

aragonia sacra



ſetu' euecu. amē amen.

aragonia sacra

REVISTA DE INVESTIGACIÓN

XXIV

ZARAGOZA, 2017



DELEGADO DE LOS OBISPOS DE ARAGÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

Mons. Eusebio Hernández Sola.

DIRECTOR

Domingo J. Buesa Conde

DIRECTOR ADJUNTO

Armando Serrano Martínez

CONSEJO DE REDACCIÓN

Juan Carlos Lozano López

Isídro Miguel García

Wifredo Rincón García

CÓMITE CIENTÍFICO

M^a Isabel Álvaro Zamora. Catedrática Departamento Historia del Arte, Universidad de Zaragoza.

Jesús Vicente Bueno Santed. Delegado de Patrimonio, Obispado de Tarazona.

Enrique Calvera Nerín. Delegado de Patrimonio, Obispado de Barbastro-Monzón.

Mario Gállego Bercero. Delegado de Patrimonio, Arzobispado de Zaragoza.

Felipe García Dueñas. Archivero Diocesano, Obispado de Jaca.

Pedro Luis Hernando Sebastián. Delegado de Patrimonio, Obispado de Teruel-Albarracín

M^a Carmen Lacarra Ducay. Catedrática Departamento Historia del Arte, Universidad de Zaragoza.

Jesús Lizalde Giménez. Delegado de Patrimonio, Obispado de Jaca.

Cristina Monterde Albiac. Profesora Departamento de Historia Medieval, Universidad de Zaragoza.

José M^a Nasarre López. Delegado de Patrimonio, Obispado de Huesca.

Jaime Sanaú Villarroya. Ecónomo Diocesano, Arzobispado de Zaragoza.

SECRETARÍA TÉCNICA Y COORDINACIÓN

Delegación Episcopal de Patrimonio Cultural del Arzobispado de Zaragoza

EDITA: Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón.

COEDITA: Arzobispado de Zaragoza, Obispado de Barbastro-Monzón, Obispado de Huesca, Obispado de Jaca, Obispado de Tarazona, Obispado de Teruel-Albarracín.

© de los textos: sus respectivos autores

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plaza de La Seo, 6, Casa de la Iglesia

Tel. 976 293841 - 976 394800, ext. 269

Fax 976 293841

50001 ZARAGOZA

e-mail:comisiondepatriimonio@arzobispadodezaragoza.org

Depósito Legal: Z-144/09 / I.S.S.N.: 0213-7631

Imprime: Litocián, S.L. - Pol. La Casaza, c/ Letonia, nave 26 - 50180 UTEBO (Zaragoza)

Tel. 976 79 23 25 - e-mail: litocian@litocian.com

www.litocian.com

***En homenaje y memoria de D. Ernesto Meléndez Pérez (1970-2017),
gran defensor del patrimonio de la Iglesia en Aragón.***

Me complace presentar este número XXIV de la revista de investigación *Aragonia Sacra*, editada por la Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, bajo la dirección del Dr. Domingo J. Buesa Conde.

El presente número es en homenaje y memoria de D. Ernesto Meléndez Pérez, gran defensor del patrimonio de la Iglesia en Aragón, fallecido el 22 de agosto de 2017, en plenitud de vida y de trabajos en favor de la Archidiócesis de Zaragoza, desde su importante oficio de Administrador Diocesano. Yo mismo como Arzobispo y toda la Diócesis estamos en deuda de permanente gratitud con la persona de D. Ernesto, fiel hijo de la Iglesia, a la que consagró sus afanes y trabajos.

La dedicatoria de este número *in memoriam* de D. Ernesto Meléndez Pérez es un gesto que honra a la propia revista y a quienes han tenido la feliz iniciativa. Es un reconocimiento público a la persona y obra de un entusiasta defensor de la revista, como órgano al servicio de la historiografía y del patrimonio histórico, artístico, cultural y documental de las Diócesis de Aragón.

D. Ernesto favoreció en todo momento y con gran capacidad la conservación y promoción del patrimonio cultural de la Iglesia Diocesana. Desde su condición de hombre de Iglesia entendía que el patrimonio de la Iglesia sirve a la catequesis y a la evangelización. “El patrimonio histórico y cultural de la Iglesia puede ser considerado como el rostro histórico y creativo de la comunidad cristiana. El culto, la catequesis, la caridad, la cultura han modelado el ambiente en el que la comunidad de los creyentes aprende y vive la propia fe” (*Carta Circular* de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, año 2000).

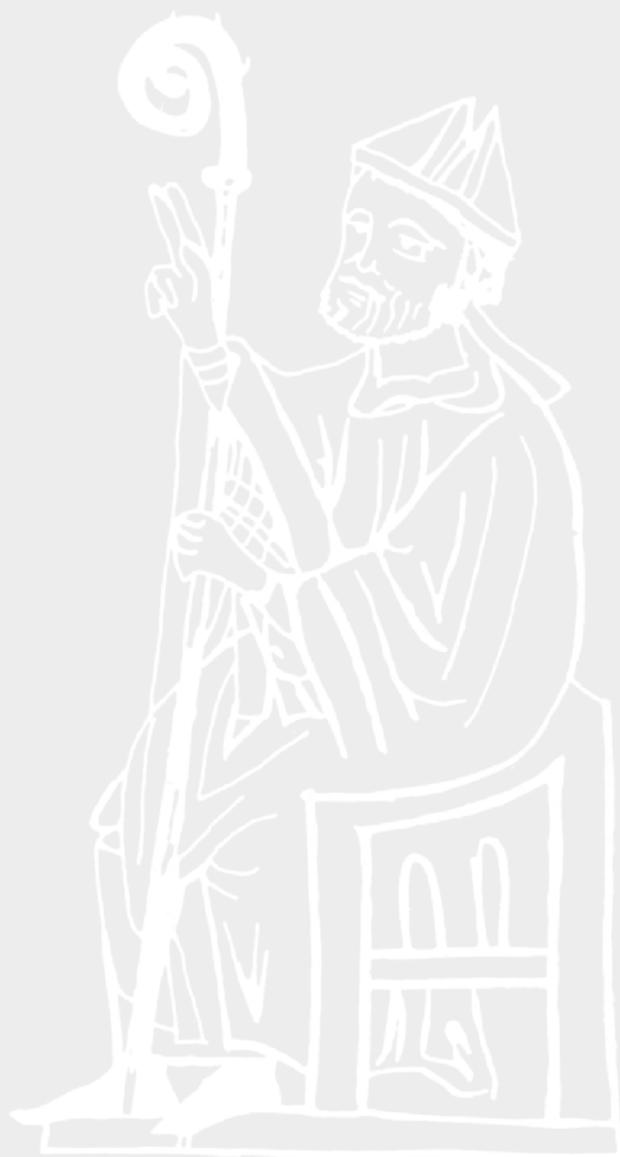
La Iglesia es memoria y es tradición, que transmite vida y mensaje de salvación, plasmados en su rico patrimonio. Esta transmisión del patrimonio hay que hacerla desde la fidelidad objetiva a los orígenes y al sentido para el que fueron creadas las obras históricas y artísticas. En el caso de la Iglesia esas obras y bienes culturales tienen *alma, entrañas y raíces cristianas*. Son obras nacidas de la fe y al servicio de la fe, de la catequesis y de la evangelización. El patrimonio de la Iglesia, además de todos estos valores apuntados para la contemplación de la belleza y la evangelización, es un gran servicio a la sociedad en el aspecto cultural. Y es generador de riqueza, de economía, de industria y de turismo.

Este número de *Aragonia Sacra* ofrece una colección de estudios documentados escritos por un excelente plantel de investigadores. No me entretengo en glosar el contenido de los artículos, porque aparecen bien resumidos en los sumarios al comienzo de cada colaboración.

Felicito de corazón a los autores de los trabajos de investigación, y expreso mi gratitud a la Dirección, al Consejo de Redacción y al Comité Científico por la feliz iniciativa de dedicar este número a la memoria de nuestro querido y recordado Ernesto Meléndez Pérez.

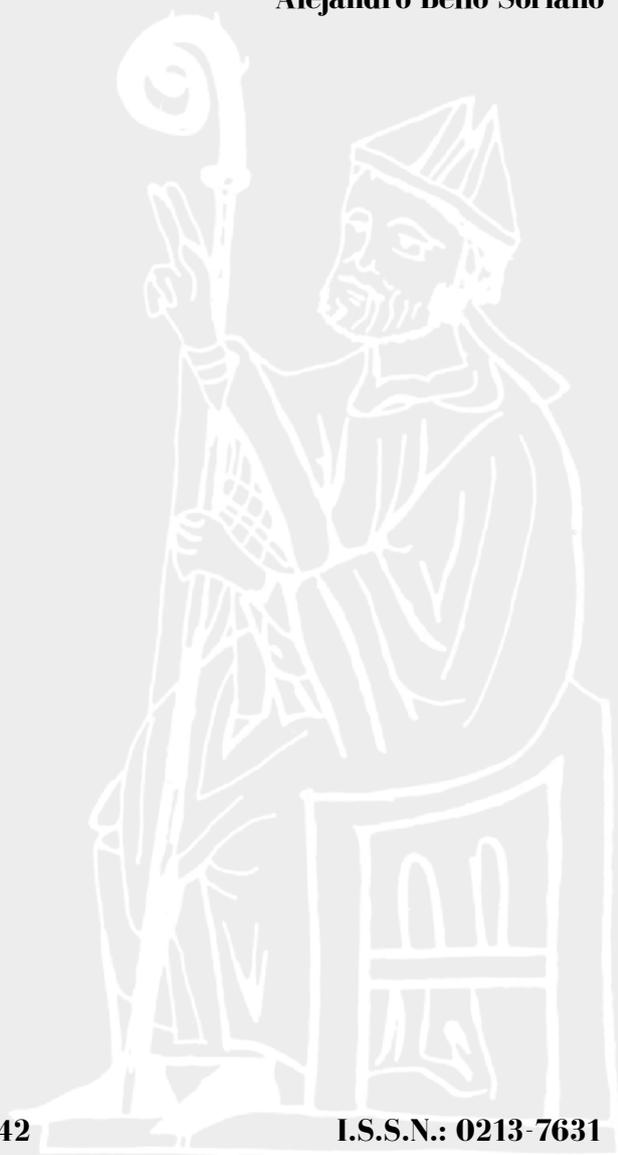
† Mons. Vicente Jiménez Zamora
Arzobispo de Zaragoza

Estudios



**La iglesia durante la restauración borbónica.
Aproximación al cardenal
Juan Soldevila y Romero**

Alejandro Bello Soriano



Resumen: Durante los reinados de Alfonso XII, María Cristina de Habsburgo y Alfonso XIII, la Iglesia Católica europea y española vivió una difícil situación. Por un lado, el Papa León XIII escribió uno de los documentos más importantes del siglo XIX, la encíclica *Rerum Novarum* que buscó organizar al movimiento católico obrero y social. Pero por otro lado, las organizaciones marxistas y anticlericales criticaron al poder social que tenía la Iglesia. Juan Soldevila, cardenal y arzobispo de Zaragoza entre 1902 y 1923, ayudó a fundar muchas asociaciones católicas para mejorar la situación de los pobres. Debido a esto, fue asesinado por dos terroristas anarquistas en el año 1923.

Palabras clave: Restauración, catolicismo social, democracia cristiana y anticlericalismo.

Summary: *During the reigns of Alfonso XII, María Cristina de Habsburgo and Alfonso XIII, the Catholic Church in Europe and Spain experienced a time of difficulty. On the one hand, Pope Leon XIII wrote one of the most important documents of the Nineteenth Century, the Rerum Novarum Encyclical with the aim of organizing the Catholic workers and social movement. But on the other hand, marxist and anticlerical organizations criticized catholic authority. Juan Soldevila, who was the cardinal and archbishop of Zaragoza from 1902 to 1923, helped to establish many catholic associations in order to improve the situation of the poor. As a result, he was killed by two anarchist terrorists in 1923.*

Key words: *Restoration, Catholic social teaching, Christian democracy, Anti-clericalism.*

La Restauración borbónica se caracterizó, en ámbito religioso, por la convivencia entre liberalismo y catolicismo, fenómeno que no siempre es fácil de explicar para los historiadores. Con frecuencia, se nos dice que desde los comienzos de la Revolución Liberal española, los católicos se posicionaron con los realistas de 1814 y luego con los partidarios de Don Carlos, abanderados, según ellos, de las auténticas raíces católicas de España. Sin embargo podemos formular dos preguntas: ¿se debe enmarcar a todos los católicos dentro de la contrarrevolución? ¿qué sucedió con los católicos que tomaron parte por el liberalismo bien por creencia en él o bien por el deseo de transformarlo desde dentro? Estas preguntas demuestran la dicha complejidad.

Es cierto que los católicos liberales fueron una minoría atacada por la intransigencia tradicionalista entre el siglo XIX y principios del XX o reprobada por pontífices como Gregorio XVI y Pío IX. Fueron acusados de traidores cuando, por ejemplo, las revoluciones liberales suponían un peligro para el Papa como señor temporal de sus estados, al mismo tiempo que se proclamaba como efímera reina de España a la italiana Casa de Saboya. Para todos ellos, esta cuestión supuso un claro debate intrapersonal.

Pese a una constante situación convulsa, desde la década de los setenta del XIX, nuestro país se aproximaba a uno de los periodos más largos de estabilidad constitucional, la Restauración, y en el que los católicos liberales, pese a sus diferentes posiciones ideológicas, estaban asentando, no sólo en España, las bases de la unidad nacional y la democracia cristiana¹. Sabían que en el Occidente cristiano habían surgido los Derechos Humanos y se había desarrollado el principio de libertad del individuo². El liberalismo y la religión encontraron elementos que les podían acercar para convivir y tejer el futuro; todo lo contrario a lo que marxismo, la otra ideología predominante, ofrecía. Tal y como afirmó el Papa Benedicto XVI: “el énfasis de la idea de la libertad humana, que caracteriza el pensamiento liberal presupone

1. A este respecto, F.J. DE VICENTE, *El catolicismo liberal en España*, Encuentro, Madrid, 2013, p.17, dice: “Sin la colaboración de esta parte del catolicismo español, el camino hacia un Estado de Derecho hubiera sido más tortuoso y complejo de lo que fue”.

2. M. PERA, *Por qué debemos considerarnos cristianos. Un alegato liberal*, Encuentro, Madrid, 2010, pp.15-16, afirma: “Sin un sentimiento religioso, ninguna sociedad, sobre todo la sociedad liberal de hombres libres e iguales, puede mostrarse estable o cohesionada y desarrollar un sentido de identidad y de solidaridad”.

Además, también puede leerse F.J. CONTRERAS, *Liberalismo, catolicismo y Ley Natural*, Encuentro, Madrid, 2013.

la imagen del hombre como imagen de Dios [...] La ética liberal está íntimamente emparentada con la doctrina cristiana del bien”³.

Cuando Alfonso XII fue proclamado rey de España (29 de diciembre de 1874), comenzaron a producirse cambios de posturas ideológicas provenientes de la intransigencia, el Papado reconoció la democracia liberal alfonsina. La llegada de León XIII al Pontificado (20 de febrero de 1878) fue el auténtico impulso que guió a los católicos en la búsqueda de una armonía social que los logros de la Revolución Industrial parecían haber desplazado. La Iglesia supo actuar con dinamismo, salió a la calle y se organizó en cajas, partidos y sindicatos. Una pieza clave de la nueva movilización católica fue Juan Soldevila y Romero, un prelado que se situó entre la política y la religión, y que en definitiva, supo organizar a todos los fieles para que en el seno del sistema liberal, gozaran de su máximo bienestar individual, social y espiritual.

1. La Iglesia durante las monarquías alfonsinas. El estado de la cuestión

1.1. Reacción y colaboración

El 25 de noviembre de 1885 murió el rey Alfonso XII. Tras su fallecimiento, su esposa, la reina María Cristina de Habsburgo-Lorena, asumió la Regencia del Reino. En este momento se abrió un periodo crítico: el sistema de la Restauración se ponía a prueba. Andrés Martínez Esteban ha analizado los días transcurrido en estos días y afirma que algunos prelados mostraron reticencias a la hora de asistir a los funerales por el difunto rey. Como respuesta, el nuncio Mariano Rampolla actuó como claro representante del Papa en España logrando que los prelados asistieran para demostrar el respaldo de Roma hacia la Regencia. Con todo esto, el Papado se aseguraba la estabilidad en España y debilitamiento del carlismo⁴; interpretamos que para dar paso a la doctrina del “mal menor”.

En este momento, ni si quiera se puso en peligro el proyecto político canovista. Carlos Dardé alude a la concordia y a la estabilidad entre revolucionarios del Sexenio y moderados que buscó Antonio Cánovas⁵. Muestra de ello fue que el presidente andaluz lograra plasmar en el artículo 11 de la Constitución la tolerancia religiosa o que consiguiera atraerse a la arena liberal-conservadora a algunos de los conocidos como neocatólicos organizados en la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon. Estos últimos, tal y como indica Manuel Cuenca Toribio, terminaron marchando a posiciones cercanas al liberalismo: “dio paso, con el transcurso del tiempo, a una postura menos beligerante hacia la obra religiosa de la monarquía de Sagunto”⁶. En este juego político, León XIII ocupó un lugar privilegiado ya que había que dar al Libera-

3. BENEDICTO XVI, “Carta de Benedicto XVI a Marcello Pera” en M. Pera, *Por qué debemos considerarnos cristianos*. Encuentro, Madrid, 2010, pp.9-10.

4. Andrés Martínez Esteban, “La obediencia constante y leal a la autoridad pública. León XIII y el comienzo de la regencia de María Cristina” en *Hispania Sacra*, LVIII, 2006, p.179, dice: “la asistencia de los obispos al funeral del rey y el documento episcopal eran la muerte del carlismo”.

5. Carlos Dardé, en *Cánovas y el liberalismo conservador*, Gota a gota, Madrid, 2013, p.76, afirma que Cánovas “procedía del convencimiento de que en cada uno de los bandos había cosas buenas que era posible conciliar”.

6. Manuel Cuenca Toribio, “El catolicismo español en la Restauración”, en Ricardo García-Villoslada, *Historia de la Iglesia*, vol. V, BAC, Madrid, 1979, p. 299.

lismo un matiz católico⁷ que se plasmó en la cartera ministerial educativa que llegó a portar el propio Pidal.

1.2. Los anticlericalismos

Mientras las relaciones entre Iglesia y Estado se iban asentando y a la vez que tomaba fuerza el sistema liberal, las fuerzas contrarias al sistema presionaron enarbolando la bandera anticlerical. Julio de la Cueva Merina y Feliciano Montero acusan a la Iglesia de estar implicada en el Desastre de 1898: abusos y malas conductas de los clérigos en Filipinas, la implicación directa de clérigos en la contienda independentista o la crítica regeneracionista hacia al clero (Enrique D. Madrazo en *¿El pueblo español ha muerto? Impresiones sobre el estado actual de la sociedad española* aludía a la Monarquía y a la Iglesia como factores del atraso español)⁸. Otras razones defendidas por los anticlericales fueron: las políticas secularizadoras francesas, la presunta boda de la princesa de Asturias con el hijo del pretendiente don Carlos; la necesidad del Partido Liberal de encontrar un espacio propio frente a los conservadores; y la importancia que fue adquiriendo la Compañía de Jesús. Aunque las críticas fueran muchas, quienes las hacían nunca formaron un solo grupo por lo que no hubo un anticlericalismo sino varios⁹. Estos grupos fueron: los republicanos federalistas de Francisco Pi i Margall, defendiendo el progreso frente a la Iglesia; los radicales de Alejandro Lerroux y Vicente Blasco Ibáñez, haciendo uso del populismo animando a la insurrección; los reformistas de Melquiades Álvarez, adoptando posiciones posibilistas desde los escaños parlamentarios; los anarquistas, recurriendo a un discurso moralista en defensa de la libertad del hombre frente al clero; y los socialistas que daban prioridad a la lucha de clases, hasta que Pablo Iglesias al ver que perdía seguidores adoptó el discurso anticlerical. Surgió también una literatura de corte anticlerical en las obras de Galdós, “Clarín” y el mencionado Blasco Ibáñez.

Las reformas llegaron desde el lado de los liberales fusionistas. En diciembre de 1910, se presentó al Congreso la *Ley del Candado*, en el contexto del asentamiento de órdenes extranjeras en España alejándose de las políticas laicas de sus países de origen y un año después de la Semana Trágica de Barcelona (una protesta antiquintas en la que ardieron centros religiosos). Con este Proyecto de Ley, según de la Cueva Merino, Canalejas “intentaba dar coherencia al programa liberal y limitar el frente anticlerical más radical que alimentaban no ya los motines populares, sino el anticlericalismo republicano”¹⁰. Pese a la falta de consenso dentro de su partido, Canalejas pretendió recortar el número de religiosos y órdenes, permitir casarse por lo civil sin renunciar a ser católico, conseguir una enseñanza de religión voluntaria en las escuelas y reformar los cementerios. Aunque su legislación fuera destinada al ámbito religioso, Suárez Cortina indica que “sus iniciativas estuvieron alejadas a cualquier iniciativa laicista”¹¹. El propio Canalejas se defendió de esta manera: “Señor, yo, católico y

7. Idea extraída de Carlos Dardé, en *Cánovas y el liberalismo....* p. 104.

8. Julio de la Cueva y Feliciano Montero, “Clericalismo y anticlericalismo entre dos siglos: percepciones recíprocas”, en Julio de la Cueva y Feliciano Montero, *La secularización conflictiva*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp.108-109.

9. Manuel Suárez Cortina, “Anticlericalismo, religión y política durante la Restauración”, en *El anticlericalismo español contemporáneo*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, p. 130, afirma: “el [...] problema religioso no fue otra cosa que un amplio registro de factores ideológicos, institucionales y humanos que confrontaron modos de abordar el mundo moderno desde concepciones ampliamente antagónicas”.

10. Julio de la Cueva Merino “Anticlericalismo, religión y política en la Restauración”, en Emilio La Parra López y Manuel Suárez Cortina, *El anticlericalismo español contemporáneo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, p.183.

11. Manuel Suárez Cortina, *Entre cirios y garrotos. Política y religión en la España contemporánea. 1808.1936*, Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 2014, p. 169.

creyente, si estuviera en Bélgica, ¿qué tendría? Entonces me dicen cuántas prerrogativas de la autoridad civil ampararían mi ciudadanía y, cuan pocas limitaciones de orden eclesiástico intervendrían en mi vida civil”¹².

Todas estas cuestiones tratadas significaron para muchos católicos un serio peligro. Las movilizaciones marxistas amenazaban con socavar los pilares del liberalismo y del catolicismo.

1.3. La encíclica *Rerum Novarum*, el liberalismo y el marxismo

Cuando aumentaba el anticlericalismo, la Revolución Industrial mostraba sus beneficios, pero también sus perjuicios, y los movimientos marxistas y anarquistas agrupaban a los obreros descontentos, a España llegó la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (15 de mayo de 1891). Este fue un documento dirigido a la III República francesa que se convirtió en guía para el catolicismo social y la democracia cristiana de toda Europa. Gonzalo Redondo afirma que la encíclica plasmó la doctrina social eclesiástica proponiendo una sociedad que diera importancia a los hombres, para que en armonía interclasista, tratar de ayudar a los afectados por la política liberal mediante asociaciones de obreros y patronos¹³. Destacaron famosa cajas de ahorro como el madrileño Banco Popular de León XIII o montes de piedad como el Municipal de Bilbao.

Con la *Rerum Novarum* se produjo un cambio considerable del concepto de marxismo y liberalismo: este último comenzó a dejar de ser criticado como el causante de la aparición del marxismo¹⁴. Además, aprovechándose del modelo liberal, los católicos y conservadores consiguieron, mediante las nuevas asociaciones, contrarrestar la presión socialista¹⁵. Severino Aznar criticó la ideología de Marx afirmando que “el socialismo no es nada, si no es la negación de la propiedad individual [...] El socialismo niega la libertad de crear... niega la libertad de los padres a educar a sus hijos... niega la libertad de elegir cada uno su profesión...”¹⁶; mientras que Inocencio Jiménez defendió los nacientes sindicatos y sociedades con “el deseo de preservar al obrero de la propaganda socialista y revolucionaria”¹⁷.

Los movimientos católicos se organizaron en congresos nacionales en los que se debatió sobre las características de las agrupaciones: Antonio Vicent se movió en el dilema sobre el necesario o no necesario interclasismo mientras los patronos se quejaban de que la pérdida del matiz mixto les desligarían de sus trabajadores; y el cardenal Antonio María Cascajares y

12. *Ibid.*...p. 170.

13. Gonzalo Redondo, en *Historia de la Iglesia*, v. III, Ediciones Palabra, Madrid, 1985, p.173 dice que la sociedad “debía abandonar la cómoda postura que el doctrinarismo liberal le había otorgado -mero espectador impasible de los conflictos, tensiones y luchas- para, sin caer en el omnipotente dirigismo marxista, realizar de hecho un control de las funciones económicas”.

14. José Andrés-Gállego, en *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Espasa, Madrid, 1984, p.15, donde dice: “al reconocer la total igualdad de derechos, el liberalismo había creado el problema social y la lucha de clases”.

15. Tal y cómo aparece en Gloria Sanz Lafuente, *Las organizaciones agrarias en Zaragoza, 1890-1923*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000 o en F. Javier Ramón Solans, *Usos públicos de la Virgen del Pilar: de la Guerra de la Independencia al primer Franquismo*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2012.

16. Declaraciones de S. Aznar que aparecen en Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell, *Aragón Contemporáneo. Estudios*, Guara, Zaragoza, 1986, p.152.

17. Palabras de I. Jiménez en Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell, *Aragón Contemporáneo*..... p. 89.

el arzobispo Hispalense, beato Spínola, debatieron sobre la propuesta del primero y el rechazo del segundo de organizarse en partidos políticos¹⁸.

1.4. La democracia cristiana. El salto de lo social a lo político

Antes de dar el paso y configurar (o intentar) un proyecto demócrata cristiano, era necesario llegar a todas las personas. Para ello, junto a las movilizaciones que ejercían sindicatos y asociaciones católicas, había que tener una prensa moderna y actualizada que difundiera los valores católicos. Para Carlos Valverde, la enseñanza religiosa que se impartía a los hijos de las élites era rica en asuntos doctrinales, pero escasa en lo social¹⁹ por lo que el nuncio de Pío X, Antonio Vico y el jesuita Ángel Ayala, vieron necesaria la creación de grupos juveniles que trabajaran desde el mitin lo que en las aulas no se impartía. Javier Tusell pone el acento en Ángel Herrera Oria y la Acción Nacional Católica de Jóvenes Propagandistas que articularon la defensa de los católicos²⁰. El joven Herrera fue el que recogió los defectos de la prensa católica española (expuestos por el auditor de la Nunciatura, Alessandro Bavona, a finales del XIX)²¹ para modernizarla y se encargó de la dirección de *El Debate* el “más valioso que tuvo el catolicismo español durante el reinado de Alfonso XIII”²².

Junto a las asambleas de Buena Prensa que armonizaron las formas y métodos con los que llegar a los fieles, Herrera decidió crear una escuela de periodistas cuyos preparativos comenzaron en 1920. Éste envió a tres jóvenes a la Universidad de Columbia (Nueva York) para formarse. La escuela se fundó en 1926.

Otro personaje significativo jesuita Gabriel Palau, gran conocedor del catolicismo social europeo gracias a sus viajes por Bélgica y Alemania e impulsor de revistas religiosas. Sobresale la *Revista Social* dirigida por Ramón Albó y Martí y donde escribieron políticos como Dato, Vázquez de Mella, Prat de la Riba o populares europeos como Toniolo; y la *Revista Social* que intercambiaba críticas con socialistas y lerrouxistas. La labor más importante de Palau fue la fundación de la Acción Social Popular, bajo la inspiración del *Volkverein* alemán y la *Unione Popolare* italiana. Todo ello supone un paso más hacia la organización política en el seno de un dinamismo mayúsculo²³.

18. Para un buen conocimiento de este asunto consultar, William J. Callahan, *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 97-116.

19. Carlos Valverde, “los católicos y la cultura española” en Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1979, p.542, dice: “hay que reconocer, sin embargo, que a los jóvenes de la aristocracia y de la burguesía se les dio [...] una excelente formación piadosa” pero “poca o ninguna en lo social”.

20. Javier Tusell en *Historia de la democracia cristiana en España I*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974, pp.54-55, dice: “aparte de que probablemente en España no existía por entonces nada semejante en modernidad, la ACN de P no pretendió nunca ser un grupo ideológico [...] sino simplemente ser instrumento de defensa del catolicismo”.

21. Andrés Alberto Segura González, “La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)”, *El argonauta español*, 15 de enero de 2007, consultado el 01 abril 2015. URL: <http://argonauta.revues.org/1275>, expone los problemas: la falta de formación profesional de los periodistas, la situación cercana a la pobreza y la densidad de sus artículos puramente religiosos.

22. *Ibid.*, p.57.

23. Javier Tusell en *Historia de la democracia cristiana*, p.68 dice: “A finales de 1915, la labor realizada por el padre Palau se podía considerar como la más importante llevada a cabo hasta entonces” y Rafael M^a Sanz de Diego en “La Iglesia española y el reto de la industrialización”, en Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1979, p.643, indica que en Acción Social Popular había 27.372 socios en 1915, se impartieron 1.884 conferencias y cursos durante su existencia y se prestaron 90.000 servicios sociales.

En 1916 la Acción Social Popular perdió fuerza y Palau dimitió. Los intentos del obispo de Barcelona (Enrique Reig) y el marqués de Comillas por crear una agrupación demócrata cristiana fueron vanos²⁴. Para entonces, venía tomando fuerza una nueva línea, que desde 1913, iba ligándose cada vez más a *El Debate*. En este periódico se encontraron el jaimismo (carlismo) posibilista, representado por Salvador Minguijón y el maurismo, encarnado por Ángel Ossorio y Gallardo. Este último, en *Un discurso y tres artículos*, publicado en 1913, rechazó el turnismo y defendió la revolución “desde arriba” de su inspirador Maura, la reforma del Estado, su descentralización contando con la inspiración católica y el interclasismo corporativista con unas Cortes en las que estuvieran representadas la sociedad por nivel de renta y por el sufragio universal²⁵.

Tras la crisis de 1917, se produjo un punto de inflexión: aunque Maura fue nombrado Presidente del Consejo de Ministros, pronto dimitió y si unos católicos comenzaron a pedir la llegada de una dictadura, otros prefirieron que liberales y carlistas se unieran. La unión tuvo como solución el Grupo Democracia Cristiana donde se encontraban, para Tusell, los mejores católicos sociales y que pese a la variedad de posturas ideológicas, el 7 de julio de 1919 publicaron un manifiesto en la prensa en el que explicaban las pautas a seguir: fomentar el corporativismo y el sindicalismo en la armonía obrero y patrono; y si el socialismo quería que nadie fuera propietario, ellos querían que todos los fueran²⁶.

Pese a plantear un proyecto reformista, el Grupo Democracia Cristiana fue muy criticado por la jerarquía eclesiástica²⁷ pero algunos de sus integrantes, como Inocencio Jiménez o Salvador Minguijón, en 1921, decidieron emular a Luigi Sturzo y a su Partido Popular Italiano creando un proyecto popular español. Benavides dice que fue un problema porque presentaban un programa similar al del “Grupo” y que si este no era bien visto, menos lo sería un partido político²⁸. Aun así, el 15 de diciembre de 1922 se fundó el Partido Social Popular. Una vez más, su composición no era para nada homogénea: demócratas cristianos (Minguijón o Aznar), sindicalistas católicos (Díez del Corral), sacerdotes defensores del sindicalismo libre (Bruno Ibeas), gente de ACNP que luego formarían parte de la CEDA (José María Gil Robles) y mauristas seguidores de Ossorio (el conde Vallengano o Calvo Sotelo). A la reunión no asistió Ossorio que se encontraba entre la lealtad a Maura y la simpatía al PSP, pese a todo, se leyó un comunicado suyo y terminó encabezando las filas populares. También se gozó con el respaldo de personalidades de tan renombre como el obispo de Ávila Enrique Pla y Daniel. Las premisas de este partido eran casi similares a las que propuso Ossorio en 1913: Senado corporativo, voto proporcional, sufragio femenino y autonomía de las regiones. Para Callahan

24. Rafael M^º Sanz de Diego en “La Iglesia española y el reto de la industrialización”, en Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1979, p.643.

Además, también podemos decir que la Iglesia, al ser tan relevante socialmente, no tenía una urgente necesidad de asociarse. Cuando con la II República vea peligrar su preeminencia sí se unirá en un partido fuerte de masas, la CEDA.

25. Sergio Fernández Riquelme, “Ángel Ossorio y Gallardo ante la solución corporativa (1913-1931). El impacto histórico de la representación política del trabajo” en *Historia constitucional*, X, 2009, pp.185-186.

26. Javier Tusell en *Historia de la democracia cristiana*..... pp. 102-103.

27. William J. Callahan. *La Iglesia católica en*.....p. 90, los califica de “ataques implacables”.

28. Domingo Benavides Gómez en *Democracia y cristianismo en*..... p. 360, dice: “los dos tendrían que apoyarse en las mismas personas, lo que supondría una resta considerable de colaboraciones” y sería “competidor de los partidos derechistas”.

y Domingo Benavides, el PSP gozó del apoyo de las masas²⁹ pero Moreno Luzón prefirió desear las intenciones del electorado para optar por el respaldo de Maura y la Corona³⁰.

Hacia finales de la Restauración, el presidente del Consejo de Ministros, García Prieto pretendía acometer reformas eclesiales como abrir aún más el artículo 11 de la Constitución y proceder a la desamortización de bienes culturales de la Iglesia. En medio de esta situación, sumando la derrota del Ejército en Annual, la inestabilidad gubernamental y los peligros por una posible revolución bolchevique, el cardenal y arzobispo de Zaragoza, Juan Soldevila y Romero fue asesinado en un atentado en julio de 1923. Ante los peligros que suponía todo ello, la jerarquía eclesial no vio con malos ojos el pronunciamiento militar de Primo de Rivera.

2. La etapa de juventud de Juan Soldevila

2.1. Los primeros años

Juan Soldevila, nació el 20 de octubre de 1843 en Fuentelapeña (Zamora). Su padre, Francisco Soldevila, de profesión zapatero estaba casado con Gregoria Romero.

La cuna que le vio nacer era una población de tradición religiosa ya que había sido sede de las órdenes militares. Como indica Casas Rabasa, “la presencia de la Orden de San Juan de Jerusalén en Fuentelapeña, significó el desarrollo urbanístico y el enriquecimiento general de la villa”³¹, hasta la desamortización de 1835.

Juan Soldevila cursó sus primeros estudios en Valladolid licenciándose en Artes. Esta etapa de formación culminó en el seminario vallisoletano (1858-1868) con brillantes calificaciones académicas. En los seminarios de Toledo y Santiago de Compostela obtuvo la licenciatura y el doctorado en teología con la máxima nota *nemine discrepante*. Ordenado presbítero, cursó Derecho Canónico en Santiago de Compostela.

Mientras cursaba sus estudios de teología, fue recibiendo la tonsura y las órdenes menores: el 21 o 22 de diciembre de 1866 recibió la tonsura; 15 o 16 de marzo de 1867, recibió las órdenes menores (lector, ostiario, exorcista) y el subdiaconado; y el 20 o 21 de septiembre de 1867, el diaconado³².

Sólo le quedaba obtener el rango de sacerdote, por lo que escribió al arzobispo una carta para alcanzar este ministerio avalado por el párroco de Santa María la Antigua (Villalpando, Zamora). El arzobispado publicó una orden en la que aparecía la petición del candidato y, ante notario, cuatro testigos (el sacerdote Matías Chacel, el sacristán de La Antigua Pedro Martínez, y los seminaristas Gumersindo Pinar e Isidoro Muriel) testificaron el conocimiento

29. William J. Callahan, *La Iglesia católica en...p. 92.*; y Domingo Benavides Gómez, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración, 1875-1931*, Editora Nacional, Madrid, 1978, p. 362.

30. Esta opinión aparece argumentada en Javier Moreno Luzón, “Reino en España” en Josep Fontana y Ramón Villares, *Historia de España*, v. VII, Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2009, p.478, donde dice: “En general, los cuadros eclesiales no se aprestaron a acudir a los electores del liberalismo, pues pese a su desprecio al sistema liberal, se sentían protegidos por la Corona y por políticos como Maura”.

31. Santiago Casas Rabasa, “Itinerario de Juan Soldevila y Romero hasta su nombramiento como obispo de Tarazona”, en *Aragonia Sacra*, XXI, Zaragoza, 2001, p.98.

32. El libro de órdenes no especifica una fecha concreta por lo que debemos establecer una horquilla.

del candidato y su idoneidad para recibir el presbiterado: honestidad y virtudes, frecuente recepción de los sacramentos, buen estado de salud y ausencia de impedimento canónico.

Recibió la ordenación presbiteral el 20 o 21 de diciembre de 1867 por el cardenal Moreno y celebró la primera misa el 30 de diciembre de 1867 en su parroquia.

2.2. Itinerario eclesiástico

Los episcopologios consultados indican que, aunque el joven Juan Soldevila ascendió con rapidez, no se saltó ninguna escala dentro del *cursus honorum* eclesiástico³³. Casas Rabasa opina que “teniendo en cuenta que Valladolid sólo tenía catorce parroquias es un ascenso muy rápido”³⁴.

Finalizados los estudios de Derecho Canónico, regresó a Valladolid para ejercer el ministerio pastoral. Fue nombrado cura ecónomo de La Cistérniga, localidad cercana a Valladolid, en 1869. Fue trasladado posteriormente a la capital del Pisuerga, a la iglesia de San Nicolás de Bari en 1874 y poco después a la de Santiago.

Juan Soldevila fue llamado por el Obispo de Orense, Cesáreo Rodríguez, para ser Secretario de Cámara y de Gobierno. Fue nombrado también canónigo por Real Decreto. Se le encargó posteriormente que se hiciese cargo las Juntas Provincial de Beneficencia y de la Diocesana de Reparación de templos, y desempeñó también el cargo de Fiscal General Eclesiástico.

España en estos momentos vivía una situación difícil y tumultuosa. La reina Isabel había abandonado España y comenzaba el periodo del Sexenio Revolucionario que terminaría con la proclamación del príncipe Alfonso de Borbón.

2.3. El espaldarazo a su carrera

En junio de 1878 murió doña Mercedes de Orleans. La muerte de la reina marcó la carrera de Juan Soldevila. La oración pronunciada en las exequias fúnebres hizo que por Real Decreto, del 5 de enero de 1879, fuera nombrado predicador regio de S.M. el Rey y Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Estando en Orense, aspiraba a ser canónigo de una diócesis más importante como lo era la de Valladolid. La Corona medió para que se hiciera efectivo este nombramiento.

Juan Soldevila fue una persona bien considerada a pesar de su carácter autoritario. José Estarán Molinero, en la monografía *Cien años de Acción Social Católica en Zaragoza*, recoge un mensaje del nuncio Angelo di Pietro en 1896 en el que decía que Soldevila a pesar de su pasado carlista, se inclinaba ahora por la Unión Católica³⁵ de Alejandro Pidal y Mon.

Como se ha dicho antes, la formación recibida marca el futuro de la persona. Así le sucedió a Soldevila en 1885: durante una epidemia de Cólera, fue nombrado presidente de

33. ACLSZ, *Episcopologio caesaraugustano*, Luis Colomina; José Blasco Hijazo, *Obispos y arzobispos que han regido la diócesis de Zaragoza*, Zaragoza, Librería General, 1959.

34. Santiago Casas Rabasa, “Itinerario de Juan Soldevila....”p.104.

35. El documento enviado desde la nunciatura en Madrid aparece en *Cien años de Acción Social Católica (1903-2003)*, Acción Social Católica, Zaragoza, 2003, p.38, donde pone “Monseñor Soldevila, siendo sacerdote joven era carlista exagerado; pero poco a poco cedió en su intransigencia y se hizo amigo del Sr. Gamazo [...] Ahora parece más inclinado a las ideas de la Unión Católica”.

la junta provincial y en Peñafiel, junto a las hermanas de la Caridad, organizó un hospital. Perteneció también a juntas de cajas de ahorros y montes de piedad. Casas Rabasa dice que con estos cargos adquirió un notable prestigio que le llevó a ser nombrado obispo, pero se olvida de que también gozaba de la confianza del rey y del favor del ministro Germán Gamazo, titular de Fomento y Ultramar. Sin embargo, coincido con la opinión de Casas Rabasa cuando afirma que con la fundación de hospitales y cajas de ahorro puso en práctica lo que más tarde realizaría, en su plena madurez pastoral, en el arzobispado de Zaragoza. Comienza así a ser valorado en los ámbitos políticos y sociales, abriéndole hacia el obispado de Tarazona, la sede metropolitana Zaragoza y a conseguir el capelo cardenalicio.

3. La actividad política de Juan Soldevila

3.1. Las preconizaciones a Tarazona y Zaragoza

En 1889 estaban vacantes varias sedes peninsulares y de ultramar: Tarazona, Santiago de Compostela, Tarragona, Manila y Santiago de Cuba. Para ocupar alguna de estas sedes, Soldevila era un firme candidato gracias a su cercanía con el rey Alfonso XII.

Las negociaciones entre la Santa Sede y la Corona empezaron con la propuesta del Ministerio de Gracia y Justicia de un candidato para Tarazona. Roma empezó a hacer investigaciones y a ir desechando candidatos. Sólo quedó Soldevila, un personaje muy bien visto por el Papado.

Una vez encontrados a los posibles obispos, el nuncio, Angelo di Pietro, elaboró una lista que fue presentada al rey a través del ministro de Gracia y Justicia. Tras la aprobación por la Corona, la lista de candidatos fue enviada a Roma, siendo validada por León XIII. En el consistorio de febrero, se preconizó a Juan Soldevila para la sede turiasonense a la que también se le unió la administración de la diócesis de Tudela³⁶. Tomó posesión el 7 de junio de 1889 en la catedral.

Tudela fue una petición que Soldevila hizo al cardenal Rampolla, secretario de Estado. Casas Rabasa extrae dos rasgos fundamentales en el comportamiento del nuevo obispo: “por un lado su insistencia en conseguir sus propósitos -siempre con una base de legalidad eclesiástica- y luego su afán a no renunciar a nada de lo que en principio le pudiera tocar”³⁷. Seguidamente, adoptó un lema que marcaría su trayectoria, “*omnibus idem*” o “para todos igual”. Desconocemos lo que le motivó a tomar este lema, Casas Rabasa cree que tendría algo que ver con la importancia del Estado en los nombramientos episcopales y por la politización del clero, sobre todo el carlista.

El obispo Soldevila pronto escribió al nuevo nuncio, Giuseppe Francica, para comunicarle su deseo de ser enviado a la diócesis de Palencia. Esta conducta fue algo habitual en los obispos de la Restauración, ya que iban buscando la manera con la que acercarse a las diócesis más importantes. Soldevila, alegó a la Nunciatura sus intenciones de estar en su tierra, aun-

36. La diócesis de Tudela se había creado en 1783 pero a raíz del Concordato de 1851 quedó dependiente del arzobispado de Pamplona y fue gobernada por administradores apostólicos los cuales pertenecían a la archidiócesis de Zaragoza.

37. Santiago Casas Rabasa. “Ser obispo en la España de la Restauración. Los nombramientos episcopales de Juan Soldevila y Romero”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, Nº87 (2012), p.346.

que podemos creer que querría estar cerca de Valladolid, una sede importante. Pero sin duda alguna, su nombramiento más interesante fue la de Zaragoza.

Tras la muerte del arzobispo cesaraugustano Vicente Alda, Antonio María Cascajares y Azara, arzobispo de Valladolid y maestro de las órdenes militares, parecía el sucesor más idóneo. La regente María Cristina informó a la Nunciatura a cerca de sus intenciones de designar a Cascajares para la sede de Zaragoza. Sin embargo, éste escribió a la regente y al ministro de Gracia y Justicia para comunicarle que se encontraba bien en Valladolid, era de avanzada edad y los fieles rechazarían su marcha. Como consecuencia, un nuevo nuncio, Aristide Rinaldi, alegando la senectud de Cascajares, abogó por la designación del obispo de Madrid, monseñor José María Cos.

Mientras tanto, en Zaragoza hubo presiones para que fuera preconizado Mariano Supervía, obispo de Huesca, que contaba con el aval de la Diputación que llegó a escribir a la regente y al ministro de Gracia y Justicia. Escaso tiempo después, el propio Cascajares provocó un giro en los acontecimientos al publicar las cartas enviadas desde la nunciatura en las que se le asignaba la metropolitana de Zaragoza.

Finalmente, se terminó conociendo la maniobra de Cascajares: el día siguiente al fallecimiento de Alda, habló con la regente para ser trasladado a la capital del Ebro; quería ser arzobispo de Zaragoza, aunque pareciera lo contrario. Cascajares fue preconizado el 18 de abril de 1901. Sin embargo, la comitiva se detuvo en Calahorra, el cardenal se encontraba mal. El 27 de julio murió, sin entrar en Zaragoza.

Las pretensiones de Cascajares fueron las de aspirar a las sedes más altas. Aunque podamos decir que Soldevila también podría aspirar a sedes episcopales importantes, en Cascajares interpreto unos movimientos y estrategias que no vemos en Soldevila. Casas Rabasa cree que su actitud es “más propia de un príncipe secular que de un príncipe eclesiástico [...] A pesar de su estado de salud, con mucha frecuencia se encontraba en Madrid hablando con la regente, Polavieja, Silvela, Gamazo, etc...”³⁸. Al igual que sus sermones, su comportamiento era político.

De nuevo fue necesaria la búsqueda de candidatos para Zaragoza. A la Nunciatura comenzaron a llegar anónimos y cartas que juzgaban las intenciones del difunto cardenal, las presuntas tramas que rodeaban al Ejecutivo o a la regente, la necesidad de que se produjera un nombramiento con rapidez por una supuesta conspiración de anticlericales (sucesos de julio de 1901 durante el Jubileo) y masones, las presiones para entorpecer el nombramiento del obispo oscense Supervía (al que criticaban duramente) y la importancia de poner a alguien de la personalidad de Soldevila.

Pese a esta situación, el taustano Supervía seguía siendo un buen candidato, pero le tocó rivalizar con el prelado zamorano, cuya labor estaba siendo mejor valorada que la de su homólogo oscense. El nuncio Rinaldi se dirigió epistolariamente al ministro

38. Santiago Casas Rabasa. “Ser obispo en la España....”p.352.

de Gracia y Justicia para comunicarle que el nombramiento de Soldevila para Zaragoza sería aceptable; y otra carta al vicario capitular de Zaragoza, José Pellicer. Esta última carta carecía de todo tipo de entusiasmo. Aunque plasmaba la aprobación de la reina y el gobierno, preguntaba si Soldevila sería bien recibido, ya que de no ser así no sabrían a quién designar. Pellicer informó al nuncio que salvo la Diputación, que amparaba a Supervía, los zaragozanos estarían a favor de la entrada del obispo de Tarazona³⁹.

El 27 de noviembre de 1901, el Ministerio de Gracia y Justicia emitió una carta en la que anunciaba que con la aceptación de la regente y del presidente del gobierno, proveía todas las sedes vacantes: Zaragoza, Tarazona, Jaén y Menorca. A los dos días, Soldevila recibió la Real Orden que le encomendaba a Zaragoza. Cuando ya estaba fijado todo, solo quedaba que se reuniera el consistorio en Roma para que el papa procediera a la preconización de los obispos.

3.2. *¿Un obispo político o un político obispo?*

El Senado de la Restauración era muy diferente al Congreso de los Diputados en cuanto a la representación y a las funciones asignadas. Estaba compuesto por un sistema tripartito, algo novedoso en la historia del constitucionalismo español⁴⁰. La Carta Magna disponía que el Senado debía estar constituido por 180 próceres electos a los que se sumaría un número no superior de senadores tanto por derecho propio como vitalicios.

Juan Soldevila y Romero fue senador por la Provincia Eclesiástica de Zaragoza en las elecciones generales de 1898, 1899 y 1901. Desde 1902, ejerció el cargo de senador por derecho propio y vitalicio hasta 1923, año de su muerte.

Al estar ante un personaje eclesiástico sentado en un escaño, nos preguntamos si su personalidad fue la de un obispo político o la de un político obispo. Tras realizar la lectura de varios debates, gracias a los recursos de la web de la Cámara Alta, he podido llegar a la conclusión de que su faceta religiosa estuvo siempre por encima de la política. En virtud de lo dicho, su discurso siguió estas características:

- Empleó un tono conservador, cordial y amistoso y tendió puentes hacia los gobiernos. Esta postura fue la que se expuso en la encíclica *Rerum Novarum*.
- Analizó la actualidad nacional desde un punto de vista político, pero la impregnó de un matiz católico.
- Defendió una mayor presencia de la Iglesia en la esfera política, sobre todo cuando en el banco azul se sentaba un gabinete liberal.
- Intervino en su nombre, pero también se hizo eco de los sentimientos del resto de los preladados españoles.

39. *Ibid.*, p.352.

40. Juana Anadón Benedicto en *Constitución y funciones del Senado en el reinado de Alfonso XII*. Tesis dirigida por Javier Tusell Gómez. Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia, Madrid, 2002. Pag. 91 de que "el bicameralismo es aceptado, y no se cuestiona la pertinencia de una Cámara alta, que, incluso, es considerada por los sectores políticos, como muy conveniente para el buen devenir del país [...] Su configuración tripartita es nueva en toda nuestra historia constitucional".

La primera intervención de Juan Soldevila fue el 3 de mayo de 1898. En ese año se estaba viviendo un proceso insurreccional en Cuba, Filipinas y Puerto Rico. El 1 de mayo la Armada española fue derrotada en Cavite (Filipinas) por la flota estadounidense.

En la reunión del 3 de mayo, se abordó la cuestión filipina. Fue una sesión en la que se combinó el discurso pesimista con el patriótico. La intervención del obispo de Tarazona siguió la línea nacionalista del resto de senadores que le precedieron (como la del general Arsenio Martínez Campos), pero le dio un tono católico:

“Todos estos días estamos poniendo el nombre de agosto de Dios en nuestros labios, y ni uno si quiera de nosotros habrá dejado de invocar los auxilios del Altísimo en favor de España, en vicisitudes y desgracias con que el Señor la prueba: pero el pedestal de las glorias y grandezas de nuestra España, lo mismo en la prosperidad que en la adversidad, en la cual, si cabe, crecen más glorias y grandezas de España, este pedestal es la fe cristiana, es el sentimiento religioso; y toda vez que la religión católica apostólica y romana es la del Estado, limito mi ruego a pedir encarecidamente al Gobierno de S. M., y también al Senado [...] se dirijan las cédulas de ruego y encargo para que en todas la iglesias de la Monarquía española se eleven las correspondientes preces o súplicas”⁴¹.

Soldevila planteaba la existencia de una guerra de religión o por la religión. La sensación que se trasmite es que el obispo turiasonense se acogía a aquella tradición que tenía a la Nación y a su Ejército bajo la protección divina. De acuerdo con la historia de España, nación y religión, estaban unidas y legitimadas por un pasado heroico:

“Cabalmente a impulsos de ese sentimiento religioso, es como registran nuestras victorias de Lepanto, nuestra gloriosa derrota en Trafalgar y las recientes glorias de Méndez Núñez [...] También lo fue don Juan de Austria y al mismo tiempo que se libraba la batalla que lo inmortalizó, no debemos olvidar que estaban en todas las calles y plazas públicas de España y del universo mundo dirigiéndose preces al Altísimo por intercesión de la Santísima Virgen de las Victoria o de Nuestra Señora del Rosario. Ese mismo sentimiento religioso tienen nuestros bravos marinos de hoy, y al propio tiempo que por la fe, por el pundonor y por el amor que tienen a España, acaban de escribir una triste, pero gloriosa página de nuestra historia, en las aguas de Cavite”⁴².

La pérdida de las últimas colonias españolas minó la moral de la opinión pública española. Aunque Sagasta siguió presidiendo el Consejo de ministros, la derrota fue percibida por los intelectuales, por las clases altas y por los sectores económicos como una calamidad. Una de las respuestas al Desastre, tal y como ya he indicado con anterioridad, fue el anticlericalismo.

El 18 de julio de 1901, Juan Soldevila llevó al Senado los sucesos que se dieron en Zaragoza con motivo de la celebración del Jubileo. Mientras se cantaba *La Marsellesa*, unos anticlericales impidieron frente a la Seo la salida de la procesión, pero no consiguieron sus objetivos ya que esta se dirigió hacia la iglesia de San Felipe. Una vez llegados a la parroquia, se produjo una batalla campal, la iglesia fue apedreada e incluso se oyeron disparos entre manifestantes y católicos. Los clérigos se refugiaron en casas particulares y los manifestantes marcharon hacia los conventos de la calle Independencia y al Portillo. Al día siguiente, la redacción de *El Noticiero* amaneció apedreada y aquellos que intentaban entrar al Pilar fueron

41. *Diario de las Sesiones de Cortes*, 3 de mayo de 1898, p. 142.

42. *Ibid.*...p. 143.

increpados. El Arzobispado terminó cancelando los actos jubilares, conforme a los consejos de un ambiguo Gobierno Civil.

Soldevila, amparándose en el artículo 11 de la Constitución, afirmó que legalmente los católicos estaban participando en una procesión; si hubo conflicto, fue respuesta a los ataques de los que se amotinaron entonando el himno francés. Mientras, el ministro de Gracia y Justicia le respondió que condenaba los actos violentos, pero indicó que los republicanos actuaron contra la procesión porque en ella había carlistas. Este debate es muy interesante ya que más allá de los hechos, podemos reflexionar sobre dos aspectos: para la Iglesia todo el mundo es igual, ya fuera liberal, conservador o carlista (era la posición de Soldevila y del marqués Luis Pidal y Mon); pero para el Ejecutivo, no todos los asistentes eran iguales, por lo que tuvo que prestar mayor atención a aquellos carlistas que podían representar un riesgo para el orden público.

La actuación más importante del gobierno respecto a la Iglesia fue el Proyecto de la *Ley del Candado*. En el debate del 3 de noviembre de 1910, Canalejas presentó un panorama nacional dividido respecto a las relaciones del Estado con la Iglesia, afirmó que toda Ley (refiriéndose al *Candado*) sería negociada con Roma y pidió la adhesión del Episcopado. En el discurso de Canalejas estuvo presente un ánimo modernizador que contaba con el objetivo de poner a España a la altura de los estados europeos:

“Prelados, asistidnos con vuestra benevolencia, que no pido para mí; yo estoy bien hallado en este régimen; la pido para una Nación que [...] en el juicio universal de España está considerada como una Nación, que no ha conseguido aún, por su cultura sin duda, por su espíritu moral sin duda, aquellos nobles, abnegados permisos, gracias, tolerancias, como queráis llamarlo, [...] que se ha otorgado a los católicos en todas las naciones del mundo [...] Queremos vivir en el seno de la Iglesia, reverenciando la Iglesia, si es preciso ayudando y protegiendo, aunque no lo necesite, a la Iglesia; pero queremos libertad, queremos expansión, queremos ser lo que son los demás católicos del mundo”⁴³.

Sin embargo, en el aparente tono conciliador de Canalejas, estaban impresas intenciones que rondarían lo beligerante:

“Son tiempos en que el vivir no es plácido y en los cuales hay que estar prevenidos para el combate, y si las órdenes religiosas son milicias combatientes de la Iglesia, como se encuentran en la expansión del pensar y del sentir, desenvueltos en tan complejas y artísticas formas de la vida de hoy, tan alejadas de su antigua rusticidad, o se saturan de cultura educadora para la vida moderna o serán vencidas por que dicen ciertas locuciones vulgares que hay que invocar a Dios, pero que hay que asistirse también de las armas mundanas para vegetar en esta tierra de Dios”⁴⁴.

La respuesta de Soldevila fue la de favorecer el diálogo. Estaba convencido de que la Iglesia no era un atraso cuando, según él, había participado en proyectos de irrigación como los de Pignatelli o papas, como Gregorio VII, habían favorecido las libertades públicas. La Iglesia tampoco era un atraso cuando estaba ayudando a multitud de jóvenes a mejorar sus condiciones de vida:

43. *Diario de sesiones de Cortes*, 3 de noviembre de 1910, p. 818.

44. *Ibid.*..., p. 814.

“Y ya que se trata en estos tiempos de trabajar en pro de las clases humildes y pobres, entendiéndose así la verdadera democracia cristiana, para que se vea la labor que en este sentido hace la Iglesia, no hay que olvidar, Sres. Senadores, que la mayor parte de los que componen las órdenes religiosas son hijos de pueblo; pertenecientes a familias pobres, humildes y honradas; y en estas órdenes y en los seminarios conciliares se está dando carrera, a costa de grandes sacrificios, a muchos alumnos en esas condiciones”⁴⁵.

Este fragmento está relacionado con la acción social que los católicos realizaron en España y en Europa a finales del siglo XIX y a principios del XX. A su vez, también podemos indicar que el gobierno, al tener la intención de reducir las órdenes religiosas, Soldevila interpretara una situación de abandono hacia Iglesia.

La defensa de los desfavorecidos fue usual en las ponencias del arzobispo de Zaragoza. Por ejemplo, a comienzos del novecientos, dirigió ruegos a los gobiernos para que se ocuparan de catástrofes naturales como las inundaciones de los municipios del Jiloca o los temporales que afectaron a Borja, Tarazona, Cariñena o Belchite. También intentó promover el progreso de Aragón solicitando, en 1912, la construcción de una línea ferroviaria entre Cariñena y Daroca para mejorar la zona del Campo de Romanos. Conseguir la mejora de las zonas rurales supondría impedir que mucha gente abandonara sus pueblos y partiera hacia las ciudades u otras regiones.

Sus intervenciones abarcaron temas variados pero siempre tuvo en su mente, al menos eso he podido interpretar, la idea de Nación católica, la defensa del clero, la ayuda a los necesitados y las ganas de colaborar con el gobierno. Por tanto, no fue un político en el Senado, sino un prelado en el Senado.

3.3. Años de Hispanidad

Tal y como hemos podido comprobar en el discurso del día 3 de mayo de 1898, Soldevila tenía una idea de España unida a la tradición católica. Gracias a ella, la Nación se mantenía unida. Este tipo de retórica respondía a los postulados del nacionalcatolicismo que fueron cada vez más intensos desde el Desastre⁴⁶.

El nacionalcatolicismo creía que ante la adopción de ideas extranjeras, causa de la debacle de 1898, había que volver a la senda cristiana. Marcelino Menéndez Pelayo fue el principal exponente de esta corriente, de él bebieron los liberales conservadores y los carlistas. Su obra principal fue *Historia de los heterodoxos españoles* donde defendió los valores católicos: “España, evangelizadora de la mitad del orbe; España martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...”⁴⁷. El catolicismo, junto a la existencia de la monarquía (aunque esta fuera liberal), eran los dos pilares sobre los que se sustentaba la Nación. De no haberlos, la existencia de España quedaría en entredicho.

Juan Soldevila fue una persona que supo relacionar la exaltación patriótica de la Iglesia con la espiritualidad. Este proyecto tuvo su punto de partida en el año 1904, Año Jubilar

45. *Ibid.*..., p.819.

46. Sobre esta cuestión, véase Manuel Suárez Cortina, *Entre cirios y garrotes*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2014, pp.115-121.

47. Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Tomo III, La Editorial Católica, Madrid, 1978, pp. 656-657.

de la Inmaculada. En primer lugar, el templo del Pilar fue catalogado Monumento Nacional recibiendo fondos para su restauración; y en segundo lugar, se iniciaron los trámites para la Coronación Canónica de la talla de la Virgen, acto que se desarrollaría un año después. Las celebraciones por la Coronación fueron numerosas. Varias diócesis españolas organizaron peregrinaciones a Zaragoza, Soldevila promovió la fundación del Asilo del Pilar para cuidar a niños de obreros y el 20 de mayo de 1905, el nuncio del Vaticano presidió el acto de Coronación acompañado por el obispo de Sión. La corona, que había sido bendecida por San Pío X, fue colocada sobre la imagen de la Virgen entre salvas de artillería y mientras sonaba la Marcha Real.

Ramón Solans, analiza este acto como nacionalista y católico⁴⁸. Está claro que hubo una intención patriótica en la Coronación, pero también hubo objetivos religiosos y espirituales a los que esta autor presta menos atención.

Tres años después, tuvo lugar la celebración del primer centenario de la Guerra de la Independencia. La afinidad política hacia la Virgen del Pilar quedó más que demostrada cuando en el marco de las celebraciones de la Exposición Universal, la Asamblea de la Buena Prensa y el Concilio Provincial Cesaragustano, Soldevila logró que el gobierno concediera a la Virgen los honores de capitán general, el día 8 de octubre. Al mes siguiente, las banderas de los países latinoamericanos entraron en el Pilar para quedarse hasta la actualidad.

Desde 1908, la Virgen quedó relacionada con el Ejército y con América. En 1909, las tropas españolas que empezaron a ser hostigadas por las *kabilas* rifeñas lograron tomar el monte Gurugú. Los católicos zaragozanos y en concreto Soldevila y el alcalde, Juan Enrique Iranzo, contribuyeron a que con la ayuda regia se confeccionaran más de 9.000 escapularios en los que se leía: “*Capitana de nuestros ejércitos, ampáranos*”. Además, el propio alcalde en persona llevó a Marruecos víveres para las tropas. El 12 de octubre de 1909, se celebró en la capital aragonesa una misa de campaña; y desde el 18 de febrero de 1913, la Virgen del Pilar pasó a ser patrona de la Guardia Civil, aunque anteriormente ya lo fuera del Colegio de Guardias Jóvenes.

Finalmente, queda mencionar el vínculo pilarista con América. En 1917, el presidente de Argentina, Hipólito Irigoyen, declaró el 12 de octubre Día de la Raza y Fiesta Nacional. Al año siguiente, el gobierno español copió y siguió el ejemplo argentino. En un principio, la Hispanidad no estuvo ligada al Pilar ya que el 12 de octubre era una fiesta de tradición medieval. Sin embargo, autores como Arturo Lozano Burzurí, aludiendo a la providencia, inciden en que no fue casualidad que la fiesta medieval zaragozana coincidiera posteriormente con la del descubrimiento de América: “nadie nos puede prohibir, que cristianamente, juzguemos providencial la coincidencia”⁴⁹. Otros historiadores, entre los que se encuentra Domingo Buesa, afirman que la devoción americana al Pilar, se debió gracias a la presencia española en el continente: “La actuación de la Iglesia peninsular parece ser lo único salvable de este pasado [...] Esta dimensión atlántica de la devoción pilarista se va a confirmar en el año 1908”⁵⁰.

48. F. Javier Ramón Solans, *Usos públicos de la Virgen del Pilar*...p.321, dice: “la ceremonia del 20 de mayo de 1905 condensó las esencias de un discurso regionalista, católico y españolista”.

49. Arturo Lozano Burzurí, “Reina de la Hispanidad”, en *El Pilar de Zaragoza*, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1984, p.128.

50. Domingo Buesa Conde, “La devoción de la Virgen del Pilar en los albores del siglo XX”, en J. Antonio Armillas, *El Pilar es la columna, historia de una devoción* (exposición), Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1995, p.120.

En una ciudad como Zaragoza en la que la presencia del anticlericalismo era notable, fue cada vez más necesario unir los vínculos patrios con la religión, pero también podemos interpretar la necesidad de recurrir a lo espiritual para encontrar el bienestar en la paz y no en la confrontación. La Virgen del Pilar no fue la única figura que sacralizó a España, pues el 30 de mayo de 1919, Alfonso XIII consagró la Nación al Sagrado Corazón de Jesús. La importancia pilarista se hizo patente en muchas plumas, como las de Remigio Gandásegui, que desde *El Pilar* asoció a la Virgen con el patronazgo de España.

4. Juan Soldevila y la acción social

4.1. La “buena” prensa

La prensa y las asociaciones católicas tuvieron un proceso de formación paralelo: trabajar por la doctrina social de la Iglesia. Así surgió en 1883 la revista *El Pilar* gracias a la mediación del arzobispo Benavides, al catedrático Manuel Simón Pastor, Roberto Casajús, Javier Comín, Florencio Jardiel y Mariano Supervía. Al tiempo de su creación, entró nuevo personal colaborador, miembros del Grupo Social Católico entre los que se encontraba Salvador Minguijón.

Javier Ortega afirma que los católicos creían que la labor que rendía la revista *El Pilar* era escasa y no llegaba a calar en la sociedad del momento debido a la fuerte presión anticlerical.⁵¹ Por esta razón, nació el diario *El Noticiero* dirigido por el conde de Bureta que buscó difundir los postulados de León XIII y los valores católicos. En febrero de 1910, bajo la dirección de Álvaro de San Pío, realizó un gran despliegue sobre un mitin en el Teatro Pignatelli contra la escuela laica y que culminó en octubre con más movilizaciones contra el Proyecto de la *Ley del Candado* de Canalejas. Fueron manifestaciones en las que la mujer ocupó un puesto principal y ésta participó desde organizaciones como la Corte de Damas de Honor de la Virgen del Pilar.

Mientras se conmemoraba el Centenario de la Guerra de la Independencia, se celebró la II Asamblea de la Buena Prensa (la primera se había celebrado en Sevilla en 1904) y ésta tuvo lugar en la parroquia zaragozana de Santiago. Una de las voces que se escuchó fue la del arzobispo Soldevila, exhortando a los asistentes en promover una prensa que asegurara la defensa de los católicos y que promoviera la doctrina de la Iglesia. También criticó duramente a aquellos medios que no seguían los dogmas y difundían otros ideales que no eran los eclesiásticos: “Estamos en un periodo de lucha social, permanente, de vida o de muerte. Para luchar, todos los soldados y todas las instituciones cristianas son armas de combate. Se lucha desde la cátedra, desde el púlpito, desde el claustro [...] Pero desde donde se lucha más y con armas de mayor alcance, es en la prensa”⁵². El arzobispo aludió a una “buena” prensa católica opuesta a la “mala” destinada, según creía, a corromper a los hombres y a causar todo tipo de desórdenes públicos.

51. Javier Ortega, *Así en el cielo como en la tierra: la Iglesia Católica en Aragón. Siglo XX*, Arc, Zaragoza, 2006, p. 22, dice: “Sin embargo, los católicos consideraban que ejercían poca influencia a través de *El Pilar* y pensaron en un periódico confesional para defenderse de la avalancha laicista”.

52. Discurso que aparece en Pedro Rújula, en “Historia Contemporánea”, en Eloy Fernández Clemente (dir.), *Historia de Aragón*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, pp.681.

En el mismo año que tuvo lugar la Asamblea (1908), se reunió el Concilio Provincial de Zaragoza. Durante las sesiones conciliares, Soldevila y varios obispos aragoneses propusieron crear bibliotecas parroquiales que tendrían el objetivo de difundir la *buena prensa*⁵³. Además, el Concilio reprobó a aquellas publicaciones que originaban desórdenes públicos y atacaba a las costumbres.

Para Segura González, las asambleas tuvieron el objetivo de modernizar la prensa y mejorar la profesión del periodista. En la de Zaragoza, el canónigo de Granada Diego Muñoz propuso crear una escuela periodística, el presbítero de Alcoy, Rafael Monllor, invitó a que en las escuelas las órdenes religiosas formaran a los niños en periodismo y la mayoría de los asistentes aceptaron que los seminarios ayudaran a los futuros sacerdotes a adquirir nociones periodísticas. Sin embargo, en la década de los veinte estos principios no se habían aplicado y en Toledo (1924) tuvo que celebrarse una nueva asamblea⁵⁴.

Esta convención estuvo presidida por el canónigo Florencio Jardiel y otros personajes destacados de la vida pública zaragozana, como Mariano de Pano (de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada) o el conde de Bureta. A ella acudieron eclesiásticos como el obispo de Jaca; Antolín López Peláez, autor de escritos como *La censura eclesiástica*, *La importancia de la Prensa* o *La Cruzada de la buena prensa*; y representantes de los medios de comunicación social: José María Azara (*Anales del Pilar*), Norberto Torcal (*El Noticiero*), Mariano de Pano (*El Cruzado Aragonés*), Longinos Navas (*Boletín del Círculo de Estudios Obreros*) y Justo Navarro (*El Regional*), entre otros.

Frente a la prensa católica, hubo una prensa anticlerical. Ambas tendencias dedicaban varias páginas de sus ediciones para criticarse. Los periódicos republicanos y socialistas que destacaron en la época fueron: *El Clamor Zaragozano*, *El Progreso* o *El Socialista*. Clericales y anticlericales pugnar por el control de la opinión pública, pero también por el espacio urbano.

4.2. *El surgimiento de las ligas católicas zaragozanas*

Las Ligas zaragozanas tuvieron como punto de partida el Apostolado de la Cruz que contó con *El Eco de la Cruz* como medio de comunicación e impartió conferencias en la Escuela Normal de Maestras. En 1902, miembros del Apostolado de la Cruz quisieron dar un paso más en la labor social y con el amparo de Soldevila crearon la Liga Católica de Zaragoza. La Liga fue integrada por personajes que provenían de la burguesía y de la política española: Mariano de Pano, el Vizconde de Espés, Paulino Navarro, el Conde de Bureta, Juan Enrique Iranzo, Mariano Laborda y Norberto Torcal. Aunque contaba con el apoyo del prelado, la Liga tan apenas era conocida. Esto dejó de ser así el 14 de mayo de 1903, cuando se celebró una asamblea general que la dio a conocer como Acción Social Católica. Una obra que, según Gloria Sanz, estuvo lejos de lo religioso y cercano a los intereses privados de la burguesía⁵⁵.

53. A este respecto Fernando Crovetto, "Secularización y clero en la Archidiócesis de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX: la percepción de Juan Soldevila y Romero", en *Studia et Documenta*, V, 2011, p. 290, dice: "Sin duda, el combate contra la proliferación de la prensa anticlerical fue una de las cuestiones en las que el arzobispo gastó energías durante las dos primeras décadas del siglo XX".

54. Andrés Alberto Segura González, "La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)", *El argonauta español*, líneas 24-35, 15 de enero de 2007, consultado el 01 abril 2015. URL: <http://argonauta.revues.org/1275>.

55. Gloria Sanz Lafuente, *Las organizaciones de propietarios...*, p.20, donde dice: "la Acción Social Católica, lejos de cualquier obra pía, constituía un importante centro de interrelación social de la burguesía [...] que servía de catalizador de instituciones económicas [...] y de plataforma política, de los diversos sectores conservadores provinciales en defensa del orden".

Su presidente, Mariano de Pano, propuso en un tono regeneracionista la manera de solucionar los problemas de España: la remodelación de la sociedad y eliminación del caciquismo y el turno. También se propuso seguir la vía electoral y fomentar las asociaciones y la prensa. De esta manera, la Liga concurrió a las elecciones municipales de 1903 en las que ganaron los republicanos y tras ellos silvelistas, fusionistas y la Liga.

Como podemos comprobar, de Pano ya estaba preparando un amplio programa social. Un programa reformista, “homogéneo” y conservador defendido por propietarios y profesionales liberales que abarcaría un amplio campo de actuación: la política, el crédito, el comercio, la investigación agronómica, la mediación y la representación⁵⁶. En el verano de 1904, de Pano elaboró un cuestionario sobre el estado de los obreros zaragozanos y entre noviembre y diciembre, tras un debate en el seno de la Liga acerca de la labor a desempeñar, siguió el modelo de los católicos europeos creando una institución social: la Caja de Socorros Mutuos de la Inmaculada Concepción. Esta institución se ocupó de ayudar a las bajas laborales temporales y a socorrer a los jubilados contando con el capital de los miembros de la Liga y de los obreros.

A principios de 1905, esta Caja pasó a denominarse Caja de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada Concepción. Soldevila dio el visto bueno a sus estatutos y el 19 de marzo validó a Joaquín Roncal como presidente. Para Sanz Lafuente, la Caja tuvo una doble vertiente: la urbana destinada a favorecer el ahorro de los zaragozanos y la rural para promover el crédito y el préstamo de los propietarios agrícolas⁵⁷. José Estarán afirma que estos préstamos eran a bajo interés o sin interés. Además, recibieron donaciones de personas o entidades como la ASC⁵⁸.

Una vez que la Caja empezó a tener solvencia, la Liga vio posible aumentar la labor social. Por ejemplo, se iniciaron una serie de proyectos que tuvieron como fin la fundación de la Biblioteca Popular dirigida por el consiliario de la Caja, Elías Ger. En este centro se perfeccionó el nivel cultural del obrero, se recibieron obras donadas siempre que siguieran la Buena Prensa y estuvo abierta a las personas, formaran o no parte de la Caja o la Liga. Los libros podían estar en préstamo durante quince días.

La Liga reunida en julio de 1905, trató la posibilidad de crear una cooperativa financiada gracias a los fondos de la Caja de Ahorros y Préstamos. En diciembre, Roncal dio una conferencia en la sede de la Caja (calle Fuenclara) presentando a los promotores de la nueva Cooperativa de Consumos de San José: Manuel Cambón y Elías Ger a los que se sumaba su presidente, el Marqués de Arlanza.

El periódico *El Noticiero* se convirtió en el elemento desde el que se difundía la actualidad de la Liga y en sus tiradas diarias, se hacía mención a la dificultad que estaban pasando los obreros de la ciudad y la importancia que tendría la Cooperativa para ayudar a los trabajadores. Este centro abrió el 5 de mayo de 1906, estuvo abierto a todos los obreros (aunque no estuvieran adscritos a una organización religiosa o tuvieran diferente ideología política), proporcionó productos para la supervivencia de los desesperados, no acumuló capital y contó sólo con un fondo de la Caja para su mantenimiento.

56. *Ibid.*...p.120.

57. *Ibid.*...p.160.

58. Sobre estas cuestiones hay un análisis muy bueno en José Estarán Molero, *Cien años de Acción Social*...p.106-110.

Tras la Asamblea de ASC celebrada los días de noviembre de 1906, se escucharon voces que reclamaban la organización sindical en las zonas agrarias de Aragón donde por cierto, el sindicalismo de UGT estaba presente. Mediante el uso de la propaganda, Elías Ger e Inocencio Jiménez comenzaron a difundir por los pueblos la sindicalización católica y gracias a esta labor, el Consejo Diocesano y el gobernador civil aprobaron los estatutos de los primeros sindicatos agrícolas: Cuarte y Vellilla de Ebro. Años después, el sindicalismo agrario católico se extendió al obrero organizado por Faustino Dieste y distribuido en centros de oficios.

La Liga llegó fuerte a 1907 contando con el sustento económico que le aportaba la Caja. Los católicos estaban bien organizados y aprovechando las elecciones generales de ese año, Soldevila publicó en el *Boletín Eclesiástico* una circular en la que exhortaba a los creyentes a concurrir a los comicios, para votar contra las políticas de Canalejas, Montero Ríos y Moret. El arzobispo animó a ir a las urnas y en caso de tener que elegir entre dos candidatos que se votara al que menos daño hiciera a la Iglesia (doctrina del “mal menor”): “ya que no podemos evitar el triunfo del mediano, podemos impedir la victoria del malo rematado”⁵⁹.

La labor de ASC tuvo una gran proyección y en parte se debió a la organización femenina. La organización de la mujer fue entorno a la Obra de la Blusa, donde se confeccionaba esta prenda que sería entregada a los obreros cada mes. La Obra se fundó antes que la Cooperativa de Consumos de San José, pero quedó establecida la colaboración conjunta de ambos centros. De esta manera, las mujeres de la Obra confeccionarían blusas y la Cooperativa se encargaría de venderlas al precio de la tela.

La Cooperativa y otras sedes como el Centro de Patronatos y Obreros y el Círculo de Obreros pasaron a depender de la Unión Diocesana de Asociaciones Agrarias fundada en 1908 y denominada al año siguiente Sindicato Central de Aragón. El SCA estuvo formado por terratenientes técnicos, agrónomo y propagandistas del arzobispado que se dedicaron al préstamo para los agricultores, al comercio de material agrícola y la investigación agronómica (principalmente abonos para la remolacha). Tuvo un programa económico de carácter proteccionista y una presencia en la política local, regional y nacional llevando a José María Azara al Consejo del Banco de España.

La labor de ASC fue mucho más allá a la organización obrera. En 1908 los católicos sociales estuvieron en la elección a miembros de la Junta Local de Reformas Sociales y en 1909 en los Tribunales industriales y en las elecciones municipales de diciembre. En estos comicios para renovar la corporación del concejo, el Partido Conservador, el Partido Carlista y Acción Social Católica se presentaron en coalición, “La Unión de las Derechas”. La revista *La Acción Social* llamó a la movilización del electorado para impedir que la Semana Trágica barcelonesa se repitiera en Zaragoza.

La Acción Social es una muestra de que la Liga era fuerte. A comienzos de la segunda década del siglo XX, esta publicación renovó su formato, se fundó el Centro de Proyecciones destinado a la celebración de conferencias para difundir la doctrina de la Iglesia, se realizó la Exposición de la Santa Cruz en la que hubo charlas (participando el rector de la Universidad, Andrés Giménez Soler), exposiciones de arte antiguo y moderno y participó y celebró el Día de la Raza en colaboración con la Unión Ibero-Americana. La importancia que adquirió es

59. Petición de Soldevila que aparece en José Estarán Molinero. *Cien años de Acción Social*....p.191.

evidente: en las elecciones generales de 1914, Luis Higuera Bellido, Marqués de Arlanza, fue elegido diputado a Cortes.

Mientras todo esto sucedía, en Europa tenía lugar la Gran Guerra. España se declaró neutral, Soldevila y de Pano enviaron cartas al presidente del Gobierno, Eduardo Dato, para felicitarle por la posición tomada. El arzobispo convocó para el día 20 de septiembre de 1914, una concentración de católicos en la Plaza del Pilar para orar por la paz.

5. La crisis posbélica. Hacia el asesinato de Soldevila

5.1. *La Acción Social Católica, la democracia cristiana y “Los Solidarios”*

Los años 1917 y 1918 estuvieron marcados por una fuerte crisis de subsistencias. Los inviernos fueron muy duros. En enero de 1918, en una reunión en el Casino de Zaragoza se acordó crear la Junta Popular de Socorros, un órgano dirigido por el Gobernador, el Arzobispo, el Presidente de la Diputación y el Rector de la Universidad, entre otras personalidades. La Junta aprobó la recolecta de fondos para la creación de empleos, ayudar al Refugio o la instalación de cocinas en la Sociedad Protectora de Jóvenes Obreros y Comerciantes.

En octubre de 1918, Juan Buj recibió una donación que fue invertida en la creación de una Tahona Social que vendió pan a precios reducidos, Mariano de Pano fundó una cooperativa para vender alimentos a precios asequibles y otra destinada a la distribución de vino que llevó por nombre La Bienhechora del Hogar.

La I Guerra Mundial trajo consigo la caída de la administración Maura y con ella, el miedo a la fragmentación del sistema y una posible emulación de la Revolución Rusa en España. La respuesta fue afianzar la “Unión de las Derechas” en la que hubo conservadores, liberales, católicos sociales y carlistas. Este proyecto estuvo ligado a la creación, en otoño de 1918, de Acción Católica Nacional de Propagandistas que en Zaragoza estuvo dirigida por Sancho Izquierdo, perteneciente a las juventudes de ASC.

La unión de los católicos quedó reflejada en el reformismo del Programa Mínimo de las Derechas que surgía para hacer frente al marxismo⁶⁰, defender al obrero, impulsar la unidad de la familia, velar por el mantenimiento de la propiedad privada, asegurar el voto corporativo y femenino, respetar el Derecho Foral Aragonés, crear seguros sociales que se ocuparan del paro o la invalidez, aprobar una legislación reguladora del trabajo de la mujer, la libertad sindical o la autonomía universitaria. El Programa contó con el apoyo de Soldevila que invitó a votar a una coalición de derechas que concurrió a las elecciones del 1 de junio de 1919 bajo la dirección de Tomás Castellano (conservador) y Santiago Beselga Ramírez (independiente).

El 7 de julio de 1919, el periódico *El Debate* informó que se había creado el Grupo de la Democracia Cristiana. Entre sus componentes se encontraban Inocencio Jiménez o Salvador Minguijón, que formaban parte de la sociedad zaragoza *La Paz Social*. Si ASC y *La Acción Social* les apoyaron, las críticas recibidas por medios rigoristas como *El Siglo Futuro*,

60. José Estarán Moliero, en *Cien años de Acción Social*...p.369, menciona un artículo escrito en *La Acción Social* en el que se decía: “acción enérgica [...] desposeída de intereses [...] para robustecer los principios de Religión, familia, propiedad y autoridad frente a la anarquía y al desquiciamiento social que los vientos de Europa traen a nuestra patria”.

les condujo a una progresiva desaparición. Más tarde, muchos integrantes del GDC, crearon el Partido Social Popular.

En el verano de 1922, *El Debate* y en concreto Ángel Herrera, defendieron la creación de un partido político. En este periódico, S. Minguijón e I. Jiménez, hicieron una dura crítica a los partidos clientelares y al patronazgo y propusieron una alternativa en la que las masas fueran las protagonistas. Todo esto desembocó en la fundación del PSP, formación muy bien acogida por *El Noticiero* y que en diciembre inauguró la sección local de Zaragoza. El nombramiento del arzobispo Soldevila, como cardenal de la Santa Iglesia en 1919, supuso un reconocimiento pontificio a toda la actuación que anteriormente hemos descrito.

En un contexto en el que los democristianos buscaban una organización, Zaragoza, junto a Barcelona, tuvo una amplia presencia de movilización anarquista y antisistema. Un claro ejemplo nos lo encontramos en el primer congreso de la CNT en 1911: de los sesenta y dos sindicatos no catalanes, treinta eran de Zaragoza. Además, en 1918 el PSOE obtuvo su primera minoría parlamentaria, mientras que CNT no dejaba de crecer en seguidores. Por esta razón, el Gobierno Civil zaragozano, entonces bajo la dirección de Jacinto Conesa, se propuso una premisa: debilitar su estructura mediante las detenciones masivas de anarquistas.

Aun así, anarquistas como Buenaventura Durruti estuvieron presentes en la capital aragonesa. Este anarquista catalán entró en contacto con jóvenes como Torres Escartín o Inocencio Pina y oyó hablar de Francisco Ascaso, que por aquel entonces se encontraba en prisión. Estos, como respuesta al asesinato en Barcelona de sus correligionarios Seguí y Comas (10 de marzo de 1923), formaron el grupo "Los Justicieros" que fusionándose con el "Crisol" y contando con la presencia de García Oliver, fundaron "Los Solidarios" y comenzaron a protagonizar sus primeros actos violentos.

En Zaragoza no sólo hubo influencia barcelonesa con la CNT, sino que el Sindicato Católico Libre también contó con presencia de catalanes como José Pons. El Sindicato Libre obtuvo la neutralidad del gobernador, pese a las órdenes de Madrid que dictaban proceder a su desarticulación. Sin embargo, tras el atentado contra el anarquista Francisco Navarro Pons fue detenido y para aparentar la ruptura con el Sindicato Libre de Barcelona, de Sindicato Católico Libre pasó a llamarse Sindicato de Obreros Católicos, que estarían bajo la dirección del cardenal primado de España y difundirían la doctrina de la Iglesia. Pese a ello, ambas agrupaciones mantuvieron contactos.

5.2. El atentado contra el cardenal Soldevila, ¿crónica de una muerte anunciada?

Soldevila, querido por unos y odiado por otros, jugó un interesante pero controvertido papel durante los años en los que tuvo lugar la Gran Guerra y su periodo posterior. Entre 1916 y 1917, tras la huelga de ferroviarios, el Ejecutivo permitió celebrar un homenaje a las Fuerzas Armadas contando con una donación de dinero por parte del prelado. Este celebró una misa en los andenes de la Estación del Norte a donde acudieron autoridades civiles y militares. Por tanto, parece que el cardenal Soldevila mantuvo una lealtad (o simpatía) hacia la autoridad. Así lo demuestra también su presencia en las reuniones en Capitanía General durante los momentos más críticos por los que la Restauración pasó. La colaboración del clero con el gobierno, su apuesta por el catolicismo social y la democracia cristiana, su rechazo al

marxismo, a la tradición anticlerical y a la protesta de cualquier signo, ocasionaron un conflicto que tarde o temprano estallaría de una manera u otra. Un hecho clave fue marzo de 1923, cuando murió el anarquista Seguí, suceso que encendió una mecha que ocasionó un estallido político entre abril y septiembre de 1923: en un mitin anarquista en el coso taurino de la Misericordia, Manuel Buena Casa Tomeo afirmó que el asesinato del anarquista, estuvo organizado por un exministro, un prelado, un gobernador y un plutócrata. Carlos Forcadell afirma que era *vox populi* que el cardenal estuviera relacionado con casas de juego o que suministrara armas a los sindicatos libres, algo que le implicaría en el asesinato de Seguí junto a otro personaje relevante en la época, el gobernador militar de Barcelona, general Severiano Martínez Anido⁶¹. De todas formas, esto es difícil de demostrar, eran rumores que corrían por la ciudad recogidos por periódicos de tendencia libertaria y antisistema. Según, Fernando Montolio Millán, únicamente tenemos como prueba palpable del inmovilismo ideológico del cardenal Soldevila una carta enviada a García Prieto en contra de la reforma constitucional y en concreto oponiéndose a la apertura del artículo 11 a la libertad de culto⁶².

Lo que sí sabemos con certeza es que en la investigación judicial del atentado contra Soldevila, aparece la mención a cartas de alto carácter intimidatorio enviadas al Palacio Arzobispal días antes de producirse el ataque anarquista. No sólo fueron amenazas indirectas en las que se podían intuir alusiones a su persona, como las de la plaza de toros, sino que de manera directa, los anarquistas estaban amenazando al cardenal. Ante el juez que investigaba el magnicidio, el vicario general, José Pellicer, entregó una carta que había encontrado rota en la papelería del despacho del cardenal y en la que se podían leer amenazas de muerte. Sacerdotes como Donato Landazuri o Luis Latre declararon que conocían la existencia de dicho documento, que el cardenal era víctima de serias amenazas y que días antes del atentado se mostraba preocupado por algo⁶³.

En la tarde del lunes 4 de junio de 1923, el coche del cardenal se dirigía a la finca El Terminillo (fundada por él y regentada por las hermanas de San Vicente de Paúl). Durante el trayecto fue abordado y tiroteado por los terroristas anarquistas Ascaso y Torres Escartín, que llevaban días preparando el atentado siguiendo los hábitos del prelado (por ejemplo, conocían el itinerario habitual de su vehículo y que este siempre aminoraba la marcha en la curva que daba acceso al camino que terminaba en la finca). Parece ser que el cardenal murió en el acto y sus acompañantes (su chofer, el secretario y un familiar) sólo fueron heridos. Este atentado iba dirigido contra uno de los mayores representantes de la jerarquía eclesiástica de la época, un asesinato más junto a los que terminaron con la vida de innumerables personas entre las que nos encontramos a tres presidentes del Gobierno: Antonio Cánovas, José de Canalejas y Eduardo Dato. Aunque muchos mantienen la idealización y la concepción romántica del anarquista, siempre quedará el pánico que estos terroristas crearon en todas las clases sociales.

Este suceso podría no catalogarse de violencia anticlerical, pues se sitúa en el contexto de las “luchas espartaquistas” de la España del momento. Así, Vicente Villanueva, defiende

61. Carlos Forcadell, *El asesinato del cardenal Soldevila* editado por Gredos, pp.18-19. La información ha sido tomada de la red y no aparece la fecha de la publicación. <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/29155/3/THIV-N47-P16-23.pdf>

62. Fernando Montolio Millán, “El asesinato del cardenal Soldevila”, *Aragonia Sacra*, IX, CRPC de la Iglesia en Aragón, 1995, p.170.

63. Más información en Fernando Montolio Millán, “El asesinato del cardenal Soldevila”....

que se quiso dañar la estructura social de la Restauración, atacando a una de sus cabezas más visibles: fue el intento de “concienciar a las masas y despertarlas de su letargo para que apoyaran las iniciativas revolucionarias de los activistas”⁶⁴. Otra visión que coincide con Vicente Villanueva es la de Carlos Forcadell⁶⁵ que, como ya hemos visto, defiende una presunta protección al terrorismo blanco por parte del cardenal. Pilar Salomón, relaciona la causa anticlerical con la social y afirma que “para los anarquistas constituía un claro símbolo del orden establecido”⁶⁶, ya que optaba por una legitimación del régimen y había sacado a la Iglesia a la calle en lo referido a lo sindical. Sin embargo, también se podría interpretar, siguiendo toda la violencia desatada contra la Iglesia durante el siglo XX, que también podría existir un interés por el que, a través del magnicidio, no sólo se quisiera atacar a la figura del cardenal sino que a toda la Iglesia. Aunque el asesinato del cardenal zaragozano se produjo, las intenciones de los terroristas fracasaron, las masas que esperaban movilizar no se sumaron a ellos y mostraron una gran repulsa hacia el suceso.

Una vez conocido el atentado, las autoridades municipales marcharon al Terminillo para organizar el traslado del cadáver. Sus seguidores elogiaron sus años de pontificado, largas colas de fieles esperaban para poder pasar por la capilla ardiente instalada en el Palacio Arzobispal, un batallón de honores compuesto por los cuerpos militares con sede en Aragón le rindieron honores de capitán general y escoltaron su cuerpo hasta el Pilar. Allí fue enterrado bajo las banderas latinoamericanas y ante los ojos de altos representantes eclesiásticos, civiles y militares. Mientras, sus detractores celebraron el suceso, Luis Buñuel desde la Residencia de Estudiantes afirmó: “aquella noche, en la Residencia, brindamos por la condenación de su alma”⁶⁷.

La mecha que se había encendido con la muerte de Seguí, estalló tras el atentado contra el cardenal Soldevila. A un suceso de tal calado, como el asesinato de un príncipe de la Iglesia en manos de anarquistas, se le sumaron el Desastre de Annual, la elaboración del Expediente Picasso (que implicaba a altas personalidades de la Corona) y la muerte del teniente coronel Valenzuela en acto de servicio en Larache. Todo esto nos trasmite la sensación de que las tres instituciones tradicionales y más importantes de España vieron peligrar su hegemonía: la Corona, el Ejército y la Iglesia; además de un amplio espectro social. La solución a la crisis fue la vía armada.

5.3. ¿Y ahora qué?

El atentado perpetrado a manos de los anarquistas “Los Solidarios” conmocionó a España. En la historia Contemporánea de nuestro país nunca había sido asesinado un cardenal; este caso ni siquiera se dio en la Guerra Civil. Si comparamos este hecho con otros países europeos, en la Edad Contemporánea únicamente encontramos uno, el fusilamiento del cardenal George durante la Comuna de París en 1871.

Sin duda alguna, dentro de los múltiples factores que conllevaron al establecimiento de la dictadura del general Miguel Primo de Rivera, se encuentra el atentado contra el carde-

64. Laura Vicente Villanueva, *Sindicalismo y conflictividad social en Zaragoza (1916-1923)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1993, p. 144.

65. Carlos Forcadell, *El asesinato del cardenal...* <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/29155/3/THIV-N47-P16-23.pdf>

66. M^ª Pilar Salomón Chéliz, *Anticlericalismo en Aragón...*, p. 277.

67. Recogido en Eloy F. Clemente, *Gente de orden...*, p. 175

nal Soldevila. Tras el golpe de Estado de la Región Militar de Cataluña, el 13 de septiembre de 1923, el general Primo de Rivera publicó un bando en el que se podía leer: “no tenemos que Justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros”. Según el general, los gobernantes eran los principales culpables del fenómeno del pistolero y del resto de problemas que sobrevolaban la Nación: “la responsabilidad colectiva de los partidos políticos la sancionamos [...], los condenamos aun reconociendo en justicia que algunos de sus hombres dedicaron al noble afán de gobernar sus talentos y sus actividades, pero no supieron o no quisieron nunca purificar y dar dignidad al medio en que han vivido”⁶⁸. Con esta proclama, la Restauración y todo lo que ella representaba quedó sentenciada.

6. Conclusiones

A finales del siglo XIX, la Europa liberal y la Europa cristiana se encontraban en una encrucijada. El liberalismo propugnaba la libertad del individuo y por tanto, la búsqueda de sus propios fines para desarrollarse en la sociedad, dejando a la esfera pública con escasa presencia religiosa; el Estado era el cuerpo preeminente. Por este motivo, los católicos interpretaron que el liberalismo había separado al hombre de Dios en beneficio del individualismo y de la secularización.

Ante este panorama, los católicos no sabían cómo reaccionar, muchos de ellos se consideraban liberales pero enfrente de ellos, tenían a los carlistas que se consideraban los auténticos guardianes de la fe y la tradición. Las constantes divisiones fueron un lastre que marcaron a los católicos durante parte del siglo XIX y en concreto casi en toda la Restauración. Las tentativas del neocatólico Alejandro Pidal y Mon de crear un partido puramente católico tuvieron escaso éxito, porque al criticar al sistema alfonsino, sólo consiguió agrupar a los sectores tradicionalistas más intransigentes, sin lograr la suma de los católicos liberales conservadores y fusionistas. Todo ello condujo a que la Unión Católica terminara desapareciendo e integrada dentro de los conservadores de Cánovas. En esta llamativa unión de intransigencia con liberalismo, jugó un papel muy importante León XIII que desde 1878 protagonizó una apertura de la Iglesia a los nuevos tiempos.

Las novedosas directrices que venían desde Roma llegaron a una comunidad cristiana fragmentada, en la que algunos prelados como Juan Soldevila y seglares como Salvador Mingujón habían abrazado posturas relacionadas con la causa tradicionalista tiempos atrás. Todos ellos vieron en el liberalismo un factor en su contra y otro a su favor: por un lado, el liberalismo económico había llevado a la pobreza a muchas familias y había creado el socialismo; pero por otro, encontraron las facilidades que proporcionaba el liberalismo político y cultural. El sistema liberal facilitó la unidad religiosa en ligas, partidos y dar una salida a los sectores obreros más desfavorecidos.

En el contexto de las crisis finisecular tras el Desastre de 1898 y posbélica tras la I Guerra Mundial, las ligas católicas buscaron la forma de agrupar a aquellos obreros más diezmados. A su vez, los grupos socialistas también persiguieron estos objetivos, aunque aportaron distintos puntos de vista: los católicos siempre se negaron a reconocer la lucha de clases y la

68. Proclama de Primo de Rivera: <http://intercentres.edu.gva.es/intercentres/03007406/historia/primoderiverahistoricos.htm>.

revolución para conseguir el bienestar de las personas. El marxismo y la Iglesia utilizaron la calle para movilizar a sus seguidores, celebraron mítines y fundaron periódicos, partidos y sindicatos; pero pese a tener casi los mismos métodos y los mismos objetivos, la felicidad social de los demás, siempre rivalizaron y ambas partes no supieron buscar una mutua colaboración en beneficio de la sociedad a la que querían servir.

Estos grupos católicos que surgieron en España estuvieron formados por personas de gran calado e importancia a nivel regional y nacional pero que en muchas ocasiones no han sido estudiados por la historiografía como se merecen. Ningún historiador, tal y como decía Hegel, “va a la historia sin ideas”, aunque pretenda ser objetivo en sus valoraciones. Los católicos sociales fueron universitarios, intelectuales o empresarios que supieron entrar en contacto con los vientos que corrían por la Europa contemporánea. Pese a que sean poco conocidos, estas personas viajaron y aprendieron del asociacionismo católico europeo y dieron forma a un nuevo y moderno tipo de pensamiento conservador. Así, el jesuita Palau viajó para empaparse de la actividad católica alemana y belga; tiempo después, Herrera Oria fue más allá mandando discípulos suyos a formarse en la Universidad neoyorkina de Columbia.

Los mejores ejemplos de estas asociaciones nos los encontramos en la Archidiócesis de Zaragoza bajo la dirección del cardenal-arzobispo Juan Soldevila. Este prelado no sólo promocionó sindicatos, cajas de ahorros y hospicios, sino que difundió el culto mariano y desde su escaño en el Senado propuso impulsar el desarrollo agrario aragonés y la enseñanza para todas las clases sociales. Así mismo, abogó por los valores del nacionalcatolicismo, promocionó la Hispanidad y defendió, desde posturas conservadoras, la colaboración de la Iglesia con el Estado, para que la institución eclesiástica no quedara desvinculada del sistema político de la Restauración borbónica.

Un paso importante en el seno del catolicismo fue la creación de un partido político siguiendo la línea italiana del *Partito Popolare*. Pese a numerosos intentos, podemos decir que en 1922, el español Partido Social Popular había alcanzado las metas propuestas: presentar a la sociedad un programa conservador y regeneracionista. Aun así, la diversidad de personalidades que lo formaron (carlistas, liberales conservadores o mauristas) y la dictadura proclamada un año después truncaron todas sus esperanzas. De hecho, no veremos un partido católico de derechas y de masas, la CEDA, hasta la llegada de la II República, cuando la Iglesia se vio auténticamente marginada por el devenir de la política española.

El clero fue siempre percibido como un factor de atraso nacional. Su posible causa en la debacle de 1898, las numerosas congregaciones que venían a España desde el extranjero y su representación en el ámbito político, social y escolar no hicieron más que acrecentar las políticas laicistas y las protestas anticlericales desde dentro y fuera del sistema. Todas las personas que defendían estos postulados, se negaban a que el clero tuviera amplia presencia en la política y en los principales sectores económicos. A la vez que muchos criticaban el falseamiento electoral o el lento ritmo de la economía nacional, también atacaron con dureza a aquella tradición que consagraba a España al Sagrado Corazón de Jesús y rendía honores militares al sepulcro del Cid. El cardenal Soldevila representó muy bien a aquel sector atacado del clero al disfrutar de la confianza de la Corona y de la amistad de ilustres representantes políticos, militares y empresariales. También lo demuestra su labor respecto a la Coronación Canónica, la capitana general y el patronazgo de la Guardia Civil de la Virgen del Pilar o el apoyo a la

política seguida respecto al conflicto del Rif. Todo ello le fue otorgando un controvertido papel a la hora de analizar su faceta política, social y religiosa.

Conforme la Restauración llegaba a su fin, la vida política se hizo más inestable: se pretendía desamortizar los bienes culturales de la Iglesia y reformar el artículo undécimo de la Constitución a la vez que se vivían derrotas militares en África que ponían en peligro a la Corona, la protesta y la “propaganda por el hecho” se presentaban como un peligro patente y los difusos ecos rusos de la Revolución hacían temblar al rey, a las clases dirigentes y a parte de la sociedad. En esta situación de creciente tensión, se produjeron los asesinatos del anarquista Seguí y después el de Soldevila. La Corona, la Iglesia, el Ejército y gran parte de la sociedad española se veían amenazados. En septiembre de 1923, escasos meses después de la muerte del prelado, el general Miguel Primo de Rivera, desde la Región Militar de Cataluña, dio un golpe de Estado que terminó con cuarenta años de estabilidad constitucional y con casi un siglo de liberalismo.

ANEXOS



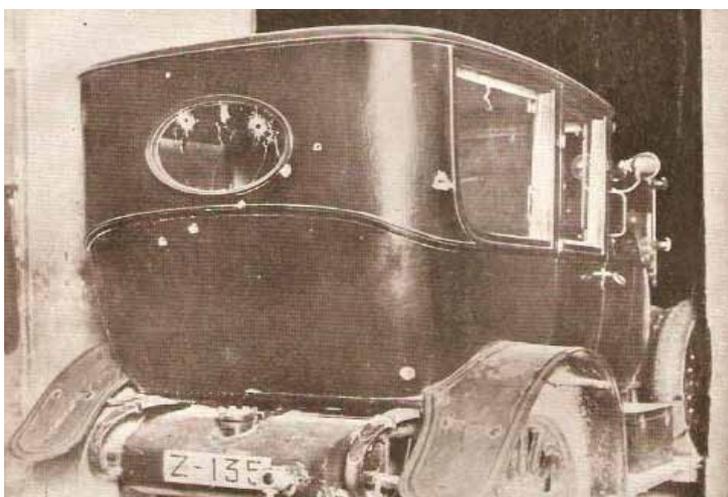
Entrega de las banderas latinoamericanas ante el monumento de los Mártires por la religión y la patria el 28 de noviembre 1908. F. Javier Ramón Solans.



La reina Victoria Eugenia de Battenberg sale del Pilar acompañada de Soldevila el 1 de noviembre de 1908.
<http://adioszaragoza.blogspot.com.es/>



Autoridades civiles, militares y eclesiásticas acompañan a SS.MM. los reyes en la inauguración de la Exposición Hispano-Francesa de 1908. DARA.



Coche del cardenal Soldevila tras el atentado. Fotos Palacio.

La iglesia durante la restauración borbónica. Aproximación al cardenal Juan Soldevila y Romero



Fotos del entierro del cardenal Soldevila. DARA.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS-GÁLLEGO, JOSÉ, *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Espasa, Madrid, 1984.
- ARMILLAS, VICENTE, J. ANTONIO, *El Pilar de Zaragoza*, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1984.
- BENAVIDES, GÓMEZ, DOMINGO, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración (1875-1931)*, Editorial Nacional, Madrid, 1978.
- CALLAHAN, WILLIAM J., *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Crítica, Barcelona, 2002.
- CARCEL, ORTÍ, VICENTE, *Historia de la Iglesia Contemporánea*, Ediciones Palabra, Madrid, 2002.
- CASAS, RABASA, SANTIAGO, “Itinerario de Juan Soldevila y Romero hasta su nombramiento como obispo de Tarazona”, en *Aragonia Sacra*, XXI, 2001.
- CASAS RABASA, SANTIAGO, “Ser obispo en la España de la Restauración. Los nombramientos episcopales de Juan Soldevila y Romero” en *Revista de historia Jerónimo Zurita*, LXXXVII, 2012.
- CROVETTO, FERNANDO, “Secularización y clero en la Archidiócesis de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX: la percepción de Juan Soldevila y Romero”, en *Studia et Documenta*, V, 2011.
- CUENCA, TORIBIO, JOSÉ MANUEL, *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, Ediciones Pegaso, Madrid, 1986.
- DARDÉ, CARLOS, *Cánovas y el liberalismo conservador*, Gota a gota, Madrid, 2013.
- DE LA CUEVA MERINO, JULIO y MONTERO, FELICIANO (dir.), *La secularización conflictiva*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- DE VICENTE, FELIPE-JOSÉ, *El catolicismo liberal en España*, Encuentro, Madrid, 2013.
- El Pilar es la columna, historia de una devoción* (exposición), Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1995. En el catálogo Roble no figura autor.
- ESTARÁN MOLINERO, JOSÉ, *Cien años de Acción Social Católica (1903-2003)*, Acción Social Católica, Zaragoza, 2003.
- ESTARÁN, MOLINERO, JOSÉ, “La participación aragonesa en la peregrinación nacional obrera 1894”, *Aragonia Sacra*, IX, 1994.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, ELOY, *Gente de orden: Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera 1923-1930, la sociedad*, v. II, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1996.
- FERNÁNDEZ, CLEMENTE, ELOY y FORCADELL, CARLOS, *Aragón Contemporáneo. Estudios*, Guara, Zaragoza, 1986.
- FERNÁNDEZ, CLEMENTE, ELOY y FORCADELL, CARLOS, *Historia de la prensa aragonesa*, Guara, Zaragoza, 1979.

- FERNADEZ, RIQUELME, SERGIO, “Ángel Ossorio y gallardo ante la solución corporativa (1913-1931). El impacto histórico de la representación política del trabajo” en *Historia constitucional*, X, 2009.
- FORCADELL, ÁLVAREZ, Carlos, “Soldevila y Romero, Juan” *Gran Enciclopedia Aragonesa*, vol. XI, Zaragoza, 1982.
- GARCÍA-VILLOSLADA, RICARDO (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1979.
- MARQUESÁN, CÁNDIDO, *Florencio Jardiel. Un nuevo Pignatelli*, Comarca del Bajo Martín, Zaragoza, 2008.
- MARTÍNEZ ESTEBAN, ANDRÉS, “La obediencia constante y leal a la autoridad pública. León XIII y el comienzo de la regencia de María Cristina” en *Hispania Sacra*, LVIII, 2006.
- MARTORELL, MIGUEL y JULIÁ SANTOS, *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*, RBA, Barcelona, 2012.
- MONTOLIO MILLÁN, FERNANDO, “El asesinato del cardenal Soldevila”, *Aragonia Sacra*, IX, 1995.
- ORTEGA, JAVIER, *Así en el cielo como en la tierra: la Iglesia Católica en Aragón. Siglo XX*, Arc, Zaragoza, 2006.
- PERA, MARCELLO, *Por qué debemos considerarnos cristianos. Un alegato liberal*, Encuentro, Madrid, 2010.
- RAMÓN SOLANS, F. JAVIER, *Usos públicos de la Virgen del Pilar: de la Guerra de la Independencia al primer Franquismo*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2012.
- REDONDO, GONZALO, *Historia de la Iglesia*, Ediciones Palabra, Madrid, 1985.
- ROBLES, CRISTOBAL, *Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración*, CESIC, Madrid, 1988.
- RÚJULA, LÓPEZ, PEDRO, “El antiliberalismo reaccionario”, en María Cruz Romeo y María Sierra, *La España liberal, 1833-1874*, Prensas Universitarias de Zaragoza- Marcial Pons, Madrid, 2014, pp. 379-41.
- SALOMÓN CHÉLIZ, M^a PILAR, *Anticlericalismo en Aragón: protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza 2002.--SUÁREZ CORTINA, MANUEL, *Entre cirios y garrotes*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2014.
- SEGURA, GONZÁLEZ, ANDRÉS ALBERTO, “La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)”, *El argonauta español*, 15 de enero de 2007. URL: <http://argonauta.revues.org/1275>.
- SANZ, LAFUENTE, GLORIA, *Las organizaciones agrarias en Zaragoza, 1890-1923*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000.
- TUSELL, JAVIER, *Historia de la democracia cristiana en España I*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974.
- VICENTE VILLANUEVA, LAURA, *Sindicalismo y conflictividad social en Zaragoza (1916-1923)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1993.

OBRAS CONSULTADAS

CONTRERAS, F.J. *Liberalismo, catolicismo y Ley Natrual*, Encuentro, Madrid, 2013.

FLICHE, AGUSTÍN y MARTÍN VICTOR (dir.), *Historia de la Iglesia*, vol. XV, XVI, XVII, EDICEP, Valencia, 1985.

LORCA, BERNARDINO, GARCÍA-VILLOSLADA, RICARDO y LABOA, JUAN MARÍA (dir.), *Historia de la Iglesia católica*, BAC, Madrid, 1999.

SANTOS JULIÁ, *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000.

VILLARES, PAZ, RAMÓN y MORENO, LUZÓN, JAVIER, “Restauración y dictadura”, Josep Fontana y Ramón Villares, *Historia de España*, vol. VII, Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2009.

Revista *El Pilar*:

RECURSOS WEB

Base de datos CSIC- Sumarios ISOC - Ciencias Sociales y Humanidades

Dialnet.

Google books.

Hispana, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

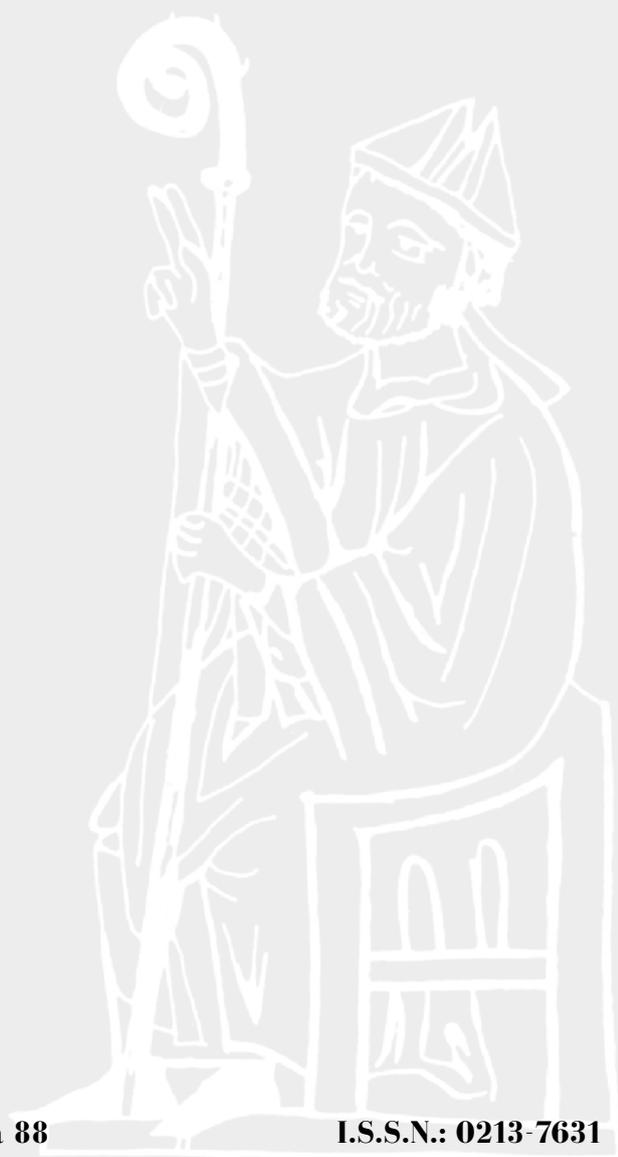
ENCÍCLICA *RERUM NOVARUM*:

http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/CARTA_ENCICLICA_RERUM_NOVARUM.pdf

FORCADELL, CARLOS, *El asesinato del cardenal Soldevila*, Gredos. <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/29155/3/THIV-N47-P16-23.pdf>

Los hospitales rurales de Aragón en el último tercio del siglo XVIII

Mercedes Blasco Solana



Resumen: Los documentos de las visitas pastorales nos informan de que la mitad de los pueblos de Aragón durante el final del siglo XVIII tenían un pequeño hospital, cuyo Patrono era el Pueblo, el Ayuntamiento o la Parroquia. Su construcción y sus medios eran muy modestos. La asistencia en esa época se dedicaba predominantemente a enfermos, pero también a pobres y transeuntes. En algunos de los documentos se cita al hospitalero/a, encargado de los cuidados del enfermo y de la higiene del hospital. La asistencia de médico, cirujano y boticario se señala en algunos de los informes, sobre todo en los de los núcleos rurales mayores. Consta en algunos documentos la buena acogida a los peregrinos a quienes generalmente se les aloja en el hospital.

Palabras clave: “Visitas Pastorales”, “Pueblo”, “Hospital”, “Siglo XVIII”, “Asistencia”.

Summary: *The documents of the pastoral visits have informed us that half of the villages of Aragon, during the end of the eighteenth century, had a small hospital whose patron were the town's citizens, the municipal government or the local church parish. Their construction and their means were very modest. Medical assistance at that time was predominantly devoted to the sick, but it also was given to the poor as well as to those that were passing through the city. In some of the documents the “hospitalero/a”, in charge of the care of the patient and the hygiene of the hospital, is mentioned. The assistance of doctor, surgeon and apothecary is indicated in other reports, especially in those of the major rural centers. In yet other documents, there are reports that pilgrims were well received in the hospitals.*

Key words: “Pastoral Visits”, “Village”, “Hospital”, “XVIII Century”, “Assistance”.

INTRODUCCIÓN

Concepto

Según Imbert¹ el Hospital es la casa para recibir a los afectados por edad (niños abandonados o viejos pobres) o enfermedad. Su concepto se extiende también a la idea de acogida a peregrinos y viajeros. También se ha aplicado el concepto de Hospital al lugar para recogida de pobres. Incluso ha tenido el sentido de establecimiento donde mendigos, vagabundos y mujeres de “mala vida” son encerrados bajo órdenes de la policía, según notifica el mismo autor en Francia. Aunque esta orientación es la misma que se sigue también en España.²

El Hospital en el siglo XVIII

Las corrientes de pensamiento derivadas de la Ilustración por una parte y los avances de la Medicina y Ciencias por otra configuran algunos nuevos aspectos de los hospitales durante este siglo.

Los enfermos asistidos por caridad, tienen también el derecho a la solidaridad. Todo ello conduce a la beneficencia. Los “derechos de la humanidad sufriente” es una expresión que se lee en una memoria dirigida en 1777 a la Academia de Chalons. En Francia entre 1774 y 1776 el controlador general Turgot propone la beneficencia como virtud de primera línea, ejercida en nombre de la solidaridad, lo que se denomina “espíritu ciudadano”. Es decir que a la vez que el concepto de ejercicio de caridad se va cambiando por el de beneficencia, el Estado va haciéndose cargo cada vez más de la asistencia hospitalaria. En 1777 Necker a través de una comisión solicitó diversos datos de hospitales franceses como número de camas, número de pobres que las ocupaban, número de ingresos y de fallecidos. Persistió no obstante la dotación de los pequeños establecimientos de las parroquias según el modelo que fundó su esposa Mme. Necker, el hospicio de las parroquias de Saint- Sulpice y del Grand Caillou (futuro Hospital Necker), pero estableciendo algunas normas como la limitación de enfermos para

1. IMBERT, J. Histoire des hôpitaux en France, Editions Privat, Toulouse, 1982, 9-10.

2. SAN VICENTE PINO, A., El Oficio de Padre de Huérfanos. Tesis Doctoral, Zaragoza, 23-11- 1963, 16-57.

120 camas y especificando que cada cama debe ser para un solo enfermo además de aislar a los contagiosos.³

Como vemos, existe en esta época ya una clara idea de separación entre la asistencia en general a los necesitados y la atención dedicada específicamente al enfermo. El Hospital sin embargo sigue siendo en general asilo de pobres, pese a estos indicios de medicalización. Por otra parte estas corrientes de medicalización que se aprecian en toda Europa van implantándose también en España, aunque con más dificultades y los hospitales suelen presentar más el aspecto de hospicios que de instituciones para enfermos⁴.

En estos hospitales durante el siglo XVIII se detallan ya un conjunto de actividades que constituían entonces los cuidados de Enfermería en el sentido que los define Alberdi “de asegurar la satisfacción de conjunto de necesidades indispensables para la vida”⁵.

Se piensa además que la separación de pacientes con distintas enfermedades deberá ser conveniente, motivo por el cual el arquitecto Soufflot se preocupa en sus construcciones de facilitar estas separaciones⁶. Se piensa igualmente en la separación de los convalecientes y ya desde finales del siglo anterior (1683) Zaragoza disponía de su hospital de Convalecientes fundado por el Arzobispo Castrillo⁷.

En los hospitales construidos en este siglo se tiene muy en cuenta las condiciones de higiene, pensando en la naturaleza de las enfermedades. El cuidado del aporte de agua y su eliminación, la construcción de letrinas, de canales de derivación, instalación de bombas, también los pasillos, cúpulas y ventiladores se construyen pensando en renovar el aire⁸.

Las visitas pastorales. Su aportación al conocimiento de los hospitales

La documentación referente a las visitas pastorales se utiliza actualmente como material valiosísimo dentro de la investigación histórica pues revela aspectos de la vida religiosa, de la cultura, del patrimonio artístico, datos de la agricultura, y en fin, una diversidad de informaciones de la época que no siempre se obtienen de otras fuentes. De ahí su interés para el trabajo de los historiadores⁹.

La Visita Pastoral se realiza con frecuencia anual o a veces cada dos años y suele llevarla a cabo el Obispo. En ella el Obispo cumplimenta diversas funciones entre las cuales están la de asegurar el orden en la Iglesia y además fomentar el acercamiento tanto a feligreses como al mismo clero. Sabemos que, “la Visita era una costumbre que está atestiguada desde el siglo IV. Se reglamentó durante los siglos VI y VII en sendos concilios celebrados en

3. GUTTON, J.P., Réformes, projets et réalités à la fin de l'ancien régime en Imbert, J., Histoire des hôpitaux en France, Editions Privat, Toulouse, 1982, 221-239.

4. FERNÁNDEZ MÉRIDA, M. C., La asistencia domiciliar y la legislación del siglo XIX, *Híades* 1998-99, n.º 5-6.

5. ALBERDI CASTELL, R., Los conceptos conceptuales históricos: una propuesta de análisis de la evolución de la profesión enfermera desde los orígenes hasta el siglo XIX, *Híades* 1998-99, n.º 5-6.

6. GUTTON, J.P., Réformes, projets et réalités à la fin de l'ancien régime en Imbert, J., Histoire des hôpitaux en France, Editions Privat, Toulouse, 1982, 260.

7. BAQUERO, A., Bosquejo Histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, Sección de Estudios Médicos Aragoneses, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.) de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, 1952, 74.

8. GUTTON, J.P., Réformes, projets et réalités à la fin de l'ancien régime en Imbert, J., Histoire des hôpitaux en France, Editions Privat, Toulouse, 1982, 254-262.

9. CARCEL, ORTI, M., Las Visitas Pastorales de España (siglos XVI-XX), Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, Madrid, 2000, 50.

Tarragona y Toledo (años 516 y 633 respectivamente), en los que se definieron los deberes de los visitadores y la periodicidad de la visita”. Las directrices las proporciona definitivamente el Concilio de Trento.¹⁰

En el siglo XVIII encontramos un hecho de interés en relación con las visitas, pues en esta época se iniciará el uso de un formulario impreso que se envía a cada Parroquia antes de la Visita. Dicho formulario se compone de 26 apartados con las cuestiones que sirven de guía, encontrándose entre ellos información sobre el hospital de cada pueblo.

Sin embargo, con anterioridad al siglo XVIII ya se tiene constancia de escritos referentes a las visitas pastorales, como es el caso de los que se conservan en Francia (1248-1269), en Inglaterra (1275) y en España los conservados en archivos diocesanos de Barcelona y Gerona, que datan de 1303 y Zaragoza de 1387¹¹.

La preparación que se hacía de la Visita Pastoral era generalmente muy cuidadosa. Se diseñaba su itinerario con detalle y la diócesis recibía previamente la información de dicha Visita mediante una carta. La autora de la ponencia en la que estamos basando esta información nos dice que “En las constituciones sinodales de la diócesis de Zaragoza de finales del siglo XVII, se decía lo siguiente al respecto: “se despachará el Nuncio de la visita al lugar donde huviere de ir, con dos cartas nuestras, la una para los curas y los capítulos, y la otra para los jurados, participándoles la visita y el día que llegará al lugar, para que los eclesiásticos tengan prevenidas las cosas de la visita, y los jurados el hospedaje, y lo hagan saber al pueblo, para que los vezinos estén dispuestos a visitar cada uno lo que estuviere a su cargo, y todo para recibir al visitador, y hallarse en la Iglesia a tiempo de hazer la visita de ella, y leer el edicto. A las ciudades de Daroca y Alcañiz, y a los cabildos de sus colegiales se envían seis días antes cartas especiales de avisos”¹².

En el séquito que acompañaba al Obispo en su Visita iban el familiar y el notario. Gracias a su función el notario podía reflejar sus notas de manera formal en la Curia Episcopal. Las actas de la Visita quedaban recogidas en el Libro de Visitas, guardado después en el Archivo de la Curia. La recogida inmediata de datos por el notario hace suponer su fiabilidad aunque alguno pudiera cambiarse al traspasarlo a la Curia¹³.

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

Podemos decir que son fundamentalmente tres las razones que justifican la elección del tema: a) Los cambios históricos en cuanto al enfoque de la asistencia hospitalaria en el siglo XVIII. b) Aportar conocimientos sobre la asistencia hospitalaria en el medio rural aragonés durante la misma época. c) Aprovechar para investigación histórica sobre dicho tema la fuente de la documentación de las visitas pastorales.

10. PUEYO COLOMINA P., Las “Visitas Pastorales”: Metodología para su explotación científica, en Metodología de la Investigación Científica sobre fuentes Aragonesas (Actas de las VIII Jornadas) Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1993, 219.

11. Idem., 220.

12. Idem., 220-221.

13. Idem., 221.

a) El siglo XVIII encierra indudable interés para el estudio de la asistencia hospitalaria, ya que las ideas de la Ilustración (como se recoge en el capítulo de la “Introducción”) impulsa el cambio hacia el Hospital como Institución de Beneficencia, que sostiene y controla el Estado o la iniciativa privada como es frecuente en países anglosajones.

Influye también en la orientación de la estructura y funcionamiento de los hospitales el desarrollo de las Ciencias y de la Medicina que progresivamente va haciéndose más científica.

El Hospital se orienta hacia la asistencia de enfermos e incluso hacia el aprendizaje en la cabecera de los enfermos, dejando el Hospicio para asilo de pobres, según se recoge en la “Introducción”.

b) Nuestro interés radica también en conocer a lo largo de la Historia la realidad de la asistencia hospitalaria en Aragón. Nosotros habíamos trabajado con anterioridad sobre la Historia de Hospitales de nuestro entorno en otras épocas^{14, 15}.

La mayoría de estudios se centran lógicamente en los grandes hospitales. Sin embargo, el número de estos hospitales mayores no llega a 20 en España a finales del siglo XVIII, mientras que los pequeños pasan de 2000¹⁶.

En el caso de Aragón la población era de 657.376 habitantes, según censo de 1797¹⁷, pero su distribución era muy distinta de la actual, ya que el número de habitantes en esa época en Zaragoza era de 42.600, según el censo del Conde de Floridablanca¹⁸, es decir que la mayoría de la población aragonesa vivía fuera de la ciudad de Zaragoza. Esta ya contaba con el prestigioso Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia.

c) Para el conocimiento de los hospitales de la población rural de la Provincia de Zaragoza, la documentación de las visitas pastores puede aportar una valiosísima información, que contribuya al conocimiento de los hospitales en este sector de población.

Nuestro estudio intenta conocer la existencia de hospitales en el medio rural aragonés, su estructura, personal, medios materiales y función, eligiendo para ello tres arciprestazgos de Aragón, que pueden ser estudiados a través de la documentación de las visitas pastorales.

Hemos podido disponer de la documentación de las visitas pastorales de los años 1771^{19, 20} y 1786²¹ consultadas en el Archivo Diocesano de Zaragoza, correspondientes a las

14. CÍA, J., BLASCO, M., RODRIGO, C., MONZÓN, P., El Camino de Santiago y los hospitales de Zaragoza en los siglos XIII al XV, en *Híades*, 2001, nº 8.

15. CIA, J., BLASCO, M., Los hospitales de Zaragoza dedicados al cuidado de peregrinos durante los siglos XIII al XV, *Cuadernos de Aragón*, 2001, 27:191-205.

16. CARASA, P., El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1985, 43-45.

17. LACARRA, J.M., en Aragón, Publicaciones de la Fundación Juan March, Editorial Noguer, S.A., Barcelona, 1977,94.

18. SOLANO, F., y ARMILLAS, J.A., Historia de Zaragoza. Edad Moderna, Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1976, 334.

19. ARCHIVO DIOCESANO DE ZARAGOZA, Visitas Pastorales del partido de Alcañiz, 1771-1775 y algunas de 1776. Buruaga, caja 221.

20. Idem. Visitas Pastorales. Partido de Daroca 1771 por orden del Ilmo Sr. Juan Saenz de Buruaga . Arzobispo de Zaragoza, 220.

21. Idem. Estados de las Iglesias del partido de Zaragoza visitadas por el Ilmo. Sr. D. Agustín de Lezo, 1786, caja 223.

visitas pastorales de los partidos de Alcañiz y Daroca (1771) y de Zaragoza (1786) y que utilizamos como fuente de estudio.

Para llevar a cabo este trabajo nos proponemos los objetivos que a continuación se detallan.

OBJETIVOS

1. Detectar la existencia de hospitales en el medio rural aragonés de los partidos de Zaragoza, Daroca y Alcañiz en el último tercio del siglo XVIII a través de la documentación de las visitas pastorales de 1771 y 1786, así como la relación entre la presencia de hospitales y el número de habitantes de los núcleos rurales.
2. Conocer el tipo de construcción en el que se desarrolla la asistencia hospitalaria.
3. Identificar la finalidad asistencial de dichos hospitales con respecto a enfermos y a otros acogidos (pobres, transeúntes...), documentando separadamente la finalidad de acogida a peregrinos.
4. Identificar el patronazgo y clase de rentas o ayudas que posibilitan la tutela y mantenimiento de dichos hospitales.
5. Conocer los medios materiales de que disponen.
6. Identificar las personas que cuidan del Hospital y de los acogidos.
7. Identificar los hospitales en los que se proporcionan datos sobre la alimentación y administración de medicamentos.
8. Evaluar la presencia de profesionales (médicos, cirujanos y boticarios) en hospitales del medio rural.
9. Conocer qué clase de establecimientos hospitalarios acogían a los peregrinos, la disponibilidad de rentas y de administrador de estos establecimientos, así como las obligaciones de los peregrinos que son acogidos en dichos hospitales.
10. Evaluar la permanencia de estos hospitales a mediados del siglo XIX.

MATERIAL Y MÉTODO

Se trata de conocer en el medio rural de nuestra región y durante el último tercio del siglo XVIII la dotación de lugares para hospitalización, su estructura y su función, su patronazgo, rentas, dotación de medios, personal encargado de la asistencia, los cuidados y la administración. Se estudiará también los lugares de acogida para peregrinos y sus condiciones. En un apartado final se recogerá en número de hospitales que permanecen durante el siglo XIX.

MATERIAL

Fuentes:

Hemos estudiado para ello la documentación de las visitas pastorales de la Archidiócesis de Zaragoza en los Arciprestazgos de Daroca y Alcañiz fechadas en 1771 y en el Arciprestazgo de Zaragoza fechada en 1786.

Antes de la Visita se enviaba un formulario desde el Arzobispado a cada una de las parroquias, detallando los aspectos que serían objeto de revisión durante la Visita.

Concluida la Visita se elaboraba un informe y agrupando el conjunto de informes de las visitas pastorales, se constituían los libros de Visitas. Estos se guardan en el Archivo Diocesano de Zaragoza y nos han servido como fuente documental para el estudio.

Textos seleccionados para el estudio:

De cada uno de los informes anteriormente citados hemos recopilado las siguientes informaciones:

- a) Año de la Visita Pastoral.
- b) Nombre del lugar, villa y partido al que pertenece.
- c) Vecinos y almas de comunión del lugar según consta en el apartado 1, que en el formulario aparece bajo el epígrafe S. I
- d) Texto de la parte del informe correspondiente al apartado 20, señalado en el formulario como S. XX, en el que se notifica la existencia o no de un lugar para la hospitalización en cada uno de los núcleos de población estudiado y en caso de existir se recogen sus características:
 - 1º)** Tipo de construcción.
 - 2º)** Clase de personas que se acogen en los hospitales.
 - 3º)** Prestación de servicio de tránsito a otros hospitales.
 - 4º)** Patronazgo.
 - 5º)** Rentas con que cuenta.
 - 6º)** Camas, habitaciones, ropa y mobiliario del que dispone.
 - 7º)** Personal que se ocupa de los cuidados.
 - 8º)** Administración de comidas y medicamentos.
 - 9º)** Asistencia de médico, cirujano y boticario.
 - 10º)** Administración del Hospital.
 - 11º)** Hospital de peregrinos y sus circunstancias referentes a rentas, patronos, días de asistencia, administración, cubierto que se le proporciona (techo) y exigencia de pasaporte.

Además, se recogerá el número de hospitales que permanecen a mediados del siglo XIX en los pueblos de las zonas rurales estudiadas.

MÉTODO

Con el material anteriormente detallado y recogido de las fuentes antes referidas, hemos seguido la siguiente metodología:

1- Codificación de los datos recogidos de la ficha elaborada de cada uno de los 292 núcleos de población pertenecientes a los Partidos de Zaragoza, Alcañiz y Daroca.

2- Estudio descriptivo: se calcula la media y desviación “estándar” del número de vecinos, así como el máximo y el mínimo de habitantes de estos núcleos de población rural de Aragón de los años de las visitas pastorales estudiadas. El mismo cálculo se aplica a las denominadas en el informe como “almas de comunión”.

Se averiguará el porcentaje de núcleos de población que dispone de Hospital. (Aunque en ocasiones se trate simplemente de casa o de construcciones más elementales).

Así mismo se estudiará si hay una dependencia entre la existencia de Hospital y número de habitantes. Para eso dividimos el conjunto de núcleos de población en dos grupos: los mayores de 100 vecinos y los de 100 vecinos o menos, con objeto de conocer el porcentaje de pueblos con Hospital en cada uno de dichos grupos y averiguar si la diferencia entre ambos resulta significativa. Se estudiará también dicha diferencia tomando la cifra de 200 vecinos como punto de corte.

Se identificará y se cuantificará el tipo de construcción que describen los documentos, así como su distribución porcentual.

La finalidad asistencial del Hospital se identificará a través de las denominaciones que los documentos manejados asignan a los distintos grupos de personas acogidas: enfermos, pobres, pasajeros, transeúntes, peregrinos.

Se calculará el porcentaje de asistidos bajo las distintas denominaciones que usan los documentos (pobres, pasajeros, peregrinos, enfermos ya sean del pueblo o transeúntes...etc.) con objeto de conocer las diversas finalidades asistenciales del Hospital en el medio rural del siglo XVIII, del entorno de Zaragoza, Alcañiz y Daroca, así como la proporción de los que en dicha época y en dicho medio figuran con la expresa finalidad de asistencia a enfermos.

Se identificará y cuantificará también la clase de patronos del Hospital y si dispone o no de rentas. Se determinará el número y porcentaje de aquellos que tienen dicha disponibilidad.

Se cuantificará también y se calculará la proporción de núcleos de población con Hospital que notifican su provisión de camas y habitaciones, ropa y muebles.

En el apartado de personas que cuidan del Hospital se recogerán la proporción de hospitales que cuentan con Hospitalero/a o Mujer, Mayordomo o Ministro. Se determinará la proporción de documentos que citan la presencia de Hospitalero/a en los dos grupos de población antes referidos, es decir en los mayores de 100 vecinos y en los de 100 vecinos o menos y se estudiará su posible diferencia. Este mismo cálculo se realizará tomando la cifra de 200 como punto de corte.

Se determinará el porcentaje de documentos que notifican la administración de comida y medicamentos del Hospital.

Se hará el cálculo de hospitales que cuentan con la presencia de Médico, Cirujano, y de Boticario. Se calculará la proporción de núcleos de población de más de 100 vecinos cuyos informes constatan la presencia de Médico, Cirujano y Boticario en comparación con el mismo dato en el grupo de núcleos rurales de 100 vecinos o menos. El mismo estudio de diferencia

de proporción de núcleos que cuentan con Médico, Cirujano y Boticario se hará tomando la cifra de 200 como punto de corte.

Se determinará finalmente la proporción de hospitales en los que se constata la presencia de Administrador.

Con respecto a la asistencia a peregrinos se determinará si existe o no Hospital de Peregrinos, lugar donde se les acoge y si se exige o no pasaporte. Igualmente en los hospitales de peregrinos se calculará el número y porcentaje de los que tienen patrono, rentas y administrador. Se calculará la media de días de estancia del peregrino en cada núcleo de población.

Finalmente se determinará la permanencia de hospitales a mediados del siglo XIX en las poblaciones estudiadas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

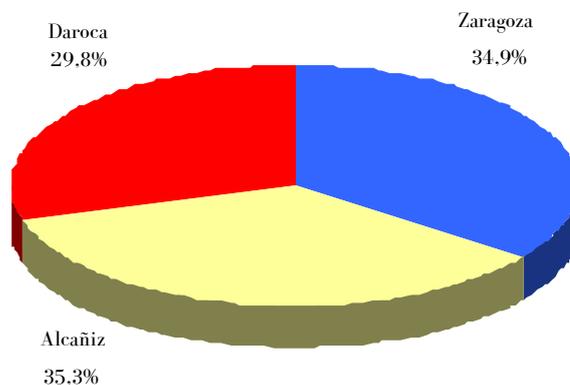
Nuestro estudio se centra en los pequeños hospitales de finales del siglo XVIII de zonas rurales de Aragón. Es cierto que las características de lo que debe ser un hospital se pueden estudiar mejor en los grandes hospitales de las ciudades, pero el conocimiento de la asistencia y de los cuidados en el hospital requiere también el estudio de los pequeños establecimientos, que numéricamente sobrepasan con mucho a los que pueden considerarse establecimientos grandes.

Número de pueblos y su dotación de Hospital

Los núcleos de población aragoneses de los que hemos encontrado constancia en las visitas pastorales que nosotros hemos revisado del último tercio del siglo XVIII (visitas fechadas en 1771 y 1786) son 292, (anexo 1) y se reparten de forma equitativa entre los arciprestazgos (Partidos) de Zaragoza, 102 núcleos (34'9%); Alcañiz 103 núcleos (35'3%) y Daroca 87 núcleos (29'8%) (figura 1).

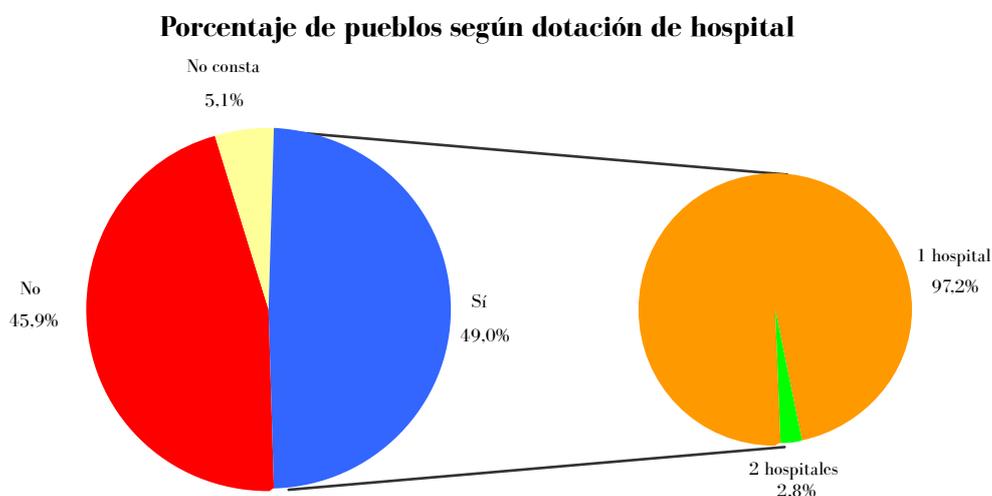
FIGURA 1

Pueblos según partido



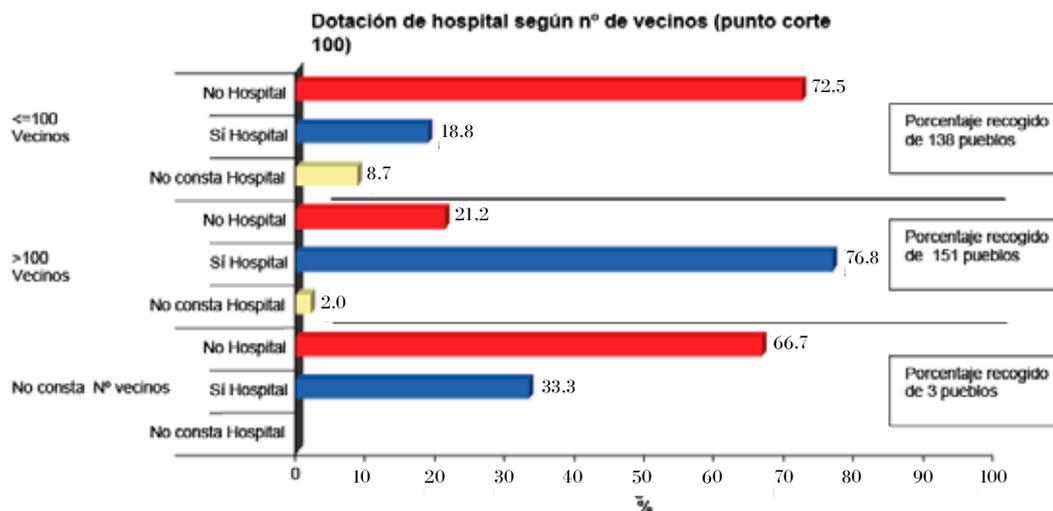
El número total de pueblos que están dotados de hospital es de 143 (anexo 2) de los 292 pueblos estudiados, lo que supone un 49%, (figura 2) es decir que prácticamente la mitad de los pueblos del medio rural aragonés estudiado disponen de hospital. De estos 143 pueblos, en 139 es decir en el 97'2% hay solo 1 hospital, mientras que los 4 restantes, es decir el 2'8% disponen de 2 hospitales cada uno (figura 2). Por lo tanto el número total de hospitales que vamos a estudiar es de 147 (139 pueblos con 1 hospital + 4 pueblos con dos hospitales cada uno = 147 hospitales). Nos parece en todo caso, que la red hospitalaria en el medio rural aragonés que hemos tratado es bastante densa teniendo en cuenta las condiciones de la época.

FIGURA 2



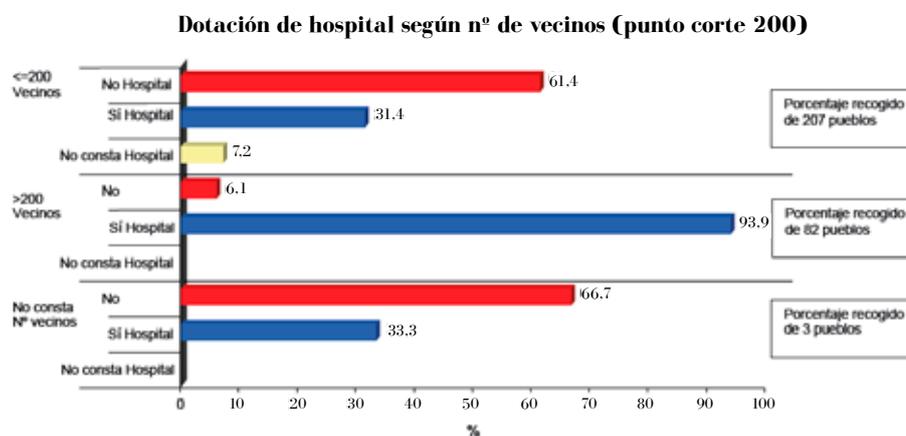
La dotación de hospitales es frecuente en núcleos de población más numerosos y así, entre los núcleos de 100 vecinos o menos, solo disponen de hospital en un 18'8% (figura 3).

FIGURA 3



Si consideramos todos aquellos municipios de más de 200 vecinos, encontramos que en dicho grupo de mayor población, están dotados de hospital el 93'9% de ellos; mientras que en el subgrupo de núcleos pequeños (igual o menos de 200 vecinos) están dotados de Hospital el 31'4% lo que supone menos de la mitad (figura 4), habiendo resultado estadísticamente significativa la diferencia para el punto de corte de 200 y el de 100. Es decir que la red hospitalaria rural estudiada se extiende mayoritariamente por los municipios de mayor número de habitantes, que son probablemente los que pueden mantener algún establecimiento para esta necesidad. Así pues se hace evidente la preocupación por atender estas funciones de acogida en el mundo rural, concretada sobre todo en los municipios de mayor número de vecinos.

FIGURA 4



La parte inferior de las figuras 3 y 4 representa los porcentajes referidos a tres pueblos en los que no consta el número de vecinos, por lo que carece de significación para nuestro estudio.

Tránsito

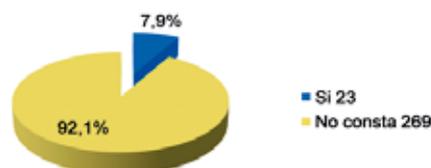
Además de la acogida hay una prestación, la del tránsito de enfermos a otro Hospital que se notifica en un 7'9% de los pueblos (figura 5), unas veces por falta de establecimiento hospitalario, o por sus deficiencias como en el caso de Villanueva de Gállego donde el traslado se justifica a veces porque "aunque se le atiende en una casa que hace de Hospital, se le traslada al pasajero enfermo a Zaragoza porque no hay "cama ni renta". Otras veces por la cercanía a un centro de mayor entidad como es el caso de aquellos núcleos de población cercanos al Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza.

También Arcarazo cita el servicio de transporte para una determinada clase de enfermos, los enfermos mentales. A estos los dirigían al Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, desde todos los hospitales de Aragón²².

22. ARCARAZO GARCÍA, L. A., y LOREN TRASOSOBARES, M. P., El Santo Hospital de San Julián Mártir y Santa Lucía y otros hospitales de Barbastro. Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, Barbastro (Huesca), 2001, 139.

FIGURA 5

Transito de enfermos a otro hospital

**Tipo de construcción**

El total de construcciones que se incluyen en el apartado de hospitales es de 147. De ellas la mayoría (76'9%) de los casos es nombrado como "Hospital". Se denomina como Casa en el 18'4%. Es un Cobertizo en el 2'7%. Se califica como Hospicio en el 0'7% y como Casa de Caridad en un 0'7% también. En el 0'7% de los pueblos no consta el tipo de construcción (figura 6) (anexo 2).

Estas construcciones modestas, tanto por sus dimensiones como por los materiales de construcción que se documentan ya en la Edad Moderna y persisten en el siglo XVIII, asientan como es lógico sobre todo en el medio rural²³.

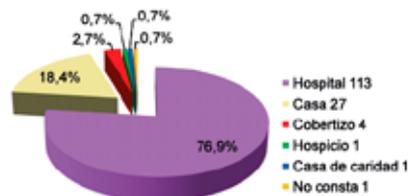
Estas casas se califican con distintos adjetivos. Así en Tierga informan que hay una "casa infeliz para acogerse los pobres"; de Trasobares notifican que hay una "casa de Hospital pero muy ridícula"; el informe de Boquiñeni describe una "casa derruida". Todas estas casas fueron lugares de hospitalización en pueblos pertenecientes a la Archidiócesis de Zaragoza durante el último tercio del siglo XVIII.

Hay que hacer constar además en este ámbito rural sobre el que enfocamos nuestro estudio, la existencia en unos pocos núcleos de población de "Cubierto" como único lugar dedicado a la acogida, tal es el caso de Osera donde un simple cubierto se llama hospital y en el caso de la población de Gotor un "Pajar" es designado como Hospital.

Todo ello demuestra la importancia que tiene para los pueblos disponer aunque sea muy modestamente de un espacio para acogida hospitalaria. Incluso se evoca su necesidad cuando no existe, y así el informe de Villafranca de Ebro (Zaragoza) nos dice: "No hay Hospital en este pueblo aunque es muy preciso por ser lugar de mucho concurso".

FIGURA 6

Tipo de construcción



23. RODRIGUEZ MATEOS, M.V., Los Hospitales de Extremadura 1492-1700, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres, 2003, 43-44.

Finalidad asistencial

El estudio de la finalidad asistencial de nuestros hospitales lo dividimos en dos grandes apartados: el que denominamos “finalidad A”, que incluye la asistencia general a enfermos y pobres de la que nos ocupamos en este apartado y la “finalidad B” que se refiere a la asistencia a peregrinos y que se estudia más adelante.

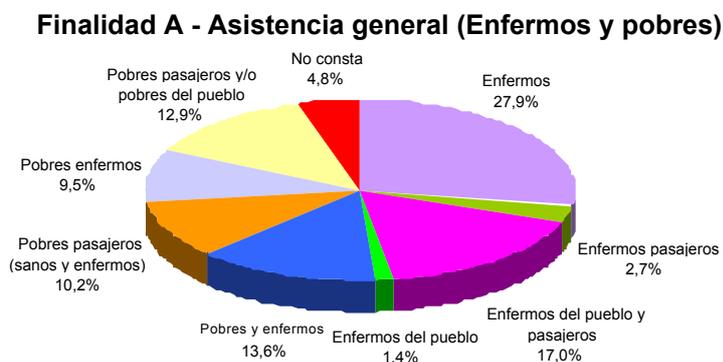
Resulta muy interesante que en el siglo XVIII, en el que se centra nuestro estudio, se diferencia entre la asistencia a enfermos y la atención a pobres y transeúntes. No obstante, la asistencia a pobres y transeúntes, aunque no sean enfermos, persiste en el Hospital del medio rural²⁴. En nuestro estudio la acogida a necesitados que no son enfermos (“pobres pasajeros y/o pobres del pueblo”) se cita en un 12’9% (figura 7).

Pero el grupo mayoritario de asistidos lo constituyen los enfermos, nombrados en los documentos, bien como “enfermos” simplemente o como “enfermos pasajeros”, “enfermos del pueblo y pasajeros”, “enfermos del pueblo”, “pobres y enfermos”, “pobres pasajeros sanos y enfermos” y “pobres enfermos” (figura 7).

En la figura 8 se representa en un solo sector la suma de todos estos grupos de asistidos, que han sido calificados como enfermos (“enfermos”, “enfermos pasajeros”, “enfermos del pueblo y pasajeros”, “enfermos del pueblo”, “pobres y enfermos”, “pobres pasajeros sanos y enfermos” y “pobres enfermos”) y que se representa separadamente en la figura 7. La suma de estos grupos calificados como enfermos alcanza el 82’3% de la asistencia. En cambio los asistidos (pobres, que no son enfermos) constituye como decíamos el 12’9%. Finalmente en un 4’8% de los informes de hospitales no consta la finalidad asistencial (figura 8).

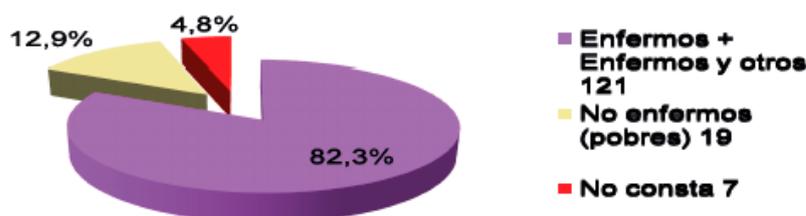
Como vemos, la finalidad asistencial de los hospitales se dirige mayoritariamente a enfermos (especificando a veces condiciones diversas como el ser del pueblo, pasajeros o pobres, además de enfermos). En cambio es minoritario el porcentaje de acogidos no enfermos, como son los pobres, sean pasajeros o del pueblo.

FIGURA 7



24. RODRIGUEZ MATEOS, M.V., Los Hospitales de Extremadura 1492-1700, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres, 2003, 44.

FIGURA 8

Finalidad A – Asistencia general**Patronos**

Es patrono del Hospital mayoritariamente el pueblo (29'3%) pero en otros casos consta la Parroquia y Ayuntamiento (13'6%) o solo el ayuntamiento 15'0% o solo la Parroquia (4'1%). En una minoría de casos es el pueblo y el ayuntamiento (1'4%) o el pueblo y la parroquia (0'7%). Finalmente, no consta el patronazgo en 36'1% de los casos (anexo 3).

Está claro que si la Diócesis en los informes programados para las visitas pastorales incluye un apartado para el Hospital es porque históricamente la misión de acogida había estado a cargo de la Iglesia, así como también la iniciativa de los establecimientos hospitalarios. Sin embargo en la época estudiada (último tercio del siglo XVIII) ya constan como patronos mayoritariamente el pueblo, el ayuntamiento o de forma mixta ayuntamiento y parroquia. Es decir que la responsabilidad del patronazgo de los hospitales parece desplazarse hacia el pueblo y sus representantes.

Renta

Se dispone de renta en un 30'6% de hospitales y en otro 32% aunque no tiene renta, el pueblo contribuye. En el 25'9% no hay renta y en el 11'6% no consta (anexo 3).

Las rentas son variadas y de diversos orígenes. Unas veces son donaciones y testamentos y otras veces consisten en casas, campos u otras posesiones, al igual que citan otros autores^{25, 26}.

Las limosnas en esta época son parte importante de los ingresos para el Hospital en muchos de los pueblos estudiados.

La tarea de pedir limosna la hemos encontrado asignada o bien a voluntarios, al Padre de Pobres, al Mayordomo y en alguna ocasión, como en el informe de Gallur, al Hospitalero.

25. RODRIGUEZ MATEOS, M.V., Los Hospitales de Extremadura 1492-1700, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres, 2003, 58.

26. ARCARAZO GARCÍA, L. A., y LOREN TRASOSOBARES, M. P., El Santo Hospital de San Julián Mártir y Santa Lucía y otros hospitales de Barbastro, Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, Barbastro (Huesca), 2001, 122.

La autorización para pedir limosna se concede también a veces a transeúntes durante algunos días concretos. En el caso de los peregrinos se autoriza la petición de limosna durante tres días y así lo encontramos en el documento referido al Hospital de Ejea .

Algunos impuestos o cargas servían para beneficio del Hospital y así en el informe de Luna se señala que “tiene renta que consiste en censos cargados en los vecinos, y tabaco”. En La Almolda el Cura dona al Hospital “lo que han producido las penas que se han exigido a los que trabajaban en días festivos”.

Con respecto a los variados orígenes que pueden tener los ingresos para el Hospital, Arcarazo cita que lo recaudado por multas del Ayuntamiento a los vecinos en Barbastro se hace revertir al Hospital²⁷.

Camas, habitaciones, ropa y muebles

Respecto a estas dotaciones en los documentos hay escasa constancia. En el 38'8% tienen camas y en 8'8% informan que no las tienen. Respecto a las habitaciones se habla de ellas solo en el 9'5% de hospitales. Se notifica que hay disponibilidad de ropa solo en el 21'1% . La constatación de muebles (aparte de la cama) en los informes se limita al 6'1% de Hospitales.

Camas:

El número de camas a los que se refieren los documentos oscila entre 1 y 8 en los hospitales que disponen de ellas.

Aunque en el caso de Egea suponemos que el número de camas podría ser igual o mayor, pues en dicho Hospital hay Sala de varones y Sala de mujeres. Se acompaña a veces la descripción de las camas con diversos calificativos: así, en Almonacid se indica que hay una cama “con aseco y limpieza”.

En cambio notifican de Tauste “malas camas”. En Pedrola “tiene una cama muy mala”. y los de Encinacorba “solo tiene una cama sin que pueden mudarse de ropa”.

Se da la curiosa circunstancia de hospitales sin cama (8'8%), pero también el ofrecimiento de cama aun sin tener Hospital, como es el caso de Tosos “Hospital no hay”, pero sí “una cama decente y limpia” para enfermos en la casa del Ministro Inferior.

Habitaciones:

Las habitaciones de que dispone el Hospital rural (entre 1 y 3) según la información recogida en nuestro trabajo, solamente se especifican en el 9'5% de los hospitales. Es probable que haya hospitales con mayor número de habitaciones, pero no están reflejadas en el documento.

En resumen, los hospitales estudiados tienen de una a tres habitaciones en general, en algunos casos con habitación y/o cocina para Peregrinos, con un número de camas entre 1 y 8 camas y con una dotación de ropa variable según los casos, aunque en general suele ser escasa.

27. ARCARAZO GARCÍA, L. A., y LOREN TRASOSOBARES, M. P., El Santo Hospital de San Julián Mártir y Santa Lucía y otros hospitales de Barbastro. Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, Barbastro (Huesca), 2001, 88.

Ropa:

En el 21'1% de los hospitales sabemos que las camas disponen de ropa. Hay que tener en cuenta que, según indica Fernández Doctor en el caso del Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia, la ropa supone un gasto importante²⁸. De hecho en Tauste en la Cuaresma hace el Ayuntamiento una "limosna de hilarza".

Muebles:

Aparte de la cama, solo tenemos noticias de la disposición de otros muebles en el 6'1% de los establecimientos hospitalarios. Del resto 93'9% no hay constancia escrita sobre el mobiliario.

Personas que cuidan del Hospital y de los acogidos (Hospitalero/a, mayordomo, mujer y ministro)

Se tiene constancia de que están al cuidado del establecimiento y de los hospitalizados, el hospitalero/a. Se cita alguna vez a una "mujer" para cuidados del lugar de hospitalización y de los acogidos.

En nuestro estudio se cita la presencia de hospitalero y /o hospitalera en el 12'2% de los hospitales. En el resto (87'8%) no se cita la asistencia de hospitalero u hospitalera (figura 9) (anexo 3).

Al hospitalero lo identifica Rodríguez Mateos²⁹ como el encargado de cuidar de la higiene y alimentación de los pacientes, pero a él también se le encomienda la limpieza de las salas, renovación de la ropa de las camas e incluso la compra de provisiones.

Además Arcarazo especifica que se le da habitación, la ración diaria de comida y un real de plata diario y medicina en caso de estar enfermo³⁰.

La elección para este cargo no era raro que se hiciera a favor de un matrimonio, de forma que el varón era el hospitalero y su mujer la hospitalera con lo cual podían cubrir las diversas actividades de cuidados de enfermos, y limpieza de la casa y otras.

A veces se han documentado otras funciones del hospitalero como es la de vigilancia del Hospital, viéndose obligado a atender alguna situación más o menos violenta provocada por vagabundos o personas de diversa índole que acudían al Hospital, tal como se notifica en el informe de la Puebla de Alfinden (Zaragoza).

En estos informes sobre pequeños núcleos rurales aparecen citados los hospitaleros, pero no los enfermeros. A estos se les consideraba ya especializados en cuidados del enfermo según expresa Arcarazo, por eso dice este autor que el trabajo del enfermero está ligado a hospitales más grandes, enfocados propiamente a la asistencia sanitaria y que su compensación económica es mayor que la del hospitalero³¹.

28. FERNANDEZ DOCTOR. A., El hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987, 187.

29. RODRIGUEZ MATEOS, M.V., Los Hospitales de Extremadura 1492-1700, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres, 2003, 63.

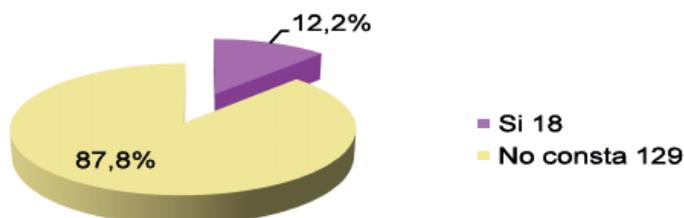
30. ARCARAZO GARCÍA, L. A., y LOREN TRASOSOBARES, M. P., El Santo Hospital de San Julián Mártir y Santa Lucía y otros hospitales de Barbastro, Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, Barbastro (Huesca), 2001, 74.

31. Idem. 119.

El hospitalero en cambio, aunque en general cuida enfermos y atiende la limpieza del establecimiento hospitalario y otras funciones, no tiene en principio una preparación especial.

FIGURA 9

Hospitalero/hospitalera



Mayordomo

De su presencia tenemos constancia en el 87,8% de los hospitales y consta también en algunos casos como ministro. Las funciones que se describen en dichos informes son generalmente administrativas.

Sobre la función del mayordomo explica Rodríguez Mateos que su labor es administrativa, pero centrada en los asuntos internos de la Institución Hospitalaria, como puede ser la distribución del gasto cotidiano y su control, las reparaciones necesarias de la casa etc.³²

Sazón y comida

Entre los cuidados que presta el Hospital se hace mención expresa de “sazón y comida” en un 22,4% de los casos.

A veces la obligación de alimentación se reduce al mínimo quizá por la pobreza de algunos pueblos.

En todo caso eran componentes habituales de la ración alimenticia en el Hospital según Fernández Doctor³³ el pan, el carnero, la gallina, los huevos, y el vino (hay que tener en cuenta que habla de un Hospital grande como es el de Nuestra Señora de Gracia). Las cantidades de estos alimentos distribuidos en los hospitales se detallan en informes del Real Hospital de Santiago en los años 1733 y 34 según recoge Fernández Doctor³⁴. A veces en el medio rural, la obligación de alimentación se reduce al mínimo, quizá por la pobreza de algunos pueblos. Así en Cucalón (Daroca) no hay Hospital y a los pobres mendigos y enfermos los acoge el Nuncio corredor en su casa y les da “lo necesario, como el fuego, sal y aceite para hacer en sopas”. En Almonacid de la Sierra (Zaragoza) nos dice el correspondiente documento que “la comida se guisa con cuidado”. En Aranda (Zaragoza) “por cada enfermo se da a la Hos-

32. RODRIGUEZ MATEOS, M.V., Los Hospitales de Extremadura 1492-1700, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres, 2003, 62.

33. FERNANDEZ DOCTOR, A., El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987, 240.

34. Idem. 242.

pitatera un real de plata para la presa, y si el Médico lo manda como necesario se paga a parte la gallina” (la presa era un cocido que se hacía con carne y que se machacaba por ser para los enfermos y también se hacía el caldo de la presa para enfermos).

Sobre estas directrices solamente se encuentran algunas pequeñas variaciones como la del caso de enfermos denominados “fatigados” a los que se les preparaba un caldo de carnero, gallina y yemas de huevo. Estos enfermos denominados fatigados eran aquellos que por diversas razones no podían “pasar” otro tipo de alimento³⁵

Tampoco los documentos que hemos manejado hablan de horarios de comidas, pero pueden resultar orientativos los horarios del Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia donde el desayuno era a las 7 o las 8 de la mañana, la comida a las 10 y la cena a las 6 de la tarde³⁶.

Administración de medicamentos

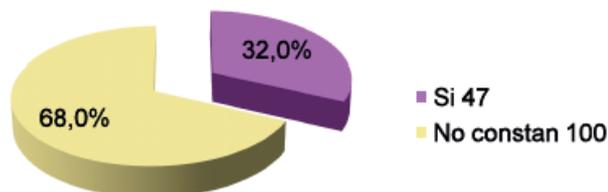
De la administración de medicamentos se tiene constancia en el 32% de los hospitales según los documentos (figura 10).

Estos documentos no nos informan sobre las medicaciones y su forma de aplicación, pero resulta lógico pensar que los tratamientos serían como en otros hospitales durante el siglo XVIII frecuentemente de origen vegetal y también elementos minerales, como mercurio, azufre y hierro que Paracelso introdujo en la relación de fármacos. De estas fuentes se derivaban medicamentos purgantes, laxante antiespasmódicos, sedantes, antiálgicos, diuréticos o cardiotónicos³⁷.

La aplicación como píldoras, ungüentos o cataplasmas eran práctica habitual de enfermeros en hospitales urbanos y que realizarían hospitaleros en el medio rural.

FIGURA 10

Administración de medicamento



35. FERNANDEZ DOCTOR, A., El hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987, 291.

36. Idem. 236

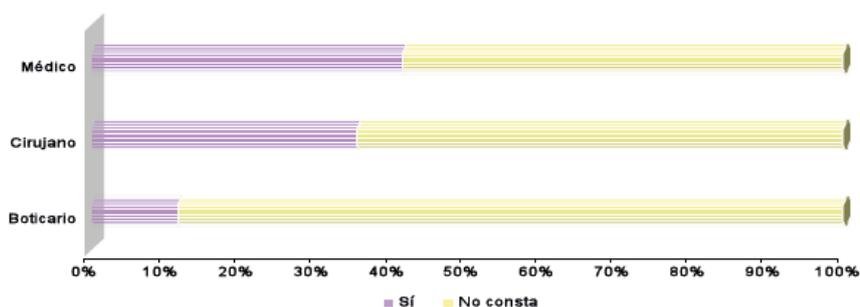
37. RODRIGUEZ MATEOS, M.V., Los Hospitales de Extremadura 1492-1700, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres, 2003, 69.

Médicos Cirujano y Boticario

La dedicación del Hospital a la atención de enfermos requería la asistencia de los profesionales sanitarios. Se cita la presencia de médico en un 41,5% de hospitales, la presencia de cirujano en un 35,4% y la de boticario en un 11,6% (figura 11) (anexo 3).

FIGURA 11

Disposición de Profesionales sanitarios



Al estudiar la presencia de médicos en los distintos núcleos de población según sus habitantes, encontramos que se cita la presencia de médico en el 49,2% de núcleos con hospital de más de 100 vecinos y solo en el 7,7% de los de 100 vecinos o menos. Tengamos en cuenta que no se deja constancia de este dato en el 50,8% de los de más de 100 vecinos y en el 92,3% de los de 100 o menos. Es decir que como parece lógico, la asistencia del médico se encuentra citada con mayor frecuencia en los núcleos de mayor población. Lo mismo se deduce cuando el punto de corte es de 200 en vez de 100 (figura 12).

La asistencia de cirujano se cita en el 42,5% de núcleos de población de más de 100 vecinos y solo en el 3,8% de los de 100 o menos. En los pueblos de más de 200 vecinos la presencia de cirujano se notifica en el 55,6% y solo en el 10,8% de los de 200 o menos vecinos. Es decir que la asistencia de cirujano también se cita mayoritariamente en el conjunto de núcleos rurales de mayor población. Hay que tener en cuenta que también en este apartado, en la mayoría de los informes de los hospitales no hay constancia de la asistencia de cirujano (figura 13).

El boticario se notifica en el 14,2% de los pueblos de más de 100 vecinos y en ninguno de los de 100 o menos, no constatando el dato en el 85,8% de los de más de 100 vecinos y en el 100% de los de 100 vecinos o menos. La asistencia de boticario se constata en el 17,3% de los núcleos de población superiores a 200 vecinos y solo en el 4,6% de los de 200 o menos. No consta el dato en el 82,7% de los de más de 200 vecinos y en el 95,4% de los de 200 o menos (figura 14).

En resumen, la asistencia de profesionales se concentra sobre todo en los núcleos rurales de mayor población, siendo la diferencia con los de menor población estadísticamente significativa.

En las figuras siguientes se representa el porcentaje de pueblos con hospital y su dotación de médico / cirujano / boticario, según el número de habitantes de dichos núcleos rurales.

La parte inferior de dichas figuras representa el porcentaje referido a un único pueblo en el que no consta el número de vecinos, por lo que carece de significación para nuestro estudio.

FIGURA 12

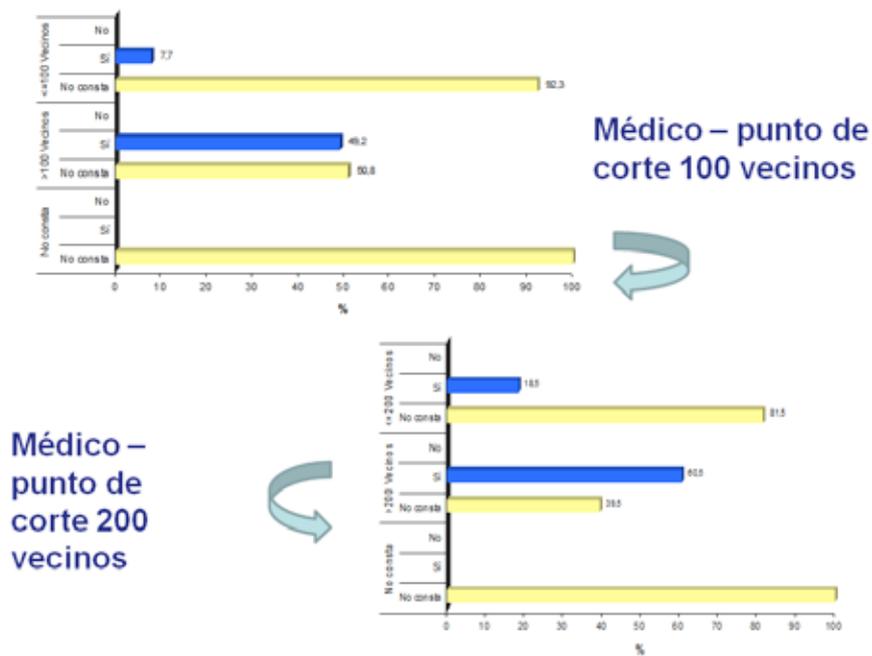


FIGURA 13

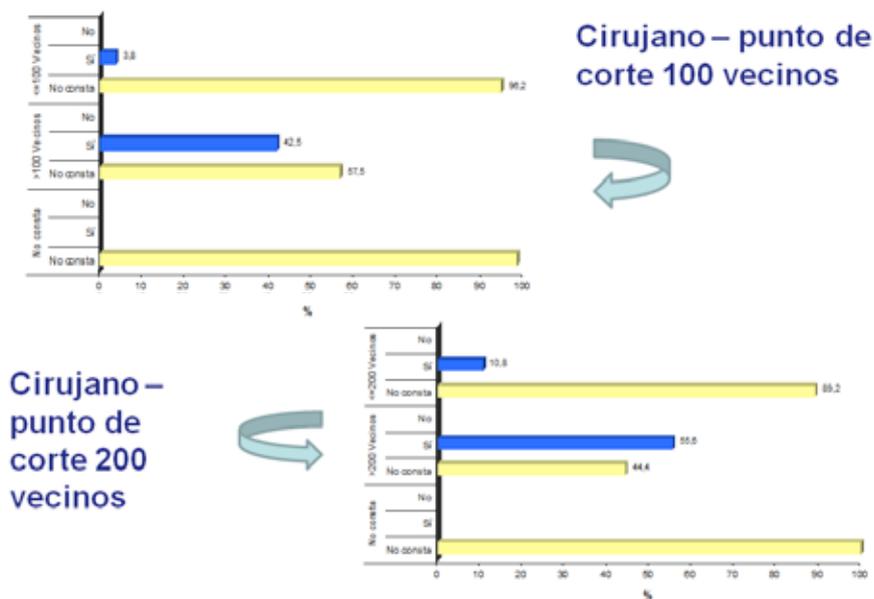
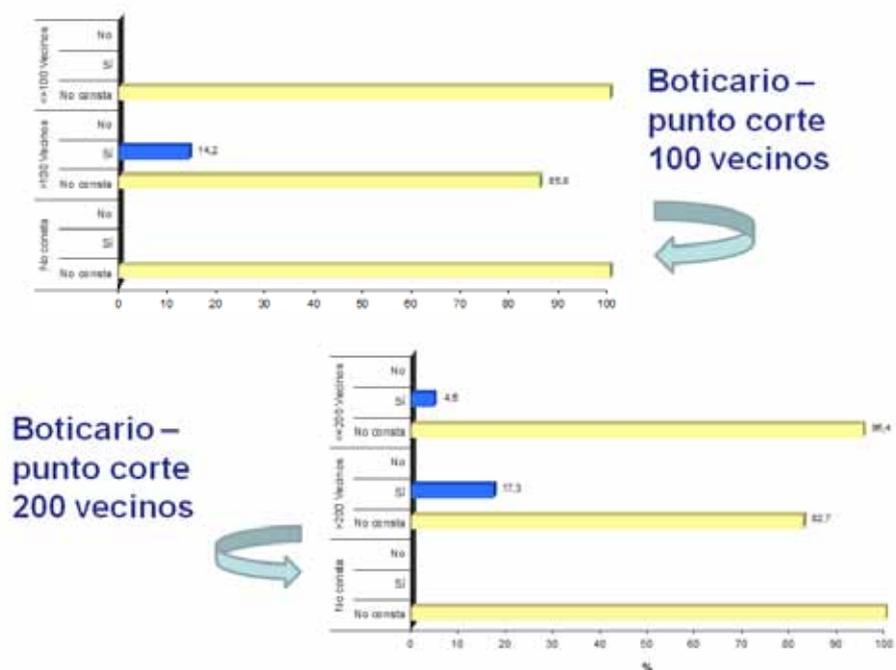


FIGURA 14



Administrador

Solamente en un 13'6% de los documentos sobre hospitales se da información de la presencia de Administrador y de estos se notifica que disponen de este cargo un 12'2% y que no disponen de él en el 1'4%. No consta este dato en el 86'4% de los informes.

El nombramiento de este cargo puede ser anual, como se informa en el documento de la Visita a la Iglesia del Cid y en Segura.

En Villarroya de los Pinares “es Administrador en cada año el Regidor segundo de esta Villa”. En este caso en que también se cita el periodo anual, el nombramiento está ligado al cargo concreto de Regidor.

En el caso de Montalbán se cita a un vecino como Administrador de ropa y utensilios. En este caso parece tratarse de un cargo de confianza a determinado vecino.

Finalidad de asistencia a Peregrinos

Como se decía anteriormente, para nuestro estudio hemos dividido la finalidad asistencial de los hospitales en dos grandes grupos: el que denominábamos “finalidad asistencial A” que se refiere a la asistencia general a pobres y enfermos y el que denominamos “finalidad asistencial B” que es la que se refiere a peregrinos y de la que se ocupa este apartado.

En los 292 núcleos de población estudiados, como hemos visto, hay 147 hospitales. Entre ellos son 46 aquellos en los que se anuncia acogida a peregrinos. En la mayoría de los casos 73'9% se les recibe en el mismo Hospital donde se acogen pobres, enfermos, o transeúntes. Solo en un 13% hay Hospital para Peregrinos aparte del Hospital para la asistencia en general. Finalmente en un 8'7% se cita la existencia de una "casa" adjunta para peregrinos y pasajeros y en un 4'3% una "habitación con cocina para peregrinos y pasajeros" (figura 15) (anexo 4).

Los caminos de peregrinación en Aragón tienen como destinos el Pilar de Zaragoza y Santiago de Compostela, siendo el curso del Ebro y vías adyacentes su eje principal³⁸.

Hay que considerar que aparte del camino del Norte pasando por Somport y Jaca hacia Santiago de Compostela, están las rutas de peregrinación hacia Santa María del Pilar, teniendo en cuenta no solo el paso de peregrinos que por su procedencia pueden pasar por Aragón (por ejemplo desde Valencia), sino también los que siendo peregrinos de Santiago quieren por devoción pasar por el Pilar. También en la ciudad de Zaragoza se identifican hospitales relacionados con las peregrinaciones de Santiago, estudiados por Cía Blasco³⁹.

El Peregrino para ser considerado como tal debía obtener su "licencia de peregrinación" que en el siglo XVIII la conseguía presentándose ante el Vicario de la Parroquia⁴⁰. En estas licencias figuran características físicas que ayudan a identificar a la persona portadora de la licencia⁴¹, permiso de la esposa si es casado⁴² forma en la que va a realizar el viaje (por ejemplo "a pié")⁴³ y se especifica que se trata de cumplir un voto, no de vagabundear⁴⁴.

En el Hospital de Peregrinos se solicitaba a los que llegaban su correspondiente pasaporte, es decir la licencia anteriormente mencionada. En nuestro estudio esta exigencia consta solamente en el 32'6% de los casos (figura 16) (anexo 4). Hay que tener en cuenta que entre los núcleos de población estudiados por nosotros solo 6, como decíamos, es decir el 13% tiene Hospital de Peregrinos y que en la mayoría de los casos de este medio rural, el Peregrino es acogido en el hospital para pobres, enfermos y transeúntes (ver figura 15).

A los peregrinos se les presta por lo general solamente la acogida en el Hospital "solo la obligación del simple cubierto" dice el documento de Aguarón. El "cubierto" significa el techo o casa, pero esta prestación no incluye la alimentación pues no hay renta. En el conjunto de lugares de acogida a peregrinos de nuestro estudio solo consta la prestación de cubierto en 9 de ellos (19,6%). Solo en 1 consta renta anual y en los demás no hay o no consta (figura 16) (anexo 4).

En algunos casos consta también la autorización para pedir limosna para su sustento, pues como dice el documento de Bielsa "en el Hospital se refugian los pobres y peregrinos los que se sustentan con las limosnas que recogen por el pueblo". El límite de tiempo de esta autorización de pedir suele ser de 3 días, como consta en Linares y en Egea donde "se da la

38. CIA J., Blasco M., Los Hospitales de Zaragoza dedicados al cuidado de peregrinos durante los siglos XIII al XV, Cuadernos de Aragón, 27. Institución Fernando el Católico (C. S. I.C.) de la Excm. Diputación Provincial Zaragoza, 2001, 27, 194.

39. Idem. 194-195.

40. ESPARZA URROZ, J.M., Hospitalidad al Peregrino dentro de la Diócesis de Zaragoza entre los años de 1771 al 1807, Rev. Zurita, 2001-2002, 76-77, 94.

41. Idem. 95.

42. Idem. 96-97.

43. Idem. 97.

44. Idem. 95.

facultad de pedir limosna 3 días por la Villa”. En el Hospital del Carmen de Zaragoza se tiene constancia de que se les acogía por un plazo de tres noches⁴⁵.

A los Peregrinos se les proporciona sustento en caso de enfermedad como se recoge del informe del documento de Bujaraloz donde se expresa la asistencia en especial a los enfermos “con las limosnas que diariamente recogen por la Villa”.

La acogida como decimos es casi siempre en el Hospital que sirve para la asistencia en general de pobres y enfermos ya sean del pueblo o transeúntes. Sin embargo a veces se describe en ellos un espacio aparte para peregrinos como en Fortanete donde hay “casa adjunta para Peregrinos pasajeros” y en Egea donde “hay un departamento y habitación con cocina para recibir a los peregrinos transeúntes”. En algún caso como en Plou “se acogen en casa del procurador”.

De todas formas, aun cuando no haya ningún Hospital, parece ser que el Peregrino siempre será acogido. Así se deduce del documento de Lanzuela, donde no hay Hospital, pero “siempre que pasa algún Peregrino con pasaporte se le busca donde recogerlo” y también en Aladren donde tampoco hay Hospital, “a los Peregrinos los hospedan algunos piadosos”.

Como vemos, la acogida a peregrinos se tiene muy en cuenta y se pone en ella la mejor voluntad, pero no hay en general rentas o administración prevista para ello y solamente se constata renta anual en un caso y Administrador en dos (anexo 4). No constan patronos para hospitales de peregrinos por lo que suponemos que serán los patronos del Hospital de cada pueblo los que ejercen para todos los establecimientos hospitalarios (ver figura 16).

Sin embargo, como decimos, la voluntad de acogida al Peregrino es evidente. Esta consideración deriva del concepto histórico de que el Hospital “era el lugar donde reponer fuerzas y conseguir algo de alimento (tanto físico como espiritual)”, ya que la Peregrinación tenía un sentido religioso⁴⁶.

“El Peregrino circulaba por los caminos del mundo y sin embargo sus circunstancias de vida le hacían mostrarse alejado de él” expresa Bango⁴⁷.

Es decir, el Peregrino ha tenido históricamente un significado especial de vida espiritual del que se está consciente en el medio rural a la hora de pensar en su acogida.

45. A. p., DEL CACHO, J. A., Noticias de Zaragoza fol.349 en CÍA, J., y BLASCO, M., Los Hospitales de Zaragoza dedicados al cuidado de peregrinos durante los siglos XIII al XV, Cuadernos de Aragón, 27, Institución Fernando el Católico (C. S. I.C.) de la Excm. Diputación Provincial Zaragoza, 2001, 27, 203.

46. CIA J., BLASCO, M., Los Hospitales de Zaragoza dedicados al cuidado de peregrinos durante los siglos XIII al XV, Cuadernos de Aragón, 27, Institución Fernando el Católico (C. S. I.C.) de la Excm. Diputación Provincial Zaragoza, 2001, 27, 192.

47. BANGO, I., El Camino de Santiago, Espasa Calpe, Madrid, 1993, 30.

FIGURA 15

Finalidad B - Asistencia a peregrinos

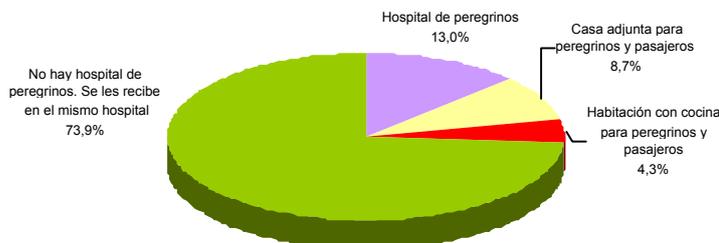
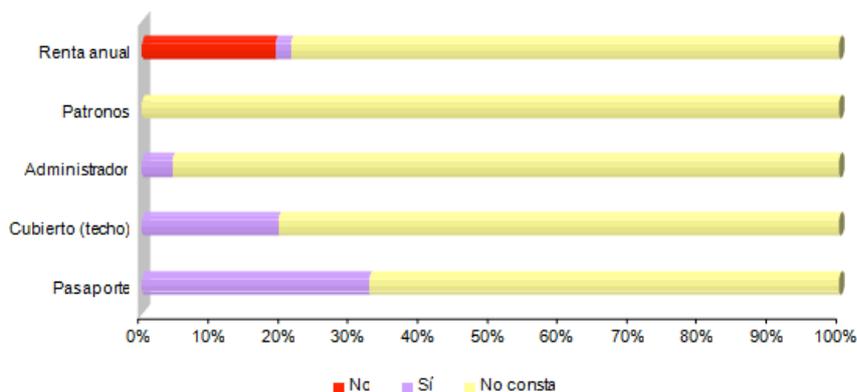


FIGURA 16

**Los Hospitales en 1845 según Madoz⁴⁸**

Hemos revisado la evolución del número de Hospitales, anotando los que señala Madoz en el siglo XIX y constatamos la reducción del número de Hospitales estudiados a 40, es decir menos de la tercera parte.

Según Madoz los acontecimientos históricos, guerra de la Independencia y guerras Carlistas y otras causas dieron lugar a que estos pequeños hospitales rurales, que desde su pobreza de medios, pero desde su función solidaria cumplieron una importante misión en el medio rural en siglos anteriores, hayan ido desapareciendo a lo largo del siglo XIX.

Además, el progresivo cambio desde las iniciativas de caridad hacia una organización benéfica centralizada desde el Estado conllevó la supresión de muchos de los pequeños hospitales de los pueblos. En la actualidad el concepto de Hospital, las modernas organizaciones sanitarias, junto con eficaces tecnologías y medios de transporte han permitido resolver eficazmente la asistencia en el medio rural.

48. MADDOZ. P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por Pascual Madoz. Zaragoza y Teruel. Ed. Faximil 1845-1850. Valladolid, 1985.

Con respecto al total de los 292 núcleos de población estudiados quedan en esta época del siglo XIX 40 hospitales como decíamos anteriormente. Es decir que queda un porcentaje de pueblos con Hospital de un 13,7% en los núcleos rurales estudiados (figura 17). La proporción de pueblos con Hospital ha quedado reducida a un tercera parte.

Los pequeños hospitales rurales han cumplido durante siglos, como hemos visto, una importante misión en los pueblos de Aragón de acogida a toda clase de necesitados (pobres y enfermos).

FIGURA 17



CONCLUSIONES

- 1- Durante el último tercio del siglo XVIII en la mitad aproximadamente de los núcleos rurales estudiados hay Hospital, concentrándose algo más de las tres cuartas partes de ellos en los núcleos de población superior a los cien vecinos.
- 2- La red hospitalaria anteriormente identificada asume el traslado de enfermos a otros hospitales en caso necesario.
- 3- En la mayoría de los documentos estudiados la construcción hospitalaria es denominada como "Hospital", en otros casos está citada como "Casa", "Cobertizo" y en un caso "Hospicio".
- 4- La finalidad asistencial, está referida mayoritariamente a enfermos, enfermos pobres, enfermos del pueblo y enfermos pasajeros. Es minoritaria la proporción de documentos referidos a la finalidad de acogida a pobres, ya sean pasajeros o del pueblo (no enfermos).
- 5- En la mayoría de los Hospitales el patrono es el Pueblo, y en otros casos el Ayuntamiento y/o la Parroquia, manteniéndose el Hospital fundamentalmente de rentas o de la contribución del Pueblo.
- 6- Los datos sobre habitaciones, camas, ropa y muebles son escasos, pero son ilustrativos de la reducida disponibilidad de medios. En unos pocos casos queda constancia de que el Hospital no dispone de camas.
- 7- La documentación utilizada da cuenta de la existencia de Hospitalero/a encargado/a de los cuidados de los enfermos y de su entorno hospitalario, aunque en algunos de los hospitales desempeñan también otras actividades. El Mayordomo administra los bienes del Hospital, aunque en algunos de ellos tiene el encargo de cuidados de enfermos.
- 8- La administración de alimentos y medicamentos se cita en un reducido número de documentos.
- 9- Hay constancia de asistencia de Médico, Cirujano y Boticario, que se concentran predominantemente en los núcleos de mayor población. Se tiene constancia de Administrador solo en un pequeño porcentaje de hospitales.
- 10- Hay Hospital de peregrinos en un pequeño porcentaje de núcleos de población. Generalmente los peregrinos se alojan en el mismo Hospital donde se acogen enfermos, pobres y pasajeros.
- 11- A mediados del siglo XIX se tiene constancia de la permanencia solamente de 40 de los hospitales estudiados.

ANEXOS

Anexo 1

Pueblos estudiados por orden alfabético:

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>
Agón	Zaragoza	61	255	Bañon	Daroca	100	300
Aguarón	Zaragoza	352	900	Barrachina	Daroca	140	386
Aguilar	Zaragoza	-	-	Bárvoles	Zaragoza	65	214
Aguilón	Alcañiz	222	655	Baules	Daroca	70	230
Ainzón	Zaragoza	200	558	Bea	Daroca	24	80
Aladrén	Daroca	130	300	Bello	Daroca	149	432
Alagón	Zaragoza	651	1907	Blancas	Daroca	110	340
Albalete	Alcañiz	1000	2500	Blesa	Alcañiz	450	1120
Alborque	Zaragoza	102	310	Boquiñeni	Zaragoza	44	142
Alcalá	Zaragoza	60	168	Botorrita	Zaragoza	40	130
Alcañiz	Alcañiz	1300	3100	Brea	Zaragoza	307	1000
Alcorisa	Alcañiz	460	1300	Bujaraloz	Zaragoza	325	1016
Alfajarín	Zaragoza	100	302	Burbáguena	Daroca	280	750
Alfamen	Zaragoza	100	260	Bureta	Zaragoza	60	167
Alfocea	Zaragoza	18	50	Burgo	Alcañiz	50	150
Alforque	Zaragoza	84	260	Cabañas	Zaragoza	57	172
Allueba	Daroca	32	90	Calamocha	Daroca	371	1160
Almonacid de la Cuba	Alcañiz	140	370	Calanda	Alcañiz	700	1900
Almonacid de la Sierra	Zaragoza	423	1103	Calatorao	Zaragoza	380	1100
Almuara	Daroca	41	94	Camin Real	Daroca	160	500
Alpartir	Zaragoza	230	660	Cantavieja	Alcañiz	420	1368
Alpeñes	Daroca	60	180	Cañada de Benatanduz	Alcañiz	111	284
Alverite	Zaragoza	38	135	Cañizar	Alcañiz	101	300
Anadón	Alcañiz	100	260	Cariñena	Zaragoza	600	2000
Andorra	Alcañiz	314	734	Caspe	Alcañiz	2000	5000
Anento	Daroca	53	142	Castejon de Tornos	Daroca	100	279
Aranda	Zaragoza	280	900	Castejón de Valdejasa	Zaragoza	160	633
Arándiga	Zaragoza	191	447	Castel de Cabra	Alcañiz	150	430
Armillas	Alcañiz	99	222	Castel de Vispal	Alcañiz	19	62
Azuara	Alcañiz	330	900	Castelnou	Alcañiz	90	220
Badenas	Alcañiz	100	280	Castilberrueco	Daroca	53	145
Baguena	Daroca	302	777	Cervera	Daroca	50	160
Bal de San Martín	Daroca	40	118	Cerveruela	Daroca	35	114
Balconchan	Daroca	17	61	Chiprana	Alcañiz	152	438

Los hospitales rurales de Aragón en el último tercio del siglo XVIII

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>
Cincolivas	Alcañiz	50	175	Gata	Alcañiz	111	287
Codos	Alcañiz	234	680	Gelsa	Zaragoza	400	1244
Codos	Daroca	210	697	Godos	Daroca	100	260
Collado	Alcañiz	36	86	Gotor	Zaragoza	135	436
Collados	Daroca	32	80	Grisén	Zaragoza	57	190
Corbaton	Daroca	42	105	Herrera	Alcañiz	365	872
Cortes	Alcañiz	115	360	Hijar	Alcañiz	732	1825
Cortes de Navarra	Zaragoza	154	400	Huesa	Alcañiz	270	700
Cossa	Daroca	77	234	Hlueca	Zaragoza	420	1236
Cosuenda	Zaragoza	300	800	Jatiel	Alcañiz	46	130
Cucalón	Daroca	115	328	Jaulín	Daroca	135	400
Cuencabuena	Daroca	57	168	Jorcas	Alcañiz	111	310
Cuerlas	Daroca	50	142	Josa	Alcañiz	130	330
Cuevas de Portal Rubio	Daroca	48	116	Juslibol	Zaragoza	93	260
Cutanda	Daroca	200	406	La Almolda	Zaragoza	330	950
Daroca	Daroca	538	1563	La Almunia de doña Godina	Zaragoza	820	2500
Egea	Zaragoza	703	2206	La Cuba	Alcañiz	84	258
Encinacorba	Zaragoza	260	700	La Iglesuela del Cid	Alcañiz	213	638
Epila	Zaragoza	730	2550	La Puebla de Albortón	Alcañiz	-	520
Erla	Zaragoza	64	241	La Puebla de Alfindén	Zaragoza	130	407
Erulve	Alcañiz	250	654	La Queruela	Daroca	63	153
Escatrón	Alcañiz	434	1153	La Rambla	Daroca	38	92
Escucha	Alcañiz	66	169	La Sierra de Luna	Zaragoza	50	255
Esterciel	Alcañiz	210	590	La Zaida	Alcañiz	50	156
Farlete	Zaragoza	90	380	La Zoma	Alcañiz	24	87
Favara	Alcañiz	217	744	Lahoz de la Vieja	Alcañiz	180	440
Ferreruela	Daroca	56	-	Langa	Daroca	90	300
Figueruelas	Zaragoza	46	142	Lanzuela	Daroca	36	100
Fombuena	Daroca	42	144	Las Casetas	Zaragoza	19	-
Fortanete	Alcañiz	650	925	Las Pedrosas	Zaragoza	62	250
Fozcalanda	Alcañiz	175	476	Lechago	Daroca	50	300
Frescano	Zaragoza	125	381	Lechón	Daroca	42	115
Fuendejalón	Zaragoza	96	288	Leciñena	Zaragoza	200	630
Fuendetodos	Alcañiz	87	236	Letux	Alcañiz	240	600
Fuenfría	Daroca	32	107	Linares	Alcañiz	350	981
Fuenterrada	Alcañiz	94	264	Longares	Zaragoza	265	1160
Fuentes Claras	Daroca	152	413	Loscos	Alcañiz	142	349
Gallocanta	Daroca	30	97	Lucena	Zaragoza	52	143
Gallur	Zaragoza	220	630	Luceni	Zaragoza	90	245
Gargallo	Alcañiz	108	280				

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>
Luesma	Alcañiz	60	170
Lumpiaque	Zaragoza	150	440
Luna	Zaragoza	260	900
Maella	Alcañiz	500	1700
Magallón	Zaragoza	551	1650
Maicas	Alcañiz	75	210
Mainar	Daroca	60	200
Mallén	Zaragoza	530	1500
Manchones	Daroca	120	316
Marlofa	Zaragoza	20	60
Martín	Alcañiz	130	393
Mazaleón	Alcañiz	200	600
Mesones	Zaragoza	130	418
Mezalocha	Zaragoza	120	360
Mezquita	Alcañiz	78	199
Mirabete de la Sierra	Alcañiz	60	300
Mirambel	Alcañiz	210	600
Monegrillo	Zaragoza	150	600
Moneva	Alcañiz	140	350
Monforte	Alcañiz	240	526
Monreal del Campo	Daroca	284	840
Montalbán	Alcañiz	380	900
Montoro	Alcañiz	66	191
Monzalbarba	Zaragoza	80	250
Movera	Zaragoza	22	104
Moyuela	Alcañiz	350	1094
Mozota	Zaragoza	60	168
Muel	Zaragoza	330	900
Muniesa	Alcañiz	531	1142
Murero	Daroca	112	342
Navarrete	Daroca	124	318
Niguella	Zaragoza	58	150
Nogueras	Alcañiz	56	143
Nombrevilla	Daroca	50	200
Nonaspe	Alcañiz	164	496
Novillas	Zaragoza	56	173
Nueros	Daroca	43	122
Nuez	Zaragoza	76	270
Obon	Alcañiz	230	560
Odon	Daroca	140	360

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>
Ojos Negros	Daroca	242	606
Olalla	Daroca	94	266
Olocau	Alcañiz	140	440
Orcajo	Daroca	110	300
Osera	Zaragoza	52	130
Palomar	Alcañiz	200	521
Pancrudo	Daroca	96	270
Paniza	Zaragoza	400	1350
Paracense	Daroca	84	233
Parras de Martín	Alcañiz	44	150
Pastriz	Zaragoza	114	346
Paúles	Zaragoza	4	45
Pedrola	Zaragoza	400	1905
Peñaflor	Zaragoza	150	-
Peñas Rojas	Alcañiz	80	206
Perdiguera	Zaragoza	70	240
Piedrafita	Alcañiz	50	137
Pina de Ebro	Zaragoza	460	1400
Pinseque	Zaragoza	70	214
Pitarque	Alcañiz	147	426
Plasencia	Zaragoza	130	406
Plenas	Alcañiz	200	480
Plou	Alcañiz	108	330
Pomén	Zaragoza	75	200
Portal Rubio	Daroca	60	166
Poyo	Daroca	120	340
Pozuel	Daroca	80	230
Pozuelo	Zaragoza	100	300
Puebla de Hajar	Alcañiz	518	1681
Puerto de Mingalvo	Alcañiz	280	780
Quinto	Alcañiz	433	1308
Remolinos	Zaragoza	130	400
Retascón	Daroca	54	165
Ricla	Zaragoza	370	1100
Rivas	Zaragoza	17	60
Rodén	Alcañiz	70	212
Rodilla	Alcañiz	57	140
Romanos	Daroca	45	142
Rubielos de la Cerida	Daroca	90	270
Rueda de Jalón	Zaragoza	148	664

Los hospitales rurales de Aragón en el último tercio del siglo XVIII

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>
Salcedilla	Alcañiz	24	60
Salillas	Zaragoza	100	335
Samper de Calanda	Alcañiz	574	1213
Samper del Saz	Alcañiz	74	90
San Martín del Río	Daroca	204	573
San Mateo de Gállego	Zaragoza	100	300
Sta. Cruz de Nogueras	Alcañiz	96	280
Santed	Daroca	58	157
Santía	Zaragoza	-	22
Sástago	Alcañiz	264	855
Segura	Alcañiz	180	450
Singra	Daroca	50	180
Sobradíel	Zaragoza	62	230
Tabuena	Zaragoza	276	655
Tauste	Zaragoza	830	2500
Tierga	Zaragoza	90	283
Toorre los Negros	Daroca	100	280
Tornos	Daroca	112	300
Torralba de los Frailes	Daroca	157	355
Torralba de los Sisonos	Daroca	60	167
Torrallvilla	Daroca	60	180
Torre las Arcas	Alcañiz	120	300
Torrecilla de Valmadrid	Alcañiz	45	127
Torrecilla del Rebollar	Daroca	180	440
Torres de Berrellén	Zaragoza	132	400
Tosos	Daroca	150	400
Trasobares	Zaragoza	220	665
Tronchón	Alcañiz	164	586
Urrea de Gaén	Alcañiz	360	900
Urrea de Jalón	Zaragoza	167	469
Used	Daroca	225	650
Utebo	Zaragoza	100	406
Vaillas	Alcañiz	70	180
Valde Horna	Daroca	32	98
Valdealgofra	Alcañiz	315	797
Valdeconejos	Alcañiz	60	214
Valmadrid	Zaragoza	70	230
Valmadrid	Alcañiz	68	209
Valpalmas	Zaragoza	50	190
Valverde	Daroca	36	104
Velilla de Ebro	Zaragoza	280	720
Villadoce	Daroca	31	72
Villafeliche	Daroca	500	1000
Villafranca	Daroca	226	605
Villafranca de Ebro	Zaragoza	95	275
Villahermosa	Daroca	60	170
Villalba de los Morales	Daroca	18	56
Villamayor	Zaragoza	200	566
Villanueva de Gallego	Zaragoza	121	314
Villanueva de Huerba	Daroca	200	605
Villanueva de Jiloca	Daroca	80	274
Villanueva del Rebollar	Alcañiz	62	160
Villar de los Navarros	Alcañiz	320	800
Villar del Saz	Daroca	144	341
Villarejo	Daroca	36	100
Villarluengo	Alcañiz	320	915
Villarreal	Daroca	60	170
Villarrolla	Daroca	32	102
Villarroya de los Pinares	Alcañiz	325	1190
Vinacey	Alcañiz	80	260
Visimbre	Zaragoza	32	114
Vistabella	Alcañiz	64	175
Vivel del Río	Alcañiz	120	279
Zailla	Alcañiz	70	220
Zuera	Zaragoza	320	1000

Anexo 2

Pueblos con hospital:

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Construcción</i>	<i>Nº de hospitales</i>
Aguarón	Zaragoza	352	900	Hospital	1
Aguilón	Alcañiz	222	655	Hospital	1
Alagón	Zaragoza	651	1907	Hospital	1
Albalate	Alcañiz	1000	2500	Hospital	1
Alcañiz	Alcañiz	1300	3100	Hospital	1
Alcorisa	Alcañiz	460	1300	Hospital	1
Alfajarín	Zaragoza	100	302	Hospital	1
Almonacid de la Cuba	Alcañiz	140	370	Hospital	1
Almonacid de la Sierra	Zaragoza	423	1103	Hospital	1
Alpartir	Zaragoza	230	660	Hospital	1
Andorra	Alcañiz	314	734	Hospital	1
Aranda	Zaragoza	280	900	Hospital	1
Azuara	Alcañiz	330	900	Hospital	1
Baguena	Daroca	302	777	Hospital	1
Baules	Daroca	70	230	Casa	1
Blancas	Daroca	110	340	Casa	1
Blesa	Alcañiz	450	1120	Hospital	1
Brea	Zaragoza	307	1000	Casa	1
Bujaraloz	Zaragoza	325	1016	Hospital	1
Burbáguena	Daroca	280	750	Casa	1
Burgo	Alcañiz	50	150	Casa	1
Calamocha	Daroca	371	1160	Hospital	1
Calanda	Alcañiz	700	1900	Hospital	1
Calatorao	Zaragoza	380	1100	Hospital	1
Cantavieja	Alcañiz	420	1368	Casa	1
Caríñena	Zaragoza	600	2000	Hospital	1
Caspe	Alcañiz	2000	5000	Hospital	1
Castel de Cabra	Alcañiz	150	430	Casa	1
Chiprana	Alcañiz	152	438	Hospital	1
Codos	Daroca	210	697	Hospital	1
Cortes de Navarra	Zaragoza	154	400	Casa	1
Cosuenda	Zaragoza	300	800	Hospital	1
Cucalón	Daroca	115	328	Casa	1
Cuencabuena	Daroca	57	168	Hospital	1
Cutanda	Daroca	200	406	Hospital	1
Daroca	Daroca	538	1563	Hospital	2

Los hospitales rurales de Aragón en el último tercio del siglo XVIII

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Construcción</i>	<i>Nº de hospitales</i>
Egea	Zaragoza	703	2206	Hospital	1
Encinacorba	Zaragoza	260	700	Hospital	1
Epila	Zaragoza	730	2550	Hospital	2
Erla	Zaragoza	64	241	Casa de caridad	1
Erulve	Alcañiz	250	654	Hospital	1
Escatrón	Alcañiz	434	1153	Hospital	1
Esterciel	Alcañiz	210	590	Cobertizo	1
Farlete	Zaragoza	90	380	Casa	1
Favara	Alcañiz	217	744	Hospital	1
Ferreruela	Daroca	56	-	Casa	1
Fortanete	Alcañiz	650	925	Hospital	1
Fuendetodos	Alcañiz	87	236	Hospital	1
Fuentes Claras	Daroca	152	413	Hospital	1
Gallur	Zaragoza	220	630	Hospital	1
Gelsa	Zaragoza	400	1244	Hospital	1
Godos	Daroca	100	260	Hospital	1
Herrera	Alcañiz	365	872	Hospital	1
Hijar	Alcañiz	732	1825	Hospital	1
Huesa	Alcañiz	270	700	Hospital	1
Illueca	Zaragoza	420	1236	Hospital	1
Jorcas	Alcañiz	111	310	Hospital	1
Josa	Alcañiz	130	330	Casa	1
Juslibol	Zaragoza	93	260	Hospital	1
La Almolda	Zaragoza	330	950	Hospital	1
La Almunia de doña Godina	Zaragoza	820	2500	Hospital	1
La Iglesuela del Cid	Alcañiz	213	638	Hospital	1
La Puebla de Albortón	Alcañiz	-	520	Hospital	1
La Puebla de Alfindén	Zaragoza	130	407	Hospital	1
Lahoz de la Vieja	Alcañiz	180	440	Hospital	1
Lechago	Daroca	50	300	Hospital	1
Lechón	Daroca	42	115	Casa	1
Leciñena	Zaragoza	200	630	Hospital	1
Linares	Alcañiz	350	981	Hospital	1
Longares	Zaragoza	265	1160	Hospital	1
Loscós	Alcañiz	142	349	Hospital	1
Luna	Zaragoza	260	900	Hospital	1
Maella	Alcañiz	500	1700	Hospital	1
Magallón	Zaragoza	551	1650	Hospital	1
Mainar	Daroca	60	200	Hospital	1
Mallén	Zaragoza	530	1500	Hospital	1

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Construcción</i>	<i>Nº de hospitales</i>
Manchones	Daroca	120	316	Casa	1
Martín	Alcañiz	130	393	Cobertizo	1
Mazaleón	Alcañiz	200	600	Hospital	1
Mirabete de la Sierra	Alcañiz	60	300	Hospital	1
Mirambel	Alcañiz	210	600	Hospital	1
Monegrillo	Zaragoza	150	600	Hospital	1
Moneva	Alcañiz	140	350	Casa	1
Monforte	Alcañiz	240	526	Hospital	1
Monreal del Campo	Daroca	284	840	Hospital	1
Montalbán	Alcañiz	380	900	Hospital	1
Monzalbarba	Zaragoza	80	250	Hospital	1
Moyuela	Alcañiz	350	1094	Hospital	1
Muel	Zaragoza	330	900	Hospital	2
Muniesa	Alcañiz	531	1142	Hospital	1
Navarrete	Daroca	124	318	Hospital	1
Nonaspe	Alcañiz	164	496	Hospital	1
Obon	Alcañiz	230	560	Hospital	1
Ojos Negros	Daroca	242	606	Hospital	1
Olocau	Alcañiz	140	440	Hospital	1
Orcajo	Daroca	110	300	Casa	1
Osera	Zaragoza	52	130	Cobertizo	1
Pancrudo	Daroca	96	270	Hospital	1
Paniza	Zaragoza	400	1350	Hospital	1
Pastriz	Zaragoza	114	346	No consta	1
Pedrola	Zaragoza	400	1905	Hospital	1
Peñaflor	Zaragoza	150	-	Casa	1
Perdiguera	Zaragoza	70	240	Hospital	1
Pina de Ebro	Zaragoza	460	1400	Hospital	1
Plenas	Alcañiz	200	480	Hospital	1
Plou	Alcañiz	108	330	Casa	1
Poyo	Daroca	120	340	Casa	1
Puerto de Mingalvo	Alcañiz	280	780	Hospicio	1
Quinto	Alcañiz	433	1308	Hospital	1
Retascón	Daroca	54	165	Casa	1
Ricla	Zaragoza	370	1100	Hospital	1
Romanos	Daroca	45	142	Hospital	1
Samper de Calanda	Alcañiz	574	1213	Hospital	1
San Martín del Río	Daroca	204	573	Hospital	1
San Mateo de Gállego	Zaragoza	100	300	Hospital	1
Santa Cruz de Nogueras	Alcañiz	96	280	Hospital	1

Los hospitales rurales de Aragón en el último tercio del siglo XVIII

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Construcción</i>	<i>Nº de hospitales</i>
Sástago	Alcañiz	264	855	Hospital	1
Segura	Alcañiz	180	450	Hospital	1
Tabuena	Zaragoza	276	655	Hospital	1
Tauste	Zaragoza	830	2500	Hospital	1
Tierga	Zaragoza	90	283	Casa	1
Torrallba de los Frailes	Daroca	157	355	Hospital	1
Torre las Arcas	Alcañiz	120	300	Cobertizo	1
Torrecilla del Rebollar	Daroca	180	440	Hospital	1
Tosos	Daroca	150	400	Casa	1
Trasobares	Zaragoza	220	665	Casa	1
Tronchón	Alcañiz	164	586	Hospital	1
Urrea de Jalón	Zaragoza	167	469	Hospital	1
Used	Daroca	225	650	Casa	1
Valdealgorfa	Alcañiz	315	797	Hospital	2
Valmadrid	Alcañiz	68	209	Hospital	1
Valverde	Daroca	36	104	Casa	1
Velilla de Ebro	Zaragoza	280	720	Hospital	1
Villafeliche	Daroca	500	1000	Hospital	1
Villamayor	Zaragoza	200	566	Hospital	1
Villanueva de Gallego	Zaragoza	121	314	Casa	1
Villanueva de Huerba	Daroca	200	605	Hospital	1
Villar de los Navarros	Alcañiz	320	800	Hospital	1
Villartuengo	Alcañiz	320	915	Hospital	1
Villarreal	Daroca	60	170	Hospital	1
Villarroya de los Pinares	Alcañiz	325	1190	Hospital	1
Vivel del Río	Alcañiz	120	279	Casa	1
Zuera	Zaragoza	320	1000	Hospital	1

Anexo 3

Hospitales: Patronos, renta anual, quién se ocupa, profesionales.

<i>Pueblo</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Patronos</i>	<i>Renta anual</i>	<i>Quien se ocupa (proporciona cuidados)</i>	<i>Profesionales</i>
Aguarón	352	900	Pueblo	No tiene renta anual		
Aguilón	222	655	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		
Alagón	651	1907	Pueblo-Parroquia	Sí	Mayordomo- Ministro	Médico, Cirujano
Albalate	1000	2500	Pueblo	Sí	Hospitalero	
Alcañiz	1300	3100	Ayuntamiento	Sí		Médico, Cirujano
Alcorisa	460	1300	Pueblo	Sí	Ministro	Médico, Cirujano
Alfajarín	100	302		No consta		
Almonacid de la Cuba	140	370		No tiene renta anual		
Almonacid de la Sierra	423	1103	Pueblo	No tiene renta anual		Médico, Cirujano
Alpartir	230	660		No, pero el pueblo contribuye		Médico, Cirujano, Boticario
Andorra	314	734	Ayuntamiento	Sí	Mujer	Médico, Cirujano
Aranda	280	900	Parroquia- Ayuntamiento	Sí	Hospitalero- Hospitalera	Médico
Azuara	330	900		No tiene renta anual		
Baguena	302	777	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		
Baules	70	230		No consta		
Blancas	110	340		No, pero el pueblo contribuye		
Blesa	450	1120		No, pero el pueblo contribuye	Hospitalero- Hospitalera	Médico, Cirujano
Brea	307	1000		No, pero el pueblo contribuye		Médico, Cirujano
Bujaraloz	325	1016	Ayuntamiento	No, pero el pueblo contribuye	Hospitalero- Hospitalera- Mayordomo	Médico, Cirujano
Burbáguena	280	750	Parroquia	Sí		
Burgo	50	150		No, pero el pueblo contribuye		Médico, Cirujano
Calamocha	371	1160	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		Médico, Cirujano
Calanda	700	1900	Ayuntamiento	Sí	Mayordomo- Ministro	Médico, Cirujano
Calatorao	380	1100	Parroquia- Ayuntamiento	No tiene renta anual	Hospitalera- Mayordomo	Médico, Cirujano
Cantavieja	420	1368	Ayuntamiento	Sí	Hospitalero	Médico, Cirujano
Cariñena	600	2000	Parroquia- Ayuntamiento	No consta	Mayordomo- Ministro	Médico, Cirujano
Caspe	2000	5000	Pueblo	Sí		
Castel de Cabra	150	430		No tiene renta anual		
Chiprana	152	438	Ayuntamiento	Sí		Médico
Codos	210	697	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		Médico, Cirujano
Cortes de Navarra	154	400		No, pero el pueblo contribuye		
Cosuenda	300	800	Ayuntamiento	Sí	Ministro	Médico, Cirujano, Boticario
Cucalón	115	328		No consta		Médico, Cirujano
Cuencabuena	57	168	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye	Hospitalero	
Cutanda	200	406		No, pero el pueblo contribuye		Médico
Daroca	538	1563		No consta		
Daroca	538	1563		No consta		
Egea	703	2206	Pueblo- Ayuntamiento	Sí		Médico, Cirujano, Boticario

Los hospitales rurales de Aragón en el último tercio del siglo XVIII

<i>Pueblo</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Patronos</i>	<i>Renta anual</i>	<i>Quien se ocupa (proporciona cuidados)</i>	<i>Profesionales</i>
Encinacorba	260	700	Parroquia- Ayuntamiento	No tiene renta anual		
Epila	730	2550	Parroquia- Ayuntamiento	Sí	Mayordomo	Médico, Cirujano, Boticario
Epila	730	2550	Ayuntamiento	Sí	Hospitalero	Médico, Cirujano, Boticario
Erla	64	241		No consta		
Erulve	250	654	Pueblo	No consta	Hospitalero	Médico, Cirujano, Boticario
Escatrón	434	1153	Ayuntamiento	No, pero el pueblo contribuye	Mayordomo	Médico, Cirujano, Boticario
Estercuel	210	590		No tiene renta anual		
Farlete	90	380		No tiene renta anual		
Favara	217	744	Pueblo	No tiene renta anual	Hospitalero	Médico, Cirujano, Boticario
Ferreruela	56	-	Parroquia- Ayuntamiento	No, pero el pueblo contribuye		
Fortanete	650	925	Parroquia- Ayuntamiento	Sí	Mayordomo	
Fuendetodos	87	236	Ayuntamiento	No tiene renta anual		
Fuentes Claras	152	413		No consta		
Gallur	220	630		No, pero el pueblo contribuye	Hospitalero	Médico, Cirujano
Gelsa	400	1244		No, pero el pueblo contribuye	Mayordomo	Médico, Cirujano
Godos	100	260	Pueblo	Sí		
Herrera	365	872	Pueblo	No tiene renta anual		Médico, Cirujano
Hijar	732	1825	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye	Ministro	Médico, Cirujano
Huesa	270	700	Pueblo	No tiene renta anual		
Illueca	420	1236	Ayuntamiento	Sí		Médico, Cirujano
Jorcas	111	310	Parroquia	No, pero el pueblo contribuye		Médico, Cirujano
Josa	130	330		No tiene renta anual		
Juslibol	93	260	Parroquia- Ayuntamiento	Sí		
La Almolda	330	950	Parroquia- Ayuntamiento	No, pero el pueblo contribuye		
La Almunia de doña Godina	820	2500	Pueblo	Sí	Asistenta	Médico, Cirujano, Boticario
La Iglesuela del Cid	213	638	Ayuntamiento	Sí	Hospitalero	Médico, Cirujano
La Puebla de Albortón	-	520		No tiene renta anual		
La Puebla de Alfindén	130	407	Parroquia-Ayunta- miento	No consta		
Lahoz de la Vieja	180	440	Ayuntamiento	No, pero el pueblo contribuye		
Lechago	50	300	Ayuntamiento	No, pero el pueblo contribuye		
Lechón	42	115		No consta		
Leciñena	200	630		No, pero el pueblo contribuye	Hospitalero- Hospitalera-Ministro	
Linares	350	981	Parroquia- Ayuntamiento	No, pero el pueblo contribuye	Hospitalero	Médico, Cirujano
Longares	265	1160	Ayuntamiento	Sí		
Loscos	142	349	Pueblo	No tiene renta anual		
Luna	260	900	Parroquia- Ayuntamiento	Sí	Hospitalero- Hospitalera	Médico
Maella	500	1700	Parroquia	Sí		Médico, Cirujano
Magallón	551	1650	Parroquia	Sí	Mayordomo	Médico, Cirujano, Boticario
Mainar	60	200	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		
Mallén	530	1500	Pueblo	Sí	Ministro	Médico, Cirujano
Manchones	120	316		No tiene renta anual		
Martín	130	393		No tiene renta anual		

<i>Pueblo</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Patronos</i>	<i>Renta anual</i>	<i>Quien se ocupa (proporciona cuidados)</i>	<i>Profesionales</i>
Mazaleón	200	600	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye	Mayordomo	
Mirabete de la Sierra	60	300	Ayuntamiento	No tiene renta anual		
Mirambel	210	600	Parroquia-Ayuntamiento	No tiene renta anual		
Monegrillo	150	600		Sí		
Moneva	140	350		No tiene renta anual		Médico
Monforte	240	526	Pueblo	No tiene renta anual		Médico, Cirujano, Boticario
Monreal del Campo	284	840	Pueblo	No tiene renta anual		
Montalbán	380	900	Pueblo	No consta		Médico, Cirujano
Monzalbarba	80	250	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		
Moyuela	350	1094	Ayuntamiento	No consta		
Muel	330	900	Parroquia	Sí		
Muel	330	900		No, pero el pueblo contribuye		
Muniesa	531	1142	Parroquia-Ayuntamiento	Sí		Médico, Cirujano
Navarrete	124	318	Pueblo	No tiene renta anual		
Nonaspe	164	496	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye	Hospitalero-Ministro	Médico
Obon	230	560	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		
Ojos Negros	242	606	Ayuntamiento	Sí		
Olocau	140	440	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		
Orcajo	110	300		No tiene renta anual		
Osera	52	130		No, pero el pueblo contribuye		
Pancrudo	96	270	Parroquia-Ayuntamiento	Sí		Médico
Paniza	400	1350	Parroquia-Ayuntamiento	Sí		Médico, Cirujano
Pastriz	114	346		No consta		Médico, Cirujano, Boticario
Pedrola	400	1905		No, pero el pueblo contribuye		Médico, Cirujano
Peñaflor	150	-	Ayuntamiento	No tiene renta anual		
Perdiguera	70	240	Ayuntamiento	Sí		
Pina de Ebro	460	1400	Pueblo-Ayuntamiento	Sí	Hospitalero-Hospitalera	Médico
Plenas	200	480		No tiene renta anual		
Plou	108	330		No consta		
Poyo	120	340	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye	Ministro	
Puerto de Mingalvo	280	780		Sí	Hospitalero	
Quinto	433	1308	Parroquia	No, pero el pueblo contribuye	Mayordomo	Médico, Cirujano
Retascón	54	165		No tiene renta anual		
Riela	370	1100	Parroquia-Ayuntamiento	Sí		Médico, Cirujano
Romanos	45	142	Pueblo	No tiene renta anual		
Samper de Calanda	574	1213	Pueblo	No tiene renta anual		Médico, Cirujano, Boticario
San Martín del Río	204	573		Sí		
San Mateo de Gállego	100	300	Parroquia-Ayuntamiento	Sí		
Santa Cruz de Nogueras	96	280	Pueblo	No tiene renta anual		
Sástago	264	855	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		
Segura	180	450	Parroquia-Ayuntamiento	Sí		
Tabuena	276	655	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		Médico, Cirujano

Los hospitales rurales de Aragón en el último tercio del siglo XVIII

<i>Pueblo</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Patronos</i>	<i>Renta anual</i>	<i>Quien se ocupa (proporciona cuidados)</i>	<i>Profesionales</i>
Tauste	830	2500	Ayuntamiento	Sí		Médico, Cirujano, Boticario
Tierga	90	283		No consta		
Torralba de los Frailes	157	355		No tiene renta anual		Médico-Cirujano- Boticario
Torre las Arcas	120	300		No tiene renta anual		
Torrezilla del Rebollar	180	440	Pueblo	Sí		Médico, Cirujano, Boticario
Tosos	150	400		No, pero el pueblo contribuye		
Trasobares	220	665		No, pero el pueblo contribuye		
Tronchón	164	586	Parroquia- Ayuntamiento	Sí		
Urrea de Jalón	167	469	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		
Used	225	650		No consta		
Valdealgofa	315	797		No tiene renta anual	Mayordomo	Médico, Cirujano
Valdealgofa	315	797		No tiene renta anual		
Valmadrid	68	209	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		
Valverde	36	104		No tiene renta anual		
Velilla de Ebro	280	720	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye	Mujer	Médico, Cirujano
Villafeliche	500	1000		No, pero el pueblo contribuye		
Villamayor	200	566		Sí		
Villanueva de Gallego	121	314		No tiene renta anual		
Villanueva de Huerba	200	605	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		Médico, Cirujano
Villar de los Navarros	320	800		No, pero el pueblo contribuye	Mujer	
Villarlengo	320	915	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		Médico, Cirujano
Villarreal	60	170	Pueblo	No, pero el pueblo contribuye		
Villarroya de los Pinares	325	1190	Pueblo	Sí		
Vivel del Río	120	279		No tiene renta anual		
Zuera	320	1000	Ayuntamiento	Sí		

Anexo 4

Asistencia a Peregrinos: característica.

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Construcción</i>	<i>Renta anual</i>	<i>Administrador</i>	<i>Pasaporte</i>
Aguarón	Zaragoza	352	900	Hospital de peregrinos	No		Sí
Daroca	Daroca	538	1563	Hospital de peregrinos	Sí		
Gallur	Zaragoza	220	630	Hospital de peregrinos			
Osera	Zaragoza	52	130	Hospital de peregrinos			
Quinto	Alcañiz	433	1308	Hospital de peregrinos		Sí	
Villafranca	Daroca	226	605	Hospital de peregrinos	No		
Ferreruela	Daroca	56	-	Casa adjunta para peregrinos y pasajeros			
Fortanete	Alcañiz	650	925	Casa adjunta para peregrinos y pasajeros			
Mazalcón	Alcañiz	200	600	Casa adjunta para peregrinos y pasajeros			
Plou	Alcañiz	108	330	Casa adjunta para peregrinos y pasajeros			
Calanda	Alcañiz	700	1900	Habitación con cocina para peregrinos y pasajeros	No		Sí
Egea	Zaragoza	703	2206	Habitación con cocina para peregrinos y pasajeros			
Aguilón	Alcañiz	222	655	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital	No		Sí
Alagón	Zaragoza	651	1907	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			Sí
Albalate	Alcañiz	1000	2500	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			Sí
Blesa	Alcañiz	450	1120	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Bujaraloz	Zaragoza	325	1016	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			Sí
Calatorao	Zaragoza	380	1100	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			Sí
Codos	Daroca	210	697	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			Sí
Daroca	Daroca	538	1563	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Farlete	Zaragoza	90	380	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Herrera	Alcañiz	365	872	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital	No		
Hijar	Alcañiz	732	1825	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			Sí
Huesa	Alcañiz	270	700	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
La Almolida	Zaragoza	330	950	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
La Almunia de doña Godina	Zaragoza	820	2500	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			

Los hospitales rurales de Aragón en el último tercio del siglo XVIII

<i>Pueblo</i>	<i>Partido</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Almas</i>	<i>Construcción</i>	<i>Renta anual</i>	<i>Administrador</i>	<i>Pasaporte</i>
Linares	Alcañiz	350	981	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital	No		Sí
Loscos	Alcañiz	142	349	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Luna	Zaragoza	260	900	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Maella	Alcañiz	500	1700	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Mallén	Zaragoza	530	1500	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital	No		Sí
Mirabete de la Sierra	Alcañiz	60	300	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			Sí
Montalbán	Alcañiz	380	900	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			Sí
Muniesa	Alcañiz	531	1142	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			Sí
Paniza	Zaragoza	400	1350	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Pina de Ebro	Zaragoza	460	1400	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Poyo	Daroca	120	340	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Ricla	Zaragoza	370	1100	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Sástago	Alcañiz	264	855	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Tauste	Zaragoza	830	2500	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital	No		
Trasobares	Zaragoza	220	665	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Tronchón	Alcañiz	164	586	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Valdealgofa	Alcañiz	315	797	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital	No	Sí	Sí
Valverde	Daroca	36	104	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Villanueva de Huerba	Daroca	200	605	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			
Zuera	Zaragoza	320	1000	No hay hospital de peregrinos. Se les recibe en el mismo hospital			

IMÁGENES

Documentos del Archivo Diocesano

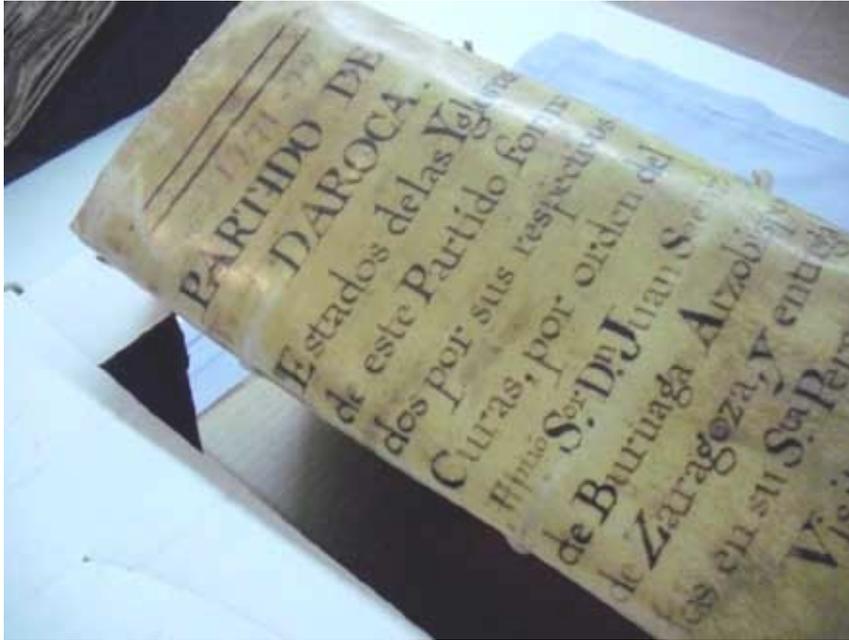


Imagen 1: Libro de Visitas. Partido de Daroca.



Imagen 2: Libro de Visitas. Partido de Alcañiz.

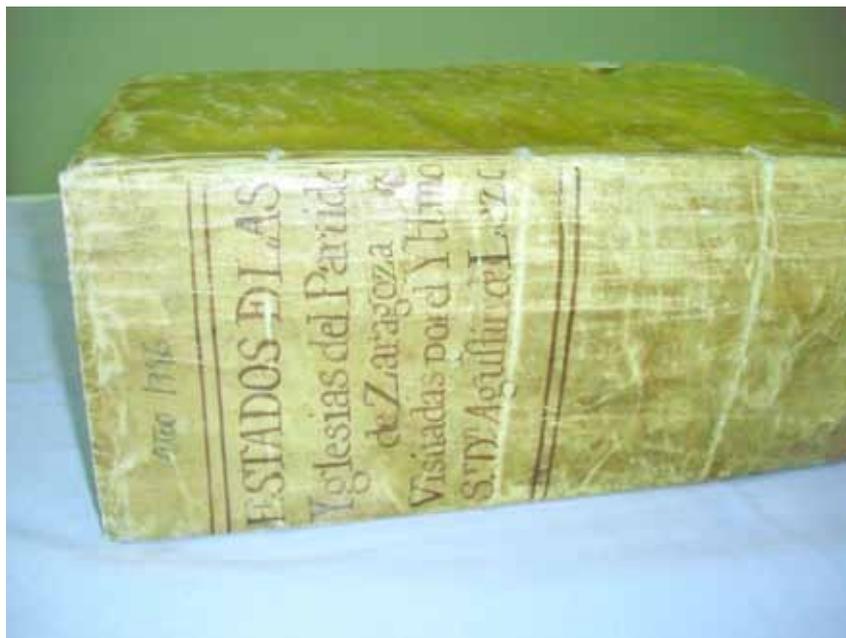


Imagen 3: Libro de Visitas. Partido de Zaragoza.

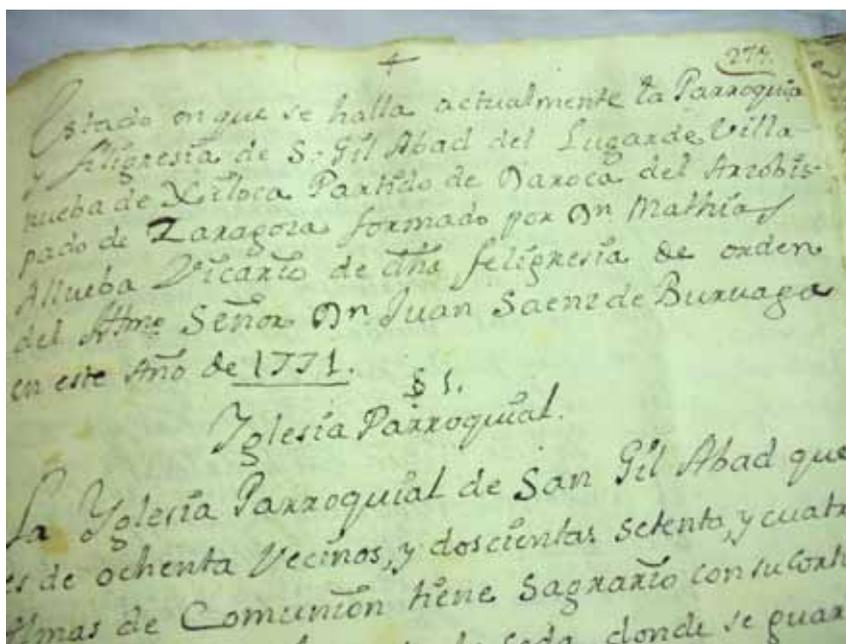


Imagen 4: Libro de Visitas. Apartado S-I de uno de los informes.

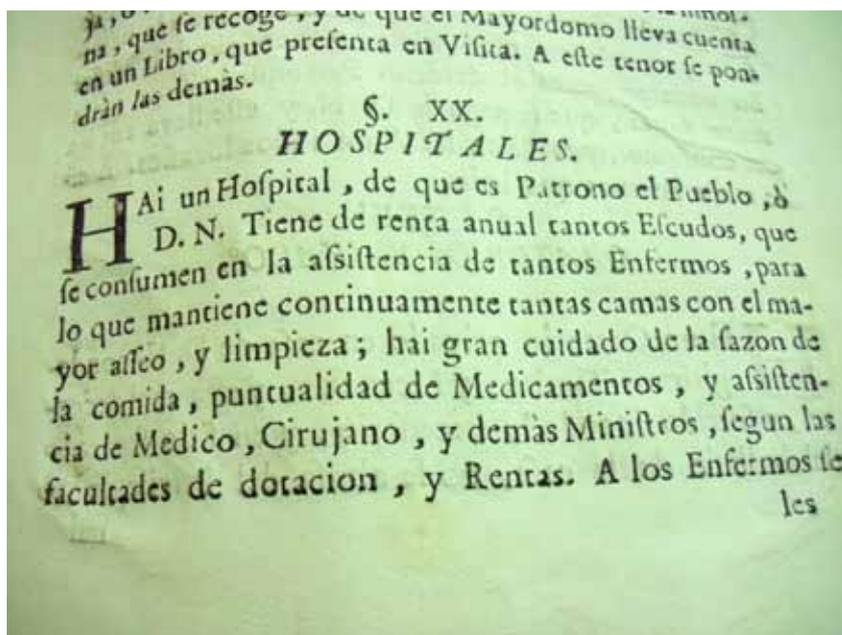


Imagen 5: Libro de Visitas. Apartado S-XX referente a hospitales.

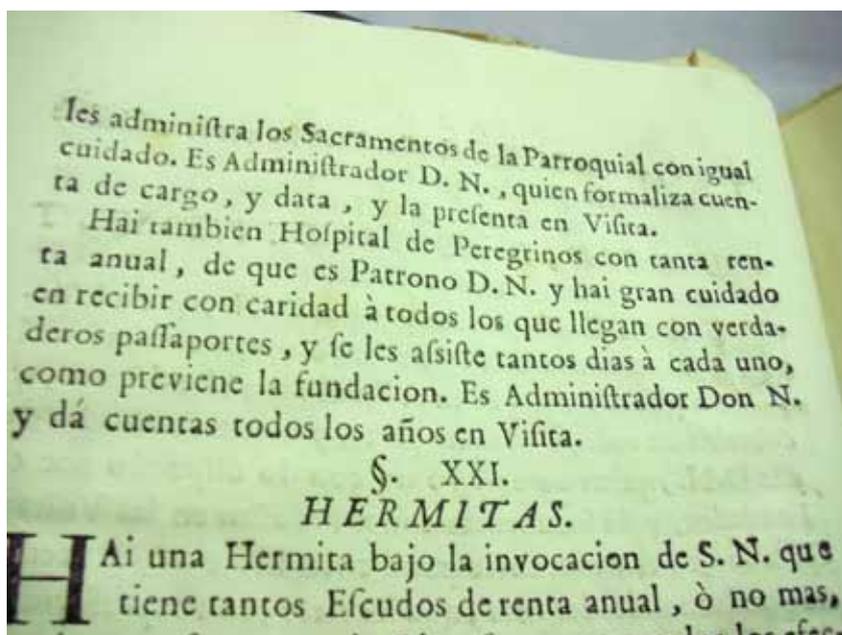


Imagen 6: Continuación del apartado S-XX anterior.

Los hospitales rurales de Aragón en el último tercio del siglo XVIII

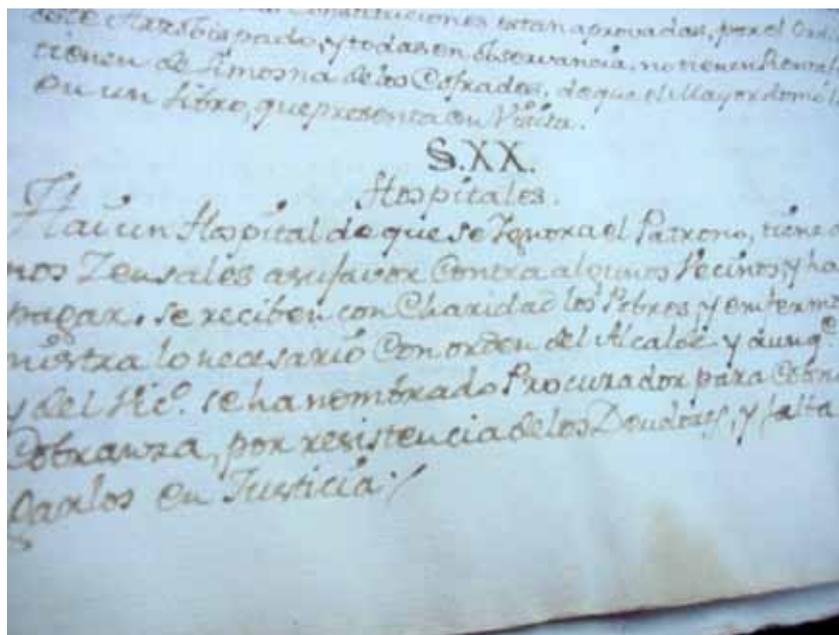


Imagen 7: Apartado S-XX (Hospitales) de uno de los informes.

FICHA-REGISTRO UTILIZADO EN LA BASE DE DATOS

Código	<input type="text"/>	Fecha	<input type="text"/>
--------	----------------------	-------	----------------------

P1. Pueblo:

P2. Clase:

P3. Partido:

P4. Caja:

P5. Folio:

P6. Vecinos:

P7. Almas:

P8. Folio2:

P9. Hospital: Sí No No consta

P10. Construcción:

P11. Finalidad A - Asistencia en general:

P12. Finalidad B - Asistencia de peregrinos:

P13. Enfermos peregrinos y pobres: Sí No No consta

P14. Tránsito de enfermos a otro Hospital: Sí No No consta

PATRONO

P15. Pueblo: Sí No No consta

P16. Párroco/Iglesia: Sí No No consta

P17. Ayuntamiento: Sí No No consta

P18. Renta anual:

P19. Camas: Sí No No consta

P19.1- Número de camas:

P20. Número de habitaciones:

P21. Ropa: Sí No No consta

P22. Muebles: Sí No No consta

PERSONAS QUE SE OCUPAN DE LOS CUIDADOS

P23. Hospitalero: Sí No No consta

P24. Hospitalera: Sí No No consta

P25. Mujer: Sí No No consta

P26. Mayordomo: Sí No No consta

P27. Ministro: Sí No No consta

P28. Sazón y comida: Sí No No consta

P29. Adm. medicamentos: Sí No No consta

P30. Médico: Sí No No consta

P31. Cirujano: Sí No No consta

P32. Boticario: Sí No No consta

P33. Admin. Hospital: Sí No No consta

HOSPITAL DE PEREGRINOS

P34. Renta anual: Sí No No consta

P35. Patronos: Sí No No consta

P36. Dias Asistencia:

P37. Administrador: Sí No No consta

P38. Cubierto: Sí No No consta

P39. Pasaporte: Sí No No consta

P40. Existe hospital s. XIX: Sí No No consta

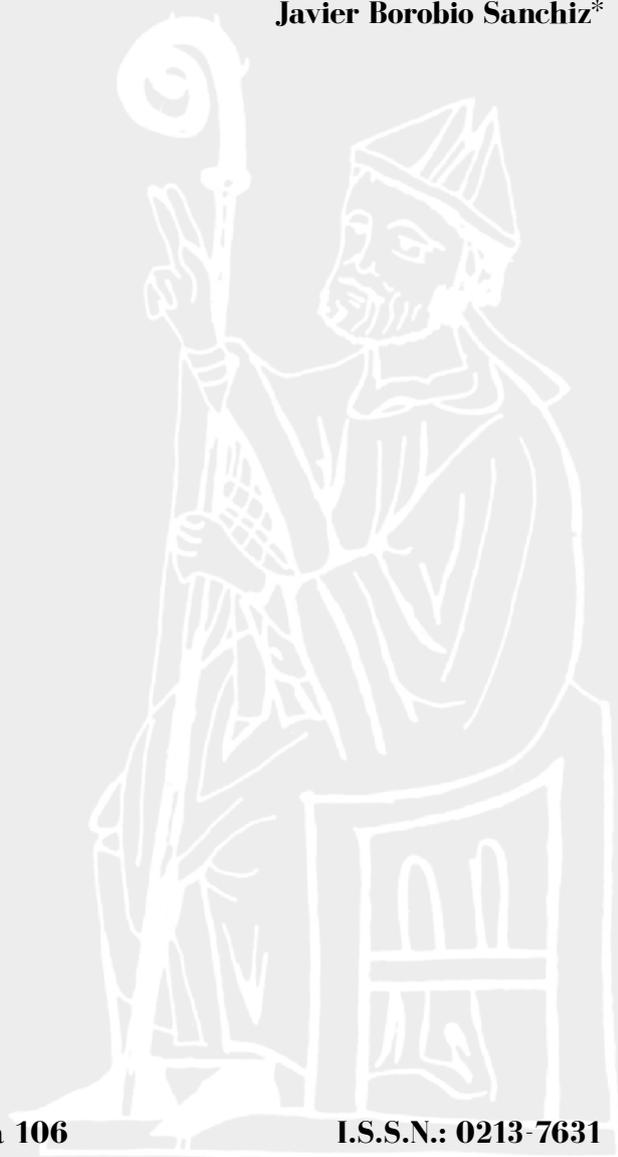
P41_Vecinos s. XIX:

P42_Almas s. XIX:

P43. Otros:

**Trabajos en el castillo de Alfajarín
realizados por BAU,
Estudio de Arquitectura y Urbanismo**

Javier Borobio Sanchiz*



Resumen: La intervención promovida por la Diputación Provincial de Zaragoza en el castillo de Alfajarín, proyectada y dirigida por *BAU, Estudio de Arquitectura y Urbanismo*, entre los meses de marzo y mayo del año 2015, sacó a la luz importantes vestigios de un torreón defensivo cuya existencia se desconocía. Este trabajo es un claro ejemplo de cómo una actuación modesta, llevada con intuición, conocimiento, sensatez y rigor, puede ofrecer importantes hallazgos y hacer que un monumento pueda reescribir su historia.

Palabras clave: Castillo, Alfajarín, Rehabilitación, Monumento y Patrimonio.

Summary: *The work promoted by the County Council of Zaragoza in the castle of Alfajarín, projected and directed by BAU, Estudio de Arquitectura y Urbanismo, between March and May, 2015, brought to light important vestiges of a defensive turret whose existence was unknown. This accomplishment is a clear example of how a modest work, carried out with intuition, knowledge, wisdom and rigour, can offer important findings, allowing the monument to rewrite its history.*

Key words: *Castle, Alfajarín, Rehabilitation, Monument, Heritage.*

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los trabajos que desarrollamos desde **BAU**, Estudio de Arquitectura y Urbanismo, en el castillo de Alfajarín, se llevaron a cabo de acuerdo al proyecto que presentamos en octubre de 2014 y a las indicaciones necesarias dadas en la obra. Todo ello se hizo en respuesta al contrato de servicios firmado con el ayuntamiento de dicha localidad.

Los trabajos se iniciaron el día 19 de marzo de 2015 y se concluyeron el 29 de mayo del mismo año. Los técnicos encargados fueron: Javier Borobio Sanchiz, arquitecto, dr.; y José Luis Ona González, arqueólogo y autor de las notas históricas de la memoria del proyecto.

Notas históricas

Atendiendo al topónimo (traducido usualmente por “los alfareros”) se supone un origen musulmán al castillo de Alfajarín, si bien es un aspecto que tendrá que dilucidar la arqueología puesto que no existen datos históricos seguros y las ruinas actuales de la fortaleza se corresponden con la época señorial cristiana (s. XIII al XV).

La fortaleza ocupa la parte occidental de un espolón yesoso que domina la llanura aluvial del Ebro y controla el antiguo Camino real que discurre a sus pies. Sendos fosos cortados a pico lo defienden por los flancos este y oeste.

La parte oriental del espolón pudo albergar una población (tal vez el antiguo asentamiento de Alfajarín) a tenor de ciertos restos que han aparecido entre el castillo y la ermita de la Virgen de la Peña.

Tras la conquista aragonesa de Saraqusta en 1118, Alfonso I extiende su dominio aguas abajo del Ebro, incluyendo por cercanía a Alfajarín. De 1131 es la fecha del primer teniente conocido de la fortaleza, Fortún Galíndez; al que suceden Gómez (1143), García Almoravite (1159) y Berenguer de Atienza (1194), según Guitart.

A fines del siglo XIII, en 1293, Jaime II concede el señorío de Alfajarín y a Pedro Cornel cuyos descendientes detentarán la propiedad del castillo y sus dependencias

* En representación de BAU, S.L.P.

hasta bien entrado el siglo XV (1334, Jimeno Cornel; 1348, Tomás Cornel; 1352, Luis Cornel...). La mayor parte de las obras existentes en el castillo se deben a esta familia, incluyendo la gran torre señorial ubicada en el extremo oeste del recinto.

Una vez extinguidos los Cornel, diversos nobles adquieren la baronía de Alfajarín a lo largo del siglo XV: Juan de Mur en 1437; Miguel Gilbert; Juan Coloma, secretario de Fernando el Católico.

En 1496 la baronía recae en Ramón de Espés, cuya casa conservará el señorío hasta su disolución en el siglo XIX. El abandono del castillo como residencia señorial conllevó el inicio de su deterioro y expolio, tal como evidencian grabados del s. XIX, acelerándose el estado de ruina durante el siglo XX hasta el inicio de diversas fases de consolidación.



Alfajarín y su castillo, ya en estado ruina, en 1813, por E. H. Locker.



Foto aérea del Castillo y pueblo de Alfajarín, hacia 1950. A la derecha la fortaleza, delimitada por fosos; a la izquierda el espolón oriental, presidido por la ermita de la Peña, con indicios de posible poblamiento.

Descripción de las obras ejecutadas

Las obras realizadas tuvieron como objeto el «Torreón Este» (al sur de la entrada en recodo) y consistieron fundamentalmente en:

a) **Excavación arqueológica** a ambos lados del muro del acceso, hacia el foso y hacia el interior del recinto. Estas excavaciones posibilitaron un mayor conocimiento del sistema defensivo de esta zona, desenterrando el trazado original del torreón desaparecido.



Interior del torreón antes de los trabajos.



Muros perimetrales e interior del torreón consolidados.

Una de las zonas que más información desveló es la situada entre el acceso y el torreón, en el que se descubrió el muro original previo a la construcción de éste y su arranque sobre el terreno natural.



Zona entre el torreón y el acceso antes de los trabajos.



Excavación arqueológica de la zona entre el torreón y el acceso. Consolidación de la fábrica original descubierta.

b) **Reposición del muro de fábrica** con mortero de yeso tradicional y aljezones desde su cimentación hasta una altura no inferior a dos metros. Esta reposición se realizó en el muro sur del torreón, en el que previamente se había identificado su arranque. El paño vertical que se levantó, se hizo mediante un muro escalonado (“ruiniforme”) a modo de contra-

fuerte, que garantizaba su estabilidad y entonaba con los restos existentes. Estos añadidos estabilizadores fueron levantados con mampuesto de yeso de recuperación procedente de los inertes excavados, eliminando el peligro de desplome que sufría el monumento antes de esta intervención.



Zona de la actuación antes de los trabajos.



Zona de la actuación después de los trabajos.

c) **Consolidación de la obra existente** mediante el trabado de su fábrica. Este trabado se llevó a cabo de dos maneras diferentes: una, mediante la compleción parcial del muro sur antes mencionado; y dos, mediante el relleno de huecos existentes en la fábrica. Dicho relleno se realizó con piedra de yeso de la zona recuperada de la excavación arqueológica.



Compleción del muro sur y trabado de la fábrica.



Consolidación de la sección del muro del torreón.

Además, dentro de estas labores de consolidación, se llevaron a cabo el saneamiento de la coronación de los muros, mediante su limpieza, y la eliminación del material suelto o meteorizado, aplicando, posteriormente, una capa de mortero hidrófugo (compatible con el yeso en química, y en color y textura con el revoque).

Se respetó la altura de los muros existentes a excepción de las zonas en las que, para lograr una mayor estabilidad del conjunto, se colocó una hilada de enrase (“couche de sacrifice”).



Sancamiento de la coronación durante el trabajo.



Sancamiento de la coronación acabado.

PRESUPUESTO

Durante la ejecución de los trabajos, y debido a los descubrimientos realizados, hubo que tomar decisiones de obra que supusieron un pequeño reajuste del presupuesto original. Por eso, la partida relativa a la *excavación/consolidación arqueológica* se vió incrementada en 2 m²; la partida que hacía referencia a la *mampostería concertada de piedra de yeso* aumentó en 2 m³; y la partida *consolidación de muros existentes* se amplió un total de 3 m².

En cualquier caso, y a pesar de dichos pequeños desvíos, la liquidación final quedó por debajo del presupuesto de proyecto debido a la baja realizada por la contrata en la adjudicación. Se adjunta cuadro comparativo:

Partida	PROYECTO			OBRA		
	Cantidad	Precio	Importe	Cantidad	Precio	Importe
1.01	30,00	153,28 €	4.598,40 €	32,00	153,28 €	4.904,96 €
1.02	40,00	5,54 €	221,60 €	40,00	5,54 €	221,60 €
1.03	25,00	270,44 €	6.761,00 €	27,00	270,44 €	7.301,88 €
1.04	22,80	119,01 €	2.713,43 €	25,80	119,01 €	3.070,46 €
2.01	1,00	96,57 €	96,57 €	1,00	96,57 €	96,57 €
3.01	1,00	450,00 €	450,00 €	1,00	450,00 €	450,00 €
			<u>14.841,00 €</u>			<u>16.045,47 €</u>
		13,00%	1.929,33 €		13,00%	2.085,91 €
		6,00%	890,46 €		6,00%	962,73 €
			<u>17.660,79 €</u>			<u>19.094,11 €</u>
				baja	-14,766%	-2.819,44 €
						<u>16.274,67 €</u>
		21,00%	3.708,77 €		21,00%	3.417,68 €
			<u>21.369,55 €</u>			<u>19.692,35 €</u>

Presupuesto de proyecto **21.369,55 euros**
Presupuesto de adjudicación **18.214,13 euros**
Presupuesto de liquidación **19.692,35 euros**

CONCLUSIÓN

Los trabajos de intervención en el castillo de Alfajarín se realizaron según el proyecto de ejecución presentado y aprobado y las pertinentes indicaciones de obra, dando fructíferos resultados tanto desde el punto de vista técnico como documental, demostrando una vez más, que la intervención en patrimonio cultural, desarrollada con conocimiento y mesura, ofrece grandes beneficios para el conjunto de la sociedad.

REPORTAJE SELECTIVO DE FOTOGRAFÍAS



Vista del torreón antes de iniciar los trabajos.



Vista del torreón acabando los trabajos.

Trabajos en el castillo de Alfajarín realizados por BAU, Estudio de Arquitectura y Urbanismo



Vista del torreón desde el foso antes de los trabajos.



Vista del torreón desde el foso acabando los trabajos.



Excavación arqueológica en el interior del torreón.



Excavación arqueológica entre torreón y la zona de acceso.



Interior del torreón durante los trabajos de consolidación del muro norte.



Consolidación del muro norte del interior del torreón.



Conjunto de los trabajos: Compleción del muro sur, excavación en el foso, limpieza del frente este y excavación de la zona entre el torreón y el acceso.

Fotos de la obra acabada



Trabajos en el castillo de Alfajarín realizados por BAU, Estudio de Arquitectura y Urbanismo





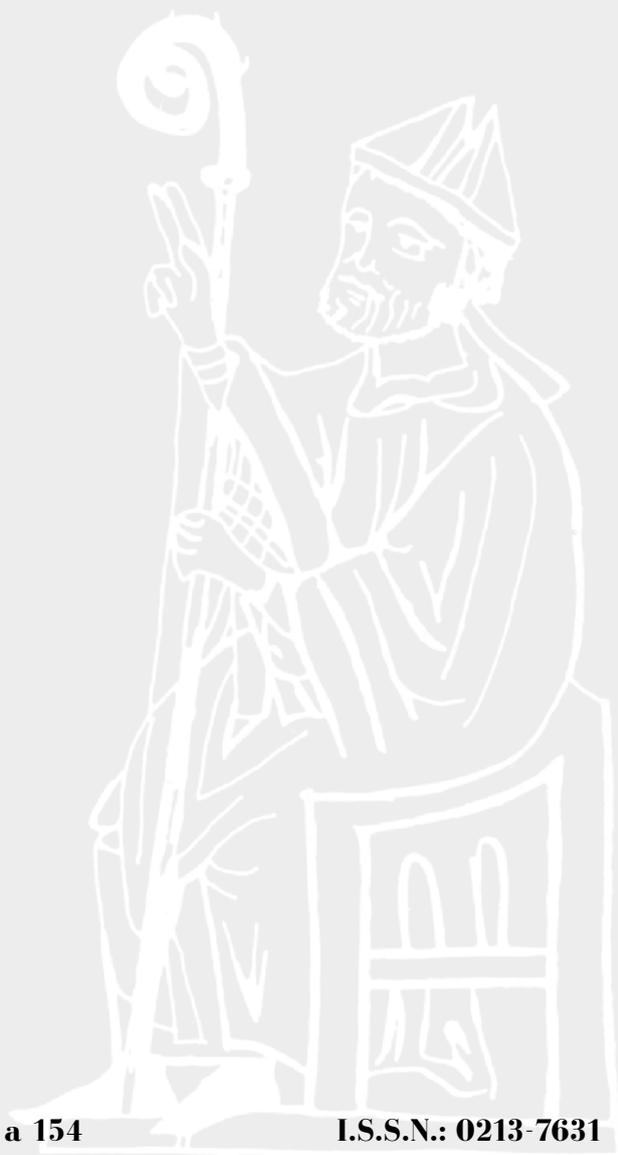
Trabajos en el castillo de Alfajarín realizados por BAU, Estudio de Arquitectura y Urbanismo





La construcción del rostro de Cristo. Reflexiones y propuestas

Domingo J. Buesa Conde



Resumen: Se analizan los momentos en los que se puede definir el rostro de Jesús de Nazaret, valorando las aportaciones culturales que lo van a fijar a lo largo de dos mil años. La imagen de Cristo es la referencia de la salvación para millones de personas, puesto que estamos ante la persona más influyente en la historia de la Humanidad.

Palabras clave: Jesús de Nazaret, Cristo, Cruz, Sindone, Santa Faz, Verónica, Varón de Dolores, Crucificado, Niño Jesús.

Summary: *The moments in which the face of Jesus of Nazareth can be defined are analyzed, valuing the cultural contributions that will fix it over two thousand years. The image of Christ is the reference of salvation for millions of people, since we are before the most influential person in the history of Humanity.*

Key words: *Jesus of Nazareth, Christ, cross, Sindone, Saint Faz, Verónica, Varón de Dolores, crucifixion, baby Jesus.*

Este es un tema apasionante al que se han dedicado muchas horas y muchas páginas, pero que siempre permite volver a plantearnos su propia historia: el proceso por el cual se ha ido consolidando una determinada manera de entender el rostro de Cristo, la imagen de la persona con mayor influencia en la historia de la Humanidad. Partiendo de todo lo dicho, es bueno que vayamos aportando multitud de visiones y reflexiones sobre este camino que ha definido una iconografía muy concreta, pero que también ha sentado las bases para que podamos ir destruyendo esa iconografía que parecía inmutable y construyendo nuevas formas de presentar a un judío del siglo I -Jesús de Nazaret- que además era el Hijo de Dios¹. En esta línea debe entenderse la aportación que publicamos en esta ocasión, a la que no hemos liberado del formato de conferencia puesto que lo que interesa especialmente es provocar incógnitas, emociones y reflexiones que permitan entender mejor la iconografía de Cristo.

1. Las claves de una iconografía para Cristo

La primera cuestión que debemos tener presente a la hora de acercarnos al estudio del complejo proceso de creación de la imagen de Cristo es que estamos hablando de un retrato imposible, puesto que -como veremos después- el silencio de los textos evangélicos es sistémico. Hay que esperar a que san Agustín afirmara -siglos después del tiempo vital de Jesús- que no existía retrato alguno de Cristo, abriendo un camino de acercamiento al rostro de Jesús a través exclusivamente de la experiencia visual de la fe.

Pero, además estamos hablando de un retrato imposible de hacer según presentan los relatos que nos explican los graves problemas en los que se vieron aquellos creyentes que intentaron dejar constancia del rostro de Cristo. La imagen del Nazareno es algo de lo que no puede apropiarse el ser humano, salvedad hecha de que sea el propio Cristo quien conceda y desee este conocimiento de su rostro. Esta incapacidad inicial del ser humano por pintar el retrato de Jesús es patente en múltiples ocasiones, entre las cuales podemos seleccionar dos. La primera es la del propio san Lucas que no puede dibujarlo, a petición de los discípulos que aca-

1. Este texto parte del que constituyó el curso sobre "La imagen de Cristo", que impartí en el Centro de Estudios Pignatelli de Zaragoza, en enero de 2015 dentro del Curso de Teología "El Cristo de nuestra Fe".



Figura 1.

ban de presenciar su subida al cielo. Esta vinculación del evangelista a la tarea de pintar a los miembros de la sagrada familia es recurrente, puesto que -aunque la tradición dice que al no poderlo dibujar se puso a rezar y al tercer día apareció la Santa Faz- hay una noticia que nos habla de cómo el metropolitano cretense Andrés (el año 710) describe un *Retrato fidedigno de Cristo* pintado por san Lucas. Un retrato que lo representa, no tan feo como era habitual en la literatura de aquellos momentos, pero cejijunto, con ojos bonitos, rostro alargado y alto aunque algo chepudo². La segunda ocasión en la que se nos habla de esta incapacidad humana por fijar la imagen de Jesús se refiere al pintor que envía el rey Abgar de Edesa (+50) y en cuyo lienzo se plasma la imagen cuando el propio Cristo se seca el sudor con él (Figura 1).

Dicho esto, deberemos tener en cuenta que las representaciones de Cristo son fundamentalmente de su rostro e incluso que este es el punto que justifica todas sus representaciones. Estamos entrando en un campo muy interesante para explicarnos el proceso de construcción de la imagen, máxime cuando hay una importante antropología del rostro que nos explica lo único que da identidad personal al cuerpo.

Sin dudar, lo más interesante es la representación de la cabeza de Cristo, acción que siempre ha contado entre los artistas con dos grandes preocupaciones que constituyeron su reto: plasmar su profundidad y transmitir su misterio. Se asume que la cabeza se ha ejecutado con la técnica de la perspectiva invertida, heredada de la iconografía bizantina, en la que hay que explicar que el punto de fuga está situado adelante, al exterior del cuadro y más concretamente en nuestros propios ojos, en los ojos de la persona que mira la obra. Esta es la razón de ese cruce de miradas que siempre provoca la contemplación de un icono cristológico (Figura 2). Esta interacción de las miradas, del que contempla y del que es contemplado, en el caso de las representaciones que nos ocupan se enriquece con el enmarcado de los ojos en torno a tres ámbitos circulares que parten de la aureola -que nos ofrece un espacio de claridad y enmarca toda la cabeza-, continúan por el cabello -oscuridad rotunda del color negro- y concluye en el propio rostro, exactamente en esa cara que presenta los ojos en un diámetro horizontal y que se construye con la evidente claridad de las texturas de la faz. En todo este proceso, es evidente el observar que la boca, curiosamente, ha perdido relevancia puesto que estas imágenes de Cristo no son la imagen del mensaje -que se trasmite a través de la palabra- sino la imagen de la presencia del Señor que se nos construye con la mirada³.

Valorados estos extremos, de carácter general, es necesario parar nuestra atención previa en la creación de una de las imágenes de Cristo más reproducidas y, sin duda alguna, de las más activas y falseadas. Me refiero a la imagen del *Sagrado Corazón* que nace en los finales

2. "...que el Señor fue visto... con cejas unidas (*sunoirun*), con ojos bellos, con el rostro alargado, un poco encorvado (*epicuiou*), de buena estatura, como ciertamente aparecía entre los hombres...".

3. GARCÍA MARTÍNEZ, Francisco, "Tu rostro buscaré... Perspectivas teológico-iconográficas", *Salmanticensis*, 55 (2008), 387-420.

del siglo XVIII, concretamente en 1780 de la mano del italiano Pompeo Batoni que pinta a *Jesús con el corazón en la mano*, en una lámina de cobre que se colocó en una capilla del Gesù de Roma. Este Cristo cardióforo está inspirado en las visiones de la monja francesa santa Margarita María de Alacoque. La fecha clave de estas visiones podría ser el entorno del año 1685 y la razón de su éxito tan rápido quizás debamos vincularlo al hecho de la prohibición de reproducir la imagen. Una prohibición que se mantuvo mientras se discutía si lo que portaba en las manos era el corazón carnal o una metáfora del amor de Cristo (Figura 3).

Unos años después, en la iglesia de Nuestra Señora de Copenhague se coloca en el altar principal una gran imagen de *Jesucristo* que hace el escultor neoclásico danés Alberto Thorvaldsen (1770-1844) que es también el autor de las de los doce apóstoles que están a ambos lados de la nave central. Estamos en torno al año 1825 y esta imagen está llamada a ser la clave en el proceso de construcción de esta iconografía. Algún artista decidió, partiendo de la imagen del escultor danés, colocar sobre su pecho un corazón y construir con ello la que sería la clásica imagen del Sagrado Corazón que además contará con la difusión que aportan el llamado “detente” (“Detente, el Corazón de Jesús está conmigo”) o escapulario que se difunde en la lucha contra la peste en la Marsella de 1720 o contra el cólera en Amiens en 1865⁴ (Figuras 4, 5 y 6).

2. Cómo se describe a Jesús de Nazaret

Ya hemos indicado que los Evangelios no nos dicen nada de sustancia sobre la imagen de Cristo. Es más, podemos decir que juegan muchas veces al despiste excepto cuando nos sugieren que Jesús era un personaje atractivo por su expresiva mirada y por su firme voz, o cuando nos transmiten la idea de que es un hombre de cuerpo resistente, especialmente cuando se contrasta su salud con el cuerpo agotado de Buda o con los problemas de enferme-

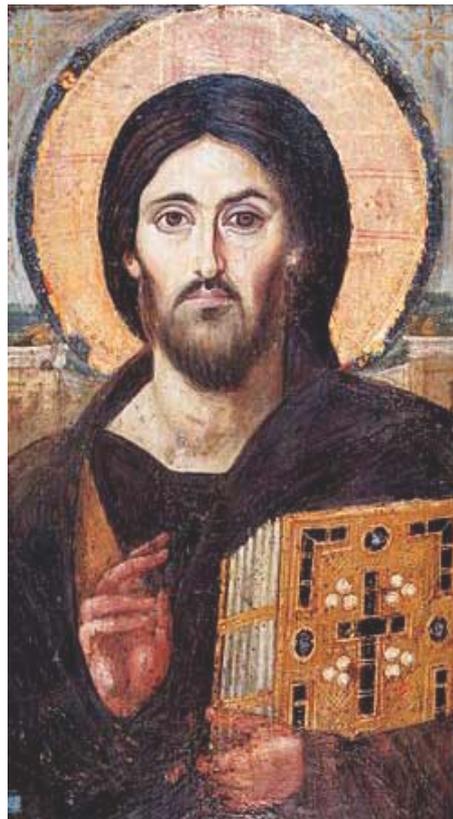


Figura 2.

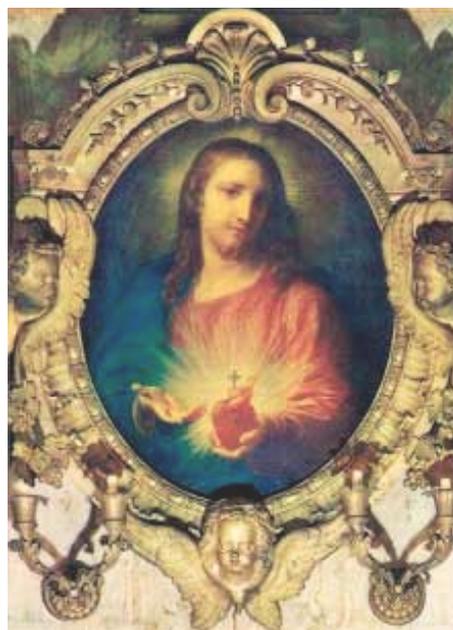


Figura 3.

4. HERRADÓN FIGUEROA, María Antonia. “Reinaré en España. La devoción al Sagrado Corazón de Jesús”, *Revista de Diálectología y Tradiciones Populares*, LXIV, 2 (2009), pp. 193-218.



Figura 4.



Figura 5.

ces como veremos. La primera nos lo presenta como una persona de baja estatura puesto que el publicano para verlo tiene que subirse al árbol, aunque quizás lo adecuado sea que en esta escena de Zaqueo (*Lucas*, 19,3) está claro que debemos pensar que el bajo de estatura es el que se sube al árbol. Por otra parte se describe como una persona de envergadura en la escena del beso de Judas, ahora bien aunque se utilice un verbo griego que indica acción hacia arriba (“se empujó para besarle”) es ciertamente imposible sostener que es una persona alta. Por lo tanto, poco podemos esperar de estos relatos cercanos en los que quizás destaque la normalidad física del nazareno, puesto que en el Huerto de los Olivos es necesario que Judas lo señale expresamente, acción curiosa que nos habla de una persona que pasa desapercibida aunque no sea esa la sensación que nos aporte la lectura del itinerario previo a la Pasión.

Dado que nada podemos concluir de los textos evangélicos, los estudiosos han visto como la ciencia intenta aportar otras vías de conocimiento. Estamos hablando de una cuestión que ha llevado a realizar interesantes estudios forenses sobre restos de palestinos encontrados en las excavaciones del siglo I, a los cuales deberemos dar el valor que tienen. Dada la repercusión mediática que tuvo, fue un caso de gran impacto el que auspició la famosa cadena BBC en colaboración con Discovery Channel. Este hecho fue el origen de una serie titulada “El hijo de Dios”, protagonizada por el forense inglés Richard Neave de la Universidad de Manchester, reconstruyendo un judío tipo del siglo I, no muy alto, de tez morena, de pómulos y nariz prominentes, ojos melados, pelo corto y rizado, barba recortada y bigote⁵. Como podemos suponer, cosa que nos confirma el famoso documental que justificó esta reconstrucción, estamos viendo un rostro (Figura 7) y dando una descripción que se ajusta a la media de los que habitan la zona tanto en el siglo I como en la actualidad.

5. Llegaron a esta conclusión tras aplicar modernos métodos forenses al cráneo de un “hombre promedio” de entre 30 y 50 años (Jesús murió a los 33) recogido de un cementerio judío descubierto recientemente. En esta serie, dirigida por Jean Claude Bragard colaboró el arqueólogo Zoe Zygas que fechó las sepulturas utilizadas en el siglo I. El rostro supuesto de Jesús fue reconstruido por el experto forense Richard Neave, de la Universidad de Manchester, apelando a computadoras y a arcilla para modelar la cara sobre una réplica del cráneo. Utilizó la referencia de algunos frescos conservados en sinagogas de Siria y el norte de Irak de los siglos II y III, donde los judíos aparecen siempre con cejas espesas, bigote y barbas cortadas a la tijera, una moda compartida por la mayoría de los súbditos del imperio romano. El color moreno de la piel fue seleccionado en función del clima existente en Israel en aquella época, siendo asumidas algunas referencias bíblicas como la mención de san Pablo, en una carta a los Corintios de la vergüenza que produce que los hombres lleven cabello largo.

dad que padeció el profeta musulmán Mahoma. Estamos hablando de una persona que recorre 37 kilómetros en seis horas bajo un sol terrible, subiendo de Jericó a Jerusalén, como nos explica Juan (12,2) camino del convite de Lázaro al que se indica expresamente que -a pesar de todo- llega descansado.

Es notorio para todos los estudiosos de la iconografía de Cristo que los textos evangélicos son absolutamente inutilizables, aunque sólo nos permiten dos sugerencias sobre su altura física que pueden ser poco veraces

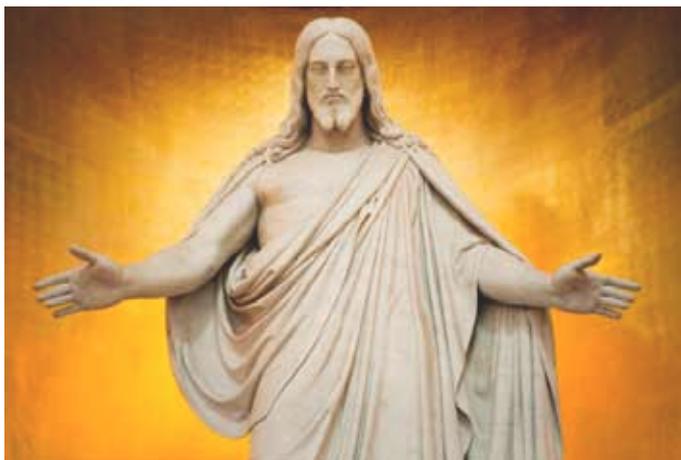


Figura 6.

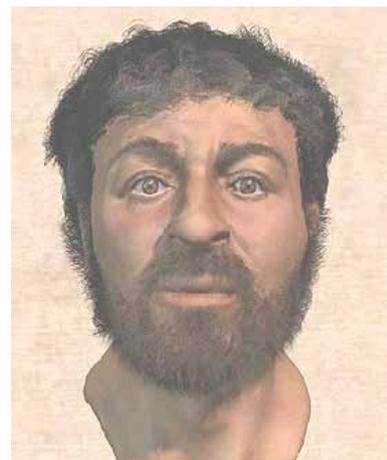


Figura 7.

Frente a esta reconstrucción -que es la de un palestino que vivió en ese momento- destaca la habitual forma de presentar a Jesús de Nazaret (que ya hemos visto (Figura 6) como se universaliza con la devoción al Sagrado Corazón), como un hombre con barba partida, el cabello largo y siendo un hombre limpio, que incluso reprocha al fariseo que no le lava los pies... Es un judío que viste discretamente (*Lucas 7,25*) que usa vestido de lana y cinturón, con manto habitualmente, que calzaba sandalias (*Marcos 6,9*) y que cuando viajaba usaba bastón (*Marcos 6,8*)... Estamos hablando de un personaje que nace en torno al año 7 antes de Cristo y que muere ejecutado cuando ha cumplido la cuarentena, según se acepta hoy día por los historiadores en apasionantes discusiones a las que no podemos dedicar espacio por salirse del tema.

Frente a la parquedad de los textos evangélicos es profusa la literatura cristológica que atiende a la forma física de Jesús y que nos vamos a ver en la necesidad de concretar en aras de una mayor claridad. Para ello, es bueno que todo este quehacer intelectual lo englobemos en dos grandes bloques: los que lo manifiestan como persona atractiva y los que lo dibujan como persona fea e incluso deforme. Aunque parezca una barbaridad, en los primeros tiempos se produjo un debate singularmente apasionado en el que debemos de interpretar el enfrentamiento no referido a la imagen física aunque se utiliza de excusa, porque estamos ya ante la dualidad de hombre o divinidad que marcará toda una larga época.

Por un lado estarían los que lo suponen hombre gentil, guapo, partiendo de la idea que aportan los *Salmos* (44,3) cuando lo retratan como “el más gentil en hermosura entre los hijos de los hombres”. Idea que recalcará san Agustín, en el *Cantar de los Cantares*, cuando diga que era “*el más hermoso de los hijos de los hombres*” y que late todavía en santo Tomás cuando da el paso de asimilar esta belleza al brillo del alma perfecta puesto que “*así algo divino irradiaba en su rostro*”. En este bloque, activo entre los siglos IV y V, también debemos situar a figuras de la importancia del patriarca de Constantinopla san Juan Crisóstomo que explica cómo “la figura de Cristo estaba llena de una gracia admirable”

Frente a estos, la gran mayoría se apuntan a la imagen del Varón de dolores (textualmente podríamos traducirlo como hombre “abrumado de dolores”) apoyándose en la profecía del Mesías sufriente de *Isaías* (52,14 y 53,2) que escribe: “no tenía figura ni hermosura para



Figura 8.

atraer nuestras miradas, ni apariencia para excitar nuestro afecto". A continuación (53,3) nos explica cómo "despreciado, desechado por los hombres, varón de dolores y habituado al sufrimiento, como alguien ante quien se aparta el rostro, tan despreciado, que lo tuvimos por nada".

Esta imagen provoca que desde el siglo II los escritores eclesiásticos describan a Cristo con aspecto falto de toda posibilidad de belleza⁶. Entre muchos autores podemos seleccionar solamente tres citas muy claras y evidentes, con las que podemos recordar que a esa idea parecen remitirse algunos pintores como Alberto Durero en 1507 (Figura 8). El mártir san Justino (+165) cuenta que era "un hombre sin belleza, sin gloria y sujeto al dolor". Clemente de Alejandría (+216) dice que era un hombre feo de rostro y según Tertuliano (+220) su cuerpo estaba falto de atractivo y de perfección puesto que "no era siquiera de genuina forma humana" (*nec humanae honestatis corpus fuit*). Como puede verse, estamos detectando una visión muy generalizada que está

también en textos de filósofos romanos anticristianos, como Celso el filósofo que vivió en el siglo II y que escribió el famoso *Discurso verdadero contra los cristianos*⁷. Después de argumentar que la mayor evidencia contra Cristo es su humillante muerte en la cruz, absolutamente indigna de una divinidad, hacia el año 178 escribe que Jesús es un falsario y lo describe como "bajo, feo y sin nobleza" (algunos traductores hablan de desgarbado), cuestión que no le negó Orígenes (+253) que rebatió punto por punto a Celso, aunque este Padre de la Iglesia quiso suavizarlo diciendo que "Cristo aparecía feo a los impíos y hermoso a los justos".

La nómina de imperfecciones físicas del nazareno se ampliaba al infinito y algunos, como san Efrén, destacan especialmente su pequeñez (este santo decía que medía 1,35 metros, tres codos) e incluso que era cojo. Esta inexacta cojera de Cristo es cuestión que quedó incorporada a la iconografía de las cruces rusas con un tercer travesaño oblicuo que define la llamada Cruz octofinal ortodoxa (Figura 9). Este travesaño inferior, lo que llamamos *suppedaneum*, se inclina hacia la parte izquierda puesto que el ladrón crucificado a la izquierda ha caído al infierno mientras el otro arrepentido está subiendo al paraíso, como ocurre en este ejemplo de una cruz patriarcal rusa de hacia 1700 (Figura 10).

Sobre estas valoraciones del cuerpo de Jesús de Nazaret vuelven a incidir los textos medievales, en los que tenemos abundantes referencias a las que debemos acudir, en especial a aquellas que destacan por su rotundidad aunque -debe reconocerse- son poco fiables en cuanto a su contenido. En el siglo XIII era muy famosa la curiosa carta de Publio Léntulo, enviada al Senado romano explicando que Jesús "es de elevada estatura, distinguido de rostro venerable.

6. Estamos hablando del *vir dolorum* que es una denominación bíblica aplicada a la prefiguración del Mesías cuando Isaías (53,3) dice "y como que escondimos de él el rostro, fue menospreciado y no estimamos".

7. *Discurso verdadero contra los cristianos*, Alianza Ed., Madrid, 1989. Traducción, introducción y notas de Serafín BODELÓN.

A quien quiera que le mire inspira, a la vez, amor y temor. Son sus cabellos ensortijados y rizados, de color muy oscuro y brillante, flotando sobre sus espaldas, divididos en medio de la cabeza al modo de los nazireos. Su frente despejada y serena, su rostro sin arruga ni mancha, es gracioso y de encarnación no muy morena. Su nariz y boca regulares. Su barba abundante y partida al medio. Sus ojos son de colores gris azulado y claros. Cuando reprende es terrible, cuando amonesta dulce, amable y alegre, sin perder nunca la gravedad. Jamás se le ha visto reír, pero si llorar con frecuencia. Se mantiene siempre derecho. Sus manos y sus brazos son agradables a la vista. Habla poco y con modestia. Es el más hermoso de los hijos de los hombres”. Este texto no puede servirnos más que de documento histórico, para entender cómo vieron los autores medievales a Jesús, puesto que es impensable que un romano dirigiéndose a sus autoridades incluyera referencias propias de un cristiano y citas proféticas⁸.

No cabe duda que el mundo de las Cruzadas trajo a primer plano la necesidad de contar con el rostro de Jesús de Nazaret, al mismo tiempo que los viajeros volvían enriqueciendo con sus relatos lo que era el redescubrimiento de la vida terrenal y humana de Cristo. Cuando Antonio de Piacenza peregrina a Tierra Santa, en torno al año 550, anuncia a Occidente que ha visto “un pie bello, gracioso y pequeño” que es la huella dejada por Cristo en el monte Olivete⁹ visible desde Jerusalén (Figuras 11 y 12), al mismo tiempo que dice que ha visto un cuadro pintado en vida que lo retrata de “estatura mediana, hermoso de rostro, cabellos rizados, manos elegantes y afilados dedos”.



Figura 9.



Figura 10.

3. Las bases de la iconografía de Cristo

Ahora bien, hemos visto lo que ocurre siglos después de la muerte de Cristo y ello nos permite aclarar bastante lo que estaba pasando en los primeros tiempos del triunfo y consolidación del cristianismo. Pero, es bueno reflexionar sobre lo que constituye la cimentación de estas opiniones en las décadas inmediatas a la desaparición de Cristo¹⁰. Estamos en el

8. “Publius Lentulus”. *Catholic Encyclopedia*. Nueva York: Robert Appleton Company (1913). Explican, y viene bien anotar como complemento, algunos momentos de la historia de esta carta que desde luego es una creación muy posterior a lo que se pretende. Para comenzar, sabemos que la primera vez que se habla de la carta es en la *Vida de Cristo* que es obra del cartujo Ludolfo de Sajonia (Colonia, 1474). Pocos años después, se menciona en la *Introducción a los trabajos de san Anselmo* (Núremberg, 1491). Un manuscrito conservado en la ciudad alemana de Jena nos cuenta que un cierto Giacomo Colonna encontró la carta en 1421 en un antiguo documento romano enviado a Roma desde Constantinopla, un documento en griego traducido al latín en el siglo XIV y reformado en pleno humanismo renacentista. También se indica que Friedrich MÜNTER en *Die Sinnbilder und Kunstvorstellungen der alten Christen* (Altona 1825, p. 9) creía que se podía trazar el origen de la carta hasta la época de Diocleciano, aunque es una propuesta que no se acepta.

9. ARIAS ABELLÁ, Carmen. *Itinerarios latinos a Jerusalén y al Oriente cristiano*. Sevilla, 2000. Incluye los relatos de viajeros entre los siglos IV y VI, cuestión que es interesante para el tema que nos ocupa. Es interesante ver, especialmente para las huellas de la Sindone, el libro *Testigos del Misterio. Investigaciones sobre las reliquias de Cristo*, de Grzegorz GORY y Janusz ROSIKON, Madrid 2012.

10. Para todos estos asuntos es importante la *Historia y sentido del arte cristiano*, de Juan PLAZAOLA, Madrid 2010, que presenta la bibliografía necesaria para poder ampliar su análisis y que nos exime de incluirla aquí.



Figura 11.



Figura 12.

momento en el que, desaparecido Jesús de Nazaret, las sinagogas rechazaron a los predicadores y a los discípulos del nazareno mientras los gentiles se mostraban muy accesibles a las nuevas enseñanzas de los cristianos.

Para comenzar nadie se planteaba en aquel momento la realización de imágenes de Cristo, puesto que imperaba en la sociedad profundamente religiosa un aniconismo brutal. Esta ausencia de imágenes llegará incluso a producir una clara hostilidad al arte que se va creando en la iglesia primitiva hasta el siglo IV, especialmente contra los responsables que la dirigen y que son culpados de pecar al pretender conocer la imagen de la divinidad. El *Éxodo* (20,4) ordenaba a los judíos “no te harás escultura ni imagen alguna de lo que hay arriba en los cielos, abajo en la tierra o en las aguas de debajo de la tierra. No te postrarás ante ellas ni les darás culto, porque yo Yahvé, tu Dios, soy un Dios celoso”. Este mandato, el segundo precepto del *Decálogo*, es la clave para entender esta falta de interés por fijar el verdadero rostro de Cristo.

El mandato judío será mantenido por los cristianos incomprensiblemente durante siglos, hasta el punto que conocemos que el Concilio de Elvira -a principios del siglo IV- todavía prohibirá las imágenes en los espacios de celebración de los cristianos (*picturas in ecclesiis esse non debere*), sin duda alguna sentando las bases de esta compleja prohibición en el hecho de aceptar el pensamiento de que la verdadera y única imagen de Dios es el propio cristiano que se santifica, tal como escribe Orígenes (+254) rozando lo que podríamos considerar una visión mística.

En este siglo IV, el del Edicto de Milán, hay dos noticias más que nos completan esta cuestión. Por un lado, tenemos noticia del interés de Constancia, hermana del emperador, por poseer una copia del legendario retrato de Cristo, así como la contestación firme del obispo Eusebio de Cesárea que le explica que no es adecuado ese desecho para un cristiano y además le relata que no existe por ser imágenes de dudoso origen. El obispo, que consideraba que lo divino de Cristo es invisible, escribía en esa carta que define perfectamente la iconoclasia: “¿Qué imagen de Cristo estás buscando? ¿Es la verdadera e inmutable, la que posee por naturaleza sus características propias, o la que asumió para nosotros cuando revistió la figura de la forma de siervo?” y concluía “no concibo que tú pidas una imagen de la forma divina, porque Cristo

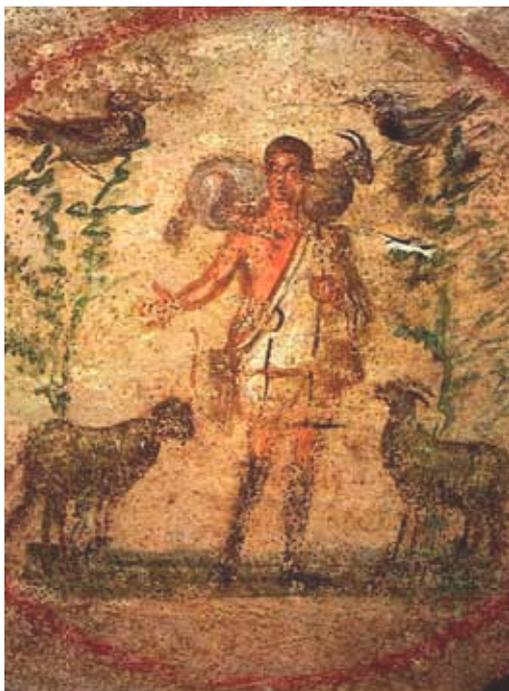


Figura 13.

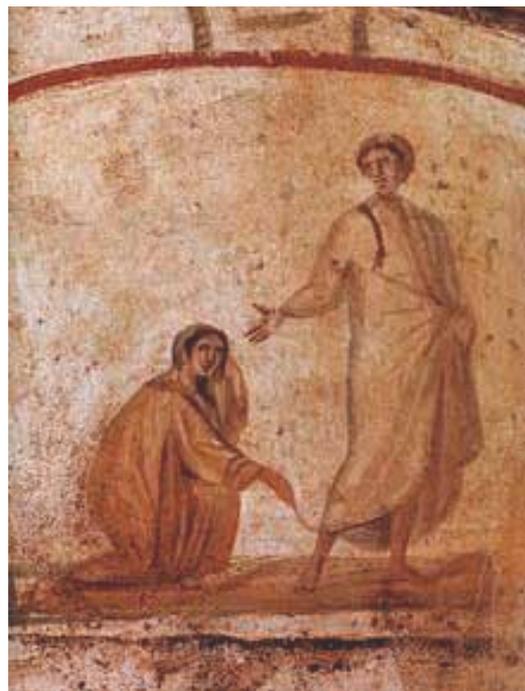


Figura 14.

mismo te enseñó que nadie conoce al Padre sino el Hijo y que nadie ha sido digno de conocer al Hijo, salvo el Padre que lo engendró; así pues debo pensar que lo que pides es (su imagen) de la forma de siervo de la carne que asumió para nosotros. Ahora bien, de esta aprendimos que se mezcló con la gloria de la divinidad y que la vida sepultó lo mortal”¹¹.

Por otro lado, san Epifanio de Salamis (315-403), cuando visita en Palestina la iglesia de Anablata encontró “allí una cortina que pendía en las puertas de dicha iglesia, teñida y bordada” y pasa a describirnos lo que en ella había: “Llevaba una imagen de Cristo o de un santo, no recuerdo exactamente cuál. Al verla, irritado de que una imagen pudiera pender en la iglesia de Cristo en contra de la doctrina de las Escrituras, la desgarré y aconsejé a los guardianes del lugar que la usaran como mortaja para alguna persona pobre”. Esta noticia, contenida en la carta que escribe a Juan de Jerusalén, nos confirma cuál es el modo de pensar de la jerarquía y su judaizante manía contra todo lo que sea representar el rostro de Jesús¹².

Sin embargo, aunque detectamos esta animadversión hacia la representación de los grandes momentos de la historia del cristianismo incipiente, podemos comprobar que en las catacumbas -a partir del siglo III- se incorporan personajes que documentan esa corta historia de los cristianos (Figuras 13 y 14). Por un lado, hay una permanente relación con el Antiguo Testamento, considerado como un evidente anuncio del Nuevo Testamento, en el que encuen-

11. BESANÇON, Alain. *La imagen prohibida: una historia intelectual de la iconoclasia*. Biblioteca de ensayo Siruela; Madrid, 2003, pp. 150-151.

12. De este autor empeñado en mantener la ortodoxia nicena es el persuasivo texto del *Panarion*, escrito a finales de la década del 370 y considerado como una “compilación compuesta de verdades, medias verdades, rumores e invectivas” que fue generadora de corrientes de opinión de gran repercusión contra las herejías que proliferaron en ese momento. QUIROGA PUERTAS, J., “Léxico y ortodoxia religiosa en el *Panarion* de Epifanio de Salamis”, *Revista de Ciencias de las Religiones* XXIV (2013), pp. 13-19.



Figura 15.

tran aquellas imágenes que les permiten generar escenas que pueden servir para presentar el mensaje cristiano. Por ejemplo, es un claro ejemplo el recordar que la imagen de Abraham sacrificando a Isaac es la figura típica de Dios sacrificando a su hijo por el bien de los hombres.

Por otro lado, aparecen escenas evangélicas que aportan la enseñanza religiosa que necesitan las primeras comunidades. El problema es determinar porqué se eligen estas escenas y qué función tienen, en concreto porqué representan a Cristo y para qué acaban convirtiéndolas en un elemento iconográfico.

Entiendo que son aceptables cualquiera de las dos corrientes que intentan explicarnos este extremo, tanto los que ven en ello la presencia de una significación simbólica como los que las interpretan como una mera evocación de las costumbres colectivas de estas primeras comunidades. Pero, por encima de que aceptemos una u otra, lo que parece ser evidente es que se eligen estas escenas por estar incorporadas a las plegarias de los agonizantes, que son las acontecimientos que refiere en concreto el *Ordo commendationis animae*: Adán y Eva, Daniel en el foso de los leones, la Adoración de los Magos (?), Jonás en el vientre de la ballena, el Buen Pastor, el Arca de Noé o la resurrección de Lázaro¹³, incluso la *Curación de la hemorroisa*, conservada en el cementerio de San Pedro y obra de comienzos del siglo III.

Y por supuesto, les obliga a entrar en el mundo del símbolo, y a construir un primer arte -el que conocemos como “de las catacumbas”- que es evidentemente de carácter simbólico y que abre un abanico muy complicado de reflexiones que nos van a ir provocando las sugerencias que nos proponen, obra como ese “pez y pan eucarísticos”, de la catacumba romana de san Calixto, fechables en el siglo III (Figura 15). Estamos hablando de una responsabilidad que asumen unas gentes en las que detectamos -curiosamente al mismo tiempo- un claro empobrecimiento del oficio, razón por la cual les viene bien que la forma se haya reducido a un simbolismo didáctico, que sea el encargado de expresar no las apariencias sino el mundo de la fe. Con todas sus limitaciones, hay que reconocer que construyen un repertorio muy interesante aunque reducido que está ampliamente estudiado¹⁴.

Aunque era reducido no hacía falta más, esta cuestión es clave para entender lo que pasa por sus mentes. Y no hace falta más puesto que todo ese mundo gráfico (siempre realizado

13. “L’Ordo Commendationis Animae i la plàstica peninsular dels segles IV-VI D.C.” de M. D. del AMO GUINOVART, en *Espania: estudis d’antiguitat tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas*, Monteserrat. Ver también “L’iconographie des catacumbes et la catéchèse antique”, de A. G. MARTIMORT, en *Rivista de Archeologia Cristiana*, XXV (1949), 106-114.

14. GASSIOT- TALABORT, Gérald. *Pintura romana y paleocristiana*, Madrid, 1968.



Figura 16.



Figura 17.

de acuerdo con esas primeras plegarias necrológicas que ya mencionamos) nace para transmitir un mensaje único y excepcional: tenemos un Salvador. Este hecho nos debe servir para entender que las primeras imágenes de Cristo -mejor dicho, las que representan a Cristo- no se refieren a su físico, ni sugieren detalles de su personalidad humana, porque solamente se ocupan de enseñarnos su misión. Esos dibujos, si podemos utilizar este término, debemos entender que se hacen para enseñarme -a la persona que los contempla- cómo me puedo salvar. No se realizan para enseñarnos quién me salva. Por esta razón es, aún con todo, apasionante adentrarnos un poco en estos símbolos puesto que son la primera imagen de la misión de Cristo, centrándome en dos tipos, a los que voy a dedicar solamente un apunte:

1. La primera imagen es la del pastor que está, en el escenario idílico de un mundo bucólico que nos sugiere la belleza del paraíso, mientras en esa paz se ocupa de ir cuidando a los que ya se han salvado. El Salmo 23 nos habla de esta escena cuando nos explica que “El Señor es mi Pastor; nada me puede faltar. Él me hace descansar en verdes praderas; Él me conduce a las aguas tranquilas”. Esta figura que es la de un romano, joven imberbe vestido y peinado con precisión al modo latino, irá adquiriendo protagonismo y al aparecer la ideología de una iglesia triunfante irá variando mientras adquiere rasgos de autoridad y de triunfador. La imagen clásica es la que podemos ver en la catacumba de Santa Priscila, en Roma, fechable en el siglo III. Otro paso será cuando nos lo presenten ya sentado al modo del emperador romano en el Mausoleo de Gala Placidia, de la primera mitad del siglo V. Entre uno y otro van dos siglos de diferencia (Figura 16).
2. En segundo lugar aparece representado como un filósofo, aunque podemos ver que se trata del mismo pastor que se ha convertido en el maestro que enseña la doctrina salvífica, en un escenario donde no juegan la muerte y la cruz de Cristo, a las que se les daba protagonismo en la iconografía del pastor. Esta moda que se impondrá y convertirá en una habitual manera de presentar a Cristo coincide y se beneficia de los apologetas que, ya desde el siglo II, vienen presentando a Cristo como el único filósofo. El mensaje es que Jesús es el Maestro, el único gran maestro, el que aporta a los hombres la verdadera sabiduría y la salvación. Siguiendo en esta corriente de representar a Cristo como un pensador, el siguiente paso nos llevará a ver cómo protagoniza la *Traditio Legis* en los sarcófagos y se nos muestra entregando la nueva Ley. El sarcófago de Junio Basso, de mediados del siglo IV, nos da un buen ejemplo de esta preciosa iconografía (Figura 17).



Figura 18.



Figura 19.

Cuando ya hemos logrado imponer en todos los ámbitos ocultos de la celebración aquellos símbolos que nos hablan del Maestro que nos ha venido a salvar, la Iglesia se ve oficializada, convertida en parte importante de la construcción de la nueva sociedad y, por supuesto, salvada de algunos peligros que acechaban su existencia. Detrás de todo ello, está la benéfica actuación del emperador Constantino que dicta el Edicto de Milán, el año 313, y pone al servicio de ese culto cristiano todo el arte romano. Se podría considerar como acertado el entender que en ese momento todo el mundo romano se vincula a la capacidad de ayuda del signo cruciforme, razón por la cual la Cruz victoriosa se impone en todas las manifestaciones cristianas pero no como un instrumento de muerte sino como una señal de triunfo, del triunfo de la Iglesia en el siglo IV. Como tal la honrará en su palacio el propio emperador y como tal irrumpe -en torno al año 340- en la decoración de los sarcófagos aportando el tema de la Pasión pero -es bueno reconocer- sólo como salvaguarda de salvación en y después de la muerte para los cristianos (Figura 18).

Está claro que no hay ningún interés por la exhibición del sufrimiento, por lo que la cruz está sola y cuando aparece Cristo no lo hace como crucificado sino como triunfador que la porta al hombro, convertido en el hombre que venció al dolor y a la muerte para gozar de la vida eterna. Es la imagen de Cristo triunfador, la imagen de algo eterno que ya no interesa recuperar como una historia humana. Cristo es el dominador y está sentado fuera del tiempo. Tanto han cambiado las cosas que se ha perdido la idea de la casa del pueblo cristiano para consolidar la del palacio del emperador celeste, la Casa de Dios.

A estas cuestiones conviene dedicar mayor atención si queremos entender cómo se comienza a definir la imagen de Cristo, a partir del siglo IV y especialmente a partir del año 392 cuando Teodosio haga al cristianismo religión oficial del imperio. El emperador se ha bajado del trono de los dioses de la antigüedad y al trono imperial ha subido Jesús convertido en Cristo-Rey y destinado a acabar presidiendo el ábside de las nuevas basílicas de culto, con esa dulce expresión de sus rasgos que inevitablemente se irá también endureciendo al paso del tiempo. Un buen ejemplo es el mosaico de finales del siglo IV (Figura 19) que preside el ábside de la basílica romana de Santa Prudenciana donde el *Pantocrátor*, ya siriaco y entronizado a la manera imperial sostiene el rollo que lo proclama *Dominus ecclesiae*.

Esta dignificación de la figura de Jesús se detecta muy bien en la Basílica de Santa María la Mayor, donde el Niño que recibe a los magos es un pequeño emperador, entronizado

y rodeado de cortesanos. A partir de este momento, siglo IV, el camino es imparable en la intencionalidad de mostrar a Jesús como emperador, incluso llegaremos a ver la *Etímasía*, el trono vacío con la Majestad invisible en espera de la llegada de Cristo para el juicio final, como se puede ver ya en torno al año 500 en el Baptisterio de los Arrianos en Rávena.

Por último, en lo que es la cimentación del edificio iconográfico de Cristo hay que referirse a una cuestión de enorme importancia, como es la de la doble naturaleza de Jesús de Nazaret que es Hombre y es Dios, tal y como define el concilio de Éfeso, celebrado en ese puerto griego el año 43. Este concilio intentó poner coto al apolinarismo que propugnaba que el Verbo se había encarnado tomando solo cuerpo pero no alma humana, para lo cual decidió apostar por las tesis mantenidas por la Escuela de Antioquia que proponía que las naturalezas humana y divina de Cristo eran completas. Esta cuestión aún sería objeto de otro concilio, el de Calcedonia, que aprobó -el 25 de octubre de 451- una carta que el papa san León Magno había dirigido a Flaviano de Constantinopla, en la que confesaba “un solo Cristo, señor y unigénito”, en el que había dos naturalezas “sin confusión, ni mutación, sin división ni separación”. Es la humanidad de Cristo que irrumpe y que va a tener una gran importancia, puesto que en ese incorporar la realidad de ser humano se justifica el introducir la imagen del sufrimiento en la pasión, cuestión que documentamos desde mediados del siglo V.

Estamos justo en el momento del final del mundo antiguo, san Agustín ha muerto en el año 430 y Occidente se ve cautivado por el mundo bizantino, volviendo sus ojos a él y posibilitando un gran avance en la construcción de la imagen de Jesús de Nazaret. No era nada extraño si tenemos en cuenta que los nuevos pueblos que gobiernan Occidente han venido con unos valores estéticos propios entre los que destaca ese dominio y esa pasión por los efectos fascinantes de la luz y el color, consecuencia inmediata de su preferencia por lo decorativo. Por ello, mientras ese debate intelectual se produce en tierras de Oriente, en los incipientes estados europeos se dibujan representaciones arcaizantes de los protagonistas del nacimiento del cristianismo que culminarán en las miniaturas historiadas de los códices monásticos, comenzando por el *Evangelionario de la catedral de Lichfield*, del siglo VIII (Figura 20), pasando por el irlandés *Libro de Kells* del año 800 (Figura 21) y concluyendo en el *Beato de Gerona* del siglo X (Figura 22).



Figura 20.

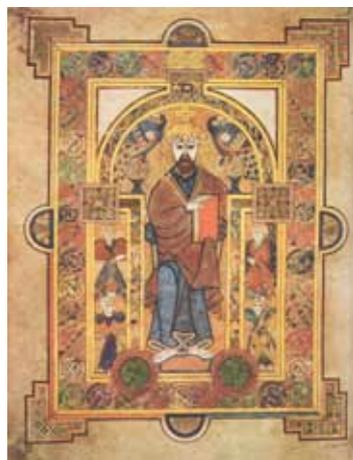


Figura 21.

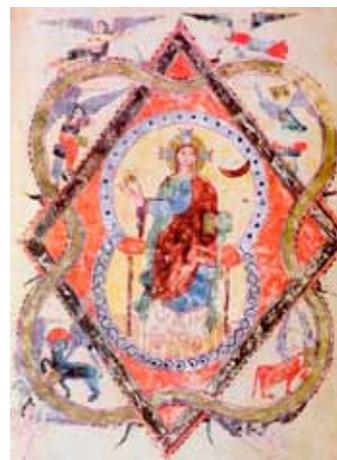


Figura 22.

En la mayoría de estas ocasiones los pintores nos ofrecen una imagen de Jesús sentado en el trono, al modo del Cristo dominador, como resultado de un complejo proceso -al que sólo mencionaré de pasada- que supone la utilización de la conocida iconografía de la Ascensión, usada desde el siglo IV, que acaba definiendo dos tipos iconográficos. El oriental es el clásico Cristo estático, sentado en su mandorla y reflejando la divinidad de quien ya ha estado a la derecha del Padre. El occidental u helenístico, que es evidentemente mediterráneo, nos dibuja un Cristo en movimiento que va ascendiendo ante el humano asombro de sus apóstoles, presentando a Cristo en movimiento ascensional ayudado o asistido por ángeles ante la sorpresa de los apóstoles, escena que quizás es deudora y derivó de la apoteosis de los emperadores. Como curiosidad a tener en cuenta, hay que señalar que es notable la solución que se toma para presentar la Ascensión en las miniaturas inglesas, dejando sólo visibles los pies de Cristo mientras una nube oculta el resto de su cuerpo.

4. La propuesta de un rostro para Jesús

Hay un momento especialmente trascendente en este proceso de la creación de la imagen cristológica y es el tiempo del IV Concilio de Constantinopla, celebrado el año 692 y conocido como el “*Concilio Quinisexto*”, donde se decide una de las cuestiones fundamentales para lo que será la imagen cristiana en el arte¹⁵. La Iglesia se ha fijado ya en las imágenes religiosas y se ha decidido a tomar postura, justificándolas teológicamente, quizás intentando hacer frente a los problemas que produce el crecimiento de su número y los conflictos que produce este auge de iconos.

En función de lo que ocurre en esta reunión conciliar, veremos que se tiene que reajustar todo lo anterior y que especialmente hay que dotar de nueva filosofía a esa Cruz que, desde tiempos de Constantino, se ha convertido en el símbolo del mensaje de Cristo. La Cruz que comenzó siendo símbolo de salvación, que luego la vimos mudar en un símbolo de triunfo, al final se ha visto convertida en el símbolo y la manifestación del propio sacrificio de Cristo. Por eso, a partir de ahora la cruz no puede ir sola, debe ir acompañada de Jesús de Nazaret, del Crucificado cuya imagen han difundido por el mundo las ampollas que se llevan los peregrinos de Jerusalén llenas de aceite, agua o tierra de la ciudad santa. Además, como la humanidad de Cristo viene muy bien para refutar la herejía monofisita los papas la van a apoyar con decisión.

Este concilio convocado por el propio Justiniano II entra en estos asuntos de los iconos en el canon número 82, aunque es cierto que no podemos entender mucho lo que se pretendió con ello, incluso la incorporación de este debate puesto que sólo evoca una categoría de esas imágenes “e incluso una manera particular y rara de representación de Cristo” bajo los rasgos simbólicos del Cordero. Estaba claro que se pretendía con ello prohibir este tipo de imágenes y prescribir en su lugar representaciones de Cristo como hombre. André Grabar¹⁶ explica cómo “el canon incluye la imagen del Cordero en la categoría general de los “tipos antiguos

15. SHAHAN, Thomas. “Council in Trullo.” *The Catholic Encyclopedia*. Vol. 4. New York: Robert Appleton Company, 1908. Traducido por Luz María Hernández Medina. <http://www.newadvent.org/cathen/04311b.htm>. Este peculiar concilio, efectuado en 692 bajo Justiniano II, se conoce generalmente como el Concilio in Trullo porque se celebró en el mismo salón abovedado donde se había celebrado el Sexto Concilio General. Ambos el Quinto y Sexto Concilios Generales habían fallado en aprobar cánones disciplinarios, y pues éste intentaba completar ambos a este respecto, también tomó el nombre de Quinisexto.

16. *La iconoclastia bizantina. Dossier Arqueológico*. Akal, 1998, pp. 92-93.

y sombras” que no son más que símbolos e indicaciones de la verdad, y declara que este tipo de imágenes-alusiones o reflejos ya no tiene razón de ser desde que es posible representar directamente a la Gracia y a la Verdad, mediante la representación de Cristo-Dios Logos hecho hombre, esta última imagen de la grandeza de la humildad de Dios recordándonos la vida, la pasión y la muerte salvadora de Cristo y la salvación del mundo por ella”.

Como estamos señalando, el concilio decide prohibir la representación de Cristo en forma de cordero, ordenando que solamente se le presente en su forma humana, puesto que así quiso el Padre que fuera y así es como se presentó al mundo. Una vez más, la humanidad de Cristo viene bien para refutar la herejía monofisita. El papa León I el Magno (+ 461) describe la humanidad de Cristo explicándonos que “atravesada por los clavos, estuvo colgada en el madero de la cruz”. Por lo tanto, si queremos presentar a Jesús de Nazaret lo tenemos que hacer en su dimensión humana, en su condición de Hijo de Dios nacido de María de Nazaret. La cuestión es que, gracias a la negativa a plasmar esa imagen que ha mantenido la jerarquía cristiana hasta ese momento, no hay nada que pueda ser asumido y están obligados a construir *ex novo* esa imagen a finales del siglo V de nuestra era. La pregunta es ¿de dónde nace esta iconografía? y ¿qué es lo que iba a determinar su realidad? .

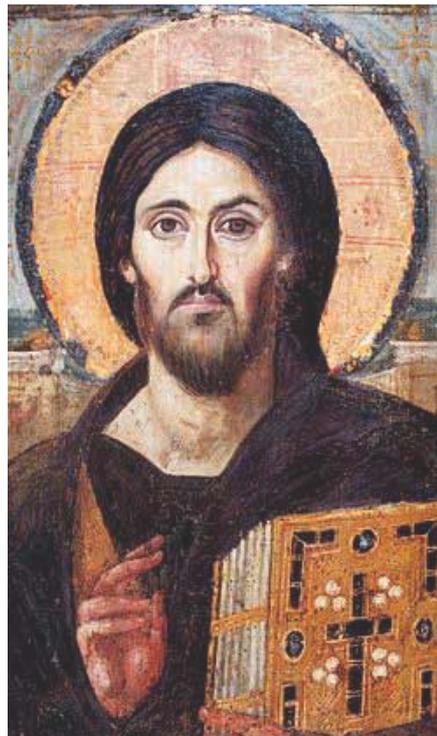


Figura 23.

En este momento en el mundo bizantino impera el arte transportable, que es el conjunto de esos objetos muebles que pueden viajar con nosotros y que permiten que sus dueños puedan contemplarlos permanentemente. Estamos pues en el tiempo de lo que conocemos como el mundo de los iconos, de eso que en Oriente va a ser imagen sagrada y en Occidente sólo retrato de personaje sagrado. Estamos encontrándonos con un mundo que se consolida en monasterios como el de Santa Catalina del Sinaí, que ya conserva iconos que nos llevan hasta el siglo VI. En ellos, se atiende la imagen humana de Cristo, presentándonos a un hombre maduro, de nariz prominente, ojos profundos, con barba corta y con largos cabellos morenos partidos sobre la frente.

Ejemplo de esta colección monástica egipcia es el universalmente conocido como *Pantocrátor del Sinaí* (Figura 23), representando a Jesús como rey del universo, poderoso y triunfante, que fue pintado en el siglo VI y que está considerado como el icono más notable de la iglesia ortodoxa, junto con la Virgen de Vladimir del siglo XII. Todos los autores señalan al contemplarlo que muestra una sorprendente semejanza con el rostro de la Sábana Santa de Turín, lo que hace pensar que este retrato de Jesús pudiera pintarse tomando como modelo el rostro que nos sugiere la propia Sindone conservada en la catedral de Turín.



Figura 24.



Figura 25.

Si este icono nos habla del siglo VI, también tenemos un punto de referencia en los finales del siglo VII y otro en los inicios del siglo VIII, porque igual reflexión nos provoca el conocimiento de la existencia de una imagen de Cristo en monedas de Justiniano II, que es el primer emperador bizantino que hace representar el busto de Cristo. En torno al año 692 Cristo aparece en una *tremissis*, moneda de poco valor, y en torno al año 700 en el anverso de sus sólidos de oro con la leyenda: IHSCRIST DS RX REGNANTS IYM (Figura 24). El emperador decidió desplazar su retrato al reverso y colocar a Cristo en el anverso como verdadero gobernante, pues además aparece como “rey de reyes” mientras el emperador es presentado como “siervo de Cristo).

Este es el punto en el que tenemos necesidad de fijar nuestra atención hacia ese singular testimonio de la muerte del nazareno. No cabe duda que estamos ante un instrumento de enorme importancia para estudiar el mundo iconográfico de Cristo.

Al respecto de estas monedas Alan Whanger ha documentado que existen en el rostro propuesto en la *tremissis* alrededor de 188 puntos de congruencia con el rostro de Cristo que nos encontramos propuesto y planteado en la Sábana Santa, y con la *solidus* 145 puntos de congruencia. Junto a ello, hay que reconocer que lo más evidente será la relación de la moneda que emitirá el emperador Miguel III, entre el año 856 y el 867, con la figura del emperador portando el Lábaro constantiniano y con el busto de Cristo acompañado de la leyenda IHSYS XRISTOS (Figura 25).

5. La Sábana Santa como antecedente

A partir de este momento, la Sábana Santa se nos convierte en la pieza más importante para este recorrido iconográfico, máxime cuando iremos viendo cómo son abundantes las conexiones que mantienen con ella muchas piezas del que podríamos bautizar como tesoro artístico cristológico. Como propuesta general puede apuntarse que la presencia de la imagen de Cristo, con su 1,73 de altura, será habitual en el período anterior al siglo XVII, momento en el que las reconstrucciones del rostro del Salvador perderán interés en aras de la teatralidad barroca.

Para dar unas breves pinceladas hay que recordar que estamos ante una sábana o manto de lino, de color marfil (de 4,36 metros de largo por 1,10 de ancho), sobre cuyo tejido



Figura 26.

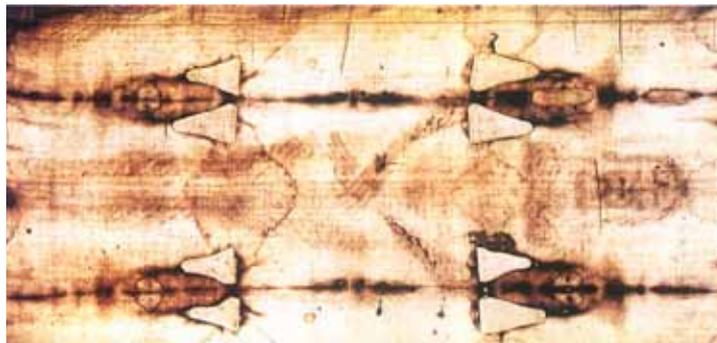


Figura 27.

está impresa la imagen de un hombre con signos de haber sido flagelado, coronado de espinas, herido en el costado y clavado, todo ello coincidente con la narración evangélica de la Pasión de Cristo. Una coincidencia extensible a muchos detalles: como los indicios que nos confirman que llevaba en los ojos sendas monedas del año 30, las clásicas *leptón* acuñadas por Pilato y colocadas de esa manera habitualmente siguiendo el rito funerario hebraico (Figura 26). Otro detalle es la inexistencia de pintura pues todo el negativo contiene restos de sangre del grupo AB junto a polen de la zona del lago Tiberiades. En todo caso, recordaremos también que hacen referencia a ella dos evangelios canónicos (*Juan 20.6* y *Lucas 24.12*) que hablan de la sábana que está doblada en el sepulcro¹⁷.

Por otro lado, es sabido que todo el problema científico de esta singular reliquia de la vida de Jesús de Nazaret se desató el 28 de mayo de 1898, cuando el fotógrafo italiano Secondo Pío realizó la primera foto al Sudario, con ocasión de la exposición que estaba preparando en honor de la boda de Víctor Manuel III de Saboya. La sorpresa que se produjo en aquel momento es fácil de recordar, el fotógrafo se dio cuenta que cuando esperaba ver el negativo le había aparecido el positivo de la imagen y entonces asombrado se pregunta ¿dónde está el negativo de la foto hecha?. Esta singular circunstancia provoca un renovado interés por la pieza y comienzan los estudiosos a dedicarle una atención que culminará en 1978 con el estudio realizado por 33 científicos (conocido como el S.T.U.R.P. / *Shroud of Turin Research Project*) que durante más de cien mil horas de estudio llegan a la conclusión de que no es una falsificación pero no saben la causa que produjo la imagen, ni cómo se formó (Figura 27).

Diez años después, en 1988, una parte del tejido es sometido por tres laboratorios a la prueba del Carbono 14, datándolo entre 1260 y 1390. Agotado el tema, un año después la revista científica *Nature* publica los datos oficiales de la prueba y se detectan anomalías. La renovación de los estudios lleva a demostrar -gracias a las investigaciones del doctor Max Frei- que el lienzo tiene restos del polen existente en tierras de Edessa en el siglo I. Incluso se encuentran restos de áloe y mirra, las sustancias perfumadas que nos dicen los textos antiguos fueron llevadas por Nicodemo (*Juan 19, 39-40*).

17. *La Síndone de Turín*, CES, Valencia, 1998; *The shroud of Turin: an adventure of discovery*, WHANGER, Alan y Mary, Providence house publishers, 1998; *La Sábana Santa: Últimos hallazgos, El Sudario de Oviedo y la Virgen de Guadalupe*, de Francisco ANSÓN, Madrid, 1999; *Historia de la Sábana Santa*, de Manuela CORSINI DE ORDEIG, Madrid, 2004.

Todos estos estudios, en los que solamente entramos en aquellos aspectos que interesan para estas reflexiones, plantean datos adicionales muy interesantes. Por ejemplo, certifican que el hombre al que envolvió la Sábana de Turín murió de infarto seguido de hemopericardio, lo cual coincidiría con ese momento terminal de gran dolor que recuerda el evangelista cuando señala que Jesús antes de expirar lanza un grito (*Mateo* 27, 50; *Marcos* 15, 37; *Lucas* 23, 46). Los textos y las investigaciones nos permiten saber que fue colocado antes de pasar dos horas y media de su muerte, sin lavar por haber sido víctima de muerte violenta, y estuvo en su tumba menos de cuarenta horas produciéndose un suceso complicado de explicar puesto que el contacto entre el cuerpo y la sábana se interrumpió sin alterar los calcos de sangre que han permanecido extremadamente nítidos. Si el cuerpo hubiera sido extraído de la sábana, habría rebordes, que por lo contrario no se notan. Lo más curioso y sorprendente es que el cuerpo desapareció de dentro de su envoltura pero las huellas demuestran que no hubo extracción mecánica¹⁸.

La situación actual de los estudios científicos de la Sindone, en los que no vamos a entrar, parece que permiten sostener que este sudario es un “icono del Señor”, por tanto que es su propia imagen histórica (en griego: *Eikon*), la imagen de un hombre -Jesús de Nazaret- que vivió en el siglo I. Si los griegos aplicaron este concepto de icono a un retrato, a la representación de un rostro real, estamos ante un icono evidente que además -sin entrar en discusiones que no nos conciernen- algunos científicos consideran no hecho ni realizado por mano humana, es decir *acheiropoietos*. Hoy es objeto de veneración y su ostensión tiene lugar el 4 de mayo, en la catedral de Turín, dentro de una memoria litúrgica propia, justamente un día después de la fiesta del «hallazgo o invención de la Santa Cruz» en recuerdo del descubrimiento que se hiciera debido a la intervención de santa Elena en el segundo decenio del siglo IV.

Por otra parte, hay muchos y serios estudios que documentan las heridas que presenta el hombre que estuvo enterrado dentro de la Sindone, por lo que podemos conciliar bien el hecho de la Pasión con el usuario del sudario. Todo ello nos remite sin duda a la persona de Jesús el Nazareno, lo que nos llevará a considerar que el rostro que allí se sugiere es el retrato más histórico del Maestro que, si hacemos caso de esta sábana, fue crucificado por los pulsos. El hombre que fue envuelto en ella se cayó varias veces y esas caídas en el camino le provocaron una serie de traumas craneales, al no poder protegerse con las manos que las tenía en aquellos momentos vinculadas al *patibulum*. Los golpes llenaron de sangre el rostro y provocan -al decir de los estudios médicos- que el septo nasal está roto; que haya una equimosis al centro de la frente, y luego una contusión a la altura del pómulo derecho que oprime las orejas.

Esta serie de improntas son las que van a asumir el gran protagonismo en la creación de la efigie de Cristo, las que van a utilizar como referencia en el mundo oriental para construir detalladamente la faz del hijo de María. A partir de aquí va a cobrar importancia la imagen de un rostro humano, relegando la Cruz a un segundo plano, cruz que aparece muchas veces como mero elemento de compañía hasta que más tarde adquiera todo el protagonismo cuando el artista decida proponer un nuevo ejercicio de recuperación: narrar todo el cuerpo que tenemos en la Sindone con todo detalle. Por ahora se apuesta por esa imagen humana del

18. El Papa Pío XI encomienda un estudio sobre la Sábana Santa a la Academia de Ciencias de París, que concluyó diciendo que “el hombre del Sudario es Cristo” (Ives DELAGE, director del museo de historia nacional de Francia, publicó su informe en *Revue Scientifique*, 22, 1902).

Señor, aunque los cristianos siguen siendo conocidos como los discípulos del Crucificado y tienen que parecer alguna pintada feroz como la que conocemos en Pompeya que nos recuerda que “*Alexalieno* (quizás Alexámenes) *venera a su Dios*”. La imagen del Crucificado con cabeza de asno es una blasfemia evidente en un momento en el que no se representa todavía como algo importante la cruz y menos una cruz en la que mueren los esclavos, evidente historia que retoman los estudiosos de las populares fiestas del asno (*festum asinorum*) celebradas en las iglesias y que gozó de una notable presencia en la Europa Occidental a partir del siglo XI en las múltiples celebraciones del espacio navideño y recordando al asno que permitió salvar al Niño camino de Egipto (Figura 28).



Figura 28.

A pesar de la importancia de la Cruz como símbolo del cristianismo y representación de la Pasión, es evidente que a lo largo de toda la historia se ha vivido la enorme atracción que ejerció el rostro de Cristo y todos los síntomas de sufrimiento que reflejaba. Y esta misma referencia es la que se ha utilizado modernamente para acometer reconstrucciones curiosas como la del rostro supuesto del niño Jesús a los doce años, tarea que ha desarrollado la Unidad de Análisis de Crímenes Violentos (UASV), división científica de los carabinieri italianos, donde el forense Carlo Bui utilizó un software que quitaba años a la cara de la Sábana Santa de Turín. El resultado es la cara de un niño de 1,50 mts. de altura, con 50 kilos de peso, de rubios cabellos, nariz pronunciada, piel clara y boca delicada (Figura 29).



Figura 29.

Frente a esta imagen Aldo Barbaro, director del Centro de Investigaciones de Médicos Forenses de Calabria (SIMEF), propuso la utilización de sus técnicas patológicas para intentar descubrir el rostro de Cristo, llegando a un retrato diferente al de la policía científica, quizás por que no parten de la Sábana Santa sino de la imagen que sobre ella hace el pintor armenio Ariel Aggemian, en el año 1935 (Figura 30).

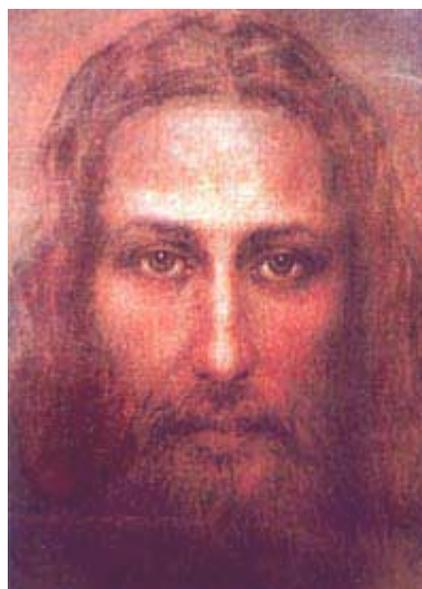


Figura 30.

No obstante, estamos viendo cómo todos los intentos de reconstrucción del rostro de Cristo giran en torno al positivo que nos ofrece la Sindone de Tu-



Figura 31.



Figura 32.



Figura 33.

rín. Y esto no sólo ha sido una actitud reciente sino muy antigua. Su contemplación en las exhibiciones que se hacían de la Sindone provocaron que el Jesús romano imberbe pasara a ser un Jesús judío con barba y con largos cabellos, puesto que desde muy temprano se leyó una huella en la Síndone como el resultado de una larga melena enrollada a modo de coleta. Sobre esta herencia bizantina se fueron matizando las versiones, de acuerdo con los planteamientos estéticos, y así podemos ver cómo Leonardo da Vinci recrea una de las caras más famosas en *La última cena* de 1495 (Figura 31) o El Greco aporta su propia visión en *El Expolio* de 1577 (Figura 32), incluso Velázquez en 1632 con su famoso *Cristo de San Plácido* (Figura 33).



Figura 34.

Detrás de todos estos ejemplos está la herencia recibida de la imagen de la Sindone, a través de los iconos bizantinos y de los grandes escenarios musivarios. Ese rostro del hombre de la Sábana Santa (Figura 34), que bien puede ser el mismo Jesús de Nazaret se ve inmerso en todas esas obras y hay autores, como Vignon¹⁹, que incluso han estudiado las 15 semejanzas entre el rostro de la Sábana Santa y los Pantocrátor que surgen en el siglo VI, sin duda para certificar si el pintor había copiado el rostro de la Sindone.

Es más, si en vez de quince puntos apostamos por un número de puntos indefinido, nos encontramos con la propuesta de Alan Whanger²⁰ que nos planteaba un método de comparación por superposición de los dos rostros o imágenes polarizadas a 90°, el del hombre que albergó la Sábana Santa y la del hombre que nos representan en el primitivo icono del

19. 1.- Una raya transversal en la frente. 2.- Un cuadrado de tres lados entre las cejas. 3.- Una V en el caballete de la nariz. 4.- Una V dentro del cuadrado. 5.- Ceja derecha elevada. 6.- Pómulo izquierdo acentuado. 7.- Pómulo derecho acentuado. 8.- Aleta izquierda de la nariz engrandecida. 9.- Línea acentuada entre nariz y labio superior. 10.- Línea fuerte debajo del labio inferior. 11.- Zona sin pelo entre labio inferior y barba. 12.- Barba bifurcada. 13.- Línea transversal en la garganta. 14.- Ojos muy acentuados. 15.- Mechones de pelo en la frente. Es especialmente curioso el mechón de pelo en la frente (en forma de 3), interpretación equivocada del reguero de sangre que aparece en el centro de la frente.

20. *The Shroud of Turin: An Adventure of Discovery*, de Mary Whagner, Alana Whanger y Alan D. Whanger, editorial Providence House Pub, 1998, 13 y ss.

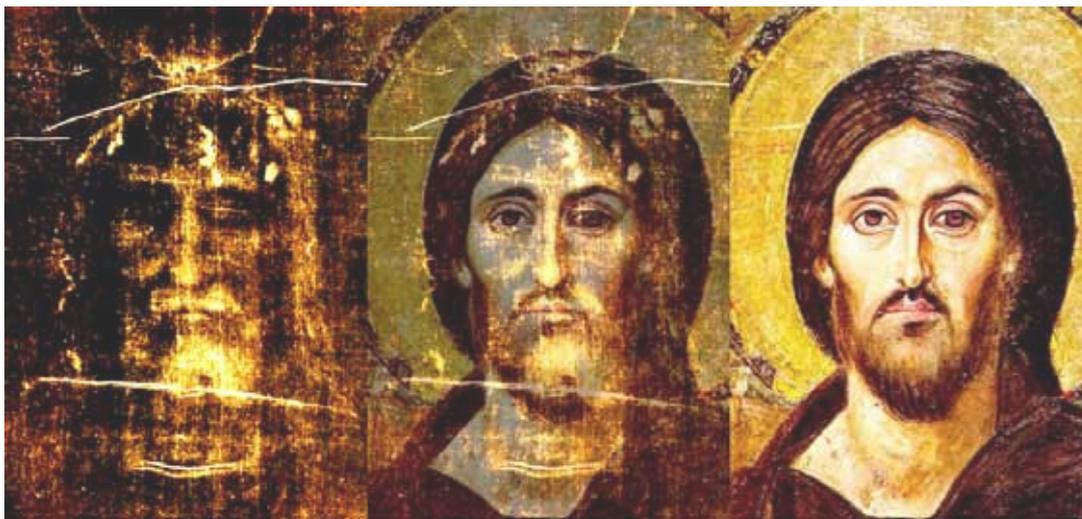


Figura 35.



Figura 36.

monasterio del Sinaí. El resultado es extremadamente curioso, llegando “a 170 puntos de congruencia”, y nos confirma que estamos hablando del mismo rostro. Incluso años después, los Whanger buscaron si las imágenes de plantas que se encuentran en la Sindone, ahora visibles con dificultad, habían estado en la aureola del Pantocrátor de Santa Catalina y descubrieron que sí (Figura 35).

Ahora bien, el problema que se nos plantea es cómo y cuándo vio el pintor del icono del Sinaí, fechado en torno al año 550, la Sábana que por cierto sabemos que fue redescubierta el año 525 en Edesa. La amplia información que nos dan las imágenes se completa con *Dimensional Enhancement of the Shroud Image*, hecha el 2003 por Mário Azevedo (Figura 36).

Recientemente, año 2002, se celebró la exposición sobre “El Hombre de la Sábana Santa” que presentaba una muestra del trabajo realizado en los últimos años por el escultor e imaginero sevillano Juan Manuel Miñarro López, que incluso colaboró a la apertura del

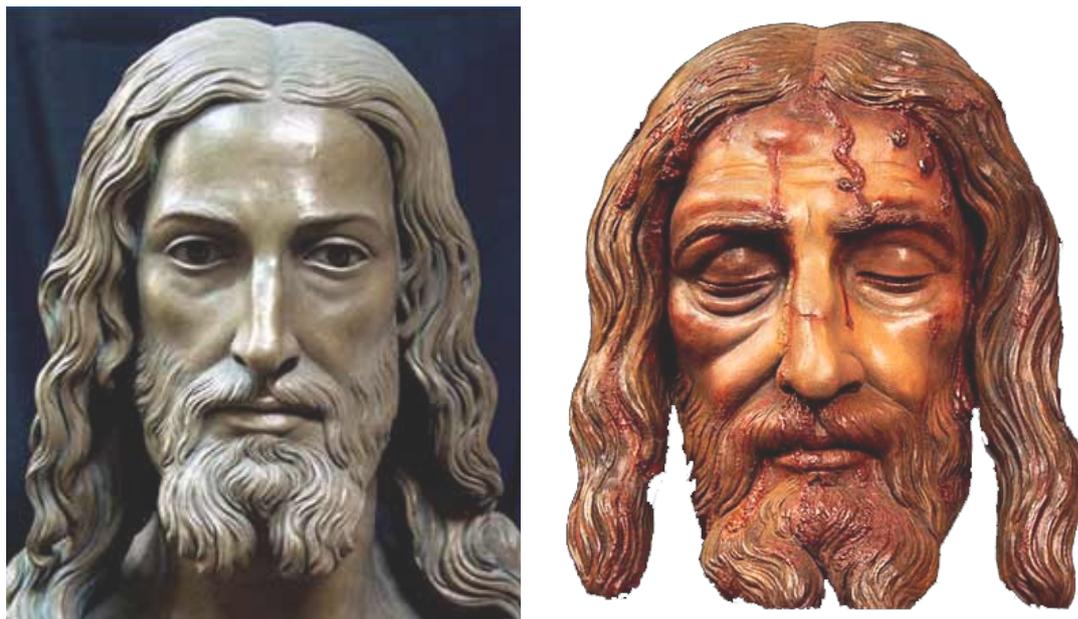


Figura 37.

Museo de la Pasión de Cabra. A partir de esta iniciativa cordobesa se siguió trabajando y este escultor, destacado catedrático e imaginero sevillano nacido en 1954, realizó las esculturas que centraron la gran exposición sobre “La Sábana Santa” que se ha podido ver en estos últimos años en España. De esa recordada exposición contemplamos la reconstrucción del rostro del hombre de la Sindone antes de sus tormentos y después de ellos, en centros como el Museo Diocesano de Zaragoza, hoy Alma Mater Museum (Figura 37).

A la vista de toda esta información y de los documentados trabajos realizados hemos podido recuperar muchas propuestas de cómo sería el rostro del hombre de la Sindone, incluso estamos en posición de poder constatar que hay muchos trabajos que nos llevarían a aceptar que ese positivo en la tela es la clave de la construcción de la imagen del Cristo Salvador. Por eso, todas estas cuestiones nos obligan a fijar la trayectoria histórica de la Sábana Santa (Figura 38) desde los años finales del siglo II de nuestra era, momento en el que se documenta una tradición que nos habla de cómo el rey Abgar de Edessa, hoy Urfa, en Armenia (Turquía), estaba leproso y se curó al recibir un lienzo con la imagen de Jesucristo. Él se convirtió al cristianismo y decidió darle culto al lienzo que le salvó de la enfermedad, conservado en Edessa, en un monasterio de monjes, hasta que fue trasladado a Constantinopla por desecho del Emperador²¹.

Algunos autores recogen la tradición de que en el año 66, recordando la profecía de Cristo sobre la destrucción del Templo, los cristianos se refugiaron en Pella (según relata Epifanio) y se llevaron probablemente la Síndone poco antes de la destrucción -mayo del 70- de Jerusalén. No deja de ser curioso que el apóstol, quizás de los más judaizantes, Judas Tadeo muriera posiblemente en esta ciudad de Edessa entre el año 60 y el 70 de nuestra era. Y lo señalo porque el obispo Eusebio de Cesarea (+339), en su *Historia Eclesiástica*, escribe en el

21. “La Sindone y la imagen de Edesa. Investigaciones en los monasterios del Monte Athos (Grecia)”. Mark Guscini, revista *Linteam*, 34 (2003) del CES, 5-16.

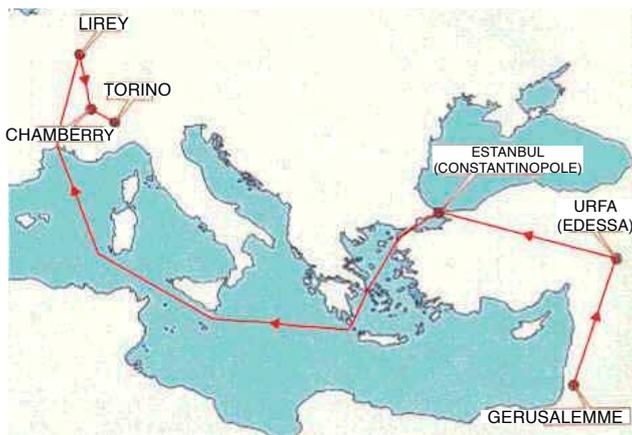


Figura 38.

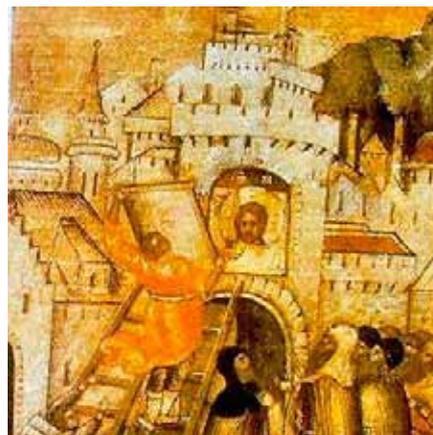


Figura 39.

siglo IV que este apóstol fue enviado a evangelizar Edessa abandonando la primera comunidad cristiana de Jerusalén a la que pertenecía.

No faltan autores, como Maria Grazia Siliato, reconocida internacionalmente por sus estudios sobre el Santo Sudario y la basílica cristiana de Edesa, que documentan que en las llamadas “*Actas de Tadeo*” (escritas en el siglo VI) se menciona el lienzo cuando se habla de un “*lino plegado en cuatro*” (dos rayas visibles en la parte superior e inferior de la cabeza serían el rastro de esta presentación) que sólo permite ver el rostro, de la misma manera que luego nos cuenta la liturgia bizantina al referirse a la veneración posterior.

En el campo más legendario, un manuscrito siríaco del siglo VI (la “*Doctrina de Addai*”), descubierto en la antigua San Petersburgo en 1878, transcribe un documento en el que cuenta cómo el rey Abgar V (13-50 d. C.) de Edesa envió a Jesús la petición de que le permitiera hacer un retrato suyo para curarle de la lepra que padecía. La apócrifa respuesta de Jesús se acompañaba de un retrato que pasaría a ser conocido como el *Mandyllion* o “Imagen de Edessa”, muy conocido en la antigüedad y citado ya en el siglo IV por Eusebio de Cesarea (en la citada *Historia Eclesiástica*), por san Efrén el sirio o por la peregrina Egeria.

Esta imagen, al parecer doblada en ocho para dejar sólo a la vista el rostro de Cristo, fue escondida con ocasión de la vuelta del paganismo a la ciudad de Edesa, colocándola en un nicho en “*las murallas de la ciudad donde se guardó la preciada reliquia*”. Desde el siglo II hasta el VI permaneció oculto, hasta que el año 544 fue descubierta en el muro de entrada a la ciudad (según algunos como consecuencia de la riada del año 525) una tela con la pintura de un rostro que por tradición se suponía que estaba vinculado a Ananías, embajador del rey Abgar. La escena nos la recrea un icono ruso (Figura 39).

Recuperada la reliquia, (a la que incluso se refiere san Braulio de Zaragoza -en carta a Samuel Tajón en el año 632- cuando explica que no sabe cuál es el lugar seguro en el que fueron guardados los lienzos que cubrieron el cadáver del Salvador), hay muchos avatares que van construyendo una leyenda apasionante en la que no falta la procesión sobre las almenas de la murallas de Edesa con ocasión del sitio del persa Cosroes I el año 544, e incluso la pugna de los bizantinos que acaban invadiendo la ciudad dominada por los musulmanes para hacerse con el *Mandyllion*.



Figura 40.



Figura 41.

El 16 de agosto del año 944 (fiesta del *Rostro Santo*) la reliquia llegaba a Constantinopla²², en cuya iglesia del palacio imperial sería expuesta los viernes hasta el año 1204 en que fue robada. La miniatura nos explica cómo la recoge y la besa Teófanos tras recibirla de los musulmanes de Edessa el año 944 (Figura 40).

La presencia de la reliquia en Bizancio, desde el siglo X al XIII, es documentada ampliamente incluso con los versos del poeta bizantino Cristóforo de Mitilene que, hacia el año 1050, decía “*En una sábana has dejado impreso / tu semblante... / y muerto vestiste, por último, / la sábana*”. Cien años después venera la Sábana Santa el rey Luis VII de Francia, en su visita a Constantinopla, como harán otros monarcas y visitantes (como los diplomáticos húngaros que cuenta el *Códice Pray* en 1150) que la contemplan en el Palacio Imperial, donde se custodiaba hasta que desapareció (Figura 41).

El 1 de agosto de 1205 hay una carta remitida por Teodoro Ángel Comneno, el nieto del que fuera emperador Isaac II Angelo, al papa Inocencio III, pidiéndole que restituya la Sábana Santa llevada por los cruzados de la IV Cruzada. El causante de este robo parece que fue Otto de la Roche, luego primer duque de Atenas, quien sin duda la trajo a Occidente hasta sus dominios en el Franco Condado, concretamente a la ciudad de Besançon en cuya iglesia se exhibiría. Quedan algunos años suspendidos en el aire sin saber qué pasó con esta reliquia, razón por la que algunos historiadores hablan de que estuvo en poder de los templarios hasta su desaparición.

22. *Narratio de divina Christi imagine Edessena ad Augarum missa, et postea Constantinopolim translata*, vol 14 Gallandius (1781). La traducción de un documento oficial del siglo X, escrito por cortesanos bizantinos del emperador Constantino Porfirogénitus, realizada en la Universidad de Oxford, bajo la dirección del británico Ian Wilson, nos permite conocer la translación de la imagen desde Edesa a Constantinopla, descrita siempre como “no hecha a mano” (*acheiropoietos*) y “doblada en cuatro” (*tetradiplón*). Se ha escrito que “el lenguaje utilizado para definirla es sorprendente: “secreción húmeda, sin color alguno ni ayuda artificial”. Nada en común con la descripción de una pintura y sí una gran similitud con las características hoy conocidas de la Sábana Santa de Turín. Juan de Damasco escribió en el 730 que el Rostro de Edesa fue impreso por el mismo Cristo y entregado a Ananías con destino al rey Abgar”.

Para cerrar este periplo, recordar que la condesa de la Roche se la regaló a la duquesa Ana, esposa del duque Ludovico de Saboya, en marzo de 1453, familia que la conservó en la capilla de Chambéry, que construyeron en la capital de la Saboya, y donde estaba cuando el edificio se quemó en la madrugada del 4 de diciembre de 1532. Posteriormente las religiosas Clarisas la restauran de las quemaduras de la urna de plata fundida y el 14 de septiembre de 1578 el duque Filiberto de Saboya la transportaba a su nueva capital, Turín, como obsequio a san Carlos Borromeo que iba a venerarla.

Por último, al morir el 18 de marzo de 1983 el que había sido el último rey de Italia, Humberto II de Saboya, la Sindone pasó por voluntad expresada en su testamento al Vaticano después de haber estado 530 años en las manos de la Casa de Saboya. Actualmente sigue en la capilla construida en 1694, adosada a la catedral de Turín, convertida en una reliquia excepcional a la que en 1969 se hizo la primera toma fotográfica a color y a la que en 1973 se pudo ver por primera vez en televisión.

6. El Santo Sudario y la Santa Faz

La Sindone de Turin parece que no puede dudarse que es, a la vista de las investigaciones, el *Mandyllion* que estaba en la ciudad de Edessa, pero eso no quiere decir que sea pieza única porque el Vaticano (Figura 42) conserva un icono del *Mandyllion* de Edessa que algunos sitúan entre los siglos III-V y Génova (Figura 43) guarda otro, que se confundirán con la Santa Faz.

De la misma manera es conveniente que no olvidemos la existencia en España de otra importante reliquia: la del *Santo Sudario* de Oviedo, custodiada en la Cámara Santa de la Catedral, que es un pañuelo de lino manchado de sangre, del mismo tipo (grupo AB) de la que hay en la Sábana Santa. Es una pieza rectangular, de 83 x 53 centímetros, en la que se detectan quemaduras y que relacionan con las prendas funerarias que describe algún evangelista como *Juan* (20,7), en concreto con el sudario que cubre la cabeza -del Calvario al sepulcro donde le ponen la Sindone- y que es la pieza que estaba en la tumba vacía cuando llegan los apóstoles.

Sin extendernos mucho más, cabe pensar que es pieza documentada desde el siglo VII, siglo en el que además lo sitúan los estudios de datación por el método del Carbono 14, habiendo llegado a España por el norte de África y Cartagena. En la actualidad aunque se expone a la veneración sólo tres días (el Viernes Santo, el 14 y el 21 de septiembre), se puede decir que es un objeto estudiado desde que comenzó a hacerlo el padre Giulio Ricci destacado Presidente del "Centro Romano di Sindonología". Estos estudios los ha continuado Mark Gus-

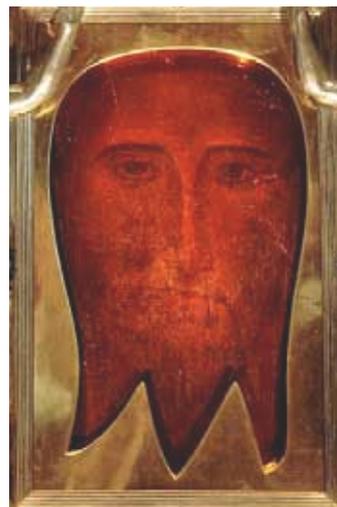


Figura 42.

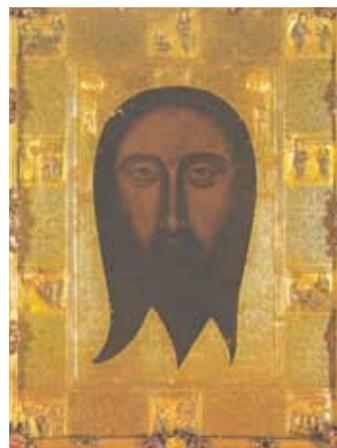


Figura 43.

cin que propone la tesis de que esta prenda y la de Turín cubrieron la misma cabeza, la de un hombre con el mismo grupo sanguíneo. El Sudario de Oviedo se ajusta al rostro de la Sábana Santa de Turín (Figura 44).

El Sudario de Oviedo se encuentra en esta ciudad desde el año 1075, según documentos del Archivo de la Catedral de Oviedo.

Aclarado este extremo y antes de pasar a valorar cómo se transcribió la imagen de la Sindone en el arte occidental, tendremos que apuntar algunas pinceladas sobre una tradición piadosa que nos habla de la Santa Faz, del Santo Rostro, imagen captada en el paño de la Verónica cuando ésta procedió a secar el sudor de Jesús de Nazaret en la Vía Dolorosa, camino del Calvario. La imagen tenida por “verdadera imagen” o *Vera icon*, sabemos que está recibiendo la atención de los cristianos desde el año 1137, e incluso sabemos que en algunas ocasiones se tienen como ejemplares del *Mandyllion* de Edessa, cosa que ocurre con la *Santa Faz de Génova* o con la que se custodia en las estancias papales del Vaticano.

Aunque Dante lo refiere, no mencionan los evangelios canónicos este episodio, siendo incorporado a la comunidad a través del relato del *Evangelio apócrifo de Nicodemo*, en el siglo II. No obstante, es una escena que se recuerda en la propia Vía Dolorosa de Jerusalén, donde se encuentra la Capilla de la Santa Faz.

De todo ello adquirimos constancia de la abundancia de las imágenes de la Verónica en el arte cristiano y de la importancia de su papel en la liturgia. Si tenemos que destacar algunas, podemos señalar para entender el modelo iconográfico la de El Greco, realizada en 1580 (Figura 45). La importancia que adquirió esta imagen es que se consideró que el paño que tocó el rostro de Cristo podía curar la ceguera o quitar la sed, un paño reliquia que ya estaba en la Roma del siglo VIII, aunque no faltaban quienes afirmaban que estuvo incluso antes pues se quiere recrear la llegada de la Verónica para ofrecerle el milagroso lienzo al emperador Tiberio. Si nos ajustamos a lo documentado, recordaremos que siendo papa Juan VII, en torno al 705, parece ser que hay que aceptar que un lienzo con estas características ya

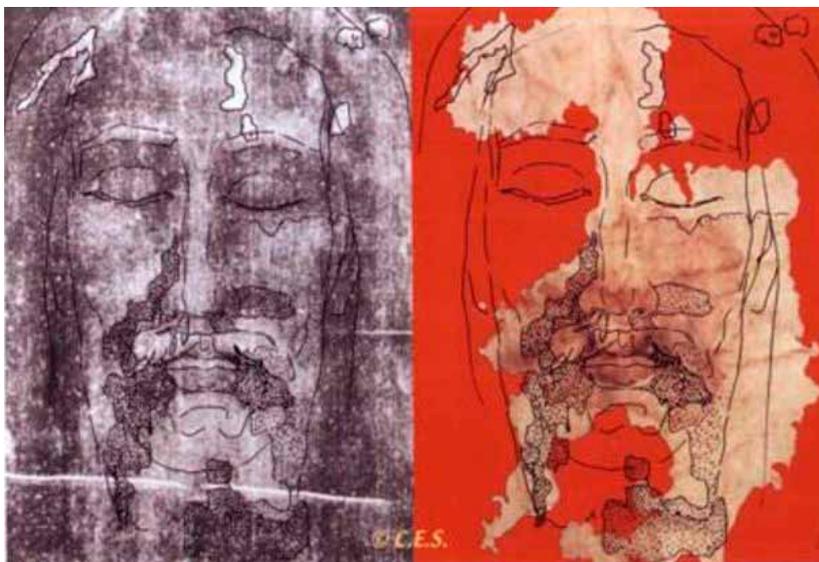


Figura 44.

está en Roma pues -en la basílica de San Pedro²³- se consagró una capilla a *Santa María in Verónica*, aunque la decoración del templo en nada lo recuerda. Nos queda el relicario como testimonio.

Desde luego en Roma está en 1011 cuando hay una persona encargada de su conservación, en 1119 cuando los peregrinos Gerald de Barri y Gervasio de Tilbury lo ven, o cuando el papa Inocencio III lo saca en procesión en el año 1207 desde la basílica petrina hasta el Hospital del Espíritu Santo, procesión a la que se le concede jubileo en 1300 mientras se expone la Santa faz que se convierte en una “maravilla de la ciudad” (*mirabilia urbis*). Su vinculación a Roma es total, pero no sabemos qué pasó con ella en el Saco de Roma de 1527, si fue destruida o no, e incluso ignoramos la razón por la que el papa Urbano VIII mandó destruir (1629) todas las copias que se hubieran hecho de ella. El caso es que dicen que su memoria se custodia en la capillita de San Pedro donde está la estatua de la *Verónica*. Es obra del escultor Francesco Mochi, 1632, tiene cinco metros de altura y el rostro del paño imita la imagen de las reliquias conservadas (Figura 46). Nos queda, aunque en estado lamentable de conservación, el relicario de 1350 en el que se exhibió la Santa Faz de la Verónica en la basílica vaticana hasta el siglo XVII (Figura 47).

No es ocasión de comenzar a discutir sobre preeminencias de una u otra pieza, porque lo que nos interesa es ver qué imagen de Cristo presentan y constatar si podemos entender en qué modo y manera está íntimamente ligada al rostro de la Sindone. En Italia se conserva uno de las piezas más famosas del velo de la Verónica, exactamente en el santuario italiano del Santo Rostro en Manoppello desde el siglo XVI y vinculada a la leyenda de que fue robada de la Basílica de San Pedro mientras estaba en construcción. Los datos que aportan las crónicas que nos hablan de la historia de este velo plantean para ese posible robo dos fechas: 1506 y 1608, las dos con obras en la iglesia de San Pedro. No obstante, el jesuita Pfeiffer profesor titular de Historia de Arte Cristiano en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, se inclina por la segunda fecha (1608) que corresponde exactamente con la demolición de la segunda parte de la basílica Vaticana, incluida

23. En 1618 el archivista y canónico de San Pedro, Giacomo Grimaldi, cataloga todos los objetos trasladados al archivo y que antes estaban en la basílica de San Pedro en el Vaticano: entre ellos también el relicario de la Verónica y escribe que “*los vidrios resultan rotos, probablemente por culpa del descuido de los custodes*”. Este relicario del año jubilar 1350 aún está guardado y puede ser admirado en el tesoro de San Pedro.



Figura 45.



Figura 46.



Figura 47.



Figura 48.

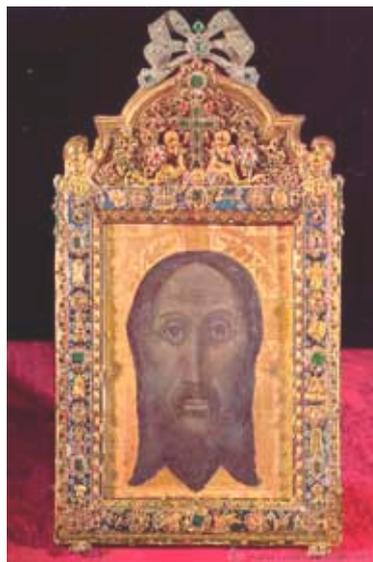


Figura 49.

la capilla, construida por el Papa Julio VII en el año 705, en la cual se guardaba el Velo de la Verónica o, según decían en Roma, la “Verónica”. Llega a afirmar que esta demolición puede haber sido una ocasión muy favorable para el robo de la preciosa reliquia romana (Figura 48).

Esta reliquia²⁴ fue visitada por el papa Benedicto XVI en el año 2006, el primer papa que la contemplaba, puesto que la Iglesia la considera como auténtica y como prueba irrefutable, coincidiendo con el historiador jesuita Heinrich Pfeiffer que opina que se puede sobreponer perfectamente a la imagen de la Sindone de Turin: rostro ligeramente redondo y asimétrico, largos cabellos con mechón sobre la frente, boca ligeramente abierta y mirada hacia lo alto²⁵.

En España el ejemplar más interesante del “Santo Rostro” lo tenemos en la catedral de Jaén, donde se documenta desde el siglo XIV con base en una peregrina leyenda que explica cómo llega a este lugar. El *Evangelio apócrifo de Nicodemo* explicaba que cuando Jesús iba camino del Calvario le salió al encuentro una mujer que le limpió el rostro con un lienzo en el que, más tarde descubrió, se habían estampado tres caras de Cristo. Una se quedó en Roma, la otra cayó al mar y la tercera es la de Jaén. No tiene fundamento alguno esta peregrina explicación de que este *Santo Rostro* es uno de los pliegues²⁶ del paño de la Verónica, lo que

24. 3-D Processing to evidence characteristics represented in Manoppello Veil. Jan S. JAWORSKI y Giulio FANTI Varsovia-Padua. www.shroud.com/pdfs/jaworski.pdf

25. “The concept of “acheiropoietos”, the iconography of the face of Christ and the veil of Manoppello”, Heinrich Pfeiffer, *The International Workshop on the Scientific approach to the Acheiropoietos Images* (IWSAI) Frascati, Mayo, 2010. Del mismo “La Sindone di Torino e il Volto di Cristo nell’arte paleocristiana, bizantina e medievale occidentale” - *Emmaus* 2 (1982).

26. Cuando nos hablan las diferentes tradiciones de la multiplicidad de imágenes se refieren a la posibilidad de que se doblara el paño dos veces antes de que la imagen de Cristo quedara fijada. En textos griegos se nos reconoce que estamos hablando de un paño doblado cuatro veces *tetradiplon*, cuestión que no los vincula con el *Mandyion* de Edessa que recordaremos estaba doblado y sólo se veía el rostro. Este hecho complica la cuestión si recordamos que a veces se ha citado a la propia Verónica como una princesa de Edessa. Por otra parte la etimología clásica de “imagen verdadera” (*vera icon* latina) se cambia por su procedencia de Berenice (del griego Βερενίκη) que es una forma dialectal macedonia que venía a significar algo similar a la “portadora de la victoria”. Un buen punto de acceso a todos estos problemas es el libro *Iniciación a la lectura de los iconos*, de José Antonio MARÍN JIMÉNEZ, AMACAR, Zaragoza 1990.



Figura 50.



Figura 51.



Figura 52.

Figura 53.



quizás pueda aceptarse es que su llegada estaría vinculada al obispo Nicolás de Biedma que la pudo obtener del papa Gregorio XI en torno a 1375 y la depositó en la catedral, cuestión que explica una curiosa leyenda sobre los diablos y la glotonería del obispo que salvó al papa de sus pecados (Figura 49).

Para concluir podemos contemplar algunos ejemplos de cómo se representa el Santo Rostro, la Santa Faz, a lo largo de los siglos posteriores al de la consolidación de esta iconografía en función de la Sindone. Se ha avanzado en la humanización del rostro pero continúan los estilemas que marcaban las primeras representaciones. Martín Schongauer, *Subiendo hacia el monte calvario*, a fines del XV (Figura 50), Alberto Durero en 1513 (Figura 51) o Domenico Fetti en 1620 (Figura 52) son tres buenos ejemplos, junto a las colecciones de postales de *Artcollection*, de Los Angeles que diseñan postales para incluirte en ellas, apostando por la representación de la Santa Faz a la que denominan y llaman rotundamente primer icono del mundo cristiano (Figura 53).

Resumiendo, podemos entender que la historia de la piadosa mujer Verónica²⁷ y de la reliquia de la Santa Faz de Cristo -el *vera icon* o verdadero rostro- está estrechamente vinculada a la estación VI del Vía Crucis, itinerario que siempre ha cautivado a los artistas por constituir el centro de la vida de Cristo como Salvador.

Desde los primeros tiempos se construye un entrañable relato legendario de la historia de esta mujer, que sin duda nace para explicar y justificar la reliquia que ya se documenta desde el siglo VIII en la iglesia de San Pedro de Roma y hacia la cual el papado siempre mantendrá una actitud muy interesada en su promoción. Muestra de esta apuesta de Roma por la devoción a la Verónica es la colosal representación de la santa mujer que adorna una de las capillas del entorno del baldaquino de Bernini.

7. La imagen del poder de Cristo

Con todas estas aportaciones que vamos viendo cómo se incorporan al mensaje y a la imagen del cristiano, seguimos detectando que todo se va centrando en el rostro que hemos visto definirse desde las líneas marcadas en la Sindone y matizarse a través de la elaboración que provoca el nacimiento de las reliquias del santo Sudario o de la Santa Faz o Santo Rostro. Además, es notorio que los artistas bizantinos trabajan por definir la personalidad del Cristo que se manifiesta en todo su poder, mayestático, en su dimensión divina.

Es el tiempo del nacimiento de esa imagen del Pantocrátor que se asoma a los lugares prominentes de las nuevas basílicas y que se nos muestra como juez al final de la Historia, cuando vuelve a presidir la Parusía después de haber estado sentado a la derecha de Dios Padre. Aunque se había usado en la mitología griega para referirse a Zeus, el mundo cristiano lo acepta a partir de una carta paulina y del Apocalipsis de san Juan, convirtiéndola en una de las iconografías más importantes del mundo cristiano egipcio del siglo V, aunque todavía nos encontramos con un Cristo imberbe pero ya rodeado de los cuatro seres vivientes. Ejemplo de ello es este *Pantocrátor* del siglo VI, conservado en el Museo Copto de El Cairo y proveniente de una de las iglesias de Bauit (Figura 54), o en el de la misma centuria que tenemos en un mosaico bizantino de San Apolinar el Nuevo, en Rávena, donde lleva un cetro en la mano y esta bendiciendo, con lo que se nos acerca al *Salvator Mundi* (Figura 55).

Su imagen es la de un hombre de expresión seria, solemne, no exento a veces de rictus coléricos que contribuyen a consolidar esa *autoritas* que se ejerce desde el miedo (el citado “temor de Dios”) y que define muy bien tanto el trono sobre el que se sienta como el Universo que lo sostiene como signo de su autoridad universal. Su mayor contenido expresivo está en el rostro que se nos muestra ornamentado con larga melena negra, bigote y barba, al modo en el que venimos viendo cómo se recoge la herencia del *Mandylyon* de Odessa. La *Maiestas Domini* que nos lo muestra como Pantocrátor se complementa con la presentación del Redentor, rasgo que denota ese nimbo cruciforme que le rodea, para indicarnos que Cristo es el centro de todo.

Estamos ya en la estética del románico que se difunde en el siglo XI por toda Europa y que acaba por definir a ese Cristo que asume tanto su condición de Maestro de la ley, con su mano sobre la Escritura, como la de Buen Pastor bendiciendo y acogiéndonos. Desde el principio la dimensión humana del rostro, que en el fondo nos invita a acercarnos a él, se va

27. “La Verónica. Historia de una leyenda”, José Carlos Gómez Fernández, *Pasos de Semana Santa*, 14 (2001), pp. 22-23.



Figura 54.

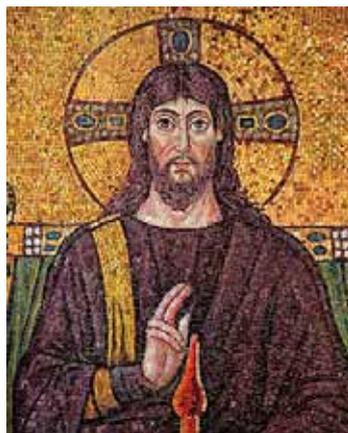


Figura 55.



Figura 56.

complementando con los signos del principio y fin de todo. Incluso se acompaña de ese juego de los evangelistas -Tetramorfos- para confirmarnos que Jesús de Nazaret es Cristo y que en él hay dos dimensiones: la humana y la divina, asunto de profundo debate en el seno de la Iglesia que incluso asoma en ese juego de presentar al Señor Todopoderoso en una mandorla construida con dos figuras geométricas que se cortan, a las que los teólogos reconocen como representación del mundo terrenal (la inferior) y celestial (la superior). Ejemplo evidente de ello es el *Cristo de Taüll*, del siglo XII (Figura 56).

En este mundo románico en el que nos movemos los temas son sobre todo cristológicos. Cristo domina la Historia en la visión apocalíptica y Cristo posibilita la Salvación. En realidad se nos presenta en dos grandes modelos: por un lado el Cristo triunfador y por otro Jesús crucificado y sufriente. Por esta razón es conveniente aclarar que la *Maiestas Domini* no es lo mismo que lo que conocemos como Majestades o Cristo Majestad, iconografía ésta que supone la entrada en la piedad románica del Cristo en Humillación cuando la iglesia reformadora del siglo XI decide recuperar la rotundidad del Cristo crucificado. Una imagen que primero se nos presentará en el momento posterior a su muerte, distinguido con la corona real y vestido regamente, reflejando la inmensa paz del que ha triunfado sobre el pecado y la muerte. Después veremos evolucionar esta imagen hacia la de un crucificado en agonía y desnudo, para enfatizar su condición humana y acercarlo mucho más a un pueblo que lo incorpora a su propio destino como llave de su salvación eterna. Este nuevo crucificado recrea al hombre que padece en el madero, con la cabeza desplomada hacia la derecha, con rictus de dolor en el semblante, con los ojos entreabiertos.

De este interesante proceso pueden ser ejemplo el magnífico *Crucifijo de don Fernando y doña Sancha*, talla en marfil de la mitad del siglo XI regalada a San Isidoro de León (Figuras 57 y 58), el Cristo leonés de Carrizo del siglo XI (Figura 59), así como el *Cristo de Castiliscar* de principios del siglo XIII (Figuras 60 y 61), procedente de los talleres ribagorzanos, que responde a los modelos y que responde aún a los modelos bizantinos, sin olvidar al *Cristo articulado de Burgos* del siglo XIV (Figura 62). Sobre el Cristo burgalés hay que destacar su profundo realismo sostenido gracias a los materiales empleados (madera, piel vacuna, lana picada para el relleno o cabello natural) sobre el que se crearon numerosas leyendas que



Figura 57.



Figura 58.

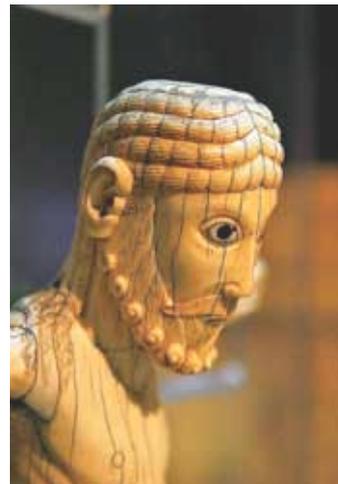


Figura 59.

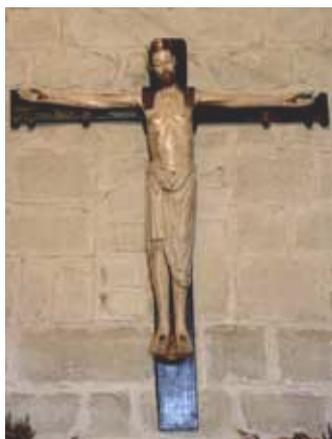


Figura 60.



Figura 61.



Figura 62.

aseguraban que le crecía el pelo y las uñas, sudaba, sangraba e incluso que era una momia. La existencia de estos crucifijos se explica en relación con la liturgia medieval, concretamente con las ceremonias que se celebraban desde Viernes Santo al Domingo de Pascua.²⁸

Mientras los monasterios difunden la iconografía oriental de María en Majestad, *Theotokós*, evidente concesión a la religiosidad popular que se entiende cada vez más cerca de la idea de la Virgen como madre de todos, son los propios monjes los que han ido introduciendo como referencia espiritual esta imagen de Cristo en Humillación, propia del mundo occidental. Y estos mismos monjes serán los que irán dramatizando la imagen del crucificado que emergerá como motivo de meditación para un mundo que, por otro lado, vive el impacto emocional de la luz y que está íntimamente preocupado por la salvación del individuo, una salvación que ahora se gestiona a nivel individual, personal. No cabe duda que se está notando esa piedad

28. J. YARZA LUACES, J. "Iconografía de la Crucifixión en la miniatura española, siglos X al XII", *Archivo Español de Arte* (XLVII), 1974, 13-38. Domingo BUESA CONDE, *La Virgen en el reino de Aragón, imágenes y rostros medievales*, Zaragoza, 1995. María José MARTINEZ, *El Santo Cristo de Burgos y los Cristos dolorosos articulados*, Burgos, 2011.



Figura 63.



Figura 64.

subjetiva que impone el mundo franciscano, esa visión del sufrimiento del Cristo humanizado que siente el propio san Francisco de Asís. Estamos ya camino de la piedad individual, la que podemos entender como característica del mundo renacentista y a la que debemos ajustar entre los años 1388 y 1520.

Estamos en un tiempo en el que la piedad individual lleva a la “piedad conmovedora” que se va a centrar en dos momentos claves: el nacimiento y la muerte de Cristo: la Crucifixión. El nacimiento aporta ese conjunto de imágenes entrañables de la infancia de Jesús, que además de ser muy fáciles de asimilar por la población, son muy útiles para captar la atención y el sentimiento de los fieles. Todos se incorporan a estas escenas. Los nacimientos se llenan de cabalgatas en las que los ricos ofrecen su imagen a la posteridad, los grandes linajes protagonizan la escena mientras a su alrededor pulula el pueblo anónimo de los pobres que se han incorporado también a la escena de la llegada de Cristo a la tierra, aunque nada más sea porque a ellos también les va a llegar la salvación. Al mismo tiempo esos nacimientos, en realidad grandes retratos de la sociedad medieval, se convierten en la manifestación de la posibilidad de la *Sacra Conversazione* (Figura 63), como la que nos plantea fray Angélico en la Pala de San Marcos, en 1440, o la que inaugura la serie en los Países Bajos de la mano de Jan van Eyck en 1436, con la *Virgen del canónigo van der Paele* (Figura 64).

En realidad estamos hablando de la representación de un grupo de hombres y mujeres, junto a santos y clérigos, que se encuentran ante la Virgen en escenas definidas, en actitud silenciosa aunque parece que algunos adquieren posiciones de conversar. Todos están felices y están así porque están gozando de la Gloria y espiritualmente mantienen un coloquio sobre asuntos religiosos.

8. El proceso de humanización

Al plantearnos esta iconografía de la Sagrada Conversación, en realidad la evolución lógica que han tenido las primeras epifanías que ya aparecen reflejadas en las catacumbas, entramos de lleno en lo que constituye la mayor carga iconográfica de ese mundo artístico que gira en torno al renacimiento de las artes, puesto en marcha desde finales del siglo XIII.



Figura 65.



Figura 66.

Y si, en segundo lugar, nos preguntamos cómo se presenta la imagen de Jesús de Nazaret en esta iconografía tendremos que concluir que es la de un niño desnudo, que se interrelaciona con su madre y con los asistentes a esta Epifanía del Logos. Esta es la gran clave que preside todo ese sentir religioso que hemos definido como piedad individual, como vivencia personal, que vibra en dos momentos concretos de la vida de Jesús: con la amabilidad y felicidad de su nacimiento y con la dureza y tragedia de su muerte.

Cuando todo esto se pone en marcha, estamos en un momento en el que irrumpe el protagonismo de los franciscanos, que explicando -en 1260- la necesidad de “seguir desnudo a Cristo desnudo” (*nudus sequi nudum Christum*) abren un itinerario visual que encierra un claro gesto de desvelar el sexo, esa presencia de la desnudez dramatizada que cobra especial sentido a la luz del celibato de Jesús. Aún más, que introduce la castidad corporal como parte de esa pureza del corazón que permite ver a Dios, como virtud del que conoce la debilidad humana y sabe que es necesario integrar su sexualidad en ese proyecto de vida que ha prometido al Señor²⁹.

Recordemos que desde el siglo III el celibato había logrado definirse como valor superior al matrimonio y que se había ido consolidando la que sería definible como virtud evangélica de la castidad, que hereda también referencias del sustrato clásico como la teoría platónica de que el mal está en lo corporal, junto a la doctrina estoica de los afectos o el intelectualismo ético de Aristóteles sobre el bloqueo general que produce el ejercicio de la sexualidad.

29. *La sexualidad de Cristo en el arte del Renacimiento y en el olvido moderno*. Leo STEINBERG, Madrid 1989.

Con todas estas premisas es comprensible que en el siglo XIII se produzca un debate -por otra parte ya expuesto al hablar de esa piedad personal- entre la conveniencia de mostrar dos secuencias de la vida del nazareno: la *ostentatio vulnerum*, lo que llamaríamos la canónica ostentación de las llagas y sufrimientos, y la *ostentatio genitalium* que veremos presente en la historia del arte entre el año 1400 y el 1550, justo hasta que el Concilio de Trento tome las riendas para controlar férreamente la imagen del Salvador.

En este tiempo, al Niño Jesús lo vemos desnudo, en una auténtica epifanía de su desnudez manifestada cuando María de Nazaret abre el lienzo que lo cubre para dejar ver su identidad sexual o cuando santa Ana los señala, como se ve en el cuadro de *La Sagrada Familia* (Figura 65) de Hans Baldung Grien (1511). En realidad, el sexo aquí es el motivo que permite reafirmar el descenso de Dios a la Humanidad, la dimensión humana de Cristo que -como demuestran los importantes debates conciliares que ha producido- es cuestión muy importante para la literatura eclesiástica.

Además, la presencia de la abuela garantiza la ascendencia humana de Cristo y la propia escena transcribe una intencionalidad teológica: el Verbo humanado que debatirán los autores del siglo XVII partiendo de la idea de que “todo el mal fue sanado cuando el Verbo se encarnó”. Precisamente, liberada la escena de esa carga de pecado, en unas ocasiones el Niño desnudo elevará sus brazos hacia el rostro de su madre y tocará su barbilla (la mamola que nos recuerda un gesto ritual egipcio) o el oído por el que penetró el Verbo, mientras en otras nos lo presentan tocando su propia *verija* - el entorno del sexo- en una sugerida manipulación genital como en la *Sagrada Familia con santa Bárbara y san Juan niño*, de El Veronés, pintada en 1564 (Figura 66).

La cristología de este momento entiende que “Dios es perfecto hombre”, con verdadera alma racional, que es ese *Theanthropos* (Dios-hombre). En esta línea quiero recordar algunas ideas expresadas por importantes teólogos modernos -caso del padre Francisco Martínez³⁰- que nos explican cómo “Cristo es la experiencia humana de la filiación divina”, Cristo “es el Hombre-Total ante el Padre. Y fue total precisamente “en el sufrimiento que cuesta obedecer” (*Hebr.* 5,8)”. Aun más: “la oración de Jesús es comprometida. Lejos de aislarle de los hombres lo hunde más profundamente en el corazón de su misión”.

En esta meditada decisión de primar su humanidad se justifica la exhibición de la sexualidad de Cristo, pues ya escribe san Agustín que Jesús estaba “completo en todos sus miembros” (*Ciudad de Dios*, XXII, 18). En la misma línea de pensamiento, muchos mecenas optan por encargar pinturas en las que el motivo sea esa Virgen nutricia, *Virgen de la leche*³¹, nodriza alimentando a Jesús, especialmente desde el siglo XIV aunque ya la tenemos en las catacumbas de Santa Priscila en el entorno del año 255 (Figura 68) o en el *Frontal de Betesa* (Figura 69), sin olvidar la *Virgen de la leche* pintada por Dieric Bouts en 1465 (Figura 70).

La desnudez de Cristo es también la demostración de su castidad, de su triunfo sobre la carne pecadora, porque en este caso “no es abstinencia impotente sino potencia refrendada”. Jesús de Nazaret no tiene vergüenza porque la vergüenza no forma parte de la naturaleza original del hombre sino que se atribuye a la corrupción del pecado. Nada de extraño tiene

30. *La oración evangélica. Saber orar la vida*, Francisco MARTÍNEZ GARCÍA, Zaragoza 1996.

31. “La Virgen de la Leche”, Laura RODRIGUEZ PEINADO, *Revista digital de iconografía medieval*, 9(2013), pp. 1-11.



Figura 67.



Figura 68.

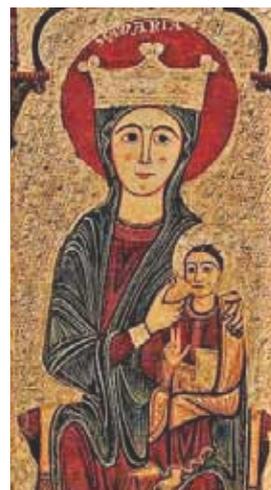


Figura 69.



Figura 70.



Figura 71.

pues que en las pinturas flamencas sea el propio Niño el que aparte su vestido para mostrarnos el sexo. Eso es lo que hace el Niño en la pintura del pintor de Amberes, activo en la primera mitad del siglo XVI, Jan Sanders van Hemessen “La Virgen con el Niño” de 1543 (Figura 71). Todo ello dentro de esa metáfora medieval que nos explica que la divinidad es la parte superior del cuerpo y que la mitad inferior es la humanidad. Recordemos que para san Cirilo de Jerusalén (315-386) “la cabeza significa la divinidad de Cristo, los pies su humanidad”.

Mención especial merece una típica representación de Jesús como niño que se impone en los talleres de la ciudad flamenca de Malinas, a finales del siglo XV y que durará hasta el siglo XVII. Iconográficamente representa al *Salvator Mundi*, con la mano derecha bendiciendo al mundo y con la izquierda sosteniendo un globo terráqueo (Figura 67).

9. Cristo como imagen del dolor

En esa piedad personal que define el itinerario religioso bajo medieval hemos señalado que había dos momentos claves: el nacimiento que generaba el ciclo de la infancia y la muerte que abría el itinerario iconográfico de la Pasión. Y hemos visto que en Occidente se apuesta por el suceso de la Natividad, que tiene como referente a la Encarnación y que, por decirlo de alguna manera, impone una teología de la Humanidad de Cristo. Frente a ello, en el mundo oriental la iglesia está empeñada en elaborar una teología de la Divinidad, que reconoce como hecho fundamental la Resurrección. El patriarca Focio de Constantinopla escribía, en el siglo IX, que frente a cualquier momento de la vida del nazareno “la tumba nos ofrece un logro aún mayor”. Es fácil darse cuenta que en Occidente se fijan más en el ser amado, crecido, mientras en tierras orientales lo hacen en el Cristo imperial que va a separarse de cualquier sugerencia humana.

Se podría decir que en el mundo latino se promociona la época infantil de Jesús y que en el mundo griego se potencia la época final de Jesús, pero esa sería una visión muy simplista aunque muy didáctica. Y digo esto porque en Occidente también se apostará por recuperar esa idea de Cristo redentor y salvador, a la que podemos reconocer incluso en las imágenes del Niño Jesús que, desnudo, se presenta como salvador y soberano del mundo. Pero, especialmente, porque el mundo europeo va a presentar el sacrificio de Cristo como el hecho que da sentido al cristianismo. Incluso se apuesta por los momentos en los que Cristo derrama su sangre por la Humanidad, llegando a incluir en ellos la propia circuncisión que se pone de moda -en el entorno del año 1300 vinculada con el sentimiento antijudío- porque es la primera ocasión en la que Jesús derrama su sangre (*Lucas 2,21*). Buen ejemplo de ello es esta obra de Friedrich Herlin, hecha en 1466, que narra el momento en el que se define y crea la reliquia del Santo Prepucio, cuyo culto será prohibido en 1900 por el papado de Roma (Figura 72).

Cuando en Europa el Concilio de Trento imponga una nueva religiosidad y de manera especial una nueva forma de difundirla y presentarla, esa imagen humana y amable de Cristo se irá perdiendo y comenzará a primar la imagen del crucificado, aunque no hay que infravalorar la enorme importancia de las imágenes de los *Niños Jesús* -no exentos de cierta influencia clásica³² que puede ser más visible en los niños dormidos- que se convierten en imágenes devocionales, especialmente de los conventos femeninos donde los mutilan y los visten para ocultar su desnudez. Ejemplo de esos niños vestidos -con diferentes instrumentos- puede ser el de la catedral de Sevilla, obra seguramente de Juan Martínez Montañés, realizado en el tránsito del siglo XVI al XVII (Figura 73).



Figura 72.

32. “Modelos helenísticos en el barroco dieciochesco. Iconografía del Niño adormecido”, José Miguel Noguera Celdrán, *Locus Amoenus*, 3 (1997), pp. 15-23.



Figura 73.



Figura 74.



Figura 75.

En la amplia variedad de iconografías de niños Jesús podemos destacar quizás algunos niños que, nos recuerdan a algunas representaciones del dios pagano Eros dormido, cuando justamente se convierten en el mejor modo de expresar la idea del Alma cristiana adormecida en vigilante espera de la vida eterna prometida por el Salvador. Este título de *Alegoría del Alma adormecida* tiene el niño dormido hecho por Nicolás Salzillo (1727) para el convento de Santa Ana de Murcia (Figura 74). Pieza a la que se ha visto siempre muy vinculada a la idea planteada en el Eros bronceado adormecido sobre una roca, original helenístico del entorno del 200 antes de Cristo que se conserva en el Metropolitan Museum neoyorkino (Figura 75). Como se puede ver, estos niños nos ofrecen una imagen de Jesús totalmente clásica, como si se tratara de un personaje helenístico.

La andadura de estas imágenes de niños desnudos será complicada, puesto que generalmente su desnudez será ocultada bajo telas y puntillas desde que el concilio de Trento dispusiera que el desnudo no era aconsejable. En defender este criterio se emplearon muchos escritores sagrados como Luis Vives que, en el XVII, considera las representaciones de personajes sagrados desnudos como una cuestión sin vergüenza.

Al margen de los Niños y su importante presencia en el mundo de la reforma, hay que volver a esa presentación del Cristo doliente que tanto gustaba en el barroco que sostiene la Contrarreforma. Y hay que señalar dos aspectos. El intento de conquistar la atención y la búsqueda de cautivar la mirada, dos cuestiones que nos hablan de este mundo barroco que va a intentar imponerlo como propuesta icónica para ilustrar la nueva religiosidad sustentada en

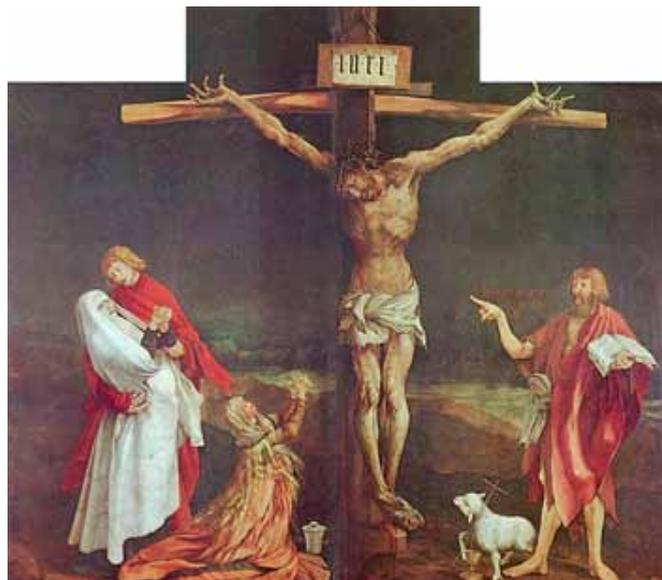


Figura 76.

el ciclo de la Pasión³³. Y especialmente toda imagen que permita presentar a la contemplación del fiel el rostro de Cristo, culminando con la recuperación de los momentos en los que los judíos del siglo I -malditos por hacérseles culpables- vieron al Nazareno sufriendo.

Se generaliza la escena de la Crucifixión que viene a recoger el esquema compositivo de los artistas medievales, especialmente esa corriente que acentuó el patetismo³⁴ en las imágenes del crucificado con predominio de la línea curva desde el siglo XIV. Y al mismo tiempo la contemplación de la escena viene bien a la implantación de las meditaciones que corren entre la población hablando de la Salvación, a través de famosos sermones de la Pasión en los que se relata el dolor físico y la amargura o dolor psíquico, en realidad dolor “*assi de dentro como de fuera*”³⁵. Incluso hay pintores -como el neerlandés El Bosco (+1516) que van a trabajar en proponer esas meditaciones a través de una serie de obras, en este caso las tablas de la *Pasión de Cristo*, que proponen meditaciones sobre las penas sufridas por Jesús para que la humanidad pecadora se libere de ser condenada al infierno.

Este proceso de rescatar al género humano del pecado pide incorporar el sentimiento trágico, expresar patéticamente el momento en el que la gracia salvadora llega a la humanidad. Es decir, crear una cierta tensión religiosa para aquellas gentes del final del medievo que están atormentadas y que viven con el miedo a ser condenados. El ejemplo más claro de esa

33. ‘*Crucifixus Dolorosus*’. Cristo Crucificado, el héroe trágico del cristianismo bajomedieval, en el marco de la iconografía pasional, de la liturgia, mística y devociones”, Ángela FRANCO MATA, *Quintana*, nº 1 (2002), pp. 13-39. Es trabajo de referencia, a pesar del tiempo pasado desde su publicación (Bellanger, Nantes 1959) el de Paul THOBY sobre *Le crucifix des origines au Concile du Trente. Étude iconographique*.

34. “Los crucifijos góticos dolorosos riojanos y navarros en el siglo XIV: origen y desarrollo”, Ángela Franco Mata, *Actas del Congreso de Estudios Riojanos*, Logroño 1984, pp. 79-93. De la misma autora puede ampliarse el tema en su estudio “El crucifijo gótico doloroso andaluz y sus antecedentes”, *Reales Sitios*, nº 88 (1986), pp. 65-72. Ver también “Contribución al estudio de la imaginaria medieval del crucifijo en Navarra. Merindades de Estella y Olite”, Teresa SANCIÑENA ASUMENDI, *Príncipe de Viana*, LII, . nº 192 (1991), pp. 7-44.

35. Para ampliar datos sobre “El Sermón de Exaltación de la Cruz”, el de la Pasión o el de la Resurrección del Señor, puede consultarse *Un sermónario castellano medieval: el Ms. 1854 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, estudio y edición de Manuel Ambrosio SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Salamanca, 1999, en especial, pp. 157-216.



Figura 77.



Figura 78.



Figura 79.



Figura 80.



Figura 81.



Figura 82.

táctica de exagerar la escena, de crear un lenguaje expresionista evidente es la *Crucifixión* del retablo de Iseheim, pintada por el alemán Mathias Grunewald entre 1512 y 1516, conservada hoy día en el Museo de Colmar (Figura 76).

El avance del renacimiento, con la carga de estudio y de afirmación del ser humano que lleva implícito, fue haciendo poco apropiado este modo de incitar a la meditación y se fueron decantando por buscar cauces que aportaran mayor serenidad como veremos se alcanza en el *Cristo* de Velázquez. Se abandona la visión de Cristo como un apuesto personaje del mundo clásico, tal como lo concibe Rafael en su *Cristo bendiciendo* de 1505 (Figura 77), y se comienza por recuperar la tradición icónica antigua que aparece insinuada en el rostro que coloca Bramante (1490) en su *Cristo en la Columna* (Figura 78), para acabar en la imagen inicial que vimos definir a partir del *Mandylion* de Edessa. Así lo vemos en la *Coronación de espinas* del Bosco (1508) (Figura 79), el *Ecce Homo* de Juan de Juanes (Figura 80, c. 1570), el *Cristo abrazado a la Cruz* de Alonso Cano (Figura 81) c. 1650), la *Verónica* del Greco (Figura 82, 1580) y por supuesto en el magnífico *Cristo de San Plácido* (1632) pintado por Velázquez (Figura 83).

Mientras esto ocurre en los países católicos, el mundo protestante ha vivido la presencia de muchos líderes que clamaban contra la idolatría de las imágenes, provocando la destrucción de las mismas y el desmantelamiento de muchas iglesias. Zuinglio, en julio de 1524, se vanagloria de que tienen en Zurich “iglesias verdaderamente luminosas, los muros han quedado hermosamente blancos”. Seis años después, el Consejo de Estrasburgo decide retirar todas las imágenes, por considerarlas “gravemente contrarias a Dios”. Frente a esta posición, en 1563 el concilio de Trento, en su decreto sobre las imágenes, ordena que se mantengan porque “la honra que se les rinde revierte en los prototipos que ellas representan”.

Pero, por encima de esta realidad iconoclasta, la iglesia protestante no hay que olvidar que es cristocéntrica, que considera que el hijo de Dios es el centro de su vida, que Cristo es el centro de la fe de todo hijo de Dios, razón por la cual existe un escaso y selecto arte protestante que plasma la figura de Jesús, únicamente tolerado y auspiciado por Lutero y contando con la colaboración de su amigo Lucas Cranach el Viejo que pinta la *Ultima Cena* (altar de Wittenburgo, 1532), en la que los apóstoles son cambiados por la representación de varios líderes de la Reforma protestante³⁶ (Figura 84). En la misma línea nos encontramos con la rara y pequeña representación protestante del *Noli me tangere*, pintura



Figura 83.



Figura 84.



Figura 85.

36. No podemos olvidar que la «santidad de la vida corriente», que es un concepto propio del puritanismo protestante, no se afirma sobre nada que no sea la propia vida corriente, a la que siempre debe remitirse, de la que nunca puede escapar, ni siquiera en la anécdota de lo que está moralmente bien o mal.



Figura 86.



Figura 87.

de Hans Holbein el Joven en la que ha desaparecido cualquier referencia excepcional incluida la aureola (Figura 85).

A partir del concilio de Trento y sobre todo a partir del barroco la imagen de Cristo se estabiliza y perdurará, manteniendo la referencia a la antigua faz o rostro santo, hasta el siglo XX. Ya no hay nada que innovar y los ejemplos lo confirman hasta este mismo momento, del que podemos hacer referencia a dos tallas de Cristo crucificado que se incorporan a la Semana Santa zaragozana en 2014 (la del escultor sevillano Juan Manuel Miñarro para la Cofradía de las Siete Palabras y de San Juan Evangelista) y en 2015 (la del escultor sevillano Navarro Arteaga representando al *Cristo de la Santa Cena*) (Figuras 86 y 87).

10. La nostalgia del rostro

El siglo XVIII supuso un cambio muy notable en el mundo del arte, cuando la estética se vio condenada a navegar entre la decadencia y la nostalgia durante doscientos años. Entraba en un momento que, al final, plantearía una ausencia de figuración que en algunos casos le venía bien. Por ejemplo, en la representación de Jesús de Nazaret donde los artistas consideraron que el arte abstracto podría -precisamente por esa ausencia total de figuración- convertirse en el arte religioso por excelencia. Desde luego tenía la enorme ventaja de no tener que aceptar ninguno de los convencionalismos anteriores y de no poner ningún obstáculo a la piedad y a la contemplación del creyente, que en ese caso construía su vivencia religiosa en libertad.

Eso suponía que cada persona que ponía en marcha su experiencia religiosa, ante una obra de arte marcada también en su ejecución por el gusto de lo fugaz y efímero, no tenía necesidad de ajustarse a la lectura de un relato fijado puesto que no le contaba historias sino le llevaba a “cantar pasiones”. El arte era pura experiencia interna, la del artista que lo hace y la del espectador que la medita y la asume. Y además la discreción del nuevo lenguaje artístico se ajustaba a los deseos de un importante sector de artistas cristianos que se plantean la necesidad de mantenerse alejados del objeto, negarse a ponerle rostro, ajustarse a la vivencia íntima de ese Jesús de Nazaret, hombre-Dios que centra la fe cristiana.

Frente a representaciones todavía ajustadas en la construcción del rostro (Figura 88), como la de *El Cristo amarillo* de Paul Gauguin (1889) se está notando un crecimiento en las obras que nos presentan a Jesús sin rostro, que nos lo ocultan (Figura 89), como el famoso boceto de Delacroix sobre *Cristo en la Cruz* (1845).

Pero esta cuestión no es algo nuevo y tiene sus orígenes en el siglo XVII, cuando san Juan de la Cruz realiza su famoso *Crucificado* (dibujado en 1577 y publicado en 1641) de apenas cinco centímetros que hace como consecuencia de una visión que tiene en Ávila desde la tribuna de la iglesia. El resultado es una imagen muy moderna en la que no interesa la belleza sino mover el alma hacia Dios. Esa doctrina estética convertirá a esta pieza en una apuesta por lo vivo y lo expresivo, frente a la concepción clasicista del arte del momento. “No estamos buscando un deleite estético sino la vida, solamente la vida... Cristo se cae doblándose sus rodillas por el peso del cuerpo muerto, la cabeza sobre el pecho envuelta en una espesa cabellera que nos impide verle el rostro, los brazos se retuercen en el escorzo de la visión...” (Figura 90).

La importancia de este pequeño dibujo, conservado en un relicario del convento de la Encarnación, trasciende su época cuando Salvador Dalí, en 1951 decide pintar su famoso *Cristo de San Juan de la Cruz* (Figura 91), un gran óleo surrealista que se conserva en Glasgow y que responde a una experiencia mística del pintor que explicaba en una entrevista diciendo que “la primera vez que vi ese dibujo me impresionó de tal manera que más tarde, en California, vi en sueños al Cristo en la misma posición pero en paisaje de Port Lligat y oí voces que me decían: ¡Dalí tienes que pintar ese Cristo!”.

Pero no sería el único Cristo que pintó el español universal. En 1954 acomete la realización de un cuadro al óleo que llama *Crucifixión Corpus hypercubus* al haberse inspirado en el discurso sobre la forma cúbica que hace Juan de Herrera, constructor del monasterio de El Escorial inspirándose en las tesis de Ramón Lull. Conservado en el Metropolitano de Nueva York, el atlético Cristo levita sobre la cruz enmarcado en un claroscuro barroco significativo, siendo contemplado a sus pies por la mujer del artista, por Gala (Figura 92). Esta recuperación del escorzo del santo español divulgó esa visión del Crucificado

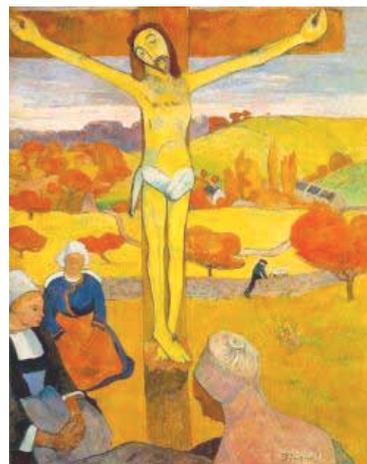


Figura 88.

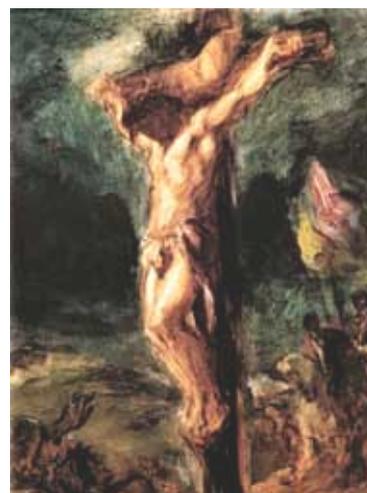


Figura 89.



Figura 90.



Figura 91.

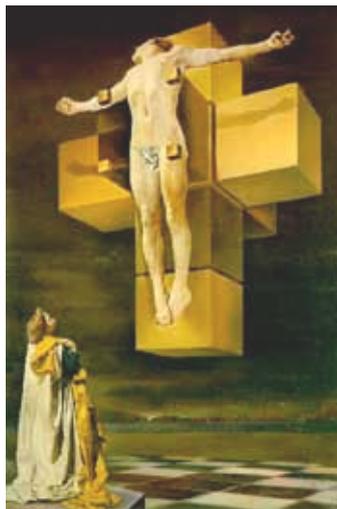


Figura 92.



Figura 93.

extraordinariamente, hasta el punto que provocó el nacimiento de alguna que otra imagen cinematográfica en las que no podemos entrar porque nos alejaría del discurso que nos ocupa y además exige un complejo y completo análisis. Pero, en todo caso podemos apuntar que esa misma posición de Cristo es la que determina la imagen oficial de *Superman* (en 1978) creada por los hijos -Shuster y Siegel- de unos emigrantes judíos que se inspiran según declaran en personajes testamentarios como Moisés (Figura 93).

Para llegar hasta aquí se había recorrido un largo camino, en el cual abundan las muestras y testimonios de esa voluntad de muchos artistas de plantear la imagen de Cristo sin darle un rostro concreto, sin aceptar la vieja corriente sindoniana que entendía que estaba probado que el santo rostro del Salvador era el que estaba impreso en las telas que nos remontan hasta la historia del *Mandylion* de Edessa y la Sábana Santa, caso de que no sean una misma pieza.

Es interesante poner imágenes a este proceso que podemos concluir con una selección de siete obras que son:

1. *Crucifixión* del pintor romántico francés Pierre-Paul Prud'hon (1822) conservada en el Louvre, aunque se pintó para la catedral de San Esteban en Metz. Fue la obra que le hizo famoso (Figura 94).
2. *Crucifixión* de Thomas Eakins (1880) conservada en el museo de Philadelphia, obra de este pintor realista estadounidense, enamorado de la fotografía (Figura 95).
3. El dibujo sobre la *Crucifixión*, del neoyorquino Herman Trunk (1930) pintor católico modernista, custodiada en la colección particular de su familia (Figura 96).
4. La *Crucifixión* de Pablo Picasso (1930) conservada en su Museo de París (Figura 97).
5. La *Crucifixión* de Francis Bacon (1933), óleo de la colección Murderme en Londres.



Figura 94.



Figura 95.

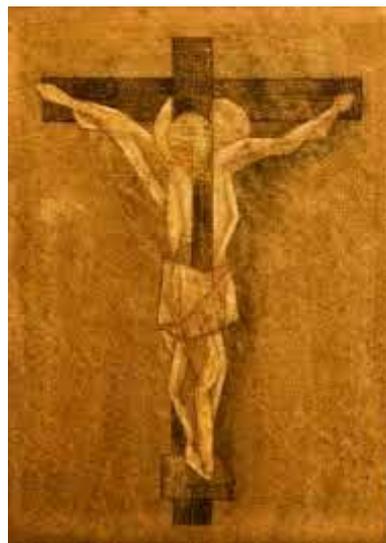


Figura 96.



Figura 97.



Figura 98.

Este pintor anglo-irlandés de estilo particular que explicaba su arte diciendo que deseaba que sus “pinturas se vieran como si un ser humano hubiera pasado por ellas, como un caracol, dejando un rastro de la presencia humana y un trazo de eventos pasados, como el caracol que deja su baba” (Figura 98).

6. La *Crucifixión* del belga expresionista Paul Delvaux (1952) que se exhibe en el Museo Real de las Bellas Artes de Bélgica, (Figura 99).
7. El monumental conjunto titulado *Llagas de Cristo* (Wounds of Christ) de Damien Hirst (2005) nacido en Bristol en 1965 que es el artista inglés más cotizado, después



Figura 99.



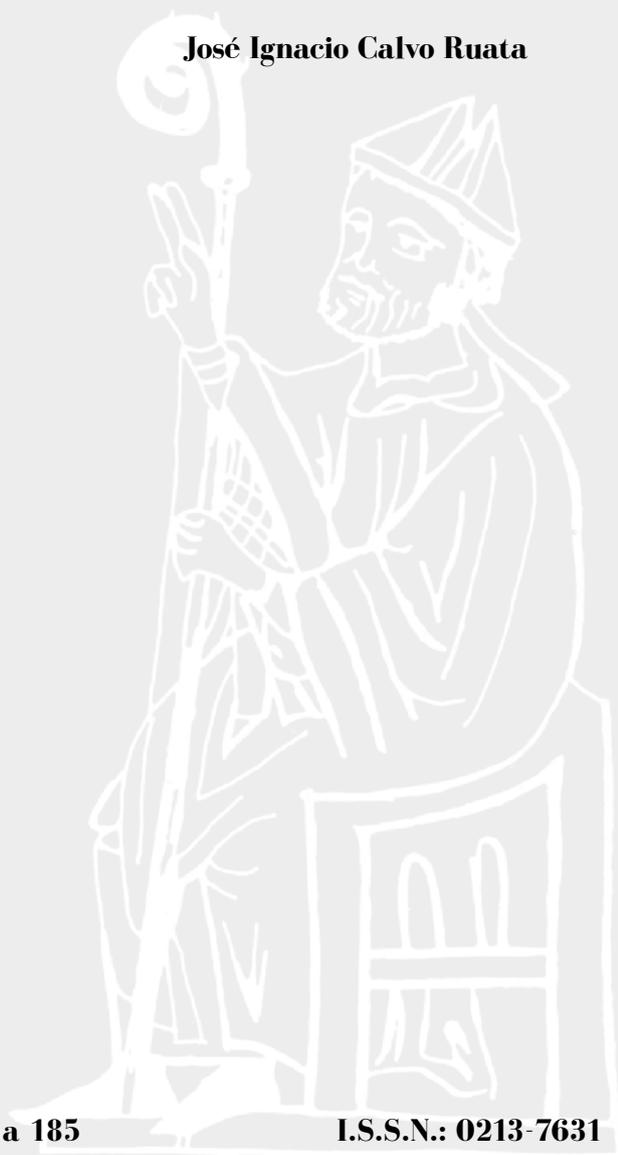
Figura 100.

de vender su famosa calavera -titulada *Por el amor de Dios*- incrustada de diamantes por 74 millones de euros (Figura 100).

Es muy importante, tal como escribe Hirst con ocasión de su exposición *New Religion*, presentada en el Museo Macedonio de Arte Contemporáneo de Salónica (abril-julio 2011), concluir que “estaba pensando que había cuatro cosas importantes en la vida: la religión, el amor, el arte y la ciencia. En su mejor momento, son todas herramientas para ayudarte a encontrar un camino a través de la oscuridad”. Este artista está planteando un debate fundamental en el siglo XXI: “quería que la gente piense en la combinación de la ciencia y la religión”.

La pintura *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza* en su capilla de la Seo de Zaragoza. Estudio histórico-artístico a propósito de su restauración

José Ignacio Calvo Ruata



Resumen: Con motivo de la restauración del cuadro en 2014 se realizó el presente estudio que ha permitido precisar documentalmente la renovación completa de la capilla de San Valero en torno al año 1667, patrocinada secretamente por el canónigo arcediano de Zaragoza Miguel Antonio Francés de Urrutigoyti. Se analizan los aspectos iconográficos y formales del cuadro, fundadamente atribuido al pintor Bartolomé Vicente, y se examina su plena correspondencia estilística con el retablo y yeserías de la capilla. Se enmienda el error largamente repetido de datar la reforma de la capilla hacia 1696-1698, en tiempo del arzobispo Antonio Ibáñez de la Riva, lo que no concordaba con la evidencia de pertenecer sus elementos artísticos a una etapa barroca más temprana.

Palabras clave: Antonio Ibáñez de la Riva, Bartolomé Vicente, Catedral de Zaragoza, Miguel Antonio Francés de Urrutigoyti, San Valero.

Summary: *The present study was realized on the occasion of the restoration of the picture in 2014. It allowed for document the complete renovation of the Saint Valero's chapel around the year 1667, having been sponsored by the canon archdeacon of Zaragoza Miguel Antonio Francés de Urrutigoyti. Iconographic and stylistic aspects are analyzed. With good reason it was attributed to the painter Bartolomé Vicente. It is examined the full stylistic correspondence between the picture and the altarpiece and the plasterwork of the chapel. It is amended the long repeated mistake of dating the remodeling of the chapel around 1696-1698, during the archbishop Antonio Ibáñez de la Riva times. This proposition did not agree with the evidence of belonging its artistic elements to an earlier baroque period.*

Key words: *Antonio Ibáñez de la Riva, Bartolomé Vicente, Zaragoza cathedral, Miguel Antonio Francés de Urrutigoyti, San Valero.*

En el año 2014 se llevó a cabo la restauración del lienzo titulado *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, magnífica intervención dirigida por don Isaac González Gordo que puso en adecuado valor una de las dos grandes escenas situadas en los muros laterales de la capilla de San Valero de la Seo de Zaragoza, flanqueando al retablo que la preside. La memoria final que a tal efecto se redactó,¹ entregada en su día al Excmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza, además de recoger todos los pormenores técnicos de la intervención, así como numerosas fotografías, mapas de daños y otros gráficos, todo ello elaborado por el restaurador responsable, incluía el estudio histórico-artístico del que se da razón en el presente artículo.² La documentación exhumada y los análisis formales llevados a cabo para dicho estudio permiten ahora enmendar algunos errores arrastrados por la historiografía tradicional.

A la hora de afrontar cualquier estudio sobre la capilla de San Valero de la Seo de Zaragoza debe, en primer lugar, replantearse la cronología que habitualmente se le adjudica. En 1932 afirmaba Francisco Íñiguez sobre las cúpulas de esta capilla y de la de Santo Dominguito de Val: “son simultáneas, y Dormer nos cuenta cómo se fabrican ambas al paso que escribe un libro de la vida, grandezas y milagros de Sto. Dominguito en 1698; anota la visita del obispo Riva-Herrera en 1696, con motivo de haberse renovado su capilla [de Santo Dominguito de Val]; dice las larguezas del arcediano D. Miguel Antonio Francés de Urrutigoiti en la otra de S. Valero y cómo «se trata de darle complemento, con todo el ornato que se deve para la mayor decencia» a la de su biografiado”.³ A partir de aquí nació el equívoco de asimilar las “larguezas” de Francés de Urrutigoiti en la capilla de San Valero al “ornato” de la capilla de Santo Dominguito que se hacía en tiempos del arzobispo Antonio Ibáñez de la Riva (1687-1710), y se consolidó la especie de que el aspecto actual de la capilla de San Valero, con su

1. Archivo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, *Memoria final de la restauración del lienzo “Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza”*, Catedral del Salvador, Zaragoza, 2014.

2. Además de agradecer la invitación a D. Isaac González para hacerme cargo de este estudio, quiero expresar mi agradecimiento por las facilidades dadas a D. Ignacio Sebastián Ruiz, canónigo delegado del Patrimonio Artístico del Cabildo Metropolitano de Zaragoza. Igualmente a D. Isidoro Miguel, canónigo delegado del Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, y al archivero D. Jorge Andrés por sus atenciones a la hora de consultar la documentación de dicho archivo.

3. ÍÑIGUEZ, “Sobre algunas bóvedas...”, 1932, p. 44.



Detalle de la cúpula de la capilla de San Valero. La Seo, Zaragoza.

Capilla de San Valero.
La Seo, Zaragoza.

cúpula, lienzos y retablo, obedece a una reforma integral que habría tenido lugar entre 1696 y 1698.⁴ Un equívoco que hay que desentrañar desde sus orígenes.

En efecto, habla en 1698 Diego Dormer de la capilla de San Valero en estos términos: “Después [de la época de don Hernando de Aragón] la ilustró [la capilla de San Valero] el Arce-diano de Zaragoza D. Miguel Antonio Francés de Urrutigoyti, varon docto y piadoso, y ahora la haze mas suntuosa la antiquísima, y muy ilustre Cofadria, que se fundò a honor suyo quando se instaurò la Sede”.⁵ Lo que falta por aclarar es que el citado arcediano no fue contemporáneo del arzobispo Ibáñez de la Riva, sino anterior en medio siglo. Miguel Antonio Francés de Urrutigoyti (o Urrutigoyti), hijo de Martín Francés de Urrutigoyti y Petronila de Lerma, nació en Tudela a finales del siglo XVI (el resto de hermanos lo hace entre 1587 y 1603). Baltasar Gracián lo elogiaba así: “el tercero, que pudiera ser el primero [de entre sus hermanos], es el señor Arcediano de Zaragoza, aquel gran bienhechor de todos, de nobles con consejos, de pobres con limosnas y asistencias, de Regidor mayor del Hospital General, de eclesiásticos con ejemplos, de sabios con libros que publican las prensas, con las suntuosas iglesias que les ha erigido, con capillas que ha ilustrado y fundado, nacido al fin para bien de todos y de todas maneras venerable”.⁶ Como miembro del cabildo de la seo zaragozana, en 1631 fue nombrado arcediano de Zaragoza. Fue rector de la Universidad de Zaragoza en 1631 y 1649. Murió en 1670.⁷ Así pues, si es Francés de Urrutigoyti quien “ilustró” la capilla de San Valero, no pudo

4. ABBAD, “La Seo y el Pilar...”, s.a., p. 54. FATÁS, *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, ed. 2008, p. 149; ed. 1982, p. 141. RINCÓN, “El templo entre los siglos XVII al XIX”, 1998, p. 311.

5. DORMER, *Dissertacion del martyrio de Santo Domingo de Val...*, 1698, s/p.

6. Fuentes, “El P. Baltasar Gracián...”, 1949, p. 57.

7. Documento 21.

hacerlo a finales del siglo XVII. Veamos ahora cómo nuevas noticias documentales extraídas de las actas capitulares lo permiten corroborar y dan nueva luz sobre el asunto.

En 1662 el cabildo catedralicio había acordado reparar una pared que amenazaba ocasionar mayores daños a los tejados de la capilla de San Valero;⁸ parece que su estado era malo. Cuatro años después, en su sesión de 10 de diciembre de 1666, significativamente presidida por el arcediano de Zaragoza, es decir, por Francés de Urrutigoyti, manifestó este que “un deboto, por su devoción y por su medio, deseaba hacer el retablo de San Valero”. Acordó el cabildo que el arcediano dispusiera “dando luz y plano a la capilla”.⁹ En 3 de enero de 1667, a la vista de la necesidad de ampliar durante las obras ya en curso el espacio de la capilla de San Valero, se acordó tomarlo de la casa del canónigo Marcilla, que sería colindante.¹⁰ El día 1 de julio se deliberaba sobre aportar dinero para hacer “unos cuadros” para la capilla; el acta es confusa respecto a si llegaron o no a costearse por el cabildo, pero no cabe duda de que por entonces se planificaba su realización.¹¹ También en aquel año de 1667 se cargó a gastos de fábrica vaciar “el pozo del sumidero” de la capilla (documento 5). En 1670 hay evidencia de que las obras de reforma habían concluido puesto que el cabildo acordó en 20 de junio celebrar un aniversario por los miembros de la cofradía de San Valero en su capilla propia, “haviendo un deboto (sin saber quién) hecho la capilla de el Señor San Valero, haziendo un retablo y otros quadros para las paredes” (documento 6). No cabe duda de que el generoso y anónimo devoto era Miguel Antonio Francés de Urrutigoyti.

En 1679 la cofradía de San Valero recibió dos sustanciosos legados que sin duda contribuirían al mejor mantenimiento de su capilla.¹² El primero de 220 libras para fundar una misa semanal perpetua a celebrar por los cofrades (los canónigos lo eran) en sufragio del alma de “un deboto” que no queda identificado. El segundo “unas cassas” que los ejecutores del testamento del racionero Antonio Gascón dieron para que con el producto de su venta o alquiler se fundaran las misas que, a razón de cuatro sueldos, resultaren en sufragio de su alma.

Por su estrecho parentesco con la capilla de Santo Dominguito de Val, antes de proseguir con el análisis de la capilla de San Valero, conviene detenerse en aquella. Gascón de Gotor afirmó que la actual capilla de Santo Dominguito se construyó en 1671, a expensas del diputado del Reino Félix Amad.¹³ Esto no es del todo exacto porque las actas capitulares nos indican que el canónigo Juan Félix de Amad y Cardiel,¹⁴ deseando “hacer una fábrica en la capilla de Santo Dominguito para que las reliquias de este santo niño estuvieran con maior decencia”, solicitó en cabildo del día 5 de abril de 1674 (y no 1671) “que se nombrasen algunos señores capitulares para que se pudiera discurrir, tratar y comenzar dicha fábrica”.¹⁵ Nombrados cinco capitulares, el 20 de abril “quedó resuelto que se hiciera la fábrica en la conformidad que está la capilla de Santa Elena [...] con obligación de hacer la obra en la con-

8. Documento 1.

9. Documento 2.

10. Documento 3.

11. Documento 4.

12. Documento 10.

13. GASCÓN DE GOTOR, *La Seo de Zaragoza...*, 1939, p. 130. Otras fuentes posteriores persisten erróneamente en retrasar la cronología a finales del siglo XVII.

14. Ya era canónigo del Salvador antes de la unificación con el cabildo del Pilar en 1676; murió en 1708 (véase documento 21). Respecto a su condición de Diputado del Reino, en el índice de miembros del cabildo de 1674 figura Amad como “canónigo diputado capitular este año” (Actas capitulares, 1674, fol. 303 r.).

15. Documento 7.

formidad que dichos señores nombrados parecerá”.¹⁶ El 12 de junio “diose orden y permiso para que se comenzara la fábrica que el señor canónigo Amad quiere hacer en la capilla de Santo Dominguito”.¹⁷ La cúpula sobre pechinas que cierra la capilla y se ornamenta con yeserías se volteó, obviamente, por entonces.¹⁸ Como ya observara Íñiguez, esta cúpula y la de la capilla de San Valero presentan muy estrechas analogías formales,¹⁹ aunque debe inferirse que no fueron hechas a la vez, sino que la de San Valero se volteó unos siete años antes. Ambas fueron decoradas siguiendo la moda de las llamadas yeserías barroco-mudéjares, que tanto éxito alcanzaron en Aragón durante el siglo XVII.²⁰ Responden, en particular, a una variante que se adapta al espacio semiesférico, configurada por una malla de lazos curvilíneos que se remata en bucles y aloja entre sus huecos motivos naturalistas de tradición clasicista o protobarrocos, de acentuada plasticidad. Como ejemplos de esta particular variante podemos citar otras cúpulas como las que se encuentran en la capilla del sagrario del exconvento de San Francisco de Tarazona (1630), en la capilla de San Joaquín en la excolegiata de Santa María de Calatayud (ca. 1644), en las capillas laterales de la iglesia de San Ildefonso de Zaragoza (ca. 1661), y en las capillas y crucero de la iglesia parroquial de Acered (1674). En la década de 1660 las yeserías barroco-mudéjares, en sus diversas modalidades, estaban en pleno apogeo. No está de más recordar que era hermano del arcediano de Zaragoza el obispo de Barbastro Diego Antonio Francés de Urrutigoyti (1656-1673), en cuyo tiempo se realizaron labores de “cortados” (nombre tradicional dado a las yeserías barroco-mudéjares) en el ámbito de su diócesis, como son las cúpulas de la iglesia de Juseu (ca. 1661) o del santuario de N^a S^a de Dulcis, próximo a Buera (ca. 1664).

El retablo de la capilla de San Valero es otro elemento cuya cronología se revela incompatible con su hasta ahora supuesta realización en tiempos del arzobispo Ibáñez de la Riva, creencia que además se ha visto reforzada por una documentada pero no definida intervención de “carpintería” a manos del mazonero y escultor José Sanz en 1704.²¹ Este artífice había sido nombrado el año anterior “escultor del templo”,²² por lo que hemos de pensar que aquella noticia alude a algún simple trabajo de reparación o mejora del retablo. Desde luego, del estudio estilístico del mueble y de la noticia ya indicada sobre el devoto que en 1666 “deseaba hacer el retablo de San Valero”,²³ se desprende que su erección tuvo que deberse a la munificencia de Miguel Antonio Francés de Urrutigoyti, con anterioridad a 1670. En su conjunto, responde al tipo de retablo llamado protobarroco o prechurrigueresco,²⁴ pues en tal categoría encaja su fisonomía, en la que a unos motivos constructivos y decorativos de

16. Documento 8.

17. Documento 9.

18. Los datos documentales que se han expuesto hacen que debamos tomar con muchas reservas el significado de las palabras de Dormer cuando se refiere a la capilla de Santo Dominguito: “El Excelentísimo Señor arzobispo D. Antonio Ybañes de la Riva Herrera, en la Visita de la Santa Iglesia año 1696 recapitula quanto concierne al culto del Santo con el motivo de averle renovado, e ilustrado la Capilla de su titulo”; continúa luego: “Ha sido acaso, y parece mas providencia, el aver fabricado la Capilla del Santo Martyr Domingo de Val para la mayor decencia del culto de sus Reliquias, en donde estaban las Capillas del Espiritu Santo, y del Corpus Christi...”. Véase Dormer, *Dissertacion del martyrio de Santo Domingo de Val...*, 1698, pp. 57-59.

19. ÍÑIGUEZ, “Sobre algunas bóvedas...”, 1932, p. 44.

20. Para una aproximación al tema véanse, entre otros: ÁLVARO, NAVARRO, “Las yeserías mudéjares en Aragón”, 1991; CARRETERO, “Yeserías de pervivencia mudéjar...”, 2002.

21. FATÁS, *Guía Histórico-Artística de Zaragoza...*, ed. 1991, p. 149.

22. BOLOQUI, *Escultura zaragozana...*, 1983, t. I, p. 223.

23. Documento 2.

24. BOLOQUI, *Escultura zaragozana...*, 1983, t. I, p. 121. ARCE, “El retablo escultórico...”, 2002, pp. 373-377.

tradición clasicista que se están transformando en clave barroca se suman, armónicamente, otros motivos más novedosos que anuncian el pleno barroco, todo ello articulado en una máquina cuya planta presenta escaso movimiento, sólo alterado por el comedido avance de plintos y columnas, lo que da lugar a un alzado predominantemente plano. Por lo que respecta a los elementos de tradición clasicista que caminan hacia el barroco, cabe enumerar: el frontón curvo, partido y avolutado, muy atrofiado y con costillas, situado sobre el encasamiento central; la pareja de piramidiones sobre plintos con “orejas”, en la vertical de las columnas extremas; los paneles geométricos de raíz serliana en el sota-banco y techo del calvario; y la series de roleos y máscaras de angelitos en los frisos. En cuanto a los elementos plenamente barrocos: el orden gigante, tetrástilo, de columnas salomónicas de cinco volutas decoradas con pájaros, ramas, hojas y frutos de la vid, de simbología eucarística, elementos que fueron típicos en las primeras etapas de difusión de tan exitosa modalidad de columna; las ménsulas exuberantes; los paneles dotados de carnosa decoración de inspiración vegetal y de florones; los aletones del ático dotados de frutos y desarrollados a base de roleos vegetales; y la potente tarja encajada en el frontón del ático. La policromía y el dorado del mueble, complemento imprescindible para su pleno acabamiento, sintoniza plenamente con la mazonería en cuanto al momento estilístico. La aplicación del color es selectiva sobre determinadas zonas del general dorado, mediante la aplicación de la llamada “tripleta luminifora” (rojo, azul y verde) y posterior esgrafiado o rayado. Al margen de la mazonería del retablo quedan la escultura titular de San Valero, las laterales de San Lorenzo y San Vicente y el grupo del Calvario del ático. Son las únicas piezas que perviven del precedente retablo renacentista que contrató la cofradía de San Valero con Juan de Liceyre y Juan de Ampuero en 1554.²⁵



Retablo de San Valero en su capilla. La Seo, Zaragoza.
Foto Isaac González.

En un primera fase, el retablo protobarroco o prechurrigueresco en Aragón estuvo más apegado a las servidumbres clasicistas, con mayor predominio en lo figurativo de la pintura sobre la escultura, como ilustra el retablo de Santa Elena (primero documentado con columnas salomónicas, con mazonería de Reimundo Senz y Bernardo Conil, capitulado en 1637), o el retablo de la Virgen Blanca (iniciado en 1643 y con pinturas de Jusepe Martínez de 1646-1647), ambos en la Seo de Zaragoza. En una segunda fase, los retablos adquirieron un carácter más barroco, dando preeminencia a la imaginiería sobre los lienzos. Recordemos, por ejemplo, el retablo mayor de la iglesia de San Pedro de los Francos en Calatayud (atribuido a Pedro Virto y Bernardo Ibáñez, y dorado por los Lobera en 1654), el mayor de la iglesia pa-

25. TORRALBA, “El retablo viejo de San Valero...”, 1968. CRIADO, *Las artes plásticas...*, 1996, pp. 500-501.

roquial de Alhama de Aragón (contratado con Pedro Virto en 1657, terminado por Bernardo Ibáñez en 1668 y no dorado hasta 1699), el mayor de la iglesia parroquial de Bulbunte (procedente de la ermita de San Sebastián de la misma localidad, realizado por Bernardo Ibáñez entre 1668 y 1670), o el mayor de la iglesia parroquial de Villarroya de la Sierra (contratado con el arquitecto José de Torres en 1674, subcontratada la parte escultórica con Bernardo Ibáñez y asentado en 1679).²⁶ Estos y otros numerosos casos que podrían citarse ilustran cómo el retablo llamado protobarroco o prechurrigueresco se inicia en Aragón a finales de los años treinta del siglo XVII, alcanza su plenitud en los años cincuenta y sesenta y comienza su declive en los años setenta.²⁷ Por sus características formales, el retablo de San Valero se emparenta sensiblemente con los mencionados en el segundo grupo, como corresponde a su documentada cronología.

En cuanto a la monumental embocadura de yeso que da paso a la capilla, no contamos por ahora con alusiones documentales específicas, aunque su parentesco estilístico con el retablo hace pensar que bien pudo construirse en la misma campaña, bajo el patrocinio de Francés de Urrutigoyti. Al igual que otras embocaduras de la catedral, constituye un gran arco de triunfo de dos cuerpos. El inferior está flanqueado por pilastras y aletones profusamente decorados con frutos, angelitos y roleos. Dos ángeles mancebos se encajan en las enjutas. Sobre un poderoso entablamento se yergue el segundo cuerpo que aloja dos grandes óculos, importante fuente de luz para las naves del templo. Se extienden por él los mismos motivos decorativos, advirtiéndose además la presencia en el ático de un muy atrofiado frontón curvo, partido, avolutado y con costillas, como el del retablo. Sobre el basamento del cuerpo superior, a ambos extremos, encontramos las estatuas de los apóstoles San Pedro y San Pablo, mientras que en el centro se sitúa el Agnus Dei, emblema del cabildo catedralicio (sin la columna pilastrista, incorporado a partir de la unión de los dos cabildos en 1676), recortado sobre el óculo inferior, lo que provoca un juego de contraluz de gusto bien barroco.

Si recordamos la mención hecha en 1670 al “devoto” que había costado “el retablo y otros quadros para las paredes”, sobre historias del santo, podremos concluir que estos, junto con el retablo, la cúpula y la embocadura de la capilla de San Valero, se cohesionan plenamente en cuanto a su cronología. Así pues, todo el conjunto de la capilla ha de fecharse a finales de la década de 1660.

Con todo, no acaban aquí las consideraciones cronológicas. Volvamos a Dormer, quien en 1698 nos dice que el arzobispo Ibáñez de la Riva estaba prestando su apoyo para realizar ciertas obras en la capilla: “En la Capilla de S. Valero, Patron del Arzobispado, ha fundado V.E. un Aniversario solemne, con preciosa, y presencia, en su Octava; y para la obra que se haze, de ilustracion de esta Capilla, ha ayudado V.E. por su grande piedad [...]”.²⁸ Seguramente se refiere a las reparaciones exigidas por el arzobispo tras visitar la catedral en 1695 y observar el deterioro debido a las filtraciones de agua que la estaban aquejando: “por quanto la capilla de

26. Diversos datos documentales sobre estos retablos fueron publicados por RUBIO, *Estudio documental...*, 1980. Nuevas aportaciones y clarificadoras ideas al respecto aporta Rebeca CARRETERO en varios estudios monográficos inéditos concernientes a trabajos de restauración. Véase, por ejemplo, su estudio histórico artístico para la *Memoria final de la restauración del tabernáculo expositor del retablo mayor de San Pedro. Iglesia parroquial de San Pedro. Villarroya de la Sierra (Zaragoza)*, 2013 (uno de los ejemplares de la memoria de esta actuación, realizada por el conservador-restaurador Isaac González Gordo, obra en el Servicio de Restauración de la Diputación Provincial de Zaragoza).

27. BOLOQUI, *Escultura zaragozana...*, 1983, t. I, p. 121, propone el arco cronológico 1637-1690 para el tipo prechurrigueresco.

28. DORMER, *Dissertacion del martyrio de Santo Domingo de Val...*, 1698, s.p.

San Valero está muy húmeda y... que dicha humedad no puede dexar de ocasionársela algunos conductos de aguas que passen inmediatos a ella, y de no aplicar remedio está expuesto a que con el tiempo se caiga, ordenamos a el cabildo... que se aplique el remedio necessario...”.²⁹ No se tardó en tomar medidas: en cabildo del día 8 de mayo de 1696 el arcipreste de Daroca, canónigo comisionado para supervisar las reparaciones, informaba “cómo ya en parte se componía aquella capilla y que no cesaría asta perficionar su acomodamiento”.³⁰ En 1697 el cabildo proseguía con la empresa acordando ceder por un año las limosnas de misas aniversario que pertenecían a la Cofradía de San Valero “para ilustrar su capilla”.³¹ En cabildo del 26 de septiembre de 1698 se encomendó al canónigo Esmir o (Ezmir) “el cuydado de los quadros de dicha capilla” y se determinó que “la estatua del santo se coloque en otra capilla, en donde se le continúe el culto y veneración”.³² La preocupación por la adecuada conservación de los dos grandes lienzos motivó que se nombrara a un individuo responsable de su salvaguarda, no se sabe si in situ o extrayéndolos de sus muros. Esta segunda operación habría sido ciertamente aparatosa, pero acaso imprescindible si había que sanear los paramentos sobre los que se situaban, sin bastidor alguno. Simultáneamente, por la temporal inhabilitación de la capilla, se apeó la imagen titular para dejarla en lugar donde seguir manteniendo su culto. La última noticia a destacar de esta época es la aceptación en cabildo del día 23 de julio de 1700 de un memorial que le habían presentado los maestros de obras en el que exponían la necesidad de derribar parte de las casas de los canónigos Soriano y Marco “para seguridad de las mismas y dar luzes a la capilla del Señor San Valero”.³³

Hubo, por tanto, intervenciones en los últimos años del siglo XVII, pero de ninguna manera han de interpretarse como las obras de construcción o renovación de la capilla, sino como meras reparaciones de lo obrado antes de 1670. Tanto los datos documentales como el análisis formal de los distintos elementos artísticos de la capilla avalan plenamente el adelanto en más de treinta años de la cronología que se le había supuesto.

La pintura *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*

En los muros laterales de la capilla de San Valero fueron adosados dos grandes pinturas sobre lienzo que ocupan la mayor parte de su superficie y se ciñen a su forma en medio punto. El de la derecha puede titularse *El interrogatorio de San Valero y su diácono San Vicente por Daciano*; el de la izquierda, objeto del presente estudio, está dedicado a la *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza* (óleo sobre lienzo, 714 x 527 cm).

Descripción iconográfica

Sin entrar en disquisiciones sobre qué aspectos de la vida de San Valero son históricos o legendarios y cuáles son contradictorios entre sí, el perfil biográfico que nos interesa retener es el que ha gozado de mayor aceptación en Zaragoza, en donde se erige la capilla y pintura que nos ocupa. Según Prudencio, Valero nació en Zaragoza en el seno de la familia consular de los Valerios. Fue consagrado obispo de su ciudad en el año 290. Con motivo de

29. Documento 12.

30. Documento 13.

31. Documento 14.

32. Documento 15.

33. Documento 18.



Bartolomé Vicente (atrib.), *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, ca. 1667. Capilla de San Valero, La Seo, Zaragoza. Foto Isaac González.



Bartolomé Vicente (atrib.), *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, detalle de San Valero en la gloria. Capilla de San Valero, La Seo, Zaragoza. Foto Isaac González.

las persecuciones contra los cristianos decretadas por el emperador Diocleciano (284-305 d.C.), él y su diácono Vicente fueron detenidos y llevados a Valencia para comparecer ante el gobernador Daciano, quien sentenció la tortura y muerte de Vicente y el destierro de Valero. Se dice que se estableció en Enate (Huesca), en las proximidades de Barbastro; y que habiendo fallecido el 29 de enero del 315 fue enterrado en el también próximo castillo de Estada, donde permaneció su cuerpo hasta ser descubierto en el siglo XI por Arnulfo, obispo de Roda de Isábena, quien mandó trasladarlo a la sede rotense. Al poco de ser reconquistada Zaragoza al dominio musulmán, el obispo de la ciudad Pedro de Librana obtuvo de Roda, como reliquia, el hueso de un brazo de Valero y lo recibió el día 20 de octubre de 1121. Avanzado el mismo siglo, Zaragoza se hizo también con el cráneo, episodio este último que constituye la historia sustancial del cuadro restaurado.

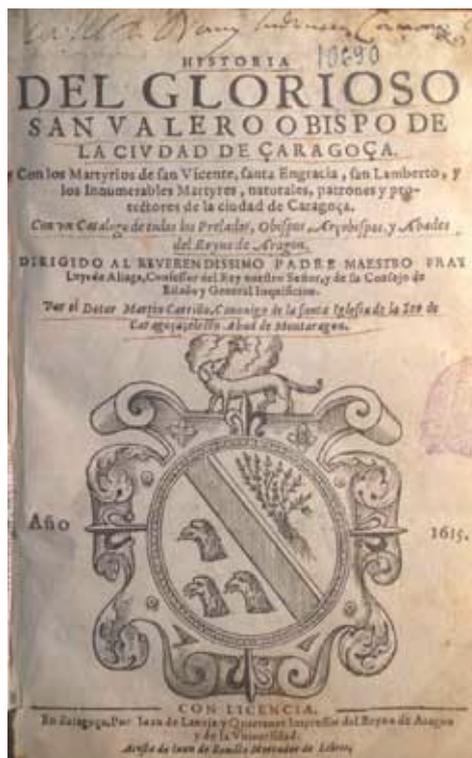
Según relata Zurita en sus *Anales*,³⁴ hallándose el rey Alfonso II de Aragón celebrando la Navidad del año 1170 en la iglesia de San Vicente de Roda de Isábena junto con varios obispos y nobles, solicitó a Guillén Pérez, obispo de Lérida y Roda, y al capítulo rotense, que le fuera cedida la cabeza de San Valero para que pudiera ser venerada en la sede de la que había sido obispo. Aprobada la solicitud, se efectuó la traslación el día 27 de diciembre de 1170. Como gesto de agradecimiento el rey otorgó al cabildo de Roda el lugar de Monroyo

34. ZURITA, *Anales...*, 1967, t. I, p. 253 (ed. 1585, Libro II, XXVI).

La pintura Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza en su capilla de la Seo de Zaragoza.



Bartolomé Vicente (atrib.), *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, detalle del obispo Tarroja portando el cráneo de San Valero. Capilla de San Valero, La Seo, Zaragoza. Foto Isaac González.



Portada del libro CARRILLO, M. *Historia del glorioso San Valero*.... Zaragoza, 1615. Biblioteca del Real Seminario de San Carlos Borromeo, Zaragoza.

(lugar junto a Berbegal, también denominado Monte Rubeco o Montarruego), según consta en el acta de donación.³⁵

Sobre la recepción de las reliquias en Zaragoza se extiende algo más Martín Carrillo,³⁶ quien habla del “regocijo y alegría” que mostraron los ciudadanos. Cuenta que a la llegada del brazo un endemoniado quedó liberado de los malos espíritus. Cincuenta años después, al recibirse la cabeza, otro endemoniado fue puesto ante su presencia en la catedral cuando el obispo Tarroja la llevaba en sus propias manos. Del mismo modo, el demonio fue expulsado “dejando tan grande hedor y corrupción que fue necesario salirse de la Iglesia”. El episodio lo había ya representado el escultor Pere Johan en el banco del retablo mayor del templo. Ambas traslaciones, brazo y cabeza, pasaron a conmemorarse en una fiesta única que se fijó en el día 20 de octubre, fecha de la primera de ellas.

En correspondencia con las fuentes históricas y literarias, más o menos aderezadas, la monumental composición del cuadro narra el momento en el que el obispo de Zaragoza Pedro Tarroja (1152-1184), habiendo recibido la cabeza o cráneo de San Valero, marcha con ella en

35. CANELLAS, *Monumenta Diplomatica Aragonensia*.... 1990, t. I, pp. 237-238.

36. CARRILLO, *Historia del glorioso San Valero*.... 1615. Este libro de Carrillo, canónigo que fue de la seo zaragozana y abad de Montearagón, era a la altura del siglo XVII la fuente que mejor compendia la historia de San Valero. Agradezco a D. Carlos Tartaj, bibliotecario del Real Seminario de San Carlos Borromeo de Zaragoza, el haberme permitido la consulta y reproducción del ejemplar obrante en dicho centro.



Bartolomé Vicente (atrib.), *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, detalle del público asistente. Capilla de San Valero, La Seo, Zaragoza. Foto Isaac González.

sus manos por la ciudad, acompañado de su séquito, próximo a entrar en la seo o catedral de San Salvador, donde va a depositarla. Unas construcciones de fondo evocan la arquitectura civil y religiosa de la ciudad. Las montañas de la lejanía quizá sean alusivas a Roda de Isábena, en el Pirineo ribagorzano, de donde procedía de la reliquia. Un buen número de aspectos y detalles quedan por destacar. Partiendo de un plano algo alejado arranca una muchedumbre, hombres y mujeres de diversa condición, que asiste al acontecimiento. Destacan los individuos que forman el cuerpo de maceros, todos de igual indumentaria: calzas y casaca abotonada de riguroso negro, capa, cuello de lechuguilla y gorra de copa alta, de acuerdo con una moda muy retardataria para la época en que se pintó el cuadro, propia de las últimas décadas del siglo XVI. En el centro de la composición, el portador del cráneo va revestido con mitra y capa pluvial, con arreglo a su condición episcopal; le acompañan otros eclesiásticos, dos de ellos con las dalmáticas que completan el terno, bordado con vistosos roleos. A la derecha, salen del templo -figurado- de la Seo otro grupo cuyos individuos portan velas y una cruz procesional. Los revestidos con alba y muceta roja con prolongaciones laterales serán canónigos del cabildo catedralicio, encabezados por su deán. Delante de ellos aparece, semiechado y asistido por una mujer, el individuo de rostro enajenado que expulsa con su aliento pequeños demonios envueltos en fuego infernal, prodigio que se obra al paso de la reliquia (nótese que Carrillo sitúa el suceso en el interior de la catedral, no en el exterior). En el mismo lado del lienzo, en un plano más próximo, otra mujer contempla fervorosa los acontecimientos. Al otro lado del gran cuadro, también en la parte baja y en primer plano, figuran con indumentaria popular dos varones y un niño, así como otros dos varones portadores de cirios de tono más distingui-

do. Uno de ellos parece mirar al espectador: ¿será el autorretrato del pintor? En la cúspide del cuadro, desde las alturas de una gloria celestial, preside los acontecimientos el obispo y santo Valero, acompañado por ángeles niños y mancebos.

El autor

Buena parte de las atribuciones dadas a las grandes pinturas que exornan las capillas de la Seo se ha arrastrado durante muchos años con escaso espíritu crítico, partiendo de viejas opiniones que en general nacieron bajo condiciones bastante deficientes de conservación e iluminación. Por lo que respecta a las dos de la capilla de San Valero, Gascón de Gotor se despachaba con considerarlas de la misma mano que las de la capilla de San Marcos, que a su vez adjudicaba a Pablo Rabiella Sánchez (Rabiella hijo).³⁷ Debido a una curiosa pirueta historiográfica, ambas historias de San Valero pasaron a atribuirse a Bartolomé Vicente,³⁸ pirueta que no dejó de ser en parte afortunada. Lozano advirtió el equívoco, pero también constató que la *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza* encajaba perfectamente con la producción de Vicente; no así *El interrogatorio de San Valero y su diácono San Vicente por Daciano*, del que puso en evidencia que respondía a mano diferente, posiblemente a Pedro Aibar Jiménez, al igual que los lienzos de la capilla de Santo Dominguito de Val, en los que matizó que pudo también intervenir como ayudante Juan Zabalo.³⁹ El estudio de Lozano, beneficiado por el hecho de haberse acometido en el marco



Bartolomé Vicente (atrib.), *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, detalle de los maceros. Capilla de San Valero, La Seo, Zaragoza. Foto Isaac González.

37. GASCÓN DE GOTOR, *La Seo de Zaragoza...*, 1939, p. 125 y 107.

38. CAMÓN, *La pintura española del siglo XVII*, 1978, p. 194, al estudiar la pintura aragonesa del siglo XVII dedica un breve párrafo al pintor Bartolomé Vicente, seguido de un comentario general sobre los grandes lienzos de las capillas de la Seo, "como testimonio de la gran pintura aragonesa", mencionando expresamente los de la capilla de Santo Dominguito de Val, que data en los años finales del siglo XVII pero no atribuye a ningún pintor, y los de la capilla de Santiago, de Pablo Rabiella. M^{ra} Carmen Lacarra, en el capítulo "Catedral del Salvador o La Seo" de FATÁS, *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, ed. 1982, p. 142, decía de las pinturas de la capilla de San Valero: "Son pinturas de finales del siglo XVII (1696-1700) que pueden atribuirse al mismo maestro que hizo los lienzos de la capilla de Santo Dominguito de Val, contemporáneos suyos, que Camón Aznar identifica con el pintor aragonés Bartolomé Vicente". De esta manera, subsumía parcialmente dentro de la obra de Vicente la consideración general hecha por Camón respecto de algunos grandes lienzos de La Seo, en particular los de la capilla de Santo Dominguito de Val, que a su vez consideraba del mismo autor que los de la capilla de San Valero. A partir de allí la atribución a Vicente de las dos pinturas de la capilla de San Valero se fue consolidando. Véase: LACARRA, "Catedral Metropolitana de Zaragoza", 1987, p. 343; RINCÓN, *La Seo de Zaragoza*, 1987, pp. 22 y 25; RINCÓN, "El templo entre los siglos XVII al XIX", 1998, p. 312.

39. LOZANO, "La pintura barroca en La Seo...", 2010, pp. 84-87. Anteriormente, junto con ANSÓN, ya había desligado *La llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza* de su lienzo compañero como única obra posible de Vicente. Véase ANSÓN Y LOZANO, "La pintura en Aragón...", 2006, p. 80.



Bartolomé Vicente (atrib.), *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, detalle del grupo de canónigos. Capilla de San Valero, La Seo, Zaragoza. Foto Isaac González.

de una catedral integralmente restaurada (las obras concluyeron en 1998), ha revisado en profundidad el panorama de la pintura barroca que contiene, rompiendo con viejas inercias y acometiendo un riguroso análisis visual, comparativo y documental de las obras.

Por nuestra parte, ante las evidencias morfológicas que presenta la *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, compartimos plenamente la opinión de que debe incluirse en el catálogo, no muy extenso, de Bartolomé Vicente, pintor nacido en Zaragoza en 1632.⁴⁰ Según Palomino, “estudió el arte de la Pintura en esta Corte [de Madrid], en la escuela de Carreño; y tuvo forma de pasar a El Escorial, a copiar muchas de aquellas célebres pinturas, en que gastó siete años”.⁴¹ Estando allí, añade Ceán, “adquirió un hermoso y fresco colorido veneciano por el gusto de los Basanes” (léase Bassano).⁴² Antes de 1669, año de su (primera) boda, se encontraba ya asentado en Zaragoza. A partir de entonces va figurando en diversos documentos locales hasta el que certifica su muerte en 1708. Entre otras obras seguras suyas cabe mencionar los lienzos del retablo de los santos Justo y Pastor en la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca, firmado y fechado el principal en 1676; el *Martirio de San Lorenzo*, junto con la *Asunción* del ático, en el retablo mayor de la basílica de San Lorenzo de Huesca, documentados en 1678;⁴³ el retrato representativo del emperador Carlos V de la Universidad de Zaragoza, necesariamente anterior a 1681; y *La conversión de San Francisco de Borja* del antiguo colegio de la Compañía de Jesús en Zaragoza (actualmente Real Seminario de San Carlos Borromeo), firmado y fechado en 1680.

40. El estudio más exhaustivo realizado hasta la fecha sobre Bartolomé Vicente es ANSÓN, “Aportaciones sobre el pintor aragonés Bartolomé Vicente...”, 1985. Dio cuenta de antiguas noticias recogidas por Palomino y Ceán Bermúdez, aportó nuevos datos documentales, construyó su perfil biográfico, analizó su producción desde el punto de vista estilístico y elaboró un catálogo de todas las obras adjudicadas por entonces al artista. Sin embargo, no hizo alusión a los lienzos de San Valero.

41. PALOMINO, *Vidas*, 1986, p. 342.

42. CEÁN, *Diccionario histórico...*, 1800, vol. V, p. 213.

43. Agradezco a D. José María Nasarre, delegado del Patrimonio Cultural de la Diócesis de Huesca, las fotografías facilitadas para un mejor conocimiento de estas obras oscenses.

La pintura Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza en su capilla de la Seo de Zaragoza.



Bartolomé Vicente (atrib.), *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, detalle de un asistente. ¿autorretrato de B. Vicente? Capilla de San Valero, La Seo, Zaragoza. Foto Isaac González.



Bartolomé Vicente (atrib.), *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, detalle de la endemoniada. Capilla de San Valero, La Seo, Zaragoza. Foto Isaac González.

Bartolomé Vicente perteneció a la generación de los pintores del pleno Barroco, aquella que como resultado de la asimilación de los maestros venecianos, especialmente Tiziano, y flamencos, especialmente Rubens, dio lugar al triunfo del color sobre el dibujo, propiciando una pintura de pincelada empastada, tonalidades fuertes, manchas vaporosas e intensos toques lumínicos, en sintonía con unas composiciones movidas y recargadas. Es el estilo que representa Carreño de Miranda, uno de los artistas más influyente de aquella corriente y, según Palomino, maestro de Vicente. Con todo, una valoración detenida de las obras enumeradas revela que fue pintor de calidad mediana, caracterizado por hacer unas composiciones un tanto agarrotadas, por la construcción de figuras pesadas de poses hieráticas, por el empleo de un cromatismo denso, no muy limpio de tintas, aplicado con duros empastes de cierto aspecto emborronado, por la aplicación de una luz fuerte y dirigida y, en general, por un tono general de severo naturalismo. Estas características, que se ponen plenamente de manifiesto en el lienzo de San Valero, es posible que fueran más acusadas en las obras tempranas de Vicente tras su regreso a Aragón, denotando un apego a las maneras retardatarias del primer barroco, alineándose más con los pintores del segundo tercio del siglo XVII continuadores de la estela de Vicente Carducho que con los artistas de su propia generación, del último tercio de la centuria. Porque ciertamente hubo un significativo número de artistas del influyente entorno madrileño que en la década de 1660 eran muy deudores de Tiziano y del suntuoso colorido veneciano, pero que solo con sordina habían sido afectados por las novedades flamencas

rubensianas. Es el caso de fray Juan Rizzi, Antonio de Pereda, Diego Polo o Jusepe Leonardo. Conforme a ello, las raíces venecianas de Vicente se nos muestran evidentes en obras como el retablo de San Lorenzo de Huesca o el retrato de Carlos V, y también en la *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*, lo que resulta del todo coherente con la labor de copista que al decir de Palomino practicó en El Escorial. Por el contrario, no parece muy visible el supuesto magisterio de Carreño de Miranda ni en estas obras ni en otras como los lienzos para el retablo de los santos Justo y Pastor o *la Conversión de San Francisco de Borja*. En cuanto al *Bautismo de Cristo* de la capilla de San Juan Bautista de la excolegiata de Calatayud, de aire plenamente barroco y copia del mismo asunto de Carreño, plantea serios reparos la atribución que se ha hecho a Vicente.⁴⁴ No está de más recordar que la irrupción de la pintura del Pleno Barroco en el foco aragonés no fue plena hasta la estancia de Claudio Coello y Sebastián Muñoz en 1683-1684 para hacerse cargo de la decoración de las bóvedas de la iglesia de la Mantería de Zaragoza.

Las consideraciones estilísticas que preceden sobre la *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza* refuerzan, en definitiva, la cronología dada por la documentación (1667-1670) y evidencian la imposibilidad de mantenerla, como hasta ahora se ha hecho, hacia 1696-1698.

El lienzo compañero: El interrogatorio de San Valero y su diácono San Vicente por Daciano

Enfrente del lienzo estudiado se sitúa otro gran lienzo de igual formato, dotado del mismo marco y asimismo alusivo a San Valero. Cuentan los relatos tradicionales que el obispo Valero y su diácono Vicente fueron apresados en el año 303 con motivo de las persecuciones que el emperador Diocleciano había decretado contra los cristianos y fueron llevados a Valencia para comparecer ante el gobernador Daciano. La escena, de gran aparato, representa a los dos santos, claramente identificados por sus respectivas indumentarias de obispo y diácono, en el momento de ser interrogados por Daciano, destacado este sobre un estrado. La estatuilla y el estandarte que aparecen detrás suyo, efigies del César Diocleciano, refuerzan el sentido de opresiva autoridad ejercida por la administración romana sobre los cristianos. Como consecuencia del interrogatorio, Vicente fue condenado al suplicio y Valero, de mayor edad, desterrado.

Ambos lienzos cubren por completo los muros laterales de la capilla, formando una pareja homogénea. No es por ello de extrañar que durante largo tiempo hayan sido tenidos por obras de la misma mano, a lo que habrá contribuido la suciedad y mala iluminación del pasado. Estuvo, en consecuencia, adjudicado a Bartolomé Vicente.⁴⁵ En las condiciones actuales, una comparación visual entre las dos obras resulta, sin embargo, bien elocuente: es inverosímil que fueran realizadas por el mismo artista. Como bien ha razonado Lozano, estamos ante una pintura que presenta “una pincelada más suelta, un colorido más animado, mayor dinamismo

44. PONZ, *Viage de España*, 1785, vol. XIII, p. 83, al destacar esta pintura de Santa María de Calatayud y señalar que es copia de Carreño, añade: “Acaso lo haría Bartolomé Vicente”. Lo que CEÁN, *Diccionario histórico...*, 1800, vol. V, p. 213, dio por hecho pero, seguramente, por simple fidelidad a Ponz. ANSÓN, “Aportaciones sobre el pintor aragonés Bartolomé Vicente...”, 1985, pp. 328 y 332, consideró estas fuentes incuestionables y aún le sirvieron de apoyo para proponer nuevas atribuciones a Bartolomé Vicente en el mismo templo: *La degollación de San Juan Bautista* del mismo retablo y *La predicación de San Paterno en Bilibis*, lienzo titular de otro retablo.

45. FATÁS, *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, ed. 1982, p. 142. LACARRA “Catedral Metropolitana de Zaragoza”, 1987, p. 343. RINCÓN, *La Seo de Zaragoza*, 1987, pp. 22 y 25. RINCÓN, “El templo entre los siglos XVII al XIX”, 1998, p. 312.

La pintura Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza en su capilla de la Seo de Zaragoza.



Pedro Aibar Jiménez (atrib.), *El interrogatorio de San Valero y su diácono San Vicente por Daciano*, ca. 1767. Capilla de San Valero. La Seo, Zaragoza. Foto Isaac González.

y una composición más variada y ligera” que supone de la mano de Pedro Aibar Jiménez.⁴⁶ Es manifiesto, en definitiva, su carácter barroco más avanzado con respecto a los aspectos retardatarios que hemos observado en la *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza*. Con todo, hay suficientes indicios para suponerlos de cronología igual, entre otros el carácter unitario que tiene el conjunto de la capilla y la referencia documental a los “quadros para las paredes” hecha en 1670.⁴⁷ Aibar, simplemente, debía de ser un pintor más moderno que Vicente.⁴⁸

Sobre la capilla de Santo Dominguito de Val

La catedral del Salvador de Zaragoza ha destacado durante siglos por ser una de las principales cajas de resonancia para la asimilación de las corrientes artísticas en Aragón. Ofrece, en consecuencia, una ilustrativa muestra de secuencias estilísticas que, a título de ejemplo, puede verificarse al poner en comparación las capillas de San Valero y de Santo Dominguito de Val. Si al tiempo de su crección las fábricas de ambas (entre 1667 y 1674, aproximadamente) presentaban estrechos paralelismos, como ya ha quedado dicho, en los grandes lienzos que decoran los muros de esta última se vislumbra, sin embargo, un paso estilístico más allá con respecto a la *Llegada del cráneo*, pero no hay solución de continuidad con respecto al *Interrogatorio*. No en vano, los lienzos dedicados a Santo Dominguito

46. LOZANO, “La pintura barroca en La Seo...”, 2010, p. 84.

47. Documento 6.

48. “Las obras conocidas de Aibar, fechadas a partir de la década de 1660, denotan una fuerte influencia madrileña, sobre todo de Mateo Cerezo y Claudio Coello”, señalan ANSÓN y LOZANO, “La pintura en Aragón...”, 2006, p. 89.

también se atribuyen últimamente a Aibar Jiménez.⁴⁹ Por lo que se refiere a los retablos, se constata un estadio evolutivo inmediatamente posterior en el de Santo Dominguito, además de verificarse documentalmente una datación más adelantada. Así, en cabildo del día 12 de febrero de 1700 el canónigo y racionero Agapito Andreu ofreció “hacer retablo en la capilla de Santo Dominguito de Val”, “conforme a una traza” que presentó, manifestando que haría “con el tiempo todo el ornato restante”.⁵⁰ A diferencia del retablo de San Valero, estamos ahora ante un mueble del pleno barroco (o barroco churrigueresco), como corresponde a esas fechas, en que alcanza pleno protagonismo la decoración naturalista, la exuberancia volumétrica y el movimiento de líneas en planta y alzado, quedando definitivamente relegados los elementos de tradición clasicista. Convencionalmente se ha fijado el periodo 1690-1740 para el tipo de retablo barroco pleno o churrigueresco en Aragón,⁵¹ aunque debe matizarse que, hoy por hoy, el más antiguo retablo documentado en nuestro ámbito regional considerado ya plenamente del nuevo periodo es el mayor de la iglesia parroquial de Illueca, para cuya labor escultórica fue contratado Antonio de Messa en 1679.⁵² Teniendo en cuenta otros ejemplos tempranos del pleno barroco, como el retablo de San Andrés de la catedral de Tarazona (ca. 1690), el de Santa Catalina -actualmente del Sagrado Corazón de Jesús- de la iglesia de San Felipe de Zaragoza (contratado con Antonio y Gregorio de Messa en 1691), el conjunto de la capilla de San José del Real Seminario de San Carlos de Zaragoza (1692) o el retablo de la Virgen del Pilar de la iglesia de San Felipe de Zaragoza (ca. 1695), queda esbozado un contexto coherente al cual responde el retablo de Santo Dominguito. Es evidente que no puede ser contemporáneo del retablo de San Valero, como se pensaba.

49. En un principio también se atribuyeron a Bartolomé Vicente. Véase: FATÁS, *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, ed. 1982, p. 137. LACARRA, “Catedral Metropolitana de Zaragoza”, 1987, p. 344. RINCÓN, *La Seo de Zaragoza*, 1987, p. 25. RINCÓN, “El templo entre los siglos XVII al XIX”, 1998, p. 312. Esta atribución se ha demostrado insostenible y a favor de Aibar, según razona LOZANO, “La pintura barroca en La Seo...”, 2010, pp. 85-87.

50. Documento 17.

51. BOLOQUI, *Escultura zaragozana...*, 1983, t. I, pp. 121-122.

52. CARRETERO y LOZANO, “San Juan Bautista...”, 2012, p. 322, subrayan el carácter pionero del retablo dentro de la corriente del Pleno Barroco en Aragón.

Adenda: Nota sobre la restauración

Por *Isaac González Gordo*

Mencionamos brevemente algunos datos técnicos de la obra con el fin de comprender mejor su estado de conservación inicial y la intervención llevada a cabo. Habida cuenta de las dimensiones de la obra (714 x 527 cm), detallamos que el soporte textil del lienzo se compone de cinco paños verticales, unidos mediante costuras, con un ancho cada uno de entre 84 y 105 cm. Dicho soporte textil permanecía sujeto originalmente a una tablazón de madera que se anclaba al muro, substituida actualmente por tableros de aglomerado con tratamiento ignífugo. Cerrando la pintura, se aprecia un potente marco de madera de pino, compuesto por diez molduras que, una vez ensambladas, adquieren forma de arco de medio punto en la parte superior. Los ángulos inferiores se adornan con exuberantes formas vegetales.

Tanto el lienzo como el marco presentan capa de preparación en los soportes, en el caso del marco observamos un aparejo tradicional de naturaleza magra, mientras que en lienzo se percibe una imprimación grasa de color ocre, aglutinada con aceite de linaza. La técnica pictórica muestra una pintura al óleo y la capa metálica del marco se corresponde con un dorado al agua.

Referente al estado de conservación es preciso mencionar en primer lugar la existencia de intervenciones anteriores en dicha capilla (desmontajes y montajes por alteraciones de humedad en la fábrica). Los daños contemplados en la pintura se centran en pérdidas puntuales de soporte leñoso localizadas en el marco, acompañadas de ataques de insectos xilófagos que debilitan la consistencia interna del mismo, pequeños rotos y desgarros en el soporte textil, deformaciones del tejido en el lateral y ángulo inferior derecho, pérdidas y craquelados del estrato pictórico, desgastes de la capa de dorado donde se percibe el bol subyacente, deposiciones de insectos, restos de cera de velas, abundantes capas de barniz muy oxidado, y suciedad ambiental depositada en la totalidad de la superficie. Todas estas alteraciones afectaban a la visión del conjunto pictórico, ofreciendo un aspecto deteriorado y ennegrecido a la vez que distorsionaba la estética original del cuadro.

Tras detallar y documentar fotográficamente las patologías presentes, se llevó a cabo la intervención de restauración desglosada en los siguientes procesos: montaje de andamio homologado para acceder a la totalidad de la superficie pictórica, toma de muestras para su posterior análisis y realización de catas y ensayos de tratamiento, desmontaje del marco con el fin de proceder al aplanado del soporte textil y mejorar el tensado del lienzo. El proceso de aplanado del lienzo se realizó in situ en vertical, sin desmontar el lienzo ya que el soporte textil presentaba un buen estado de conservación. El hecho de enrollar y bajar un lienzo de estas dimensiones supone un riesgo considerable hacia la película pictórica, y por lo tanto solamente se lleva a cabo cuando el soporte textil se encuentra muy dañado y merece un tratamiento importante de consolidación.

Otros procesos ejecutados fueron la desinsectación y consolidación del soporte leñoso, la fijación del estrato pictórico, la aplicación de parches y puentes de hilo con tela sintética y adhesivo termoplástico, la colocación de injertos de tela, la modificación del sistema de sujeción del lienzo y nuevo tensado del soporte, la limpieza química de la obra donde se retiraron la capa de suciedad ambiental y los barnices oxidados, el estucado y reintegración cromática

de las pérdidas de estrato pictórico, y la protección de la capa pictórica empleando barnices de bajo peso molecular. En el marco también se llevaron a cabo otros procesos como la unión de piezas desprendidas o fragmentadas, la reconstrucción volumétrica con madera o resina epoxi, y la pertinente reintegración cromática a puntillismo o estarcido. Finalmente se montó el marco, según la disposición original de las distintas piezas que lo forman.

La restauración de la pintura sobre lienzo *Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza* ha sido financiada por el Cabildo Metropolitano de Zaragoza y la Obra Social “La Caixa”, otorgándole los trabajos pertinentes a la empresa Isaac González Gordo, Conservación y restauración de obras de arte. La restauración de la pintura comenzó en abril del año 2014 y finalizó en agosto del mismo año, donde intervino un equipo de trabajo de dos conservadores-restauradores y un ebanista con amplia experiencia en desmontajes y montajes de retablos; además de otros profesionales como la empresa de andamiaje (ALTAY), el laboratorio que realizó los análisis de las muestras de pintura (LARCO QUIMICA Y ARTE S.L.), o el Dr. José Ignacio Calvo Ruata que desarrolló el estudio histórico-artístico.

La pintura Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza en su capilla de la Seo de Zaragoza.

Apéndice documental

1

1662-agosto-11

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli Ecclesiae Cesaraugustanae, 1660-1669, Gesta Capituli Sanctae Metropolitanæ Ecclesiae Cesaraugustanae de anno 1662*, fol. 133 v.

[Al margen: *Gasto de fábricas*] *Resolviose que el señor canónigo fabriquero gaste lo necesario en el reparo de una pared que está peligrosa sobre los texados de San Valero antes que su ruina ocasiona mayor daño.*

2

1666-diciembre-10

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli Ecclesiae Cesaraugustanae, 1660-1669, Gesta Capituli Sanctae Metropolitanæ Ecclesiae Cesaraugustanae de anno 1666*, fol. 434 v.

[Al margen: *Retablo del Señor San Valero y mejoras de la capilla*] *Propuso el señor presidente que un deboto, por su devoción y por su medio, deseaba hacer el retablo de San Valero con correspondencia a los colaterales de la Virgen de las Nieves y Santa Elena. Deliberó el cabildo que el señor arcediano presidente, conforme la conferencia que se ha tenido en el cabildo, disponga dando luz y plano a la capilla.*

3

1667-enero-21

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli Ecclesiae Cesaraugustanae, 1660-1669, Gesta Capituli Sanctae Metropolitanæ Ecclesiae Cesaraugustanae decurrentis anni 1667*, fol. 477 r.

[Al margen: *Capilla de Nuestro Patrón San Balero*] *Se propuso si se abía de tomar para la capilla de Nuestro Santo Glorioso y Patrón San Balero de la casa del señor [canónigo] Marcilla. Se determinó que los albaniles y visores biesen lo que era necesario y hiciesen relación al cabildo de todo. Se hizo relación después de haver visto todo y se determinó que se tomase todo lo necesario de dicha casa y que por casa del señor Trulenc se diera paso y quedara con la serbidumbre la casa del señor Trulenc [o Trullench, también canónigo] para la caballeriza de la casa del señor Marcilla porque con la obra se le quitaba a esta el paso que tenía, quedando entrada libre para mulas y todo lo necesario a dicha casa del señor Marcilla por casa señor Trulenc.*

4

1667-julio-1

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli Ecclesiae Cesaraugustanae, 1660-1669, Gesta Capituli Sanctae Metropolitanæ Ecclesiae Cesaraugustanae decurrentis anni 1667*, fol. 490 v.

[Al margen: *Cuadros para la capilla de San Valero*] *Se propuso que para la capilla de Nuestro Santo Patrón San Valero se hiciesen unos quadros y se deliberó que del dinero que se da de los anibersa-*

rios y otras cosas que se cobran se done i se agan [espacio vacío donde caben varias palabras] quedó prorrogado para mañana sábado.

Sábado solo se determinó que se llame por cédula para el lunes y que se trate de los negocios de Roma.

5

1667

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Fábricas, 1651-1675, gastos extraordinarios del año 1667, p. 8.*

Mas. 3 libras sueldos a Domingo Bornas, pozero, por haver vaciado el pozo del sumidero tras la capilla de San Valero.

6

1670-junio-20

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli Ecclesiae Cesaraugustanae, 1670-1675, Gesta Capituli Sanctae Metropolitanæ Ecclesiae Cesaraugustanae 1670, fol. 20 r.-20 v.*

[Al margen: *Que se diga el aniversario por el deboto que ha hecho la capilla de el señor San Valero sin estipendio*] *Aviendo un deboto (sin saber quién) hecho la capilla de el Señor San Valero, haziendo el retablo y otros quadros para las paredes, el cabildo acordó que el día diez y nuebe de octubre, víspera // [20 v.] víspera de la translación de el santo, se celebre un aniversario en su capilla por los señores cofadres en la forma acostumbrada, sin distribución de medio real pero con obligación de intervenir por las obligaciones de dicho devoto que se ha empleado en hazer esta obra.*

7

1674-abril-5

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli Ecclesiae Cesaraugustanae, 1670-1675, Gesta Capituli Sanctae Metropolitanæ Ecclesiae Cesaraugustanae a prima die anni 1674 in finem usque, fol. 264 r.*

[Al margen: *Número 83. Fábrica de la capilla de Santo Dominguito por el señor Amad*] *El señor Torrero dixo que el señor Amad le havia dicho que deseava hacer una fábrica en la capilla de Santo Dominguito para que las reliquias de este santo niño estuvieran con maior decencia y que suplicava que se nombrassen algunos señores capitulares para que se pudiera discurrir, tratar y comenzar dicha fábrica. Y se nombraron los señores arcediano de Aliaga, Torrero, Esmir, Gómez y Navarrete para que vieran con el señor Amad cómo se avía de hacer dicha obra.*

8

1674-abril-20

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli Ecclesiae Cesaraugustanae, 1670-1675, Gesta Capituli Sanctae Metropolitanæ Ecclesiae Cesaraugustanae a prima die anni 1674 in finem usque, fol. 265 r.*

[Al margen: *Número 92. Fábrica de Santo Dominguito se admite y se comete la execución a los señores nombrados*] *Admitiose con acción de gracias lo que el señor canónigo Amad quiere obrar en la capilla*

La pintura Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza en su capilla de la Seo de Zaragoza.

del santo mártir Dominguito y quedó resuelto que se hiciera la fábrica en la conformidad que está la capilla de Santa Elena. Y quedó el modo cometido a los señores nombrados en el cabildo antecedente para esse intento, y que se haga un cartel y que se firme assí por el cabildo como por el señor Amad, con obligación de hacer la obra en la conformidad que a dichos señores nombrados parecerá.

9

1674-junio-12

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli Ecclesiae Cesaraugustanae, 1670-1675, Gesta Capituli Sanctae Metropolitanae Ecclesiae Caesaraugustanae a prima die anni 1674 in finem usque*, fol. 270 v.

[Al margen: Número 152. *Fábrica de la capilla de Santo Dominguito se comienze y el arca y reliquias del santo se pongan en un puesto decente*] Diose orden y permiso para que se comenzara la fábrica que el señor canónigo Amad quiere hacer en la capilla de Santo Dominguito en la conformidad que los señores nombrados en los cabildos antecedentes de 5 de abril y 20 del mismo mes deste presente año de 1674 avían determinado. Y quedó a cargo de los mismos al poner el santo que está en el altar y el cuerpo y arca de las reliquias que están en la capilla en el puesto y lugar que les pareciera más a propósito y decente de la iglesia.

10

1679-agosto-25

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli Ecclesiae Cesaragustanae ab anno 1676 usque ad annum 1680 post Bulam Unionis sive erectionis, 1676-1680*, pp. 66-67.

[Al margen: *Cofadría de San Valero*] Llamose la Cofadría de San Valero y intervinieron, a más de los arriba dichos [arcediano mayor de Santa María, presidente, de Daroca, de Belchite, de Aliaga, chantre, thesorero, maestre escuelas, arciprestes de Zaragoza, de Daroca, de Belchite, Porter, Cetina, Torrero, Esmir, Trullente, Martínez, Martón, Briz, Aguas, Panzano, Amad, Pétriz, Serrate, La Balsa, Exca] los cofrades siguientes: don Juan Verges, Pedro Espuña, Pedro Mesples // [67] maestro Lucas Cebollero, Agapyto Andreu, Francisco Lambán, don Andrés Valanzategui y Falques].

[Al margen: *Admisión de fundación por los cofadres de San Valero una missa cada semana*] Admitiose por dicha cofadría una fundación de un deboto de 220 libras para una missa perpetua, cada semana una, que se ha de celebrar por los cofadres como dará reglado el señor doctoral notario don Antonio Leiza.

[Al margen: *Admisión de fundación por la Cofadría de San Valero por el racionero Gascón*] Admitiose también por dicha cofadría otra fundación por mossén Gerónimo Morés y los demás executores y herederos del racionero Antonio Gascón, que da a dicha cofadría unas cassas con obligación de celebrar las missas que de ellas o de su arquiler resultare con caridad de 4 sueldos para los cofadres por el alma de dicho racionero Gascón, como el señor doctoral dará reglado. Notario don Antonio Leiza.

11

1694

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Fábricas, 1677-1694, gastos extraordinarios del año 1694*, p. 6.

Mas. 1 libra 2 sueldos al dicho [racionero Badías] por acomodar el retablo de Santa Ana en la capilla de San Valero y montar las puertas del cabildo - 1 libra 2 sueldos.

12

1696-enero-5

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Visita del Santo Templo del Salvador hecha por el Excelentísimo Señor Arzobispo Don Antonio Ybáñez de la Riva Herrera, 1695*, fol. 126 r.

7. Item por quanto la capilla de San Valero está muy húmeda y con exceso más que todas las otras inmediatas, y que dicha humedad no puede dexar de ocasionársela algunos conductos de aguas que passen inmediatos a ella, y de no aplicar remedio está expuesta a que con el tiempo se caiga: ordenamos a el cabildo que para obiar el daño tan considerable que se seguiría a la iglesia si se cayesse dicha capilla, haga reconocerla y que se aplique el remedio necessario para que en lo posible se quite dicha humedad.

13

1696-mayo-8 (1696-diciembre-20)

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta capituli, 1688-1700, Libro de gestis del año 1696*, fol. 37 r.

En el cabildo del día 8 maio, para materias de visita convocado, se resolvió [...] Mandato 7. En orden al 7º mandato que abla de la capilla de San Balero se cometió su execución al señor arcipreste de Daroca, quien dixo cómo ya en parte se componía aquella capilla y que no cesaría asta perficionar su acomodamiento.

14

1697-julio-5

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta capituli, 1688-1700, Gesta Capituli Caesaraugustani, 1697*, fol. 9 v.

[Al margen: *Capilla de San Valero*] *Propuso el señor presidente si querían ceder de la limosna que les pertenece de las missas de la cofradía del señor San Valero por un año para ilustrar su capilla, a que se constituye un deboto cofadre. Y el cavildo resolvió que ceda de las limosnas de missas, aniversarios y de todas las distribuciones de la cofadria de señor San Valero. Y el cavildo nombró para tratar de dicha ilustración a los señores arzediano del Salvador y Molina, y dijo nombraría dos racioneros cofadres.*

15

1698- septiembre-26

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta capituli, 1688-1700, año 1698*, p. 62.

[Al margen: *Adorno de la capilla del Señor San Valero*] *Dio cuenta el señor presidente de la fábrica de la capilla del señor San Valero y cometió el cabildo al señor Ezmir el cuydado de los quadros de dicha capilla y, asimismo, que la estatua del santo se coloque en otra capilla en donde se le continúe el culto y veneración.*

16

1698

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta capituli, 1688-1700, Índice de las cosas contenidas en este libro de gestis del año 1698*, p. 132.

Se mexora la capilla de San Valero a gastos de los cofadres.

La pintura Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza en su capilla de la Seo de Zaragoza.

17

1700-febrero-12

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli*, 1688-1700, *Gesta Capituli de anno 1700*, fol. 3 v.

[Al margen: *Racionero Andreu hace el retablo para la capilla de Santo Dominguito*] *Se leió un memorial del racionero Agapito Andreu que, conforme a una traza que entrega, pide licencia al cavildo para hazer retablo en la capilla de Santo Domingito de Val, con expresiones de hazer con el tiempo todo el ornato restante. Y resolvió que el señor maestre escuelas le dé las gracias con toda estimación cometiendo la asistencia a los señores maestre escuelas, Esmir y Molina.*

18

1700-julio-30

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli*, 1688-1700, *Gesta Capituli de anno 1700*, fol. 16 r.

[Al margen: *Que se derribe parte de las cassas del señor Soriano y Marco para dar luz a la capilla de San Valero*] *Leyese un memorial de los maestros de obras en que aseguran que se necesitava de derribar porción de las cassas que havitan los señores Soriano y Marco para seguridad de las mismas y dar luzes a la capilla del señor San Valero. Y el cabildo resolvió que se derribe la porción necesaria.*

19

1701-septiembre-23

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Gesta Capituli anno 1701*, fol. 19 r.

Que las quarenta horas se celebren en el altar mayor como se acostumbraban en la capilla de San Balero.

20

1703-abril-27

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, *Libro de las resoluciones del Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana Cesaraugustana del año 1703*, p. 19

Nombró el cabildo por escultor para el santo templo del Salvador a Joseph Sanz.

21

1786

Biblioteca Capitular de Zaragoza, 11-14, *Catálogo chronológico de los deanes, dignidades y canónigos del santo templo del Salvador de Zaragoza desde la bulla de secularidad hasta la de unión. Hízole el racionero Joseph Ypas, secretario del ilustríssimo cavildo. Año 1786*, fols. 38 r. y 56 v. - 57 r.

[38 r.] *89. Don Miguel Antonio Francés de Urrutigoiti, arcediano de Zaragoza. Por muerte del señor don Marcos Terrer de Valenzuela, nombró el Papa para el arcediano de Zaragoza al doctor don Miguel Antonio Francés de Urrutigoiti, de que tomó la posesión en el día 22 de octubre del año 1631. Fue rector de esta universidad en los años de mil seiscientos treinta y uno y mil seiscientos quarenta*

y nueve. *Obtuvo la dignidad de arcediano hasta el día 17 de diciembre del año 1670, en que murió. Recibió su testamento Juan Francisco Ibáñez de Aoiz y dejó ejecutores al señor don Diego Antonio Francés, obispo de Barbastro, y otros.*

[56 v.] 170. *Don Juan Félix Amad, canónigo. Tuvo a coadjutoría del señor don Bernardo Gonzalo // [57 r.] de Liria su prevenda don Juan Félix Amad y Cardiel. Y por muerte del dicho tomó posesión en propiedad en el día 28 de junio del año 1668. Obtúvola hasta el año 1708 en que murió el día 22 de marzo entre siete y ocho de la noche, recibidos los santos sacramentos. Dixeronse los oficios en el santo templo del Salvador y allí mismo se enterró. Fue retor de esta Universidad de Zaragoza en los años de 1696 y 1701.*

Bibliografía citada

ABBAD RÍOS, F., "La Seo y el Pilar de Zaragoza", col. "Los monumentos cardinales de España", V, Madrid, Plus-Ultra, s.a. (ca. 1950).

ÁLVARO ZAMORA, M^a Isabel; y NAVARRO ECHEVERRÍA, Pilar, "Las yeserías mudéjares en Aragón", en *V Simposio Internacional de Mudéjarismo. Actas* (Teruel, 13-15 de septiembre de 1990), Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1991, pp. 289-338.

ANSÓN NAVARRO, Arturo, "Aportaciones sobre el pintor aragonés Bartolomé Vicente (1632-1708)", en *El Arte Barroco en Aragón. Actas. III Coloquio de Arte Aragonés. Huesca, 19-21 diciembre 1983. Sección 1^a*, Huesca, Diputación Provincial de Huesca, 1985, pp. 309-345.

ANSÓN NAVARRO, Arturo, y LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos, "La pintura en Aragón bajo el reinado de Carlos II: la generación de Vicente Berdusán", en LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos (comisario), *Vicente Berdusán (1632-1697). El artista artesano* (cat. expo., Zaragoza, Palacio de Sástago, 5 de octubre al 26 de noviembre de 2006), Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2006, pp. 75-111.

ARCE OLIVA, Ernesto, "El retablo escultórico en Aragón durante el siglo XVII", en LACARRA DUCAY, María Carmen (coord.), *Retablos esculpidos en Aragón. Del Gótico al Barroco*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2002, pp. 351-392.

BOLOQUI LARRAYA, Belén, *Escultura zaragozana en la época de los Ramírez, 1710-1780*, Granada, Ministerio de Cultura, 1983, 2 vols.

CAMÓN AZNAR, José, *La pintura española del siglo XVII*, col. "Summa Artis", XXV, Madrid, 1978 (2^a ed.).

CANELLAS LÓPEZ, Ángel, *Monumenta Diplomatica Aragonensia. Los cartularios de San Salvador de Zaragoza*, Zaragoza, Ibercaja, 1990, 4 vols.

CARRETERO CALVO, Rebeca, "Yeserías de pervivencia mudéjar del siglo XVII en Tarazona: el trasagrario de la iglesia del convento de San Francisco y la iglesia del convento de San Ana", en CRIADO MAINAR, Jesús (coord.), *Arte Mudéjar Aragonés. Patrimonio de la Humanidad. Actas del X Coloquio de Arte Aragonés* (Zaragoza, Calatayud y Tarazona, 9-11 de mayo de 2002), Zaragoza, Institución "Fernando el Católico" y Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2002, pp. 303-313.

CARRETERO CALVO, Rebeca, y LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos, "San Juan Bautista. Santo Tomás de Aquino venciendo a los herejes", en CALVO RUATA, José Ignacio (coordinador científico), *Joyas de un patrimonio IV. Estudios*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2012, pp. 319-329.

La pintura Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza en su capilla de la Seo de Zaragoza.

CARRILLO, Martín, *Historia del glorioso San Valero obispo de la ciudad de Çaragoça. Con los Martyrios de san Vicente, santa Engracia, san Lamberto, y los Innumerables Martyres, naturales, patrones y protectores de la ciudad de Çaragoça. Con un Catalogo de todos los Prelados, Obispos, Arçobispos y Abades del Reyno de Aragon*, Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1615.

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, Real Academia de San Fernando, 1800, 6 vols.

CRIADO MAINAR, Jesús, *Las artes plásticas del segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y Escultura. 1540-1580*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses - Institución "Fernando el Católico", 1996.

DORMER, Diego Joseph, *Dissertacion del martyrio de Santo Domingo de Val. Seise o Infante de Coro de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, en el Templo del Salvador; Señalado del Cielo con Cruz en sus espaldas, y Corona en su Cabeza, y crucificado por los Judios el año 1250. â semejança de Christo, con tres clavos, y atravesado por el pecho con una lança: Y del Culto publico inmemorial con que es venerado desde que padeciô el Martyrio*, Zaragoza, Francisco Revilla, 1698.

FATÁS CABEZA, Guillermo (director), *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1982 (3ª ed. Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1991; 4ª ed. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico" y Ayuntamiento de Zaragoza, 2008).

FUENTES PASCUAL, Francisco, "El P. Baltasar Gracián y la familia Francés de Urrutigoyti y Lerma", *Príncipe de Viana*, X, 34, Pamplona, 1949, pp. 53-64.

GASCÓN DE GOTOR GIMÉNEZ, Anselmo, *La Seo de Zaragoza. Estudio histórico-arqueológico*, Barcelona, Luis Miracle, 1939.

ÍÑIGUEZ, F., "Sobre algunas bóvedas aragonesas con lazo", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 22, t. VIII, Madrid, 1932, pp. 37-47.

LACARRA DUCAY, M^a Carmen, "Catedral Metropolitana de Zaragoza", en BUESA CONDE, Domingo J. *et al.*, *Las catedrales de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1987, pp. 307-353.

LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos, "La pintura barroca en La Seo de Zaragoza: viejos problemas, nuevas visiones", en LACARRA DUCAY, M^a del Carmen (coord.), *El barroco en las catedrales españolas* (XIV Curso de la Cátedra Goya de la Institución Fernando el Católico, Zaragoza, marzo de 2009), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 65-100.

PALOMINO, Antonio, *Vidas*, edición de Nina Ayala Mallory, col. "Alianza Forma", 56, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 342 (ed. original: *El Museo pictorico, y escala optica. Tomo segundo, Practica de la pintura: en que se trata de el modo de pintar à el Olio, Temple, y Fresco ... y de la Perspectiva comun, la de Techos, Angulos, Teatros, y Monumentos de Perspectiva ...*, Madrid, 1724; incluye T. 3 con portada propia en p. 231: *El Parnaso español pintoresco laureado. Tomo tercero, con las vidas de los Pintores, y Estatuarios Eminentes Españoles ... y de aquellos estrangeros Ilustres, que han concurrido en estas Provincias ...*).

PONZ, Antonio, *Viage de España*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1776-1794, 18 vols.

RINCÓN GARCÍA, Wifredo, *La Seo de Zaragoza*, col. "Ibérica", Madrid, Everest, 1987.

RINCÓN GARCÍA, Wifredo, "El templo entre los siglos XVII al XIX", en GRACIA, Juan Antonio, *et al.*, *La Seo de Zaragoza*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1998, pp. 299-322.

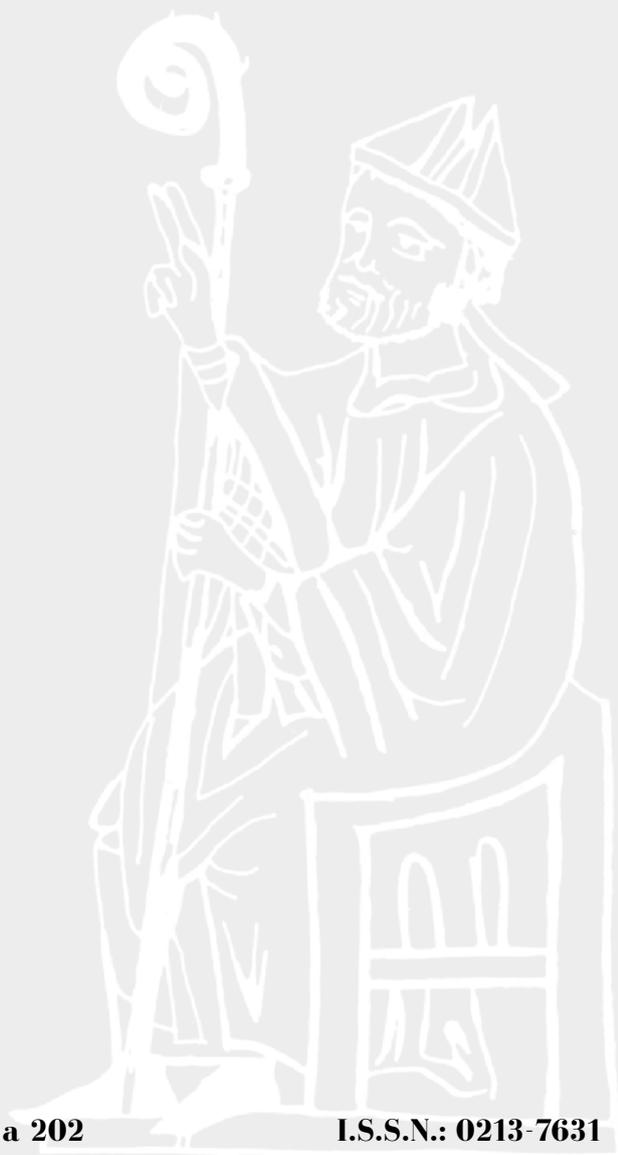
RUBIO SEMPER, Agustín, *Estudio documental de las artes en la Comunidad de Calatayud durante el siglo XVII*, Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos - Institución "Fernando el Católico", 1980.

TORRALBA SORIANO, Federico, "El retablo viejo de San Valero en la Seo de Zaragoza", en *Miscelánea ofrecida al Ilmo. Sr. Don José M^a Lacarra y de Miguel*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1968, pp. 390-399.

ZURITA, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón*, edición preparada por Ángel Canellas López, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1967-1985, 8 vols. + 1 de índices (ed. original definitiva: Zaragoza, Portonariis, 1585).

La Iglesia parroquial de Sallent de Gállego: arte e historia

Manuel Gómez de Valenzuela



Resumen: En este trabajo se traza una historia de la iglesia parroquial de Sallent de Gállego, en el Pirineo Aragonés, desde sus orígenes románicos hasta la construcción del actual edificio de estilo gótico tardío entre 1525 y 1538. Se describen los retablos que la adornan, con especial atención en el mayor (1537), cuya obra escultórica se debe a Juan de Moreto y la pictórica a Martín García y a Antonio de Plasencia (dorador), así como la orfebrería, especialmente la cruz procesional y los muebles, las calajeras de la sacristía y las campanas. Se esbozan las vicisitudes por las que ha atravesado el edificio y las funciones que ha desempeñado.

Palabras clave: Sallent de Gállego, gótico, renacimiento, Juan de Moreto, orfebrería.

Summary: *This paper deals with the history of the parish church of Sallent de Gállego, in the Aragonese Pyrenees, from its romanesque origin till the present late gothic structure, built between 1515 and 1538. It describes the altarpieces which embellish it, with special attention to the main reredos (1537) whose sculptures are the work of Juan de Moreto and the paintings of Martín García and Juan de Plasencia. The silver pieces, specially the processional cross, and the old furniture, the chest of drawers at the vestry and the bells are also studied, as well as the events undergone by the building and the functions it has fulfilled.*

Key words: *Sallent de Gállego, gothic, renaissance, Juan de Moreto, silver pieces.*

I. La primitiva iglesia

Sabemos muy poco de la historia de Sallent como de todo el valle de Tena, durante la alta edad media. Sin duda, en su territorio, al igual que en otros valles pirenaicos, por ejemplo el de Hecho, se diseminaban pequeñas explotaciones agrarias, que según una descripción de las posesiones de los Lanuza en 1529 constaban de *casa, torre y casalada en el barrio de Casadios con un un pajar, era, hortal, huerto y un molinazo a ellos adjunto*¹. Se trataba de explotaciones agrícolas y ganaderas autónomas, al estilo de las pardinas pirenaicas.

Estas fincas se agrupaban en torno a una iglesia y a un núcleo urbano mínimo, sin llegar, en un principio, a constituir un centro de población propiamente dicho. Hasta muy avanzado el siglo XIII no aparecen en la documentación los nombres de los lugares tensinos: los reyes hablan siempre de *Tena* o de *nuestros hombres de Tena*². Los barrios de los pueblos tensinos: El Vico, Zarrastiecho, Aguas Limpias, el Paco en Sallent o los vicos de Santa María, San Salvador y San Juan en Panticosa guardan aún el recuerdo de estas primitivas aldeas. La primera mención de Sallent como tal data de 1257, cuando Jaime I decidió la creación de una aduana³ y los dos vicos panticutos no se unieron hasta 1426⁴.

El camino real fue el impulsor de la unión de los vicos sallentinos. Desde principios del siglo XII transitaba por el valle una corriente cada vez más importante de viajeros, que seguían la vieja calzada romana y cruzaban a Francia por el collado de Peyralun. Gastón, vizconde de Béarn y doña Talesa su esposa, sobrina de Alfonso el Batallador, favorecieron este camino que unía nuestro reino con Béarn. La iglesia del hospital de Gabás constituye una clara huella de su acción en esta zona. Por este camino vinieron los canteros y artistas de ultrapirineos que construyeron la primera iglesia sallentina: su templo románico. Podemos intuir que se trataba de un edificio, situado en el mismo emplazamiento del actual, de tres

1. Archivo de CASA LUCAS, Panticosa. Protocolo de Juan de Blasco Narros, 1529, mayo, 7. s.f.

2. GONZÁLEZ ANTÓN, Luis, *Las uniones aragonesas y las Cortes del Reino*, tomo II, Zaragoza, Escuela de estudios medievales, 1975, págs. 119, 379, 503.

3. CABANÉS PECOURT, M^a Desamparados, *Documentos de Jaime I de Aragón. (1251-1257)*, tomo II, Zaragoza, Anubar ediciones, 1975, doc. 830. Por error se cita al "valle de Tera".

4. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, *Documentos del valle de Tena. (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País (en adelante RSEAAP), 1992, doc. 6.



Foto 1.
Crismón románico

naves probablemente cubiertas de madera, con ábside y un tímpano en la puerta adornado de un crismón, que aún podemos admirar sobre la entrada actual, cuya emocionante rudeza nos hace suponer que se debió de tratar de un edificio de tipo rural, sin más decoración que el dintel citado (Foto 1).

II. La iglesia actual

Pasó el tiempo sin que la iglesia cambiara su apariencia, hasta que en 1524 un ilustre sallentino, don Juan de Lanuza, Comendador de la Orden de Calatrava en Piedra Buena, Calanda y la Fresneda, Embajador de España en Bruselas, Virrey de Aragón y Gran Maestre de Montesa, decidió erigir una capilla (es decir, la cabecera del edificio) en la parroquial de su lugar de origen, adecuada a su elevado rango. Para ello contrató a Juan de Segura, arquitecto residente en Jaca, que por aquellos años realizaba grandes reformas en su catedral, como la construcción de las bóvedas de sus naves laterales.

Por una primera capitulación de 31 de octubre de 1524, los dos Juanes decidieron construir la capilla apoyada en la cabecera de la anterior iglesia, *sobre los fundamentos y paredes viejas que están*, pero ocho palmos (1 metro aproximadamente) más estrecha y doce palmos (1,5 metros) más corta que la actual. Los arranques de las nervaduras de las bóvedas debían adornarse con seis ángeles y éstas debían tener quince claves para colocar en ellas los rosetones⁵.

Este primer proyecto -un poco chapucero, todo hay que decirlo- no satisfizo al ilustre mecenas y ocho meses después, el 14 de mayo de 1525 Virrey y arquitecto firmaron un nuevo

5. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, *Documentos sobre artes y oficios en la diócesis de Jaca*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, doc. 15.

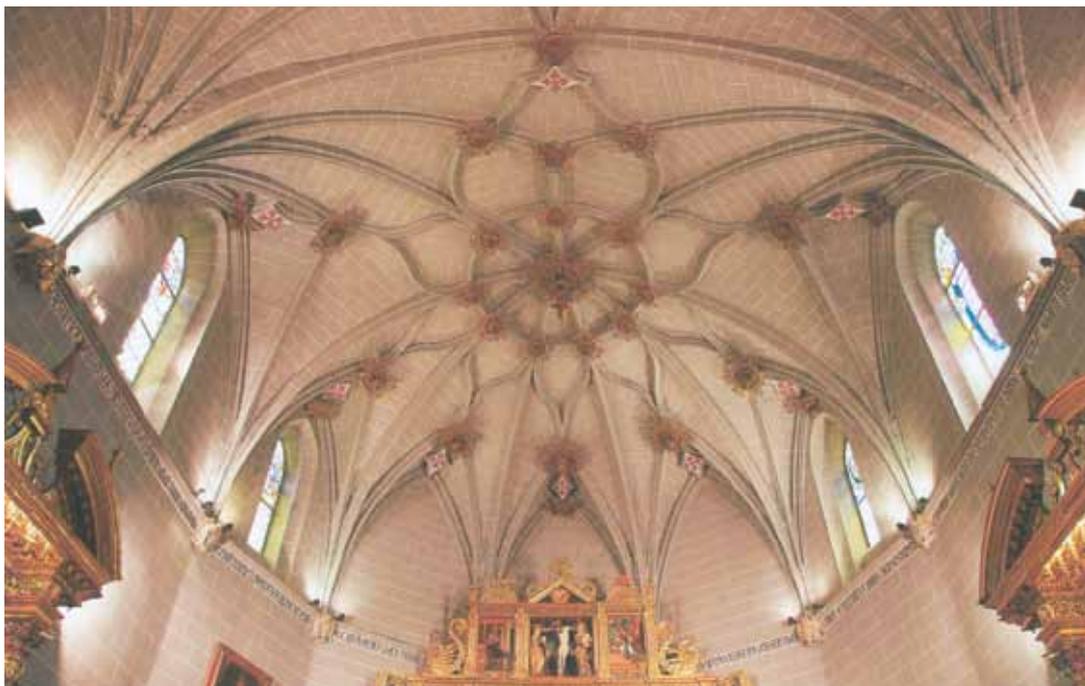


Foto 2. Bóveda de la cabecera de la iglesia.

contrato, muy similar al anterior, pero que mejoraba sus estipulaciones⁶. Su Señoría mandaba que *dichas paredes donde la dicha bobeda se ha de cargar las haya de derribar el dicho maestro y hazerlas de nuevo con sus cimientos (...)* y *ensancharse las dichas paredes con las líneas de la yglesia que sea cosa de ocho palmos poco mas o menos y alargarse dicha capilla ocho palmos mas de lo que esta.*

El contrato seguía describiendo minuciosamente las características del nuevo edificio: *El crucero (bóveda) se ha de asentar sobre ocho angeles y cada qual de los ocho angeles ha de tener un escudo en el qual han de estar asentadas las armas de Su Ilustre Señoría o las que quisiere y de un principio a otro ha de tener una cinta en la qual este esculpida o relevada la letra que Su Señoría mandará.* La cinta reapareció tras la restauración de 1992-1993: en ella estaban y están inscritos los versos del Magnificat, el himno que cantó la Virgen en alabanza del Señor cuando la Visitación y que fue el texto elegido por el Virrey Lanuza. Sus bellísimos versos, traducidos del latín, dicen: *Glorifica mi alma al Señor- Y mi espíritu palpita de gozo en Dios mi Salvador - porque se ha fijado en la bajeza de Su esclava.- He aquí que desde ahora me llamarán dichosa todas las generaciones - pues ha hecho en mí maravillas el Omnipotente - cuyo nombre es santo y cuya misericordia pasa de generación en generación.- Hizo maravillas con su brazo - dispersó a los soberbios de corazón - derribó de su trono a los poderosos - y enalteció a los humildes⁷.* La elección de este texto, especialmente de sus cuatro últimos versos, por una persona con los títulos antes enumerados, dice mucho en favor de su talante personal y religioso (Foto 2).

6. Ibidem, doc. 16.

7. Lucas, 1, 46-55.

Pero volviendo al contrato, continúa diciendo: *El dicho crucero ha de tener veintiocho llaves, medias y enteras, labradas de molduras y ocho cruces de Calatrava alrededor de dicho cruzero y dichas llaves han de ser foradadas para poner las rosas como estan en la Seu de Jaca.*

Item en el dicho cruzero ha de haver quatro ventanas lumbreras, las quales han de ser cerradas de alabastro.

Y para cumplimiento de la dicha capilla se ha de hazer una sacristia a la parte del evangelio detras de donde esta la capilla del obispo Martón.

Se acuerda además que la piedra se corte en las canteras de Atarés y Santa Cruz de las Serós, *porque en toda la tierra no hay mejor piedra*, sin duda por elección de Juan de Segura, que ya había empleado este material en las bóvedas de la Seo jaquesa.

La construcción de esta obra fue rapidísima, a pesar de las dificultades a que los constructores se enfrentaron y lo limitado de los medios técnicos de aquella época. Para excavar los cimientos se disponía que por ser el dicho suelo de peña, *porque no hay tierra, se ha de abaxar dicha peña tres palmos y mas si fuere necessario a punta de martillo.*

La cantidad total contratada por el edificio y los honorarios de Segura fue de 662 ducados de oro de Aragón y 16 sueldos (14.580 sueldos jaqueses). En agosto de 1526 el maestro otorgaba época por 1.100 sueldos tras haber terminado la obra. Por su parte, los mandatarios del Virrey, sus parientes de Sallent, pasaron cuentas con los artesanos que habían colaborado en la obra. El 3 de septiembre el fustero jaqués Juan de Cardesa acusaba recibo de 43 libras y 9 sueldos (869 sueldos) *por cortar y obrar y asentar la fusta (madera) encima de las paredes de la capilla qui el señor visorrey faze fazer en la yglesia parrochial del lugar de Sallent*. El 22 del mismo mes el lavedanés Juan de Casaubo maestro de fusta, y sus auxiliares, los sallentinos Juan de Mazo y Martín de Blasco Bocarruebo, cobraban 179 sueldos jaqueses por montar el tejado de capilla y sacristía. El francés se llevó la parte del león: 179 sueldos por 149 jornales, Juan de Mazo cobró 39 sueldos por 13 jornales y Martín de Blasco 36 sueldos por 12 jornales. La casa de Boli, la más antigua documentada del valle de Tena, intervino también en esta empresa: en el mismo documento consta que Guillermo de Boli recibió 140 sueldos por 28 docenas de tablas y 192 sueldos por 12.000 clavos, a 16 sueldos el millar. La capilla quedó pues, construida, techada y terminada en septiembre de 1526 y así siguió hasta 1537⁸.

El 20 de octubre de ese año de 1537 se habían desarrollado en la iglesia dos actos similares. En el primero, el cantero Bearnés Juan de Asun y el escultor Juan de Moreto reconocieron la capilla del Virrey, es decir, la cabecera de la iglesia realizada por Juan de Segura. La encontraron conforme con el contrato, salvo pequeños detalles: el presbiterio no estaba bien pavimentado, algún pilar presentaba leves defectos... pero por otra parte el maestro había abierto una ventana más de las estipuladas en el contrato que los peritos consideraron necesaria. Por ello los minuciosos inspectores certificaron que *no veian ni conoscián haber falta alguna en la dicha obra y conforme a la dicha capitulacion mas de lo susodicho.*

8. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel. *Documentos del valle de Tena, (siglo XVI)*, Zaragoza, RSEAAP, 1992, docs. 26, 27 y 28.



Foto 3. Interior de la nave.

El segundo acto consistió en la reunión, celebrada en la sala de las casas consistoriales del lugar entre el concejo sallentino y el cantero osalés Bernat de Betbedé, habitante en Ysesta (hoy Assouste) para capitular la edificación de los dos tramos de bóveda que quedaban por construir para completar su traza. Acordaron que los *cruceros* debían ser de tosca, de piedra de Sallent, *la mejor que se fallara en el termino del dicho lugar*, con cinco claves agujereadas para poner en ellas rosas. El bearnés debía construir las cimbras y los andamios, el pueblo le proporcionaría y traería a pie de obra la madera, clavos, tablas y todo lo necesario para la obra, además de los materiales y herramientas como arena, agua, bacías, palas y cuerdas para subir la piedra. Y el bearnés debía *lavar y pincelar a su costa* los cruceros, según el modelo del altar mayor. Es decir, que las bóvedas debían estar blanqueadas y pintadas. Si el concejo quisiera poner rosas en las claves de las bóvedas, éstas correrían de su cuenta. El plazo de ejecución concluiría el 11 de noviembre de 1538 y su precio se fijó en cuatro mil sueldos, pagaderos en cuatro tandas.

Con esto, en noviembre de 1538 quedó concluido el edificio tal y como lo vemos hoy. Trece años, de 1525 a 1538, bastaron para culminar esta magnífica obra de arquitectura debida a la munificencia de don Juan de Lanuza y a la generosidad del concejo sallentino. El esfuerzo debió dejar exhaustas las arcas municipales, ya que no se pusieron las rosas en las claves, aunque están perforadas con este fin. Debemos admirar el buen gusto de aquellos jurados y del maestro bearnés al limitarse a reproducir en los nuevos tramos el esquema de las crucerías de Juan de Segura, con lo que lograron la perfecta unidad de todo el edificio, lo que constituye uno de sus principales atractivos⁹ (Foto 3).

9. Ibidem, docs. 63 y 64.

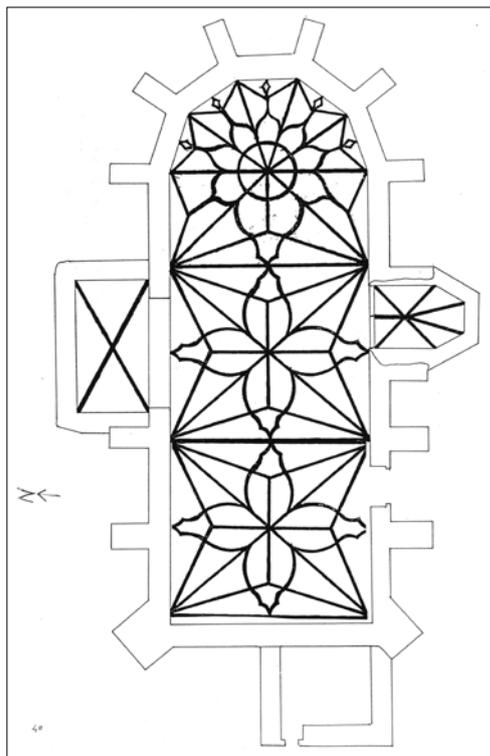


Lámina I: Planta de la iglesia de Sallent, según J. M^º Estables Elduque.

del obispo Martón, ambas anteriores a ella y conservadas durante la construcción del nuevo edificio, que dan a su única nave aspecto cruciforme.

La primera es de estilo gótico primitivo, menos refinado que el de la nave. Aunque no he encontrado escrituras notariales sobre su construcción, contiene un documento en piedra que nos informa sobre su fecha y su mecenas. La inscripción dice así: *DON PEDRO LOPEZ BICHARIO DE SALLYENT ET SAGRISTAN DE SANT PAULO ME FECIT ANYO MIL CCCCLXXXVII*. En la inscripción campea, toscamente esculpido, el blasón de los López: un lobo pasante, que podemos ver también en Sandiniés y Tramacastilla¹⁰. Las esculturas se deben probablemente a un artífice bearnés, que desarrolló un curioso programa de clara tradición francesa medieval: la sirena de dos colas mirándose en un espejo, un águila, animales luchando, motivos vegetales, en la portada un desnudo femenino censurado por algún cura pudibundo. Sus reducidas dimensiones y el agrupamiento de sus nervios en el florón central le proporcionan esa intimidad y recogimiento que tanto complace al espectador.

Frente a ésta se alza la capilla fundada por el obispo Martón, hijo de una de las principales familias del pueblo. Era anterior al edificio de la iglesia, pues se la menciona en el contrato de la cabecera de 1525. Está dotada de una sencilla bóveda plana de crucería, de dos nervios, decorada con una rica rosa, muy similar a la del cimborrio de la Seo de Zaragoza.

La iglesia quedó configurada como un edificio de una sola nave, con ábside poligonal de cinco lados, más el presbiterio, cubierto por una riquísima bóveda de crucería, los arranques de cuyos arcos están sostenidos por esculturas que representan ángeles, y dos tramos de crucería, con entrada por el lado meridional. Está iluminada por ventanas de arco apuntado, abiertas en la pared, entre los nervios de las crucerías (Lámina I).

Al exterior ofrece un aspecto rudo, de muros lisos solo animados por los contrafuertes (seis en cada una de las fachadas norte y sur) con una pequeña torre campanario en el lado oeste, con una curiosa ventana enrejada decorada con dos flores de lis, un compás, una escuadra y una mano protectora, quizás obra de un “compagnon” francés. La sacristía está añadida al ábside. Todo el edificio está cubierto con tejados muy pendientes de pizarra, como es de esperar en un clima de montaña (Foto 4).

A ambos lados de la nave se abren dos capillas: en el lado de la epístola la hoy dedicada a la Virgen de las Nieves y en el del evangelio la

10. En la documentación notarial zaragozana de fines del siglo XV aparece mencionado este don Pedro López formando parte del clero de la iglesia de San Pablo, un caso más de absentismo clerical de esa época pretridentina. Ver GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, *La vida en el Valle de Tena en el siglo XV*, Sallent de Gállego-Huesca, 2002, págs. 63-69.

Estaba dedicada a Santa Marta. Una desafortunada reforma, a principios del siglo XX, le privó de su retablo y de su primitivo carácter renacentista.

Los duros inviernos pirenaicos hicieron mella en el edificio: En 1565 el concejo contrataba con el maestro guipuzcoano Juan de Barrabica la reparación de los pilares de la cabecera, el revoco de la sacristía por fuera y por dentro y del exterior de la capilla del obispo. Cito este dato como ejemplo de la batalla que el pueblo ha mantenido y mantiene contra los elementos para conservar este edificio¹¹.

Tras de la iglesia se encontraba el cementerio. Los libros parroquiales tensinos contienen severas admoniciones de los obispos del siglo XVI en sus visitas pastorales, indignados ante el vergonzoso estado de los camposantos¹². Para evitar esto y sin duda tras una nueva reprensión del prelado el concejo decidió en 1565 cercar el cementerio, obra que contrató con Juan de Barrabica junto con las obras antes citadas. El maestro se obligaba a construir los dos cementerios, *el alto y el baxo con dos puertas cerradas de piedra y las paredes se hayan de levantar todo lo que sea menester con sus logas encima y debaxo*¹³.

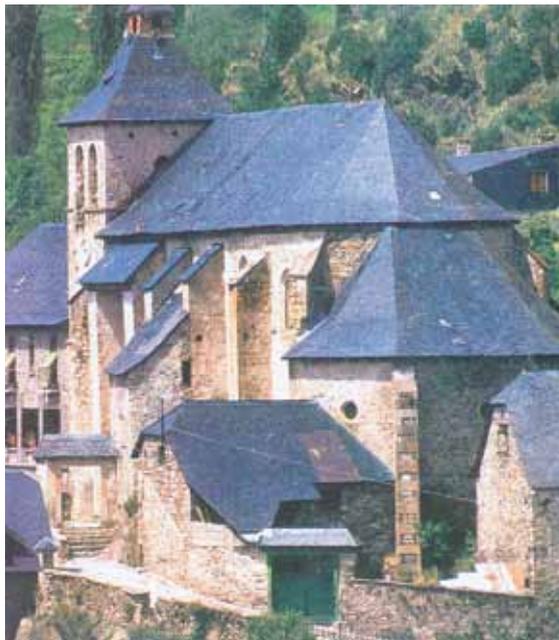


Foto 4. Exterior desde el S.E.

III. Retablos y jocalías de la iglesia

El retablo mayor: Don Juan de Lanuza falleció el 25 de mayo de 1535 y dispuso en su testamento que se hiciera un retablo para su capilla sallentina. Sus albaceas lo contrataron el 29 de enero de 1537 con Juan de Moreto, *entallador e ymaginario* florentino, para la parte de carpintería y escultura. De las tablas pintadas se encargaron Martín García y Antón de Plasencia, sobre dibujos de Damián Forment, todos ellos habitantes a la sazón en Zaragoza¹⁴.

Según la capitulación, el sotabanco ha de tener *sus pilastras entalladas con dos escudos con las armas de Su Senioria y las armas de la encomienda*. Sobre él va el banco, *con seis casas y una custodia en medio. Encima del banco a de tener quatro casas y en la pieça de al medio a de tener la abocacion de Nuestra Señora de Concecion, conforme a la del retablo de Nuestra Señora del Carmen de la ciudat de Çaragoça y con dos profetas a los lados y dos angeles mas arriba y encima de la dicha imagen a de aber un Dios Padre (...) y encima de la pechina a de tener un redondo con un archete*. El tercer piso debía constar de

11. Ibidem, doc. 88

12. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, "Mandatos de visitas pastorales en la diócesis de Jaca (1547- 1767)", *Revista de Derecho Civil Aragonés*, Tomo XCV, Zaragoza, 2010, docs. 18, 20, 21, 24, 32.

13. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, *Documentos del valle de Tena, siglo XVI*, doc. 88.

14. AHPZ. Pedro Bernuz, protocolo para 1537, ff. 19 v.- 31. MORTE GARCÍA, Carmen, *Damián Forment, escultor del Renacimiento*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 2009, págs. 43, 352-353.

otras cuatro casas en las calles laterales, flanqueando la hornacina central, y el último *aya de tener tres casas con su arquitrabe y friso entallado y en la casa de enmedio a de yr un Crucifixo, Maria y San Juan de bulto y encima del Crucifixo a de tener su frontespicio con dos conchas al costado con sus remates encima y al costado a de tener dos bestiones entallados*. Se pactó un plazo de ejecución de seis meses, por precio de 4.000 sueldos jaqueses pagaderos en tres tandas. El 1 de febrero de 1537 el notario zaragozano Pedro López daba fe del pago a Juan de Moreto por los albaceas de don Juan de 1.333 sueldos, parte de pago de los cuatro mil en que se había contratado la obra de mazonería del retablo¹⁵.

En el contrato con los pintores se dejaba claro que Martín García debía realizar de su propia mano todo lo que se hubiere de pintar de pincel y que Antonio de Plasencia doraría todo lo que hubiere de dorar en el dicho retablo, además de cubrir de oro fino no bruñido todas las figuras de bulto *muy bien estofadas y esgrafiadas y encarnadas al aceite para que la obra quede en su perfeccion*. Es especialmente interesante la cláusula que dispone que *todos los cartones que an de serbir para las istorias de pintar sean debuxadas de su propia mano de maestre Forment*, el autor de los retablos mayores del Pilar, la Seo de Huesca y San Pablo de Zaragoza, entre otros muchos, que también esculpió el sepulcro del propio Juan de Lanuza en el castillo de Alcañiz. Los pintores recibirían 320 libras, (8.860 sueldos). Todos ellos se comprometieron a viajar a Sallent para montar el retablo, tras de lo cual una comisión debía inspeccionarlo para comprobar que se ajustaba estrictamente a lo pactado.

El 5 de octubre de 1537 el retablo estaba concluido y sus piezas almacenadas en los talleres de los artistas, en Zaragoza. Ese día, una comisión compuesta por dos escultores: Gabriel Joly y Gabriel Valenciano y dos pintores: Sancho de Villanueva y Juan Martínez examinaron lo hecho y dieron su visto bueno, certificando su buena calidad y conformidad con lo convenido en el contrato.

El 21 del mismo mes el retablo, que ya había llegado a Sallent desde Zaragoza a lomo de mula, estaba ya montado en la cabecera de la iglesia, donde sigue hasta hoy. Una comisión de notables sallentinos, clérigos y laicos, certificaron *aquel retablo ser fecho y asentado con las ystorias, pilares y cosas otras contenidas y conformes a la dicha traça*¹⁶.

Fijándonos en las escenas que contiene, vemos, a la izquierda del sotabanco, el blasón de los Lanuza: cuartelado, primero y cuarto un león de gules en campo de oro y segundo y tercero dos alas de plata sobre campo azul y a la derecha la cruz de Calatrava, de gules en campo de plata. Los escudos adoptan la elegante forma de tarja italiana y se representan colgados de una cuerda.

En la predela, encontramos tablas de la pasión de Cristo: el lavatorio de los pies a los apóstoles, la oración en el huerto, el prendimiento, la flagelación, la coronación de espinas y Jesús camino del Calvario. En el centro destaca un incongruente sagrario barroco del siglo XVIII que sustituyó al primitivo contratado con Moreto.

En el primer piso, encima del banco, San Benito, la venida del Espíritu Santo, la dormición de la Virgen, y San Bernardo. Encima, el nacimiento de Cristo en el portal de Belén, la

15. ABIZANDA Y BROTO, Manuel, *Documentos para la historia artística y literaria de Aragón, siglo XVI*, tomo II, Zaragoza, 1917 págs. 273-274.

16. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, *Documentos del valle de Tena, (siglo XVI)*, doc. 65.

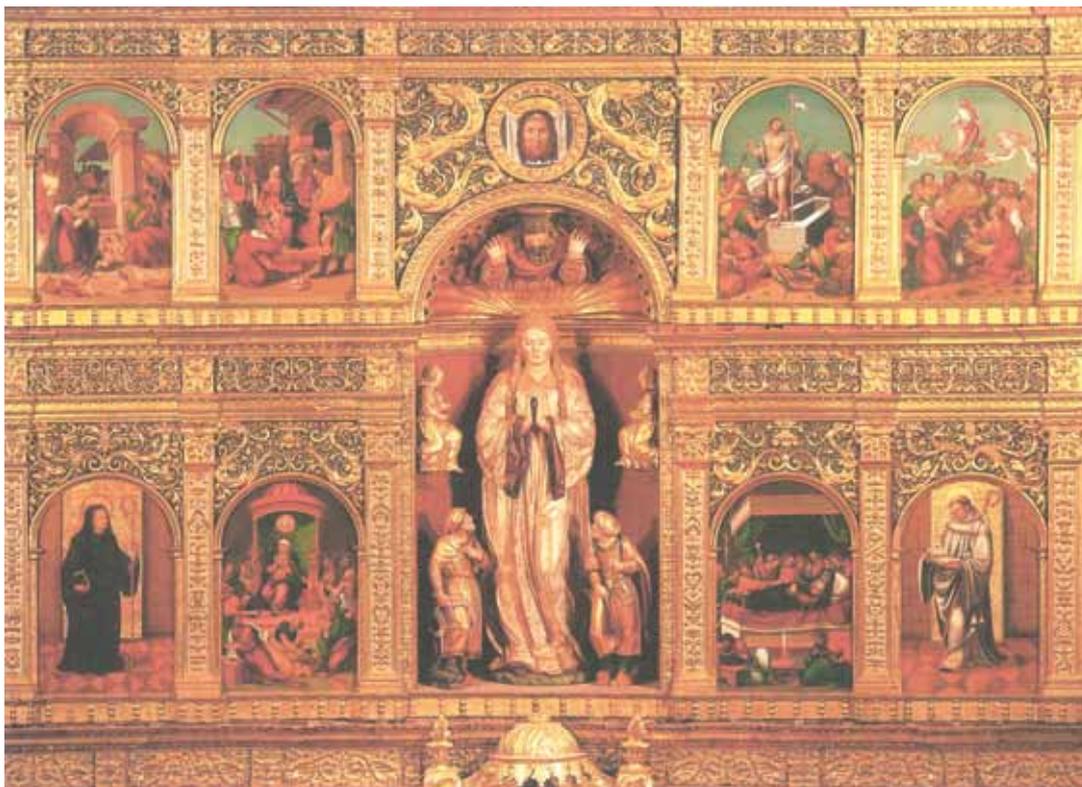


Foto 5. Retablo mayor.

adoración de los Reyes, la Resurrección y la Ascensión. En el remate, el Calvario, flanqueado por dos pinturas de la Anunciación: a la derecha el arcángel Gabriel y a la izquierda la Virgen. Y a los lados del Calvario, los bestiones de que habla el contrato: bellas formas ornamentales, en forma de dragones, muy renacentistas. En la pulsera o guardapolvos, que rodea el mueble, nuevos motivos italianos, entremezclados con los escudos de Calatrava y de los Lanuza.

En la calle central y presidiendo el conjunto, la bellísima imagen de la Concepción de la Virgen es decir, el momento en que concibió a su Hijo Jesucristo, flanqueada por dos ángeles y dos profetas, probablemente Ezequiel e Isaías que anunciaron la maternidad virginal de María. Sobre la imagen de la Virgen, un impresionante Dios Padre con sus manos alzadas y abiertas, que corresponde a la revelación angélica: *El Espíritu Santo vendrá sobre tí y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra y por esto el hijo engendrado será santo, será llamado Hijo de Dios*¹⁷. Es pues, Dios en su omnipotencia, la virtud del Altísimo, quien domina, protege y derrama su gracia sobre la Virgen (Foto 5).

Sobre la hornacina un tondo con la faz de Cristo sobre el paño de la Verónica y culminando todo, el Calvario, de formas expresivas y llenas de dolor.

Destacan algunas peculiaridades iconográficas en las pinturas: el rey negro en la Epifanía, una de sus primeras manifestaciones en Aragón, en la dormición de la Virgen la cruz procesional alzada con un delicioso anacronismo y la vela a punto de extinguirse en el primer

17. Lucas. 1. 35.

plano, la columna rota en la escena del portal de Belén, que simboliza el Antiguo Testamento vencido por el Mesías que ha nacido, la belleza de los azules en la Oración en el Huerto, la finísima imagen central, figura de una niña con el cabello suelto, con las anatomías elegantemente marcadas bajo los paños del vestido y las manos juntas en un gesto lleno de belleza, las animadas vibraciones de la decoración de la mazonería del retablo.

Pero este mueble, con ser la más bella obra de la iglesia, no es la única. Del lado de la epístola tenemos el retablo del Cristo de Burgos, que reproduce la patética imagen venerada en la catedral castellana, incluso con el detalle de los tres huevos de avestruz debajo de sus pies. Según la leyenda que lo rodea, fue esculpido por Nicodemus, el amigo de Cristo, y se conservaba en Siria hasta la invasión musulmana en que fue arrojado al mar para salvarlo de los infieles. Un mercader burgalés, que volvía de Tierra Santa la encontró en una tempestad, flotando sobre las olas, la subió a la nave y a su regreso a su ciudad la donó al convento de agustinos, de donde pasó a la catedral.

Este cuadro fue donado a la iglesia por el sallentino Blas Moliner y Blasco, residente en Cuenca, que fue alguacil de millones, es decir, inspector de Hacienda, como diríamos hoy. En 1661, poco después de la donación de la pintura, se erigió la cofradía de este Santo Cristo en Sallent. Su fiesta se celebraba el 16 de julio, día de la exaltación de la Santa Cruz. Tras las funciones religiosas tenía lugar un alarde o campeonato de tiro al blanco en que los sallentinos, ya entonces entusiastas cazadores, demostraban sus habilidades con los arcabuces¹⁸.

En el altar del lado del evangelio vemos un magnífico cuadro, donación del también sallentino don Francisco Blasco de Lanuza, que fue abad de San Juan de la Peña, obra de mediados del siglo XVII, muy en la línea de la Contrarreforma. Constituye una representación muy poco frecuente: es Jehudiel, el arcángel justiciero, que en la mano derecha lleva una espada de hoja ondulada, símbolo del castigo y en la izquierda una corona, símbolo del premio¹⁹. Vemos otras imágenes similares en el retablo de la Trinidad de la Seo jaquesa y en la predela del retablo de santa Orosia en Villanúa, con los mismos atributos. El donante fue autor de un libro llamado *Patrocinio de ángeles y combate de demonios*, por ello era una autoridad en angelología en la España de su tiempo, de allí su elección del tema (Foto 6). Los dos cuadros están enmarcados en retablos gemelos, de fines del siglo XVII, con columnas salomónicas y rica ornamentación vegetal, lo que obligó a estrechar el lienzo del Cristo

En el presbiterio tenemos otra pintura, mutilada, que representa a la Virgen del Pilar entre san Roque y San Sebastián, abogados contra la peste. Puede fecharse poco después de 1653-1654, en que la epidemia originó una aterradora catástrofe en el valle de Tena. En Biescas había producido 37 muertos, de fines de noviembre de 1652 a abril de 1653 y en la primavera de ese año apareció en Sallent. Aunque carecemos de datos para Sallent, sabemos que en Panticosa, que entonces tenía unos 400 habitantes, murieron 175 y desaparecieron 14 de las 106 casas que había en el lugar antes de la epidemia²⁰. En Tramacastilla murieron

18. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel. *Documentos del valle de Tena, (siglo XVII)* Zaragoza, RSEAAP, 1995, doc. 119. MARTÓN, Fray León Benito. *Sallent cabeza del valle de Tena, sus antigüedades y varones ilustres...* Pamplona, Francisco Picarte, 1760, edic. facsímil 1982, págs. 85-94.

19. MARTÓN, Fray León Benito. *Sallent...* pág. 117. Afirma que representa al ángel custodio. Mi buen amigo, el doctor Arturo Ansón, opina que puede deberse al pintor italiano Lupicino Lupicini, con obra en la Seo de Zaragoza a mediados del siglo XVII.

20. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel. "El valle de Tena y las pestes de 1450, 1564-1565 y 1653-1654". *Argensola*, nº 106, págs. 74-95. Huesca, 1992. MARTÓN, Fray León Benito, *Sallent...* pág. 141. Afirma que en Sallent murieron 500

41 personas y se extinguieron siete casas. Pasada la catástrofe, los supervivientes mandaron pintar este cuadro como exvoto y signo de agradecimiento. En el valle quedan otros recuerdos similares: un cuadro de san Roque ahora en la iglesia de san Salvador, en el cementerio de Panticosa y otro cuadro muy similar a éste en el Pueyo de Jaca. También se conserva en la sacristía una pequeña imagen procesional de san Roque, probable obra francesa del siglo XVIII, quizás tallada después de la epidemia de 1741, menos mortífera que la anterior.

Frente a la puerta de entrada se encuentra un retablo de principios del siglo XVII. Estaba dedicado a la Virgen del Rosario, devoción que se extendió desde fines del siglo XVI con la creación de cofradías de esta advocación en muchos lugares del valle, impulsadas por los dominicos de Ayerbe. La primitiva imagen central ha sido sustituida por un Niño Jesús. En la predela aparece la Virgen entregando el escapulario a santo Domingo, en presencia de santa Clara, con sendas pinturas de san Juan Bautista y la Magdalena penitente. Al pie de las columnas encontramos a santa Elena, san Pedro, san Pablo y santa Bárbara. En los diversos compartimentos vemos la Anunciación, la Epifanía, la Visitación y la Adoración de los pastores, con el entrañable detalle de uno de ellos tocando la gaita.



Foto 6. Altar del Arcángel Jehudiel.

Debajo del coro vemos un bello cuadro de principios del siglo XVIII dedicado a san Pascual Bailón, el santo franciscano aragonés tan devoto de la Eucaristía, canonizado en 1690. Fue donado como exvoto por el hidalgo sallentino don Miguel Berned, al haberle curado el santo de una grave enfermedad en la pierna. Se representan dos escenas: al fondo, con vista a través de un arco, el santo cuida a un enfermo con la pierna vendada, sobre un fondo de paisaje azulado, y en primer plano adorando al Santísimo Sacramento que le presenta santa Clara acompañada de san Francisco de Asís. Se trata de una obra de buena calidad, de movida composición y perspectiva muy bien lograda, claro exponente del arte barroco, a la que da especial valor el conservar su magnífico marco original²¹.

En la pared a la derecha de la puerta, luce un retablo renacentista procedente de la iglesia del despoblado pueblo de Ruesta. En la predela figuran santo Domingo, santa Elena y san Lorenzo. En el cuerpo central san Miguel, san Sebastián, santo titular, y santa Orosia. Y

personas, cifra exagerada pues el lugar contaba con menos habitantes que esa cantidad, pero revela la importancia del desastre. 21. *Ibidem*, pág. 193.

en los guardapolvos, san Bernardo, acompañado de su perro y san Francisco, mostrando las cinco llagas. Parece obra de mediados del siglo XVI, quizás construido en acción de gracias tras la peste de 1564.

IV. La cruz procesional y otras jocalías

En siglos pasados, toda iglesia que se preciara debía poseer una cruz procesional, rica y hermosa. Sallent no fue una excepción. La primera cruz de que tenemos noticia databa de 1450 obra del ejeano Juan Díaz. La segunda se hizo en 1480, salió de las manos del argentero bearnés Pedro de Sobrecasas, Y casi un siglo después se obró la que sigue presidiendo las procesiones de la villa²².

Se trata de una bellísima pieza de orfebrería renacentista, obra de un platero sallentino habitante en Zaragoza, que hizo constar orgullosamente en su linterna: *ESTA CRUZ SE ACABO EN EL AÑO DEL SEÑOR DE 1557 Y LA HIZO LORENZO MARTON PLATERO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA NATURAL DEL LUGAR DE SALLENT*. Martón fue un excelente artista: de sus manos salieron las cruces de Sasal y de Asso de Sobremonte, una custodia para Biescas, el arca de las reliquias de santa Orosia en Jaca. Esta de Sallent lleva en su linterna una teoría de apóstoles: san Pedro, san Pablo, san Felipe y san Juan Bautista, entre otros. En el piso superior figuran esculturas de santas como santa Engracia, santa Catalina y santa Elena. En torno a la parte baja del nudo de la cruz podemos leer los nombres de los jurados que la encargaron. Una inscripción que dice: *ESTA CRUZ SE ACABO EN EL AÑO EN QUE FUERON JURADOS JUAN MARTON MENOR, FERRER DE BLASCO NARROS, PEDRO MOLINER, JUAN DE SORROSAL. AÑO DE 1557*, nos revela que fue un encargo del pueblo y su concejo, para mayor honra y prestigio de Sallent²³.

Las cruces procesionales presidían las grandes ceremonias de los lugares y por así decir eran su bandera religiosa, mientras que el pendón era su bandera cívica. El actual pendón de Sallent, de damasco rojo, lleva bordadas las armas de los Cacho, con dos florones a los lados de una banda y de los Sánchez de Mercader, con la S mayúscula gótica que denota su calidad de notarios.

Entre las joyas que aún conserva la iglesia, debemos citar la preciosa custodia de principios del siglo XVII de bronce, con esmaltes de temas florales. También se conserva una cruz de plata con reliquias de los Innumerables Mártires de Zaragoza, en cuyo pie figuran las armas de Martón y una inscripción que dice: *ESTAS RELIQUIAS SON DE LOS INNUMERABLES MARTIRES DE ZARAGOZA*. Y en torno al pie dice: *DIOLAS CON SU AUTENTICA EL DOCTOR DON LEON MARTON DOCTORAL DE JACA*. Al dorso de la cruz, sin duda adaptada a su primitivo pie, figura el nombre de *FRAY JOHAN BLASCO*. Puede fecharse aproximadamente esta pieza, teniendo en cuenta que don León ganó por oposición la plaza de canónigo lectoral en 1728, según nos refiere su pariente Fray León Benito Martón,

22. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, "Documentos sobre arte en Sallent de Gállego", *Seminario de Arte Aragonesa*, nº 23, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980, págs. 5-10.

23. SAN VICENTE PINO, Ángel, *La platería de Zaragoza en el Bajo Renacimiento 1545-1599*, tomo II, Zaragoza, Libros Pórtico, 1976, tomo II, págs. 177-180.



Foto 7.
Calajeras de la sacristía.

en su citado libro, aunque la cruz, pieza un tanto tosca, de chapas de plata sobre una cruz de madera, es anterior²⁴.

Debe destacarse también la preciosa arqueta del sagrario para el monumento de Semana Santa adornada con ricos bordados de seda, y reciente y primorosamente restaurada por las señoras del pueblo, en cuyo centro figuran las armas de los Blasco: una mano que agarra dos banderas y dos grifos en los ángulos. Constituye los restos de un dosel para el Santísimo que envió desde Nápoles a su lugar de origen don Valero Blasco, caballero de Santiago²⁵.

Se han rescatado los bordados de las cenefas y capillo de una capa pluvial, del siglo XV, anterior a la época de construcción de la nueva iglesia. En el capillo está representada la Epifanía, con los tres Reyes blancos, lo que confirma la datación. En las cenefas, hoy adaptadas para una casulla, vemos, de arriba abajo, los Desposorios de la Virgen, la Presentación de la Virgen en el templo, la Anunciación a la Virgen, la Anunciación a los pastores, con el saludo angélico *GLORIA IN EXCELSIS DEO* sobre una filacteria portada por un ángel, la Visitación y el nacimiento de la Virgen. Las escenas de interior están situadas bajo una bóveda gótica con pinjante en el centro. Aunque no se trate de una obra suntuosa, es una muestra muy correcta de bordado de principios del siglo XV, felizmente rescatada de su soporte anterior.

Y finalmente, hay que destacar las preciosas calajeras o armarios para los ornamentos litúrgicos, existente en la sacristía, adornadas con incrustaciones de boj. En los armarios que las coronan campean las armas de Sallent y en torno a los doce cajones las incrustaciones de boj forman bellos dibujos de estilo clásico, con leones, genios y figuras mitológicas entremezcladas con el texto latino del salmo 116: *Laudate Dominum omnes gentes...* entremezcladas con la inscripción: *Antes de vestirte, limpiarás tu conciencia. Aquí están los ornamentos de los sacerdotes, los cuales no debes tocar si no es con las manos limpias. Deténgase el sacerdote a meditar de qué es el guardián. El que sea digno, que abra, el que sea indigno, que salga.* Fechadas en 1667, y donativo, asimismo del Abad pinatense, forman un conjunto sensacional, probable obra de ebanistas bearneses y una de las mejores piezas de mobiliario de todo el Pirineo²⁶ (Foto 7).

24. MARTÓN, Fray León Benito, *Sallent...* pág. 119.

25. *Ibidem*, pág. 119 informa de que don Valero murió en 1720.

26. *Ibidem*, pág. 117.

Para terminar este capítulo, quiero recordar la existencia de un órgano en esta iglesia al menos desde 1670, en que el concejo de Sallent nombró organista a mosen Miguel Martón, ya que el anteriormente designado, mosen Joseph Miguel, no había querido habitar ni residir en el lugar. El órgano, lamentablemente, desapareció en fecha reciente y ha sido sustituido por uno moderno. Se conservan dos columnas de la caja del anterior en la sacristía.

También en el coro se conserva un facistol pintado con motivos vegetales y adornado con roleos en los soportes de su columna central. Es un mueble popular y original, probablemente del siglo XVII y un cuadro que representa al célebre San Miguel, de Guido Reni, que tanta difusión alcanzó en los siglos XVII y XVIII.

V. Las campanas

En el pasado, las campanas cumplían una función de primera necesidad en los pueblos. En nuestros tiempos nos resulta difícil hacernos una idea de la relevancia de la torre de la iglesia para dirigir desde ella la vida urbana mediante un código de campanadas, conocido por todos, semejante a los toques de corneta de un cuartel. Todos los habitantes distinguían desde su infancia el significado de los toques: religiosos, como maitines, vísperas, campana de la agonía, llamada a misa, toque de difuntos, o civiles como *apellido* o rebato: alarma por incendio o ataque, vecinal o trabajo colectivo, subastas y reunión de los concejos del lugar, del quiñón o de la Junta General del Valle. Los antiguos documentos notariales contienen numerosas menciones a las convocatorias de concejos *a son y toque de campana* o *a voz y toque de campana*, que en notario daba fe de haber oído, para que nadie pudiera excusar su asistencia a estas reuniones. En el silencio montañés de esas épocas los repiques de las campanas de un pueblo se oían en el vecino, y así se formaba una cadena de comunicaciones por todo el valle. Personalmente, recuerdo, hace ya muchos años, haber escuchado desde Panticosa en la noche de Sábado Santo las campanas de Panticosa, Sandiniés, Tramacastilla, Escarrilla y el Pueyo tocando a gloria y comunicándose la gozosa noticia de la Resurrección de Cristo.

Y otra utilidad de las campanas era el combate contra las tormentas. Incluso en el siglo XVIII se creía que las tormentas eran obra diabólica y que los nubarrones venían cargados de demonios, como puede verse en las pinturas de la capilla de Santa Orosia de la Seo de Jaca. No sé si con fundamento científico, pero se pensaba que el bandeo de las campanas desbarataba las nubes y evitaba las tormentas.

En nuestra iglesia debió haber campanas al menos desde el siglo XIV. Cuando en 1525 el concejo sallentino quiso fundir una nueva, comenzó otorgando poderes al obispo don Juan Martón y a Juan Sánchez de Mercader, sallentinos residentes en Zaragoza, para comprar en esa ciudad diez quintales y medio de cobre. De su fundición se encargaron el campanero Pedro Sanz y el herrero Pedro Labadía, habitantes en Broto, villa con gran tradición en esta industria desde principios del siglo XV. Dos años después el propio obispo Martón consagraba *todas las campanas que estaban en el campanar del dicho lugar de Sallent las quales eran quatro y aquellas por sus manos haviessse oliadas y crismadas a la vista de todo el mundo*²⁷.

En 1527 se había quebrado una de ellas y el concejo contrató su sustitución con Antoni Jon, campanero de Lérida. Las campanas, debido a su elevado peso y volumen (esta pesaba

27. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, *Documentos del valle de Tena, (siglo XVII)* doc. 142.

quince quintales y tres arrobas, unos 800 kilos) se fundían junto a la iglesia, lo más cerca posible de la torre donde iban a ser colocadas. Era un trabajo de precisión, por ello caro. En esta ocasión el concejo pagó al artesano 440 sueldos por su trabajo²⁸.

En 1897 y según un curioso documento conservado en el archivo parroquial, había dos campanas mayores y una pequeña o *campanico*, apodada “la voz del ángel”. En este acuerdo entre alcalde y cura se regulan los toques religiosos: misas, procesiones, toque de oración por la noche, viático a los enfermos, bautizos, agonía, muerte de adultos o de niños, en cuyo caso se tocaba a gloria o en la noche de Difuntos el toque de muerto cada hora hasta la media noche.

VI. Las funciones de la iglesia

Una iglesia es ante todo un edificio en que se reúne el pueblo para rendir culto a Dios. Las funciones de ésta han sido las mismas desde el primitivo edificio románico: misas, funerales, bodas, bautizos... Pero también es un gran espacio cubierto donde pueden congregarse muchas personas y en pueblos pequeños el único capaz de recibir una numerosa concurrencia. Por ello y al margen de su misión cultural, se ha dedicado también a otros fines.

En siglos pasados, la iglesia ofrecía su ámbito para tratar fundamentalmente cuestiones referentes a la gobernación del valle y solución de los sempiternos conflictos entre tensinos y sus vecinos osaleses. Con ello cumplía una misión de paz, al albergar a quienes pretendían evitar diferencias y reyertas mediante el diálogo y la negociación. Los primeros testimonios de esto datan de 1303 cuando *los de signo servicio de la villa de Sallent ensemble plegados y juntados a Santa Maria de Sallent, do habemos usado de plegar consello et becina todos ensemble plegados con campana repicada...* nombraron procuradores para negociar con los ganaderos zaragozanos sobre los constantes problemas de pastos²⁹.

Cuando en 1328 los valles de Ossau y Tena firmaron el acuerdo de pacerías, fijaron la iglesia de Santa María de Sallent como lugar para que los osaleses prestaran juramento de no haber cometido ninguna acción reprobable³⁰. Los tensinos debían hacerlo en la iglesia de Laruns. Cuando en agosto de 1443 el señor de Santa Coloma y otros osaleses vinieron a reclamar a los tensinos por el robo de sus vacas, efectuado por el Señor de Gavín, se reunieron en este templo.

En 1526 *en el verinal debant la iglesia en la salida de viespras, do staban plegados casi todos los hombres del lugar* los jurados dieron lectura a la fausta noticia de haberse firmado la paz entre España y Francia. En septiembre de 1529 se celebraba *concello general de los hombres buenos de Sallent y Lanuza (...) a las spaldas de la iglesia de Sancta María*. Un año más tarde la Junta General del Valle de Tena estaba *plegada, ajuntada siquiere congregada dentro de la parroquial iglesia del lugar de Sallent, dentro de la capilla del Obispo Martón*, otras veces se reunió en el *portegado*³¹. Estos testimonios bastan para demostrar que este templo ha sido centro de la vida del lugar, eso que hoy se llama “un espacio multiuso”.

28. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, “Documentos sobre arte en Sallent de Gállego”, docs. 7, 8 y 9.

29. CANELLAS, Ángel, *Diplomatario medieval de la Casa de Ganaderos de Zaragoza*, Zaragoza, RSEAAP, 1988, doc. 34.

30. TUCCOO-CHALA, Pierre, *Cartulaires de la Vallée d'Ossau*, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales-Instituto de Estudios Pirenaicos, 1970 págs. 145-146.

31. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, *Documentos del valle de Tena, (siglo XVI)*, docs. 23, 39, 46.

Y como por esta iglesia han pasado seres humanos, con todos sus defectos y virtudes, también se han cometido barbaridades en ella. Nada especialmente grave, pero sí algunas demasías que fueron reprimidas por los señores obispos en sus visitas pastorales.

En 1549 Su Ilustrísima debió escuchar estupefacto el relato de que las iglesias y ermitas del valle estaban cumpliendo el papel de las actuales discotecas, es decir, lugares de ligue y alterne para los vecinos que acudían a ellas con el devoto pretexto de la adoración nocturna. Cito literalmente el mandato:

*Item mandamos que por quanto de las velas que so color de devocion se hazen suelen acontecer muchos males y pecados en grande deservicio de Dios, de aqui adelante mandamos que ninguno sea osado a velar de noche en ninguna yglesia ni hermita, si no fuesen hombres buenos y de buena vida y mujeres solamente de sesenta años arriba y de buena fama y vida, so pena de excomunion y al clerigo y jurados, si lo permitieren*³².

A fines del siglo XVII el visitador enviado por el prelado jacetano decía: *Item por quanto somos informados que en algunas festividades en la misa conventual que se celebra en dicha yglesia se hazen danzes y bayles dentro della y assimismo quando se hacen las proclamaciones o moniciones nupciales ruydo o estruendos que solo redundan en poco respeto de lugar tan santo y disminucion del culto divino de que Dios se da por ofendido gravemente...* Para cortar de raíz estos excesos, el adusto canónigo impuso la pena de excomuni3n mayor, adem3s de cinco sueldos de multa, destinados a la luminaria del Sant3simo, a todo aquel que contraviniera esta prohibici3n³³.

Y recordemos finalmente los dos mayores peligros que ha atravesado nuestra iglesia, en las dos invasiones francesas que sufri3 el valle de Tena.

A principios de febrero de 1592 una expedici3n de hugonotes, enviada por Antonio P3rez y capitaneada por don Mart3n de Lanuza, de rancio linaje sallentino, cruz3 el collado de Peyralun y se apoder3 por sorpresa del pueblo. Junto con todo el valle de Tena y Biescas, Sallent permaneci3 m3s de diez d3as en poder de los invasores. Sin embargo, y a pesar de la ferocidad de las rivalidades religiosas de aquellos tiempos, la iglesia sali3 indemne del trance, pues el propio don Mart3n de Lanuza hab3a ordenado a sus tropas que respetaran los lugares y objetos de culto, para no irritar a los tensinos contra ellos³⁴.

El 8 de agosto de 1809 una columna napole3nica se introdujo en el valle. En Sallent, la soldadesca incendi3 las casas, rob3 ganados y mat3 a varias personas. Y, seg3n la tradici3n, si se salv3 la iglesia fue porque la esposa del jefe de las tropas que por su amor a las bellas artes no permiti3 que perecieran las preciosas pinturas del altar mayor.

En el verano de 1813, las tropas francesas, que se retiraban hacia su pa3s a marchas forzadas, volvieron a cruzar Sallent. Despreciando el consejo de que "a enemigo que huye puente de plata" un sallentino del barrio del Paco mat3 a dos soldados a tiros en el camino del Arrigo. Los franceses quisieron saber qui3n hab3a sido el autor de los disparos, pero, como es l3gico, se toparon con el silencio de los montañeses. Ante ello, el capit3n que los mandaba

32. G3MEZ DE VALENZUELA, Manuel, "Mandatos de visitas pastorales..." doc. 2.

33. Ibidem, doc. 84.

34. G3MEZ DE VALENZUELA, Manuel, "La invasi3n del Valle de Tena en 1592". *Cuadernos de Estudios Borjanos*, tomo XXVII-XXVIII, Zaragoza, 1992, p3gs. 15-64.

mandó quemar todos los papeles de los archivos municipal y parroquial, con lo que se perdieron unos irremplazables testimonios de la historia sallentina.

VII. Conclusión

Desde hace más de 450 años, la actual iglesia se yergue coronando el pueblo y constituye la seña de identidad más característica de su silueta. En ella podemos ver un modelo típicamente aragonés: fachada sobria y lisa, poco esplendor por fuera: muros de piedra y sencillos tejados de pizarra, ningún adorno escultórico, salvo el crismón románico, ventanas reducidas a la mínima expresión para proteger del viento y del frío.

El esplendor está dentro: en cuanto se atraviesa la puerta se despliega ante nosotros su solemne espacio en toda su magnificencia. Los florones y nervaduras de las crucerías, los oros y colores de los retablos y la opulencia de las esculturas configuran ante nosotros ese “mundo de reserva y de penumbra en que entrebrillan los elementos decorativos”, como decía el profesor Torralba Soriano de las iglesias de nuestro reino³⁵. (Ver foto 3)

Y digo que estamos en una iglesia aragonesa no solo porque esté situada en nuestras montañas, sino porque refleja el carácter y modo de ser de los aragoneses: jascos por fuera, poco demostrativos, poco efusivos y poco sentimentales, pero entrañables, señoriales y acogedores cuando se ha traspasado el umbral de nuestra dura fachada. Y siempre más preocupados por ser que por parecer, siguiendo el consejo de Baltasar Gracián de “Pagarse más de intensiones que de extensiones”.

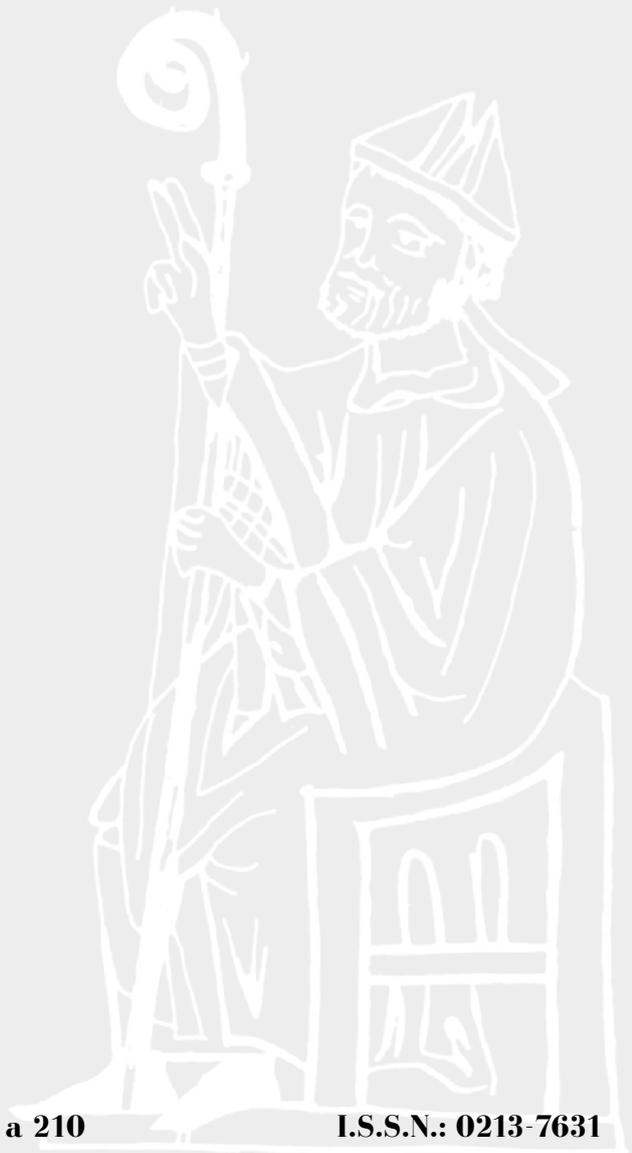
El templo sallentino es el resultado de la colaboración de muchas personas de diversos orígenes: el florentino Juan de Moreto, el bearnés Juan de Betbedé, los vascos Pedro de Barrabica y Juan de Segura, el zaragozano Martín García, el jaqués Pedro Cardesa, el sallentino Juan de Boli y los mecenas como el Obispo de Bricia don Juan Martón, el Virrey don Juan de Lanuza, el abad de San Juan de la Peña don Vincencio Blasco, el vicario López y el propio concejo del lugar... tantos y tantos hombres y nombres, recordados solo por unas citas en viejos documentos y tantos otros artesanos, canteros y trabajadores cuyos nombres solo Dios conoce y que con su esfuerzo y dedicación contribuyeron a que este edificio surgiera y haya llegado hasta el siglo XXI.

Y como colofón, dediquemos un recuerdo a todos los sallentinos que fueron, a los que vivieron en su villa natal y que, en constante lucha contra los elementos, las nevadas, los vendavales, las guerras e invasiones, lograron, porque se lo propusieron, mantener este tesoro artístico, cultural, histórico y, sobre todo, espiritual, que ha llegado hasta nosotros y de cuya belleza hoy podemos gozar.

35. TORRALBA SORIANO, Federico, “Los retablos”, *Libro de Aragón*. CAMPZAR, Zaragoza. 1976, pág. 139.

Una pintura gótica aragonesa perteneciente a la Diócesis de Jaca

María del Carmen Lacarra Ducay



Resumen: Se analiza una pintura al óleo sobre tabla, parte del cuerpo de un retablo perteneciente a la diócesis de Jaca. Se representa en ella la huída a Egipto, según el evangelio apócrifo de la Natividad en el que se identifica el "milagro de la palmera" que tiene su modelo iconográfico en un grabado de Martín Schongauer de la serie dedicada a la vida de la Virgen que corresponde a su primera época que ha sido datada entre 1470 y 1475. Su autor debe identificarse con Miguel Jiménez, destacado artista de la escuela aragonesa hispano-flamenca, documentado en Zaragoza desde 1462 hasta su muerte acaecida en 1505..

Palabras clave: Huída a Egipto, retablo, grabado, palmera, dátíl, Virgen con el Niño.

Summary: *Analyse an oil painting on a panel, part of the body of the alterpiece belongs to the diocese of Jaca. It represents the fleeing of Egypt, according to the apocryphal Nativity Gospel "palm tree miracle" which has a model iconically engraved by Martin Schongauer in the series dedicated to the first part of the Virgen's life, dated between 1470 and 1475. The author was identified as Miguel Jimenez, a renowned artist from the Argonese Hispanic-Flamenco school in Zaragoza from 1462 until his death in 1505.*

Key words: *Fleeing of Egypt, alterpiece, engraving, palm tree, date, Virgin and baby.*

Hermosa pintura de estilo gótico aragonés, realizada al óleo sobre madera de pino que formó parte del cuerpo de un retablo que estuvo dedicado a la vida de la Virgen María, madre de Jesús.

Procede de la colección de don Pascual Gastón y Andreu, de Jaca (Huesca), a la que pertenecía en 1908; pasó años más tarde a ser propiedad de don Pascual Gastón Coarasa, residente en la misma ciudad altoaragonesa. En la actualidad es propiedad de don José Antonio de Andrés Gastón, con residencia en Barcelona.¹

Se representa en ella la escena de *La Huida a Egipto* según se describe en el Evangelio de Mateo (2, 13-15), único de los cuatro evangelistas canónicos que la menciona (Figura 1):

“Cuando ellos se retiraron, el ángel del Señor se apareció en sueños a José y le dijo: “Levántate, toma al niño y a su madre y huye a Egipto; quédate allí hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo”. José se levantó, tomó al niño y a su madre, de noche, se fue a Egipto y se quedó hasta la muerte de Herodes para que se cumpliese lo que dijo el Señor por medio del profeta: “De Egipto llamé a mi hijo”.



Figura 1.

1. Agradezco a don Miguel A. Lafuente Pérez, canónigo de la Seo de Jaca, la ayuda prestada para la elaboración de este estudio. También a don Domingo Jesús Lizalde Giménez, Delegado de Patrimonio Cultural de la Diócesis de Jaca por las facilidades que me ha otorgado para estudiar la obra. Y a doña Belén Luque Herrán, Directora-Gerente del Museo Diocesano de Jaca, su colaboración al proporcionarme material fotográfico sobre la tabla y el informe técnico sobre su restauración.



Figura 2.



Figura 3.

Sin embargo, el pintor ha utilizado como fuente literaria el Evangelio Apócrifo de la Natividad, conocido como Evangelio del Pseudo Mateo (XX, 1-2), en el que se relata el episodio de la palmera que ha gozado de amplia difusión en el arte occidental, si bien con notables variantes:²

“Aconteció que, al tercer día de camino, María se sintió fatigada por la canícula del desierto. Y, viendo una palmera, le dijo a José: “Quisiera descansar un poco a la sombra de ella”. José a toda prisa la condujo hasta la palmera y la hizo descender del jumento. Y cuando María se sentó, miró hacia la copa de la palmera y la vio llena de frutos, y le dijo a José: “Me gustaría ,si fuera posible, tomar algún fruto de esta palmera”. Mas José le respondió: “Me admira el que digas esto, viendo lo alta que está la palmera, y el que pienses comer de sus frutos. A mi me preocupa la escasez de agua, pues ya se acabó la que llevábamos en los odres y no queda más para saciarnos nosotros y abreviar los jumentos”.

Entonces el Niño Jesús, que plácidamente reposaba en el regazo de su madre, dijo a la palmera:

“Agáchate, árbol, y con tus frutos da algún refrigerio a mi madre”. Y a estas palabras inclinó la palmera su copa hasta las plantas de María, pudiendo así recoger todo el fruto que necesitaba para saciarse. Pero la palmera continuaba aún en esta posición, esperando que le

2. El evangelio del Pseudo Mateo debe de tener su origen a mediados del siglo VI. Su influjo durante la Edad Media fue muy grande en la literatura y en el arte. Véase: A. de Santos Otero: *Los Evangelios Apócrifos*. Edición crítica y bilingüe. Biblioteca de Autores Cristianos, nº 148, Madrid, 2006, 10ª edición, p. 213.

ordenara erguirse la misma voz que le había mandado bajarse. Por fin, Jesús le dijo: “ Alzate, palmera, y recobra tu vigor, pues vas a ser compañera de los árboles que pueblan el jardín de mi Padre. Y ahora haz que rompa de tus raíces esa vena de agua escondida en la tierra, para que del manantial podamos saciarnos”. Al instante se irguió la palmera y empezaron a brotar de entre sus raíces raudales de agua cristalina, fresca y dulcísima en extremo”.

Esta atractiva leyenda, conocida como el *Milagro de la palma*, fue ilustrada por los artistas de Europa Occidental a partir del siglo XV para persistir hasta el siglo XVII, jugando un papel importante en su difusión europea el arte del grabado desarrollado por maestros alemanes como Martín Schongauer (ca. 1450-1491)³.

Esta pintura constituía una de las escenas principales en una de las calles laterales del cuerpo de un retablo, posiblemente en el lateral izquierdo según el punto de vista del observador, como indica la disposición de los personajes que en ella intervienen.

Y se trataba de un retablo de tamaño grande como se confirma por las medidas de la tabla objeto de estudio⁴.

El centro lo ocupa la cabalgadura que conduce a la Sagrada Familia a tierras de Egipto, un asno joven sobre el que se encuentran sentados la Virgen María y Jesús niño, acompañados de san José, que les precede con un cayado en su mano derecha. Hay que hacer notar que este, caracterizado como un hombre anciano de cabellera y barba blancas, lleva la cabeza cubierta con un bonete de media vuelta para protegerse de la lluvia. Se abriga con un tabardo de color púrpura con esclavina de piel gris, y luce nimbo poligonal que lo identifica como varón justo del Antiguo Testamento, mientras que la Madre y el Hijo tienen nimbo circular, alusión a su protagonismo dentro del Nuevo Testamento (Figura 2).

María cubre su cabeza con una toca blanca, luce una túnica de brocado de manga larga y se protege de las inclemencias del clima con un manto de color azul, forrado de verde. El Niño viste una saya ribeteada de oro abierto por delante, y muestra los brazos, las piernas y los pies desnudos⁵ (Figura 3).

Madre e Hijo tienen en su mano un dátil, fruto de la palmera que han recibido de los ángeles que les flanquean. Y, en esta ocasión, son tres los ángeles que colaboran en el extraordinario suceso, dos que bajan la copa de la palmera datilera para ofrecer los racimos cargados de fruto a María y al Niño, y un tercero que agarra el tronco del árbol para mostrar las raíces de las que brota un caudaloso río. El oro enriquece los nimbos y los bordes de los atavíos de los personajes protagonistas según costumbre en la pintura gótica cuatrocentista de la escuela aragonesa. El pollino inclina su cabeza sonriente mientras avanza por un camino pedregoso con los márgenes floridos al paso de la Sagrada Familia.

3. Martín Schongauer, grabador, dibujante y pintor, admirado por grandes maestros como Ghirlandaio, Miguel Ángel y Durero, era hijo de un orfebre establecido en la ciudad alsaciana de Colmar, donde pudo nacer hacia 1450 para fallecer en 1491. Blum, L. *Martin Schongauer (1453?-1491) Peintre et graveur colmarien*. Alsacia Colmar, 1958. V.V.A.A.: *Le Beau Martin. Graveurs et dessins de Martin Schongauer (vers 1450-1491)*. 13 septembre-1^{er} décembre 1991. Musée D'Unterlinden Colmar.V.V.A.A.: *Martin Schongauer. Maître de la graveur rhénane vers 1450-1491*. Musée du Petit Palais, 14 novembre 1991- 16 février 1992.

4. Sus medidas son: 102 centímetros de alto por 75 centímetros de ancho.

5. Sigüenza Pelarda, C.: *La moda en el vestir en la pintura gótica aragonesa*. Institución “Fernando el Católico”, Ecma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2000.



Figura 4.

cho por Schongauer en que formaba parte de la serie de cuatro estampas dedicadas a la Vida de la Virgen pertenecientes a su primera época (1470-1475), que representan el Nacimiento de Jesús, la Adoración de los Magos, la Huida a Egipto y la Dormición de la Virgen, serie que gozó de notable popularidad en tierras aragonesas como se demuestra por las diferentes versiones que de ellas se llevaron a cabo por otros pintores contemporáneos de Miguel Jiménez, como su colaborador y amigo, Martín Bernat⁸ (Figura 4).

En esta pintura Miguel Jiménez sustituye el fértil paisaje mediterráneo presente en el grabado que le sirve de modelo, en el que destaca la vegetación tropical con la representación de un drago (“dracaena draco”) que confirma la antigua teoría, reforzada recientemente por los estudios de Arwed Ulrich Koch,⁹ de un viaje de Martín Schongauer a tierras levantinas,

La escena se completa con un paisaje naturalista de ligero arbolado con una ciudad medieval con edificios de torres puntiagudas al fondo.

Esta tabla puede atribuirse por razones de estilo al taller del pintor Miguel Jiménez, maestro de pintores aragoneses del gótico final, y autor de importantes retablos en las tres provincias aragonesas, de los que algunos se conservan, total o parcialmente, dentro o fuera de Aragón. Era natural de la localidad de Pastrana (Guadalajara), pero su profesión la desarrolló principalmente en la ciudad de Zaragoza donde se encuentra documentado desde 1462 hasta su muerte, acaecida en 1505.⁶

En sus pinturas la huella de los grabados de Martín Schongauer se reconoce con facilidad, aun cuando en la mayor parte de los casos no se trate de una copia servil del modelo sino de una interpretación libre del original.⁷

Y en esta ocasión, el tema de la Huida a Egipto procede del grabado del mismo título he-

6. Lacarra Ducay, M^ª C.: “Miguel Jiménez (Documentado en Zaragoza, 1462, muerto en 1505”, en: *La pintura gótica hispanoflamenca. Bartolomé Bermejo y su época* Museo Nacional d’Art de Catalunya, Barcelona. Museo de Bellas Artes de Bilbao, 2003, pp. 278-281.

7. Lacarra Ducay, M^ª C.: “Influencia de Martín Schongauer en los primitivos aragoneses”. *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, XVII, 1984, pp. 15-39, figuras. 3^a y 3b. Y, también, Galilea Antón, A.: “Martín Schongauer y su importancia en la pintura hispano-flamenca”. *La pintura gótica hispanoflamenca. Bartolomé Bermejo y su época*. Barcelona y Bilbao, 2003, pp. 87-97.

8. Ortiz Valero, N.: *Martín Bernat, pintor de retablos, documentado en Zaragoza entre 1450 y 1505*. Institución “Fernando el Católico”(C.S.I.C.) Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2013.

9. A. Ulrich Koch: “Auf Schongauers Spuren in Spanien. Ein Gemälde in Valencia gibt ein Geheimnis preis”, *Weltkunst*, 10, 1998, pp. 1882-1884. También: “Das Schwert der Weltentdecker und ein neuer Blick auf Martin Schongauers Drachenbaum”. *Pantheon, Anuario del Arte*, 1999, pp. 181-184. Del mismo: “Der botanische Nachweis einer Reise Martin Schongauers zur Iberischen Halbinsel”, *Mitt. Dtsch. Dendrol. Ges.*, 93, pp. 69-76.

hacia 1470, en la compañía de mercaderes alemanes, y su posible estancia en Zaragoza y Daroca, camino de Valencia, por plantas menos exóticas, acordes con el relato evangélico.¹⁰

Por otro lado, una escena bastante similar, aunque de tamaño sensiblemente menor, se encuentra representada en la calle lateral derecha de un pequeño retablo dedicado a la Virgen con el Niño, que atribuimos por razones de estilo a Miguel Jiménez, que se conserva actualmente en la capilla del Bautismo de la iglesia parroquial de Luna, en la comarca de las Cinco Villas (Zaragoza).¹¹ Procede de la desaparecida aldea de Villaverde (Zaragoza), perteneciente al término jurisdiccional de Luna, de donde fue trasladado a la iglesia de Santiago el mayor de la villa de Luna en cuya cripta de Nuestra Señora de la Alva se custodiaba al menos desde principios del siglo XVIII donde lo pudo ver el padre Roque Alberto Faci quién lo describe elogiosamente.¹²

En el año 1981 se procedió a su restauración por parte de la Diputación de Zaragoza, decidiéndose entonces su traslado, por razones de seguridad, a la iglesia parroquial de Santiago el Mayor y de san Miguel arcángel de la misma localidad, en cuya capilla bautismal fue colocado para su mejor veneración y custodia.¹³

Y en la misma iglesia parroquia de Luna se conserva una pintura sobre tabla dedicada a San Antonio Abad de cuerpo entero, parte del cuerpo de un retablo no identificado, que, después de haber sido restaurada por la misma institución y en la misma fecha que el retablo de la localidad de Villaverde, ha recuperado su belleza original.¹⁴

Se trata de una obra que hay que atribuir por razones de estilo a Miguel Jiménez, en la que la fisonomía del santo ermitaño posee un notable parecido con la de San José en la escena de la Huida a Egipto de la obra precedente de Jaca.

Esta pintura, por su gran calidad, fue seleccionada para formar parte de la exposición titulada *Aragón y Flandes. Un encuentro artístico (siglos XV-XVII)*, organizada por la Universidad de Zaragoza y patrocinada por el Gobierno de Aragón, en la primavera-verano del año 2015.¹⁵

En la iglesia parroquial de la localidad zaragozana de Salvatierra de Escá, perteneciente a la diócesis de Jaca, se conservan todavía cuatro pinturas realizadas al óleo sobre tabla, que formaron parte del primitivo retablo mayor de la iglesia parroquial de San Salvador, obra que fue contratada por don Fray Martín Andreu, monje del Monasterio de San Juan de la Peña y prior de Salvatierra, y por mossen García de Ras, y Miguel de Ras, de una par-

10. En opinión del doctor A. Ulrich Koch "el artista alemán viajaba en la compañía de mercaderes alemanes, por ejemplo, de la compañía denominada "Grosse Ravensburger Handelsgesellschaft" (Compañía Mercantil de la Ciudad de Ravensburg), que tenía en aquella época oficinas en Barcelona, Valencia y Zaragoza. Daroca era una plaza donde estos comerciantes se proveían de la buena lana de Aragón".

11. Luna pertenece a la Comarca de las Cinco Villas aragonesas y a la Diócesis de Jaca; dista de la ciudad de Zaragoza 65 kms. 12. *Aragón. Reyno de Christo y dote de María SS.ma.*, Zaragoza, 1739, página 288.

13. Lacarra Ducay, M^º C., y Marcos Martínez, A., "Retablo de Nuestra Señora de Villaverde, Luna", en: *Recuperación de un patrimonio. Restauraciones en la provincia*. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 1987, pp. 234-235. Lacarra Ducay, M^º C.: "Pintura gótica en Cinco Villas. Historia de una recuperación", en: *Suessetania*, Revista del Centro de Estudios de las Cinco Villas, nº 14, 1994-1995, página 139.

14. Sus medidas son: 138 cms. de alto por 78 cms. de ancho. Lacarra Ducay, M^º C., y Marcos Martínez, A., *Recuperación de un patrimonio. Restauraciones en la provincia*. Página 235.

15. Reproducida con el número 9 en su catálogo correspondiente.

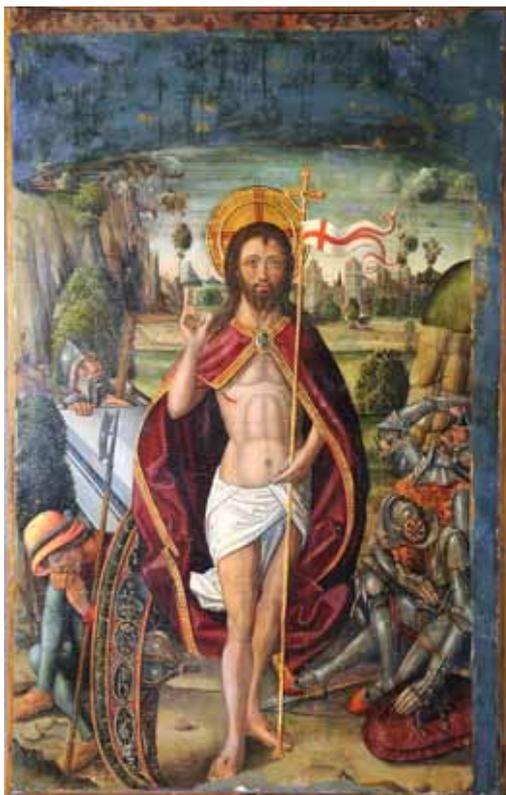


Figura 5.

jaqueses, pagaderos en diversas tandas según lo acostumbrado, estando todavía en proceso de realización en junio de 1498.²⁰ En el contrato se especifica que en el costado izquierdo del cuerpo del retablo, que estaba dedicado a la vida del Salvador, se había de pintar “*como fuyó en Egipto Nuestra Senyora con Nuestro Senyor Ihu Xpo; esta ystoria acompayada del mejor modo que podra ser*”. Y también que: “*en la otra historia que aya d’estar pintada la ystoria de cómo nuestro Senyor Ihu Xpo resucito; esta historia es menester que este acompayada de hombres armados como guardando al Senyor*”.²¹

La pintura de la Huída a Egipto que aquí se comenta se encontraba en la ciudad de Jaca a comienzos del siglo XX, cuando fue seleccionada para formar parte de la *Exposición Retrospectiva de Arte* de 1908, muestra celebrada en Zaragoza y París para conmemorar el Primer Centenario de los Sitios de Zaragoza de 1808-1809.

16. Sus medidas son: la tabla con la imagen de Cristo Piedad, parte central del sagrario: 73 x 34, 50 cms. La tabla con la Virgen Dolorosa, parte lateral izquierda del sagrario: 73 x 31 cms. Y la tabla con san Juan Evangelista, parte lateral derecha del sagrario: 73 x 32 cms.

17. La tabla de la Resurrección de Cristo mide: 120 cms de alto por 76 cms, de ancho.

18. Esta pintura formó parte de la exposición antes mencionada de *Aragón y Flandes. Un encuentro artístico (siglos XV-XVII)*, y reproducida en su catálogo, con el nº 15.

19. Perteneciente a su primera madurez, datada entre 1475 y 1480.

20. Serrano y Sanz, M. “Documentos relativos a la pintura en Aragón durante el siglo XV”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Tercera Época, año XVIII, Tomo XXXI, Julio a Diciembre de 1914, pp. 451-454.

21. Lacarra Ducay, M^a C.: “El antiguo retablo de la iglesia parroquial”, en: *Salvatierra de Escá. Una aproximación a su historia y su patrimonio artístico*. Autora principal y coordinadora, Ana Isabel Lapeña Paul, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2009, pp.309-323.

te, con los pintores Martín Bernat y Miguel Jiménez, habitantes en Zaragoza, de la otra, el 1 de agosto de 1496, a realizar en su taller de Zaragoza.

De ellas tres tablas pertenecen estilísticamente a Martín Bernat y constituían el sagrario o custodia, situado en el centro del banco, con la imagen de Cristo Piedad flanqueado por las figuras dolientes de la Virgen María y de san Juan apóstol y Evangelista¹⁶.

Y la cuarta y última tabla, de mayor tamaño que el resto¹⁷, perteneciente al cuerpo del retablo, corresponde al estilo de Miguel Jiménez, y representa la escena de la Resurrección de Cristo saliendo del sepulcro,¹⁸ acompañado de cuatro soldados dormidos encargados de su custodia, inspirada en una estampa de Martín Schongauer de la serie dedicada a la Pasión de Cristo¹⁹ (Figura 5).

El retablo de Salvatierra de Escá, de notable tamaño, era valorado por sus comitentes, según nos dice la capitulación, en la elevada cantidad de seis mil sueldos dineros

Dicha muestra fue organizada bajo los auspicios del excelentísimo señor Cardenal y Arzobispo de Zaragoza, don Juan Soldevila y Romero (1902+1923), y, en especial, del canónigo archivero de las catedrales del Pilar y del Salvador, Don Francisco de Paula Moreno Sánchez, reuniéndose para la ocasión una muy selecta colección de obras de pintura, escultura, miniatura, tapicería, y orfebrería, de época medieval y moderna, procedentes de todas las diócesis aragonesas.

En aquel tiempo la pintura pertenecía a la colección don Pascual Gastón y Andreu, natural de Jaca, y para formar parte del importante catálogo editado para la exposición fue fotografiada como las demás obras en Madrid por Hauser y Menet, en blanco y negro.²² Fue entonces cuando se dio a conocer a los historiadores del Arte de la época como obra señera del arte gótico aragonés.

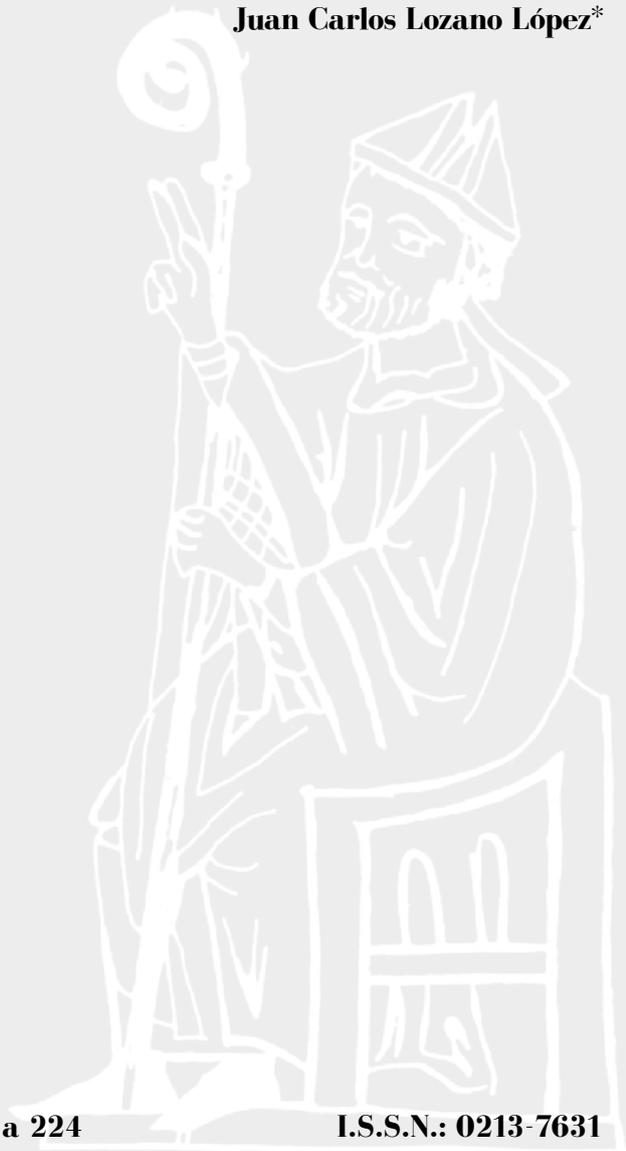
En la primavera del año 2016 la pintura fue depositada por su actual propietario, don José Antonio de Andrés Gastón, en el Museo Diocesano de Jaca, en cuya sala capitular románica ha permanecido expuesta durante un año.²³ Una extraordinaria oportunidad para que fuera conocida y admirada por los numerosos visitantes que durante ese tiempo han visitado el museo altoaragonés.

22. Página 12.

23. La obra fue restaurada en la primavera de 2016 por deseo de su propietario en el taller de doña Helena Nadal Casas de Barcelona.

**Un cuadro atribuido a Juan Zabalo Navarro
en la iglesia parroquial de San Miguel
Arcángel de Alfajarín (Zaragoza)
y otras noticias artísticas**

Juan Carlos Lozano López*



Resumen: El artículo presenta el estudio de una pintura conservada en la iglesia parroquial de Alfajarín (Zaragoza) que representa a san Agustín y que atribuimos al pintor de Zaragoza Juan Zabalo Navarro, así como otras noticias artísticas relativas al retablo original no conservado y al retablo neoclásico que actualmente alberga dicha pintura y que podría corresponder al mismo autor que el retablo mayor de la iglesia, que fue contratado en 1820 con el escultor de Alcañiz (Teruel) Tomás Llovet.

Palabras clave: Alfajarín, Alcañiz, Juan Zabalo Navarro, Miguel Lamana, Tomás Llovet, san Agustín, langosta.

Summary: *The article presents the study of a painting preserved in the parish church of Alfajarín (Zaragoza) that represents saint Agustin and that we ascribe to the painter of Zaragoza Juan Zabalo Navarro. This article also presents other artistic news related to the original not preserved altarpiece and to the neoclassical altarpiece which nowadays shelters the above mentioned painting and which it could correspond to the same author as the church's main altarpiece, that was contracted in 1820 with the sculptor of Alcañiz (Teruel) Tomás Llovet.*

Key words: *Alfajarín, Alcañiz, Juan Zabalo Navarro, Miguel Lamana, Tomás Llovet, saint Agustín, locust*

La iglesia parroquial de la localidad zaragozana de Alfajarín, puesta bajo la advocación de San Miguel Arcángel y BIC desde 2001, es una de las muchas iglesias aragonesas de origen medieval que experimentaron importantes reformas en los siglos XVII-XIX, tanto en su estructura arquitectónica como en su decoración monumental y su dotación artística mueble, así como reparaciones obligadas por los daños causados en la guerra de la Independencia. Del templo medieval, configurado en el s. XIV como iglesia-fortaleza, destaca al exterior la torre mudéjar, terminada a finales del s. XV, y la decoración de paños de sebka del hastial (fig. 1), y al interior el retablo gótico de la Virgen de Montserrat, datable h. 1480-1485 y atribuido al taller de Martín Bernat, aunque también hay que lamentar la pérdida de otras piezas destacadas de su patrimonio, como el retablo mayor, contratado por el concejo de la villa con el pintor Tomás Giner en 1467¹. A la renovación de época moderna corresponde, como elemento arquitectónico más singular, el atrio ovalado que cobija la puerta principal y, entre el resto de bienes conservados, un retablo dedicado a san Agustín que ocupa una de las capillas de reducida profundidad que abren a la nave principal en el lado del Evangelio² y cuyo cuerpo está ocupado por un cuadro, dotado de su marco original, que representa un milagro obrado por el santo (fig. 2). La mazonería de este retablo de líneas clásicas está compuesta por un estrecho banco que ostenta en su parte central una guirnalda vegetal, un cuerpo flanqueado por dos columnas de fuste liso y capitel compuesto, un entablamento de líneas rectas sin adorno y un ático retranqueado rematado por formas avolutadas y presidido por un medallón circular en relieve dorado, enmarcado con palmetas, que representa el *Ángel de la guarda*. El evidente desajuste y el torpe encaje entre el cuadro y el espacio central del mueble litúrgico que lo alberga, así como las discordancias estilísticas entre los distintos elementos, llevan a pensar que se trata de un retablo recompuesto para el que se reaprovecharon algunos elementos decorativos de otro anterior -del que luego se hablará-, como la guirnalda de la predela o el remate dorado con concha central, adorno este que también aparece como motivo principal en el marco de la pintura.

* Profesor titular del Dpto. de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza: jclozano@unizar.es.

1. LACARRA DUCAY, M^a. Carmen, "Informaciones sobre Tomás Giner, pintor de Zaragoza (1458-1480)", en *Miscel·lània en homenatge a Joan Ainaud de Lasarte*. Biblioteca Abat Oliba, Barcelona, MNAC y Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998, vol. I, p. 446.

2. Las capillas del lado de la Epístola experimentaron una notable modificación que las convirtió en una nave lateral, lo que supuso un recrecimiento del exterior de la fábrica por ese lado.



Fig. 1. Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de Alfajárin, vista general de la fachada.



Fig. 2. Retablo de san Agustín, vista general.

Francisco Abbad Ríos, en su *Catálogo Monumental de Zaragoza*, califica este retablo como "de tipo neoclásico, con alguna ligera decoración barroca, con un lienzo de estilo muy semejante al de Inzón [*sic* ¿por Ainzón?]; obra de la segunda mitad del siglo XVIII"³.

La pintura

La pintura que preside el retablo⁴ (fig. 3), fechable h. 1728, representa el momento en que san Agustín, en aparición milagrosa desde el cielo y vestido de pontifical, con báculo, capa y mitra en tonos rojizos con bordados dorados, intercede para conjurar una plaga de langostas, ante la mirada de un grupo de personas que contemplan la escena en la parte inferior izquierda, a orillas de un río y en las afueras de una ciudad cuyas edificaciones (torreones, murallas, puertas y templos) se sitúan a ambos lados, con sus volúmenes -algunos en acusada perspectiva- modelados por una tenue iluminación fría en un ambiente general de oscuridad, achacable precisamente a la presencia de la nube de insectos. Entre ese grupo se distingue especialmente un obispo, acompañado por algún acólito con roquete y por un grupo de laicos con ropas oscuras y gorgueras blancas, y un personaje especialmente esbelto, envuelto en un manto marrón abullonado, situado en el extremo izquierdo sobre un pequeño montículo y que, a diferencia del resto, vuelve su cabeza y mira hacia el espectador. En primer término,

3. ABBAD RÍOS, Francisco. *Catálogo Monumental de España. Zaragoza*. Madrid, CSIC, 1957, p. 160. Ignoramos a qué lienzo de Ainzón (¿?) se refiere Abbad.

4. Óleo sobre lienzo, 187 x 134 cm (zona visible de la tela) y 17 cm (anchura del marco).



Fig. 3. Pintura de *San Agustín conjurando una plaga de langostas*, vista general.



Fig. 4. Pintura de *San Agustín conjurando una plaga de langostas*, detalle.

dos niños semidesnudos, a contraluz, intentan atrapar y espantar las langostas, tarea a la que se incorpora desde el cielo el obispo de Hipona extendiendo su manto y blandiendo su báculo contra los insectos voladores; posado sobre nubes, su potente figura ocupa las dos terceras partes de la composición y preside un luminoso rompimiento de gloria del que forman parte dos angelitos en el ángulo superior izquierdo, uno de ellos sosteniendo un corazón ardiente, atributo del santo, dos más en el ángulo opuesto de los que solo son visibles sus cabezas aladas y otro en el lateral derecho que muestra un libro abierto donde se lee un texto en latín, “Nolite nocere, / terre, et mari neq arbor.”⁵ (fig. 4), cita extraída del *Apocalipsis* (7, 3) que se corresponde con las palabras que el ángel que porta el sexto sello de Dios dirige a los cuatro ángeles que pretendían hacer daño a la tierra y al mar, lo que añade al tema representado un claro sentido soteriológico.

La pintura que analizamos responde fielmente al estilo de Juan Zabalo Navarro (Zaragoza, 1684-1746), pintor y proyectista que junto con Francisco del Plano encabeza en Aragón la llamada generación tardobarroca o de los pintores-decoradores⁶, que enlaza con la pintura rocóc representada por José Luzán Martínez y desarrolla su actividad en los años finales del siglo XVII y las primeras décadas del siguiente. Destacó Zabalo como diseñador de retablos y de proyectos de arquitectura efímera que por su propia naturaleza no han llegado hasta noso-

5. No hagáis daño a la tierra, ni al mar ni a los árboles (trad.).

6. Véase ANSÓN NAVARRO, Arturo, voz “Zabalo y Navarro, Juan”, en FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (director), *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Zaragoza, El Periódico de Aragón, 2000, t. XVI, p. 4075.



Fig. 5. Pintura de *San Agustín conjurando una plaga de langostas*, detalle.

tros, y sus únicas obras documentadas y conservadas hasta la fecha se localizan en la Seo de Zaragoza: la decoración pictórica de la capilla de San Marcos o del Monumento (1711-1713)⁷, la ornamentación de la caja del órgano (1716) y el diseño del tabernáculo de la capilla del Santo Cristo (h. 1720)⁸. En los lienzos laterales de la capilla de San Marcos, dedicados a *La entrada de Jesús en Jerusalén* y *El beso de Judas*, y en otras obras que le hemos atribuido del monasterio de Santa María de Veruela⁹, de la ciudad de Borja¹⁰ y de otros lugares¹¹, es donde podemos apreciar mejor sus rasgos estilísticos: gusto por composiciones complejas y teatrales con gran número de personajes que adolecen con frecuencia de falta de coherencia espacial y de incorrecciones anatómicas; una forma de pintar apresurada que obliga a *pentimenti* bien visibles; una pincelada agresiva con poca pasta pictórica y sin apenas veladuras ni empastes; unas gamas cromáticas predominantemente frías y algo ácidas con predominio de rojos, azules, blancos y grises; una iluminación blanquecina; y unos estilemas muy personales en la

7. ESTEBAN LORENTE, Juan F., "La capilla de San Marcos y el monumento de Semana Santa de la Seo de Zaragoza", *Cuadernos de Investigación del Colegio Universitario de Logroño*, t. II, Logroño, 1977, pp. 97-103. Idem, *Seminario de Arte Aragonés*, XXII-XXIII-XXIV, Zaragoza, 1977, pp. 175-180.

8. Sobre otras obras documentadas de Zabalo en La Seo, véase: LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos, "La pintura barroca en La Seo de Zaragoza: viejos problemas, nuevas visiones", en *El Barroco en las catedrales españolas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 91-94.

9. LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos, "La pintura barroca en el monasterio de Veruela", en CALVO RUATA, José Ignacio y CRIADO MAINAR, Jesús (comisarios), *Tesoros de Veruela. Legado de un monasterio cisterciense*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2006, pp. 290-291 y fichas nº. 165 (p. 452), 166 (p. 453) y 167 (p. 454).

10. LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos, "Sesión del Concilio de Trento", en *Joyas de un Patrimonio IV. Estudios*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2012, pp. 346-349.

11. LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos, "Sagrada Familia" e "Invención de la Santa Cruz por santa Elena" (fichas de catalogación), en *Pasión por la libertad. La Zaragoza de los Pignatelli*, Zaragoza, Ibercaja, 2016, pp. 272-273.

resolución de los rostros de las figuras, y en particular de los niños. En general, en su pintura parece primarse la expresividad y el impacto visual -llegando incluso a la exageración y deformación- en detrimento de la corrección y el detalle, si bien en algunas obras -o en ciertas figuras y detalles- muestra mayor empeño, tal como sucede en nuestro caso con san Agustín, trabajado con especial esmero tanto en las carnaciones como en los ropajes (fig. 5).

En la pintura española del barroco existen dos referencias de interés que, salvadas las considerables distancias cualitativas, permiten valorar mejor la obra que nos ocupa. La primera es *El triunfo de san Agustín* de Claudio Coello (Madrid, Museo Nacional del Prado)¹², pintada en 1664 para el convento de agustinos recoletos de Alcalá de Henares (Madrid). En ella se nos muestra a este Padre de la Iglesia rodeado de ángeles y en plena gloria ascensional, con su cuerpo torsionado apoyado sobre una nube, señalando con su mano derecha hacia el cielo mientras dirige la otra, en acusado escorzo, hacia el espectador, e inclina su rostro hacia la zona inferior donde se encuentran vencidas y arrumbadas dos personificaciones del mal contra las que combatió: el dragón infernal (el demonio, el pecado) y un busto clásico (el paganismo). La segunda es el *San Agustín conjurando una plaga de langostas* de Miguel Jacinto Meléndez (Madrid, Museo Nacional del Prado)¹³, boceto pintado en 1734 para uno de los dos cuadros encargados al pintor ovetense para el crucero de la iglesia del convento agustino de San Felipe el Real de Madrid¹⁴ y cuya iconografía estaba relacionada con apariciones milagrosas de san Agustín, una de las cuales se produjo como respuesta a las invocaciones y rogativas de los toledanos, que salieron en procesión hacia el río Tajo para pedir la ayuda del santo con el fin de hacer frente a una plaga de langosta que en 1261 causó una gran hambruna en la ciudad. La composición ideada por Meléndez para este asunto no tiene el carácter dinámico y teatral de la obra de Coello, ni su cromatismo y luminosidad, tal vez porque el dramatismo de la escena requería otro tratamiento, en el que el despliegue de los habitantes de la ciudad y la ciudad misma adquieren tanto protagonismo como el rompimiento de gloria provocado por la irrupción celestial del santo, representado de igual tamaño que el resto de las figuras. En este sentido, y aún tratándose del mismo asunto, el autor del cuadro de Alfajarín ha optado por una solución diferente que parece conceder más relevancia a la contundente y triunfal presencia del protagonista, es decir, en la línea apuntada por Coello, y ello puede deberse a que esta localidad tiene por uno de sus patronos al santo de Hipona, aunque se trata de una devoción prácticamente perdida cuyo recuerdo, sin embargo, se mantiene en el retablo mayor, como luego se verá. No obstante, la elección del milagro de la langosta en relación al santo tampoco resulta en absoluto aleatoria, al ser Alfajarín una población agrícola situada en las proximidades de Los Monegros, zona esteparia que en el pasado sufrió especialmente -debido a sus características medioambientales- el azote de las plagas de ese insecto polífago que resultaba letal para las cosechas¹⁵. Y nada mejor para combatirlo que encomendarse a san Agustín, quien desde su intervención milagrosa en Toledo se había especializado -al menos a nivel popular

12. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-triunfo-de-san-agustin/cba5ba86-40c3-40ab-a04c-a3b6bdb6b448?searchid=6b433120-7baa-285c-adfb-7fdde6c04db6> (consulta: 14/11/2017).

13. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/san-agustin-conjurando-una-plaga-de-langosta/a346a617-9968-4f17-87c9-2f85b675b0f1> (consulta: 14/11/2017).

14. Cuadros que finalmente fueron pintados por Andrés de la Calleja, discípulo de Meléndez.

15. ALBEROLA ROMÁ, Armando, "Plagas de langosta y clima en la España del siglo XVIII", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 33, 129 (2012). Versión online: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292012000100002 (consulta: 8/11/2017)

y en el ámbito rural, como también lo hizo san Gregorio Ostiense- en la lucha contra ese “animalejo infecto, y por mal nuestro conocido, según el daño que hace en los frutos de la tierra [...] plaga y azote de Dios por los pecados de los hombres [...]”¹⁶. Convertido así en santo de la naturaleza, abogado contra la langosta -animal maligno con claras connotaciones bíblicas y apocalípticas-, en muchas localidades recibió culto, como también sucedió con otros santos protectores, de los que por cierto en la parroquia de Alfajarín hay una variada representación: san Miguel arcángel (titular de la parroquia), san Jorge (representado en el medallón del ático del retablo mayor), el Ángel de la Guarda (ídem del retablo de san Agustín) o el propio san Gregorio Ostiense (talla en el colateral del cuerpo del retablo mayor).

Durante el siglo XVIII fueron varias las plagas de langosta que asolaron estas tierras. Especialmente terrible fue la que tuvo lugar entre 1754 y 1758, que afectó a buena parte del territorio español y propició la emisión en 1755 de una *Instrucción* por el Consejo de Castilla con el objetivo de conocer y extinguir la langosta en sus diferentes estados de evolución (huevo, feto o mosquito y adulto), así como la aparición de diversos estudios sobre el tema, como el capítulo que el naturalista irlandés Guillermo Bowles le dedicó en su *Introducción a la Historia Natural y a la geografía física de España* (Madrid, 1775, 1ª ed.), o el *Discurso sobre la langosta y medios de exterminarla* (Amsterdam, 1785) escrito por el polígrafo aragonés Ignacio de Asso. Pero ya anteriormente, a comienzos de la centuria, hubo otra general que motivó la publicación en octubre de 1708 de una Real Provisión por parte de Felipe V, y entre 1718 y 1724 en la zona de Los Monegros, debido a la confluencia de una sequía extrema y de la consecuente acción de las langostas, no se pudo obtener ninguna cosecha, al igual que sucedió en otras zonas de España en la década de 1720. Pero mientras desde el ámbito legal y técnico se intentaban tomar medidas para combatir estas plagas, el pueblo creyente prefería recurrir a la piedad y a remedios sobrenaturales, convencido de la inutilidad de aquellas frente al castigo divino que el animal representaba; se generalizan así misas, procesiones, rogativas, exposiciones del santísimo e imágenes de los patronos, se plantan “cruces de langosta” a la entrada de los pueblos y florecen los conjuros, exorcismos y ceremonias mágicas -como los juicios a las langostas, con abogados, fiscales y jueces, en las que aquellas eran procesadas y excomulgadas-, recurriendo en ocasiones al uso de determinadas reliquias, como por ejemplo las de san Gregorio Ostiense, conservadas en Navarra, que en ciertos momentos se hicieron circular por toda España¹⁷.

Y precisamente a la plaga de comienzos de siglo en Alfajarín se refiere Julio Bernal y Soriano al hablar de la colocación en 1705 de una “devotísima y milagrosa imagen de Jesús Crucificado” en una capilla de la iglesia parroquia que había sido construida en 1690 a instancias del cura párroco Juan Antonio Garcés. Cuenta este autor que “entonces se padecía una sequía pertinaz, y además la plaga de la langosta; pero apenas se elevó la cruz llovió en abundancia y desapareció el voraz insecto”¹⁸.

16. Así se define en la voz correspondiente de: COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Imp. Luis Sánchez, 1611. Véase: MARTÍNEZ GIL, Fernando, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 247 y ss. Sobre las especializaciones patronales de los santos y su estudio en el ámbito castellano a partir de las llamadas *Relaciones de Felipe II* de 1575 y 1578, véanse las pp. 263 y ss.

17. ALBEROLA ROMÁ, “Plagas de...”, *op. cit.* Y MARTÍNEZ GIL, *Muerte y... op. cit.*

18. BERNAL Y SORIANO, Julio, *Tradiciones histórico-religiosas de todos los pueblos del Arzobispado de Zaragoza*, Zaragoza, Tip. Mariano Salas, 1880, pp. 269-270.

El retablo original

El retablo que preside actualmente la capilla de San Agustín en la parroquial de Alfajarín, como ya se ha dicho, es un mueble litúrgico de líneas clásicas para el que pudieron reaprovecharse algunos elementos decorativos de otro anterior. Y a este podrían referirse ciertas anotaciones que aparecen en las cuentas de fábrica correspondientes a la década de 1720, un momento en que se estaban efectuando en la iglesia varios trabajos, algunos de cierta entidad, como los que se llevaron a cabo en el tejado, comenzados en 1724 y por los que se abonaron en los años siguientes diversas cantidades al maestro de obras Juan Sánchez, o los que realiza Juan Nadal en las “capillas que fabrica” en 1727, y otros relativos al patrimonio mueble y al ajuar, como un gasto extraordinario de ornamentos en 1726, o pagos por el órgano, o finalmente el abono de varias cantidades en 1728 al escultor Lamana, una de ellas por el gasto de tres días que estuvo con su hijo¹⁹. Se da la circunstancia de que el 5 de octubre de ese año fueron erigidos y bendecidos por el vicario Miguel Monterde las capillas y altares de Nuestra Señora del Rosario, de san Agustín “Dr. De la Iglesia y Patron de esta Villa” y de la Virgen del Pilar²⁰, lo que nos permite plantear la hipótesis de que el mueble litúrgico destinado al altar del obispo de Hipona fuera realizado y plantado por Lamana, a quien podemos identificar con Miguel de Lamana (h. 1660/65-1739), maestro ensamblador, escultor y “arquitecto” de retablos, uno de los más activos de la ciudad de Zaragoza, mediocre tallista pero hábil decorador, emparentado con dos de las sagas de retablistas más importantes del pleno barroco: los Salado y los Mesa²¹. Como obras destacadas suyas en Zaragoza podemos señalar las esculturas y adornos en madera del baldaquino de la iglesia de San Felipe y Santiago, que le fueron contratados en 1721, y el antiguo altar mayor de esta misma iglesia (hoy de san Simón y san Judas y situado a los pies, pues fue sustituido en 1752 por otro de José Ramírez de Arellano), y posiblemente de su taller -donde se formarían y trabajaron sus hijos Manuel y José- salió la mazonería del retablo del Santo Cristo de la iglesia de la Magdalena, cuyo capítulo le abonó diversas cantidades en 1726-1729. Según la profesora Belén Boloqui, Lamana intervendría, sustituyendo a Pedro Salado, que murió en 1700, en la ejecución del retablo mayor de escultura de la iglesia parroquial de Santiago en Zaragoza, actualmente en el presbiterio de la iglesia parroquial de Villanueva de Gállego, contratado en agosto de 1699 con los maestros escultores Pedro y Joaquín Salado y con Juan Zabalo, noticia esta de gran interés para el asunto que nos ocupa porque vincula a estos dos artífices, Lamana y Zabalo, quienes en esa temprana fecha habían trabajado juntos.

Desconocemos cómo sería ese primer retablo que albergó el cuadro, pero a la vista de los demás trabajos documentados de Lamana hemos de suponerlo dentro de la tendencia churrigueresca del barroco tardío, tal vez con estípites en lugar de columnas y con profusión

19. Archivo Parroquial de Alfajarín [A.P.A.], Caja “Cuentas”, Libro de cuentas (1651-1735), ff. 207 y ss. Las anotaciones de pagos al escultor Lamana, en ff. 329 y ss. También hallamos (ff. 355 y 359) algunos pagos, ya en 1731, al pintor y dorador Roque Fernández y a Plano (¿Francisco del Plano?) “por pintar un arma”.

20. A.P.A., Caja “Libros parroquiales”, *Quince Libros de la Parroquia del señor San Miguel de la villa de Alfajarín* (1642-1737), f. 83r. En los apuntes de los libros parroquiales de esos años figuran como regentes de la parroquia Matías de San Agustín y Juan de San Francisco, agustinos descalzos de la Santísima Trinidad Redención de Cautivos, si bien resulta imposible por ahora establecer alguna relación entre este hecho y el encargo de la obra que aquí se estudia.

21. Para todo lo referido a Miguel Lamana, véase: BOLOQUI LARRAYA, Belén, “En torno al baldaquino de la iglesia de San Felipe y Santiago de Zaragoza”, *Seminario de Arte Aragonés XXIX-XXX* (1979), pp. 141-166 (esp. 147-152 y doc. 3); y BOLOQUI LARRAYA, M^a. Belén, *Escultura zaragozana en la época de los Ramírez (1710-1780)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, pp. 175-176.



Fig. 6. Retablo mayor de la iglesia parroquial de Alfajarín, vista general.



Fig. 7. Fotografía retrospectiva del retablo mayor de la iglesia de Santa María la Mayor de Alcañiz, h. 1910-1915. Colección Escuin.

de guirnaldas, dada la querencia que el escultor muestra por este tipo de soportes y motivos ornamentales.

En los inventarios de la parroquia alfajarinense de comienzos del siglo XX, el altar de san Agustín se fecha en el siglo XVIII y se califica como “sin mérito”²², aunque en ese momento ese retablo ya no era el original, que plausiblemente hubiera sido definido como “churrigueresco” (como lo fueron otros en esos mismos inventarios), sino el que ahora vemos, que pudo ser realizado a comienzos del siglo XIX, tal vez coincidiendo con el encargo al escultor Tomás Llovet Pérez (Alcañiz, Zaragoza, 1770-Zaragoza, 1848) del retablo mayor de la iglesia (fig. 6), con el que el de San Agustín presenta notables afinidades en su sobriedad estructural y decorativa, en el uso de marmoleados y en la disposición de un medallón con relieve en el ático. Sobre el encargo del retablo mayor, con fecha 31 de diciembre de 1820 los conservadores y administradores de los bienes y rentas de la iglesia recibieron por mano de Mariano Loriente, cura párroco, la cantidad de 120 reales de vellón obtenidos de la venta de diferentes bienes sitios de dicha iglesia “mandados vender para con su importe construir el Retablo mayor de dicha Iglesia”, y unos días antes, el 22 de diciembre, se fecha otro recibo de 130 reales de vellón de la escritura de obligación

22. A.P.A., *Libro de inventarios de la Parroquia de Alfajarín* (1884-1951), año 1903, ff. 51 y ss.

Un cuadro atribuido a Juan Zabalo Navarro en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel ...



Fig. 8. Retablo mayor de la iglesia parroquial de Alfajarín. *San Gregorio Ostiense*.



Fig. 9. Retablo mayor de la iglesia parroquial de Alfajarín. *San Agustín*.

otorgada por Llovet para hacer dicho retablo.²³ Ambos recibos llevan la firma de Antonio Bernardo y Puyol, escribano que cobró 7 libras, 6 sueldos y 10 dineros por “recibir y testificar la Escritura de contratar el retablo mayor”²⁴, algo para lo que tuvo que pedirse la correspondiente licencia²⁵.

Entre la escasa producción conservada de Llovet, que fue director de escultura de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza entre 1811 y 1848, el retablo más afín al de Alfajarín es el mayor de la iglesia de Santa María la Mayor de Alcañiz, fechable h. 1798-1801 y cuyo diseño arquitectónico correspondió a Francisco Rocha, tal como podemos apreciar en fotografías anteriores a la guerra civil (fig. 7), pues durante el conflicto este mueble sufrió graves destrozos que lo despojaron de sus esculturas de bulto y de sus relieves originales (repuestos por otros de yeso patinado)²⁶. El de Alfajarín sí parece conservar

23. A.P.A., Caja “Cuentas”, carpeta “Cuentas fábrica/s. XVIII-XX”.

24. A.P.A. Caja “Cuentas”, *Libro de cuentas del culto e inventarios* (1813-1875), año 1820, f. 29r.

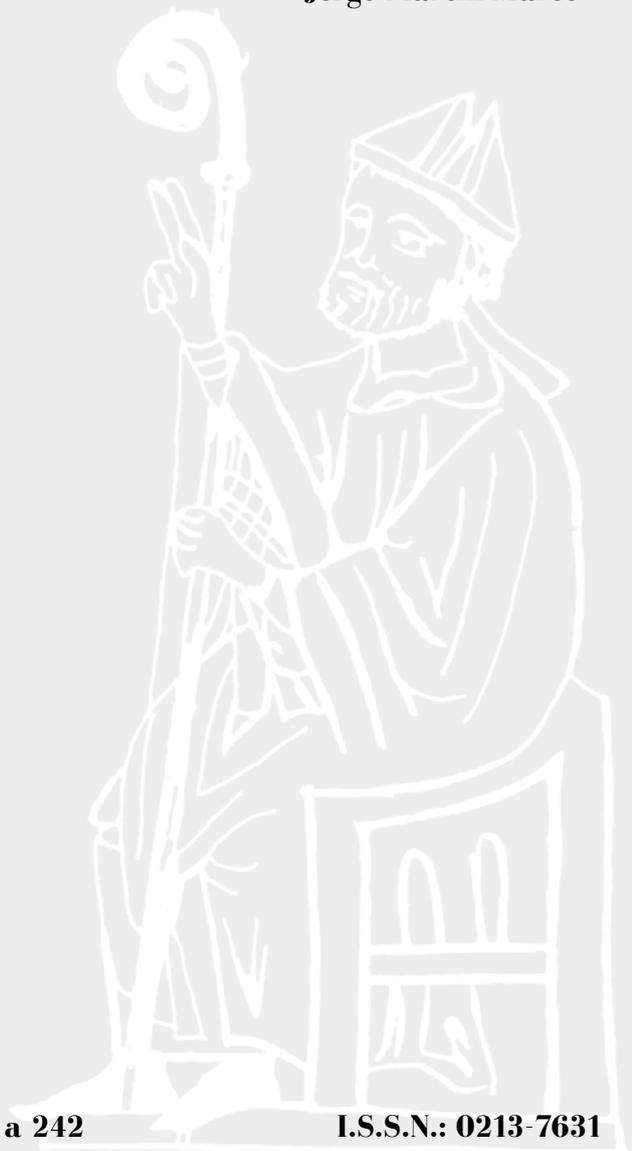
25. *Loc. cit.* Consta el pago de 7 sueldos y 8 dineros “por tres pliegos papel de sello 4º pº. memoriales en qº. se pidió licencia pº. la construcción del nuevo retablo mayor”.

26. THOMSON LLISTERRI, Teresa, “El retablo mayor de la iglesia de Santa María la Mayor de Alcañiz”, en *Catálogo Artístico y Monumental*. Alcañiz (Teruel), Fundación Quílez Llisterri (edición digital). Y en la misma página y de la misma autora, “Perfil biográfico y artístico de Tomás Llovet” (inédito).http://www.fqll.es/catalogo_detalle.php?id=315 (consulta: 13/11/2017). Mi agradecimiento a la autora por las informaciones sobre la fotografía de la colección Escuin.

todos sus elementos originales, incluidas dos tallas en madera policromada muy similares a las alcañizanas que representan a san Gregorio Ostiense y san Agustín situadas en los colaterales del cuerpo (figs. 8-9), y un grupo escultórico en el remate formado por radiante solar y dos angelitos sobre nubes que sostienen una cartela con la inscripción “Quien como Dios?”, casi idéntico al del retablo alcañizano de san Pascual Bailón, destruido en la guerra civil pero conocido por fotografías antiguas, cuya estructura y repertorio ornamental presenta también notables semejanzas con el que aquí se analiza.

**Instrumentos de representación gráfica
y modelos tipológicos en la frontera
entre Aragón, Valencia y Cataluña
a caballo entre los siglos XVI y XVII***

Jorge Martín Marco**



Resumen: La construcción de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Tronchón (Teruel) corrió a cargo de los maestros de obras Luis de Curamonte y Pedro Pizarro, quienes dirigieron las obras entre 1612 y 1625. Durante su construcción se barajaron una serie de modelos tipológicos, tal y como revela el pergamino conservado en el archivo municipal de la población, donde aparece dibujada una planta, con sus dos alzados, y otro pergamino con una representación de la portada principal. La comparación con otros edificios levantados por las mismas fechas en el ámbito geográfico más cercano, revela un mismo fenómeno arquitectónico más allá de las fronteras artificialmente impuestas.

Palabras clave: Tronchón, siglo XVII, diseños de arquitectura, muestras, trazas.

Summary: *The construction of the parochial church of Santa María Magdalena of Tronchón (Teruel) was managed by the master builders Luis de Curamonte and Pedro Pizarro. They led the works between 1612 and 1625. During the construction of this church, different typologies were considered. This is disclosed by the parchment preserved in the municipal archive of the town where a floor and its two elevations are drawn, and another parchment with a representation of the principal façade. The comparison with other buildings erected around the same date in the closest geographical area reveal an only architectural phenomenon that goes beyond artificially imposed borders.*

Key words: *Tronchón, 17th century, architecture designs, samples, traces.*

La capitulación y la *muestra* para la construcción de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Tronchón (Teruel)

La iglesia medieval de Tronchón (Teruel), de la que tan solo conocemos algunos datos, como su ampliación a partir de 1418 y que tenía tres altares,¹ debió de quedarse pequeña para acoger a toda la población en la segunda mitad del siglo XVI.² En efecto, el concejo de la localidad y Diego Copón, comendador del lugar, establecieron una concordia con Francisco de Pomar, castellán de Amposta, a principios del mes de septiembre de 1588,³ para el reparto de las primicias y destinar la cuarta parte las mismas tanto para el reparo o construcción de la nueva iglesia de la población, como para atender a las necesidades derivadas del culto.⁴ De esta manera, el concejo de Tronchón y todos sus habitantes se preparaban para la construcción del nuevo templo parroquial.

Los trabajos todavía no habían arrancado en 1601, porque tal y como indica el arzobispo Alonso Gregorio en la visita pastoral realizada ese año, el templo todavía estaba presidi-

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D “Los diseños de arquitectura en la Península Ibérica entre los siglos XV y XVI. Inventario y catalogación” (HAR2014-54281-P). Este texto constituye, en esencia, la comunicación del mismo título presentada al II Seminario *Los diseños de arquitectura en la Península Ibérica entre los siglos XV y XVI*, realizado en Zaragoza el 15 de diciembre de 2016.

** Doctorando en Historia del Arte. Está realizando su tesis doctoral sobre arquitectura moderna en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza Dirección de correo: jorgc1454@gmail.com.

El autor desea mostrar su agradecimiento a Roberto Rabaza y a Michel, alcalde y alguacil de Tronchón respectivamente, por las facilidades a la hora de visitar la iglesia y el archivo; a Sofía Sánchez por su ayuda durante la consulta de la documentación del archivo municipal; a Javier Martín, mi hermano, por su compañía en las visitas a Tronchón; a Arturo Zaragoza por sus consejos y, por supuesto, a mis directores de tesis, Javier Ibáñez Fernández y Yolanda Gil Saura, por su apoyo y por sus consejos a la hora de realizar este artículo.

1. MARTINEZ CALVO, P., *Historia de Castellote y la comarca. Antiguo partido, La Ginebrosa y Olocau del Rey*, Zaragoza, Hechos y Dichos, 1992, p. 205.

2. El dato de población más cercano a esas fechas es el que nos proporciona Juan Bautista Labaña durante su visita a Tronchón en 1611, cuando contaba con 180 vecinos (LABAÑA, J. B., *Itinerario del Reino de Aragón. Por donde anduvo los últimos meses del año 1610 y los primeros del siguiente*, edic. facs. coordinada por Pascual Miguel, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Prames, 2006, p. 228.

3. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [A.H.P.Z.], Colecciones, Documentos textuales, Documentos sueltos, ff. 2 v- 7 r.

4. (...) *reedificatione seu nova constructione ecclesie huismondi facienta qui etiam proviendo illi de localibus ornamentis cera oleo ac aliis quibuscunque rebus pro ipsius ecclesie ornatu et decore necessariis* (...) [A.H.P.Z., Colecciones, Documentos textuales, Documentos sueltos, f. 4 r].

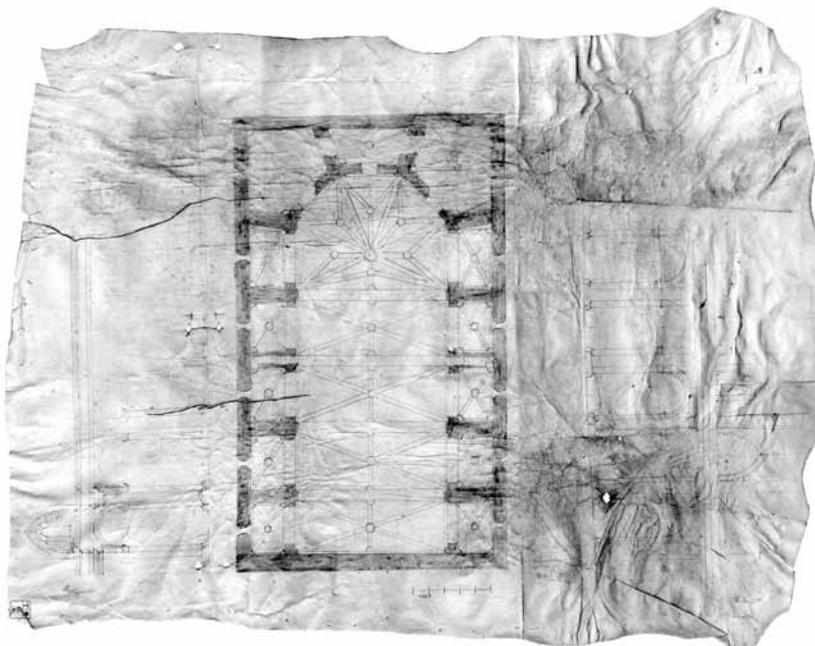


Fig. 1. Archivo Municipal de Tronchón [A.M.T.], Pergaminos, signatura 120.

do por un retablo de pincel *antigo* y un *sacrario viejo*.⁵ Además, todavía se destinaba la cuarta parte de la primicia para *proveer [a] la iglesia de todo lo necesario*.⁶

La capitulación para la construcción del nuevo templo, sin fechar ni firmar, fue parcialmente dada a conocer en un artículo escrito por José María Barrella Miró en 1980 -pero no citó la cota de archivo-, así que por este motivo utilizaremos su transcripción.⁷ La capitulación comienza por lo relativo al lugar donde se debía de construir el edificio -*desde la pared del cobertizo hasta la puerta del castillo*- y las medidas del mismo: *cuarenta y cuatro varas* de largo, *veinticuatro varas* de ancho -*doce varas* la nave principal y *seis varas* para las capillas-. También establecía que la nave central tenía que estar dividida en *cinco navadas cruceras*, otorgándole a la *capilla mayor* unas medidas superiores -*doce varas*- que las del resto de los tramos de la nave -*seis varas*-; unas labores que debían realizarse *como esta señalado en la traza*.

A la capitulación debía de acompañarle la *muestra*⁸ que todavía se conserva en el Archivo Municipal de Tronchón,⁹ realizada con tinta sobre pergamino cuyas medidas son 83 x 61 cm [fig. 1]. Representa una iglesia de una sola nave, con capillas entre los contrafuertes, de cabecera ochavada, pero inscrita en un rectángulo, generando, de este modo, una serie

5. Archivo Diocesano de Zaragoza [A.D.Z.], Vista pastoral de Alonso Gregorio, 1601, f. 213 v. (Zaragoza, 5-XI-1601). También en MARTÍNEZ CALVO, P., *Historia de Castellote...*, *op. cit.*, p. 324.

6. *Ibidem*.

7. BARRELLA MIRÓ, J. M^º, "Algunas precisiones sobre la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Tronchón", *Teruel*, 64, julio-diciembre, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1980, pp. 65-70.

8. Utilizaremos este término de acuerdo a lo publicado en IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., "Entre 'muestras' y 'trazas'. Instrumentos, funciones y evolución de la representación gráfica en el medio artístico hispano entre los siglos XV y XVI. Una aproximación desde la realidad aragonesa", en Alonso Ruiz, B. y Villaseñor Sebastián, F. (eds.), *Arquitectura tardogótica en la Corona de Castilla: trayectorias e intercambios*, Santander-Sevilla, Editorial de la Universidad de Cantabria-Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2014, pp. 305-328.

9. Archivo Municipal de Tronchón [A.M.T.], Pergaminos, signatura 121.

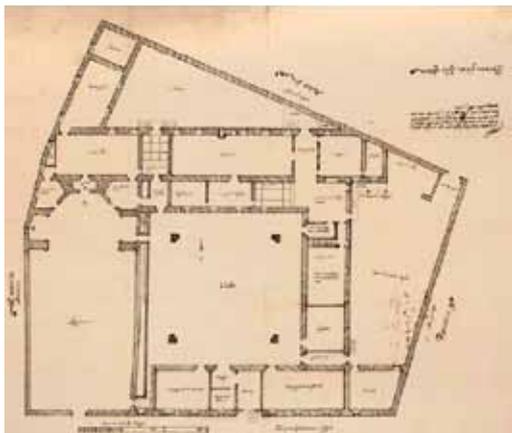


Fig. 2.1. Zaragoza. Proyecto para la iglesia de la Compañía de Jesús, ca. 1568 (tomada de Ibáñez: Criado, 2012).

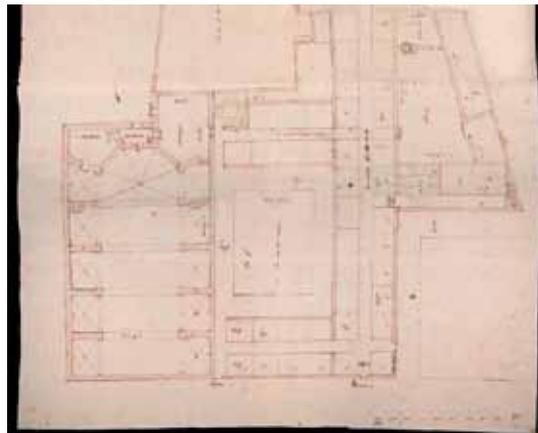


Fig. 2.2. Valencia. Proyecto no realizado para la Casa Profesa de la Compañía, ca. 1611 (tomada de Gómez-Ferrer, 2012).

de espacios residuales que, probablemente, estarían destinados a albergar dos sacristías y el trasagario, para los que también se habían previsto sus cerramientos con bóvedas de crucería simple. La nave está dividida en cuatro tramos cubiertos con bóveda de crucería simple, con una ligadura recta que recorre todo el lomo de la nave; las capillas, situadas entre los contrafuertes, también se cubren con bóvedas de crucería simple, mientras que el presbiterio se había previsto cubrir con una bóveda de crucería de siete claves.

El esquema general que se dibuja en el proyecto de Tronchón ya se había utilizado anteriormente en otros edificios, como en la iglesia de la Inmaculada Concepción de la Compañía de Jesús de Zaragoza, cuyo proyecto quedó plasmado en un diseño realizado con tinta sepia sobre papel verjurado ejecutado entre los años 1568-1569, posteriormente remitido a Roma y actualmente custodiado en la Biblioteca Nacional de Francia [fig. 2.1];¹⁰ un proyecto que se ha puesto en relación con la figura del hermano coadjutor Jacobo María o Jacobo Milanés,¹¹ y que será llevado a cabo por el hermano lego Pedro Cuevas junto a los hermanos Juan Jimeno y Domingo Calvete entre 1569 y 1585.¹² Este planteamiento también se utilizará para un proyecto no realizado para la Casa Profesa de Valencia fechado 1611,¹³ y presentado por Francisco Carroz como alternativa al proyecto original, que, por falta de espacio en el solar en el que se estaba construyendo, planteaba la demolición de la vivienda de Carroz para poder acomodar una iglesia con un gran transepto y una cúpula, igualmente, de grandes dimensiones. Este proyecto alternativo se planteaba como un borrador, ya que no recogía la totalidad de lo construido hasta la fecha -las capillas no están comunicadas entre sí-, sin embargo, sí representaba el sistema de cierre de la nave central -bóveda de crucería simple- [fig. 2.2]. La autoría del mismo se ha puesto en relación con maestros locales como Guillem Roca o Alonso

10. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., "La arquitectura jesuítica en Aragón. Estado de la cuestión", en Álvaro Zamora, M^a L. Ibáñez Fernández, J. y Criado Mainar, J. (coords.), *La arquitectura jesuítica. Actas del simposio internacional*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2012, pp. 393-472, espec. pp. 397-404.

11. MENDOZA MAEZTU, N., "Hermanos coadjutores albañiles y arquitectos. Tres casos para la historia constructiva del colegio de la Compañía de Jesús de Zaragoza", *Artigrama*, 27, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2007, pp. 439-456, espec. p. 443.

12. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., "La arquitectura jesuítica en Aragón...", *op. cit.*, p. 400.

13. GÓMEZ-FERRER, M., "La arquitectura jesuítica en Valencia. Estado de la cuestión", en Álvaro Zamora, M^a L. Ibáñez Fernández, J. y Criado Mainar, J., *La arquitectura jesuítica...*, *op. cit.*, pp. 355-392, espec. pp. 368-371.

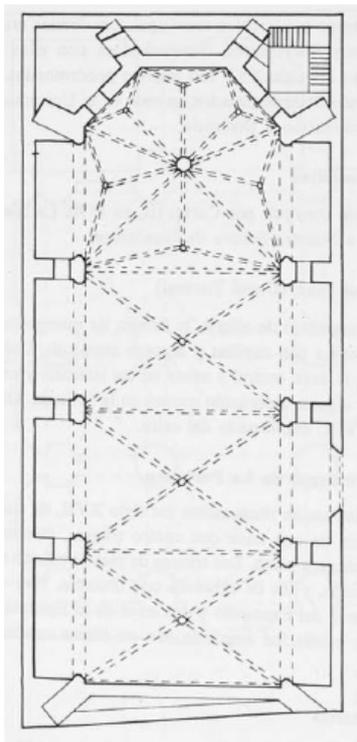


Fig. 3. Tortosa (Tarragona). Reales Colegios. Iglesia de Santo Domingo. Martín García de Mendoza, ca. 1585 (Emma Liaño).

Orts, que habían trabajado en obras relevantes de la geografía valenciana, y que, además, nos muestra un ejemplo del panorama constructivo de esa zona.¹⁴

En cualquier caso, este esquema general de planta llegará a otros territorios cercanos, con algunos matices entre ellos. Uno de los propagadores hacia tierras de Tarragona pudo ser Martín García de Mendoza, maestro mayor de la seo de Tortosa entre 1581 y 1615,¹⁵ que viajó a tierras aragonesas a *veure algunes esglésies per a fer la traça de la iglesia del col·legi* de Santo Domingo de esa ciudad en 1584,¹⁶ un año antes de realizar el proyecto de esta iglesia. En ese viaje a Aragón, Mendoza pudo recalar en la ciudad del Ebro y contemplar la recién concluida iglesia de la Compañía [fig. 3].

Por las mismas fechas, se comenzaba a construir la iglesia arciprestal de la Asunción de Vinaroz (Castellón), proyectada conforme a las capitulaciones redactadas por Joan de Ambuesa y materializada por los franceses Joan Friafont y Martí (o Marc) Volsanyes entre 1582 y 1594 [fig. 4.1];¹⁷ la iglesia de la Asunción de l'Alcora, levantada sobre un templo anterior entre 1588 y 1601 [fig. 4.2];¹⁸ la parroquial de San Lorenzo de Vilalba dels Arcs (Tarragona),¹⁹ edificada, en lo esencial, entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, pero rematada con la portada principal en el siglo XVIII [fig. 4.3];²⁰ o el templo colegial de Santa María la Mayor de Rubielos de Mora (Teruel), levantado conforme a un primer proyecto basado en la traza realizada por Pedro del Solar en 1592, y ejecutado, en un primer momento, por la cuadrilla formada por Pedro de Letro,

14. *Ibidem*, pp. 368-370.

15. GARCÍA HINAREJOS, D., "Martín García de Mendoza y la arquitectura del renacimiento en la diócesis de Tortosa (1585-1615)", *Recerca*, 4, Tortosa. Centre d'Estudis Històrics del Baix Ebre, 2000, pp. 7-52, espec. pp. 28-32. Véase también MUÑOZ i SEBASTIÀ, J. H., "L'arquitecte Martín García de Mendoza i el reial col·legi de sant Jordi i sant Domènec de Tortosa", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXXIX, Castellón, Sociedad Castellonense de Cultura, 2013, pp. 199-222.

16. GARCÍA HINAREJOS, D., "Martín García de Mendoza...", *op. cit.*, p. 21, doc. 4, p. 39.

17. ZARAGOZA CATALÁN, A. y GIL SAURA, Y., "Obradores y talleres en el Maestrazgo de Montesa. Siglos XIII-XVIII", en *Pulchra Magistri. L'esplendor del Maestrat a Castellón: Culla, Catí, Benicarló i Vinarós*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2013, pp. 25-49, espec. p. 39.

18. MAÑEZ PITARCH, M^a J., *La arquitectura religiosa renacentista en tierras del Maestre: la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Vistabella del Maestrazgo*, Tesis Doctoral dirigida por M^a Concepción López González y Fernando Forgueta Cerdá, Universidad Politécnica de Valencia, enero 2014.

19. MUÑOZ i SEBASTIÀ, J. H. y YEGUAS i GASSÓ, J., "Arquitectura religiosa i renaixentista a la Terra Alta: esglésies i portalades", *Dossiers d'Història terralencana*, 12, Batea, Patronat pro Batea, 2007, pp. 46-58. Véase también GARGANTÉ i LLANES, M., "L'església de Sant Llorenç de Vilalba dels Arcs", en Carbonell, J. y Vidal, J. (coords.), *HTE. Història de les Terres de l'Ebre. Art i cultura*, 5, Tortosa, Universitat Rovira i Virgili, Fundació Il·lencavonia Futur, Aeditors, 2010, p. 184.

20. La fachada es una obra de Francisco de Ibarguéns, quien también se había encargado de realizar la portada principal de la iglesia parroquial de la Asunción de Calaceite (Teruel) en 1706, una población que por aquel entonces dependía eclesiásticamente de Tortosa [PÉREZ TEMPRADO, L., "De artistas y constructores", *Boletín de historia y geografía del Bajo Aragón*, Zaragoza, Mariano Escar, 1908 (edic. facs., Zaragoza, Centro de Estudios Bajoaragoneses, Ayuntamiento de Alcañiz-Ayuntamiento de Calaceite, 1982, p.16)].

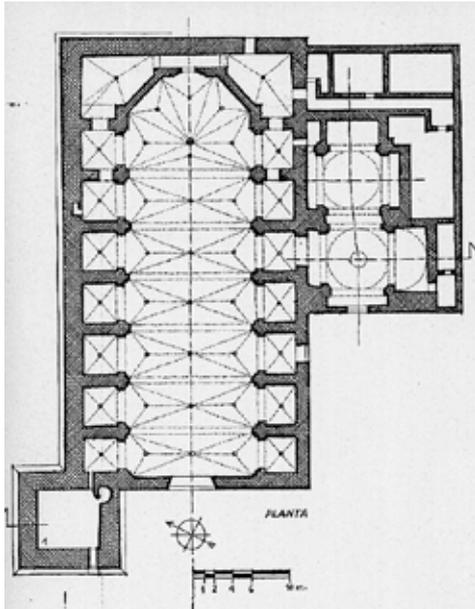


Fig. 4.1. Vinaroz (Castellón). Arciprestal de la Asunción, 1582-1594 (M. García Lisón y Arturo Zaragoza).

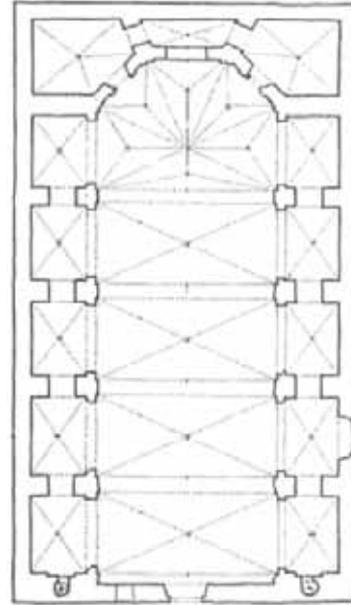


Fig. 4.2. Alcora (Castellón). Iglesia de la Asunción, 1588-1601.

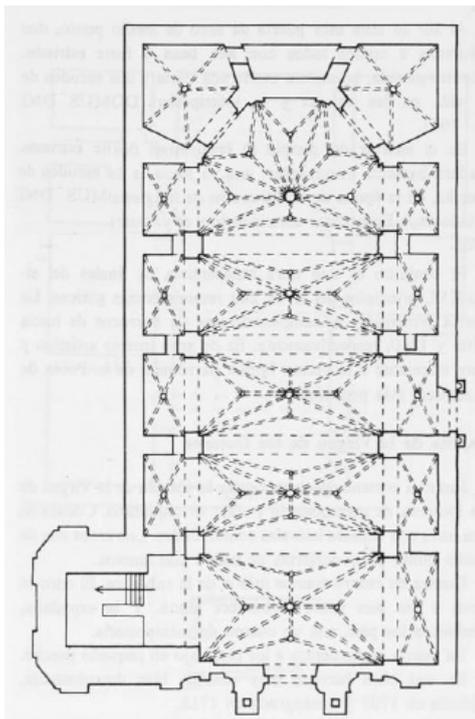


Fig. 4.3. Vilalba dels Arcs (Tarragona). Parroquia de San Lorenzo, ss. XVI-XVII (Emma Liaño).

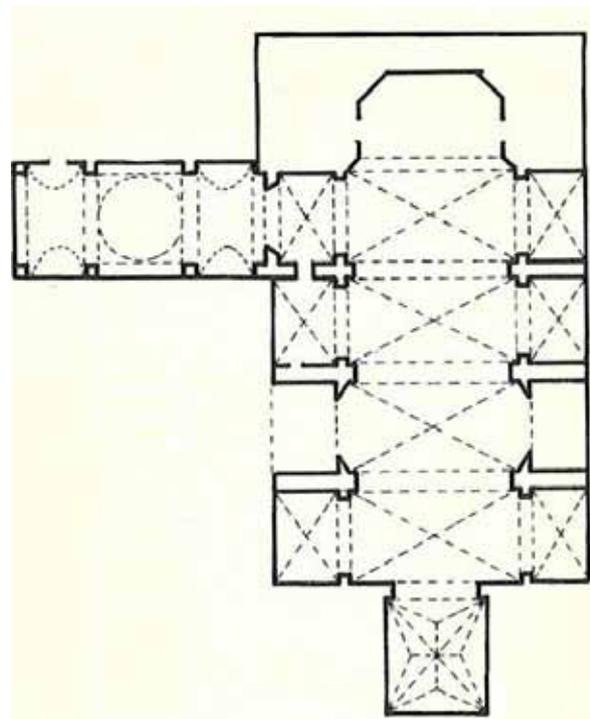


Fig. 4.4. Rubielos de Mora (Teruel). Excolegiata de Santa María la Mayor, 1592 y 1604-1622 (modificada de Santiago Sebastián).

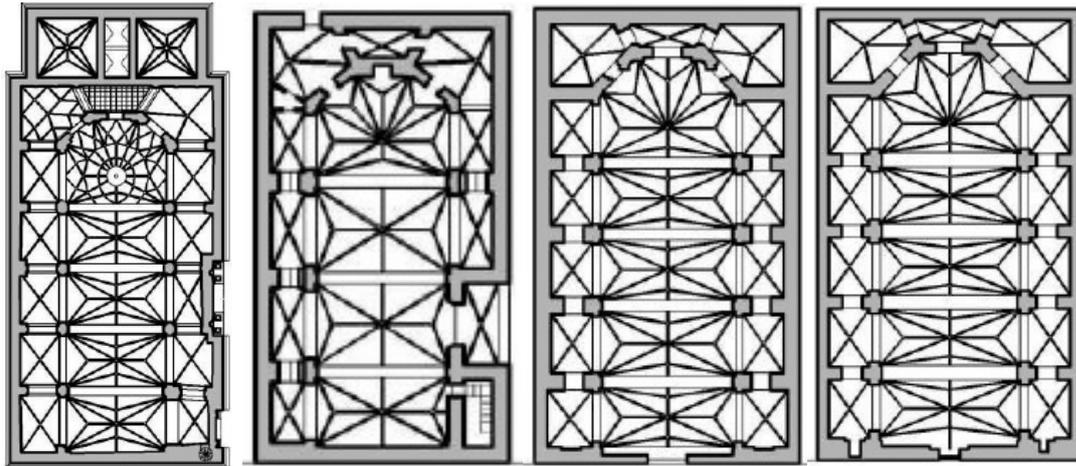


Fig. 5.1. Vistabella del Maestrat (Castellón). Iglesia de la Asunción. Joan Tell, 1604-1624 (M^a Jesús Máñez).

Fig. 5.2. Benlloch (Castellón). Iglesia de la Asunción. Joan Tell, a partir de 1613 (M^a Jesús Máñez).

Fig. 5.3. La Jana (Castellón). Parroquial de San Bartolomé, trazada por Joan Tell en 1617 (M^a Jesús Máñez).

Fig. 5.4. Cálig (Castellón). Iglesia de San Lorenzo, ca. 1622-1659 (M^a Jesús Máñez).

Jaime de Estoda y Pedro de Magallón, y continuado por Juan de Lacambra y Pedro Embuesa a partir de 1604 [fig. 4.4].²¹

Esta solución traspasará la barrera cronológica de 1600, adaptándose para configurar una iglesia de tres naves como la de Vistabella del Maestrat (Castellón),²² construida por la cuadrilla de Joan Tell entre 1604 y 1624, en la que además, los espacios residuales de la cabecera se aprovecharon para articular un deambulatorio o girola [fig. 5.1].²³ Además de esta iglesia, la cuadrilla de Joan Tell asumirá la construcción de la parroquial de la Asunción de Benlloch (Castellón), recibiendo la primera paga por ello, junto a su ayudante Pedro del Sol, en 1613 [fig. 5.2];²⁴ Tell también realizará la traza de la iglesia de San Bartolomé de La Jana en 1617, cuyas obras comenzarán en 1622 y se dilatarán a lo largo de las décadas hasta su conclusión a principios del siglo siguiente [fig. 5.3];²⁵ y también se le atribuye la de San Lorenzo de Cálig (ca. 1622-1659) [fig. 5.4].²⁶

21. MARTÍNEZ RONDÁN, J., *El templo parroquial de Rubielos de Mora y fiestas que se hicieron en su dedicación (1604-1620)*, Rubielos de Mora, imprenta Navarro, 1980, pp. 56-58. El taller de Lacambra y Embuesa había trabajado anteriormente en el palacio del almirante Sancho de Cardona en Betxí (Castellón) en 1567 [GÓMEZ-FERRER LOZANO, M., "El palacio renacentista de Betxí (Castellón). Aportaciones a su historia constructiva", *Artígrama*, 29, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 305-337, espec. p. 316] y también en la iglesia parroquial de Pego (Alicante) [ZARAGOZÁ CATALÁN, A. y GIL SAURA, Y., "Obradores y talleres...", *op. cit.*, p. 39].

22. MÁÑEZ PITARCH, M^a J., *La arquitectura religiosa...*, *op. cit.*, p. 205-387.

23. GÓMEZ-FERRER LOZANO, M., "Ábsides o deambulatorios, soluciones arquitectónicas en el área mediterránea hispánica en época moderna", en Nobile, M. R. y Sutura, D. (a cura di), *L'abside. Costruzione e geometrie*, Palermo, Edizione Caracol, 2015, pp. 205-233, espec. pp. 211-212.

24. ZARAGOZÁ CATALÁN, A. y GIL SAURA, Y., "Obradores y talleres...", *op. cit.*, p. 39.

25. MILLÁN BOIX, M., "El templo parroquial de La Jana", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XLIV, Castellón, Sociedad Castellonense de Cultura, 1968, pp. 65-73. Véase también en GIL SAURA, Y., *Arquitectura barroca en Castellón*, Castellón, Diputación de Castellón, 2004, p. 296.

26. QUEROL I ANGLÉS, A., "Dades sobre la nova construcció de l'església parroquial de la vila de Cálig", *Boletín del Centre d'Estudis del Maestrat*, 11, Benicarló, Centre d'Estudis del Maestrat, 1985, pp. 33-42.

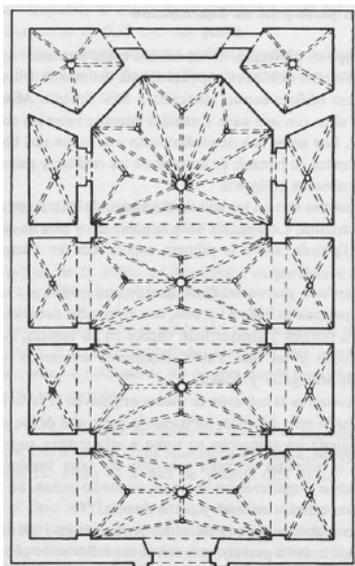


Fig. 6.1. La Pobla de Massaluca (Tarragona). Iglesia de San Antonio, ca. 1608 (Emma Liaño).

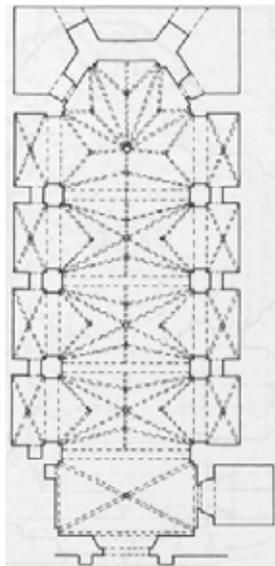


Fig. 6.2. La Fatarella (Tarragona). Iglesia de San Andrés, Pere Juliá, ca. 1628-1638 (Emma Liaño).

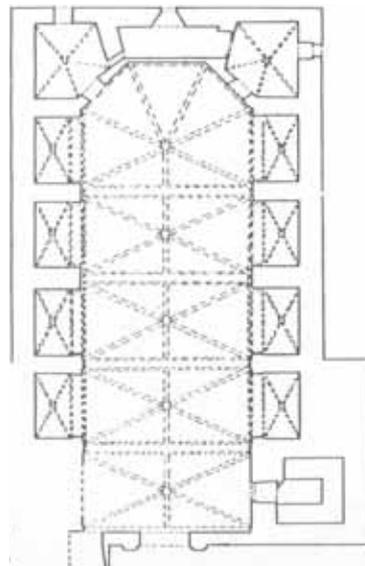


Fig. 6.3. La Sénia (Tarragona). Parroquia de San Bartolomé, s. XVII (Victoria Almuni).

Entre tanto, en la comarca tarraconense de la Terra Alta, se levantarán conforme a un diseño en planta similar algunos templos parroquiales, como el de San Antonio de La Pobla de Massaluca, cuyas obras ya debían de haberse terminado para 1608 [fig. 6.1],²⁷ o el de San Andrés de La Fatarella, un templo construido por Pere Juliá entre 1628 y 1638 [fig. 6.2].²⁸ Este mismo esquema constructivo también se utilizará para la construcción de algunas iglesias en otras comarcas tarraconenses, como en la del Montsià, ejemplificado en la iglesia de San Bartolomé de La Sénia, construida en unas fechas similares a las anteriores [fig. 6.3].²⁹

En el pergamino de Tronchón también se representaron, junto a la planta, los dos alzados de la nave [fig. 1]. El correspondiente al lado de la Epístola aparece dibujado prácticamente completo, aunque bien podría tratarse de una propuesta, dada la poca precisión del trazo en el entablamento y en el nivel de vanos de iluminación, así como los fallos de perspectiva que presenta. En la representación del lado del Evangelio -más precisa- tan sólo se dibujan los dos últimos tramos de la nave, y, además, se puede apreciar el fuerte sentido clásico de los alzados, sobre todo en las embocaduras de las capillas, resueltas a partir de un arco de medio punto moldurado, separadas por pilastras dóricas de fuste cajado. En este caso, también se dispone un entablamento corrido, sin decoración, y por encima, un nivel de vanos de iluminación de medio punto. Además, hay que añadir que en todas las iglesias analizadas anteriormente se conjuga el lenguaje gótico de los sistemas de cierre con un alzado clásico, algo que se mantendrá hasta mediados del siglo XVII, cuando se imponga definitivamente el gusto barroco.

27. MUÑOZ I SEBASTIÀ, J. H. y YEGUAS I GASSÓ, J., "Arquitectura religiosa i renaixentista...", *op. cit.*, pp. 33-46.

28. Pere Juliá trabajarà en la iglesia parroquial de la cercana poblaci3n de Flix (Tarragona) y harà lo propio junto a su hermano Enric en la Seu Vella de L3rida [GIL SAURA, Y. y LLORCA I MARTÍ, A., "L'esgl3sia parroquial de Sant Andreu de La Fatarella", en Carbonell, J. y Vidal, J. (coords.), *HTE. Hist3ria de les Terres de l'ebre...*, *op. cit.*, pp. 180-181].

29. GIL SAURA, Y. y LLORCA I MARTÍ, A., "L'arquitectura d'3poca moderna al Montsià", *ibidem*, p. 166.



Fig. 7. A.M.T., Pergaminos, signatura 120.

cánones del orden dórico, con *sus columnas redondas* y sus *pedestales estriados*, es decir, los fustes estriados. El contrato establecía la realización de sus *bajos* y sus *capiteles*, y por encima, *arquitrahe, friso y cornisa*. Rematando el conjunto, un *encajonamiento*, es decir, una hornacina, que debía quedar flanqueada por dos pilastras y un *frontispicio*, que según el diseño, debía ser triangular. Todo ello debía realizarse con *pedra labrada*.

En el archivo municipal de Tronchón también se conserva el dibujo para una portada -suponemos que para la principal-, realizada en tinta sobre pergamino con unas medidas totales de 61'2 x 32'4 cm [fig. 7].³² Representa un acceso en arco de medio punto moldurado, flanqueado por pilastras toscanas acanaladas -frente a las *doricas* de la capitulación-, con decoración vegetal en las enjutas -similar a la de la portada de la antigua iglesia de las do-

En cualquier caso, el problema radica en que no se ha podido localizar la capitulación completa para poder cotejarla con la *muestra*. Tan sólo podemos contar con la transcripción publicada en 1980, donde hace referencia a las medidas del edificio y a la división en tramos de la nave, que, según el texto, serían *cinco navadas cruceras*, es decir, cuatro tramos más la capilla mayor, algo que sí encuentra correspondencia en la traza.

La capitulación y el diseño de la portada principal

Afortunadamente, las cláusulas referidas a la portada también fueron publicadas en 1980,³⁰ y establecían la construcción de una *puerta* debajo del *crucero del coro, hacia el castillo*,³¹ cuyas medidas debían ser de *tres varas* de ancho y *cuatro* [varas] y *media* de alto. El acceso tenía que realizarse en *pedra labrada llana*. También, debía realizarse otra puerta que comunicara con el cementerio, situado junto a la iglesia.

En cuanto a la portada principal, el contrato indica que las medidas debían ser de *tres varas y media* de ancho y *cuatro varas* de alto, y debía ajustarse a los

30. BARRELLA MIRÓ, J. M^a, "Algunas precisiones...", *op. cit.*, p. 66.

31. Los restos del castillo de Tronchón en CASABONA SEBASTIÁN, J. E., "Tierra de castillos", en Ibáñez González, E. J. (coord.), *Comarca del Maestrazgo*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2007, pp. 109-118.

32. A.M.T., Pergaminos, signatura 120.

minicas de Alcañiz-. Por encima, un arquitrabe, un friso con metopas y triglifos, cornisa y frontón curvo partido, donde se dispone una hornacina flanqueada por dos pilastras de orden jónico, con entablamento, friso -sin decoración- y cornisa por encima, y rematando todo el conjunto un frontón triangular con tres bolas. En cualquier caso, el diseño propuesto resulta muy similar al de la portada situada bajo la torre de la iglesia de la Asunción de Vistabella del Maestrat, que, como ya se ha mencionado anteriormente, fue construida por Joan Tell y su cuadrilla en las primeras décadas del siglo XVII.³³

Sea como fuere, las cláusulas de la portada que se publicaron sí permiten realizar una valoración más precisa sobre la correspondencia entre capitulación y el diseño para la portada. La única diferencia que existe entre ambos documentos radica en que en el contrato se establece que el orden de las columnas tenía que ser dórico, frente al toscano que aparece representado en el proyecto; los demás elementos decorativos sí se corresponden.

La iglesia finalmente construida

El edificio que hoy podemos contemplar se inició en el verano de 1612, tal y como indica el Libro de fábrica, conservado en el archivo municipal de la población.³⁴ Antes de que comenzaran las obras, el jurado Francisco Jover viajó dos veces a l'Alcora (Castellón) a *ver la yglesia*,³⁵ probablemente, para tomarla como modelo para la construcción.

Finalmente, su construcción arrancó tras la concesión de la licencia por parte del arzobispo de Zaragoza,³⁶ y después de que el Comendador de Villarluengo especificase cuál era el terreno sobre el que tenía que levantarse.³⁷ El libro de fábrica no nos revela todavía el nombre del maestro, pero nos precisa que se encontraba en Cantavieja realizando algunos trabajos cuando fue llamado a Tronchón para *hacer la capitulación de la yglesia*,³⁸ y pondría la primera piedra poco tiempo después.³⁹

Uno de los maestros encargados de su construcción fue Luis de Curamonte, cantero de posible ascendencia francesa,⁴⁰ hijo de Joan de Curamonte, maestro afincado en Alcañiz,

33. MÁÑEZ PITARCH, M^a J., *La arquitectura religiosa...*, op. cit., p. 205-387. ZARAGOZÁ CATALÁN, A. y GIL SAURA, Y., "Obradores y talleres...", op. cit., p. 42.

34. A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, ff. 1 r- 60 v. Documento referenciado en AGUIRRE GONZÁLEZ, F. J., MOLES VILLAMATE, C. y ABÓS CASTEL, M^a P., *Catálogo de los archivos municipales turolenses (II). Tronchón, Fuentespalda, Cantavieja, Peñarroya de Tastavins, La Fresneda*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1983, p. 45.

35. *Mas les devido al dicho Francisco Jover que paguo por dos vezes que se fue a ver la yglesia de la Alcora* (A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 3 v. Documento referenciado *ibidem*).

36. *Es le devido al contrascrito Fracisco Jover que paguo al jurado Juan Lopez quando fue a Caragoca por las licencias* (A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 8 r. Documento referenciado *ibidem*).

37. (...) *y por la costa que hizo el Comendador de Villarluengo quando vino a ver lo que se auia de tomar para la yglesia del castillo quatrocientos seis sueldos* [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 8 r. Documento referenciado *ibidem*].

38. (...) *y por la costa hasta Cantavella las vezes que ha venido (el maestro) ha hacer la capitulación de la yglesia veynte y siete sueldos y seis dineros* [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 8 r. Documento referenciado *ibidem*].

39. (...) *y al maestro de la yglesia quando puso la primera piedra y la misa (que) se dixo aquel dia setenta y tres sueldos (...)* [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 8 r. Documento referenciado *ibidem*].

40. Curamonte podría ser la españolización del nombre de Curemonte, una pequeña localidad del centro de Francia (<http://www.les-plus-beaux-villages-de-france.org/en/curemonte>, fecha de consulta: 5-XII-2016).

donde realizó algunas obras en esa ciudad entre 1570 y 1603.⁴¹ Ignoramos en qué trabajó Curamonte hasta la construcción de la iglesia de Tronchón, pero sí conocemos que aparecerá como vecino de Alcañiz en 1622,⁴² donde contratará con Pablo Secanilla la construcción de la iglesia de los capuchinos de esa ciudad seis años después,⁴³ y las últimas noticias documentales lo sitúan preso en la cárcel común de Alcañiz en 1630.⁴⁴ A Curamonte se le unirá el cantero alcañizano Pedro Pizarro, su suegro,⁴⁵ que venía de Calaceite de realizar una capilla dedicada a la Virgen del Rosario en la antigua iglesia parroquial,⁴⁶ la ermita de San Roque,⁴⁷ y la casa consistorial de la localidad,⁴⁸ cuyos trabajos finalizaron en 1613, fecha en la que se trasladó a trabajar a Tronchón.⁴⁹ El libro de fábrica permite descubrir que también intervino en la construcción del templo otro maestro, *mase* Juan o Juan Vizcaíno -que suponemos, serían la misma persona- tal y como aparece reflejado por una serie de pagos percibidos entre 1624,⁵⁰ y 1625,⁵¹ y del que desconocemos cualquier otro dato sobre su identidad.

Los maestros recibieron diez mil sueldos como parte de la primera paga de las obras del templo el 16 de abril de 1613.⁵² Su construcción fue a buen ritmo, y ya se estaban realizando las rejas para las ventanas en 1616,⁵³ se labraron las portadas⁵⁴ y se colocaron las

41. Luis fue uno de los hijos de este cantero, tal y como aparece en su testamento [Archivo Histórico de Protocolos de Alcañiz (A.H.P.A.), Joan Barberán, 1602, ff. 281 r. - 282 r. (Alcañiz, 28 - XII - 1602)]

42. *A 26 de mayo de 1622 en Alcañiz yo Luys de Curamonte vezino de la villa de Alcañiz otorgo hauer recibido de Pedro Velenguer veznio (sic) de dicha villa quatrocientos y quarenta sueldos jaqueses de la sobredicha comanda y porque es verdad que los he recibido otorgo large sentenca porque etc y se renunciante etc con esto quiero que esta comanda queda cancellada etc fiat large etc. Testes Bartholome Pedriz y Pedro Juan Piçarro habitantes en la villa de Alcañiz* (A.H.P.A., Hipólito Cassiano Portolés, 1620, ff. 5 v- 6 r. Documento referenciado en GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., *Noticias histórico-artísticas de Alcañiz. Siglos XVII y XVII*. Alcañiz, Centro de Estudios Bajoaragoneses, 1994, p. 149).

43. *Ibidem*.

44. *Ibidem*.

45. *Es le devido al contraescrito Francisco Jover a dado y pagado a Luys de Curamonte maestro de la yglesia y Pedro Pizarro su suegro y tambien maestro de dicha yglesia por el concierto que el lugar de Tronchon tiene en dichos maestros siendo jurados los señores Lupercio Tonda y Monserrat Vilera cien cayzes de trigo por la paga del año de mil seyscientos y diez y seys consta por apoca testificada por* (espacio en blanco) (al margen: *C cahices*) [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, ff. 19 r. Documento referenciado en AGUIRRE GONZÁLEZ, F. J., MOLES VILLAMATE, C. y ABÓS CASTEL, M^ª P., *Catálogo de los archivos.... op. cit.*, p. 45].

46. Esta capilla, que fue encargada por los cofrades en 1607, estaba cubierta por una bóveda de *cruceria de cinco claves* (VIDIELLA Y JASÁ, S., *Recitaciones de la historia política y eclesiasitica de Calaceite*, Calaceite, Ayuntamiento de Calaceite, Instituto de Estudios Turoleses, Centro de Estudios Bajoaragoneses, Familia Jassá, 1996, p. 345).

47. *Ibidem*, p. 356.

48. LOMBA SERRANO, C., *La casa consistorial en Aragón, siglos XVI y XVII*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 1989, pp. 179-182.

49. GIL SAURA, Y., "El paisaje barroco de las Bailías: parroquias, ermitas y conventos", *Baylías. Miscelánea del Centro de Estudios del Maestrazgo turolese*, 10, Cantavieja, Centro de Estudios del Maestrazgo Turolese, 2014-2016, pp. 125-142, espec. p. 127.

50. *Mas se le hazen buenos tres mil setecientos y veynte sueldos se hallo y por verdad havia dado a mase Lois y mase Juan y a otros por orden de los dichos desde siete de julio del año 1624 que fue el dia del remate de las ultimas cuentas asta dos de henero del año 1625 que fue (el) dia en que se repasaron las cuentas con mase Lois en la casa de la villa* [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 41 r. Documento referenciado en AGUIRRE GONZÁLEZ, F. J., MOLES VILLAMATE, C. y ABÓS CASTEL, M^ª P., *Catálogo de los archivos.... op. cit.*, p. 45].

51. *Mas se le hazen buenos dio a mase Juan Vizcayno desde dos de henero de este año asta hoy por manos de Lupercio Tonda cinquenta y ocho sueldos (...)* [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 42 r. Documento referenciado *ibidem*].

52. A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 56 r. Documento referenciado *ibidem*.

53. *Mas se le hazen buenos setenta y un sueldo y son de unas rejas que hizo Domingo Ximeno para unas ventanas a la yglesia nueva (...)* [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 16 r. Documento referenciado *ibidem*].

54. *Mas se le hazen buenos ha pagado a dichos maestros por el concierto que el lugar de Tronchon tiene hecho con ellos de las dos portaladas de la yglesia mil y quinientos sueldos* [entre líneas: *apoca Jo(an) Brueba notario*] [al margen: *MML sueldos*] [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 28 r. Documento referenciado *ibidem*].



Fig. 8. Tronchón (Teruel). Iglesia de Santa María Magdalena. Exterior. 1612-1625 (Jorge Martín).

puertas dos años después;⁵⁵ los rafeles en 1621,⁵⁶ y se dispuso el suelo en 1624.⁵⁷ El remate de las cuentas se produjo en enero de 1625,⁵⁸ el mismo año en que se construyó el tejado,⁵⁹ Fue bendecida ese mismo año, con el traslado del Santísimo Sacramento y la celebración de un aniversario general [fig. 8].⁶⁰

En el curso de las obras se llevaron a cabo una serie de viajes, como los que Francisco Jover,⁶¹ Colau Escoriguela,⁶² y Joan Escoriguela⁶³ realizaron para ver la iglesia de l'Alcora (Castellón), un templo que fue construido entre 1588 y 1601; un hecho que vendría a confir-

55. *Mas se le hazen buenos de unas gorroneas que probeyo para las puertas de la yglesia nueva diez sueldos (...)* [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 27 r. Documento referenciado *ibidem*].

56. *Mas se le hazen buenos a dicho Franciso Jover por el concierto (que) el lugar ha hecho con el maestro de la yglesia del rafel (sic) de aquella ha pagado a dicho maestro, quatro mil sueldos jaqueses* (al margen: *MMM sueldos*) [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 34 r. Documento referenciado *ibidem*].

57. *Es le debido al contraescrito Francisco Jover, administrador, pago a los serradores por manos de Lupercio Tonda, por serrar tablas para solerar la yglesia y vancos seiscientos y sesenta sueldos* (al margen: *DCLX sueldos*) [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 39 r. Documento referenciado *ibidem*].

58. Véase nota nº 51.

59. *Mas se le hazen buenos pago a Domingo Eximeno de yerros y gafas para el tejado de la yglesia y yerros de las campanas trezientos y ochenta sueldos* (al margen: *CCCLXXX sueldos*) [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 41 r. Documento referenciado en AGUIRRE GONZÁLEZ, F. J., MOLES VILLAMATE, C. y ABÓS CASTEL, M^a P., *Catálogo de los archivos...*, op. cit., p. 45].

60. (...) *de las licencias de bendezir la yglesia treinta y siete sueldos y del aniversario general se dixo en el otro dia de la traslacion del santissimo sacramento diez sueldos todo monta mil trezientos ochenta y tres sueldos y seis dineros digo* (al margen: *M CC L XXX VII sueldos VI*) [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 41 r. Documento referenciado *ibidem*].

61. Véase nota nº 36.

62. (...) *a Domingo Escoriguela por el alquiler del macho (que) llevo (a) Colau Escoriguela a la Alcora quinze sueldos (...)*, [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 8 r. Documento referenciado en AGUIRRE GONZÁLEZ, F. J., MOLES VILLAMATE, C. y ABÓS CASTEL, M^a P., *Catálogo de los archivos...*, op. cit., p. 45].

63. *Mas se le haze bueno noventa sueldos los quales pago a mosen Joan Escoriguela que fue a la Alcora a ver la yglesia del dicho lugar digo* (al margen: *LXXX sueldos*) [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 24 r. Documento referenciado *ibidem*].



Fig. 9. Tronchón (Teruel). Iglesia de Santa María Magdalena Interior. 1612-1625 (Jorge Martín).

mar la relación entre el templo alcorino y el esquema general de la planta de la *muestra*; o el desplazamiento que realizaron Lupercio Tonda y Francisco Jover a Alcañiz *por orden del consejo* para ver *la torre de Alcañiz*,⁶⁴ suponemos que el campanario de la antigua colegiata gótica, actualmente adosada a la colegiata barroca.⁶⁵ Estas dos localidades representan los extremos geográficos por donde se movían tanto los maestros de obras como los comitentes.⁶⁶

El edificio construido respetó el esquema general en planta que proponía la traza, aunque al final se optó por un sistema de cierre para la nave diferente. Aunque no sabemos si el proyecto original contemplaba el tendido de bóvedas pétreas, al final se volteará una bóveda tabicada con un diseño de crucería distinto y con la misma geometría que una de cañón con lunetos, algo que no se aprecia desde el interior del templo. Cada tramo de la nave parte de la base de una bóveda de terceletes de cinco claves a los que se le añaden combados -nervios curvos- y pies de gallo quebrados mediante doble conopio en los lados largos y cortos, uniendo los diseños de cada tramo [fig. 9].⁶⁷

64. *Mas pago de gasto a Lupercio Tonda y assi mismo fueron a Alcañiz por orden del consejo a ver la torre de Alcañiz y (a) vender el corambre ochenta sueldos* (al margen: *LXXX sueldos*) [A.M.T., Libro de cuentas de la fábrica de la iglesia de Tronchón, f. 39 r. Documento referenciado *ibidem*].

65. MARTÍN MARCO, J. y GIR BORDÁS, J. Á., "La antigua iglesia colegial de Alcañiz: un ejemplo de promoción artística en el medioevo aragonés", en Ibañez Fernández, J. (coord. y ed.), *XIV Coloquio de Arte aragonés. Del mecenazgo a las nuevas formas de promoción artística*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, pp. 263 - 280.

66. La idea se recoge en GIL SAURA, Y., "El paisaje barroco...", *op. cit.*, p. 127.

67. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., "Técnica y ornato: aproximación al estudio de la bóveda tabicada en Aragón y su decoración a lo largo de los siglos XVI y XVII", *Artígrama*, 25, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2010, pp. 363-405.

El resultado final no dista mucho de otros edificios que se estaban levantando en el ámbito geográfico por aquellas fechas, que continuaban utilizando un modelo de iglesia de origen medieval, con unos diseños en los sistemas de cierre totalmente góticos frente a un alzado clásico.⁶⁸ Ejemplos de este tipo los encontramos en el Bajo Aragón, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción de Alloza (ca. 1600) [fig. 10.1];⁶⁹ la de Santa Lucía de los dominicos de Alcañiz, un templo de origen medieval, que conocerá una gran reforma efectuada por Miguel y Francisco de Olaso entre finales de siglo y 1616 [fig. 10.2];⁷⁰ la parroquial de San Miguel de Torrecilla de Alcañiz, comenzada entre finales del siglo XVI y continuada, en su mayor parte, en la centuria siguiente [fig. 10.3];⁷¹ en el Sur de la provincia, como ocurre en la iglesia de San Simón y San Judas de Alcalá de la Selva (ca. 1614) [fig. 10.4].⁷² Esta solución también se extenderá a algunas iglesias enclavadas en la ribera del Jiloca, como la de San Bartolomé de Odón (1595-1605) [fig. 10.5] o en la parroquial de San Martín del Río (ca. 1592) [fig. 10.6];⁷³ o a otros ámbitos geográficos más alejados de Tronchón, como sucede en la iglesia de Nuestra Señora del Castillo de Aniñón (Zaragoza), bendecida por Pedro Cerbuna en 1594 [fig. 10.7].⁷⁴

De las tres portadas con las que debía contar el templo, tan sólo se construyeron la de los pies y la principal. La primera es de factura sencilla, compuesta por un arco de medio punto flanqueado por pilastras dóricas de fuste liso, un entablamento liso y un frontón curvo rematando el conjunto.

La segunda, la principal, está situada en el lado del Evangelio, frente al edificio del ayuntamiento [fig. 11]. Está compuesta por un arco de medio punto moldurado, flanqueado por dos pilastras dóricas de fuste acanalado que descansan en sendas basas cajeadas, con la representación de San Pedro y San Pablo en las enjutas del arco. Por encima discurre un entablamento liso, en el que la única decoración es el escudo de Tronchón, representado por dos torreones. El conjunto está rematado por un frontón triangular, partido, que aloja una hornacina avenerada flanqueada por pilastras dóricas, de fuste cajeadado que se cierra con un frontón curvo.

En cualquier caso, el modelo propuesto en el proyecto de la portada no llegará a materializarse, pero sí se mantendrá el esquema general cuando se labre. Los cambios pue-

68. ARCE OLIVA, E., "Concentración centralizada y expansión axial en la arquitectura religiosa turolense de los siglos XVII y XVIII". *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 1. Teruel, Colegio Universitario de Teruel, 1987, pp. 15-49, espec. pp. 19-20.

69. ALQUÉZAR VILLARROYA, C. y LÓPEZ BIELSA, R., *Las iglesias parroquiales de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos*, Andorra, Centro de Estudios Locales de Andorra, Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, 2014, pp. 28-37.

70. Sobre los dominicos en Alcañiz durante la Edad Media, véase GARCÍA MIRALLES, F. M., "Los dominicos en Alcañiz", *Teruel*, 19. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1958, pp. 31-85. Sobre las reformas llevadas a cabo en el convento en la Edad Moderna, remitimos a GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., *Noticias histórico-artísticas...*, *op. cit.*, pp. 33-46, espec. pp. 39-41.

71. SEBASTIÁN LÓPEZ, S., *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información artística, arqueología y etnología, 1974, pp. 432-433.

72. SANCHO BAS, J. C., "Arquitectura religiosa en la comarca de Gúdar-Javalambre", en Lozano Tena, M^a V. (coord.), *Comarca de Gúdar-Javalambre*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, 2004, pp. 131-142.

73. CARRERAS ASENSIO, J. M^a, *Noticias sobre la construcción de iglesias en el noroeste de la provincia de Teruel (siglos XVII-XVIII)*, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 2003, pp. 294-301 y pp. 348-357. Sobre la decoración de la bóveda de San Martín del Río, véase IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., "Técnica y ornato...", *op. cit.*, p. 381.

74. La comparación se establece en GIL SAURA, Y., "El paisaje barroco...", *op. cit.*, p. 127. Véase también Ibáñez Fernández, J., "Técnica y ornato...", *op. cit.*, p. 381.

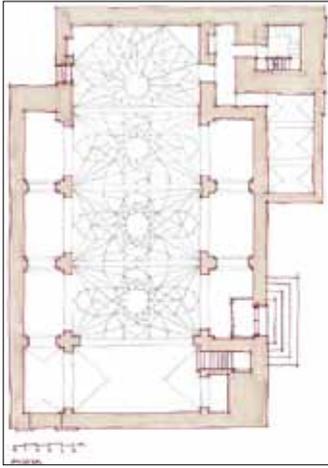


Fig. 10.1. Alloza (Teruel). Iglesia de la Purísima Concepción, ca. 1600 (Cristina Alquézar y Rosa López).

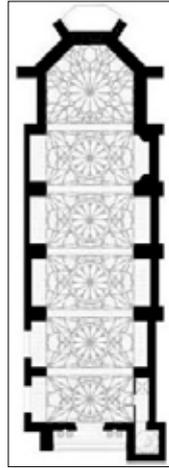


Fig. 10.2. Alcañiz (Teruel). Iglesia de los dominicos de Santa Lucía, f. XVI-1616 (Laguéns arquitectos).

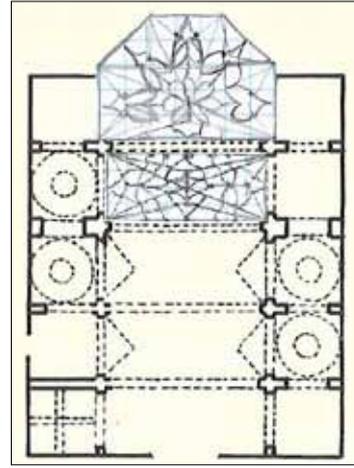


Fig. 10.3. Torrecilla de Alcañiz (Teruel). Iglesia de San Miguel, s. XVII (modificada de Santiago Sebastián).

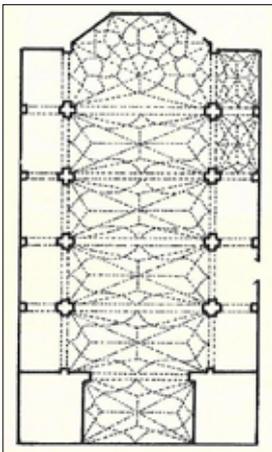


Fig. 10.4. Alcalá de la Selva (Teruel). Iglesia de San Simón y San Judas, ca. 1614 (Santiago Sebastián).

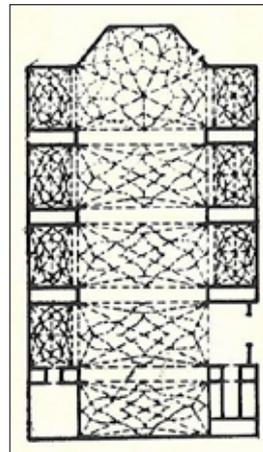


Fig. 10.5. Odón (Teruel). Iglesia de San Bartolomé, 1595-1605 (Santiago Sebastián).

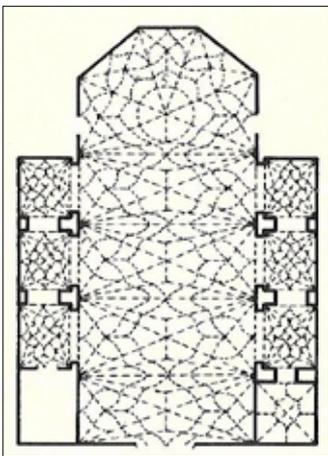


Fig. 10.6. San Martín del Río (Teruel). Iglesia parroquial, ca. 1592 (Santiago Sebastián).

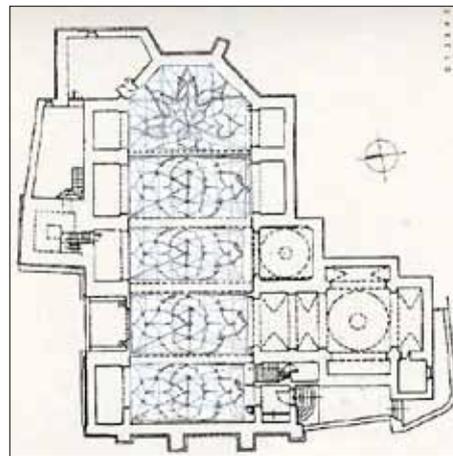


Fig. 10.7. Aniñón (Zaragoza). Iglesia de la Virgen del Castillo, ca. 1594 (modificada de Javier Ibargüen).



Fig. 11. Tronchón (Teruel). Iglesia parroquial de Santa María Magdalena. Exterior. Portada principal (Jorge Martín).

den adivinarse con facilidad, como el frontón recto frente al curvo, la decoración del friso, el orden de las pilastras de las hornacinas o la decoración de las enjutas de los arcos, en las que, finalmente se sustituirán los motivos vegetales propuestos por sendos medallones con las representaciones de San Pedro y San Pablo [fig. 12.3], una iconografía que también se encuentra presente en alguna de las portadas de las iglesias analizadas en el texto, como la portada principal de la iglesia de Santa Lucía del convento de dominicos de Alcañiz (Teruel) [12.1],⁷⁵ o en la iglesia de San Antonio de La Pobla de Massaluca (Tarragona) [fig. 12.2].⁷⁶

Hacia una posible autoría del proyecto de Tronchón

A pesar de que la documentación recogida en el libro de fábrica no permite precisar el nombre del autor del proyecto, y que el de la muestra tampoco permite saberlo, el análisis de este diseño para la iglesia y del realizado para la portada principal, en su contextualización permiten proponer una relación con la actividad constructiva que la cuadrilla de Joan Tell llevó a cabo en los territorios del interior de Castellón entre 1604 y 1630. También es preciso señalar que tanto Joan Tell como Pedro del Sol, miembro de su cuadrilla, se movieron por tierras de la actual provincia de Teruel.⁷⁷ Las fuentes sitúan al primero de ellos en Cantavieja en el año 1624,⁷⁸ e ignoramos en qué pudo estar trabajando para esa fecha; y el segundo se definió como de *Tronchon habitador* cuando contrató la construcción de la ermita de San Vicente Ferrer de Catí (Castellón) en 1610.⁷⁹ En cualquier caso no querríamos desvincular la

75. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., *Noticias histórico-artísticas...*, *op. cit.*, pp. 33-46, espec. pp. 39-41.

76. Ya se indica en MUÑOZ I SEBASTIÀ, J. H. y YEGUAS I GASSÓ, J., "Arquitectura religiosa i renaixentista...", *op. cit.*, pp. 39-46.

77. Remitimos a GIL SAURA, Y., "El paisaje barroco...", *op. cit.*, pp. 128-129; donde contextualiza el fenómeno de canteros franceses en esta zona.

78. ARCINIEGA GARCÍA, L., *El monasterio de San Miguel de los Reyes*, vol. II, Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura i Educació, Direcció general del Llibre, Arxius i Biblioteques, 2001, p. 262, nota nº 481.

79. (...) *mestre Pere del Sol, mestre de iglesias, de Tronchon habitador de altra (...)* PUIG, J., "Canteros en Catí", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXIV, Castellón, Sociedad Castellonense de Cultura, 1948, pp. 29-32]. Sobre la ermita, véase GARCÍA LISÓN, M. y ZARAGOZA CATALÁN, A., "La ermita de San Vicente Ferrer de Catí", *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 20, Benicarló, Centro de Estudios del Maestrazgo, 1987, pp. 31-38.



Fig. 12.1. Alcañiz (Teruel). Iglesia de los dominicos de Santa Lucía. Detalle de la portada (Paco Climent).



Fig. 12.2. La Pobla de Massaluca (Tarragona). Iglesia de San Antonio. Detalle de la portada (Jorge Martín).



Fig. 12.3. Tronchón (Teruel). Iglesia parroquial de Santa María Magdalena. Detalle de la portada (Jorge Martín).

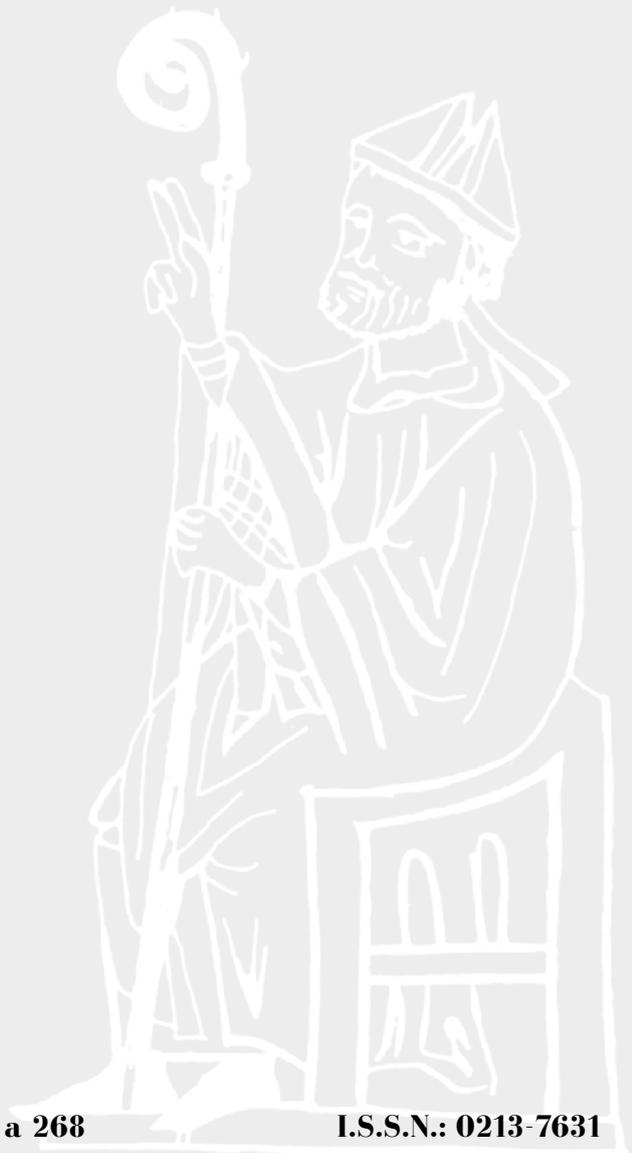


posible autoría de la muestra con la figura de los canteros encargados de la obra de Tronchón, Pedro Pizarro y Luis de Curamonte.

En definitiva, la comparación de las plantas y los alzados recoge un mismo episodio arquitectónico más allá de los materiales empleados -piedra, ladrillo o mampostería- y los territorios en los que se levantaron los edificios.

La Tradición pilarista y los orígenes del cristianismo en Aragón

Isidoro Miguel García



Resumen: El artículo estudia la bimilenaria tradición de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza en el marco de los orígenes del cristianismo en Aragón. Se explica, asimismo, la naturaleza, diferencias y límites de los conceptos de Tradición e Historia. Finalmente, se exponen las razones historiográficas a favor y en contra de esta secular Tradición, teniendo en cuenta tanto las tesis de los defensores como de los impugnadores de la misma. Se presenta también el texto original y un estudio paleográfico de dicha Tradición, custodiado en un manuscrito medieval del Archivo del Pilar.

Palabras clave: Virgen del Pilar, tradición e historia, orígenes del cristianismo en Aragón, estudio de las mentalidades, crítica y apologética.

Summary: *The article studies the bi-millenary tradition of the coming of the Virgen del Pilar to Zaragoza within the context of the origins of Christianity in Aragon. It also explains the nature, differences and limits of the concepts of Tradition and History. Finally, the historiographical reasons for and against this secular Tradition are exposed, taking into account both the theses of the defenders and the impugnants of the same. The original text and a paleographic study of this Tradition, guarded in a medieval manuscript of the Archivo del Pilar, are also presented.*

Key words: *Our Lady of the Pillar, Tradition and History, origins of Christianity in Aragon, study of the mentalities, criticize and apologética.*

“Se ha dicho que el que no cree en Dios, cree en el diablo. En Aragón, no. El que no cree en Dios... cree en la Virgen del Pilar” (Mariano de Cavia).

“Las leyendas también son hechos históricos. Con frecuencia en las leyendas se mezclan también aspectos esenciales de la fe cristiana. A mí me basta con saber que hay una protección especial de la Virgen para nuestra Iglesia de Zaragoza. La tradición sobre la Virgen del Pilar no es una revelación de fe, y se puede lícitamente no creer en esta tradición. Pero tampoco faltan razones para aceptarla. Estas tradiciones y no sólo la del Pilar, sino las que se han dado en la historia de la Iglesia y en todos los países de fe cristiana, fomentan el amor y la devoción a la Virgen y la renovación de la vida cristiana. Y eso es importante” (Elías Yanes Álvarez. Arzobispo emérito de Zaragoza).

1. Introducción

El capuchino e historiador Tarsicio de Azcona señala que “la historia de todas las religiones y de sus libros sagrados ofrece ejemplos de hechos religiosos con vivencias profundas, no sustentados en hechos históricos. Los hechos compostelano y pilarista han entrado en la historia y han adquirido tal envergadura que pueden subsistir y seguir alimentando el sentimiento religioso de los pueblos, aunque les llegue a fallar el apoyo del origen histórico... Estamos propugnando la autonomía e independencia de la historia de la Iglesia respecto de la teología, mientras no se tercién verdades reveladas”¹.

Vamos a acercarnos, a través de las fuentes y bibliografía más relevantes, al tema de la Tradición pilarista desde un respetuoso amor a la verdad y un cariño entrañable a la Virgen del Pilar. Decía el poeta Antonio Machado que “el amor a la verdad es el más noble de todos los amores”².

El pueblo de Aragón ha custodiado en su memoria viva la secular Tradición pilarista. El amor y la devoción a la Virgen del Pilar se han ido transmitiendo de padres a hijos de generación en generación. Las fiestas anuales en honor de Nuestra Señora del Pilar en el mes de octubre y la multitudinaria afluencia de creyentes y devotos a la Ofrenda de flores, la Ofrenda

1. T. de AZCONA, “Apuntes sobre el origen apostólico del cristianismo en Aragón”, en *Revista Española de Teología* 43 (1983) pp. 62-63.

2. A. MACHADO, *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo* (1936), Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 75.

de frutos y al Rosario de Cristal son signos elocuentes de esta sentida y viva piedad popular. Hechos además más llamativos y sorprendentes para la sociología religiosa en un ambiente y en una cultura tan secularizados, como la nuestra, en esta aurora del siglo XXI.

Esta profunda y arraigada devoción a la Santísima Virgen se hizo patente en la espontánea manifestación popular tras el atentado sufrido por la Catedral-Basílica del Pilar, el 2 de octubre de 2013, con el grito de “El Pilar no se toca”, signo de la contenida indignación que provocó este atentado terrorista entre el pueblo zaragozano. El mismo sentimiento despertó la osada blasfemia de un actor poco conocido que, buscando un minuto de gloria, insultó a la Virgen del Pilar y motivó una desaprobación general³. Uno puede ser creyente o no serlo, pero debe ser siempre una persona educada y respetuosa con las creencias de los demás. La libertad de opinión no debe confundirse nunca con la libertad de insulto.

En este breve artículo prestaremos atención tanto a los historiadores eclesiásticos como civiles que, en un amplio arco cronológico, han afirmado, negado o silenciado el tema de la Tradición pilarista. Pero es necesario atender también el “sensus fidei” del pueblo sencillo que en su “indocta pietas” ha ido transmitiendo, con palabras y gestos, esta devoción a lo largo de la historia. El papa León XIII en 1881, con motivo de la apertura a los investigadores del Archivo y de la Biblioteca del Vaticano, recordaba a los respectivos directores de ambas instituciones pontificias que “un historiador debe decir la verdad y no callar nada verdadero”⁴.

La relación entre Historia y Tradición es un tema que está despertando de nuevo interés entre los estudiosos. William A. Christian Jr. ha afirmado que para entender a nuestros antepasados “debemos dejar a un lado la incredulidad y pensar que es real aquello que ellos creen que lo es. Únicamente así la lógica y las emociones de ciertas situaciones que de otra manera se nos muestran opacas e inexplicables pueden empezar a cobrar sentido. Esta capacidad para dejar el raciocinio mental a un lado resulta imprescindible para los historiadores en general, pero de manera muy especial para los historiadores de la religión y de las creencias”⁵. La inteligencia emocional está cobrando valor en nuestro tiempo, como reacción al excesivo racionalismo del Siglo de las Luces que en muchos aspectos nos dejó a oscuras, aun reconociendo sus innegables aspectos positivos.

El binomio Historia - Tradición y otros asuntos religiosos polémicos, como el culto a las imágenes y reliquias, hay que situarlos en el contexto de la historia de las mentalidades. Lo que hoy llamamos religión es una invención reciente. Jean-Claude Schmitt ha afirmado: “antes de la Ilustración, la religión, tal y como la entendemos actualmente, no existía. Existía la palabra *religio*, pero lo que designaba era un tipo de orden religioso o, en sentido literal, un determinado vínculo con la divinidad”. La religión era un vasto sistema de representaciones

3. Antonio Mancera Cárdenas, guardia civil retirado, publicó una carta en el diario digital *Benemérita al día* (13 de octubre de 2015), dirigida al polémico actor. Le acusaba de “haber arremetido contra nuestra identidad, contra nuestros valores, contra nuestras instituciones y contra nuestras tradiciones”.

4. LEÓN XIII, con la carta apostólica *Saepenumero considerantes* (18 de agosto 1883), concedía amplias facultades para investigar y consultar la documentación pontificia. El documento iba dirigido a los cardenales Hergenrother (Prefecto del Archivo Vaticano), a Juan Bautista Pitra, O.S.B. (Protector de la Biblioteca Vaticana) y a Antonio De Luca (Vicecanciller de la Santa Iglesia Romana). El papa señalaba los principios rectores que deben guiar a todo historiador e indicaba que deben ser repudiadas las mentiras e invenciones, ateniéndose a las fuentes. En la mente de quien escriba esté bien presente en cada momento: “Primam esse historiae legem, ne quid falsi dicere audeat, deinde ne quid veri abscondere audeat”. La frase es de Cicerón, *De oratore* 2.15. Véase: S. CASAL, “León XIII y la apertura del Archivo Vaticano”, en *Anuario de Historia de la Iglesia* 12 (2003) pp. 91-106.

5. M. TAUSIET, *El dedo robado. Reliquias imaginarias en la España moderna*, Madrid, Abada editores, 2013, p. 14.

y prácticas simbólicas: conocimientos, creencias, mitos y ritos compartidos por el conjunto de la población. El recurso a lo religioso no era simplemente una opción más, sino que formaba parte del imaginario colectivo que ordenaba y legitimaba las relaciones humanas. Era un “hecho social total”, como señaló Marcel Mauss⁶.

Ante el rápido olvido generacional y el veloz tránsito de acontecimientos y noticias, la memoria personal e institucional supone una movilización consciente. Toda memoria histórica es memoria para algo y está cargada de intención política que no debe ser ignorada. Esto lo podemos aplicar a la Tradición pilarista o a los muertos de la guerra civil española (1936-1939), que lucharon tanto en un bando como en otro. Sin embargo, somos conscientes que la memoria histórica se ha manipulado a lo largo de la historia al servicio del poder político, eclesiástico o civil, fruto de las corrientes ideológicas. No quiero hacer aquí una valoración moral, ya que las intenciones pueden ser legítimas, sino afirmar una constante histórica que tiene sus raíces en el colonialismo ideológico. Se tendría que volver a repensar y aplicar la famosa frase de Antonio Machado: “¿Tu verdad? No, la Verdad, y ven conmigo a buscarla. La tuya, guárdatela⁷. En una sociedad cada vez más plural y compleja, el camino del diálogo es el cauce más apropiado para aproximarnos a la verdad objetiva.

Para profundizar en la historiografía sobre la historia y la devoción a la Virgen del Pilar, remitimos a una reciente publicación de Domingo J. Buesa Conde, *Noticias sobre la devoción a la Virgen del Pilar*⁸, publicada con motivo de la celebración del 1975 aniversario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza y el 250 aniversario de la construcción de la Santa Capilla del Pilar.

2. Los orígenes del cristianismo en España y Aragón

Los orígenes del cristianismo en España están llenos de leyendas y tradiciones piadosas, interesantes y respetables, pero -muchas veces- carentes de valor histórico. De la tradición del apóstol Santiago, que ha llegado a ser patrono de España, no tenemos documentación anterior al siglo VII. La tradición de los Siete varones, ordenados por los apóstoles y enviados por San Pedro, parece ser una réplica a otra leyenda creada en las Galias en los siglos V-VI. Mucho más tardía es la tradición de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza, cuyo relato más antiguo se halla en un documento de finales del siglo XIII; aunque ya, a mediados del siglo IX, se habla de un templo dedicado a la Bienaventurada Virgen María y al que se considera “madre de todas las

6. M. TAUSIET, *El dedo robado..., o. c.*, pp. 29-31. Véase J-C. SCHMITT, *Le corps, les rites, les rêves, le temps. Essais d'anthropologie médiévale*, Paris, Gallimard, 2001, pp. 31-41; B. KARSENTI, *Marcel Mauss. Le fait social total*, Paris, Presses Universitaires de France, 1994. A lo largo de la Edad Media el sentimiento sagrado se materializa en los relatos de hechos milagrosos y prodigiosos, apariciones y visiones, y hallazgos o “invenciones” de reliquias. Temas asociados a la promoción de determinadas iglesias locales en declarada competencia con otras. En la Edad Moderna más que de invención sería más apropiado hablar de verificación, o según la expresión de K. Olds “de inventar la autenticidad”.

7. Antonio Machado busca la verdad mirando “lo que está lejos, dentro del alma”. Pero... ¿qué verdad? Y responde: “¿Tu verdad? No, la Verdad, / y ven conmigo a buscarla: / La tuya, guárdatela” (LXXXV). Para Machado y otros autores modernos los límites entre objetividad y subjetividad se han difuminado. Lo real, lo “objetivo”, ha incorporado elementos antes relegados: intuiciones, sueños y recuerdos: Véase V. ROMO MARTÍNEZ, “Claves de la poética machadiana en Proverbios y Cantares”, en *Verba hispánica: Anuario del Departamento Lengua y Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana* 10 (2002) pp. 31-58.

8. D. J. BUESA CONDE, *Noticias sobre la devoción a la Virgen del Pilar*, Zaragoza, Arzobispado de Zaragoza - Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 2015, pp. 19-55. Interesante trabajo.

iglesias de Zaragoza”. Muchas más probabilidades tiene para un historiador el viaje de Pablo a España, pero ni siquiera esto se puede afirmar con toda seguridad⁹.

Pero las tradiciones orales constituyen una notable fuente de información para el conocimiento de las historias locales frente a los pensadores positivistas que han defendido la historiografía como el único método fiable de conocimiento de la historia y de la vida. Tradiciones orales son todas aquellas expresiones culturales que se transmiten de generación en generación y que tienen el propósito de transmitir conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones. Forman parte del patrimonio inmaterial de una comunidad y tienen dos elementos principales: identidad cultural y memoria colectiva. Las tradiciones orales son la poesía de la historia.

En la España romana existían ya algunas comunidades cristianas en el siglo II, según testimonios de Tertuliano y de San Ireneo de Lyon. Lo más probable es que el cristianismo saltara a la Península Ibérica desde el norte de África, donde había una Iglesia floreciente ya en el siglo II, y donde además del mencionado Tertuliano destacaron otros personajes: San Cipriano, obispo de Cartago († 258 en la persecución de Decio) y San Agustín de Hipona (354-430), una de las mentes más eminentes del cristianismo de todos los tiempos. En las legiones romanas, que pasaron a España desde África, había ya soldados cristianos. Estudiando el emplazamiento de los mártires españoles, se observa que las ejecuciones tuvieron lugar en los “conventos jurídicos” (tribunal judicial existente en las capitales de provincia) y en las ciudades donde había campamentos militares.

La cristianización en España fue un proceso lento en las zonas rurales o poco romanizadas. El mayor obstáculo fue la superstición y la competencia de otros cultos paganos. En el siglo II se introduce en España el culto a Mitra y tiene auge hasta bien entrado el siglo III. Y todavía en el siglo V se consagra en Santander un altar dedicado a un dios primitivo de aquellas tierras. El concilio de Illíberis (Elvira, Granada) del año 306 tomó algunas medidas para hacer frente a la superstición hispana. Y a finales del siglo IV el obispo de Barcelona, San Paciano, escribe su libro *Cervus* en que nos habla de la existencia de prácticas paganas entre los campesinos. Pero en el siglo V, la Iglesia está ya consolidada en España y organizada en cinco provincias. La organización eclesiástica no fue algo original, sino inspirada en la organización administrativa del Imperio romano.

3. La Zaragoza cristiana

El fundador de Zaragoza (Caesaraugusta) fue Octavio César Augusto, en el año 24 a. C., con soldados veteranos de las legiones IV (Victrix), VII (Gémina) y X (Macedónica), que intervinieron en las guerras contra los cántabros. En aquel tiempo España fue dividida en tres provincias: la Lusitania, con capital en Mérida; la Bética, con capital en Córdoba o Sevilla; y la Tarraconense, a la que pertenecía Zaragoza, con capital en Tarragona. Las provincias hispanas estaban divididas en catorce conventos jurídicos, siete de los cuales se hallaban en

9. Sobre los orígenes del cristianismo en España, véase: Z. GARCÍA VILLADA, “La Iglesia española en los dos primeros siglos: Santiago, San Pablo, Siete Varones Apostólicos”, en A. FLICHE - V. MARTIN, *Historia de la Iglesia*, I, Valencia, Edicp, 1978, 575-646; B. LLORCA, *Historia de la Iglesia Católica*, I, Madrid, BAC, 1964, pp. 116-148; M. SOTOMAYOR Y MUÑOZ, “La Iglesia en la España romana”, en *Historia de la Iglesia en España*, dir. R. García Villoslada, I, Madrid, BAC, 1979, pp. 7-400.

la Tarraconense. El emperador Adriano, en el siglo II, transformó los conventos jurídicos en colonias consulares, cada una de ellas con diversos municipios, Zaragoza tenía bajo su dirección a seis de ellos: Calahorra, Lérida, Huesca, Tarazona, Velilla de Ebro y Valencia-Sagunto. Sobre la división administrativa y política se calcó la eclesiástica, y en las colonias consulares se hallaban los principales núcleos cristianos, a cuyo frente se hallaba un obispo (“episcopus”). A finales del siglo III, el emperador Diocleciano dividió el Imperio en prefecturas, diócesis y provincias, la diócesis de España entró a formar parte de la prefectura de las Galias.

El cristianismo se singularizó por dos rasgos significativos: su monoteísmo y su organización en asambleas (“ecclesiae”). Durante el siglo I resulta difícil aceptar en España y en Aragón la presencia de iglesias organizadas. Sin embargo, en Zaragoza se ha venerado durante siglos la secular Tradición pilarista: la aparición o venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza, en torno al año 40, para alentar la fatigada fe del apóstol Santiago en sus esfuerzos evangelizadores por la geografía española. Zaragoza se ha considerado siempre un pueblo “abrazado al Pilar”, como dice el Himno de la Virgen del Pilar¹⁰. Es más, la Tradición pilarista ha alcanzado el título de patrimonio inmaterial de la humanidad, denominación muy bien acogida y valorada por el pueblo aragonés. Junto al tema pilarista, los testimonios martiriales de Santa Engracia y sus dieciocho compañeros, junto con los diáconos San Vicente y San Lorenzo, ensalzados por el poeta calagurritano Prudencio, son un testimonio patente del arraigo del cristianismo en tierras aragonesas.

4. Historia y Tradición

Hay dos vías paralelas para llegar al conocimiento de la verdad: la historia y la tradición. Vamos a seguir ambos caminos para tratar de explicar los orígenes del cristianismo en Aragón y la historia de la Tradición pilarista, que sigue siendo una tradición viva en el corazón y en las expresiones culturales del pueblo cristiano.

4.1. Lo que nos cuenta la Historia

La resistencia del cristianismo al culto imperial, le impidió beneficiarse de la tolerancia romana de la que gozaron otros cultos. De África nos viene la primera mención segura del cristianismo hispano organizado. Se trata de una carta de San Cipriano de Cartago, fechada en el 254, en torno al tema del culto al emperador, ya que desde España se solicita su consejo. Si Esteban, obispo de Roma, sigue una línea tolerante, San Cipriano de Cartago aconseja una actitud rígida e inconfundible, que acabará deponiendo a dos obispos hispanos: Basíldes, obispo de León-Astorga, y Marcial, obispo de Mérida. San Cipriano condena la transigencia de algunos obispos hispanos y hace una “laudatio” de Félix de Zaragoza, a quien menciona como “fidei cultor ac defensor veritatis”, es decir, cultivador de la fe y defensor de la verdad. Este testimonio nos sirve para establecer con certeza el nombre del primer jefe conocido de una iglesia en el valle medio del Ebro, probable obispo o encargado de la iglesia de Zaragoza. Al mismo tiempo, demuestra que la autoridad del obispo africano San Cipriano de Cartago era más fuerte en España que la del obispo romano Esteban. Sin embargo, alguna relación

10. “Este pueblo que te adora / de tu amor favor implora / y te aclama / y te bendice / abrazado a tu Pilar”. Un himno ya centenario. Letra del canónigo y deán Florencio Jardiel. Música de Juan Bautista Lambert. Año 1908.

tuvo también la Iglesia cesaraugustana con Roma, ya que se encuentran en la cripta de Santa Engracia de Zaragoza dos importantes sarcófagos romanos del taller lateranense.

4.1.1. Obispos y concilios

Entre los años 300 y 314 Valerio, obispo de Zaragoza, asiste al concilio de Elvira (Granada). En dicho concilio se trató sobre la organización del clero, la admisión a la comunidad eclesial, la vida cristiana y las relaciones con paganos y judíos. Es el primero de los concilios documentados en España y de cierto aire antijudío. De este concilio podemos decir que se celebró el 15 de mayo, pero no podemos precisar con exactitud el año de su celebración. Participaron 19 prelados que tenían voz y voto, y a cuya cabeza estaba el obispo de Guadix (Granada).

En el año 314 se celebró el concilio de Arlés (Francia), de signo antidonatista. Asistieron el presbítero Clemencio y el exorcista Rufino, ambos zaragozanos.

En el año 343-344 el obispo Casto de Zaragoza acudió al concilio de Sárdica (Sofía, Bulgaria). Fue convocado por los emperadores Constante y Constancio con el fin de reunir a los obispos de todo el imperio. Se impuso la minoría extremista antinicena. Acudió también el obispo Osio de Córdoba, como asesor imperial, surgiendo una grave disensión entre las comunidades de Oriente y de Occidente.

A principios de octubre del 380, se celebró junto al río Ebro el I Concilio de Zaragoza, el segundo en antigüedad de los concilios celebrados por la Iglesia hispana. Se condenó el priscilianismo que se extendió con rapidez y se exigió la intervención del Estado y de la Iglesia. En el siglo IV el emperador Constantino ya había concedido la libertad religiosa a los cristianos mediante el denominado Edicto de Milán. Habían pasado las grandes persecuciones contra las personas e instituciones eclesiásticas. El cristianismo hispano trataba de consolidarse en medio de una sociedad todavía pagana.

Se promulgaron ocho cánones con las siguientes normas: a) Limitación del poder de los laicos, sobre todo de las mujeres, a las que se prohibió tener reuniones religiosas y tomar el velo antes de los cuarenta años; b) Nadie, a quien no se le hubiese concedido, podía usar el título de doctor; c) Se prohibió el ayuno dominical y se mandó que ningún eclesiástico se ausentase de la comunidad durante la cuaresma bajo pretexto de penitencia; d) Se negó a los clérigos el paso al estado monacal y a los obispos la recepción de excomulgados en sus diócesis; e) No se permitió seguir con la práctica de recibir la Comunión en la mano ni llevarla a las casas para comulgar durante la semana¹¹.

Durante este periodo de la Iglesia antigua, se celebraron también otros dos concilios en Zaragoza. El II de Zaragoza, en el año 592, donde se deliberó sobre los problemas planteados por la reciente conversión del pueblo godo a la fe católica, la continuación en el estado clerical de los obispos, presbíteros y diáconos arrianos y la autenticación por la prueba del fuego de las reliquias que se conservaban en las iglesias arrianas. Asistieron doce obispos de la metropolitana de Tarragona. Asimismo, en el año 691, se celebró el III Concilio de Zaragoza, convocado por el rey Egica y tuvo carácter peninsular. Las actas conservadas carecen de firmas episcopales. Promulgó varios cánones: se estableció que la consagración de una iglesia

11. Véase: *I Concilio Zaragozano. MDC Aniversario*, dir. Guillermo Fatás Cabeza, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1981. Un excelente estudio.

se hiciese en domingo, que los obispos consultasen la fecha de la Pascua con su primado y que no se admitiesen huéspedes seculares en los monasterios. Legisló también sobre los libertos de la Iglesia y sobre la viuda regia, a la que se ordenaba entrar en un monasterio a la muerte del rey¹².

4.1.2. Zaragoza y los “innumerables” mártires

Se deben tomar las debidas precauciones historiográficas a partir del siglo XVII sobre los datos martiriales, periodo en el que se dan cifras fabulosas respecto al número de los mártires durante las persecuciones del Imperio romano¹³. Un ejemplo lo tenemos en la conversión de los dieciocho mártires zaragozanos en la cifra de “innumerables”. El profesor Guillermo Fatás afirma que algún autor se ha atrevido a decir que en Zaragoza, “la amante de Cristo” -como la llama el poeta Prudencio- hubo unos 15.000 mártires. También es exagerada la pertinaz atribución de innumerables iglesias zaragozanas en la época de Constantino, a causa de la errónea interpretación de numerosos crismones románicos, como los que todavía se conservan en la fachada del Pilar o en la parroquia de San Gil. Sobre los “innumerables” mártires nos habla el poeta calagurritano Prudencio¹⁴, cuando se refiere a “sancti tumuli” en Zaragoza, aludiendo a los lugares en que se veneraban las reliquias de los mártires durante las persecuciones de Decio, Valeriano y Diocleciano. Sin embargo, en tiempos godos, el metropolitano Eugenio de Toledo, discípulo de Braulio de Zaragoza, habla de “una basílica de los 18 mártires”, cuya existencia persistió bajo el Islam. En tiempos del emperador Diocleciano ya había en el Imperio romano alrededor de seis millones de cristianos.

4.1.3. Los testimonios arqueológicos

Zaragoza cuenta con extraordinarios sarcófagos romanos del siglo IV (340-350) en la basílica-parroquia de Santa Engracia. Proceden de uno de los más acreditados talleres de Roma, el Lateranense. Esto demuestra que, en la primera mitad del siglo IV, existían cristianos de clase acomodada en la ciudad de Zaragoza. Las inscripciones de uno de los sarcófagos de Santa Engracia, son adiciones muy posteriores. Entre los sarcófagos paleocristianos en Aragón, además de los dos mencionados y ubicados en la cripta de Santa Engracia, hay que destacar el de Castiliscar, utilizado como mesa de altar, sarcófago de mármol con las escenas evangélicas de la resurrección de Lázaro, la hemorroisa, la orante, multiplicación de panes y peces, la conversión del agua en vino en Caná y la adoración de los magos¹⁵.

12. J. TEJADA Y RAMIRO, *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia en España y de América*, 2ª edición, II, Madrid, A. Santa Coloma, 1864, pp.128-131 (II de Zaragoza); *Ibid.*, 132-137 (III de Zaragoza).

13. El número de mártires ha sido una cuestión debatida en el siglo XX por historiadores como Moreau, Allard, Delchaye y Hertling, pero se puede establecer el siguiente cálculo: siglo I unos 5.000 mártires, siglo II unos 10.000; siglo III unos 25.000 y finales del siglo III y principios del IV unos 50.000. La cifra global se ha ido doblando de siglo en siglo para terminar arrojando un balance impresionante: en torno a 100.000 cristianos murieron por su fe entre el año 67 y el 309. Se les acusó de ir contra “mos maiorum” y “vetera instituta”.

14. F. J. de LASALA CLAVER, *La Cripta de los Mártires de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1979, 54-63; G. FATÁS, “La primera épica zaragozana”, en *Aragonia Sacra VII-VIII (1992-1993)* pp. 75- 85.

15. Para el cristianismo romano en Aragón, véase también la obra de A. MOSTALAC CARRILLO - M. V. ESCRIBANO PANO, *El cristianismo primitivo en Aragón*, Zaragoza, CAI, 2009.

4.1.4. Procedencia del cristianismo hispano

Historiadores hispanos sostienen la tesis de la procedencia africana, y no itálica, del cristianismo en España, lo que puede deducirse de varias averiguaciones: a) La presencia de militares cristianos de esa procedencia entre las guarniciones peninsulares, sobre todo en la legión VII que dio nombre a la actual León; b) La apelación que la Iglesia de León-Astorga hace a Cipriano de Cartago, y no a Roma, referente a problemas surgidos sobre el culto al emperador; c) La existencia de Iglesias presididas por presbíteros, según cita el concilio de Elvira, hecho típicamente africano; d) Influencias litúrgicas donde se ven concomitancias entre la península ibérica y el norte de África; e) La afirmación que se hace de Cucufate de Barcelona y Félix de Gerona, que eran mercaderes africanos. Sin embargo, últimamente se ha vuelto a insistir también en la existencia de contactos entre España y Roma en estos primeros siglos, tesis que defiende el profesor Manuel Sotomayor.

4.2. Lo que nos cuenta la Tradición

Hemos de distinguir entre los datos procedentes de recursos documentales contemporáneos a los hechos y las informaciones facilitadas por vía de tradición. La tradición se forma de dos modos: a) Por transmisión oral, cuyo origen cronológico es muy difícil de precisar; b) Por documentos escritos extintos que no han llegado hasta nosotros, pero cuya existencia nos consta.

Teniendo en cuenta esto, vamos a tratar de enfocar el tema de la predicación de Santiago en España y de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza en una línea crítica y científica, intentando distinguir lo que son datos verificables históricamente de los que sólo se basan en la tradición oral. Tratamos de caminar hacia una fe adulta, sin que con esto intentemos infravalorar la piedad popular, sino de situarla en su lugar adecuado.

Como indica Tarsicio de Azcona “la historia de todas las religiones y de sus libros sagrados ofrece ejemplos de hechos religiosos con vivencias profundas, no sustentados en hechos históricos. Los hechos compostelano y pilarista han entrado en la historia y han adquirido tal envergadura que pueden subsistir y seguir alimentando el sentimiento religioso de los pueblos, aunque les llegue a fallar el apoyo del origen histórico”. Y añade este historiador: “estamos propugnando la autonomía e independencia de la historia de la Iglesia respecto de la teología, mientras no se tercién verdades reveladas”¹⁶.

Todo nuestro respeto para los historiadores empeñados en la ingrata tarea de rescatar e interpretar los hechos pasados a través de los documentos escritos, pero todo documento, como obra humana que es, lleva adherida la ganga subjetiva del que lo redacta: sus ideas, sus sentimientos, sus pasiones y sus prejuicios. Rara vez es una fotografía limpia, por eso hay que analizarlo con la virtud cardinal de la prudencia. Las grandes líneas históricas, los hechos cumbre, es difícil ponerlos en tela de juicio, pero no sucede lo mismo con la parte episódico-anecdótica, que se entrecruza para tejer la historia. No podemos negar que a medida que nos alejamos de las fuentes, aumenta la dificultad de llegar a ellas, ya que el tiempo y la malicia

16. T. de AZCONA; “Apuntes sobre el origen apostólico del cristianismo en Aragón”, en *Revista española de Teología* 43 (1983) pp. 62-63.

de los hombres las distorsiona. Sirva, como botón de muestra, eso que algunos historiadores han denominado actualmente la “Corona catalano-aragonesa”.

La tradición es un cauce paralelo a la historia por el que nos llega la voz del pasado. La tradición ha tenido mala prensa y hasta su leyenda negra, desde los tiempos de la Reforma protestante, pasando por los autores del Siglo de las Luces y culminando con los brotes actuales del laicismo compulsivo o del colonialismo ideológico. La rehabilitación de la tradición es un postulado de justicia. Emilia Pardo Bazán definió la tradición como “la voz del pasado que no está escrita”. La tradición es un vehículo oral que a través de una cadena viva de testimonios humanos nos pone en conocimiento de hechos, acontecimientos o vivencia del pasado. Étienne Lamy, secretario de la Academia Francesa, dio un sabio consejo al sacerdote e historiador Luis Duchesne¹⁷, impugnador de las tradiciones jacobinas y pilarista: “No es contrario a los procedimientos y métodos de una crítica seria comprobar los documentos utilizando las tradiciones”. Y añadía: “Habéis fundado el reinado del documento, pero no preparéis su tiranía”¹⁸. Y lo hizo ante un público docto y en una de las ágoras científicas de mayor prestigio del mundo.

La tradición tiene para los católicos tal importancia que ha sido considerada anterior a la palabra escrita, a la Biblia. La revelación divina no está toda contenida en la Sagrada Escritura, sino que nos ha llegado también por otro cauce como es la tradición oral. Considerar la palabra “escrita” y la palabra “tradita” como vehículos de la revelación de Dios a los hombres ha sido una constante en los últimos concilios generales de la Iglesia: Trento, Vaticano I y Vaticano II, que han afirmado que “se han de recibir y venerar ambas -Sagrada Escritura y Tradición- con un mismo espíritu de piedad”¹⁹.

El inglés Juan Owen, al hablar de la tradición en la historia del rey Bruto, llegó a afirmar: “Pueden quemarse los libros, perecer nuestros monumentos, morir tus escritos. Pero la tradición, en tanto que haya vivos entre vivos, tiene fuerza como de voz viva”²⁰. Y Étienne Lamy ha defendido con insistencia: “...el pasado tiene dos testimonios, la tradición y la escritura. La primera es voz de los pueblos y, en siglos de ignorancia, el único recordatorio, conservado aún en tiempos que se llaman cultos el oficio de mensajera de las ideas y de los acontecimientos; es la unanimidad perpetua de los antepasados que vivieron y de los hijos creyentes en sus padres y, si puede engañarse, nunca puede engañar, en tanto que la escritura, deposición de testigos que pasan y que, por numerosos que sean, constituyen minoría, está más sujeta que la tradición a los cálculos y a la mala fe”²¹.

Son muchos e importantes los autores que defienden el papel que la tradición juega en la vida de las colectividades humanas. El profesor Pijoán, en su *Breve historia del mundo y de la humanidad*, recordaba que los grandes poemas homéricos *La Iliada* y *La Odisea* debieron propagarse en un principio por transmisión oral, lo mismo que *Los Vedas* y *El Corán*, fijado

17. Louis Duchesne (1843-1922) publicó su *Histoire ancienne de l'Église* en 1906. Esta obra fue considerada modernista y pasó a formar parte del Índice de libros prohibidos (*Index librorum prohibitorum*) en 1912.

18. L. AÍNA NAVAL. *La Virgen del Pilar. Historia breve de su culto y templo*. Zaragoza, Octavio y Félez, 1969, p. 8.

19. CONCILIO VATICANO II, *Dei verbum*, n. 9.

20. J. OWEN, *Epigrama* 244. Humanista y poeta galés (c.1560 -1622) fue conocido como el “Marcial británico” por el impacto y extensión de su obra epigramática, aparecida entre 1606 y 1620. Obra traducida por F. de la TORRE SEVIL, *Agudezas de Juan Ovén*, ilustradas con adiciones y notas, Madrid, Francisco Sanz, 1674; L. AÍNA NAVAL, *El Pilar. La tradición y la historia. Obras, culto, milagros, efemérides*, Zaragoza, El Noticiero, 1939, p. 11.

21. H. SANCHO, OP, *Contemporánea*, tomo IV, p. 541. Citado por L. AÍNA NAVAL, *El Pilar. La tradición y la historia... o. c.*, p. 13, nota 4 ter.

por escrito muchos años después de la muerte de Mahoma. La tradición, tanto la divina como la humana, necesita medios que la fijen y transmitan: signos (pinturas, esculturas, monumentos), palabras y acciones (la fe y la práctica de los fieles).

4.2.1. La venida de la Virgen del Pilar

La síntesis de la secular Tradición pilarista nos dice que el apóstol Santiago, después de predicar el cristianismo en Galicia, hallándose deprimido por el poco fruto alcanzado, se dirigió a Aragón. Y estando descansando a orillas del Ebro, la Virgen María, que todavía vivía, se le apareció en carne mortal sobre un pilar, que luego dejó como testimonio de su visita y prueba de su protección perpetua²².

Esta Tradición del Pilar no es de origen divino, ni siquiera apostólico a pesar de afirmarlo algunos apologistas, sino que pertenece al grupo de las llamadas tradiciones eclesiásticas y no tiene tampoco un carácter universal, sino que abarca un ámbito más reducido. Sobre las tradiciones, siguiendo al papa San Esteban, podemos afirmar: “Nada innovamos, seguimos la tradición”. Y San Juan Crisóstomo afirma: “¿Es tradición? No hay que buscar más”²³. San Vicente de Lerins define la tradición como lo que siempre y en todas partes creyeron y practicaron (“Quod semper, quod ubique, quod ab omnibus”)²⁴. A este tipo de tradiciones se refiere también Moisés: “Acordaos de los tiempos antiguos, considerad todas las generaciones, preguntad a vuestro padre, él os enseñará a vuestros abuelos y os instruirán”²⁵. Y el libro del Eclesiástico afirma: “No echéis en olvido la narraciones de los ancianos: ellos lo aprendieron de sus padres y de ellos aprenderéis entendimiento”²⁶.

En la Tradición pilarista, decía Vicente de la Fuente, hay cuatro aspectos perfectamente deslindados y que conviene no mezclar: 1) La venida de la Virgen a Zaragoza y su aparición a Santiago; 2) La construcción del templo por el Apóstol, a la que alude el obispo Pedro de Li-brana en su carta pastoral después de la conquista de Zaragoza por Alfonso I el Batallador en 1118; 3) El pilar o columna traído por ministerio angélico²⁷; 4) La fabricación de la efigie por los mismos ángeles²⁸.

Los aspectos primero y segundo son básicos y primordiales, no se pueden negar sin caer en temeridad. El punto tercero es una tradición respetable, pero menos que los anteriores. El punto cuarto es el aspecto más endeble y ha sido desmentido por los historiadores del arte.

22. T. DOMINGO PÉREZ, “La Tradición”, en *El Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1984, pp. 17-30. Presenta el texto de la tradición y documentación histórica y gráfica.

23. S. JUAN CRISÓSTOMO, *Hom. IV. cap. II. Epist 2 ad Thesalon.*

24. L. AÍNA NAVAL, *El Pilar. La tradición y la historia... o. c.*, p. 13.

25. Dt. 20, 7.

26. Eclo. 7, 11.

27. La columna de jaspe mide 1.70 metros de altura y tiene un diámetro de 24 cm. La tradición afirma que nunca ha variado su ubicación. La columna está protegida por una funda de bronce y plata y cubierta con uno de los más de quinientos mantos hasta los pies de la imagen, excepto los días 2, 12 y 20 de cada mes en que la imagen no lleva manto, recordando las fiestas del 2 de enero del año 40 (día de la venida a Zaragoza), el 12 de octubre (solemnidad del Pilar) y el 20 de mayo (fecha de la coronación de la imagen en Roma por el papa San Pío X). En la parte posterior a la capilla se abre el humilladero, a través del cual los devotos pueden venerar la Santa Columna a través de un óculo abierto al jaspe. En esa parte la Columna está desgastada por los besos de los fieles.

28. La talla de la Virgen es de madera, mide treinta y ocho centímetros de altura y descansa sobre una columna de jaspe.

El apologista Julián Cantera Orive, académico de la Historia y arcediano de Vitoria, reduce la Tradición pilarista a estos términos: “La Santísima Virgen María vino desde Oriente, donde vivía en carne mortal, a visitar en Zaragoza a nuestro Padre en la fe, el Apóstol Santiago, cuando predicaba el Evangelio en España”²⁹.

El relato de los hechos narrados de la Tradición pilarista, han comentado algunos autores como Fr. Lamberto de Zaragoza³⁰, fue el que inspiró la lección del Oficio propio que el papa Inocencio XIII concedió a Zaragoza en 1723 para que fuese recitado en toda la diócesis y posteriormente en España e Hispanoamérica. Tanto el texto del *Breviario*, como el de fray Lamberto de Zaragoza, descansan sobre el famoso relato que se conserva al final del antiguo códice de los *Morales* de San Gregorio custodiado en el Archivo del Pilar. El texto del manuscrito de los *Morales* ya aparece adornado con múltiples detalles a finales del siglo XIII en la bula *Gloriosus Deus* (12 de junio de 1296) del papa Bonifacio VIII, por la que se conceden indulgencias a las personas que visiten el templo de Santa María en determinadas fiestas³¹. Y también de este tiempo es la Salvaguarda de los jurados zaragozanos (27 de mayo de 1299), eximiendo de prendas a los peregrinos a “Santa María del Pilar”³².

La afluencia de peregrinos y la devoción pilarista están documentadas desde la Edad Media. Calixto III, en el año 1456, concede indulgencias a los que visiten la iglesia de la Beata María del Pilar³³. El prelado fray Hernando de Aragón, en el XVI, se interesa también por la imagen de la Virgen y solicita limosnas en toda la diócesis para sostener los gastos de la capilla del Pilar: “En este anyo de 1548, en el mes de febrero, se informó el arzobispo don Hernando, del que vestía la ymagen de Ntra. Sra. del Pilar de Caragoça, y le dixo que de verdad el Pilar está guarneçido de vna oja de yerro y que es de una piedra blanca lo que se mostraua del abranto del altar a questa arrimado y que el pedazo del mármol del jaspe que la gente por la claustra de fuera llega a tocar que no llega allí el de dentro sobre donde está nuestra senyora y que la figura de nuestra senyora es de bulto de madera y de piedra mármol blanco assentada en el Pilar que es piedra común”³⁴.

Durante siglos se ignoró el día exacto de la venida de la Virgen y se hacía memoria el 15 de agosto, día en que Zaragoza celebraba la dedicación de la iglesia con solemne festividad. Los calendarios litúrgicos antiguos y el canónico Pascual Mandura, al describir el ceremonial de la fiesta de la Asunción de María, indica que “esta fiesta es de la primera clase y es fiesta solemnísimas de seis capas mayores y el adorno del altar es de lo más rico. Va la Iglesia (La Seo)

29. J. CANTERA ORIVE, *La Virgen Santísima del Pilar*. Bilbao 1958, p. 13.

30. L. de ZARAGOZA, *Apología de la venida de Santiago à España, y de la Aparición à éste en Zaragoza de María Santísima, viviendo en carne mortal*. Pamplona, José Miguel de Ezquerro, 1782. pp. 132-145. En las pp. 142-145 (*Missa propria dedicationis apostolicae et angelicae Basilicae Sanctae Mariae Maioris de Pilarì*).

31. APZ, Alm. 1, cax. 2, lig. 1, n.1. Véase E. CASORRÁN BERGES, *Santa María la Mayor de Zaragoza a través de sus documentos (1118-1318). Historia, devoción y tradición*. Tesis doctoral inédita, defendida en la Universidad de Zaragoza el 26 de enero de 2015, tomo II, documento 431.

32. APZ, Alm. 1, cax. 5, lig. 2, n. 8.

33. Bula *Etsi propheta docente*. 24 de septiembre de 1456. Publicada por J. F. de AMADA, *Compendio de los Milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, Mariano Miedes, 1796. Véanse páginas previas a la numeración árabe; M. NARBONA CÁRCELES - A. I. MAGALLÓN GARCÍA, “La Bula *Etsi propheta docente* de 1456 relativa a la Santa Capilla del Pilar. Nueva propuesta de transcripción y traducción”, en *Aragón en la Edad Media XXIII* (2012) pp. 207-221.

34. I. MIGUEL GARCÍA, *La Diócesis de Zaragoza en el siglo XVI. El pontificado de don Hernando de Aragón (1539-1575)*, tomo I, Zaragoza, Fundación “Teresa de Jesús” - Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 2015, p. 99. Sobre la colegiata del Pilar en este período, véase: *Ibid.*, pp. 697-708.

al Pilar...”³⁵. Pero, en el año 1613, la fiesta del Pilar, que se celebraba también con solemnes festejos profanos, fue trasladada al día 12 de octubre, por el voto del concejo zaragozano, que lleva fecha de 10 de octubre de 1613 y que fue confirmado el 13 de octubre de 1640, y en las Cortes de 1678. El patronato sobre la ciudad de Zaragoza y el reino de Aragón es posterior, de 27 de mayo de 1642.

En cuanto al año de la venida mariana, Vicente de la Fuente da como probable el año 38 de la era cristiana, el franciscano Diego Murillo se inclina por el 39 y la Venerable franciscana-concepcionista María de Jesús de Agreda, en su *Mística ciudad de Dios*, señala como fecha de la venida mariana el 2 de enero del año 40, que la mayoría de los autores admiten como bueno³⁶. El año 40 tiene también a su favor el peso de la autoridad científica de Fidel Fita, historiador jesuita, que en 1904 publicó en el *Boletín de la Academia de la Historia* un extraordinario y documentado estudio sobre el templo del Pilar y la tradición histórica³⁷.

5. La descripción física del manuscrito y el texto de la Tradición

El relato escrito más antiguo de la Tradición pilarista está ubicado en el primer tomo del volumen de los *Morales* del Papa San Gregorio (*Moralia in Iob*), custodiado en el Archivo del Pilar. Este primer tomo tiene una extensión de 275 folios, escritos en recto y verso, al que se han añadido unos folios en la parte final, donde se encuentra precisamente el texto de la Tradición pilarista. Está escrito en latín y contiene excelentes capitales iluminadas con rica policromía y también algunas escenas sin finalizar. Los primeros folios pergamíneos están algo deteriorados en la parte contraria al lomo. Es un volumen de grandes dimensiones: 60 cm. de largo, 40 de ancho y 10 de grueso. La encuadernación es de piel sobre tabla, cuyas tapas sujetan y cierran dos elaborados herrajes de 8 clavos. El cuero está gofrado o estampillado con cenefa de elementos vegetales. Lleva un refuerzo metálico con 40 tachuelas en la parte más cercana al lomo, para proteger la cuidada encuadernación cuando el libro sea consultado por investigadores y estudiosos.

Deteniéndonos, expresamente, en el propio texto de la Tradición pilarista, narrada en los folios 274v-275r, queremos señalar que está escrito sobre soporte de pergamino, con tinta negra y la primera letra del texto la forma una capital en rojo que descende hasta la quinta línea. La escritura es de caracteres góticos. El texto pilarista está dispuesto a 2 columnas, con 37 líneas por columna y tiene una extensión total de 102 líneas.

A continuación, presentamos el texto original de la Tradición pilarista, traducido a lengua castellana, para tener así un contacto directo con la fuente. Utilizamos grafía y sig-

35. *El Ceremonial Cesaraugustano del canónigo Pascual Mandura (1579-1604). Orden de las festividades que se celebran en el discurso del año por sus meses y también de las fiestas móviles*. Introducción y transcripción del manuscrito por Isidoro Miguel García - Jorge Andrés Casabón. Oviedo, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España - Cabildo Metropolitano de Zaragoza. 2015. p. 55.

36. T. DOMINGO PÉREZ. “La madre Ágreda y la Virgen del Pilar. Relato de la Venida escrito en el siglo XVII”, en *Santa María del Pilar. Una tradición viva*, Zaragoza. Herald de Aragón. 2010. pp. 89-104. La madre Agreda repite, aunque amplificando en las descripciones y diálogos, los puntos esenciales de la tradición latina que se conserva del siglo XIII en el Archivo del Pilar. Puede comprobarse en la edición yuxtapuesta que hizo J. F. de AMADA, *Compendio de los Milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza. Mariano Miedes. 1796. pp. 21-25 (texto de Amada) y pp. 33-53 (texto de la madre Ágreda).

37. F. FITA. “El Templo del Pilar y San Braulio de Zaragoza”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 44 (1904) pp. 525-545; ID., “El Pilar de Zaragoza. Su templo y su tradición histórica hasta el año 1324”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 45 (1904) pp. 425-461. Publicados también en el *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza* 12 (1904) pp. 73-106 y 13 (1904) pp. 110-127.

nos de puntuación actual para facilitar la comprensión de los lectores. El texto medieval fue impreso en lengua latina en el año 1636 y, una década más tarde, en 1646, se publicó en castellano:

“Después de la pasión y resurrección de nuestro Salvador Jesucristo y de su gloriosa ascensión a los cielos, la muy piadosa Virgen María quedó encomendada al glorioso San Juan evangelista. Y habiendo aumentado en tierras de Judea el número de los discípulos por la predicación y los milagros de los Apóstoles, se indignaron algunos tercios judíos, moviendo contra la Iglesia de Cristo Nuestro Señor una dura persecución, apedreando a San Esteban y dando horribles muertes a diversos mártires. Y por este motivo, los Apóstoles dijeron a los judíos: A vosotros, en primer lugar, convenía anunciaros la palabra de Dios, pero como la habéis despreciado y os consideráis indignos de la vida eterna, tened en cuenta que nos vamos a predicar a los gentiles. Y por este motivo se dirigieron al mundo entero, según el mandato de nuestro Señor Jesucristo, y predicaron el santo Evangelio a toda criatura; cada uno lo hizo en las tierras que le habían correspondido. Y cuando salían de Judea, cada uno de los Apóstoles recibía muchos discípulos, junto con la bendición de la Virgen gloriosa y bienaventurada.

Fue entonces, por revelación del Espíritu Santo, cuando nuestro Señor mandó al bienaventurado Apóstol Santiago el Mayor, hermano de San Juan evangelista, hijo del Zebedeo, que fuese a las zonas de las Españas a predicar la palabra de Dios. Y, al momento, después de besar las manos de la Virgen, le pidió con emocionadas lágrimas su permiso y bendición. La Virgen le dijo: Marcha hijo, cumple el mandato de tu Maestro y por Él te pido que en una de las ciudades de España, en donde mayor número de gente conviertas a su santa fe, edifiques una iglesia en mi memoria, conforme yo te indicaré.

Habiendo salido el bienaventurado Santiago de Jerusalén, vino a predicar a las Españas y pasando por Asturias llegó a la ciudad de Oviedo, donde convirtió un discípulo a la fe de nuestro Señor Jesucristo. Luego entró en Galicia, y después de haber predicado en la ciudad de Padrón, pasó a la región (llamada Castilla) que es la mayor España, y vino finalmente a la España menor (llamada Aragón) en la región conocida por Celtiberia, donde en las riberas del Ebro, está ubicada la ciudad de Zaragoza.

El bienaventurado Santiago predicó en ella muchos días, convirtió ocho personas a la fe de nuestro Señor Jesucristo, con los cuales habló continuamente del Reino de Dios. Santiago salía de noche a la ribera del río, lugar donde se arrojaba la paja y la basura, y se retiraba allí buscando el recogimiento y evitar así las turbaciones y molestias de los gentiles. Y después de recuperarse de la fatiga corporal con el necesario descanso, se dedicaba posteriormente a la oración. Continuando con estos ejercicios algún tiempo, una noche en medio del curso del río, estando el bienaventurado Santiago con los fieles cristianos mencionados ocupados en la contemplación y en la oración; y durmiendo después, escuchó voces de ángeles que cantaban *Ave Maria, gratia plena*, como quien comienza el suave Invitatorio del Oficio de Maitines de la gloriosa Virgen, el cual postrándose al instante de rodillas, vio a la Virgen, Madre de Nuestro Señor Jesucristo, que estaba entre dos coros de millares de ángeles sobre un Pilar de piedra de mármol, en donde con acordes acentos la celestial milicia de ángeles dio fin a los Maitines de la Virgen María, con el verso *Benedicamus Domino*.

Finalizado el rezo, la Bienaventurada Virgen María llamó dulcemente hacia ella al bienaventurado Apóstol Santiago y le dijo: He aquí, hijo Diego, el lugar señalado y dispuesto

para mi honra, en el cual por tu industria, en memoria mía, sea edificada mi iglesia. Protege este Pilar que tengo por asiento, porque mi Hijo y tu Maestro lo ha enviado ciertamente desde el alto Cielo por manos de los ángeles. Junto a él pondrás el altar de la capilla, en el cual por mis ruegos y reverencia la virtud del muy Alto obrará prodigios y portentos admirables, especialmente en aquellas personas que en sus necesidades invoquen mi favor. Y estará el Pilar en este lugar hasta el fin del mundo y nunca faltará en esta Ciudad quien venere el nombre de mi Hijo Jesucristo. Se alegró entonces mucho el apóstol Santiago y dio innumerables gracias a nuestro Señor Jesucristo y a su bendita Madre por tan inmenso favor.

Y luego súbitamente, tomando aquella compañía celestial a la Señora y reina de los Cielos, la volvieron a la ciudad de Jerusalén y la dejaron en su retiro. Vivió después de esto en carne mortal, según la más cierta opinión, once años. Este es el ejército y compañía de aquellos miles de ángeles que Dios nuestro Señor envió a la Virgen María en la hora que concibió a nuestro Señor Jesucristo, para que la asistieran y en todos sus viajes la acompañasen y protegiesen al Niño Jesús para que no sufriese ninguna lesión. Y el bienaventurado apóstol Santiago, reconfortado con esta visión y con tanto consuelo, comenzó luego a edificar allí la iglesia, ayudándole en ello los sobredichos discípulos que había convertido a la fe de Jesucristo.

Tiene la sobredicha capilla ocho pasos, poco más o menos, de ancho y dieciséis de largo; en la cual está el Santo Pilar, a la parte alta hacia el Ebro, con el altar. En servicio de esta iglesia, el bienaventurado Santiago ordenó presbítero al que le pareció más conveniente de los discípulos que había convertido. Y una vez consagrada dicha iglesia y dejando a los primeros cristianos en paz, predicando la palabra de Dios, se volvió a Judea. Y dicha iglesia la tituló Santa María del Pilar. Ésta es ciertamente la primera iglesia del mundo dedicada, por las manos apostólicas de Santiago, a honra de la Virgen Nuestra Señora. Ésta es la cámara angelical fabricada en los principios de la Iglesia cristiana. Éste es el Palacio santísimo muchas veces visitado por la Virgen Nuestra Señora, en el cual en diversas ocasiones se ha visto cantar a la Madre de Dios los salmos de los Maitines con los coros angélicos. En esta capilla, finalmente, por intercesión de la Sacratísima Virgen María, sus devotos reciben muchos beneficios y se obran continuamente muchos e insignes milagros por nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo por siempre jamás. Amen”.

El texto impreso del siglo XVII concluye con una oración que no está en el código de los *Morales*. Es una oración en latín que Diego Dormer adjuntó en las ediciones latina y castellana que publicó en 1636 y 1646 después del relato de la Tradición pilarista. Creemos que es posterior al texto manuscrito del código original. Es una oración que se ha rezado y cantado desde antiguo ante la imagen de la Virgen del Pilar en su angélica capilla. Posteriormente se introdujo como colecta en una misa propia de la dedicación del templo del Pilar, pero nunca tuvo carácter oficial; a diferencia del Oficio divino aprobado por el papa Inocencio XIII el 7 de agosto de 1723. La oración dice así en su versión castellana: “Omnipotente y sempiterno Dios, que te dignaste que la Santísima Virgen, tu Madre, viniese, cuando aún vivía, sobre una columna de mármol enviada desde el cielo, en medio de ángeles, para que el apóstol protomártir Santiago y sus santos discípulos edificasen esta Basílica en su honor; concede, te rogamos, que por sus méritos e intercesión consigamos lo que te pedimos confiadamente. Tu que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén”.

6. Impugnadores y apologistas de la Tradición

Ricardo del Arco señala que sobre el templo del Pilar “se ha escrito bastante, todo bueno en cuanto a la intención y el propósito, mas no así en lo que toca a la realización; obras, algunas, de polémica, argumentadas arbitrariamente; otras de crítica poco sólida, con disquisiciones impertinentes”³⁸.

Unos autores rechazan la Tradición pilarista con decisión, pero otros la defienden con entusiasmo. Hay que reconocer en ambas posiciones la buena fe en la investigación y la objetividad en sus juicios. Esta disparidad de opiniones no excluye una cordial veneración a la Virgen del Pilar, porque son dos cuestiones totalmente diversas. En realidad, desde 1678 en que las Juntas Generales de Aragón, el Arzobispo y el Cabildo de Zaragoza, y más tarde el rey Felipe V en 1723, suplicaron a Roma se estableciera la fiesta litúrgica del Pilar, las opiniones de uno y otro signo arreciaron.

6.1. Impugnadores

Éstos -afirma Leandro Aína- son menos en número que los apologistas y “de talla intelectual notablemente inferior”³⁹. Destacan, entre los impugnadores de la Tradición pilarista, Natal Alejandro, Gerardo Castell, Duchesne, Mamachi, Cayetano Cenni y algún que otro erudito extranjero. Entre los españoles hay que citar a Sandoval, el sacerdote madrileño Ferreras y el jesuita García Villada. El argumento principal que aducen es el silencio persistente de la documentación antigua y medieval sobre la Tradición pilarista, ya que -en su opinión- hubo autores que hubieran recogido en sus escritos este hecho, si hubiera existido, y no lo mencionan. Entre los zaragozanos se ha de citar a Juan de Arruego, en su obra *Cátedra Episcopal de Zaragoza*, defensor de las preeminencias de los canónigos de La Seo frente a los del Pilar, secular pleito que acabó con la unión de ambos cabildos y, posteriormente, de sus “mensas” capitulares.

Para el historiador capuchino Tarsicio de Azcona, en el tema de la Tradición pilarista, es necesaria una labor preliminar de limpieza y salir de una cordillera histórica hecha de elementos sobrenaturales y milagrosos. Añade que es necesario emplear un lenguaje apropiado, sin implicar a la teología, a la liturgia y al magisterio en lo que no es necesario. Indica, además, que las tradiciones jacobea y pilarista son independientes en sus orígenes. Y concluye diciendo: “Zaragoza conoció el paso de los peregrinos jacobeos hacia Compostela y elaboró ella sola en la edad media su propio hecho religioso. Es necesario entenderlo dentro de los grandes ciclos de la religiosidad y de la historia comparada de las apariciones marianas. Se preconiza un corpus documental crítico sobre el culto pilarista; también, un estudio bibliográfico por orden cronológico, que recoja el contenido y las aportaciones que cada autor y cada momento cultural han añadido a dicho culto”. Concluye afirmando que para que el hecho pilarista, foco de irradiación del cristianismo en Aragón, cumpla con su misión, necesita purificación y renovación⁴⁰.

38. R. del ARCO, *El Templo de Nuestra Señora del Pilar en la Edad Media*, Zaragoza, La Académica, 1945, p. 5.

39. L. AÍNA NAVAL, *La Virgen del Pilar. Historia breve de su culto y templo*, o. c., p. 16.

40. T. de AZCONA, “Apuntes sobre el origen apostólico del cristianismo en Aragón”, en *Revista Española de Teología* 43 (1983) pp. 73-74.

También pasan por alto la Tradición pilarista, y actúan como si nada tuviese que ver con la historia, otros prestigiosos historiadores actuales: Hubert Jedin en su *Manual de Historia de la Iglesia* o Justo Fernández Alonso en el *Diccionario de Historia y Geografía Eclesiásticas*⁴¹.

Dentro de la última historiografía crítica podemos citar la obra del profesor Eliseo Serrano Martín. En el texto impreso, enmarcado en la cubierta posterior de la monografía *El Pilar, la Historia y la Tradición. La obra erudita de Luis Díez de Aux (1562-ca.1630)*, se dice textualmente: “La tradición legendaria de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza en el año 40, fecha propuesta por una monja visionaria del Barroco, que se encuentra en un códice de finales del siglo XIII o comienzos del XIV y que tuvo una gran difusión en la Edad Moderna, hay que insertarla, desde la historia, en las polémicas sobre la predicación en Hispania del apóstol Santiago, los debates immaculistas del siglo XVII, las actuaciones milagrosas, los falsos cronicones, los pleitos por la catedralidad entre el Pilar y la Seo y la ampliación litúrgica de la fiesta. A comienzos del siglo XVIII, el rey Felipe V y la Inquisición censurarán e impondrán silencio perpetuo a los que, como Ferreras, negaban la tradición”⁴².

Esta interpretación de la Tradición pilarista se basa en las tesis de la historiografía marxista, recogidas por Carlos Marx y Federico Engels en su obra *La ideología alemana*. La conexión que hay entre la clase gobernante y las ideas rectoras se expone en el siguiente texto: “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder *material* dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder *espiritual* dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente”⁴³.

En esta aurora del siglo XXI ha vuelto a aparecer el interés por el tema pilarista y con ello nuevos estudios críticos, pero siempre respetuosos con los sentimientos religiosos del pueblo cristiano. Se ha vuelto a estudiar el tema pilarista y la utilización de esta devoción mariana al servicio de intereses políticos en los dos últimos siglos. Trabajos que insisten en la idea de que la Tradición pilarista no ha sido aceptada de forma unánime y que ha recibido críticas tanto de personas religiosas como de intelectuales laicos⁴⁴.

41. H. JEDIN, *Manual de Historia de la Iglesia*, I, Barcelona, Herder, 1972, p. 542; J. FERNÁNDEZ ALONSO, “Espagne”, en *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*, dir. A. Baudrillart, 15, Paris, Letouzey et Ane, 1963, pp. 894-901.

42. E. SERRANO MARTÍN, *El Pilar, la Historia y la Tradición. La obra erudita de Luis Díez de Aux (1562-ca.1630)*, Zaragoza, Mira editores, 2015. Texto citado impreso y enmarcado en la cubierta posterior. Señala el profesor Serrano Martín que “Dos siglos antes, Luis Díez de Aux, poeta de estimables recursos, editaba una obra erudita sobre la fundación del templo del Pilar (1593) que servirá de referencia a la publicística mariana posterior, en su versión escolar y didáctica de cartelones impresos, y será reconocido como ejemplo de autor contrarreformista. El celo religioso y la oportunidad de la imprenta zaragozana en los siglos modernos ofrecieron al curioso lector y esforzado devoto suficientes ejemplos de propaganda que, alentada desde los poderes civiles y eclesiásticos, afirmó un sentimiento identitario y también territorial, perfectamente visible y asumido por la sociedad desde finales del siglo XVIII”.

43. P. RICOEUR, *Ideología y utopía*. Compilado por George H. Taylor, Barcelona, Gedisa, 2006, pp. 127-128. *La Ideología Alemana* es una obra escrita por Karl Marx y Friedrich Engels en Bruselas entre 1845 y 1846. En ella se hallan muchas de las principales tesis del materialismo histórico del pensamiento marxista. Es un manuscrito de dos gruesos volúmenes en octavo. El libro no fue publicado en vida de los autores. Tras dos ediciones incompletas en 1902 y 1926, la obra fue publicada íntegramente en 1932, por el Instituto Marx-Engels de la URSS, bajo dirección de David Riazanov.

44. E. SERRANO MARTÍN, “*Columnam ducem habemus*: Monumentos literarios sobre El Pilar de Zaragoza en el siglo XVII y XVIII”, en A. ATIENZA LÓPEZ (coord.), *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, Madrid 2012, pp. 71-97. Se une la revisión historiográfica con la atención a la fiesta y al ceremonial en sus diversas variantes de relaciones festivas, obras teatrales, villancicos, que rodearon la disputa entre los cabildos de La Seo y El Pilar en relación

6.2. Apologistas

Ya en el año 1855 el erudito y académico aragonés, Vicente de la Fuente, decía: “La Santa Iglesia de Zaragoza está todavía en el deber de dar al público una apología documentada acerca de esta gloriosa tradición, a la altura que se merece la gravedad del asunto y el decoro de tan sabia e ilustrada corporación”⁴⁵.

Los apologistas han sido mucho más numerosos que los impugnadores a lo largo de los últimos siglos. Destacan, entre los autores extranjeros: Cornelio a Lapide, Marinceo Sículo, Segneri, Marracci, Spineli, Lorini, Micchov y el insigne bolandista Kuper. Entre los españoles: el P. Mariana, Ambrosio Morales, González Dávila, Flórez, Risco, Masdeu, Garibay, Rivadeneyra, Nieremberg, Tirso de Molina y el polígrafo Quevedo. Si nos centramos en Aragón, encontramos a los cronistas Zurita y Blancas, los hermanos Argensola, Fr. Jerónimo de San José, Martín García, Fr. Diego Murillo, Fr. Lamberto de Zaragoza, los PP. Hebrera, Huesca y Martón, José de Amada, Bartolomé Llorente, Fuertes de Biota y el prelado Palafox⁴⁶. Como portavoces de la Tradición pilarista, en el pasado siglo XX, destacan: el jesuita Fidel Fita, los canónigos zaragozanos Teófilo Ayuso Mazaruela⁴⁷, Leandro Aína Naval⁴⁸, Tomás Domingo Pérez⁴⁹, Juan Antonio Gracia Gimeno⁵⁰, el sacerdote zaragozano Francisco Gutiérrez Lasanta⁵¹ y el marianista Daniel Lasabagaster Arratibel⁵², entre otros.

Otros autores, siguiendo corrientes historiográficas más neutrales, toman una posición intermedia y se limitan a exponer los argumentos favorables y contrarios a la Tradición pilarista. Cabe destacar, en esta línea o posición historiográfica, al jesuita Bernardino Llorca Vives⁵³, profesor en la Universidad Pontificia de Salamanca, y al claretiano Jesús Álvarez Gómez⁵⁴,

a su primacía y antigüedad deteniéndose en el siglo XVII. La literatura puesta al servicio de un fin, en este caso la exaltación de El Pilar, sirve como válido instrumento para incrementar la devoción en ámbitos populares; ID., “*Silentium facite*: El fin de la polémica y el discurso en torno a la Virgen del Pilar en la Edad Moderna”, en *Hispania*, vol. LXXIV, n. 248 (2014), pp. 687-714; F. J. RAMÓN SOLÁNS, *Usos públicos de la Virgen del Pilar: De la guerra de la Independencia al primer franquismo*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Zaragoza en 2012. Publicada en Zaragoza, Prensas Universitarias, 2014, con el título: *La Virgen del Pilar dice: Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*.

45. V. de la FUENTE, *Historia Eclesiástica de España*, I, Barcelona, Pablo Riera, 1855, p. 37, nota 1. Citado por R. del ARCO, *El Templo de Nuestra Señora del Pilar en la Edad Media... o. c.*, 5. Del Arco valora los trabajos modernos de Nougues, Nazario Pérez, Fidel Fita y Francisco Gutiérrez Lasanta, pero echa en falta una obra documentada sobre el proceso histórico de la devoción a la Virgen del Pilar.

46. L. AÍNA NAVAL, *La Virgen del Pilar. Historia breve de su culto y su tiempo, o. c.*, p. 17.

47. T. AYUSO MAZARUELA, *Standum est pro Traditione*, Madrid, Gráficas Uguina, 1954.

48. L. AÍNA NAVAL, *El Pilar. La tradición y la historia. Obras, culto, milagros, efemérides*, Zaragoza, El Noticiero, 1939. Publicado en vísperas de las fiestas jubilaes del XIX Centenario de la Venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza, con una copiosa tirada de 8.000 ejemplares; ID., *La Virgen del Pilar. Historia breve de su culto y su tiempo*, Zaragoza, Octavio y Félez, 1969. Es un compendio del libro anteriormente citado que ya se había agotado.

49. T. DOMINGO PEREZ, “La Tradición”, en *El Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1984, pp. 17-30; ID., *El Milagro de Calanda y sus fuentes históricas*, Zaragoza, Caja Inmaculada, 2006.

50. J. A. GRACIA GIMENO, *El libro de Oro del Pilar*, Zaragoza, Herald de Aragón, 2003; ID., *El Pilar de Zaragoza (1969-2005). Historia-Arte-Devoción*, Zaragoza, Los Fueros, 2005. Este canónigo y periodista, a través de *Heraldo de Aragón*, ha escrito durante más de 40 años sobre “el tema que más adentro llevo en la mente y el corazón: La Virgen del Pilar”, como el mismo indica en la gratulatoria de la monografía mencionada. Selección de artículos pilaristas, publicados con motivo del Centenario de la Coronación de la imagen de la Virgen del Pilar, y donde nos habla del misterio y mensaje del Pilar.

51. F. GUTIÉRREZ LASANTA, *Historia de la Virgen del Pilar*, 11 vols. Zaragoza 1971-1985.

52. D. LASABAGASTER ARRATIBEL, *La joya de Zaragoza: el Pilar de Santa María*, Zaragoza, Tipo línea, 1988; ID., *Historia de la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar*, Zaragoza, Fundación Santa María, 1999.

53. B. LLORCA, *Historia de la Iglesia Católica. I. Edad Antigua: La Iglesia en el mundo grecorromano*, 4ª edición, Madrid, BAC, 1964, pp. 125-130. Al tratar el tema pilarista, se limita a presentar los argumentos favorables y contrarios a la venida de la Virgen a Zaragoza.

54. J. ÁLVAREZ GÓMEZ, *Manual de Historia de la Iglesia*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 1987, pp. 26-27.

profesor en la Facultad de Teología de “San Dámaso” en Madrid. Expondremos, a continuación, brevemente los argumentos presentados tanto a favor como en contra de la Tradición pilarista.

6.3. Argumentos favorables a la venida de la Virgen

Los autores que defienden con entusiasmo la Tradición pilarista presentan los siguientes argumentos:

- a) A finales del siglo XIII y principios del XIV ya era plenamente admitida y atestiguada la venida de la Virgen. En este tiempo hay testimonios abundantes y relaciones detalladas sobre este evento mariano. Una serie de documentos y monumentos demuestran la existencia de una iglesia o un santuario que estaba dedicado a la Virgen en Zaragoza. Sin embargo, hasta casi la mitad del siglo XVII, con el milagro de Miguel Juan Pellicer, el Cojo de Calanda, ocurrido el 29 de marzo de 1640, esta tradición no alcanzó un ámbito nacional. El romance popular decía: “Miguel Pellicer / vecino de Calanda / tenía una pierna / muerta y enterrada. / Dos años y cinco meses / cosa cierta y probada / por médicos cirujanos / que la tenía cortada”.

En un documento del 27 de mayo de 1299, en favor de los peregrinos que acudían a Zaragoza a venerar la sagrada imagen, encontramos expresamente el título de “Santa María del Pilar”. Y un poco más tarde, en el año 1317, en una ofrenda de Sancho López de Roméu Sanz, éste dice que la hace por amor a Dios y a “Santa María del Pilar de Zaragoza”. En ambos documentos se da este título a la sagrada imagen.

- b) La relación de la venida se encuentra en un códice del Archivo del Pilar de finales del XIII, descrita con abundantes detalles y con estilo ampuloso, propio de la literatura hagiográfica medieval. Pero antes de 1299, año en que aparece expresamente el título del Pilar, ya existían una serie de documentos medievales de los siglos IX y X que hablan de “un templo antiguo y muy venerado, dedicado a la Santísima Virgen”. El monje Aimonio, de San Germán de París, hablando de las reliquias del mártir San Vicente hacia el año 855, menciona “la iglesia de Santa María”, madre de todas las iglesias de Zaragoza. Y en el año 987 un tal Moción, hijo de Fruya, dejó en su testamento cierta cantidad a “Santa María de Zaragoza”. Zaragoza estaba en este tiempo bajo el poder mahometano. En 1118, tras la reconquista de Zaragoza por Alfonso I el Batallador, el papa Gelasio II concedió indulgencias para la restauración del “templo de Santa María”, que estaba bastante derruido. Y su obispo Pedro de Librana dirigió una carta a la cristiandad comentando el rescate del “templo de Santa María” y comentaba que dicha iglesia “goza de antiguo nombre de santidad y dignidad”. Posteriormente diversos documentos pontificios de Inocencio II (1141), Eugenio III (1146), Alejandro III (1171 y 1179) y también regios de Ramón Berenguer IV de Barcelona (1132), Alfonso II de Aragón (1194 y 1196), Jaime I (1224) y Jaime II (1295) hablan de dicha iglesia y advocación. Además se le conceden al templo del Pilar numerosas indulgencias y privilegios desde el año 1118 hasta nuestros días⁵⁵.

55. J.B. BASTERO BEGUIRISTAIN, “La Virgen del Pilar, los papas y la Hispanidad”, en *Zaragoza* 19 (1964) pp. 119-124. También publicado en el *Libro-Homenaje a José Manuel Pardo de Santayana*, Zaragoza, Hogar Pignatelli, 1963, pp. 25-30. Relación de las indulgencias y privilegios concedidos por los papas, en relación con la advocación mariana del Pilar, desde el siglo XII a nuestros días.

c) De este templo mariano y de las riquezas acumuladas en obsequio a la Virgen María nos hablan también las fuentes árabes, como indica el padre Fita. Si aquella iglesia anteriormente tenía el título de “Santa María”, “Santa María la Mayor” o “Santa María del Pilar” debió de mantener los títulos anteriores a la invasión árabe. Aunque no se diga expresamente que el templo y título de María es el mismo del Pilar, puede fácilmente concluirse. Afirman los defensores de la tradición, que no se explicaría, cómo sin oposición de nadie, se diese más tarde a esta iglesia el título del Pilar. Suponen que ya anteriormente llevaría este título. No se puede admitir que el nombre lo cambiaran los musulmanes con su dominación, sino que el templo mantuvo los títulos anteriores a la invasión. Así sucedió en Córdoba y Sevilla y en las demás poblaciones dominadas por los musulmanes, donde los mozárabes mantuvieron el título de sus iglesias.

d) Los defensores afirman que en torno al año 300 existía en Zaragoza un templo de gran veneración dedicado a Santa María. A esto se une la interpretación dada por algunos al sarcófago de la basílica-parroquia de Santa Engracia, donde aparece la Virgen como flotando, y en el mismo sarcófago están esculpidos los nombres de Santiago, Pedro y Pablo. Sin embargo, disintimos de esta interpretación mariana del sarcófago basilical, ya que lo que realmente representa es el ánima del difunto y no la Asunción de María.

6.4. Argumentos contrarios a la Tradición

- a) El argumento más grave contra la creencia en la venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza y su aparición al apóstol Santiago es el silencio persistente de la documentación histórica tanto antigua como medieval. La documentación romana, visigoda y mozárabe cristiana callan este acontecimiento. Algunos autores señalan que las persecuciones y catástrofes sufridas por la Iglesia ocasionaron la pérdida de mucha documentación histórica, pero es muchísima también la que se ha conservado en el periodo de la cultura visigoda.
- b) No tenemos la certeza de que el primer templo zaragozano tuviera invocación mariana. Es de opinión favorable Javier Arce, quien se apoya en la tesis de que otras diócesis cristianas tuvieron ese nombre de Santa María. Pero José Manuel García Iglesias dice que es más probable que el primer templo de Zaragoza estuviera dedicado a San Vicente. Pero todos los estudiosos del tema sólo defienden meras hipótesis.
- c) Las noticias directas sobre el culto a Santa María son de época musulmana y a cargo de un mozárabe que viaja desde Barcelona en el siglo IX. Y la advocación del Pilar, nominalmente, no se registra hasta los tiempos del gótico. Por otro lado, la onomástica aragonesa no registra abundancia de mujeres bautizadas con ese nombre hasta los últimos tiempos de la Edad Moderna.
- d) Extraña que un número de personajes insignes como el poeta Prudencio, que hizo un himno a los 18 Mártires de Zaragoza, no hiciera alusión a la Virgen. Y no menos sorprendente la omisión de la Tradición pilarista en los prelados zaragozanos San Braulio (619-651) o Samuel Tajón (651-664), en cuya sede sucedió a Braulio. Tampoco nos hablan de esta tradición obispos españoles de la talla intelectual de San Isidoro o San

Ildefonso de Toledo. Resulta extraño que en ninguna carta, tratado o sermón comenten el hecho pilarista. Guardan silencio también escritores extranjeros, como San Gregorio de Tours, que se ocupa de las cuestiones españolas. Asimismo la liturgia mozárabe, en la que se consignan de un modo especial los santos y fiestas típicamente españolas, guarda también silencio. Ni en el oficio, calendarios o himnos se hace mención a esta fiesta.

- e) Estos argumentos contrarios fueron tan fuertes y de tanto peso en la Curia romana que cuando en 1678 y, posteriormente, en 1704 se pidió el oficio litúrgico propio del Pilar, se dio una respuesta negativa.

Finalmente el papa Inocencio XIII concedió el oficio propio de la Virgen del Pilar en 1723, que fue confirmado por Clemente XII en 1739. Y Benedicto XV, en 1915, concedió el privilegio de celebrar la santa misa a las 12 de la noche, del 1 al 2 enero, en la santa capilla del Pilar para conmemorar la Venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza el 2 de enero del año 40. Pío XII envió la bandera pontificia en 1953 y el 12 de octubre de 1954, con motivo del Congreso Mariano celebrado en Zaragoza, envió un radiomensaje, del que extraemos algunos párrafos: “ ¡Y tú, oh Zaragoza, no serás insigne por tu privilegiada posición... lo serás por tu tradición cristiana... lo serás sobre todo, por esa Columna... resultando así cimiento inquebrantable...”⁵⁶.

Pío XII, en 1958, extendió la misa propia de la Virgen del Pilar *Columnam Ducem Habemus*, que sólo se celebraba en la provincia eclesiástica de Zaragoza, a toda España, Iberoamérica y Filipinas. También Juan Pablo II visitó dos veces el Pilar, en los años 1982 y 1984, y en esta última ocasión dijo: “¡Sed firmes en la fe como este Pilar de Zaragoza! Sed coherentes en vuestro comportamiento personal, familiar y público con las enseñanzas y ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo! Dad testimonio práctico de la grandeza y de la bondad de Dios ante aquellos que no le conocen o, conociéndole, parecen avergonzarse de Él, en público o en privado” (Zaragoza, 10 de octubre 1984).

7. Una sinfonía de torres y cúpulas coronan el sagrado Pilar

Han sido diversas las construcciones que se han sucedido en el Pilar a lo largo de la historia y cada una de ellas ha seguido los diversos estilos artísticos propios de cada época. El actual templo barroco gira en torno a la Columna traída por la Virgen. Esa es la verdadera joya basilical, conservada dentro de un magnífico estuche que forma la Santa Capilla, obra de Ventura Rodríguez, con dos siglos y medio ya de antigüedad. Toda ella forma un conjunto armónico de columnas, medallones y paños decorativos, exponente del barroco español. Su planta es ovalada y todas sus dimensiones simétricas. Y toda esta magnífica arquitectura está coronada por una sinfonía de torres y cúpulas.

Consta el emplazamiento de un templo románico en este mismo sitio. Es probable que la iglesia documentada en el siglo XI fuese la misma en torno al cual los mozárabes de Zaragoza desarrollaron su vida creyente y que sea también una continuación del templo más antiguo que pudo servir de sede al concilio de Zaragoza en el 380. Sin embargo, este templo también pudo estar consagrado al mártir San Vicente, al que crónicas de época goda llaman “patrono de

56. J. B. BASTERO BEGUIRISTAIN, “La Virgen del Pilar, los papas y la Hispanidad”, *a. c.*, p. 122.

Zaragoza”. El mismo texto medieval de la Tradición pilarista nos habla de las dimensiones de la primera iglesia o capilla: “Tiene la sobredicha capilla ocho pasos, poco más o menos, de ancho y dieciséis de largo; en la cual está el Santo Pilar, a la parte alta hacia el Ebro, con el altar”.

Cuando en el primer tercio del siglo XX se hicieron transformaciones para la consolidación del templo, parece que se efectuaron hallazgos en el subsuelo de la cripta que no fueron estudiados ni dados a conocer, seguramente por un concepto muy estrecho de la piedad. Con ello se cerró, de momento, una puerta abierta a la investigación científica que no sabemos cuándo se volverá a presentar⁵⁷.

Es tradición que la imagen de la Virgen se sustenta sobre una columna que no ha cambiado nunca de lugar. La imagen tallada en madera es una escultura de estilo gótico tardío franco-borgoñón, confeccionada hacia 1435 y atribuida al imaginero darocense Juan de la Huerta. Probablemente fue una imagen donada por el obispo Dalmau de Mur con el mecenazgo de la reina Blanca de Navarra, mujer de Juan II de Aragón, a raíz de la curación de una enfermedad que sufrió la reina. La imagen representa a María coronada y ataviada con un vestido gótico abotonado. Es una vestidura ceñida por un cinturón de hebilla que llega hasta los pies. Una pieza de paño cubre la cabeza y lleva un peinado ondulado. La mano derecha sostiene un pliegue de la ropa, que cubre el abdomen y parte de sus extremidades inferiores. El Niño está ubicado en la mano izquierda, aparece desnudo, girando hacia la izquierda y su cabeza apunta al cinturón de la Virgen. Esta escultura fue restaurada por el Instituto del Patrimonio Histórico Español en 1990 a iniciativa del Cabildo Metropolitano⁵⁸.

En la secular y singular Tradición pilarista -donde se habla de una Venida y no de una aparición- hemos de distinguir entre *lo que dice* dicha tradición (principio espiritual) y *cómo lo dice* (género literario). Conviene separar el ámbito estrictamente teológico y el ámbito eclesialmente pastoral. Varios autores han tendido ciertamente a dogmatizar las tradiciones, a adornarlas o exagerarlas impulsados por una emoción religiosa. Sin embargo, interpretar determinados hechos o creencias, como oscuras maniobras de las élites del poder que utilizan la religiosidad popular al servicio de sus intereses y para afianzar el control social, es opinión que respetamos pero no compartimos. Nadie niega que en determinadas coyunturas históricas el poder haya intentado utilizar los sentimientos religiosos o las devociones como factores de cohesión social, incluso la devoción pilarista. La revolución cultural moderna ha sido tan grande que -como indicó Paul Tillich- “conmovió los cimientos de todo el edificio teológico y obliga a repensarlo todo, incluso las cuestiones más fundamentales, desde nuevos presupuestos teóricos”. Pero la basílica del Pilar y la ciudad de Zaragoza son dos realidades que se enriquecen mutuamente debido precisamente a la Tradición pilarista.

8. La Tradición pilarista: patrimonio inmaterial de la humanidad

El Ayuntamiento de Zaragoza, el 25 de febrero de 2010, planteó la necesidad de instar al Gobierno de Aragón para declarar la Tradición pilarista como bien de carácter inmaterial, que era un paso necesario para su reconocimiento mundial. Fue al concejal Domingo Buesa Conde, hombre creyente y profundamente pilarista, a quien le “tocó el honor”, según el mis-

57. G. FATÁS CABEZA, “Cristianismo, orígenes del”, en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, IV, Zaragoza. Unali, 1980, p. 99.

58. *Restauración de la Imagen de Nuestra Señora del Pilar. Crónica gráfica y documental*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - Cabildo Metropolitano, 1999.

mo manifestó posteriormente, de defender el voto de apoyo a este respecto. Se apoyó en las siguientes premisas:

- a) La devoción pilarista es un valor universal, hoy absolutamente indiscutible, para quienes conozcan la realidad y actúen desde el sentido común. La devoción a la Virgen del Pilar ha fomentado la creación de numerosísimas manifestaciones artísticas: imágenes, fiestas, pinturas, poemarios, edificios, jotas⁵⁹, etc. en diversas partes del mundo motivadas por la capacidad creadora de esta devoción. Además esta devoción pilarista incluye importantes claves para entender la cultura aragonesa y es referente de los gestores culturales en los grandes ámbitos de creación cultural (Goya, Buñuel, Machado, Leman y Bigas Luna, entre otros).
- b) Era conveniente acometer la necesaria adecuación de la realidad a la legislación, porque la Tradición pilarista cumple los dos requisitos para ser declarada como Bien de Interés Cultural (Art. 12,4): en primer lugar, es notable el protagonismo de la sociedad en la devoción (“que nadie, en su sano juicio, puede negar”); en segundo lugar, el impacto social de la devoción (ahí están la Ofrenda de flores, la Ofrenda de frutos, el Rosario de Cristal, las continuas peregrinaciones y visitas de turistas de todo el mundo). Esta solicitud cumplía por tanto la Ley Aragonesa de Patrimonio Cultural de marzo de 1999.

Resultó realmente triste que el portavoz de algún partido político aragonés cuestionase los valores artísticos, culturales e históricos del templo del Pilar. A algunos políticos actuales, cuando se trata de estudiar asuntos religiosos, les brotan las alergias laicistas y agnósticas, pero el agnosticismo es sólo el disfraz del ateo vergonzante. Para todos aquellos que no quieren reconocer los inmensos valores religiosos que tiene la Tradición pilarista y su devoción o que no se atreven a vivir su descreimiento y sus complejos desde el respeto a los demás, hay que traerles a la memoria la genial frase de un aragonés ilustre como Mariano de Cavia, quien en octubre de 1895, en su primer artículo en *El Imparcial* decía: “Se ha dicho que el que no cree en Dios cree en el diablo. En Aragón, no. El que no cree en Dios... cree en la Virgen del Pilar”.

La Tradición pilarista recibió el diploma acreditativo de haber sido elegida por votación ciudadana como Tesoro del Patrimonio Cultural Inmaterial de España. El Presidente del Bureau Internacional de Capitales Culturales, Xavier Tudela, se desplazó a Zaragoza para hacer entrega de este diploma. El 13 de octubre de 2009 se produjo el acto de entrega del diploma que recibió el arzobispo de Santo Domingo (República Dominicana), el cardenal Nicolás de Jesús, que este año se había trasladado a Zaragoza para presidir, como máxima autoridad religiosa, las fiestas en honor de la Virgen del Pilar. En el acto estuvo presente el alcalde de la ciudad, Juan Alberto Belloch, que dirigió un discurso a la Virgen en el que explicó que “esta tradición, refrendada por este nuevo reconocimiento, posee un extraordinario valor cultural y espiritual”. “La Tradición pilarista es una de las de mayor arraigo y fecundidad a través de los siglos y ha convertido a la ciudad de Zaragoza en uno de los símbolos e iconos de la Cristianidad, trascendiendo las propias fronteras del territorio hispano”, aseguró el alcalde Belloch.

59. Como dice una de nuestras jotas: “Es la Virgen del Pilar / la que más altares tiene / que no pecho aragonés / que en su fondo no la lleve”.

El tema pilarista se ha difundido a lo largo de la historia en numerosas publicaciones, congresos y exposiciones. Precisamente el 5 de octubre de 2016, en el preámbulo de las Fiestas en honor a la Santísima Virgen del Pilar, se inauguró la exposición temporal “La Sagrada Columna, Pilar de Aragón”, en el Alma Mater Museum que tiene su sede en el Palacio Arzobispal.

9. Conclusión

Respecto a la Tradición pilarista, la postura más equilibrada es evitar apasionamientos y respetar la tradición, hasta que la investigación científica pueda ofrecernos más luz. El hecho histórico del milagro del Cojo de Calanda prueba que Dios se complace en la veneración tributada a la Virgen, sin que esto corte las alas a una seria y profunda investigación histórica. La Iglesia no debe tener nunca miedo a la verdad. Además una devoción religiosa puede tener sentido independientemente de sus connotaciones históricas. En el fondo lo que se venera es a la Virgen, Madre de Dios y modelo de vida cristiana. Y este culto no es ilegítimo ni infantil.

La afluencia continua de devotos a la Catedral-Basílica del Pilar es una prueba inequívoca de la fuerza y profundidad de los fieles hacia la Virgen María, bajo el título del Pilar. A pesar del proceso de secularización actual, el pueblo sencillo sigue visitando de forma continua el Pilar desde las siete de la mañana a las ocho y treinta de la tarde, mostrando su amor y devoción filial a la Virgen. Peregrinos, visitantes y turistas vienen de todas partes del mundo a este templo mariano. Muchas personas lo hacen todos los días. Tras la celebración de los Congresos Internacionales Mariológico y Mariano de 1979, celebrados en Zaragoza, la Basílica del Pilar jamás ha estado vacía ni siquiera un minuto. “Las estadísticas más fiables, arrojan la cifra de once millones de personas que anualmente visitan el Templo, lo cual constituye la prueba más rotunda de la devoción del pueblo a la Virgen Madre de Dios”⁶⁰.

Queremos concluir este trabajo con el texto de esa melodía ya secular que han cantado las diversas generaciones de devotos, que todavía suena tres veces al día, y que sube en oración exultante entre esa sinfonía de torres y cúpulas del templo del Pilar: “Bendita y alabada sea la hora en que María Santísima vino en carne mortal a Zaragoza”.

10. Selección bibliográfica

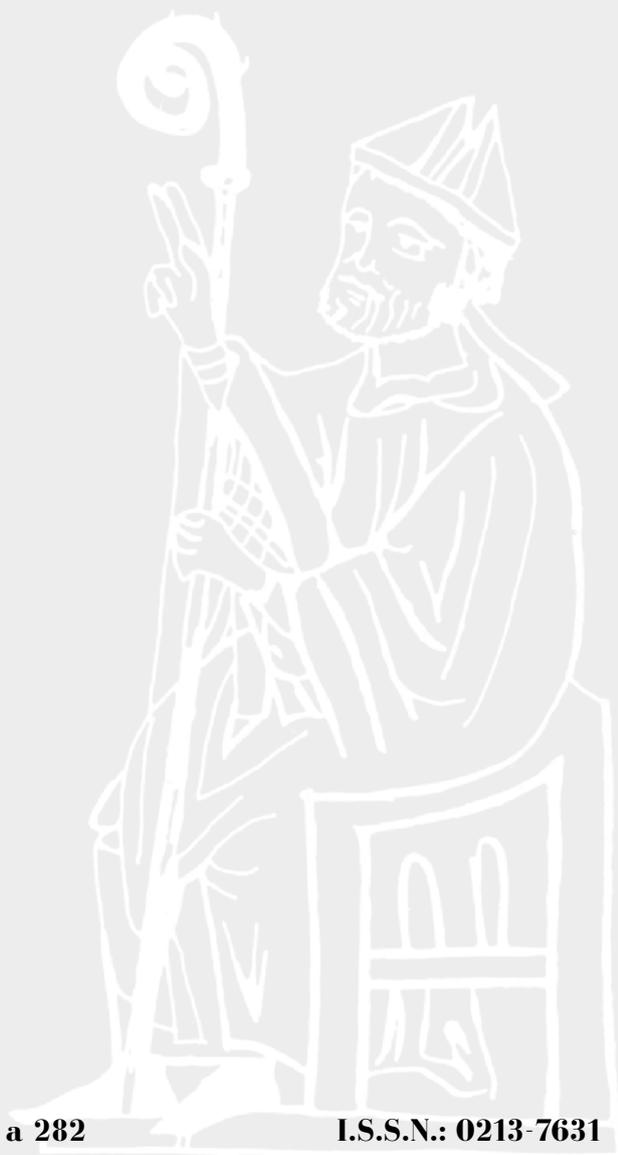
AÍNA NAVAL, L., *El Pilar. La tradición y la historia. Obras, culto, milagros, efemérides*, Zaragoza, El Noticiero, 1939; ID., *La Virgen del Pilar. Historia breve de su culto y su templo*, Zaragoza, Octavio y Félez, 1969; AMADA, J. F. de, *Compendio de los milagros de Nuestra Señora del Pilar*, Zaragoza, Mariano Miedes, 1796; ANSÓN NAVARRO, A. - BOLOQUI LARRAYA, B., “Zaragoza Barroca”, en G. FATÁS CABEZA, (coord.) *Guía histórico-artística de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza 1991, 249-327. Véase especialmente la sección “Basílica de Nuestra Señora del Pilar”, pp. 287-322; ARAMBURU, M.V., *Historia cronológica de la Santa, Angélica y Apostólica Capilla de Nuestra Señora del Pilar...Relación panegyrica de las solemnes fiestas... de la erección... del nuevo Tabernáculo*, Zaragoza, Imprenta Real, 1766; ARBIOL, A., *España feliz por la milagrosa venida de la Reina de los*

60. R. BERTHIER- M.H. SIGAUD, *Santa María, Madre de Dios. La mujer creyente*. Traducción y adaptación de Juan Antonio Gracia y Eduardo Torra de Arana. Madrid 1981. Separata entre las pp. 24-25.

Ángeles, Zaragoza, Pedro Carreras, 1718; ARCO, R. del, *El Templo de Nuestra Señora del Pilar en la Edad Media*, Zaragoza, La Académica, 1945; AYUSO MAZARUELA, T., *Standum est pro Traditione*, Madrid, Gráficas Uguina, 1954; AZCONA, T. de, "Apuntes sobre el origen apostólico del cristianismo en Aragón", en *Revista Española de Teología* 43 (1983) pp. 57-74; BASTERO BEGUIRISTAIN, J.B., "La Virgen del Pilar, los Papas y la Hispanidad", en *Zaragoza* 19 (1964) pp. 119-124; BELTRÁN MARTÍNEZ, A., "La Antigüedad", en *Historia de Zaragoza*, I, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1976, pp. 11-89; BUESA CONDE, D.J., *Noticias sobre la devoción a la Virgen del Pilar*, Zaragoza, Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 2015; *Catálogo "El Espejo de nuestra Historia"*, Zaragoza, Arzobispado de Zaragoza - Ayuntamiento de Zaragoza, 1991; DOMINGO PÉREZ, T., *El milagro de Calanda y sus fuentes históricas*, Zaragoza, CAI, 2006; ESCRIBANO PAÑO, M.V. - FATÁS CABEZA, G., "Recepción del cristianismo y dominación visigoda", en *Aragón en su Historia*, dir. A. Canellas, Zaragoza, CAI, 1980, pp. 91-98; FATÁS CABEZA, G., "Cristianismo, orígenes del", en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, IV, Zaragoza, Unali, 1980, pp. 990-993; ID. (dir), *I Concilio Zaragozano. MDC Aniversario*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1981; GRACIA GIMENO, J.A., *El Pilar de Zaragoza (1969-2005). Historia-Arte-Devoción*, Zaragoza, Los Fueros, 2005; LASABAGASTER ARRATIBEL, D., *La joya de Zaragoza: el Pilar de Santa María*, Zaragoza, Tipo línea, 1988; ID., *Historia de la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar*, Zaragoza, Fundación Santa María, 1999; LASALA CLAVER, F.J. de, *La Cripta de los Mártires de Zaragoza*, Zaragoza 1979; LASIERRA GÓMEZ, C., *La Virgen del Pilar en sus estampas*, Bubok 2009; LLORCA, B., *Historia de la Iglesia Católica. I. Edad Antigua: La Iglesia en el mundo grecorromano*, 4ª edición, Madrid, BAC, 1964, pp. 125-130; MULLÉ DE LA CERDA, G., *El templo del Pilar. Vicisitudes porque ha pasado hasta nuestros días, y su descripción después de las nuevas obras*, Zaragoza 1872; NOUGUÉS Y SECALL, M., *Historia crítica y apologética de la Virgen Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y de su tabernáculo desde el siglo I hasta nuestros días*, Madrid, Alejandro Gómez Fuentenebro, 1862; MOSTALAC CARRILLO, A. - ESCRIBANO PAÑO, M.V., *El cristianismo primitivo en Aragón*, Zaragoza, CAI, 2009; PÉREZ, N., *Apuntes históricos de la devoción a Nuestra Señora la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, La Editorial, 1930; RINCÓN, W. - ROMERO, A., *Iconografía de los santos aragoneses*, I, Zaragoza, Librería General, 1982; SERRANO MARTÍN, E., *El Pilar, la Historia y la Tradición. La obra erudita de Luis Diez de Aux (1562- ca.1630)*, Zaragoza, Mira, 2015; VV. AA., "Pilar, El", en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, X, Zaragoza, Unali, 1982, pp. 2651-2667; VV.AA. *El Pilar es una Columna. Historia de una Devoción*, Zaragoza, Gobierno de Aragón -Ayuntamiento de Zaragoza, 1995; VV.AA. *El Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1984; VV.AA. *El Pilar desconocido*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 2006; VV.AA., *Santa María del Pilar. Una tradición viva*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 2011.

**Retablo de la Virgen con el Niño.
Iglesia parroquial de Santiago y
de San Miguel arcángel de Luna (Zaragoza)**

Nuria Ortiz Valero



Resumen: En la iglesia parroquial de Santiago y de san Miguel arcángel de la localidad de Luna (Zaragoza) se conservan unas tablas que pertenecían a un retablo dedicado a la Virgen con el Niño. Cabe situarlas cronológicamente entre los últimos años del siglo XV y primeros del siglo XVI, en pleno desarrollo del naturalismo hispano-flamenco y germánico en Aragón. Las podemos atribuir al taller de Miguel Jiménez (doc.1462-1505) por las similitudes estilísticas que se advierten con algunas obras suyas documentadas que se conservan actualmente.

Palabras clave: Retablo, Miguel Jiménez, gótico hispano-flamenco, Luna (Zaragoza).

Summary: *In the parochial church of Santiago and of San Miguel archángel of the locality of Luna (Zaragoza) the tables are conserved that belonged to an altarpiece dedicated to the Virgin with the Child. It is possible to place them chronologically between the last years of the XV century and the first of the sixteenth century, in full development of Spanish-Flemish and Germanic naturalism in Aragon. We can attribute them to the workshop of the painter Miguel Jiménez (doc.1462-1505) for the stylistic similarities that are noticed with some documented works of his that are conserved at the moment.*

Key words: *Altarpiece, Miguel Jiménez, gótico hispano-flamenco, Luna (Zaragoza).*

En la capilla del bautismo de la iglesia parroquial de Santiago y de san Miguel¹ arcángel de la localidad zaragozana de Luna², se pueden contemplar actualmente tres tablas que pertenecían a un pequeño retablo dedicado a la vida de la Virgen María. Procede de la desaparecida aldea de Villaverde, que en tiempos fue trasladado a la iglesia de Santiago el mayor de Luna en cuya cripta, de la advocación de Nuestra Señora de la Alva, se encontraba hasta 1981. La primera descripción de este conjunto corresponde a la primera mitad del siglo XVIII y la llevó a cabo el padre Fr. R. Alberto Faci en su obra *Aragón. Reyno de Christo y dote de María SS.ma*.

“N.S. de Villaverde, en la misma capilla de la Alva.

“En dicha capilla subterránea no tiene el principal puesto N. Sa. de la Alva, no obstante, que da el título a la Capilla, que es único, el de la Alva: tienele pues en la testera de ella un Retablo de muy antigua, y buena pintura sobre tablas; y al lado derecho de este Capital Retablo esta la dicha Imagen de piedra, que con su título de la Alva da nombre a toda la Capilla; qual sea el motivo de esta, que parece extravagancia, qual es, que la Imagen titular de la Capilla, venerada con Capellania, y Cofradia, no ocupa el lugar princíal no lo avisan, ni aun lo insinan; y assi no puede darse respuesta en ello: pudo ser casualidad, u otra razon, que no alcanzo; sino es que digamos, que siuendo forastera la de Villaverde, la diò la devocion cortés, esse lugar. En dicho Retablo compuesto de seis quadros, pintados sobre tablas, tiene el principal puesto una bella Imagen de N.Sa., que esta en pie con estatura ,como de seis palmos: su rostro es hermosísimo, y alegre: su ropage es muy honesto, y pobre, siendo una Capa, ó Manto de color burel, que desde los ombros, baxa hasta los pies, cubriéndolos del todo, entre el manto muestra un vestido interior dorado, con mangas del mismo color: está tan honestamente vestida la bellissima Imagen, que solamente muestra

1. Desco agradecer la gentileza del párroco de la localidad de Luna, don Antonio Auría Morales, y de la familia Álvarez Pérez, por la atención recibida durante mi visita a la citada villa zaragozana y concederme la posibilidad de contemplar el conjunto aquí estudiado para, posteriormente, acompañarme a conocer los alrededores del lugar.

2. Pequeña localidad perteneciente a la Comarca de las Cinco Villas, está integrada en el partido judicial de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y dista de la ciudad de Zaragoza 65 km. Su término municipal linda por el norte con El Frago y con Agüero, al este con Valpalmas, Piedratajada y Gurrea de Gállego, al sur con Erla, Sierra de Luna y Castejón de Valdejasa, y al oeste con los de Ejea de los Caballeros y Orés. ABBAD RÍOS, F., *Catálogo monumental de España: Zaragoza*, C.S.I.C., Madrid, 1957, pág. 576.

descubiertos rostro, cuello y manos: en ellas tiene desnudito al SS. Niño Jesús, como recién nacido; y este pone sus manecitas en el cuello de su Madre SS. como queriéndola abrazar; y ambos se están mirando con ternura.

*La Antigüedad de esta S. Imagen es mucha; porque según tradición, el dicho Retablo estaba en una Aldea llamada Villa Verde, que despoblada, es oy Pardina dentro de los términos de Luna ; y dizen : que quando se despoblo Villa Verde, fue traído el Retablo de esta S. Imagen a la Capilla subterranea de N.Sa de la Alva, de donde le quedó el titulo, ò nombre de Villa Verde: de este Pueblo fueron Señores los Cavalleros Torreros de Luna (como lo son oy de la Pardina), por lo que oy se ven sus armas en los dos extremos superiores del Retablo: mas ni de la despoblación de Villa Verde, ni de la traslación de su Imagen à dicha Capilla subterranea, señalan año, ni tiempo, por obscurecido todo con la antigüedad de dichos sucessos: lobra esta S. Imagen en gran parte los mismos obsequios, que la de la Alva, estando las dos, tan cerca veneradas; y siendo esta Capilla tan frequentada de los fieles, logran en ambas Imágenes, soberanos favores”.*³

Abbad Ríos⁴ y Post pudieron contemplar el retablo en la capilla subterránea o cripta de Nuestra Señora de la Alva, en la cabecera de la iglesia de Santiago el Mayor, señalando este último que la tabla principal era algo complicada de estudiar porque estaba oculta por una imagen de la Virgen y un relicario pero, pese a ello, se podía identificar el tema del mismo que correspondía a la vida de la Virgen con el Niño⁵.

Como bien indicaba el padre Faci, el conjunto fue encargado por la familia Torrero, ya que, su escudo de armas está representado en ambos lados superiores del retablo. Se trata de un importante linaje de infanzones aragoneses cuyo origen, según los genealogistas, lo sitúan en la Villa de Luna. Poseían los señoríos de Villaverde y Torre de Almalec, pero en Luna tenían su residencia y en la antigua iglesia parroquial capilla propia. Hacia 1580, algunos de sus miembros se establecieron en la ciudad de Zaragoza⁶ y en la localidad de Tramacastilla de Tena (Huesca) y, de esta última, en el Alto Aragón, debieron proceder los que fundaron

3. Ediciones en Zaragoza, 1739 y Zaragoza, 1750, que constituyen la obra completa. Reimpresión en facsímil por la Diputación General de Aragón, en 1979.

4. Op. Cit., ABBAD RIOS, 1957, página 581.

5. Post, Chandler R., *A History of Spanish Painting*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, Vol. VIII, 1941, página.102.

6. Hay que recordar que una rama de la familia de los Torreros, afincada en Zaragoza, jugó un papel importante en las labores de reconstrucción de la Sagrada Capilla de la Virgen del Pilar del templo gótico de Santa María la Mayor de la capital aragonesa, que a comienzos del año 1435 sufrió un grave incendio, por causas que se desconocen. Así nos lo testimonia una escritura refrendada por el notario Martín de Tarba, fechada el día 26 de marzo de 1435: *En tiempo del arzobispo don Dalmau de Mur, por caso fortuito y accidental, en la capilla de Nuestra Señora del Pilar se quemó el retablo y muchas y diversas joyas y presentallas de la dicha Capilla. El Vicario general, con voluntad del Prior y canónigos, dio licencia y poder para que los executores de doña María de Aranda gastasen en edificar esto, lo que habían de gastar en hacer otra capilla, y la licencia se dio el 2 de marzo de 1435, y por esto dieron a don Antonio de Pertusa, (nieta de doña María) y a sus descendientes una sepultura dentro de la capilla de Santa María.* Esta familia quiso dejar constancia de su aportación a las labores de acondicionamiento de la capilla, incluyendo en la decoración su escudo de armas, como nos lo relata don Manuel Aramburu de la Cruz, basándose en otros textos de algunos autores que ya habían estudiado el suceso, como es el caso de Blasco de Lanuza: *“...dexo el fuego tiznada toda la Capilla pareció preciso el adornala con algunas molduras y tallas que detrás de la Santa Imagen historiaran de medio relieve la Venida, y que por haverse hecho a expensas de unos Ciudadanos ricos y antiguos, llamados los Torreros, se colocaron sus Armas en la nueva Obra, lo que no es dudable, que da un Grande honor a esta distinguida Familia...”* LACARRA DUCAY, M^a.C., “La devoción de Santa María del Pilar de Zaragoza durante la Baja Edad Media” en: *El Pilar es la Columna. Historia de una Devoción* Zaragoza, Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, 1995, pp. 34-36. MURILLO, D., *Fundación Milagrosa de la Capilla A. y A. de la Madre de Dios del Pilar*, Barcelona, 1616, pág. 98. GALINDO, P., *Peregrinación de doña Blanca de Navarra*, *Revista Zurita*, 1935, pág. 81.

casa en la localidad oscense de Escarrilla. Su escudo es de gules, con dos torres unidas por un lienzo de muralla de plata, aclaradas de azul y, al pie un lebril, también plateado acollarado de sinople.⁷

El retablo se encuentra incompleto por faltarle el banco y la tabla del ático o coronamiento. Las escenas conservadas son una grande como titular con la Virgen con el Niño en el centro, y dos a cada lado superpuestas. Las tablas laterales, de izquierda a derecha del observador y comenzando por la parte de arriba, están dedicadas a la Anunciación, Visitación, Epifanía y Huida a Egipto, se enmarcaban por una moldura fragmentada de tipo vegetal y carácter goticista, acomodada como marco protector de las mismas. La obra se encontraba muy deteriorada por efectos de la humedad y de los insectos que provocaron graves pérdidas en el soporte y en la superficie pictórica que había perdido parte de su policromía debido al mal estado de las capas de preparación.

La acertada restauración, que se llevó a cabo con ayuda de la Diputación Provincial de Zaragoza en el año 1981, permitió que las tablas conservadas recuperaran su primitiva belleza⁸. Fue entonces cuando se decidió su traslado a la iglesia parroquial de Santiago y San Miguel arcángel, en cuya capilla bautismal fue colocada para su mejor veneración y custodia.

Estilísticamente es una obra en la que fácilmente se identifica la manera de pintar de Miguel Jiménez, artista natural de Pareja (Guadalajara), documentado en Zaragoza entre 1462 y 1505, fecha de su muerte⁹. La influencia del grabador alemán Martín Schongauer (1465+1491), conocido en Aragón tempranamente, gracias a sus estampas, se advierte en algunas escenas. También el gusto por las fisonomías redondeadas y risueñas, la brillantez de la policromía y la delicadeza en el dibujo pertenecen a una fecha avanzada dentro de su producción artística. Y la Virgen titular, en actitud erguida, con el Niño en los brazos, es uno de los tipos femeninos más bellos de la escuela aragonesa de su tiempo.

Siguiendo el orden iconográfico comenzaremos la descripción de sus escenas por la que ocupa el piso superior del lado izquierdo, en la que se representa el tema de la Anunciación. La pintura nos muestra a la Virgen María arrodillada ante un reclinatorio sobre el que reposa un libro abierto. Ha interrumpido su lectura debido a la llegada del arcángel San Gabriel, que se ha introducido en su morada por el lado derecho. Tiene en diestra el cetro dorado que le identifica como el mensajero de Dios y con su mano izquierda sujeta una filacteria en la que se leen las primeras palabras de su saludo: *Ave María Gratia, Plena. Dominus Tecum*, parcialmente borradas. Según el evangelio de San Lucas el suceso habría tenido lugar de esta forma:

“En el sexto mes, el Ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen que estaba comprometida con un hombre perteneciente a la

7. GONZALEZ - DORIA, F. *Diccionario Heráldico y nobiliario de los Reinos de España*. Ed. Bitácora S.L., Madrid, 1994, pág. 764. RIO MARTÍNEZ, BIZEN D'O.. *Linajes del Altoaragón*, Diario del Altoaragón, Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, S.A., Huesca, 1996, pág. 231. LUIS VALERO DE BERNABÉ y MARÍN DE EUGENIO, *Heráldica gentilicia aragonesa*, Institución “Fernando el Católico”, Diputación de Zaragoza, 2002, pág. 583.

8. LACARRA DUCAY M^a.C., MARCOS MARTÍNEZ, A., “Retablo de Nuestra Señora de Villaverde, Luna” en: *Recuperación de un patrimonio. Restauraciones en la provincia*, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 1987, pp. 234-235. LACARRA DUCAY, M^a C., “Pintura gótica en Cinco Villas. Historia de una recuperación”, en: *Suessetania*, Revista del Centro de Estudios de las Cinco Villas, n.º. 14, 1994-1995, pág. 139.

9. MORTE GARCÍA, C., “Miguel Ximénez y Gil Morlanes “el viejo”, artistas de Fernando el Católico”, en: *Miscelánea de Estudios en honor de D. Antonio Durán Gudiol*, Sabiñánigo, 1981, pp. 215-223.



Anunciación y Visitación. Retablo de la Virgen con el Niño. Luna (Zaragoza). Iglesia parroquial de Santiago y San Miguel arcángel. Taller de Miguel Jiménez. Foto: Nuria Ortiz.

familia de David, llamado José. El nombre de la virgen era María. El Ángel entró en su casa y la saludó, diciendo: “¡Alégrate!, llena de gracia, el Señor está contigo”. Al oír estas palabras, ella quedó desconcertada y se preguntaba qué podía significar ese saludo. Pero el Ángel le dijo: “No temas, María, porque Dios te ha favorecido. Concebirás y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús; él será grande y será llamado Hijo del Altísimo.” (Lucas 1, 26-32).

Según la tradición, la Virgen meditaba en el pasaje del profeta Isaías que acababa de leer; *Ecce Virgo concipiet et pariet filium et vocabitur nomen ejus Emmanuel* (7, 14) que le anticipaba lo que iba a suceder.

Como es costumbre, a los pies de la Virgen se sitúa en el suelo un bonito jarrón con una rama de azucenas, símbolo de la pureza virginal de María. El pavimento de la estancia donde se ubican los protagonistas está decorado con baldosas de cerámica en color verde y marrón.

Los dos personajes van elegantemente vestidos, la Virgen con un manto azul oscurecido por el tiempo y una túnica de brocado dorado con motivos de color rojo, ribeteada con piel de armiño. Su imagen se destaca plásticamente sobre un repostero de brocado con abundante oro para enaltecer su figura. Hay que advertir que en todas las tablas conservadas que componían este retablo, María viste de la misma manera.

El arcángel Gabriel, por su parte, lleva una túnica blanca y un manto dorado decorado con motivos vegetales. Destacan sus alas bicolors de tonalidades rojizas y verdes, abiertas a su espalda. Hay que señalar la similitud estilística existente entre esta figura del arcángel y el que se representa en la tabla dedicada a la Anunciación en el banco del retablo mayor de la iglesia de la Santa Cruz de Blesa, hoy en el Museo de Zaragoza, llevado a cabo por los pintores Martín Bernat y Miguel Jiménez entre los años 1481 y 1487¹⁰. Y también, con el que ocupa la parte izquierda de la tabla dedicada a la Virgen del Rosario perteneciente a un retablo procedente de la iglesia de San Pablo de Zaragoza, del legado Valentín Cardedera, hoy en el Museo de Huesca, atribuida al taller de Miguel Jiménez.¹¹

10. LACARRA DUCAY, M^a.C., *Arte Gótico en el Museo de Zaragoza*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2003, pág. 66 y “El retablo mayor de la iglesia de la Santa Cruz de Blesa (Teruel). 1481-1487”, en: *Blesa. Patrimonio Artístico*, Asociación cultural “El Hocino”, Ayuntamiento de Blesa, Blesa, 2004. Op. Cit., ORTIZ VALERO, N., 2013, pág. 140.

11. El día 29 de octubre de 1873, don Valentín Cardedera y Solano legó al Museo de Bellas Artes de Huesca un conjunto de cinco tablas pertenecientes a un retablo gótico que había adquirido en Zaragoza. Este retablo, procedente de la iglesia parroquial de San Pablo, debía de ser de un tamaño ya considerable por las dimensiones de las tablas conservadas. Las pinturas están dedicadas a Santo Domingo de Guzmán, a San Esteban, protomártir, a San Pedro Mártir de Verona, a San Bartolomé Apóstol y a Nuestra Señora del Rosario, está última debió ser la imagen titular del conjunto. Por la uniformidad estilística que podemos observar en ellas, debemos incluirlas en el catálogo de obras del taller de Miguel Jiménez. (N.I.G. 00005), (N.I.G. 00006), (N.I.G. 00007), (N.I.G. 00008), (N.I.G. 00009), Museo de Huesca. ARCO GARAY, R. del., *Catálogo monumental de España. Huesca*, CSIC, Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1942, pp. 119-122 figs. 185, 187, 190 y 191. TORMO Y MONZÓ, E., “La pintura aragonesa cuatrocentista y la Retrospectiva de la Exposición de Zaragoza en general”, en: *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Tomo XVII, 1909, pp. 128-130. CH. R., t. VIII, 1941, pp. 110-112. CAMÓN AZNAR, *Pintura*

Debajo de la escena de la Anunciación del retablo de Luna está representado el tema de la Visitación. El único evangelio que nos habla del citado acontecimiento es el de Lucas (1, 39-45). Se trata de uno de los hechos incluidos dentro del ciclo de la infancia de Cristo, en el que se narra el momento en que María, tras saber la Buena Nueva de su próxima maternidad comunicada por el arcángel Gabriel, corre a contárselo a su prima Isabel:

Por aquellos días, María se dirigió de prisa a un pueblo de la región montañosa de Judea, y entró en casa de Zacarías y saludó a Isabel. Cuando Isabel oyó el saludo de María, la criatura se movió en su vientre, y ella quedó llena del Espíritu Santo. Entonces, con voz muy fuerte, dijo Isabel: ¡Dios te ha bendecido más que a todas las mujeres, y ha bendecido a tu hijo! ¿Quién soy yo para que venga a visitarme la madre de mi Señor? Tan pronto como he oído tu saludo, mi hijo se ha movido de alegría en mi vientre. ¡Dichosa tú por haber creído que han de cumplirse y las cosas que el Señor te ha dicho!

En primer término y centro de la composición, se encuentran las dos figuras protagonistas enmarcadas en un paisaje montañoso con vegetación, mientras que el fondo se decora con arquitecturas y embarcaciones fondeando en una pequeña bahía. Quizá el pintor quiso representar la región montañosa, en donde está situada la ciudad de Judá, Ain Karim, a seis kilómetros al oeste de Jerusalén y a tres o cuatro días de viaje desde Nazaret, lugar donde vivía Isabel. Aunque, en esta ocasión no fue fiel al texto evangélico ya que, según este, el encuentro entre las dos mujeres habría tenido lugar en el interior de la casa de Zacarías.

Isabel se encuentra arrodillada a los pies de la Virgen, signo de respeto, pero también de gratitud hacia aquella que le ha comunicado la buena noticia de su próxima maternidad en su vejez, ya que estaba de seis meses cuando María fue a visitarla. Le cubre la cabeza una toca blanca, según era habitual en la época para las mujeres casadas de edad avanzada, y se envuelve con un voluminoso manto rojo ribeteado de oro.

Verónica Cardona ya indicó las similitudes estilísticas existentes entre las escenas de la Anunciación y la Visitación del retablo de Luna con las tablas pertenecientes a la predela conservada en la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Ágreda (Soria), atribuidas al taller de Miguel Jiménez¹². Podemos observar claramente que las fisonomías de las protagonistas, la decoración de su indumentaria, y el trazado limpio y suave de las figuras, suavemente redondeadas, son particularidades propias del estilo de Miguel Jiménez.

La tabla que ocupaba el espacio central del retablo de Luna está dedicada a la Virgen con el Niño en los brazos, en posición erguida, ligeramente, vuelta hacia el lado izquierdo del observador. Este modelo de María como Virgen “de la ternura”, es una representación de la figura de la Virgen-Madre, mucho más humana y cariñosa con su Hijo que la que había dominado la iconografía cristiana occidental durante la época románica¹³. María luce una larga cabellera castaña cubierta parcialmente por un manto azul ribeteado

medieval española, Summa Artis, Tomo XXII, 1966, pág. 523. GUDIOL RICART, J., *Pintura Medieval en Aragón*, Institución Fernando “el Católico”, Zaragoza, 1971, pp. 63-65, 85. LACARRA DUCAY, M^a.C., “Santo Domingo de Guzmán”, en: *Santo Domingo de Guzmán el burgalés más universal*, Museo de Burgos, 2008, pp. 81-83, Catálogos exposiciones, A.A.V.V., “Nuestra Señora del Rosario”, en: *Aragón y Flandes. Un encuentro artístico (siglos XV-XVII)*, Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 59, 152-153.

12. CARDONA JIMÉNEZ, V., *La pintura gótica en la villa de Ágreda (siglo XV)*, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2006, pág. 122.

13. TRENS, M., 1946, pág. 604-606.



Virgen con el Niño. Retablo de la Virgen con el Niño. Luna (Zaragoza). Iglesia parroquial de Santiago y San Miguel arcángel. Taller de Miguel Jiménez. Foto: Nuria Ortiz.

de oro que cubre su figura para caer en amplios y ampulosos pliegues hasta el suelo. Viste una túnica de brocado con las mangas decoradas en los puños con armiño. Sus facciones, de acusada juventud, son delicadas y risueñas. El Niño se muestra desnudo y con los brazos extendidos hacia su *Madre*, buscando protección.

En la tabla lateral derecha, se representa en la escena superior, el tema de la Epifanía y, en la del piso inferior, el de la *Huida a Egipto*.

En la primera, se representa la llegada de los magos o reyes de Oriente, mostrados como las tres edades del hombre. Los tres se acercan para entregar sus ofrendas al Niño Jesús, quien los recibe sentado en el regazo de su madre, ubicada en el lado izquierdo de la composición. Melchor, se encuentra arrodillado frente a Él con las manos juntas en actitud de orar, mientras que, sus dos compañeros, Gaspar y Baltasar, esperan de pie para hacerle entrega de sus obsequios. Todos ellos visten lujosamente según la moda cortesana de finales del siglo XV. La escena tiene lugar en el portal de Belén, arruinado por el tiempo.

Podemos afirmar que el artista conocía bien la estampa del grabador alemán Martín de Schongauer¹⁴ realizada en su etapa de juventud, que en esta ocasión ha sido interpretada con cierta libertad. El mismo grabado fue utilizado para la escena de la Epifanía presente en el banco del retablo de la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Ágreda (Soria), atribuido al taller de Miguel Jiménez¹⁵.

Martín Bernat, fiel colaborador de Miguel Jiménez, también utilizaría una estampa de Schongauer para la escena de la Adoración de los Reyes Magos en su retablo de la capilla de los Talavera de la catedral de Tarazona (Zaragoza), contratado en 1494.¹⁶

Siguiendo el orden de las escenas, debajo de la Epifanía, se representa la escena de la *Huida a Egipto*, según el Evangelio de Mateo (2, 13,-16), único evangelista que lo menciona: “Partido que hubieron (los magos), el ángel del Señor se apareció en sueños a José y le dijo: “Levántate, toma al Niño y a su madre y huye a Egipto, y estáte allí hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo”. Levantándose de noche, tomo al niño y a la madre y se retiró hacia Egipto, permaneciendo allí hasta la muerte de Herodes (...)”.

14. Op. Cit., LACARRA DUCAY, M^a. C., 1984, pp.15-39.

15. Op. Cit., CARDONA JIMÉNEZ, V., 2006, pp.133-135.

16. ORTIZ VALERO, N., *Martín Bernat, pintor de retablos documentado entre 1450 y 1505*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Diputación Provincial de Zaragoza, 2012, pp. 142-143.

En la composición vemos, en primer término, al niño Jesús en brazos de María y a San José detrás de la borrica, que le sirve de montura a la Virgen. Esta, sujeta con su mano izquierda las riendas del animal y a la vez, con el mismo brazo, a su Hijo envuelto en una túnica roja. Mientras, con su mano derecha señala hacia arriba donde se sitúa la figura de un ángel, con sus bonitas alas desplegadas y vestido con una túnica de color rosa, que parece querer posarse en una frondosa palmera, cargada de fruto.

Se refiere al suceso extraordinario descrito por el Evangelio del Pseudo Mateo, uno de los Apócrifos de la Natividad (XX, 1), en que una palmera del desierto, a las palabras del Niño Jesús, habría inclinado su copa para poder saciar el hambre y la sed de la Virgen María.

San José, es caracterizado como hombre anciano con barba y pelo blanco, viste con una indumentaria compuesta de prendas cortas y amplias de color rojo y con unas calzas grisáceas. Destacan sus zapatos negros sobre el suelo abrupto y difícil. Con su mano derecha sujeta un bastón con el que se apoya, en cuyo extremo cuelga la calabaza con el aprovisionamiento de agua, mientras que, con la izquierda agarra con fuerza el voluminoso manto de color azul de María. A sus espaldas lleva una pequeña alforja con lo necesario para el viaje y en su cintura destaca una elegante bolsa dorada donde poder guardar algunas monedas. En su cabeza luce un bonito sombrero de color encarnado, a juego con su atuendo, y luce nimbo de santidad de forma poligonal, señal distintiva de varón justo, correspondiente al Antiguo Testamento.

La escena se enmarca en un paisaje exterior, por el que se distingue un camino serpenteante, que aparece y desaparece entre lomas rocosas cubiertas algunas de ellas de vegetación. Al fondo, un frondoso bosque, deja ver la silueta de una ciudad, posiblemente la ciudad de Belén, en la que sobresale una iglesia con un alto campanario gótico.

Desde el punto de vista estilístico estas pinturas deben datarse entre los últimos años del siglo XV y primeros del siglo XVI, en pleno desarrollo del naturalismo hispano-flamenco y germánico en tierras aragonesas. Su autor sigue las reglas formales de esta corriente pictórica, como vemos en su intento de dotar de volumen a los personajes representados, a quienes viste con telas ampulosas de pliegues duros y quebrados, con profundo claroscuro.



Huida a Egipto. Retablo de la Virgen con el Niño. Luna (Zaragoza). Iglesia parroquial de Santiago y San Miguel arcángel. Taller de Miguel Jiménez. Foto: Nuria Ortiz.



Tablas del Retablo de la Virgen con el Niño. Luna (Zaragoza). Iglesia parroquial de Santiago y San Miguel arcángel. Taller de Miguel Jiménez. Foto: Nuria Ortiz.

Dentro de la trayectoria profesional de Miguel Jiménez hay que destacar su nombramiento como pintor del rey Fernando II de Aragón, el Católico, el día 2 de mayo de 1484 cargo en el que sustituía al pintor zaragozano Tomás Giner, fallecido en 1480.¹⁷

El taller de Miguel Jiménez fue uno de los más activos de la ciudad de Zaragoza entre 1462 y 1505, y en él desarrolló la faceta de maestro con la contratación de aprendices a los que transmitió los conocimientos esenciales para desarrollar el oficio de pintor. Entre los más antiguos que se conocen figura *Johan del Puerto*, oriundo de la ciudad de Oporto (Portugal)¹⁸. El muchacho es contratado por Jiménez con el consentimiento de un tal mosén Blasco de Miranda, también procedente de la misma ciudad portuguesa. El compromiso tenía validez en un periodo de tres años contando desde el mismo día de la firma, el 25 de junio de 1466 y en él figura como testigo el pintor Salvador Roig. Meses después, concretamente, el 10 de septiembre de 1466, Jiménez firmaba un contrato con el pintor Johan de Matas, natural de Tora (Portugal). Esta vez el tiempo convenido sería de tres años.¹⁹ El día 7 de abril de 1486 Juan Díez de Gavarra pasó a formar parte del taller de Jiménez en calidad de aprendiz y el contrato tenía una validez de dos años y medio y en él se establece que durante el primer año; “*obreys de todo et el resto obrar de colores en las piezas de los retaulos et que vos ayais de moler los colores e dorar e fazer lo que sera necessario en la pieza que obreys.*”²⁰

17. MORTE GARCIA, C. “Miguel Ximénez y Gil de Morlanes, el viejo, artistas de Fernando el Católico”, en: 18. *Miscelánea de Estudios en honor de D. Antonio Durán Gudiol*, Sabiñánigo, 1981, pp.215-223. El documento se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón, Real Patrimonio. Maestro Racional, Reg. 920 fol. 94r.

18. A.P.N.Z., Cristóbal de Ainsa, 1466, fol. 42v. LACARRA DUCAY, M^ªC., “Miguel Ximénez” en: *La pintura gótica hispano-flamenca. Bartolomé Bermejo y su época*. Museo Nacional de Arte de Cataluña del 26 de febrero al 11 de mayo de 2003 y Museo de Bellas Artes de Bilbao del 9 de junio al 31 de agosto de 2003, Barcelona y Bilbao, 2003, pág. 278.

19. A.P.N.Z., Sancho Vicente, 1466, fol. 210r-210v^º.

20. A.P.N.Z., Miguel Serrano, 1486, fol. 26 v. Debo agradecer a Don Manuel Gómez de Valenzuela y a Doña María del Carmen Lacarra Ducay, su amabilidad al proporcionarme este apunte para el presente artículo.

Cuatro años más tarde, el 3 de agosto de 1490, el joven Gaspar Pallarés, natural de la ciudad de Lérida firma contrato con el pintor por tiempo de cuatro años, y un año después, el 24 de septiembre de 1491, entraba en el mismo taller como aprendiz un tal Alonso de Pan-corbo, oriundo del norte de la provincia de Burgos, por una duración de seis años.²¹

Entre los colaboradores más frecuentes de Miguel Jiménez se encuentran Martín Bernat, Salvador Roig, Juan de Bonilla, sus hijos Juan y Jaime Jiménez, su yerno Jaime Serrat, Jaime Lana y Martín de Larraz.

Miguel Jiménez trabajaría con Martín Bernat en bastantes ocasiones como autores de retablos para la ciudad de Zaragoza y fuera de ella. Así, se conoce a través de la documentación, que el día 24 de febrero de 1477 se celebraba una Junta Capitular en la iglesia de San Gil Abad de Zaragoza en la que se aprobaba la realización de un nuevo retablo mayor y la adquisición de nuevos libros de liturgia. Meses más tarde, concretamente el día 26 de marzo, se contrataba el retablo mayor de la citada parroquia, no conservado, entre los parroquianos de San Gil y los pintores Bernat y Jiménez, por un precio de tres mil sueldos pagaderos en tres tandas de mil sueldos cada una, según era costumbre²².

Entre los años 1481 y 1487 realizarían Miguel Jiménez y Martín Bernat el retablo mayor de la iglesia de la Santa Cruz de Blesa (Teruel), por el precio de 8.450 sueldos, pagados en cinco tandas a contar desde el mes de abril del año 1483 hasta 8 días después de la festividad San Martín de Tours (11 de noviembre) de 1487²³.

Bernat y Jiménez llevarían a cabo otras obras importantes que no se han conservado. La primera de ellas fue el retablo de los santos apóstoles Pedro y Pablo para su capilla de la Seo de Zaragoza en 1482,²⁴ y la segunda el retablo mayor de la iglesia del convento de San Agustín de Zaragoza, encargado el día 10 de junio de 1489²⁵. Para realizar este retablo los autores debían tomar como modelo el retablo mayor de la iglesia del convento de San Agustín de Barcelona, para lo cual debían de trasladarse a la ciudad Condal acompañados por un fraile del convento zaragozano con el fin de conocerlo. Los pintores estarían obligados a entregar la obra en dos años, a contar desde el día 15 de junio de 1489, y por su trabajo cobrarían la cantidad total de 1700 sueldos pagaderos en tres tandas.

La última obra conocida, hecha en colaboración por Martín Bernat y Miguel Jiménez, es el retablo mayor de la iglesia parroquial de Salvatierra de Escá, (Zaragoza), que fue contratado el día 1 de agosto de 1496²⁶ por la cantidad de seis mil sueldos. De este retablo se conservan las tres tablas del sagrario, con Cristo saliendo del sepulcro entre la Virgen y san

21. A.P.N.Z., Juan de Aguas, padre, 1491, fol. 53v^o. Op. Cit., LACARRA DUCAY, M^aC., 2003, pág. 278.

22. ORTIZ VALERO, N., 2013, pp.41-44.

23. LACARRA DUCAY, M^a C., *Arte gótico en el Museo de Zaragoza*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2003. LACARRA DUCAY, M^a C., "El retablo mayor de la iglesia de la Santa Cruz de Blesa (Teruel) 1481-1487", en: *Blesa. Patrimonio Artístico*, Asociación Cultural *El Hocino*, Blesa, 2004. ORTIZ VALERO, N., 2013, pág. 103-126.

24. A.P.N.Z., Pedro la Lueza, 1482, fol. 14-15. SERRANO Y SANZ, M., "Documentos relativos a la pintura en Aragón durante el siglo XV", en: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Tomo XXXI (1914), pp.446-448 y LACARRA DUCAY, M^aC., 2000, pág. 120. ORTIZ VALERO, N., 2013, pp.50-52.

25. A.P.N.Z., Pedro la Lueza, 1489, fol 264-265v^o. SERRANO Y SANZ, M., 1914, pp. 448-451. ORTIZ VALERO, N., 2013, pp.58-60.

26. A.P.N.Z., Pedro la Lueza, 1496, fol. 302-304. SERRANO Y SANZ, M., 1914, pp. 451-454. LACARRA DUCAY, M^a C., "El antiguo retablo de la iglesia parroquial", en: *Salvatierra de Escá. Una aproximación a su historia y su patrimonio artístico*, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2009, pp.309-323. ORTIZ VALERO, N., 2013, pp. 157-165.

Juan Evangelista, atribuidas al taller de Martín Bernat, y una tabla del cuerpo dedicada a la Resurrección de Cristo, obra de Miguel Jiménez con posible participación de su hijo Juan. Se trata de uno de los más importantes trabajos que realizaron juntos al final de su vida, dado su tamaño.

Además de la pintura de retablos, Jiménez participaría junto con Bernat en la pintura y dorado de las puertas y caja del órgano de la iglesia de San Pablo de Zaragoza, obra de Johan Ximénez Garcés, organero, entre los años 1480 y 1483²⁷. No se conserva el contrato que permita conocer cómo era la pintura llevada a cabo por Bernat y Jiménez en el instrumento musical, pero sí hay tres albaranes que confirman la realización del trabajo del trabajo realizado por la suma total de dos mil doscientos sueldos.

Entre los años 1482 y 1483 Miguel Jiménez colaboró en la policromía del retablo mayor de la Seo de Zaragoza, afectada por un incendio sufrido el 18 de mayo de 1481, en el que participaron Martín Bernat, Miguel y Bartolomé Vallés, y Bartolomé Bermejo. Jiménez trabajó desde el día 17 de mayo de 1482 hasta el 27 de noviembre del mismo año, ausentándose desde el día 11 hasta el 23 de julio por estar realizando el "*pendon de Sant Jayme*", junto con Bernat. Cobraría por su trabajo 6 sueldos al día y le ayudaron dos operarios, uno llamado Jaime, que posiblemente se trataría del pintor Jaime Lana, colaborador de Miguel Jiménez en los últimos años de su carrera, y otro denominado Miguel, a los que se les proporcionó una paga de 4 sueldos diarios²⁸.

Al margen de las obras hechas en colaboración con otros pintores, Jiménez llevó a cabo un retablo, de tamaño mediano, de la advocación de La Piedad, para la iglesia parroquial de Santa María de Ejea de los Caballeros, cuyas tablas se distribuyen entre el Museo Nacional del Prado y el Museo Diocesano de Zaragoza. Las calles laterales están dedicadas a san Miguel Arcángel junto con Lucifer rendido a sus pies en forma de dragón, en el lado izquierdo, y a santa Catalina de Alejandría con un libro abierto, la espada, la rueda y la palma, en el lado derecho. En el banco, de cinco casas, la casa central se ocupa con la escena de la Resurrección de Cristo en la que el protagonista se sitúa de pie encima del sepulcro en el que aparece el nombre del pintor²⁹: *Miguel Ximenez me pinto*. La escena de la Piedad, que constituía el tema principal del cuerpo del retablo, se repite en el centro del banco del retablo dedicado a la Virgen con el Niño que se conserva en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor de Villadoz (Zaragoza), que llevó a cabo junto con el pintor Juan de Bonilla en el año 1478.

A principios del año 1494 los representantes de la cofradía de San Juan Bautista del Monasterio de Santa María de Sijena (Huesca) le encargaron un retablo dedicado a san Juan Bautista, entre san Fabián y san Sebastián, del que las tres tablas principales se conservan en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.³⁰ Simultáneamente Miguel Jiménez aceptaría el

27. ORTIZ VALERO, N., "El órgano de la iglesia de San Pablo de Zaragoza, obra de Johan Ximénez Garcés, realizada entre los años 1480 y 1483", en: *Boletín de Museo e Instituto "Camón Aznar*, n.º XCII, 2003, Zaragoza, pp. 169-194. ORTIZ VALERO, N., 2013, pp.46-49.

28. LACARRA DUCAY, M^ªC., *El retablo mayor de San Salvador de Zaragoza* 2000, pp. 120-12 y "Pintores zaragozanos durante el siglo XV: nuevas noticias", *Artigrama*, n.º 13, 1988, pp. 243-252.

29. Op. Cit., LACARRA DUCAY, M^ªC., 2003, pp.278-281.

30. BOLIVAR, E., "Miquel Ximénez. Taula de Sant Joan Baptista", en: *Memoria d'activitats del Centre de Conservació i Restauració de Béns Culturals, Mobles de la Generalitat de Catalunya, 1982-1988*, Barcelona, 1988, pp. 56-57. LACARRA DUCAY, M^ªC., "Arte Medieval", en: *Museo de Bellas Artes de Zaragoza*, Sección de Bellas Artes, Zaragoza, 1990, pp.46-54; "Miguel Jiménez (Zaragoza, 1462-1505)", en: *Aragón y la pintura del Renacimiento*, Zaragoza, 1990, pp. 37-43; "San Juan

encargo para llevar a cabo el sepulcro en madera policromada de doña Francisquina de Eril de Castro, priora del monasterio entre el año 1485 y el 4 de enero de 1494, fecha de su muerte, conservado, actualmente, en el citado monasterio oscense. En la cubierta del ataúd está representada su efigie, mientras que en el frente anterior aparecen los escudos de las casas de Eril y Castro junto con una inscripción que dice: “*sepultura de la Reverenda y Muy Noble Señora Doña Francisquina de Eril e de Castro priora de Sixena, la qual finó a quatro dias del mes de enero del año MCCCCLXXXIII.*”³¹

En 1498 llevó a cabo un retablo dedicado a san Martín de Tours entre san Juan Evangelista y santa Catalina de Alejandría, encargado por Miguel de Ejea para su capilla ubicada en la iglesia de San Pablo de Zaragoza. A finales del siglo XIX parte de sus tablas pasarían a ser propiedad de don Valentín Carderera quién antes de morir se las confió a don Bernardino Montañés, el cual las depositó en el Museo Provincial de Zaragoza en 1881.³²

En el año 1500 Miguel Jiménez recibiría el encargo, con su hijo Juan Jiménez, de realizar el retablo mayor de la iglesia de Tamarite de Litera (Huesca), en cuya terminación participaría también el pintor oscense Martín de Larraz. La colaboración de este pintor se confirma con un documento datado en 1513, en el que el *maestre Larraz* cedía al jurista de la ciudad de Huesca, Blasco de Ribera, cuatrocientos sueldos que le debían Úrsula Rex, viuda de Miguel Ximénez, Andrés de Mendieta y Cándida Jiménez, cónyuges, y Jaime Serrat, herederos de los bienes de Miguel Ximénez por “*cierta obra de un retablo que fizimos en Tamaryt*”. De esta obra, destruida casi totalmente en la Guerra Civil, se conserva una tabla dedicada a San Miguel Arcángel en el Museo de Arte de Filadelfia³³.

Bautista, san Fabián y san Sebastián”, en: *Signos. Arte y cultura en el Alto Aragón Medieval*, Huesca, 1993, pp.456-457. V.V.A.A., *Exposició Pulcra. Centenari de la creació del Museu 1893-1993*, Museo Diocesano de Lérida, Generalitat de Catalunya, Departamento de Cultura, Lérida, 1993, pág.107. MANOTE, M.R.; RUIZ, F.; QUÍLEZ, F.; MAROT, T., *Guia arta gòtic*, Museo Nacional d’Art de Catalunya, Barcelona, 1998, (2ª.ed. 2002), pp. 189, 198-199, 259. BORONAT, M.J., *La política d’adquisicions de la Junta de Museus de Catalunya: 1890-1923*, Barcelona, 1999, pág. 414. NAVAL MAS, A., “Tablas del retablo de San Juan Bautista en Barcelona, Zaragoza y Huesca” en: *Patrimonio emigrado*, Zaragoza, 1999, pp. 209-214. MARTENS D., “Una huella de Rogier Van der Weyden en la obra de Bernart de Aras, “pintor vecino de la ciudad de Huesca”, en: *Archivo Español de Arte*, LXXXI, n.º. 321, enero-marzo 2008, pág.14, fig. 9. MACÍAS, G.; CORNUDELLA, R.; FAVÁ, C., *El Gòtic a les col·leccions del Mnac*, Barcelona, 2011, p. 162, fig. 39.

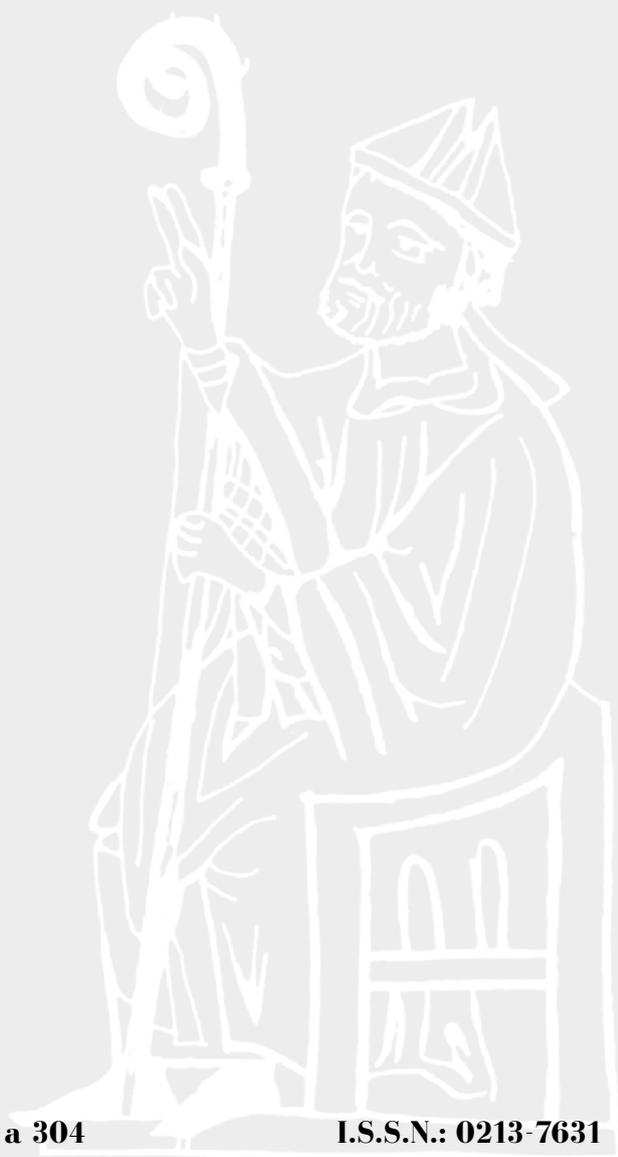
31. LACARRA DUCAY, M^aC., “San Juan Bautista, San Fabián y San Sebastián”, en: *Signos. Arte y Cultura en el Alto Aragón Medieval*, Huesca, 1993, pp. 465-457, Catálogo de Exposición.

32. PELLEJERO SOTERAS, J., “El retablo de San Martín en el Museo de Zaragoza”, en: *Aragón*, 1938, Zaragoza. MORTE GARCÍA, C., “Del gótico al Renacimiento en los retablos de pintura aragonesa durante el reinado de Fernando el Católico”, en: *La pintura gòtica durante el siglo XV en tierras de Aragón y en otros territorios peninsulares*, Institución “Fernando el Católico”, 2007, Zaragoza, pp.350-351. ORTIZ VALERO, N., “Miguel Jiménez, San Martín de Tours partiendo su capa con el pobre”, en: *El Esplendor del Renacimiento en Aragón*, Museo de Bellas Artes de Bilbao, Museo de Bellas Artes de Valencia y Museo de Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2009-2010, pág. 145.

33. A.H.P. de Huesca, protocolo 444, fol. 152 v^o. El documento que confirma la participación de Martín de Larraz en el retablo mayor de Tamarite de Litera lo dio a conocer el investigador Federico Balaguer en el artículo: “El antiguo retablo mayor de la Colegiata de Tamarite, y el pintor Martín de Larraz”, en: *Aragón*, núm. 214 del año 1950, pág.16. En él se cita al pintor Jaime Serrat, que era yerno de Miguel Jiménez. LACARRA DUCAY, M^aC., 2003, pp. 278-279. Op. Cit., MORTE GARCÍA, 2007, pág. 352, nota 23. VELASCO GONZÁLEZ, A., “Aportaciones a los catálogos de pinturas de Miguel Jiménez (doc. 1462-1505) y Martín Bernat (doc. 1450-1505), pintores de Zaragoza”, en: Revista *ARS & RENOVATIO*, número tres, 2015, pp. 192-232.

Secularización de religiosos a fines del Antiguo Régimen en la Diócesis de Zaragoza

Juan Ramón Royo García*



Resumen: El número de religiosos experimentó un importante descenso en España a fines del Antiguo Régimen. Una de las posibles causas pudo ser la secularización de algunos de ellos (el paso al clero secular), tema poco estudiado por los historiadores. En este artículo se ofrece a los investigadores el catálogo de los que existen en el Archivo Diocesano de Zaragoza de esta época.

Palabras clave: secularización de religiosos, Archidiócesis de Zaragoza, Antiguo Régimen.

Summary: *The number of religious experienced an important decrease in Spain at the end of the Old Regime. One of the possible causes could be the secularization of some of them (the pass to the secular clergy) understudied topic by the historians. In this article it's offered to the investigators the list of those which exist in the Diocesan Archive of Saragossa on this period.*

Key words: *Secularization of religious, Archdiocese of Saragossa (Spain), Old Regime.*

Introducción

El siglo XVIII significó el auge y el inicio de la crisis de las órdenes religiosas en España¹. En Aragón se fundaron 16 conventos (12 masculinos y 4 femeninos)². En la diócesis de Zaragoza constan las siguientes fundaciones³:

- los Franciscanos Descalzos (alcantarinos), en Alcorisa (Teruel), en 1725⁴;
- los Escolapios en Daroca, Alcañiz y Zaragoza (1728, 1729 y 1732)⁵;
- los Jesuitas en Caspe, en 1740⁶;
- los Capuchinos en Calanda en 1756⁷ y
- los Trapenses en Maella en 1796⁸
- y los colegios femeninos de la Compañía de María, en Zaragoza, en 1744,⁹ y de Dominicas en Belchite en una fecha imprecisa.¹⁰

*Director del Archivo Diocesano de Zaragoza.

1. La cifra más alta de religiosos se dio a mediados del siglo, en 1752, con 64.147, iniciándose luego su descenso hasta la exclaustración (30. 906), según los datos que ofrece M. BARRIO GOZALO, *El clero en la España Moderna*, Córdoba, 2010, 348-349.

2. El fenómeno ha sido estudiado por Á. ATIENZA LÓPEZ, "La expansión del clero regular en Aragón durante la Edad Moderna. El proceso fundacional", *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 21 (2003), 57-76.

3. No incluyo a los ermitaños del santuario de Sancho Abarca en Tauste, que, como otros, solo en sentido extenso pueden calificarse de religiosos (M. BARRIO GOZALO, *El clero...*, o. c., 348), muestra del resurgir de este tipo que se dio en el siglo XVIII (E.MARTÍNEZ RUIZ, (dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*, Madrid 2004, 182-183). Las constituciones que dio el arzobispo Pérez de Araciél en 1718 fueron publicadas por Fr. B. ITURRI DE RONCAL, *Historia de Nuestra Señora de Sancho Abarca, advogada de los Reynos de Aragón y Navarra*, Alagón 1992 (reedición a cargo de V.ANGOY SANCHO del texto de Pamplona, 1729) 143-148, con un parecer afirmativo sobre su condición de "personas eclesiásticas" del franciscano Antonio Arbiol (183-185), y por F. GUTIÉRREZ LASANTA, *Historia de Nuestra Señora de Sancho Abarca, celestial patrona de Tauste*, Zaragoza, 1978, 135-140, con una relación de ermitaños hasta 1835 (141-148).

4. A. FERNÁNDEZ VILLANOVA, *Alcorisa en la Edad Moderna*, Zaragoza, 2010, 229-234.

5. Sobre las fundaciones escolapias, el estudio fundamental es el de J. LECEA, *Las Escuelas Pías de Aragón en el siglo XVIII*, Madrid, 1972.

6. J. A. FERRER BENIMELI, J. A., *El Colegio de la Compañía de Jesús en Huesca (1605-1905)*, Huesca, 2005, 14-16, que se basa en la obra de M. VALIMANA y ABELLA, *Anales de Caspe antiguos y modernos*, Zaragoza, 1988, 159-160.

7. R. CEAMANOS LLORENS y J. MATEOS ROYO, *Calanda en la Edad Moderna y Contemporánea: evolución económica, control político y conflicto social en el Bajo Aragón*, Zaragoza, 2005, 152-154.

8. Cf. M. SANZ Y MARTÍNEZ, "El complejo monástico de Santa Susana de Maella", *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses* VIII (1999), 11-26.

9. P. FOZ Y FOZ, ODN, *Fuentes primarias para la historia de la educación de la mujer en Europa y América. Archivos históricos Compañía de María, Nuestra Señora, 1607-1921*, Roma, 1989, 399-428 y C. DE LA PARRA MORACHO, *Breve historia del Colegio Compañía de María "La Enseñanza": (Zaragoza, 1744-1994)*, Zaragoza, 1994.

10. Según el Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza de 1949, 393-394, en el que se noticia de la constitución de la nueva congregación de Dominicas de Nuestra Señora de las Victorias con casa general en Belchite, en 1744 se creó un

La fundación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana (1804) se sitúa ya en otro contexto, siendo la primera de las Congregaciones femeninas de vida activa fundadas en el siglo XIX en España, que se dedicaron fundamentalmente a la beneficencia y a la enseñanza.

Comparando las cifras de 1768 y 1797 se produjo un descenso del 25 % en el número de religiosos¹¹, siendo más acusado entre 1752-1786, debido al cambio de mentalidad y a la política religiosa de los gobernantes¹². Esta política condujo a la expulsión de los jesuitas (1767) y a la supresión de los Antonianos por Pío VI (1787) - porque “para los grupos sociales que optaban por una modernización del país... eran un emblema más del retraso secular que, según ellos, sufría España”¹³. Junto a estos hechos hay que señalar un aspecto poco conocido¹⁴, como fue la secularización de algunos religiosos¹⁵, como muestran los veintitrés expedientes que se conservan en el Archivo Diocesano de Zaragoza entre 1774-1817¹⁶.

Estos expedientes pertenecen al fondo de Vicariato General y fueron catalogados por Fray Joaquín Borgas después de la Guerra de la Independencia, que había supuesto un grave trastorno para el Archivo Diocesano¹⁷. Este religioso, lector de Teología del convento de San Lázaro, fue nombrado archivero por el Gobernador Eclesiástico del arzobispado, don Pedro Valero¹⁸. A él se le deben las diversas “Rúbricas”, esto es, los Catálogos de sus fondos que, todavía hoy, son imprescindibles para una adecuada catalogación de los mismos. Los elaboró en 1813 y 1814:

grupo de beatas seculares, a las que dio constituciones el arzobispo Joaquín Company en 1799, que se conservan en ADZ. Expedientes de profesión de religiosas. Dominicas de Belchite. El Beato Mateo Despons, entonces rector del Seminario Menor de Belchite, en un artículo de 1925 señaló la fecha fundacional de 1781, aunque remontando su origen a los años de Gregorio Galindo como párroco, e indicó que la iglesia se construyó entre 1745-1777 (J. M. FRANCO ANGUSTO, *Belchite, siglo XVIII*, Belchite, 1999, 185, indica que “ni la fundación ni los datos referentes a la construcción de la iglesia han podido ser constatados documentalmente”). En 1745 la comunidad de San Rafael la componían 18 beatas, presididas por su rectora, Teresa Orcal (M^a P. PUEYO COLOMINA, *Iglesia y sociedad zaragozanas a mediados del s. XVIII: la visita pastoral del arzobispo D. Francisco Añoa a su diócesis (años 1745-1749)*, Zaragoza, 1991, 333 n.20). Otros datos, en Julio MARTÍN BLASCO, *Don Gregorio Galindo, Párroco de Belchite (1711-1736). Obispo de Lérida (1736-1756). Apuntes para una biografía*, Badajoz, 1996, 38-40.

11. Enrique MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso..., o. c.*, 217.

12. *Ibidem*, 218.

13. W. AICHINGER: *El fuego de San Antón y los hospitales antonianos en España*, Wien 2009, 130. Tenían casas en Zaragoza, Huesca y Calatayud.

14. El artículo de Antonio L. CORTÉS PEÑA, “Secularizaciones de regulares durante la quiebra del Antiguo Régimen” (en su obra *Religión y política durante el Antiguo Régimen*, Granada, 2001, 243-267) trata más bien del período final, desde la Guerra de la Independencia y el Trienio Liberal.

15. Este hecho no suponía “una reducción al estado laical con abandono de los ministerios sacerdotales y dispensa del celibato, sino solamente en el paso del clero regular al secular, con obligación de cumplir la sustancia de los votos religiosos” (M. REVUELTA GONZÁLEZ, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional*, Madrid, 1973, 293-294).

16. Como cifra comparativa, en el Archivo Diocesano de Cádiz se conservan seis expedientes comprendidos entre 1779-1799 (A. MORGADO GARCÍA, *La diócesis de Cádiz: de Trento a la desamortización*, Cádiz, 2008, 94) frente a los dieciséis de Zaragoza para 1774-1799.

17. A. GIL DOMINGO, “Reseña histórica del Archivo Diocesano de Zaragoza”, *Aragonia Sacra*, I (1986), 127-152, 130-131.

18. *Ibidem*, 131-132. Participó en varios capítulos de la provincia mercedaria de Aragón: 1816 (secretario), 1824 (elector general) 1831 (definidor y conventual de Zaragoza), fue nombrado redentor (J. MILLÁN, O.M., *Martirio y resurrección. La Merced en la Corona de Aragón, 1800-1936*, Valencia, 1991, 26-27, 29-31, 46). Este fraile seguía perteneciendo al convento de San Lázaro cuando fue suprimido el 11 de agosto de 1835 (Archivo Diocesano de Zaragoza, ADZ. *Relación de las órdenes de religiosos que existían (sic) en Aragón. Otra de sus conventos en idem. Otra de las órdenes de la provincia de Zaragoza. Otra nominal de sus individuos, con separación de conventos y expresión (sic) de los puntos de su residencia y sus clases y demás*, sin año, pero de 1835-1836, y sin foliar). Murió a los setenta años, el 29 de julio de 1840, en la calle Ribera del Ebro, n. 9, de la parroquia de la Seo, después de recibir los Santos Sacramentos de manos del vicerregente de la Seo, el exclaustro Fr. Francisco Casanova, O. P. Fue sepultado en el cementerio dispuesto por el gobierno (ADZ. Fondo parroquial de la Seo, *Matrimonios y Muertos 1814-1852*, tt. 14-15, 407).

- *Rúbrica benefical*, referente a los procesos de provisión de beneficios de la ciudad de Zaragoza y de los pueblos de la diócesis.
- *Cabreo del Archivo de la Dignidad Arzobispal de Zaragoza*, donde recoge, sobre todo, los documentos pertenecientes al señorío jurisdiccional del arzobispo.
- *Rúbrica de Decretos de Vicariato General*.

En este último catálogo incluyó, de forma separada, en la página 553, como un ligamen único, los expedientes de secularización de religiosos habidos hasta el momento. Con posterioridad se unieron los expedientes realizados durante el Trienio Liberal. D. Agustín Gil Domingo, oficial del Archivo ya fallecido, los agrupó en cuatro cajas, con un total de 156 documentos de los años 1774-1822¹⁹. Este trabajo quiere ofrecer a los investigadores, de momento, el catálogo de los correspondientes al período 1774-1817 para facilitar su consulta a los investigadores, dejando para otro momento los del Trienio Liberal, siguiendo un orden cronológico, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se conserva el título del expediente.
- Se indica el ligamen de la Rúbrica de 1814 para las cajas 1 y 2. En estas y en las otras se indica el número de caja y del expediente de la misma.
- Se explica el desarrollo del proceso (su inicio y su final) y las causas aducidas para la secularización.
- Se mencionan los documentos incluidos en los procesos.
- Se ha intentado reconstruir, a partir de los procesos y con otra documentación, la biografía de cada religioso, antes y después de aceptada o denegada su pretensión.

Se conservan veintitrés, de los cuales dos de ellos se refieren a un mismo fraile. Algunos son bastante extensos. No se incluye documentación sobre la secularización forzosa de los escasos clérigos Antonianos residentes en su Convento de Zaragoza, cuya Orden fue suprimida en 1795²⁰. Tampoco aparecen expedientes referentes a los Jesuitas²¹, ni del período de la Guerra de la Independencia, cuando fueron suprimidas las Órdenes religiosas y se obligó a los frailes secularizados, nombre que se daba a los exclaustrados, a residir en sus pueblos de origen, donde recibirían una pensión, prohibiéndoseles predicar, confesar y formar cualquier clase de corporación, al tiempo que se favorecía la secularización de las monjas²².

Su cronología es muy irregular, destacando los pertenecientes a la última década del siglo XVIII, con nueve, y los primeros años del siglo XIX, con siete, en el reinado de Carlos

19. A. GIL DOMINGO, *o.c.*, 140.

20. El 4 de septiembre de 1791 se concedieron licencias absolutas de celebrar, confesar y predicar a Ramón París, antiguo Vicario General de la orden, residente en Zaragoza; de celebrar y confesar, por cuatro años, a José Rubio y Agustín Biota, y sólo de celebrar por dicho tiempo a Juan Boned y Joaquín Eizarregui, y el día 8, las tres licencias a Francisco Zarazaga, presbítero, por cuatro años (ADZ, *Registro de Secretaría de Cámara 1784-1794*, 2ª parte, sin foliar)

21. Entre 1767 y 1773, esto es, antes del primer expediente de secularización conservado en el Archivo Diocesano, se secularizaron el 10 % de los jesuitas de la Provincia de Aragón (T. EGIDO, "El siglo XVIII: del poder a la extinción", en T. EGIDO (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid 2004, 225-278, 272. Cf. E. GIMÉNEZ LÓPEZ y M. MARTÍNEZ GOMIS, "La secularización de los jesuitas expulsos (1767-1773)", en E. GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Alicante, 1997, 259-303. Muchos años más tarde se ha detectado la presencia de algunos de ellos en la diócesis de Zaragoza. El 6 de junio de 1796 se concedieron licencias para celebrar, durante su tránsito por el arzobispado, a Luis García, Elías Rojo y Manuel Nieto Aperregui, y perpetuas de celebrar a Joaquín Cluias y Carreras, de Zaragoza, y Miguel Pérez Campos, los días 8 y 9 del mismo mes (ADZ, *Registro de Secretaría*...)

22. M. REVUELTA GONZÁLEZ, "La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)", en *Historia de la Iglesia en España*, t. V, *La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)*, Madrid 1979, 3-113, 19-21.

IV. No es posible determinar, pues, en qué grado pudo influir la evolución de la opinión social sobre los religiosos y la política regalista hacia ellos²³, ni si fue muy determinante la reforma de las Órdenes religiosas emprendida con Carlos III²⁴, ni tampoco su relación con la disminución del número de religiosos a finales del siglo XVIII²⁵. No es de extrañar que sólo haya un expediente posterior a la Guerra de la Independencia, porque el gobierno absolutista buscó limitar lo más posible las secularizaciones²⁶.

Período	Expedientes
1771-1775	3
1786-1790	1
1791-1795	4
1796-1800	5
1801-1805	7
1816-1820	1

La mayoría de los religiosos eran mendicantes, con quince, destacando los mercedarios y la familia agustina frente a tres monjes y dos clérigos regulares.

Órdenes	Número
Basilios, Capuchinos, Carmelitas Descalzos, Cartujos, Dominicos, Trinitarios	1 c. u.
Escolapios	2
Agustinos Calzados y Descalzos, Cistercienses	3 c. u.
Mercedarios	5
Total	22

23. Tema estudiado por A. L. CORTÉS PEÑA, *La política religiosa de Carlos III y las Órdenes Mendicantes*, Granada 1989, centrado en la Corona de Castilla. Según él, es "un hecho totalmente cierto" la disminución en el número de religiosos durante el reinado de Carlos III, entre 1750 y 1787, "no tanta como la pretendida por el equipo de gobierno, pero sí lo suficientemente importante como para que aquellos contrarios a las reformas pudiesen hablar de vivir en una época de "persecución a la Iglesia" (*Ibidem*, 133-134).

24. En algún caso, se sabe que influyó: en 1773, los superiores de un Trinitario Calzado valenciano que deseaba secularizarse, se mostraron favorables a la misma, porque la Orden tenía más frailes que rentas para mantenerlos (*Ibidem*, 91).

25. Con Carlos IV, entre 1787 y 1797, se produjo un ligero aumento, debido a la diferente política gubernamental hacia las Órdenes Religiosas, a causa del freno reformista que supuso la reacción ante la Revolución Francesa (*ibidem*, 134). En la siguiente década, se produjo un retroceso: en 1808 había casi 3.000 religiosos menos que en 1797. En opinión de M. REVUELTA GONZÁLEZ, se trata de un descenso "en realidad menos acusado que el que se deduce de las cifras ofrecidas, si tenemos en cuenta que en ellas no aparecen incluidos los religiosos de 11 congregaciones" (*La exclaustación* (1833-1840), Madrid 1976, 18). Sin embargo, resulta sintomático que, en dicho período, se produjera el mayor número de secularizaciones, doce, siendo 1799, con cinco, y 1802, con cuatro, los años en que hubo más. Esta evolución demográfica es también señalada más recientemente por E. MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la Iglesia...., o. c.*, 223; los expedientes que se conservan en el Archivo Diocesano se encuadran en el período de recesión del reinado de Carlos III, la "ligera recuperación" de los años noventa y el estallido de la crisis de fin de siglo que, con la Guerra de la Independencia, marcarán una evolución descendente hasta la exclaustación.

26. M. REVUELTA GONZÁLEZ, *Política religiosa....*, 294.

En cinco casos los religiosos pertenecían a conventos extradiocesanos: Barbastro, Estadilla (Huesca, diócesis de Lérida), Madrid (dos casos), y Veruela (diócesis de Tarazona). Además de estos, aparecen también religiosos que viven fuera de los muros de la ciudad de Zaragoza (Aula Dei, Santa Fe y El Olivar, en Estercuel). Los demás habitaban en la capital de Aragón. Entre los motivos, destacan la coacción para tomar hábito (a lo que se podría unir la falta de vocación), las necesidades familiares y los problemas de salud, según se desprende del siguiente cuadro.

Cuadro III: Causas de las secularizaciones	
Causa	Número de expedientes
Coacción	6
Atención a familiares	5
Problemas de salud	4
Falta de vocación	2
Vida interna de los conventos	2
Mixtas	1
Abandono del convento	1
No consta	1

Llama la atención el caso del P. Olaso, con sesenta años de edad y cuarenta y cinco de vida religiosa, que nos muestra, junto a las persecuciones aducidas por Fr. Bes, algunos problemas en la vida comunitaria²⁷. Además del P. Olaso, sólo conocemos la edad de otros cuatro religiosos, lo cual no permite sacar alguna conclusión: tres de ellos estaban en la década de los treinta, entre treinta y tres y treinta y seis años, y otro contaba con cuarenta y siete.

Se sabe que hubo más religiosos secularizados. Así, en 1794 se secularizaron dos escolapios: el historiador zaragozano P. Joaquín Traggia²⁸ y el P. Buenaventura de Santo Tomás de Aquino, natural de Binéfar²⁹. Tenemos más datos de los mercedarios que vistieron el hábito entre 1792 y 1833 en el convento zaragozano de San Lázaro, según los datos que recogió uno de sus frailes, fray Juan Moles³⁰, varios de los cuales abandonaron la orden, algunos en el Trienio Liberal³¹.

27. Sobre los problemas de disciplina eclesiástica en las Órdenes religiosas a finales del siglo XVIII, v. A. L. CORTÉS PEÑA, *o. c.*, 203-314.

28. Analiza detenidamente este hecho de su vida ARIJA NAVARRO, M^a A., *La Ilustración Aragonesa: Joaquín Traggia (1748-1802)*, Zaragoza 1987, 251-259.

29. M^a A. ARIJA NAVARRO., *o. c.*, 254.

30. J. MILLÁN RUBIO, *Martirio...*, *o. c.*, 15-16.

31. Se conservan sus expedientes de secularización durante el Trienio Liberal en el mismo Archivo Diocesano: Domingo Hernández, que se vistió el hábito en 1799; Dámaso Bea, que entró en 1801; Juan Liédana, que vistió el hábito en 1804; Francisco Aced, que tomó hábito en 1806.

Cuadro IV Mercedarios de la provincia de Aragón que tomaron hábito y que abandonaron la Orden

Años	Tomas de Hábito	Abandonos	Observaciones
1792-1795	18	1	Apostató en 1818
1796-1800	24	7	Dos apostataron en 1813 Cinco se "desfrailaron"
1801-1805	23	5 ³²	Se "desfrailaron"
1806-1807 ³³	8	4	Uno "se desfrailó", otro "apostató", otro "se secularizó", y otro "no profesó"
1816-1817 ³⁴	8	1	"Se salió"
Totales	81	17	

CATÁLOGO DE LOS EXPEDIENTES DE SECULARIZACIÓN

1

1774

Expediente a instancia del P. Fr. Roberto Gea, monje cisterciense del monasterio de Veruela, sobre verificación de breve apostólico de secularización

- Lig. 2 de Secularización de religiosos. Caja 1, nº 3. 14 ff. + 21 del proceso de Vicariato General + 44 de documentos acreditativos.
- El breve apostólico data de 12 de febrero de 1773 sobre verificación de preces hechas a Su Santidad. No se indica el motivo de secularización. El 11 de agosto de 1774 el arzobispo Juan Sáenz de Buruaga le concedió dispensa para vivir en hábito de sacerdote secular, guardando el voto de pobreza en cuanto lo permita su estado, estando bajo la obediencia del arzobispo. También se le mandó llevar escapulario interior de su orden y observarlos ayunos que prevenían sus Constituciones, rezando el Oficio Parvo de la Virgen. Se le habilitó para retener su capellanía y sus bienes patrimoniales, prohibiéndole renunciar a los mismos sin licencia episcopal, cumpliendo con las obligaciones de dicha capellanía, no pudiendo obtener otros bienes profanos ni eclesiásticos.
- Roberto Gea era capellán de la capellanía de Miguel Chueca fundada en la iglesia parroquial de Calcena (diócesis de Tarazona) y disfrutaba también de bienes cedidos por su madre y su tía, D^a Teresa y D^a Josefa Gea, vecinas de Aranda (de Moncayo).

Entre otros documentos, contiene los siguientes:

- *Proceso del P. Fr. Dn. Roberto Gea, monje cisterciense en el monasterio de Veruela, sobre información* (sobre sus bienes), ante el Vicariato General, entre 22 marzo y 31 de mayo de 1774
- Su nombramiento como capellán, cuando residía en el Colegio de su Orden en Huesca, de la capellanía de Miguel Chueca, vacante por muerte de Jose Gea, beneficiado de Aranda, por Juan Galochin, vecino de Aranda, y toma de posesión de la misma (Aranda y Calcena, Juan Antonio Álvarez, 10 y 25 de enero de 1767) (ff. 6-9v).

32. Otro murió siendo novicio, otros dos fusilados por los franceses y otro preso en Francia.

33. Dos murieron novicios. No hubo tomas de hábitos durante nueve años. El que no profesó lo volvió a tomar en 1816.

34. No hubo toma de hábitos en 1818. Los ocho que se dieron en 1819 fueron quitados por orden del gobierno liberal, y no hubo más hasta 1823. Significativamente, hasta 1835 solo consta que uno que lo tomó en 1825 se salió del noviciado y que otro religioso que lo tomó en 1833 se salió, lo que indica que la perseverancia de los últimos años fue muy alta.

- Apertura del testamento cerrado, con fundación de una capellanía laical, de mosén Miguel Custodio Gea Vallejo, presbítero, beneficiado de Aranda; acto de entrega del testamento anterior y fe de muerte del citado sacerdote (Aranda, Luis de Gea, 11 y 6 de febrero de 1722) (ff. 10-19).
- Certificado sobre las rentas de la capellanía (Aranda, Juan Antonio Álvarez, 2 de marzo de 1794) (f. 2-20v) y otro del gobernador y administrador general de la Casa y estados del Conde de Aranda, José Miguel de Asso³⁵, sobre los censos que se pagan a la capellanía de Miguel Chueca (f. 21).
- Certificado del vicario de Aranda sobre las renta del beneficio de D^a María Fortuño, fundado en su iglesia parroquial, a instancia del monje, hecho el 30 de junio de 1773 (f. 24).
- Asignación de patrimonio por su madre, Teresa Gea, viuda, y su tía, Josefa Gea, (Aranda, Juan Antonio Álvarez, 16 de mayo de 1774) (ff.39-42).

2

1774

Expediente a instancia de Fr. Mateo Navarro, monje zullo del Sagrado Orden del Císter, sobre ejecución de breve apostólico de secularización.

- Lig. 1. Caja 1, nº 4. Sin foliación.
- El breve es de 19 de octubre de 1773. El auto definitivo lo firmó el arzobispo Juan Saénz de Buruaga el 19 de septiembre de 1774. Se le concedió dispensa para vestir “en el siglo con hábito decente”, guardando los votos sustanciales de su Orden y el de pobreza según lo permitiese su estado, quedando sujeto a la obediencia del Ordinario. Se le obligó a observar los días de ayunos de abstinencia todos los miércoles y en Adviento, a rezar diariamente una parte del rosario y a ejercitarse en visitar enfermos. Es el único firmado por un arzobispo y no por un Vicario General.
- Fr. Mateo Navarro fue religioso zullo (lego)³⁶ del monasterio de Santa Fe. Huyó del monasterio y “apostató” de su Orden y se condujo y obligó a servir como maestro boticario en Villar de los Navarros (Zaragoza).³⁷

35. Tío paterno del economista aragonés Ignacio Jordán de Asso, cuyo padre ejerció el mismo cargo (cf. A. PEIRÓ ARROYO, “Ignacio de Asso, el Conde de Aranda y nuestra visión del Aragón de la Ilustración”, en J. A. FERRER BENIMELI (dir.) y E. SARASA y E. SERRANO (coords.), *El Conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, 2000, 2 v., v. I, 493-507, 501 y 505).

36. Se le designa como monje zullo (en italiano, *monaco zullo*), palabra que no recogen los diccionarios consultados y en el decreto de secularización se le denomina monje lego. Distingue entre monjes profesos, zulos y legos.

37. Villar de los Navarros era un lugar de la Comunidad de Daroca. Sus vecinos, como en el resto de los pueblos, disponían de los servicios de diferentes profesionales que eran contratados por la Junta de Veintena de cada pueblo, normalmente por un corto periodo, de uno a tres años (P. DIARTE LORENTE, *La comunidad de Daroca: plenitud y crisis (1500-1837)*, Daroca, 1993, 354-362). No consta que este monje fuera natural de esta localidad, en la que el monasterio de Santa Fe percibía los diezmos y ejercía el derecho de presentación del vicario perpetuo de la parroquia (J. R. ROYO GARCÍA, “Noticias históricas sobre las parroquias de la Archidiócesis de Zaragoza vinculadas a las órdenes monásticas”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 67-68 (1993) 43-63, 53-54).

3

1774

Expediente a instancia del P. Fr. Juan de la Concepción, del Orden de Agustinos Descalzos, sobre ejecución de rescripto apostólico de secularización, obtenido por él mismo

- Lig. I. Caja 2, nº 5. Sin foliar.
- Fr. Juan de la Concepción Sancho Felez, residente en el convento del Portillo de Zaragoza, obtuvo el breve apostólico de secularización, argumentando que sus enfermedades y dolores le impedían observar la Cuaresma y otras abstinencias, en septiembre de 1773. El arzobispo Sáenz de Buruaga le concedió dispensa de vivir en el claustro el 1 de febrero de 1774, con las siguientes obligaciones: llevar continuamente el escapulario interior de su Orden y rezar todos los días las oraciones que en la Orden se rezaban a la Virgen (la “Benedicta”) y los sufragios acostumbrados en la misma por los difuntos, además de observar los ayunos de viernes y sábados y el de la vigilia de San Agustín.
- Contiene su nombramiento como capellán de la capellanía del Dr. Francisco Velázquez y mosén Juan Nuez, rector y capellán de Alloza, fundada en esta parroquia por su patrón, Juan Ara, labrador y vecino de dicho pueblo, y su toma de posesión (Alloza, 22 de julio de 1767, Antonio López), la licencia del Provincial de la Orden para poder aceptarla, dada el 8 de julio, y el certificado sobre la renta de la misma dado por el rector de Alloza en 1773.

4

1787

Expediente a instancia del P. Fr. Francisco Olaso, religioso sacerdote profeso del orden de San Agustín, sobre ejecución de rescripto y breve apostólico de secularización como dentro se contiene y expresa

- Lig. I. Caja 2, nº 6.
- Fr. Francisco Olaso Barriendos, natural de Pina, contaba con sesenta años de edad cuando pidió la secularización, por lo que nació hacia 1725, y tomó el hábito en 1740, a los quince años. Era hijo de don Miguel de Olaso Lerín y tataranieta de bisnieta de don Domingo Lerín y Ana Adán, hermana de doña Isabel Adán, fundadora de una capellanía en Pina. Su tío, fray Agustín de Olaso, fue provincial y Vicario Provincial de los Agustinos³⁸. En el expediente se cita a un hermano o familiar suyo, Manuel de Olaso, capitán de los Reales Ejércitos. Fue presentado al Magisterio de su Orden, lector de Filosofía en el convento de Épila y Teología en el colegio de Santo Tomás de Villanueva, examinador sinodal de Barbastro y calificador de la Inquisición de Aragón, habiendo predicado muchos sermones y Cuaresmas. Al jubilarse como lector fue trasladado al convento de N^a S^a de los Arcos y luego fue prior en Belchite³⁹, y como tal acudió al Capítulo Provincial de 1778, celebrado en Épila, donde fue elegido provincial fray Felipe Nogués. Fue destinado a los conventos de Santa Quiteria, en Samper de Calanda

38. Fray Agustín José Olaso (+1766) fue un importante predicador del siglo XVIII, predicando en Aragón, Cataluña y Navarra. Fue prior del convento de Zaragoza (1729) y provincial de Aragón (1752); como tal, presidió el capítulo de 1758 (R. PANIAGUA MIGUEL, *El convento de San Agustín en la Edad Moderna*, Zaragoza 2009, 139 y 143).

39. Lo era en 1775 (J. MARTÍN BLASCO y M. BARRUECO SALVADOR, OSA, *El convento de San Agustín de Belchite (Zaragoza). Datos para su historia (1594-1994)*, Belchite 1994, 84).

(1778), y de N^a S^a de Loreto, de Huesca (1782). Del proceso se deduce la existencia de envidias y rivalidades personales, así como el disgusto de no ver reconocidos sus méritos y de ver ascender a otros que, en su opinión, tenían menos méritos que él. Cuando fue trasladado al convento de los Arcos, el inquisidor Iriarte expuso a su superior que “el tribunal lo necesitaba como calificador que era de él, pues por entonces no tenía otro ministro con inteligencia de la lengua francesa de quien poderse valer”.

- El breve de la Sagrada Penitenciaría es de 2 de octubre de 1784. Pidió la secularización por sufrir persecución por parte de sus superiores y por motivos de salud. En aquel se determinó mandar comisión al Obispo de Huesca para que verificase la petición de secularización de este fraile, que alegó motivos de enfermedad. El prelado oscense, atendiendo a sus muchas ocupaciones y a su falta de salud, comisionó el 25 de junio de 1785 al arzobispo de Zaragoza o a su Vicario General, para encargarse del asunto. Obtuvo auto definitivo favorable del Vicario General, el 14 de febrero de 1788 “guardando lo sustancial de los votos de su profesión religiosa, los cuales quedan y permanecen en lo sustancial en su fuerza y vigor” y llevando siempre el escapulario de su orden, además de poder disfrutar de su capellanía.

- Aparte de cartas y documentación referidas a este religioso y su relación con la Orden, contiene el nombramiento para la capellanía de Isabel Adán y su toma de posesión, mediante procurador (Pina, 24 de enero y 10 de febrero de 1779, Juan Costa) y una lista de bienes de la misma.

5

1791

Expediente instructivo a instancia del P. D. Juan Gorriz, presbítero, monje profeso del Orden de la Cartuja en el monasterio de Aula Dei, sobre verificación de las preces hechas a Su Santidad para la obtención de buleto de secularización

- Lig. I. Caja 1, n^o 5. 85 folios y otros cuatro sin foliar.
- El Breve pontificio fue concedido el 1 de noviembre de 1790. Fr. Juan Gorriz argumentó que había profesado sin vocación alguna y sin el consentimiento interior necesario. El último documento es de 8 de noviembre de 1792. El fiscal se opuso a la información sobre su patrimonio por no resultar suficiente.
- Fr. Juan Gorriz era natural de Manchones y en 1791 contaba treinta y seis años, según su declaración.

Contiene los siguientes documentos:

- Informe del prior de la Cartuja, Fr. Raimundo Márquez, fechado el 15 de septiembre de 1791 (ff. 15-16v). Fr. Juan Gorriz ingresó en la Cartuja siendo aquel Maestro de Novicios, con excelentes informes de su confesor, D. Manuel de Fumanal, entonces director del Seminario de San Carlos y luego canónigo de Barbastro. Se le consideraba como uno de los monjes más ejemplares y observantes.
- Asignación de patrimonio por su hermano José Gorriz y Apolonia Jurado, cónyuges, labradores y vecinos de Manchones, e información sobre ciertos bienes a petición de aquel, (Manchones, 29 de septiembre y 1 de octubre de 1791, Ignacio Pardillos) (ff. 21-22 y 23-26v).

6**1793**

Expediente a instancia del P. Juan Francisco Garay de San Joaquín, del Orden de las Escuelas Pías, residente en su Colegio de la presente ciudad, sobre verificación de preces hechas a Su Santidad para la obtención de rescripto de perpetua secularización y establecimiento de patrimonio

- Lig. 1^º. Caja 1, n^º 2. 92 folios.
- El breve se concedió el 29 de marzo de 1793. Se argumentó que hubo coacción paterna. El expediente termina el 15 de julio de 1794, al día siguiente de la sentencia episcopal, en la que el arzobispo Agustín de Lezo Palomeque declaró “no haber lugar a la solicitud del P. Juan Francisco de San Joaquín para su secularización respecto a no justificarse las preces”, y ordenando el archivo del expediente. Este intento de secularización aparece mencionado en las crónicas o lucero del Colegio escolapio de Zaragoza⁴⁰.
- Juan Francisco Garay Loscos, nació en Alloza el 27 de enero de 1760 y tomó el hábito el 14 de septiembre de 1775. Profesó solemnemente el 12 de febrero de 1777, según el P. Cayetano Ramo de Santo Domingo, provincial de Aragón y Valencia. Tuvo un tío y un hermano sacerdotes, mosén Antonio y mosén Manuel Garay. Ingresó en el Colegio de Alcañiz, donde fue admitido por los PP. Pantaleón de San Miguel, como rector de dicho colegio y luego del de Zaragoza, y Fulgencio de San Miguel.

Contiene los siguientes documentos:

- Asignación de patrimonio otorgada por Lorenzo Garay e Isabel Alfonso, cónyuges, vecinos de Alloza, a favor del P. Juan Francisco Garay de San Joaquín (Alloza, 20 de diciembre de 1793, notario José Joaquín Nuez) (ff. 42-44v).
- Posesión de dichos bienes por medio de procurador (Alloza, 28 de marzo de 1794, José Joaquín Nuez) (ff. 75-76).
- Testamento de Juan Francisco Garay, siendo novicio (Peralta de la Sal, 12 de febrero de 1777, por Juan Gallija, de San Esteban de Litera) (ff. 86-87).

7**1794**

Expediente a instancia del P. Fr. José Borgas de la Virgen de los Dolores, religioso profeso del Orden de Agustinos Descalzos, residente en su convento de la presente ciudad, sobre verificación de preces hechas a Su Santidad para la obtención de rescripto de perpetua secularización y establecimiento de congrua

- Caja 1, n^º 1. 179 folios numerados.

40. M^º A. ARIJA NAVARRO, o. c. 254. Por una mala lectura del libro de Crónicas del colegio o un error del copista pone “natural de Ayora”. Según el *Diccionario Enciclopédico Escolapio*, falleció en Barbastro en 1819; destacó como calígrafo, siendo autor de diferentes obras, y fue encausado por la impresión de un libro de Robespierre (http://wiki.scolopi.net/w/index.php?title=Juan_Francisco_Garay -consultado el 15 de abril de 2016).

- El breve pontificio lleva fecha de 25 de febrero de 1793. El 4 de septiembre de 1794 el fiscal se opuso a la petición de secularización por no haber podido justificar el motivo aducido y se comunicó al procurador del religioso al día siguiente. El último documento es posterior a su fallecimiento, el 31 de marzo de 1796.
- Hijo de Juan Valero Borgas y Josefa Jarque, era natural de Moyuela⁴¹. Pertenece a una importante familia local, que destacó en el siglo XVIII⁴², aunque no se puede precisar su relación con la dinastía de maestros de obras de este apellido documentados en esta población a lo largo de dicha centuria (por ejemplo, el maestro albañil Miguel Borgas, de 50 años, que declara sobre el valor de las casas de sus capellanías)⁴³. Capellán de las capellanías de Pedro Ramírez, notario (fundada en 1664) y del Ldo. José Borgas, beneficiado de Moyuela (fundada en 1701), citado en la Visita Pastoral de 1775. Residió en los conventos de Borja, Valencia y en el del Portillo de Zaragoza. Solicitó la secularización porque ingresó en religión “*non vocatus a Deo, sed a proprio genitore coactus*”, esto es, por coacción paterna. Falleció el 27 de marzo de 1795.

Entre otros documentos contiene:

- Real Provisión de firma a pedimento del P. Fr. José de los Dolores, religioso Agustino Recolecto, conventual en el de Valencia, en el siglo llamado José Borgas, natural del lugar de Moyuela sobre la posesión de la capellanía del Ldo. José Borgas Borgas (Zaragoza, 5 de octubre de 1771) (ff. 13-19).
- Otra igual dada en Zaragoza unos días antes, el 25 de septiembre, sobre la capellanía de Pedro Ramírez (ff. 20-30).
- Información realizada en 1792 sobre justificación de rentas de las capellanías y los bienes propios del religioso, en virtud del testamento de sus padres, realizado el 8 de julio de 1774. La segunda de las capellanías, entre otros bienes, poseía numerosos censales en pueblos de los alrededores (Azuara, Lagata, Samper del Salz, Loscos, Anadón) (ff. 31-43).
- Comisión al rector de Moyuela para que se informe sobre el valor de los bienes de las capellanías y los propios de este religioso (ff. 96-172). Entre otros declaró, como se ha señalado, el maestro albañil Miguel Borgas, de 50 años.

41. Citado por J. R. ROYO GARCÍA, “Evolución histórica de Moyuela (Zaragoza) entre los siglos XVI y XIX”, *Aragonia Sacra* IX (1994), 99-130, 113.

42. Por ejemplo, Juan Francisco Lázaro Borgas en 1755 fue el arrendatario de la tienda de Moyuela (P. DIARTE LORENTE, *La comunidad, o. c.*, 221, que lo llama, por error, Bargas)

43. Un antepasado homónimo fue contratado en 1675 para ampliar el santuario de Nuestra Señora de la Sierra, en Herrera de los Navarros, (R. CRESPO BÁGUENA, *La herencia del pasado. Patrimonio e historia de Herrera de los Navarros*, Zaragoza 2009, 85) Otro Miguel Borgas dirigió las obras de la iglesia parroquial de Ferrerucla de Huerva (1725-1734) y en 1796 se atribuye la edificación de la ermita de San Roque de Loscos a un maestro Borgas (cf. J. M^a CARRERAS ASENSIO, *Noticias sobre la construcción de iglesias en el noroeste de la provincia de Teruel (siglos XVII-XVIII)*, Calamocha 2003, 428), que puede que sea el mencionado en este proceso.

8

1795

Expediente a instancia del P. Fr. Pedro Sanz, presbítero, religioso profeso del Orden de la Sma. Trinidad, conventual en el de Calzados de la villa de Estadilla, sobre verificación de preces para la obtención de rescripto de su perpetua secularización y establecimiento de congrua

- Lig. I. Caja 1, nº 6. 74 folios.
- El breve es de 7 de mayo de 1793. Como razón expuso que había sido obligado por sus padres a entrar en religión, lo que hizo en Calatayud. Obtuvo una capellanía de Ojos Negros y poseía patrimonio heredado de su madre D^a Juliana Sanz. El 26 de septiembre de 1795 se dictó auto definitivo por el Vicario General, según el cual no había lugar “por ahora” la solicitud y había que citar en el plazo de quince días al Provincial de los Trinitarios. El 4 de noviembre se estableció que la carta enviada por éste el 1 de octubre se adjuntase al expediente.

Contiene los siguientes documentos:

- Presentación de fray Pedro Sanz como capellán de las capellanías de Magdalena Orizamo y Antonio Betera, fundadas en la iglesia parroquial de Ojos Negros, vacantes por muerte de fray Matías Sanz, trinitario, por el rector y alcalde primero de dicho lugar (Ojos Negros, 2 de marzo de 1794, Agustín Sánchez) (ff. 9v-9v).
- Copia de institución de la capellanía de Juan Sebastián y Magdalena Orizamo (Ojos Negros, 27 de febrero de 1648, Custodio Aznar) y de las tres fundadas por el vicario y Jurados de Ojos Negros como patronos de diferentes misas y celebraciones perpetuas, entre ellas una por Antonio Betera y sus familiares (Ojos Negros, 1584, Pedro García) (ff. 110-13 y 14-25).
- Certificaciones de la renta de estas capellanías y del patrimonio personal del fraile (ff. 26-29 y 32).
- Comisión al Provisor y Vicario General del Obispado de Lérida para que se informase al Ministro del convento de los Trinitarios Calzados de Estadilla sobre este expediente, fechada el 3 de julio de 1795 (ff. 47-63)
- Certificado del rector del colegio de Trinitarios Calzados sobre el permiso concedido por el provincial para residir en el Hospicio de San Lamberto para seguir su expediente, fechado el 5 de septiembre de 1796 (f. 70).

9

1796

Expediente a instancia del P. Mariano de la Virgen del Carmen, presbítero, religioso en las Escuelas Pías de Barbastro, y en el siglo don Mariano Taroda, sobre verificación de preces hechas a Su Santidad para la obtención de breve de perpetua secularización y establecimiento de patrimonio.

- Lig. I^a. Caja 1, nº 7. Cf. n. 11.
- El breve de la Penitenciaría lleva fecha de 16 de mayo de 1796. El 15 de noviembre el Vicario General en sede vacante dictaminó que no había lugar. Según este religioso, fue obligado

por sus padres, Antonio Taroda (pariente del P. Ramón de San Atanasio, rector de los Escolapios de Barbastro) y Mariana García, a entrar en religión.

Contiene los siguientes documentos:

- Nombramiento y toma de posesión, mediante procurador, como capellán de la capellanía de mosén Francisco García Rodrigo, fundada en la iglesia parroquial de Urrea de Jalón, su pueblo natal, vacante por muerte de mosén Nicolás Gascón, racionero residente en Zaragoza, como pariente sacerdote más antiguo del fundado (Urrea, 8 de noviembre de 1795, Francisco Escuer) (ff. 8-9v y 10-11).
- Certificado sobre las rentas de la capellanía citada (Urrea, 27 de junio de 1796, Francisco Escuer) (ff. 12-12v).

10

1798

Expediente a instancia del P. D. Manuel Alfonso, monje profeso del Orden de San Basilio Magno, residente en su Monasterio de la Villa y Corte de Madrid sobre verificación de preces hechas a Su Santidad en razón de su perpetua secularización y establecimiento de congrua

- Lig. 1^º. Caja 1, n^º 8. Sin foliar.
- Manuel Alfonso Pariente era diácono. Había nacido en Andorra (Teruel). En el breve dirigido al Papa expuso que, a los veintidós años, había marchado a Madrid, buscando colocación para socorrer la indigencia de su pobre madre y hermana, que creía poder obtener dada su buena voz y habilidad musical. Cuando iba a la Catedral de Toledo a realizar oposiciones a una plaza de voz, el abad (P. Martín del Salto Chacón) y los monjes de San Basilio el Grande, que habían tenido conocimiento de su habilidad, le persuadieron para vestir el hábito monacal, ofreciéndole ayuda a su familia. Así lo hizo en 1791, sin reflexionar suficientemente, por tener poca práctica de las cosas del mundo. Al experimentar lo fallido de sus esperanzas, y viendo que su madre tenía cada vez más penas, pidió Papa su secularización. El breve lo obtuvo el 13 de diciembre de 1796. El auto definitivo del Vicario General Interino se dictó el 3 de agosto de 1799: el patrimonio fue erigido en título eclesiástico congruo y suficiente para poder ser ordenado presbítero y se le concedió la secularización.

Contiene los siguientes documentos:

- Comisión al Provisor y Vicario General de Madrid para informarse sobre la pretensión de secularización.
- Asignación de patrimonio en favor de este religioso otorgada por Antonia Izquierdo, viuda de José Blasco, vecina de Andorra (Juslibol, 29 de agosto de 1798, Fabián Fernández de Álava, de Zaragoza).
- Capitulaciones matrimoniales entre José Blasco Valero y Antonia Izquierdo Pascual (Andorra, 10 de octubre de 1761, José Bielsa de Ramo).
- Testamento de Antonio Izquierdo y María Pascual (Andorra, 26 de enero de 1761, Vicente Galve).
- Posesión de los bienes sitios de su patrimonio por el apoderado del religioso (Andorra, 22 de diciembre de 1798, Juan Domingo Pastor).
- Testamento de José Blasco Valero (Andorra, 27 de abril de 1795, Juan Domingo Pastor).

11**1798**

Expediente a instancia del P. Mariano de N^a S^a del Carmen, presbítero, religioso profeso del Orden de las Escuelas Pías, residente en el colegio de la ciudad de Barbastro, sobre verificación de preces hechas por él mismo a Su Santidad en razón de su perpetua secularización y establecimiento de patrimonio vitalicio en su favor

- Lig. 1^o. Caja 1, n^o 9. Sin foliar.
- Es el mismo religioso que el n. 7. El 3 de octubre de 1798 solicitó la separación de esta causa de secularización, porque no deseaba su prosecución, y que los documentos se entregasen al Provincial escolapio, P. Gabriel de San Félix. El 7 de noviembre el Vicario General le dio por separado del expediente “a su perjuicio” y se le devolvieron los documentos originales, mediante recibo.

12**1799**

Expediente a instancia del P. Fr. José Marcén, presbítero, religioso profeso del Orden de N^a S^a de la Merced, redención de cautivos cristianos, conventual en el de San Lázaro, extramuros de la presente ciudad, sobre verificación de preces hechas por él mismo a Su Santidad para la obtención de breve de su perpetua secularización y establecimiento de patrimonio vitalicio

- Lig 1^o. Caja 1, n^o 10. 101 folios numerados y otros 43 sin numerar.
- Natural de Zaragoza, con un hermano sacerdote, mosén Calixto Marcén, que poseía una capellanía en el convento de las Fecetas (Carmelitas Descalzas de Santa Teresa) de esta ciudad⁴⁴. Su cuñado Domingo Herrero, casado con Manuela Marcén, se opuso al proceso, por cuestiones de patrimonio. De hecho, en el juzgado ordinario se siguió proceso sobre la venta de un portal de casas.
- Adujo como motivo de secularización la coacción paterna. El breve es de 16 de febrero de 1799. El auto definitivo del Vicario General se firmó el 6 de julio de 1801, con un resultado negativo: se declaró “no haber lugar a la secularización pedida”, aunque se apeló a la Nunciatura. El último acto lleva fecha de 7 de agosto. En el transcurso del proceso declaró como testigo fray Vicente Saldaña (cf. n. 19).

Contiene los siguientes documentos:

- Asignación de patrimonio efectuada en su favor por Inés Montañés, viuda de Juan Bailo, y Joaquín Bailo, alguacil del corregimiento y juzgados ordinarios de Zaragoza, con bienes situados en Daroca y Juslibol (Zaragoza, 4 de julio de 1799, Joaquín Marín Fager) (ff. 4-10v).
- Cancelación de la escritura de agregación de patrimonio realizado por el religioso (Zaragoza, 24 de agosto de 1799, Joaquín Marín Fager) (ff. 11-12v).

44. ADZ. Procesos Beneficiales. Conventos. Fecetas. 1773. *Proceso del tutor y curador de D. Calixto Marcén y Bonel, menor de edad de catorce años, residente en la presente ciudad de Zaragoza, sobre capellanía en el convento de las Fecetas, de dicha ciudad.*

- Adición de fundación de patrimonio, y cancelación de la escritura realizada por Inés Montañés y Joaquín Bailo, otorgada por mosén Calixto Marchen, a favor de su hermano (Zaragoza, 30 de enero de 1800, Joaquín Marín Fager (ff. 16-22v).
- Testamento de Isabel Salinas, viuda de José Bonel, maestro cubero, vecinos de Zaragoza (Zaragoza, 22 de noviembre de 1784, Pedro Marín). Era abuela del religioso, de su hermano Calixto y de María Manuela Marcén Bonel, esposa de Francisco Cabañes, hijos de Calixto Marcén mayor y Manuela Bonel. A José le dejó una casa en la calle de Predicadores y la mitad de la bodega y vasos vinarios (ff. 72-79v).
- Escritura de cesión del usufructo de Calixto Marcén, presbítero, sobre una casa de la calle de Predicadores a Domingo Herrero y Manuela Marcén (Zaragoza, 17 de junio de 1797, Miguel Borau de Latrás) (ff. 81-87v).
- Cancelación por fray José Marcén de la escritura de asignación de patrimonio realizado en su favor por Inés Montañés y José Bailo (Zaragoza, 27 de julio de 1799, Joaquín Marín Fager) (ff. 93-96v).

13**1799**

Expediente a instancia de Fr. Joaquín de la Presentación, en el siglo Calvo, presbítero, religioso profeso del Orden de Agustinos Recoletos, residente en su Colegio de la presente ciudad, sobre verificación de preces hechas a Su Santidad para la obtención de breve de su perpetua secularización y establecimiento de patrimonio

- Lig. 1. Caja 2, nº 1.
- Se concedió el breve pontificio de secularización el 15 de febrero de 1799. Natural de Alcañiz, era hijo único, con un padre, de profesión sastre, anciano (estaba “cerca de los setenta años) y pobre y una hermana soltera. El 25 de junio de dicho año se erigió el patrimonio vitalicio en título eclesiástico, congruo y suficiente para su sustentación y se le concedió la secularización por el Vicario General Interino, al quedar suficiente probado su motivación.
- Contiene la asignación de patrimonio hecha en su favor por Juan Calvo, mayor, Juan Ramón Calvo, mayor, y Julián Calvo, mayor, labradores (Lécera, 23 de mayo de 1799, José Aznar Liédana) y el certificado de los bienes catastrales de estos.

14**1799**

Expediente a instancia de Fr. Pedro Bes, religioso lego del Orden del Císter en el real monasterio de N^a S^a de Rueda en este arzobispado, sobre verificación de preces hechas a Su Santidad para la obtención de breve de su perpetua secularización

- Lig. 1. Caja 2, nº 2.
- El breve apostólico está fechado el 8 de febrero de 1799 y el auto favorable del Vicario General Interino es del 23 de julio. Este fraile converso quiso secularizarse a causa de las persecuciones de que era objeto por parte de sus superiores, que le habían llevado a recurrir al Vicario General de la Congregación, fray Martín Benedicto.

- Falleció poco después, mientras residía en Gelsa. El párroco de Samper de Calanda reclamó a su muerte el pago de su trabajo como comisionado en dicho expediente, que aún se le adeudaba. El 10 de enero de 1801 se ordenó al vicario de Gelsa que le pagase las dietas atrasadas de los efectos que hubiese dejado el difunto.

15

1799

Expediente a instancia de Fr. Juan Facundo Gareta, presbítero, religioso profeso del Orden de Agustinos Calzados, residente en la Villa y Corte de Madrid, sobre verificación de preces hechas a Su Santidad en razón de su perpetua secularización y establecimiento de patrimonio vitalicio

- Lig. 1^º. Caja 2, n^º 3. No está foliado.
- Natural de La Puebla de Híjar. Fue lector de Teología del convento de Los Arcos. Alegó razones familiares, por tener dos hermanas (una viuda, con dos hijas menores, y otra soltera) de condición honesta, residentes en Alcañiz y no tener nadie que les socorriese.
- El breve apostólico data de marzo de 1798. El auto favorable del Vicario General lleva fecha del 14 de diciembre de 1799.
- Contiene la asignación de patrimonio hecha a favor de este fraile por Rafael Tomás mayor, Rafael Tomás, abogado de los Reales Consejos, y D^a Lorenza Gareta -hermana del religioso-, cónyuges (Alcañiz, Antonio Campos, 13 de noviembre de 1797) y la declaración de peritos labradores y albañiles sobre los bienes consignados.

16

1799

Expediente a instancia del P. Fr. Manuel Matute, presbítero, religioso profeso del Orden de N^a S^a de la Merced, conventual en el del Olivar del presente Reyno, sobre verificación de preces hechas a Su Santidad para la obtención de breve de su perpetua secularización y establecimiento de patrimonio

- Lig. 1^º. Caja 2, n^º 4. 69 folios.
- El breve de la Sagrada Penitenciaría es del 19 de octubre de 1798⁴⁵. Expuso que había sufrido coacción a la horade tomar hábito. Hijo de Manuel Matute, vecino de Urrea de Jalón, al fallecer éste, su madre, Manuela Orás, que tenía otros dos hijos, cuando el religioso contaba cinco años, “fue trasladada” a la casa de su hermano, don Agustín Orás, racionero de Alagón, que le sometió a numerosos y terribles “malos tratamientos, tropelías y castigos”. Cuando contaba catorce años, su tío le expuso su deseo de que fuese religioso, pese a su oposición. Tomó el hábito en el convento de San Lázaro de Zaragoza, donde también sufrió persecución por parte de sus superiores. Se le concedió auto favorable por el Vicario General el 8 de abril de 1799.

45. Pocos meses antes, el 4 de agosto había sido destinado al monasterio del Olivar. J. MILLAN RUBIO, O. M., Santa María de El Olivar: santuario, monasterio, corazón de su comarca. Elche, 1997, 508-509.

- Contiene la asignación de patrimonio hecha en su favor por Ángel Cortés, comerciante, y Manuela Matute, cónyuges, vecinos de Alagón, a favor de su hermano, por no tener sucesión (Alagón, 24 de diciembre de 1798 Antonio Fernández). (ff. 6-9v).
- Declaró a su favor Severino Cunchillos, un estudiante canonista de veintisiete años, antiguo novicio mercedario que había huido del convento.

17**1802**

Expediente a instancia del P. Fr. Gonzalo Mariano López, religioso profeso del Orden de S. Agustín Calzado, sobre verificación de preces hechas a Su Santidad y perpetua secularización

Lig. 1. Caja 2, nº 7.

- El 12 de febrero de 1802 en la audiencia de Su Santidad con el secretario de la Congregación de Obispos y Religiosos se determinó mandar comisión al Vicario General de Zaragoza. El 5 de diciembre de 1804 se erigió su patrimonio en título eclesiástico y el 7 de diciembre el Vicario General Jerónimo González de Secada le concedió vivir fuera del claustro, como presbítero secular, pero el 2 de marzo de 1805 se dictaminó que no había lugar a la secularización, debido a su conducta escandalosa. Esto también motivó que fuese revocada la donación hecha por su hermano y su cuñada, el 12 de diciembre de 1805. Intervinieron también otros Vicarios Generales: Miguel Bernardo de Meana y el doctor José Sobrevía (interino).
- Era conventual de Épila y atendía la capellanía colativa de Domingo Felipe y Valera López, fundada en la iglesia parroquial de Langa, de donde era natural.

Contiene los siguientes documentos:

- Escritura otorgada por Juan Francisco López y Antonio Valero, labradores, vecinos de Langa, hermano y cuñado del religiosos, por la que se comprometían a contribuir con cierta cantidad por vía de violario para su vestuario y otros gastos, al haberles vendido a su favor su parte de una herencia (Langa, 9 de enero de 1800, Clemente Cortés y Palomar, de Daroca) (ff. 16-17).
- Asignación de patrimonio por Juan Francisco López y Antonia Valero, cónyuges, y Antonio Valero y Violante Francisca López, cónyuges, vecinos de Langa (Langa, 20 de diciembre de 1803, Ignacio Pardillos, de Manchones) (ff. 20-21).
- Sin foliar: Cesión de la renta citada abajo a favor de su patrimonio por Fray Gonzalo Mariano López (Daroca, 24 de agosto de 1804, Clemente Gil y Palomar).
- Escritura de obligación del pago de 14 libras 17 sueldos por Juan Francisco López y Antonia Valero, cónyuges, y Antonio Valero y Violante Francisca López, cónyuges, vecinos de Langa (Langa, 26 de octubre de 1804, Ignacio Pardillos, de Manchones).

18**1802**

Expediente a instancia del P. Fr. Ildefonso Borda, religioso profeso del convento de carmelitas calzados de la presente ciudad sobre verificación de preces y secularización del mismo

- Lig. 1. Caja 2, nº 8.
- Fr. Ildefonso Borda Martínez obtuvo el rescripto de secularización, que había pedido por la avanzada edad de sus padres, habitualmente enfermos, y que no tenían otros hijos que cuidarles, el 9 de abril de 1802. No hay auto definitivo. El último acto es de 13 de enero de 1803. Unos días antes, el día 8, había sido agredido por un fraile lego, resultando bastante herido.
- Contiene la asignación, cesión y traspaso de dos números de bienes situados en Mamblas, término de Zaragoza, otorgada por sus padres, Ignacio Borda del Buey, infanzón, escribano receptor de la Real Audiencia de Aragón, y María Josefa Martínez (Zaragoza, 25 de septiembre de 1802, Manuel Gil Burillo) y el certificado del bautismo del padre (cuyo padrino fue Martín del Buey, beneficiado de San Felipe, quizá su tío) en San Miguel de los Navarros en 1746. Como uno de los peritos nombrados en la investigación sobre el patrimonio asignado a este fraile compareció Mariano Cerezo, de 65 años, natural y vecino de Zaragoza⁴⁶.

19

1802

Expediente a instancia de Fr. Vicente Saldaña, presbítero, religioso profeso del Real Orden de la Merced, conventual en el de San Lázaro, extramuros de la presente ciudad, sobre verificación de preces hechas por él mismo a Su Santidad para la obtención de breve de su perpetua secularización y establecimiento de patrimonio

- Lig. 1. Caja 2, nº 9. 162 folios y 14 no numerados.
- Fr. Vicente Saldaña Pinilla expuso al Santo Padre que se veía en la obligación de cuidar a su hermana Joaquina, soltera, de condición noble, de 25 años, huérfana de padre y de madre, y que, a pesar de su condición social se hallaba en la pobreza y a falta de lo necesario para vivir, por lo que solicitaba el indulto de su perpetua de secularización. En la audiencia papal de 29 de enero de 1802 se comisionó al arzobispo para que se informase sobre el asunto. Este fraile actuó como testigo en el proceso de fray José Marcén (cf. n. 10).
- En el transcurso del expediente, su hermana contrajo matrimonio con un tal Eusebio Vicente, que estudiaba Teología. Por si acaso el breve anterior quedaba sin validez, este fraile se dirigió de nuevo a Roma para poder revalidar la gracia obtenida, como se le concedió el 5 de junio de dicho año. El auto definitivo de la secularización fue firmado por los Gobernadores, Provisores y Vicarios Generales interinos, el Dr. Pedro Valero y el Ldo. Juan Francisco de Albear el 13 de septiembre.

Contiene los siguientes documentos:

- Partidas de defunción del padre y de la madre de este religioso, en 1784 y 1799, del bautismo de su hermana en 1776, y del suyo en 1769, en los libros parroquiales de Illueca.
- Asignación de patrimonio por Mariano Saldaña y Ángela Marco, cónyuges, vecinos de Jarque (Jarque, 5 de febrero de 1802, Mariano Marquina, de Brea) (ff. 12-15).
- Certificado de pobreza de Joaquina Saldaña otorgado el 11 de diciembre de 1801 (f. 16).
- Copia de la real provisión de ejecutoria de infanzonía otorgada en 1732 a Agustín Saldaña (ff. 68-130).
- Venta de ciertos bienes por Andrés Marco y María Torrijos, cónyuges, a Mariano Saldaña y Ángela Marco, cónyuges, todos vecinos de Jarque (Jarque, 30 de agosto de 1801, Mariano

46. Se trata del famoso héroe de los Sitios, fallecido en 1809 a consecuencia de la epidemia de tifus que asoló Zaragoza. (<http://www.asociacionlossitios.com/mcerezo.htm> - consultada el 18 de abril de 2016).

Marquina, de Brea) (al final del expediente) y renuncia de estos a favor de fr. Vicente Saldaña (Jarque, 5 de febrero de 1802, Mariano Marquina), con declaración del Gobernador Eclesiástico, Juan Antonio Hernández de Larrea, sobre su validez como título de ordenación (ff. 12-15).

20

1802

Expediente a instancia de Fr. Manuel Paños, religioso profeso de obediencia en el Real Orden de la Merced, conventual en el de S. Lázaro, extramuros de esta ciudad, sobre secularización

- Lig. 1. Caja 2, nº 10.
- Este fraile lego mercedario pidió la salida de su Orden para poder ayudar a una hermana muy pobre, carente de todo auxilio y próxima a la perdición. El breve papal data del 11 de febrero de 1802. El auto definitivo se dictó el 20 de agosto.
- Nació en Utebo en 1755. Su hermana se había casado con el maestro cirujano de Torres de Berrellén en 1781 y enviudó en 1795 o 1796. El religioso obtuvo licencia para ejercer la profesión de boticario “como perito teórico y práctico” en 1782. Según la misma era “hombre de estatura regular, rostro picoso de viruelas, ojos azules, tristes y hundidos” y había ejercido seis años como boticario.

21

1803

Expediente de secularización a instancia del P. Fr. Antonio Albiac, lector jubilado del Real y militar orden de N^a S^a de la Merced

- Lig. 1. Caja 2, nº 11. Sin foliar.
- Antonio Albiac Gil pidió la secularización por motivos de salud. El 20 de agosto de 1802 se concedió el rescripto pontificio y el auto definitivo del Vicario General lo fue el 18 de mayo de 1803, y en él se le obligó a residir y ayudar al párroco de Caspe. Era natural de esta villa, doctor en Teología y lector jubilado en Huesca. Luego presentó un proceso de aprehensión en la Real Audiencia con Isidoro Albiac y otros sobre la pertenencia de diferentes bienes propios de la capellanía fundada por fray José Albiac en la iglesia parroquial de Caspe.

Contiene los siguientes documentos:

- Asignación de patrimonio por Manuel Albiac, viudo de Rosa Gil, José Piazuelo y Francisca Albiac, cónyuges, y Pedro Calvo, viudo de Úrsula Albiac (Caspe, 17 de diciembre de 1802, Tomás Peguero).
- Testamento de Rosa Gil, madre del religioso (Caspe, 4 de agosto de 1796, Joaquín Francín).

22

1805

Expediente a instancia del Padre Fr. Joaquín de Lamata, religioso profeso del Orden de Predicadores, sobre verificación de preces hechas por él mismo a Su Santidad a fin de secularizarse

- Lig. 1. Caja 2, nº 12.
- Fr. Joaquín de Lamata Aguas pidió secularizarse por motivos de salud. El indulto apostólico se dio el 6 de julio de 1804 y el auto favorable del Vicario General se otorgó el 30 de mayo de 1805. El 3 de septiembre se le mandó comparecer para tomar colación de su capellanía.
- En 1795 era racionero de la iglesia parroquial de San Pedro de Alagón y capellán primero de la iglesia de San Antonio el Real de dicha villa, de donde era natural, sin ser todavía fraile. En 1805 era conventual de Borja.

Contiene los siguientes documentos:

- Institución de una capellanía en la ermita de N^a S^a del Castillo de Alagón por los ejecutores testamentarios de Martín Juan Ezquerro y Francisca Domínguez, cónyuges (Alagón, 7 de julio de 1677, Miguel Jerónimo Tafalles).
- Nombramiento de capellán hecha por el patrón de la capellanía, su hermano D. Pedro de Lamata, infanzón, labrador y vecino de Alagón, y toma de posesión de la misma (Alagón, 27 de agosto y 17 de septiembre de 1795, Joaquín de Barrios).
- Consentimiento del patrón de la capellanía para que, por una vez, la capellanía se erigiese en título colativo (Alagón, 23 de marzo de 1805, Joaquín de Barrios).

23

1817

Expediente a instancia de Fr. Pedro de Albalate, religioso capuchino de obediencia de esta Provincia de Aragón, sobre justificación de las preces hechas a Su Santidad en pretensión de su secularización

- Lig. 1. Caja 2, nº 13
- Este hermano legó adujo motivos de salud y familiares, como era la necesidad de atender a una hermana viuda con dos hijos, menores de edad, "como lo hizo en tiempo del gobierno intruso dedicándose a la agricultura", para solicitar la concesión del indulto de su perpetua secularización. El breve romano se otorgó el 26 de julio de 1816. El 6 de enero de 1818 se firmó el auto definitivo favorable al asunto.
- Joaquín Álvaro o fray Pedro de Albalate, de donde era natural, había sido trasladado de Barbastro a Épila en 1813 y en 1815 al convento de Alcañiz.
- Incluye certificados del guardián y vicario presidente del convento de Alcañiz y certificados médicos.

**El ovino y la catedral románica:
economía y simbolismo.
Aragón en torno al siglo XI***

Armando Serrano Martínez



Resumen: El cordero, uno de los símbolos más importantes del cristianismo, es también uno de los elementos conformadores de la historia y la económica del Aragón medieval. Los aspectos económicos de la ganadería ovina han estado presentes en la formación del primitivo reino de Aragón y han pasado a conformar parte de su bagaje cultural. Todo ello, unido a la simbología religiosa de este animal, permite comprender el peso que ha tenido en la formación de la sociedad y la mentalidad del Medioevo en Aragón.

Palabras clave: Ovino, cordero, simbolismo, románico, Aragón, Jaca.

Summary: *The lamb, one of the most important symbols of Christianity, is also one of the forming elements of medieval Aragon's history and economy. The economic aspects of lamb cattle industry have been present in the formation of the primitive Aragon kingdom and have finally taken part in its cultural knowledge. All of this, linked to the religious symbology of this animal, allows us to understand the weight that the lamb has had in the development of the society and mentality in the Middle Ages of Aragón.*

Key words: *Ovine, lamb, symbolism, Romanesque, Aragón, Jaca.*

Hay que comenzar remarcando la idea de que el ovino es uno de los elementos conformadores de la historia de Aragón. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en las cabañeras, en las múltiples devociones populares -Vírgenes y santos vinculados a la ganadería-, los dances y por supuesto la gastronomía. El ovino ha sido un elemento importante en el devenir de Aragón desde el punto de vista social, económico, político e incluso religioso y devocional.

Economía del ovino en la Edad Media

Orígenes

La ganadería de ovino ha sido uno de los motores económicos de la sociedad desde el neolítico. Es la primera especie que se domestica con fines alimenticios (*ovis aries*) alrededor del año 10000 a.C. y sus proteínas fueron las que sustituyeron a la caza (que siempre tenía un riesgo físico y un porcentaje más o menos elevado de error), y permitió, junto a la agricultura, el sedentarismo y la primera explosión demográfica de la población. El pastoreo, documentado en el 7000 a.C. permitió asentar la población en una zona geográfica más determinada, asegurar la alimentación, estructurar la sociedad y liberar a una parte de la población del trabajo, permitiendo el desarrollo religioso y cultural de la incipiente sociedad¹.

Tras estos primeros datos hay que vincular a la oveja con las primeras civilizaciones expansivas: las vinculadas a las cuencas del Tigris y Éufrates. Egipcios, griegos y, sobre todo, romanos extendieron la producción de este animal y lo ligaron a la economía y la cultura de toda la cuenca mediterránea.

Tras la desaparición del poder romano llegaron a la Península Ibérica unos pueblos “bárbaros”, guerreros y nómadas (por tanto ganaderos) que basaban su economía en el sector primario. Agricultura y sobre todo ganadería, en zonas como las que nos ocupa, fueron las protagonistas económicas de la progresiva ruralización de la sociedad provocando una vuelta de estas sociedades al sector primario.

* Este artículo tiene como base la conferencia impartida en el Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza en Jaca (Huesca) titulado “La catedral románica. Espacio religioso de la nueva ciudad”, el 9 de julio de 2014.

1. SMITH, B.D. *The emergence of agriculture*. New York, Scientific American Library. EEUU, 1995.

Con la llegada del Islam se produce un cambio en la sociedad y en la economía, no solo de los terrenos ocupados por los norteafricanos sino también en los fronterizos. El ovino adquiere todavía más importancia (recordemos que el consumo del cerdo está prohibido en el Islam) y comenzó a practicarse una pequeña trashumancia (montaña-valle) que permitía un mejor aprovechamiento de los pastos, una mejora de la raza y una interrelación económica, social y cultural de distintas zonas. La carne, la lana, la leche, la piel, el sebo... fueron productos que cada vez adquirirían más peso en la sociedad.

Pero realmente es en la sociedad cristiana medieval cuando el ovino pasa a ser el motor económico de las ciudades. Aunque parece paradójico debemos pensar que la ganadería ovina se vincula ya en esta época al mundo urbano, diferenciándose de la agricultura que estaba ligada al mundo rural. La ganadería, y especialmente la ovina, es la generadora de un buen número de trabajos indirectos, no solo el pastoreo, también esquiladores, tejedores, curtidores, matarifes, carniceros, "seberos"... que únicamente pueden ser ocupados por núcleos grandes de población estable. Es por ello que la agricultura se vinculó al poder nobiliario y la ganadería comenzó a ser el motor económico de ese nuevo poder que comienza a surgir en el siglo XI, las ciudades. Y tanto la Monarquía, como la Iglesia, pronto se dieron cuenta de que el favorecimiento de esta industria "urbana" les permitía contrarrestar el poderoso peso político y económico de la nobleza económicamente agrícola².

Jaca, economía siglo X-XII

En la expansión territorial realizada por el Conde Galindo Aznar II en el siglo X, se encuentra con lo que queda de la vieja fortaleza de los jacitanos. En realidad se encuentra con unas murallas todavía bien conservadas y un interior prácticamente arruinado, pero rápidamente se da cuenta que su ocupación le ofrece la legitimación de proclamarse heredero de un orden legal anterior.

Ocupa el Conde la antigua fortaleza, pero no como espacio urbano sino como espacio de poder. Asienta a su familia y manda llamar a unos monjes del ya famoso y popular San Pedro de Siresa para que se instalen y pongan en marcha económicamente la zona, este monasterio se le conocerá como San Pedro de Jaca, y se ubicará en la actual plaza de San Pedro. La revitalización económica de este espacio, a base de expansión agrícola y aprovechamiento ganadero, y la recuperación de un núcleo que conservaba la dignidad tardoromana, consiguen atraer la atención del monarca pamplonés Sancho Garcés I. Este invadió en 922 el condado aragonés, lo incorporó a su corona y casó a la hija del Conde Galindo, Endregoto, con su hijo García Sánchez I, incorporando definitivamente el condado aragonés al territorio de la corona pamplonesa. A partir de este momento, Jaca se convirtió en una villa agrícola-ganadera en la que tuvo un papel trascendente el cenobio petrino jacetano.

Cuando tras la muerte del monarca pamplonés Sancho III el Mayor (1035) estas tierras son gobernadas por su hijo Ramiro I, Jaca es el único espacio urbano (si podemos utilizar este término) de este incipiente reino. El viejo monasterio jacetano se ha ido engrandeciendo y, al convertirse en un asentamiento estable y duradero, ha conseguido ser un punto de referencia en los caminos que cruzan el valle. Los viajeros encuentran entre sus muros protección

2. SERRANO MARTINEZ, Armando, "La Casa de Ganaderos de Zaragoza", en *La Casa de Ganaderos de Zaragoza, ocho siglos en la historia de Aragón*. Zaragoza, El Justicia de Aragón, 1997, pp. 9-10.

y alimento. Cereales y ganado servirán de instrumentos para abastecer a unos viajeros que acabarán convirtiendo a esa villa agrícola en una ciudad comercial que comunicará norte-sur y este-oeste, en una capital de un reino y en una sede episcopal³.

Las rentas proporcionadas por este pequeño pero fructífero monasterio, permitirán a Ramiro I derribar la pequeña iglesia monacal y acometer la construcción de un gran templo románico que tendrá como misión ser lugar de referencia de la villa e iglesia de la nueva monarquía aragonesa.

Con la llegada al trono de Sancho Ramírez se acomete la labor de convertir un espacio geográfico controlado en un verdadero estado moderno. Para ello toma una serie de medidas perfectamente programadas. La vieja villa agrícola-ganadera quiere convertirla en una ciudad, capital de un reino, y para ello debe acometer dos cambios principales. Fija su residencia allí, construyendo su palacio en el centro y creando un edificio que represente el poder político. Y consigue erigir el obispado de Jaca para su propio hermano, condición indispensable, según los cánones clásicos, ser sede episcopal para ser considerada ciudad. Manda erigir una catedral enfrente de la iglesia monacal románica edificada por su padre, para convertirla en referente del poder religioso del nuevo reino. A partir de ese momento la nueva catedral, también con la advocación de San Pedro, heredará la influencia del poder religioso, social y económico de la iglesia del primitivo monasterio, pasando a ser designada esta última como San Pedro “el viejo” diferenciándola de la nueva catedral⁴.

Fijado el poder político y el religioso, Sancho Ramírez debe afianzar el poder económico y para ello favorece la instalación de muchos de aquellos pobladores que llegan a Jaca atraídos por su ubicación, en uno de los itinerarios comerciales más importantes del momento. Para ello, el monarca apuesta por la instalación de un importante mercado que permita hacer crecer la economía local. Este mercado servirá como foco de atracción de mercaderías, mercaderes y compradores y permitirá que muchos de estos compradores o vendedores se vinculen, a veces de forma definitiva, a este nuevo enclave.

Para nutrir este, cada vez más importante, mercado y a sus gentes la Ciudad debe gestionar mejor y aumentar los recursos naturales imprescindibles para el abasto de esta creciente población. Campos de cereales y cabezas de ganado serán los pulmones que permitirán respirar y crecer a la primera capital del reino de Aragón.

Para terminar de encajar este puzle que permitirá convertir a una villa en capital de un reino en expansión, Sancho Ramírez otorga en 1077 a la población de Jaca un Fuero que reglamentará el espacio de la nueva capital, su población y sobre todo las relaciones entre sus habitantes. El Fuero se redacta teniendo en cuenta a los tres estamentos principales de la población: caballeros, burgueses y campesinos (*miles vel burguensis aut rusticus*) y servirá de base sobre la que se va construyendo todo un corpus legal que recogerá la manera de entender y repartir el poder en nuestro reino⁵.

Pero la importancia de la ganadería en la economía de esta época, no solo va a tener un reflejo en la iconografía de los centros de poder religiosos sino que quedará perfectamente

3. SERRANO MARTÍNEZ, Armando, “Jaca civitate regia. Nacimiento de una ciudad”, en *Diario del Altoaragón, especial San Lorenzo (10 agosto 2003)*. Huesca, 2003.

4. BUESA CONDE, Domingo J. *Jaca dos mil años de historia*. Zaragoza, Casino de Jaca, 1982, p. 51 y ss.

5. BUESA CONDE, Domingo J. *Jaca...* p. 61 y ss.



Transcripción del siglo XIII del *Fuero de Jaca*. "Libro de la Cadena". Ayuntamiento de Jaca (Huesca)

regulada en los textos legales. En este primer fuero dado por Sancho Ramírez ya utiliza a la ganadería como medio para delimitar el primitivo término o zona de influencia urbana de la primera capital del reino de Aragón. En él se indica que los ganados de Jaca podrán pastar gratis en todos los campos a los que puedan llegar y volver dentro del mismo día, lo que se conocerá posteriormente como *alera foral*⁶.

Pero la importancia económica y social de la ganadería en el nacimiento de esta nueva ciudad no sólo queda reflejada en el primer fuero de Jaca de Sancho Ramírez, sino que queda remarcada en otros documentos oficiales posteriores. Por ejemplo en el acto de juramento prestado por los varones de Jaca al nuevo monarca Ramiro II en 1137, su lectura, nos permite descubrir como de 189 vecinos⁷ que aparecen en el documento hay mencionados 16 zapateros, 4 "pelliceros", 1 curtidor, 1 zurrador, 1 guarnicionero, 1 pañero, 1 tejedor... todos ellos con profesiones relacionadas directamente con la ganadería, y curiosamente no cita ni carniceros ni pastores. Es tan importante la industria textil en esos momentos que incluso Ramiro II destina las rentas de estas instalaciones para financiar la muralla de la Ciudad. Su yerno, Ramón Berenguer IV, en 1161, ante el crecimiento demográfico de la Ciudad, concede a los pobladores del Castellar de Jaca la facultad de poner en cultivo las tierras del Boalar, zona tradicional de pastos hasta ese momento.

También en la recopilación foral dada a Jaca por Alfonso II en 1187, encontramos una atención especial a la ganadería. Primero, el monarca garantiza y favorece la trashumancia como medida de fomento de esta actividad económica y como ampliación del espacio de influencia económica y política de la Ciudad. Y segundo, recoge el empuje económico de esta actividad regulando la explotación de molinos "draperos" aprovechando la fuerza del río Aragón, lo que constata la existencia no solo de una explotación cárnica de la ganadería, en 1203 Pedro II regula el modo de vender la carne en la ciudad, sino también textil con un poderoso

6. FAIREN GUILLEN, Víctor, *La alera Foral*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1951.

7. ARNAL PURROY, M^a Luisa y otros, *El Fuero de Jaca*. Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2003. Tomo II, pp. 210 y ss.

grupo gremial que controlará la producción urbana y cercenará todo intento de instalación de industria textil en el mundo rural.

Incluso en la recopilación de los fueros redactada en el siglo XIII, el ganado ovino tiene protagonismo propio ya que en ella se regulan temas como la posesión de ganado por parte de los infanzones, la lucha contra los cuatrerros, la venta de carne de reses robadas en las carnicerías de la ciudad o incluso la pena por el robo de la esquila del *molton* (carnero guía) que estipulaba como pena la mutilación de la mano⁸.

Tras la llegada al trono de Jaime I, y sobre todo durante los convulsos años de su minoría de edad, se producen enfrentamientos violentos entre los habitantes de Jaca y los lugares de los valles próximos, principalmente para proteger sus zonas de pasto y las cabañeras pirenaicas. No obstante, durante el reinado de este monarca, conforme el centro político y económico se alejaba incluso del ya distante Valle del Ebro y se desplazaba hacia el Mediterráneo, la economía y la sociedad jacetana fue ruralizándose de nuevo y su propio espacio urbano conseguirá subsistir apoyándose y absorbiendo el espacio rural circundante. La cabaña ovina volverá a ocupar las grandes extensiones de pastos y su peso económico y social volverá a ser crucial en la sociedad jacetana del siglo XIII.

Economía pecuaria de la iglesia aragonesa siglos X-XII

Cuando a principios del siglo X, el conde Galindo II decide fundar un pequeño monasterio en la antigua villa de Jaca con monjes de San Pedro de Siresa, y por eso toma como advocación *San Pedro*, no lo hace únicamente con fines religiosos sino que principalmente priman los intereses políticos y sobre todo económicos.

La instalación de un centro de la Iglesia en la villa, permitirá revitalizar un espacio que le servirá al Conde como símbolo de la legitimidad de su poder político, y lo convertirá en restaurador del antiguo orden legal.

Y en cuanto a los intereses económicos, el pequeño monasterio no lo funda Galindo II para velar por las almas de un pequeño grupo de jacetanos que residían en el siglo X en la pequeña villa, sino que tiene como misión el ordenar y explotar económicamente un territorio con una extraordinaria ubicación estratégica.

Poder político, religioso y económico consiguen revitalizar una pequeña y antigua villa romana que, protegida por una muralla de gran valor, ha ido recuperando una parte de su prestigio anterior.

Esto llamará la atención al monarca pamplonés Sancho Garcés I, quién en el 922 invadió el condado aragonés, conquistó Jaca e incorporó este territorio a la corona pamplonesa, tal y como hemos comentado anteriormente. Para consolidar esta anexión casó a su hijo, futuro García Sánchez I, con la hija del conde aragonés, Endregoto, vinculando estas tierras a la corona de los reyes de Pamplona.

A partir de este momento Jaca perderá parte de su peso como centro político, pero el pequeño monasterio de San Pedro continuará con su labor de explotar económicamente un

8. SERRANO MARTINEZ, Armando, "El ovino en Jaca en los siglos X-XII", en *Diario del Altoaragón, especial San Lorenzo (10 agosto 2014)*. Huesca, 2014.

territorio cada vez más extenso. Esta labor callada y metódica, permitirá dar continuidad a ese pequeño núcleo urbano que conseguirá convertirlo en una importante villa agrícola dependiente de los monarcas pamploneses, pero siempre gestionada por los monjes de San Pedro.

Cuando en 1035 Sancho III el Mayor reparte los vastos territorios del reino entre sus hijos y concede a Ramiro I el territorio del antiguo condado de Aragón, Jaca es el único núcleo pseudourbano donde puede instalarse el nuevo monarca y le permita convertirlo en residencia personal. Económica y espiritualmente Jaca estaba regida por un pequeño monasterio y el joven soberano supo reconocer enseguida esta primacía derribando su pequeña capilla y erigiendo una iglesia capaz de albergar los oficios propios de una nueva familia real, necesitada de nuevos espacios de poder. Para su construcción Ramiro donó nuevas propiedades al monasterio y lo dotó de diezmos y rentas, consolidando su peso económico en la formación de la capital del nuevo reino.

A mitad del siglo XI Aragón comprendía básicamente un territorio que podemos acotar en los términos actuales como la cuenca del río Aragón, Altas Cinco Villas, valles altoaragoneses, sierra de San Juan de la Peña y las serranías cercanas a Guara, parte del actual Barbastro, Sobrarbe, Las Valles y Ribagorza. En total alrededor de 10.000 km² que consolidaban una unidad política y económica considerable para la época⁹. El monarca simbolizaba el poder que aglutinaba el territorio, y la nobleza ejercía el poder en los niveles más bajos, comarcas y aldeas, y siempre en un ámbito regional. Pero era la iglesia la que conseguía una uniformidad espiritual y económica en todo el territorio. Monasterios, abadías e iglesias eran verdaderos motores de explotación económica del reino y receptores de buena parte de la riqueza producida.

La ingente cantidad de pequeños núcleos que poblaban este territorio (a finales del siglo XI se ha calculado que habría en Aragón, en ese Aragón, alrededor de 800) eran verdaderos centros de producción agrícola y ganadera que en unos casos rentaban al monarca, en otros a la nobleza, pero todos ellos, en mayor o menor medida, rentaban a la iglesia local.

Esta intensa ocupación del suelo, iniciada desde mediados del siglo IX, es posible únicamente gracias a la colonización monástica y así se observa en el valle de Atarés (con el monasterio de San Juan de la Peña), en el campo de Jaca (con el de San Pedro), en el Sobrarbe (con San Victorián) o en la Ribagorza (con Santa María de Obarra); cada zona, con su monasterio de referencia, cumpliendo su papel religioso, social y económico.

La iglesia, gracias a sus monasterios y al nuevo obispado, pasa a controlar la población del nuevo reino y con ella no sólo controla su producción, agrícola y ganadera, sino también, y sobre todo, el consumo, pasando a dominar de esta manera los dos elementos esenciales de la economía, los inputs y los outputs.

La Iglesia no solo será el motor de aquellas tierras que ponga en producción, sino que será la receptora permanente y continua de rentas, diezmos y donaciones que generan y que le permitirán ir creciendo económicamente y consolidarse como núcleo de poder continuo. Por este motivo, este poder estable y ascendente de la Iglesia no sufrirá los movimientos ascendentes o descendentes del otro estrato dominante de la sociedad, la nobleza. Los linajes nobles irán sucediéndose unos a otros y pocos de ellos tendrán un control que vaya más allá de dos o

9. UBIETO ARTETA, Agustín. *Como se formó Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982. Tomo II, p. 43.

tres generaciones, ya que su propia concepción expansiva del poder provocará que las familias siempre estén expuestas a enfrentamientos, herencias o traiciones políticas que mermarán el poder de unos y aumentarán el del contrario. De esta manera la Iglesia, tanto la catedral como los monasterios y cenobios, se convertirán en centros de poder económico estables y crecientes que serán utilizados por los monarcas para limitar el poder nobiliario y crear nuevos poderes como el de las ciudades.

Así pues, el monarca, los nobles y sobre todo el clero, se convertirán en los administradores de unos recursos económicos, agrícolas y ganaderos, que les permitirán consolidar su predominio social como clase e ir beneficiándose de las nuevas tierras anexionadas con la guerra. Este tipo de economía, que podríamos llamar “de guerra”, permitía aumentar la superficie de producción y las rentas de forma rápida, pero tenía como efecto secundario que aumentaba también de forma inmediata la población que había que abastecer.

La alimentación de la población en esta época se basaba en tres pilares que eran absolutamente necesarios para la supervivencia: cereales, vid y proteínas. Los cereales y la vid eran los dos cultivos básicos de la producción agraria de este periodo y su producción se veía limitada por la conformación geográfica de estas tierras. La altitud y el clima condicionarán la producción de ambos cultivos que, a través de una perfecta red de exacciones fiscales y diezmos eclesiásticos, gravaban al campesino de los siglos XI y XII y engordaban las bolsas de nobles y clero que eran destinadas a la adquisición de más bienes raíces o más poder político.

El vino era considerado un alimento de primera necesidad y su consumo era una fuente más de energía para la población, bebido solo, en muy raras ocasiones, o mezclado con agua u otros productos (miel, especias...), se tomaba de forma generalizada por toda la población. El cereal era el aporte alimenticio principal, se consumía de una calidad mayor, cuanto mayor fuera la bolsa del comensal: trigo, cebada -ordio-, centeno, mijo, avena o incluso salvado (subproducto de la molienda, cascarilla) era la escala del alimento y de su consumidor. Pero la producción de los cereales y el vino, en muchas zonas controlada por los monasterios, pueden ser motivos para otro estudio, aquí vamos a centrarnos en el tercer pilar de la alimentación, las proteínas.

Las proteínas eran principalmente aportadas por grasa o carne, según el poder económico del comensal. La carne que se producía en Aragón procedía principalmente del ovino. El cerdo era un animal de producción y consumo doméstico, la caza y la pesca estaba en manos del rey o de los nobles y el vacuno y caballar eran importantes como animales de tiro y trabajo más que por su carne. El principal productor de carne en Aragón ha sido histórica y culturalmente la oveja.

En un momento en el que el aumento de la población es continuo y estable, es comprensible que se produzcan un mayor número de nuevas roturaciones agrícolas que irán ocupando, cada vez más a menudo, unas tierras de peor calidad, que en un pasado cercano estaban yermas o se explotaban como pastos. La oveja, mucho más rústica y austera, permitía sacar rendimiento económico a las tierras más pobres y reservar las más productivas para la agricultura, mucho más exigente en cuanto a su producción. Pero la ganadería también permitía cubrir las necesidades básicas de esa población que iba, durante los siglos XI y XII, ocupando todo el reino. Carne, lana, piel, leche o queso eran productos absolutamente imprescindibles para la supervivencia de una familia en la montaña en los siglos X, XI o XII.

Pero el ovino no sólo era un proveedor de proteínas para la población sino que se convirtió en uno de los pilares económicos de la Iglesia y de la sociedad aragonesa. Además, no era una producción económica ligada únicamente a la sociedad rural, como era el caso de la agricultura, sino que la ganadería se convirtió, muy pronto, en uno de los motores de las economías urbanas que estaban surgiendo en los siglos XI y XII. Y esto no pasó desapercibido ni para la Iglesia ni para el Rey. Además era una producción “universal”, ya que la posesión de unas cabezas de ganado era algo generalizado y el número de ovejas dependía del poder económico del poseedor. Todas las capas sociales tenían ovejas, desde el pequeño habitante de la montaña en la que su supervivencia radicaba en la oveja (carne, leche, abrigo...) al propio rey de Aragón, como era el caso de Sancho Ramírez que incluso tenía su propio rebaño personal. Iglesia y monarquía se apoyarán a partir del siglo XI, cada vez más, en la ganadería y en las ciudades para contrarrestar el peso político de la nobleza.

Como hemos visto antes, la posesión de cabezas de ganado era algo generalizado y la Iglesia no era un caso excepcional. Todos los monasterios aragoneses, e incluso los miembros del poder episcopal, disponían de importantes rebaños que, por disposición regia, gozaban de libertad de pastos y exenciones de impuestos¹⁰, al igual que los habitantes de las nuevas ciudades (como Jaca, Zaragoza...) que en alguno de los casos llegaron a disfrutar del privilegio de la pastura universal. Además los cenobios tenían un doble sistema de aumento de su cabaña, aparte de la producción natural, los rebaños de los monasterios aumentaban más rápidamente con las continuas donaciones piadosas de los fieles, para eso era importante convertirlos en centros devocionales con advocaciones locales o posesión de reliquias que generaran fervor popular, o de las dotes aportadas por los que pasaban a formar parte del monasterio, mayor número de clérigos cuanto mayor fuera el poder y fama del cenobio, creciendo en ocasiones sus rebaños a un ritmo exponencial.

Pero la producción económica de la ganadería ovina pronto se vinculó a un nuevo sistema de poder político, la ciudad. La oveja no sólo necesita de mano de obra para su producción (mayorales, pastores, rabadanes, zagales...) sino que es generadora de muchos puestos de trabajo “indirectos”. Esquiladores, tejedores, curtidores, matarifes, carniceros, zapateros, pergamineros... son sólo algunos de los oficios que pasan a vivir de las ovejas. Y todos estos puestos de trabajo, y la población necesaria para el consumo de una producción que iba en continuo aumento, no se encuentran en el mundo rural, sino en el urbano.

Además el nacimiento de los núcleos urbanos, como fue el caso de Jaca, permitía canalizar un excedente de producción hacia una población itinerante y provisional, que se vio favorecida por la importancia de su conversión como urbe comercial y centro de referencia en el camino jacobeo. La Iglesia y su catedral, no fueron ajenas a esto y pasaron a ser uno de los poderes principales de la nueva ciudad, y no sólo en cuanto a poder espiritual, sino también a poder político, social y económico.

10. PASCÚA ECHEGARAY, Esther. *Señores del paisaje*. Valencia, Universidad de Valencia, 2012.

Simbolismo del ovino en la Edad Media

Simbología y cristianismo

Hemos estado intentando descifrar la importancia del ovino en la economía de Jaca y Aragón durante los momentos de formación de una ciudad, de un reino e incluso de una sociedad. Pero tras aceptar que el ovino económicamente era algo más que un animal en este periodo, vamos a intentar descubrir el simbolismo que tiene para una población que sabe hacer una lectura y una interpretación religiosa y cultural de este animal cuando lo ve.

Cuando vemos la imagen de un cordero en el capitel de un claustro todos nosotros sabemos leer su significado. Esta relación entre el significante y el significado es a todas luces arbitraria, porque cuando nosotros vemos la imagen no sólo la estamos viendo con los ojos de un ciudadano del siglo XXI, sino que su lectura la hacemos poniendo en marcha todo el bagaje que ha depositado en nosotros una cultura en la que hemos estado inmersos durante siglos. Si observamos una escena en la que se ve un varón mayor caminando con las riendas en la mano de una pequeña caballería sobre la que va una mujer y su pequeño hijo en brazos, un espectador asiático, por ejemplo, verá esto que les he descrito, ustedes habrán reconocido la escena de “la huida a Egipto”.

Esta cultura es la clave que nos permite descifrar correctamente un símbolo, la que nos posibilita poder unir el significado con su imagen, símbolo significa reunir, y su opuesto, curiosamente, es dia-bolo cuyo significado es separar. El símbolo se convierte en una idea abstracta que remite, gracias a ese peso cultural, a una realidad concreta. Y en la Edad Media, donde la divulgación estaba en manos de la iglesia, la difusión, y por ende el entendimiento de los símbolos, llevaban al espectador a conocer y contactar con una realidad superior que servía como modelo de comportamiento a una realidad terrenal en la que se rendía continúa pleitesía a Dios.

Para el conocimiento de estas claves e interpretación de estos símbolos debemos referirnos a las fuentes escritas y a las iconográficas. Entre las escritas debemos destacar los *Bestiarios*, unidos indisolublemente a las fuentes iconográficas por cuanto sus ilustraciones son parte fundamental de la obra. Los *Bestiarios* son compendios en los que los animales son los protagonistas de lugares poblados de leyendas y mitos pero que significaban a su vez vicios o virtudes, morales y religiosas, perdurables. Los animales eran los difusores de unas leyes morales que, a través del salto al espacio constructivo, aleccionaron al pueblo llano. Estos manuales siguen la tradición de fuentes clásicas grecorromanas, bizantinas y persas y sus precursores podríamos encontrarlos en obras de Virgilio, Melitón de Sardes, Honorio de Autun, Felipe de Thaón o el libro famosísimo conocido como el *Physiologos*. Los bestiarios los podríamos clasificar de varios tipos, según los animales representados; había bestiarios reales de signo positivo (en los que aparecían, aves, leones, corderos...), bestiarios de signo negativo (en los que los protagonistas eran animales como el mono, la serpiente el conejo o el lobo) y los bestiarios fantásticos (que reproducían dragones, basiliscos, sirenas o arpías). Fueron obras ampliamente leídas en la Edad Media y Moderna y en general tomadas por los fieles como ciertas. Entre los más famosos podríamos citar el *Bestiario de Aberdeen*, el del Monasterio de Santa M^a de la Vid (Burgos) o el más moderno de Leonardo da Vinci. Estudios sobre estas obras, a mitad de camino entre la literatura y el arte, hay muchos pero les citaré únicamente

la obra de Ignacio Malaxecheverría "Bestiario Medieval", de Siruela, magnífico estudio y cuidada edición¹¹.

Las fuentes escritas sobre animales no se agotan con el género de los Bestiarios. Así podemos citar numerosos estudios de los Padres de la Iglesia como Hugo de San Víctor, San Agustín, Rábano Mauro, San Bernardo, San Isidoro... Éstos son sólo algunos que han tratado el tema zoológico en sus escritos, muchas veces siguiendo a autores paganos como Aristóteles, Plinio o Fedro¹². San Isidoro, por ejemplo, en sus *Etimologías* también trata de estos temas y en ellas nos da las claves para entender alguno de estos animales. Permítanme que les cite la descripción que hace san Isidoro, en este caso de un animal fantástico, del grifo: "*Animal alado, cuadrúpedo. Esta clase de animal vivía en los montes hiperbóreos; tiene cuerpo de león y rostro de águila; son muy dañinos para los caballos y despedazan a los hombres que ven*". Estos autores son los principales difusores del maniqueísmo animal. El mal y el bien están en una continua batalla, y los animales son sólo una representación de esa dualidad.

A estos estudios de los Padres de la Iglesia habría que añadir otros géneros como los *Exempla*, fábulas o cuentos, o los posteriores manuales de caza que completarían la biblioteca de un amante de los animales en la Edad Media.

En cuanto a las fuentes iconográficas, el arte medieval, desde un primer momento es una fuente fundamental para comprender tanto la mentalidad de la época hacia los animales como la ambigüedad respecto a su representación y significado¹³. Desde las primeras representaciones paleocristianas ya se utiliza una simbología basada en la interpretación de la fauna, pero no debemos excedernos en las interpretaciones. No todo es símbolo, también hay casos en los que el artista no representaba al animal con fines simbólicos, sino únicamente respondía a criterios decorativos.

A partir de esto nos encontramos con el primer problema. ¿Podemos estar seguros del significado de la imagen de un cordero, una oveja o cualquier otro símbolo esculpido hace ochocientos o novecientos años?, ¿Sabemos el significado que daban sus contemporáneos a esas imágenes o damos unas respuestas arbitrarias que encajan con nuestras interpretaciones preconcebidas?. El significado de ese símbolo ¿ha permanecido en el tiempo y es idéntico ahora que en el momento en que se plasmó o ha cambiado por completo?. Ese es el principal problema.

Para minimizarlo, como historiadores, tenemos la obligación de investigar las fuentes escritas, ver como se repiten las imágenes en el tiempo y en el espacio, encontrarles usos comunes a distintos símbolos, o distintos significados a un mismo símbolo. En resumen hay que investigar y trabajar.

Podemos encontrar símbolos de todo tipo de animales, reales o imaginarios, domésticos o salvajes, desconocidos o comunes, todo ser viviente era válido para intentar comunicar una serie de ideas, virtudes o defectos que en muchas ocasiones se apoyaban en una interpretación subjetiva de la naturaleza. Y si existe alguna duda sobre la utilización del simbolismo de los animales sólo es necesario ojear el *Physiologos*, citado anteriormente, escrito en griego

11. MALAXECHEVERRÍA, Ignacio. *Bestiario Medieval*. Madrid, Ed. Siruela. 1986.

12. DOM PIERRE, Miquel. *Dictionnaire Symbolique des Animaux*. Paris, 1992.

13. MORALES MUÑIZ, M^a Dolores Carmen. "El simbolismo animal en la cultura medieval", en *Espacio, tiempo y forma, serie III, H^a Medieval*. Tomo 9, Madrid, Ed. UNED. 1996, p. 233.



Crismón procedente de la catedral de Barbastro (Huesca), siglo XIII. En el centro aparece el Agnus Dei.

en el siglo II y traducido al latín en el V, en el que se reflejan con detalle los posibles significados simbólicos de los animales y que se convirtió, al final de la Edad Media, junto a la *Biblia* y la *Leyenda Dorada*, en uno de los libros más leídos en Europa.

Para interpretar correctamente el simbolismo de un animal en una escena, se pone en marcha todo el bagaje cultural que hemos ido almacenando desde generaciones anteriores. Animales que en Occidente son considerados maléficos o negativos, en Oriente resultan ser todo lo contrario y su interpretación cambiaría según quien fuera el espectador. Solo unos ejemplos, la serpiente en Oriente es símbolo de vida, el cocodrilo de sabiduría, el mono de protección o el cuervo, animal de mal agüero donde los haya, es el portador y protector de las almas o espíritus de los antepasados.

Lo que cambia principalmente con la llegada del cristianismo a Occidente es que hasta ese momento, el animal tiene un sentido más alegórico y a partir de entonces el animal pasa a tener un significado religioso y sobre todo moral. En ese momento se comienzan a establecer rangos de animales que reflejen características diferentes de la divinidad o ideales del colectivo. Para distintos significados comienzan a utilizarse distintos animales y la fauna simbólica positiva comienza a definirse y limitarse con total exactitud.

Lógicamente, el conocimiento de un animal era mayor si pertenecía a una de las especies que convivían con ellos y, como hemos visto anteriormente, el ovino era uno de los más cercanos física y culturalmente a los aragoneses del cambio de milenio. Vamos pues a centrarnos en el simbolismo de un animal muy concreto: la oveja.

Cuando un artista esculpía un cordero en el tímpano de la entrada de una catedral no estaba reflejando un único mensaje sino que estaba comunicando toda una pluralidad de significados que eran perfectamente comprensibles para el espectador contemporáneo. Sobre el animal se proyectaba toda una serie de contenidos religiosos y espirituales que llegan a convertirlo en un símbolo o tótem de la propia identidad del grupo, en este caso de los cristianos.

Podríamos remontarnos al neolítico para empezar a ver representaciones de ovinos en Aragón. La primera representación prehistórica de un ovino en la Península Ibérica se en-

cuentra en Alacón (Teruel) y la podemos datar en el 7000 a.C. lo que prueba el peso cultural de esta especie en nuestro territorio¹⁴.

Pero no vamos a remontarnos tanto, vamos a centrarnos en la Edad Media y en el viejo Reino de Aragón para intentar mostrar distintas imágenes del mundo del ovino, pastores, corderos, ovejas..., representadas en capiteles o pintadas en los muros e intentar descifrar lo que sus coetáneos sabían leer perfectamente.

El ovino como símbolo positivo de la cristiandad

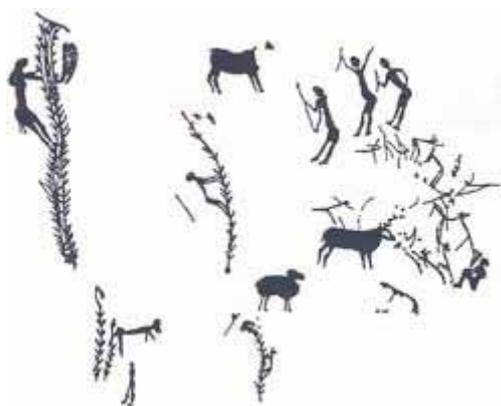
Ya hemos visto antes como el símbolo del ovino en general (cordero-oveja-rebaño-pastor) puede ser el ejemplo de una cristianización rápida de un símbolo clásico positivo; por tanto, no es algo que singularice únicamente al cristianismo. Hemos mencionado ejemplos que se dan desde el Neolítico hasta Homero, desde el Próximo Oriente hasta la Península Ibérica, y que abarcan varias épocas, zonas y culturas.

Pero lo que está claro es que el cristianismo tomó rápidamente el mundo del ovino como un símbolo positivo de nuestra devoción. Todos tenemos asumida la simbología de la iglesia como el rebaño, los elegidos como las ovejas, la persona separada de la ideología cristiana, como la oveja descarriada, los herejes como los lobos / el maligno, lo diabólico o lo lujurioso como la cabra o Cristo como pastor. Este el paisaje que se nos ofrece, un paisaje ganadero ovino cargado con un matiz altamente cristiano y positivo.

Pero no se inicia esa asimilación con el nacimiento del Cristo como Pastor de los creyentes. Mucho antes, en las crónicas del Antiguo Testamento, ya nos encontramos ejemplos reveladores. Tan cercana está la divinidad a la figura del pastor que ya en el Génesis 49, 24 aparece la afirmación “Yahvéh es el Pastor de Israel”. Y muy arraigada debía estar esta idea entre los israelitas ya que se repite en un buen número de Salmos (Sal. 23, 1-4; Sal. 28, 9;

Sal. 74, 1...). Pero impresiona ver pasajes como la oración de Asaf: “Oh Pastor de Israel, escucha. Tú que pastoreas al pueblo de Israel como a un rebaño...”. Ver a Yahvéh como Pastor celestial inspiraba los más bellos cánticos de alabanza y oración al pueblo de Israel y por tanto los Profetas también describieron a Dios como el gran Pastor de Israel (Isaías 40, 11; Jeremías 13, 17; Ezequiel 34, 31; Miqueas 7, 14).

Pero no sólo es identificado Yahvéh como el gran Pastor de su pueblo, sino que varios de los grandes profetas o reyes de Israel tienen como oficio el de pastor de ovejas: Jacob, Abraham, Moisés, que a pesar de ser educado como un príncipe de Egipto cuando le es revelada su fe marcha a cuidar las ovejas de su suegro Jetro.



Primera representación de un ovino en la península ibérica. Yacimiento de la *cueva de los Trepadores*, 7000 a. C. Alacón (Teruel)

14. SIERRA ALFRANCA, Isidro, “La oveja del abrigo de los trepadores del barranco Mortero (Alacón-Teruel) y la primitiva evolución de la especie ovina en España” en *Archivos de zootecnia*, vol. 41, nº 154, extra. Universidad de Córdoba, 1992.

o el propio David, quién con su honda de pastor venció al filisteo de Goliat.

La historia bíblica no hace más que consolidar el símbolo de pastor aplicado a Dios y el de rebaño a su pueblo. Yahvéh escogió, protegió, guió, proveyó, corrigió y salvó a su pueblo, como hace un pastor con su rebaño. Por ello Israel canta en el Salmo 23, 1-2 “Yahvéh es mi pastor, nada me falta, en lugares de verdes pastos me hace descansar, junto a aguas de reposo me conduce”.



Caín mata a Abel, siglo XII. Capitel del claustro de la Colegiata de Alquézar (Huesca).

Pero no sólo encontramos en el Antiguo Testamento la figura del pastor como simbolismo de la divinidad o de sus profetas, sino que también nos aparece como elemento positivo y de bondad. Una de las maneras de resaltar lo positivo y bonhomía de un personaje, y más si es un personaje clave para un relato bíblico, es describiéndolo como pastor y generalmente oponiéndolo a otro personaje representante de lo negativo. Así tenemos a Jacob (pastor) y su hermano Esaú (cazador); a David (pastor) y el filisteo Goliat (soldado) o sobre todo a Abel (pastor) y su hermano Caín (agricultor). Los pastores son los representantes de la bondad, el símbolo positivo en el relato, y el contrario, lo negativo, siempre tiene otra ocupación distinta. Curioso es el caso de Caín y Abel, personajes claves en el inicio del relato bíblico. Abel el hermano creyente y piadoso, el pequeño, es el elegido por Dios al ver su ofrenda, el cordero primogénito. Por el contrario Caín, el mayor, es descrito como envidioso y con rencor, es agricultor y ofrece al Señor “los frutos de la tierra”. El elegido es Abel y Caín enloqueció de celos y asesinó a Abel. Es curioso como Caín, el primer fratricida de la historia bíblica, es también el fundador de la primera ciudad. En su destierro, como castigo por la muerte de Abel, fundó la primera ciudad a la que puso el nombre de su primogénito: Enoc¹⁵.

El Nuevo Testamento y Jesucristo como el gran pastor o Agnus Dei

La referencia a Yahvéh como Pastor en el Antiguo Testamento tiene su paralelismo en el Nuevo Testamento en la figura de Cristo. Ese sería el primer gran símbolo a describir.

Jesús, sin ningún tipo de duda, se describe a sí mismo como el Buen Pastor: “Yo soy el Buen Pastor que da su vida por las ovejas” (Juan 10, 11). En esta autodefinición que nos describe San Juan evangelista, Jesús se presenta ante los creyentes como el Pastor mesiánico que en virtud de su muerte expiatoria da principio a la era de la salvación, enlazando así con los antiguos profetas. Incluso su condición de Pastor es transmitida a sus apóstoles cuando después de la Resurrección se dirige a Pedro diciéndole “Apacienta mis ovejas” (Juan 21,15). Ya tenemos la escenografía de Buen Pastor, Jesús, y pueblo creyente-ovejas, que se refuerza en muchos pasajes con bellas parábolas como la de la oveja perdida (Mateo 18, 11-14).

15. Libro del Génesis 4: 17.



Crismón del sarcófago de Doña Sancha, finales del siglo XI-principios del XII. Real Monasterio de las Benedictinas de Jaca (Huesca). En el centro se representa el Agnus Dei con el estandarte. (Foto Antonio García Omedes)

Pero si importante es el símbolo del Buen Pastor, todavía más importante será la utilización del cordero como símbolo por excelencia de Cristo, convertido en Cordero Místico o Agnus Dei¹⁶. Durante toda la Alta Edad Media el Agnus Dei se convertirá en la figuración más repetida de Cristo, por delante del Pastor utilizado en las primeras representaciones cristianas, y es a partir del siglo X cuando se le incorporará al Cordero un estandarte, lanza o cruz, como victoria sobre la muerte. Esta imagen se repetirá hasta la saciedad en tímpanos, cúpulas, altares o miniaturas de catedrales, iglesias y capillas desde entonces hasta la actualidad.

Cristo se convierte, en primer lugar, en el cordero ofrecido por los pecados de los hombres, algo muy cercano en el judaísmo que sacrificaban, por el mismo motivo, un cordero durante la Pascua. Para Mateo, Marcos y Lucas, Cristo celebra su Última Cena con los discípulos dándole un contenido pascual, pero sustituye el cordero por su propio cuerpo, “*esto es mi cuerpo*”, estableciendo una continuidad muy expresiva. Y según el evangelio de Juan la propia inmolación de Jesús en el Calvario es a la hora nona de la víspera de la Pascua, momento en el que los judíos sacrificaban ritualmente los corderos en el templo para la Pascua del día siguiente. Curiosa coincidencia.

Pero el título de *Agnus Dei* referido a Cristo no es una interpretación más o menos afortunada sino que se lo da San Juan Bautista a Jesús durante su bautismo en el Jordán: “He ahí el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo” (Juan 1, 29-37).

Pero en la Edad Media también se representa a Cristo bajo la apariencia del cordero triunfante presidiendo el juicio de Dios. Siguiendo el Libro de la Apocalipsis se representa un cordero en pie, con las huellas del suplicio, triunfante y como vencedor de la muerte. Es el Cristo juez, dueño de toda la creación.

Así pues el cordero se convierte en un resumen del mensaje cristiano y cristológico: Cordero Víctima-Cordero Pascual-Cordero Cristo.

El cordero se convierte en uno de los ejes de unión del Antiguo y del Nuevo Testamento, desde la primera alianza o las profecías mesiánicas, hasta el triunfo del Apocalipsis, pasando por el sacrificio de Cristo, todo queda engranado por el propio Agnus Dei.

Los tres significados de este símbolo, humildad, víctima y triunfo celestial se repetirán desde las primeras representaciones paleocristianas hasta nuestros días. No obstante, es curioso como el animal nunca pierde la condición de mera imagen portadora de un significado y es tomado como individuo divino. Nunca hubo veneración cristiana a este animal, a pesar de que, temiendo esto mismo, el Concilio de Constantinopla (692) ordenaba sustituir el símbolo

16. TORRES JIMÉNEZ, Raquel, “Ecce Agnus Dei qui tollit peccata mundi. Sobre los símbolos de Jesucristo en la Edad Media”, en *Hispania Sacra*, LXV. Madrid, 2013, p. 49 y ss.

del cordero por la figura humana en la cruz, algo que como pueden observar no tuvo mucho éxito porque todavía encontramos algunos ejemplos en el siglo XII. Lo más normal es que a partir del siglo XI en la cruz se representa a un Hombre-Dios y en ocasiones asociado a un cordero, pero no un cordero como símbolo de la Pasión sino como símbolo de triunfo. En esta línea interpretativa irían muchas de las representaciones cristológicas de los beatos tan extendidos en esta época. Es a partir del siglo XIII cuando aparece una representación de Cristo mas doliente, la imagen de la Pasión desbanca a otro tipo de evocaciones simbólicas y el Cristo Doloroso borra de la escena al Cordero Redentor.

Pero es tan compleja la simbología del cordero en la Edad Media que, según como lo veamos representado, puede simbolizar diferentes aspectos de Cristo o de la Iglesia. Si encontramos un cordero erguido simboliza la Iglesia triunfante, si el cordero se le representa con un chorro de sangre saliendo de un costado a un cáliz y sosteniendo una cruz es la representación del Agnus Dei. Por el contrario si el cordero aparece con una banderita decorada con la cruz simboliza la Resurrección y Cristo Redentor, y si esa banderita con la cruz apoya en una de las patas del animal simboliza que Cristo es el sostén de la Iglesia¹⁷.

El cordero se convierte en la Edad Media en el símbolo perfecto de la síntesis de significados de Cristo y su Iglesia: sacrificio, redención, triunfo, humildad, eucaristía y colectividad son solo algunos de los posibles significados de este símbolo tan familiar y comprensible para el común de los creyentes. Un símbolo tan potente que pervivirá incluso hasta nuestros días.

Pero no solamente aparece el ovino en el Antiguo y Nuevo Testamento, también en otros aspectos de nuestra religión que veremos a continuación.

Iconografías y devociones pastoriles

La figura del Pastor o del Cordero no solo se vincula a la Divinidad en alguna de las dos primeras personas, sino que nos encontramos escenas en la vida de Jesús, devociones marianas o a distintos santos, que vuelven a tener como eje principal el mundo pastoril.

En los mismos evangelios aparecen dos escenas vinculadas ambas al ciclo de la Natividad en la que los pastores adquieren un protagonismo esencial. La primera de ellas es la Anunciación a los Pastores. Inmediatamente después del Nacimiento, y siguiendo el evangelio de San Lucas, -recordemos discípulo de san Pablo, médico, artista y tal vez por eso maravilloso narrador de los hechos-, unos ángeles se aparecen en la noche a un grupo de pastores que están con su rebaño en las cercanías de Belén anunciándoles el Nacimiento.

Es curioso como Jesús es considerado, en el relato de San Lucas, como el nuevo David, y así aparece el nombre de este monarca reiteradamente en su relato en un intento de vincular al Niño con el mítico rey David. Un complemento necesario para vincular y unir a los dos personajes es el protagonismo de los pastores (Lc. 2, 8). El libro de Samuel refiere que David pertenecía a una familia de pastores, y que él mismo se ocupaba de cuidar los animales en el campo (1Sam 16, 11-13; 17, 15; 17, 34-35); el profeta Miqueas, por su parte, anuncia que el descendiente de David apacentará al pueblo de Dios (Miqueas 5, 3). La ciudad de Belén, es llamada por San Lucas "la ciudad de David" y completa este paralelismo la presencia de

17. TORRES JIMÉNEZ, Raquel, "Ecce Agnus..." p. 68 y ss.

los pastores en el nacimiento de Jesús, el nuevo David, uniendo así los dos relatos (Antiguo y Nuevo Testamento) y las dos figuras, David y Jesús.

Si bien hemos visto anteriormente la complejidad de la simbología del pastor, la realidad histórica nos descubre que en esa época los pastores eran una de las clases más bajas de la sociedad. Eran considerados los pobres entre los pobres e incluso muchos sacerdotes judíos los consideraban impuros. Pues bien, a éstos son a los que se les aparecen los ángeles. Los pobres e impuros son los primeros en recibir el anuncio del nacimiento de Jesús y los ángeles se dirigieron a ellos diciéndoles: “¡Ha nacido el Salvador, el Mesías y Señor!” (Lc. 2, 11). Esta es sólo la primera vez, de otras muchas, durante la vida de Jesús que los pobres, los impuros o los pecadores serán los principales receptores de su mensaje.

La segunda escena es consecuencia de la anterior y tiene como eje central la adoración de los pastores al Niño Dios. Tras la adoración de los Padres, los pastores son los primeros elegidos para reconocer al nuevo Mesías, incluso antes que los Reyes. Los repudiados, los impuros, serán los primeros en recibir la verdad, en conocer el nacimiento del nuevo rey David y acudirán a venerarle y a entregarle la primera ofrenda: un cordero. Volvemos de nuevo al simbolismo de este animal. Pero no solo lo reconocieron y veneraron sino que, como muy claramente explica San Lucas, fueron los encargados de difundir la noticia entre la población: “Y al verlo, dieron a conocer lo que se les había dicho acerca del niño. Y todos los que oyeron, se maravillaron de lo que los pastores les decían” (Lucas 2, 16-19). Los pastores se convierten, en el relato bíblico, en los heraldos de la venida del Mesías.

Estos relatos, pintorescos y llenos de detalles, como los del evangelio de San Lucas, o los conocidos como evangelios apócrifos, tuvieron una gran difusión durante la Edad Media, pues fueron usados para dar respuesta a la necesidad de explicar quién era Jesús y cuál era su origen. Los apócrifos fueron la fuente de la que bebieron innumerables artistas y fueron el origen de muchas iconografías aceptadas hoy por todos. Imágenes como la que hemos señalado antes de la huida a Egipto, la lanzada o el buey y la mula en el pesebre (puesta en duda recientemente por el Papa Benedicto XVI) son iconografías extraídas de los Apócrifos y perfectamente conocidas por los fieles de la Edad Media y de hoy en día. Además muchas de estas narraciones daban una imagen religiosa de alegría con lo que la Pasión quedaba enmarcada por los momentos dichosos del Nacimiento y la Resurrección.

Saltando ya de los Evangelios a las iconografías y devociones más populares hay que señalar la gran cantidad de santos que tienen como dedicación el pastoreo o las numerosas reliquias y apariciones que tienen como protagonistas a los pastores. Centrándonos únicamente en devociones aragonesas podemos señalar que del primero de los casos, en que el santo tiene como oficio el pastoreo, este es el cuidador de fieles y el elegido, y tenemos como ejemplo entre otros a san Millán (siglo VI), san Urbez (siglo VIII), pastor en los valles del Serrablo, san Visorio (siglo X) o san Balandrán (principios del siglo XII). Todos ellos son pastores y su oficio es descrito, a partir del siglo X, como una profesión contemplativa, solitaria y pura que permitía el acercamiento místico con la divinidad. Es el momento en el que tiene más auge el eremitismo o la vida contemplativa y el pastoreo resulta un oficio perfectamente compatible con la oración y la vida en soledad.

En el caso de las apariciones y hallazgo de reliquias, la figura del pastor se representa como un personaje puro y en muchos casos justo. En cuanto a las apariciones marianas a

pastores sólo reseñar, entre otras muchas, la de Nuestra Señora de Sijena en el siglo XII o la de Nuestra Señora de Magallón en el XIII.

Pero donde el pastor se convierte en el “elegido” es en el hallazgo de las reliquias. Hay innumerables relatos en los que los protagonistas siempre son los pastores. Luces, señales de los animales o apariciones angélicas son algunas de las maneras en las que los pastores acceden al lugar donde generalmente han permanecido las reliquias de algún santo durante siglos. Solo vamos a poner dos ejemplos de devociones muy localizadas en la geografía del viejo Aragón: san Medardo y santa Orosia.

San Medardo¹⁸ (501-564) nació en Salecy (Francia) y desarrolló toda su labor espiritual en el país vecino. Pero nos relata la tradición que su cuerpo fue trasladado por Carlomagno, o por su pariente el conde de Ribagorza, a estas tierras y fue escondido en su huida ante la llegada de las tropas musulmanas en previsión de su profanación. Siglos después, las reliquias fueron encontradas por unos pastores del valle de Linares que observaron a un buey excavar con la pezuña insistentemente en ese lugar. Cuando cavaron, encontraron el arca con su cuerpo y las campanas de Benabarre comenzaron a tocar solas.

Pero centrémonos en la devoción a Santa Orosia¹⁹. Cuenta la leyenda que Orosia, princesa de Bohemia, se trasladaba a finales del siglo X a Aragón, para contraer matrimonio con el Conde Fortuño Ximénez. Descubierta la comitiva por las tropas musulmanas, su caudillo Aben Lupo atormentó y dio muerte a toda la comitiva y ofreció a Orosia matrimonio como condición para salvar su vida. La joven princesa se negó a abandonar su fe y rechazó el matrimonio, motivo por el cual el caudillo musulmán, en venganza, mando cortarle los brazos, las piernas y la cabeza y extender los restos por el monte para que fueran alimento de las fieras. Los ángeles dieron sepultura a los restos y los protegieron de toda profanación durante décadas. El 25 de junio de 1072 un ángel se apareció al pastor Guillén de Guasillo que apacentaba sus ovejas en la cercanía de Yebra de Basa y le reveló el martirio y ubicación de las reliquias. Tras el hallazgo, el pastor depositó la cabeza en Yebra de Basa y el cuerpo, incorrupto, lo trasladó a la catedral de Jaca, donde al acercarse con las reliquias, las campanas comenzaron a tocar solas como señal de santidad.

Muchas cosas hay para resaltar del relato legendario del martirio y encuentro de las reliquias de Santa Orosia. Empecemos por esto último, las reliquias le son reveladas a un pas-



Historia de la vida y milagros de Santa Orosia, virgen y mártir, patrona de Jaca y su obispado, de LARROSA, Bernardo y LOPEZ, Marcelino. Zaragoza, 1871. (Biblioteca Arzobispado de Zaragoza)

18. RINCON GARCIA, Wifredo y ROMERO SANTAMARIA, Alfredo, *Iconografía de los Santos Aragoneses*. Zaragoza, Ed. Librería General. Colección Aragón, 1982.

19. LARROSA, Bernardo y LOPEZ, Marcelino, *Historia de la vida y milagros de Santa Orosia, virgen y mártir, patrona de Jaca y su obispado*. Zaragoza, 1871.

tor y él es el escogido para representar la pureza y la justicia del hallazgo. La pureza porque él es el elegido por la Santa para descubrir sus reliquias y comunicarlo a todos los fieles y la justicia porque él es el encargado de hacer un reparto de las mismas entre las dos localidades y decidir el lugar del enterramiento. Pero hay muchos más temas que confluyen en este relato devocional. La revelación del martirio y reliquias de Santa Orosia al pastor se produce en el momento en que el monarca Sancho Ramírez está inmerso en la construcción y consolidación de una catedral, de un obispado, de una ciudad y de un reino. Son los años en los que el rey de Aragón, Sancho Ramírez, con la ayuda de su hermano García Ramírez sientan las bases para crear un obispado. Para ello sólo necesitaban un precedente (las actas del falso concilio), un obispo (quién mejor que el propio hermano del monarca) y una catedral (la de San Pedro de Jaca). Y que mejor aporte espiritual, devocional y económico para una nueva catedral que unas reliquias enraizadas en la cultura del lugar. Ya tenemos a Sancho Ramírez, Jaca, el obispado, la catedral y sus reliquias de Santa Orosia. Todas las piezas de la creación de un reino van encajando.

Pero aun encontramos otro detalle en el relato legendario de Santa Orosia que podemos enmarcar en el escenario pastoril que estamos rastreando. Ya hemos indicado como el elegido para el hallazgo de las reliquias fue un pastor de ovejas, símbolo positivo del relato, pero el caudillo que martirizó a la princesa Orosia tenía como nombre Aben Lupo (hijo del lobo). Ya tenemos aquí otro elemento, esta vez negativo, el lobo, el mal, dentro del relato legendario. Pastores y lobos, dos protagonistas directos del mundo real del pastoreo en la montaña, son los protagonistas de este relato. El bien y el mal, la justicia y la crueldad están aquí representadas de una forma común y cercana para los aragoneses del siglo XI, con la imagen del pastor y el lobo; y como era lógico el bien vencía al final sobre el mal.

Pero no es este el único caso, el de Aben Lupo, en el que se juega con el nombre de un personaje. A finales del siglo XI nace en Gallur Lope Ferrando de Ayn²⁰. Tras tomar el hábito franciscano (importante detalle la orden en la que profesa) es enviado como embajador a Roma y de ahí se traslada a Jerusalén. Y al llegar a la Ciudad Santa es cuando decide cambiar su nombre de Lope por el de Agno. Debemos fijarnos en la raíz latina de Lope (lobo) y la de Agno (cordero). Cambió su nombre de “lobo” por “cordero”. Demasiada casualidad para responder únicamente a un vulgar cambio de nombre. Debemos ver, casi seguro, un comportamiento simbólico que en la época debía ser más normal y aceptado del que podamos imaginarnos hoy día. En la actualidad se le venera con el nombre de beato Agno.

Por último vamos a reseñar dos advocaciones marianas que están vinculadas directamente con el mundo pastoril y del ovino y que tuvieron su devoción en la Edad Media. La primera es la advocación de la Divina Pastora, que si bien fue una advocación mariana popularizada en el siglo XVIII, fue perfectamente definida ya en el siglo X por el monje bizantino Juan el Geómetra, quién colocaba a la Virgen como protectora e intercesora de todos los fieles, como Pastora con sus ovejas. La segunda advocación, vinculada más directamente al mundo ganadero, y con una gran devoción en Aragón, fue la de la Virgen del Ligallo, advocación mariana a la que rezaban los ganaderos de ovino ya en el siglo XIII. Ligallo era un término eminentemente pastoril y en Aragón hacía referencia a la reunión informal de los pastores. Esta advocación, tomada como protectora por la Cofradía de San Simón y San Judas

20. RINCON GARCIA, Wifredo y ROMERO SANTAMARIA, Alfredo. *Iconografía...*

de Zaragoza, la Casa de Ganaderos, tenía su templo devocional en el santuario de Nuestra Señora del Portillo de la capital de Aragón y se celebraba al día siguiente del lunes de Pascua de Resurrección. Esta advocación fue extendida por todo Aragón por los ganaderos trashumantes de Zaragoza y ha perdurado hasta la actualidad.

Para terminar no puedo olvidarme de una escena singular esculpida en un retablo que, aunque se vaya cronológicamente de lo aquí expuesto (1ª mitad del siglo XV), recoge perfectamente la importancia simbólica-religiosa-social y popular de la imagen del ovino en una catedral. Nos referimos al retablo mayor de la Seo zaragozana. Esta obra impulsada por el arzobispo de Zaragoza Dalmau de Mur y cuyo autor fue Ans Piet d'Anso tiene la advocación del Salvador y en una de sus escenas, la Adoración de los Reyes, se representa un pequeño rebaño de ovejas con su pastor y el perro situado sobre



Virgen del Ligallo, siglo XVI, Casa de Ganaderos de Zaragoza.

el portal del Niño en el momento de la Epifanía²¹. Se trata, sin duda, de una escena tomada por el escultor de la realidad, copiando en las figuras representadas las características de una escena veraz. En la escena se representa al pastor, vestido a la moruna con turbante, tañendo una cornamusa o gaita de boto y portando un garrote, no un cayado, elemento utilizado por los pastores como instrumento de defensa. Le acompaña un robusto perro amarrado a su brazo por una gruesa cuerda que no es el perro "carca" conductor de rebaño que estamos acostumbrados a ver, sino que es un mastín de buena presa empleado normalmente como buen rastreador para la caza, con buen olfato y sobre todo, con potente ataque, y utilizado también como defensa del rebaño. Éste está compuesto por tres ovejas y un carnero con las características morfológicas de nuestra raza, *Rasa aragonesa*, y no son animales merinos castellanos. Además existe un curioso hecho que refuerza la toma directa del natural para esculpir esta escena o, permítanme utilizar la expresión, la retranca del autor. El maestro Ans, en su posible visita a un rebaño real para inspirarse, o era conocedor del comportamiento de estos animales, sorprende al macho realizando el cortejo reproductor con una de las tres ovejas, y así lo representa. Hay dos ovejas pastando y una de ellas, la de la parte superior, se encuentra quieta y sin pastar, esta posiblemente en celo. El macho situado en la parte posterior y que ha descubierto el estado receptivo de la oveja, la golpea suavemente con la extremidad anterior izquierda y las orejas las sitúa más agachadas de lo normal. Son los momentos antes del salto para la cubrición. El escultor, y posiblemente los fieles que lo vieran, entendían perfectamen-

21. SIERRA ALFRANCA, Isidro. "La iconografía ganadera en la Seo de Zaragoza. Algunas consideraciones", en *Aragonia Sacra XXII*. Zaragoza, Comisión Regional de Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, 2013, p. 173 y ss.

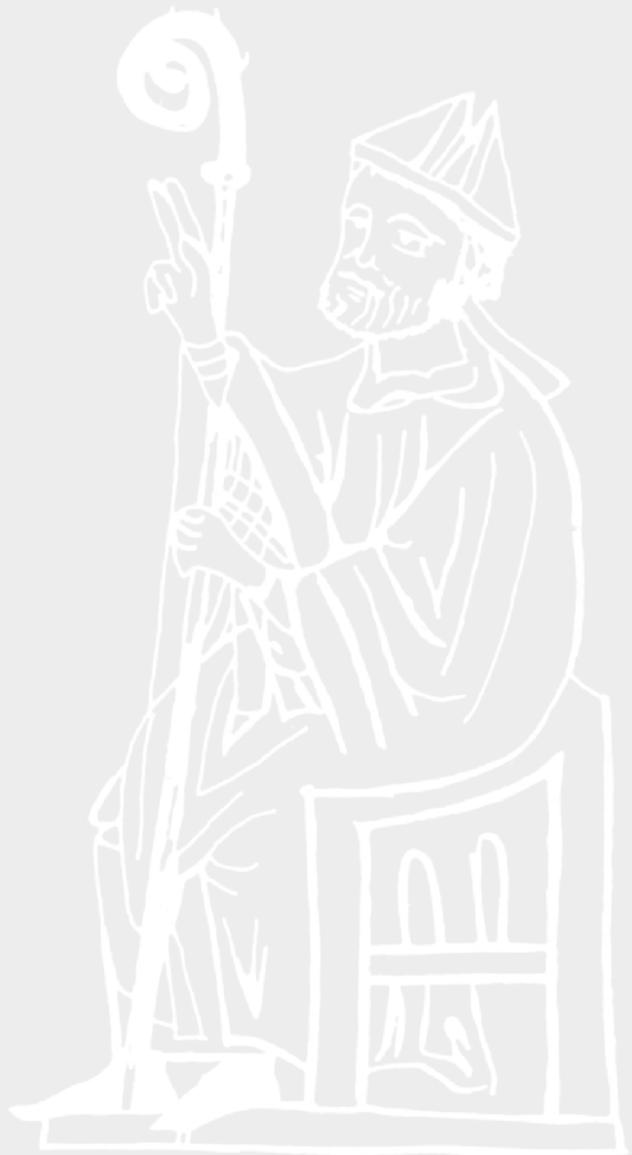


Adoración de los pastores (detalle). Ans Piet d'Anso, primera mitad del siglo XV. Retablo del altar mayor de La Seo de Zaragoza.

te estos movimientos. Nos encontramos pues en esta escena, una de las representaciones más antiguas de un cortejo ovino y está ubicada en la catedral de la sede cesaraugustana.

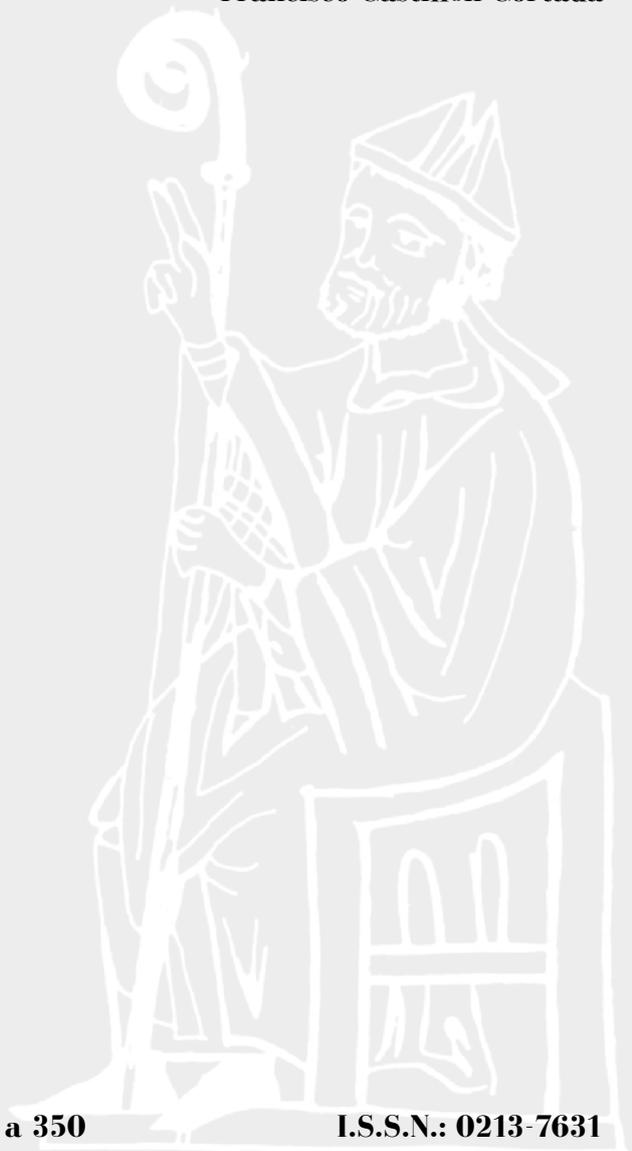
Como han podido ver, y de una forma resumida, la ganadería cumple un papel primordial en la economía y en la devoción de los aragoneses en la Edad Media. Catedrales, ciudades, aldeas y toda la sociedad estaban influenciadas por una actividad que iba más allá de la economía. Devociones, tradiciones, economía y cultura quedaron influenciadas por el ovino en Aragón. No tenemos más que mirar con atención a nuestro alrededor y reconocer y conservar uno de los legados que tenemos. Para ello solo es necesario comprender cuando consumimos nuestro *Ternasco de Aragón*, que en el plato no sólo hay un producto exquisito, sino que tenemos ante nosotros una parte importante de nuestra cultura.

Archivos



Constituciones de Santa María la Blanca, de Berbegal (Huesca)

Francisco Castellón Cortada



Resumen: Constituciones del capítulo de Santa María la Blanca de la villa de Berbegal (Huesca), perteneciente al obispado de Lérida, 1739. En ellas se hace una descripción total de la vida comunitaria en el templo de Berbegal: liturgia, coro, procesiones, capítulo, vestiduras sagradas, ermitas, etc. Fueron elaboradas durante el episcopado de Gregorio Galindo (1736-1756).

Palabras clave: Berbegal, constituciones, Santa María la Blanca.

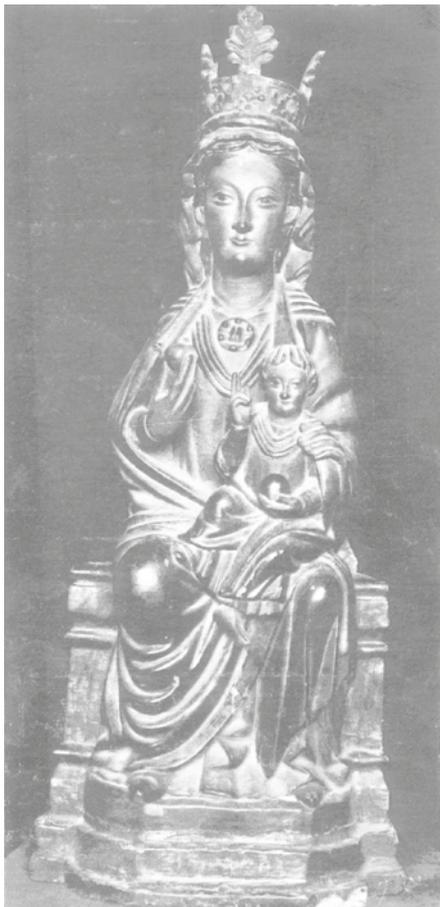
Summary: *The Constitutional chapters of Santa Maria de la Blanca in Berbegal (Huesca) belonged to the bishop of Lérida, 1739. In them are vivid descriptions of day to day life of the Berbegal temple's community - liturgy, choirs, processions, sacred outfits, small chapels, etc . They were developed over the years by the episcopate Gregorio Galindo (1736-1756).*

Key words: *Berbegal, constitutions, Santa Maria la Blanca.*

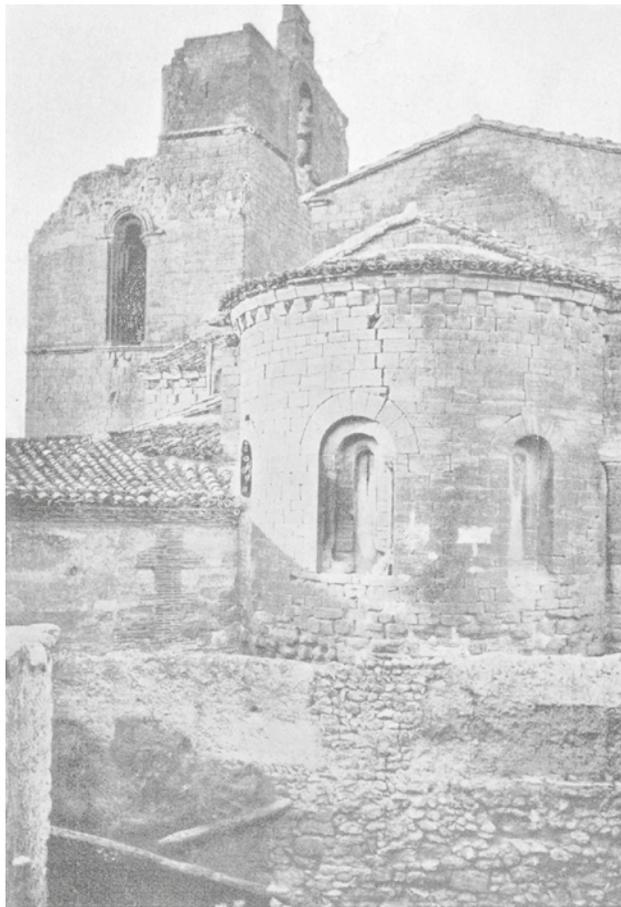
Recorrer nuestras parroquias de la mano de ARAGONIA SACRA supone una búsqueda de nuestras identidades cristianas que durante siglos viven nuestros pueblos. La religión es la clave de nuestra historia y las parroquias son fundamentales en la cultura aragonesa. Las raíces cristianas de Europa son la Metafísica griega, el Derecho romano y la Religión cristiana, que se sustentan sobre tres sagradas colinas: la Acrópolis de Atenas, el Capitolio romano y el Gólgota o Calvario de Jerusalén. Mi colaboración intenta valorar el paso silencioso de tantos venerables párrocos aragoneses que nos legaron el ejemplar testimonio de sus vidas, además de sus archivos parroquiales, costumbres religiosas, cofradías, procesiones, obras de arte...El artículo que ofrezco trata sobre las *Constituciones de Santa María la Blanca de Berbegal* exhumado del *Archivo Diocesano de Lérida*, es decir, un retazo de la historia aragonesa inseparable del Cristianismo.

Trazo histórico-demográfico

Sobre dominante cerro, a 502 m. de altitud, se halla la villa de Berbegal con remotos orígenes en el menhir en el Peñón de Muyed con fines religiosos, además de cuevas troglodíticas y el paso de la Vía romana que venía de Ilerda por Tolus (santuario de la Alegría de Monzón), llegaba a Caum (Berbegal) e iba por Pertusa hasta Osca, según atestiguan el Itinerario de Antonino y los Vasos Apolinales. Labaña, dice, *es notable Berbegal que en cualquier parte que abren pozos de agua a menos de 20 palmos estando en sitio alto, aunque el agua no es para beber por ser salobre y de ella habrá en el lugar 40 pozos*. Berbegal fue reconquistada por Sancho Ramírez (1064-94) el año 1088 poco antes que Monzón (1089). En 1105 es mencionada la almunia entre Berbegal y Monroy que Pedro I de *Aragón-Navarra* (1094-1105) habla de entregarla su esposa doña Berta al abad de Alaón, Bernardo (1077-1114) dio al obispo de Huesca las iglesias de Berbegal y Pertusa; en 1175 era tenente Pedro de Sanvicente, y Jaime I de *Aragón* (1213-76), a su salida del castillo de Monzón (1217), pasó por Berbegal con los nobles que le custodiaban. Este mismo monarca dotó a Berbegal de una feria por san Lucas y nombró a su *justicia* (alcalde), *jurados* (concejales). Villa de realengo, fue señorío en 1410 de Pedro Torrelles. Eran infanzones de Berbegal el año 1332 García de Azara y Domingo Amigó; en 1355 lo eran Antonio de Peña y Rodrigo de Estada. Los infanzones fue una institución creada por la nobleza para luchar contra los abusos de los monarcas. El año 1512 Fernando



Santa María la Blanca (foto Caverro).



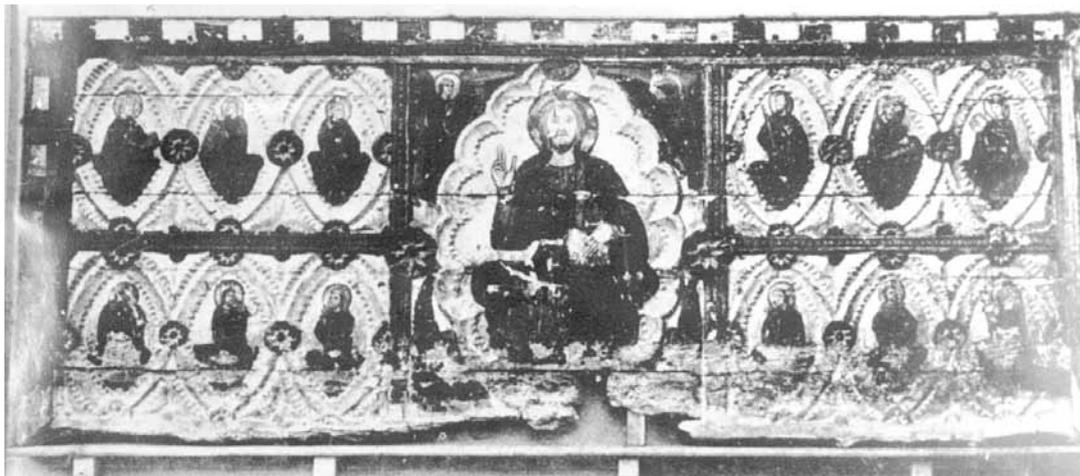
Ábside de Berbegal (foto Caverro).

el Católico (1479-1515) ratificó este realengo, que ya lo había sido el año 1385, siendo luego fortalecidos estos derechos el año 1518 por Carlos I (1516-56). Gozó Berbegal del derecho a voto en Cortes. Durante la Guerra de Secesión (1640) fue elegido por Felipe IV (1621-65) como importante lugar. En la de Sucesión (1700-13) fue punto estratégico del archiduque de Austria; igualmente durante la guerra de la Independencia (1808-13) salió todo el pueblo en defensa de la Patria contra el francés. Su escudo consiste en un gallo con corona real como Villa de la Corona de Aragón¹.

Ilustres hijos de Berbegal

Año 1587. El matrimonio Callén-Lobico fundadores del Colegio Mayor y Real de san Vicente de Huesca. *Año 1989.- Romualdo Doz*, rector de la Universidad de Huesca. *Año 1702.- Francisco Guarga*, rector de la Universidad de Huesca y deán de la Catedral. *Año 1718.- Jai-*

1. PUYO DE COLUNA, R., *Aragón histórico, pintoresco y monumental*, (Zaragoza, 1882); UBIETO, A., *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, (Zaragoza, 1951), pp. 433-443; ARCO, del R., *Catálogo Monumental de España*, Huesca; CAVERO, M., *La Villa de Berbegal y su Colegiata de Santa María la Blanca*, (Barbastro, 1961); MADDOZ, *Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de España*.



Frontal de Berbegal (Museo de Lérida).

me Doz, rector de la Universidad de Huesca. *Año 1716.- Fray Miguel Doz*, sanjuanista, Gran Castellán de Amposta, comendador de Monzón y Zaragoza. *Año 1781.- Joaquín Escartín*, jurista, autor de *El Correo Literario de España*. *Año 1784.- Francisco Escartín*, escritor, autor de varias obras y notable jurisconsulto. *Siglo XX.- Lorenzo Cavero*, escritor local. *Miguel Cavero*, político, con cargo en el Ministerio de Agricultura por los años sesenta y autor de un folleto sobre *Santa María la Blanca* (1967)².

Demografía

El año 1486 Berbegal contaba con 67 fuegos (cada fuego cinco personas); en 1495 y 1543 eran 70 fuegos; en 1609 ascendían a 83 fuegos; el año 1647 poscía 425 habitantes; en 1657 eran 625; el año 1700 sumaban 650 habitantes; en 1735 eran 940; el año 1783 eran 500 habitantes; según Madoz (año 1846) *había 150 casas con 240 almas*; el año 1890 eran 810 habitantes; en 1900 el censo ascendía a 1.120 h.; en 1920 eran 1.150; en 1950 un total de 875; los años 1970 y 1985 había 707 habitantes y en 2001 un total de 460 habitantes³.

El templo de Santa María

Es un magnífico ejemplar románico del siglo XII, dedicado a Santa María la Blanca. Consta de tres naves y bóvedas de cañón apuntadas, sostenidas por cuatro columnas, dos ábsides semicirculares con sus ventanas; en la fachada notable portada con arquivoltas y un Pantocrator, la nave central fue ampliada durante el siglo XV con un coro para el Capítulo clerical. No parece fue Colegiata, pues la documentación siempre la define como parroquia. Hoy es Monumento Histórico Artístico Nacional. En el Museo diocesano de Lérida se conserva un magnífico frontal con Pantocrator, los evangelistas. Está en el museo leridano en depósito. De mediados del siglo XIII, con medidas 99 x 251 cm. Pintado al temple, mandorla y rosetas tallados; en el centro el Cristo Majestad en actitud de bendecir; este frontal es relacionado con

2. CONTE, J. *Personajes y escritores de Huesca y provincia*, (Zaragoza, 1981).

3. *Demografía exhumada de los Libros de Visitas pastorales y los diccionarios al uso*.

la escuela de Sijena; para algunos es del gótico catalán, para otros del románico oscense o del tercer románico del año 1200. Este frontal ha sido restaurado por Úrsula Heiduk⁴.

Berbegal dependió del obispado de Huesca el año 1203 y desde 1571 pasó al de Lérida hasta 1956 en que volvió a Huesca, hasta hoy.

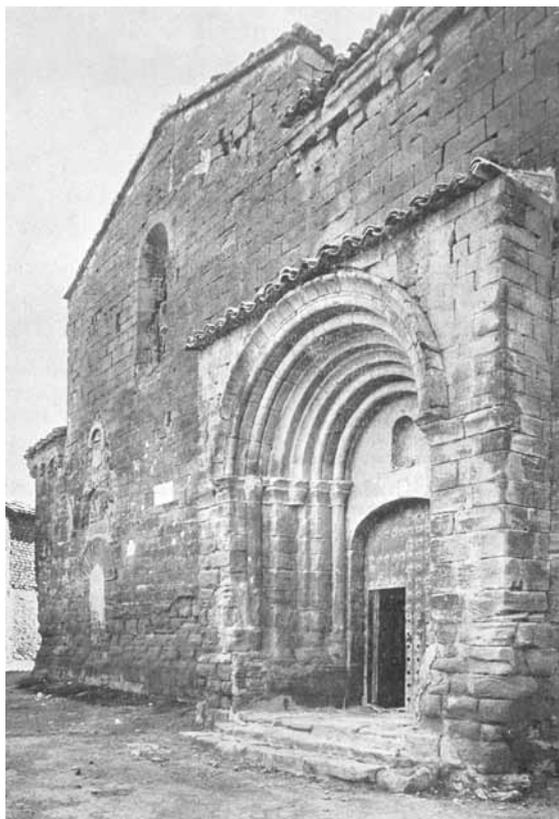
El Capítulo

El Capítulo de Santa María el año 1645 estaba compuesto por un vicario (párroco), dos beneficiados y un capellán que recibía por su cometido cuatro cahíces de trigo, 16 nietros de vino, 130 sueldos, con obligación de decir misa matinal los domingos; otro capellán había en el altar de san Vicente, dotado de 75 libras con carga de celebrar cuatro misas semanales; el año 1655, el Capítulo cantaba la Salve los sábados, la misa de conventual diaria, vísperas y completas; un clérigo, conocido como racionero del alba celebraba diariamente la misa al salir el sol; el año 1657, el Capítulo contaba con siete clérigos; y el año 1673 la capellanía de san Vicente la sostenía don Lamberto Alós con un censo de 75 libras y obligación de cuatro misas semanales; la capellanía de san Juan Bautista recibía ocho libras y decía doce misas. El año 1703 la vicaría era perpetua con un valor de 100 libras y su provisión correspondía a la jurisdicción episcopal ordinaria. Había, además, cinco racioneros, llamados capitulares; cada uno valía 60 libras y su provisión pertenecía en los cuatro meses al obispo y los restantes al Papa; el racionero del alba recibía 30 libras; la capellanía de Callén valía 25 libras; el capellán de san Lamberto recibía 80 libras y dos capellanías llamadas de ara se valoraban en 12 libras. El capellán del Rosario recibía durante esos años 40 libras y era conocido como el capellán de misa de once. Durante el año 1715 el Capítulo se componía de un vicario y ocho racioneros. Era patrono principal ya en estas fechas san Victorián y el Capítulo lo celebraba por encargo del Ayuntamiento con misa solemne⁵. El año 1745 siendo obispo Gregorio Galindo (1736-56) el Capítulo de Berbegal se componía de Manuel Puivecino de 65 años, Francisco Coronas, racionero de 56 años, Blas González racionero de 38 años; José Callén racionero de 34 años. Extra Capítulo José Caverro, capellán de Callén, 38 años, Francisco Caverro, tonsurado, racionero de alba, 27 años.

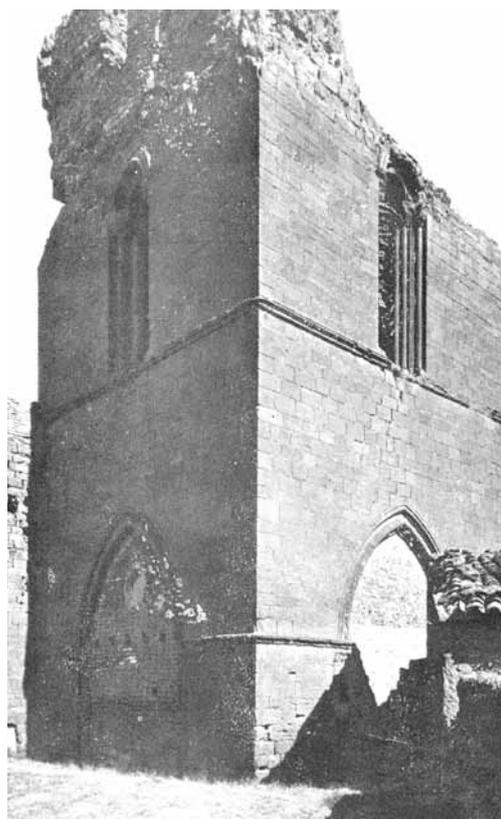
Censos de la Iglesia de Berbegal. Cobra en los pueblos de anua pensión 283 libras, 18 sueldos. Por el mal estado de las concordias sólo se cobra de todo esto 24 libras. Estas 24 libras se cobran de Berbegal, Tormillo, Masadera, Torres de Alcanadre y Castejón del Puente. No se cobra nada de Bielsa, Laluenga, Laperdiguera, Lacuadrada, Capdesaso, Binaced, Salas Altas y Bajas con que quedan sin cobrar hasta las referidas 283 libras, 18 sueldos que hay cargadas 259 libras, 18 sueldos. En los particulares tiene cargadas de anua pensión por cada un año 238 libras, 3 sueldos. Suma lo que cobra de Comunes y particulares 260 libras, 3 sueldos. Lo que se celebra cada año en dicha iglesia es lo siguiente: 56 misas cantadas con terno, misas sin terno; aniversarios cantados sin terno 405 misas; misas rezadas de Capítulo 50 misas. Por seis misas todos los días de fiesta 50 misas. El cura tiene 31 misas de novios. **Cofradías.** Santa Ana con 30 hermanos. Dulce Nombre; San Antonio abad con 20 hermanos. El Rosario.

4. La documentación de Santa María la Blanca nunca la titula como Colegiata. Las cuatro colegiatas del obispado de Lérida fueron las de Tamarite, Roda, Monzón y Albelda. Lo digo porque algunas veces equivocadamente se le atribuye esta categoría.

5. *ACL (Archivo Catedral de Lérida). Estantería VI. Visitas pastorales.*



Portada de Santa María la Blanca (foto Caveró).



Torre de Santa María la Blanca (foto Caveró).

El Pilar y Corazón de Jesús. Se ha de componer el tras altar mayor; el pórtico de la iglesia y casa del cura no se han restaurado⁶.

AÑO 1761. Siendo obispo Manuel Macías Pedrejón (1757-70), el Capítulo de Berbegal se compone de cura y cinco racioneros: Blas González, Juan Rodrigo, Juan Galindo, Pedro Marca, Bartolomé Puyol estos tres últimos no residen, tienen sirvientes que lo son: Juan Ara, Mariano Puyvecino, Francisco Serrador. Estos racioneros les dan el obispo y el Rey en ocho meses al año y el obispo cuatro meses. Los cinco curas y racioneros se llevan las décimas de pan, vino, aceite, corderos a partes iguales. El cura se lleva dos partes. Hay en la iglesia misa de alba que dice misa los domingos, asiste el coro, bendice la pila de agua; esta ración tiene cuatro cahíces y medio de trigo, 8 nietros y 12 cántaros de vino que lo paga el Capítulo. Hay retablo con titular de Santa María la Blanca, altar de almas, de san Vicente con dos capellanes con renta de 20 escudos; altar de san Victorián, del Pilar, de san Felipe Neri, de san Lamberto con renta de 60 escudos de plata, altar de san Pedro Arbués, de san Antonio, de san Francisco, de san José, del Corazón de Jesús y santa Ana con cofradía y 30 hermanos sacerdotes y 1 seglar; santo Cristo y san Antonio abad. Capilla del Rosario con rentas de 8 escudos. Capellanía laical que es patrono el cabildo de Barbastro⁷.

6. ARCHIVO DE LA PAHERÍA DE LÉRIDA. Libro del obispo Galindo.

7. ARCHIVO DE LA PAHERÍA DE LÉRIDA. Libro del obispo Macías Pedrajón.

AÑO 1783. El curato de Berbegal se valora en 300 escudos y en 1826 en 500 reales vellón, además de la entrega de ordio, trigo, centeno, mijo, aceite y vino. El Capítulo tenía para la recogida de los diezmos un granero, lagar y en el molino de Monroy un apartado llamado algrín. El diezmo y la primicia del monte de Monroy, los de Alcatef eran del cabildo de Zaragoza; la Universidad de Huesca también recogía algunas décimas. Durante estos años, la liturgia de Santa María consistía en misa conventual, diaria, vísperas, completas, terciá, sexta y nona los domingos⁸.

La Mensa Episcopal

Recibe la Mensa la décima entera de todos los frutos. Páganse de cargos ordinarios al vicario y racioneros quarenta cahíces y seis fanegas de trigo, sesenta y nueve nietros y quatro cántaros de vino y 31 libras, 15 sueldos en dinero de companajes (comida, fiambre). En tiempo del obispo Olaso (1735) se hizo concordia, se dio décima y ahora pagan el quatro franco y libre de todo hasta de la colecta⁹.

Altars

Los altares del templo berbegalense durante el año 1640 estaban dedicados, además del Mayor, a los santos Vicente, Juan Bautista, Antonio de Padua y José, aumentaba el número con los dedicados a San Antonio abad (1651). *El altar mayor tenía cinco raciones y los de san Vicente y san Lamberto recibían 40 libras.* En el siglo XIX se añadieron los del Pilar y la Victoria, es decir, un total de 17.¹⁰

Las cofradías

El año 1574 estaban implantadas las cofradías del Rosario, santa Ana y el Crucifijo. La de Santa Ana estaba formada por 30 sacerdotes, entre ellos fueron cofrades los obispos de Lérida, Olaso Hipenza y Galindo. El altar del Rosario era valde pulcrum et bene ornatum; el capellán recibía por decidir tres misas semanales. A partir de 1737 las cofradías se unían para organizar las seis procesiones al Pueyo de Barbastro. El año 1700 la cofradía de la Blanca tenía 30 sacerdotes y un seglar por especial privilegio. La del Nombre de Jesús cantaba maitines para la Circuncisión; y los de san Antonio por el 17 de enero. La de Jesús decía misa y miserere los viernes de Cuaresma, procesión los segundos domingos de mes; la del Rosario la tenía los primeros domingos de mes; la de santa Ana contaba, como dije, con 30 hermanos, en memoria de los 30 dineros con que fue vendido el Redentor... además de procesión los terceros domingos de mes; la de San Antonio hacía una comida de fraternidad el día del santo. A comienzos del siglo XIX seguían las cofradías de san Antonio pagando los cofrades por su ingreso 20 reales de plata y una libra de velas; la de Jesús 40 reales y una libra de cirios. Todas estas cofradías atendían a los hermanos enfermos, asistían a los entierros...A finales del siglo XIX únicamente consta la cofradía del Apostolado de la Oración¹¹.

8. ACL. Libro de Visitas...

9. ACL. Mensa episcopal...

10. ACL. Libro de Visitas...

11. ACL. Libro de Visitas...

La Plata

El ajuar litúrgico de santa María la Blanca estaba enriquecido al año 1650 con tres cálices, un Lignum Crucis, una custodia, un arca sagrario, dos cruces procesionales, Navetas, catorce candeleros, tres lámparas. El año 1715 se añadió al ajuar cuatro relicarios, una arquilla con reliquias, unas vinageras y palmatoria. El año 1826 fue traído del monasterio de san Victorián un magnífico relicario con reliquias del santo abad¹².

El Hospital

Consta su existencia el año 1715 para pobres y peregrinos con una renta de 50 reales; el año 1737 el hospital tenía una casa muy buena con espitalero. El año 1758 el hospital estaba al lado de la iglesia de san Miguel y el racionero Ramón Cáncer vivía allí con obligación de recoger niños expósitos de la zona para llevarlos al Hospital de Gracia de Zaragoza. No olvidemos que la mayoría de los niños sin padre solían recibir en Castilla el apellido de expósito; en Lérida, Torres por la institución de la Maternidad efectuada por el obispo Torres; en Aragón, Gracia, por el Hospital zaragozano¹³.

Berbegal tuvo también un Monte de Piedad cuyos granos se distribuyen para la sembrera y su administrador era el Ayuntamiento (año 1826)¹⁴.

Ermitas

A partir de 1715 están documentadas las ermitas de san Gregorio, san Blas, santa Lucía y Águeda (derruida esta última debido a las guerras); el año 1757 poseía las de la Virgen de las Coronas y el Pilar. La de san Miguel era de casa Cavero y se iba en procesión dos veces al año; a la de san Gregorio para mayo, el santo del agua, y a Santa Agueda (en los Huerros), aunque abandonada, se iba también; el año 1890 únicamente consta la ermita de san Gregorio y la capilla de los Cavero¹⁵.

Escuelas

Durante 1783 la parroquia de Berbegal tenía un maestro para enseñar a los niños a leer, escribir, contar y doctrina cristiana; el año 1826 la escuela estaba dotrada con 85 libras



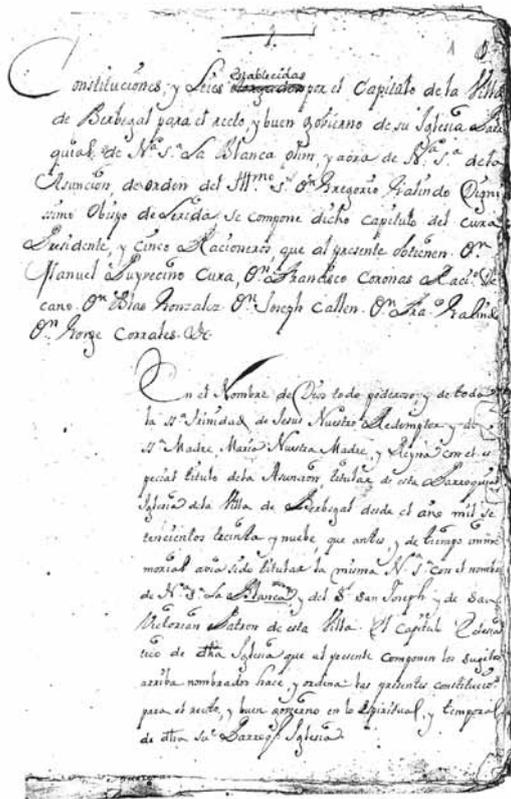
San Victorián, patrono de Berbegal. Procede del monasterio, hoy en la catedral de Barbastro.

12. ACL. Libro de Visitas...

13. ACL. Libro de Visitas...

14. ACL. Libro de Visitas...

15. ARCHIVO DIOCESANO DE LÉRIDA.



Constituciones de Santa María la Blanca, 1736 (Archivo diocesano de Lérida).



Gozos de Santa Águeda (Archivo diocesano de Lérida).

anuales. El año 1840 la escuela de primeras letras con cuarenta niños; y otra escuela con veinte niñas. El maestro hacía de secretario y sacristán¹⁶.

CONSTITUCIONES DE SANTA MARÍA LA BLANCA

Constituciones y leies establecidas por el Capítulo de la Villa de Berbegal para el recto y buen gobierno de su iglesia parroquial de Nuestra Señora la Blanca olim ahora de Ntra. Sra. de la Asunción, de orden del Ilmo. Sr. Gregorio Galindo, obispo de Lérida. Se compone dicho Capítulo de cura presidente y cinco racioneros, que al presente obtienen don Manuel Puyvecino, cura, don Francisco Coronas, racionero decano, don Blas González, don Joseph Callén, don Francisco Galindo y don Jorge Corrales.

El Capítulo

En el nombre de Dios...desde el año mil setecientos treinta y nueve, que antes y de tiempo inmemorial avía sido titular la misma N. Sra. con el nombre de N. Sra. la Blanca y el Sr. san Joseph y de san Victorián, patrono de esta Villa. El Capítulo eclesiástico de dicha iglesia que al presente se componen los sujetos arriba nombrados hace y ordena las presentes Constituciones para el recto y buen gobierno en lo espiritual y temporal de dicha su parroquia iglesia.

16. ARCHIVO DIOCESANO DE LÉRIDA.

1. primeramente estatuímos que las presentes Constituciones se hayan de llevar y lleva a manos del Ilmo Sr. Obispo Galindo para que su Ilma. Las vea y reconozca, añada quite y enmiende todo lo que les pareciere debido y más conveniente, lo que suplicamos rendidamente todos los individuos de este Capítulo haga Su Ilma. Por la honra de Dios, de su Madre y bien de las almas.

2. Item estatuímos porque no se experimente la deplorable miseria que tal vez, en este ciertamente en otros Capítulos se ha experimentado de no poderse enterrar con la decadencia que es razón algún capitular, por su pobreza y falta de medios, que de hoy en adelante todos los curas y racioneros capitulares dentro de un año a die possessionis de y entregue efectivamente en dinero o frutos buenos al Capítulo veinte libras jaquesas para su entierro, honras y cabo de año y misas de gracias, lo que tendrá obligación de hacer y executar por el alma de su capitular difunto a cuerpo. Y si ocurriese algún justo impedimento a los ocho días de su muerte; con la advertencia precisa que las referidas veinte libras tenga obligación en Capítulo de fundarlas (no en universidades y comunes) en la parte más tuta y segura que se hallase en la villa de Berbegal y si en esta no se encontrare semejante hipoteca sin que fuera en lugar más cercano a la Villa haciendo cargamento con toda claridad y distinción diciendo que proceda y para qué será su producto y utilidad para que se divida partes iguales entre el cura y dichos racioneros perpetuamente sin obra ni como obligación que la que ya tendrán cumplida de orar por el difunto que lo ya dicho.

3. Celebración de misas.

Item que el cura además de las misas que deberá decir por su turno o semana por el pueblo los días festivos deberá celebrar la misa conventual por su pueblo los días siguientes: Sábado Santo, Pascua de Resurrección, Ascensión, Nuestra Señora de agosto, Todos los Santos, Las Almas, Navidad. Y estos días deberán de vestirse de diácono, subdiácono, de dos racioneros más antiguos y en los casos de enfermedad o impotencia del cura para celebrar las dichas misas, y alguna de ellas la deberá celebrar el racionero más antiguo de los residentes y se vestirán de diácono y subdiácono que se sigan de la antigüedad; y deberá el cura volverle la misa o misas al que por él hubiese celebrado la conventual. Así mismo deberá oficiar en el coro dichos días el cura, desde las primeras vísperas hasta las segundas inclusive; y en su falta el racionero más antiguo. Y en ningún caso oficiará por el cura ni el altar; ni en el coro su regente si lo tuviese ni otro sacerdote fuera del Capítulo sin consentimiento de este; pero no se le podrá impedir al regente que executase todo cuanto sea perteneciente al oficio de cura, ni todo cuanto al cura como tal ejecutaría si estuviese presente.

4. Domingos. Misa conventual.

Item como todos los domingos y fiestas de guardar se deba celebrar la misa conventual cantada por el pueblo, como se hace y se ha hecho siempre de tiempo inmemorial, se estatuye y ordena que estas misas digan y celebran por terno por los individuos del Capítulo, empezando por el cura y concluida su semana que empezará el sábado a las vísperas, y concluirá el siguiente sábado a la misa conventual; entrando de semanero el racionero decano o más antiguo el sábado a vísperas y así concluyendo éste entrar el otro por su turno a ser semanero, y en ausencia, enfermedad o impotencia de aquel a quien tocara la semana podrá llevarla cualquiera individuo del Capítulo, volviéndole a este el semanero enfermo o ausente las misas que por él hubiere celebrado, y si no hubiese capitular que quisiese llevar la semana por el ausente o

enfermo, mandará al Capítulo quien la lleve de sus individuos bajo aquella pena que le pareciere a dicho Capítulo.

5. Obligación de acudir a misa conventual.

Item estatuímos que este Capítulo y sus individuos tengan obligación en delante de asistir a dichas misas conventuales y del mismo modo a las cantadas fundadas y aniversarios y también a las horas menores que se cantan en el coro los días de fiesta con los hábitos correspondientes y bonetes, sobrepelliz y muceta.

6. Días de fiesta.

Item en el coro deberán cantar todos los días de fiesta antes de la misa conventual que en todo tiempo así de invierno como de verano será a las ocho del día, tercia, con la solemnidad que pide el rito y clase de la fiesta del día. Mientras se cantará el tercero salmo de Tercia subirá el semanero, o quien haya de cantar la misa a la sacristía desde el coro y lo acompañarán si de haber terno, los que se hayan de vestir subdiácono y diácono precedidos de tres muchachos acólitos vestidos con ropas coloradas y sobrepelliz y éstos deberán bajar a la puerta del coro ya concluido el primer salmo y esperar hasta que salga el sacerdote que ha de celebrar y habiendo llegado éste a la sacristía ejecutare puntualmente lo que le mandan las rúbricas del misal.

7. Vísperas y completas. Festividades.

Item deberán cantar las vísperas y completas no solo los días de fiesta colenda sino que también los días feriados, o de hacienda, como ya estaba mandado por muchos preladados en las visitas de esta parroquial iglesia, se dirán las vísperas o se cantarán todos los días en el verano, o desde Santa Cruz de mayo hasta Santa Cruz de septiembre a las tres de la tarde, desde septiembre hasta mayo a las dos de la tarde. Maitines no se dicen, se han dicho jamás cantados en el coro, no los tres días de Semana Santa, la noche de Navidad y los de las Almas, el día de Todos Santos y todos estos paga la animera al Capítulo ocho sueldos por cada maitines contentándose con esta limitada caridad un real de plata a cada uno de los que asistan a ellos personalmente y más, y si alguno quisiere fundar los deberá asegurar el dito seis reales de plata que se dividirá entre los presentes capitulares y si el devoto particular a más de Maitines quisiera hacer fiesta al día siguiente, como lo han acostumbrado, y hay algunos lo acostumbran cantando la Tercia y Misa pagará dos pesos de plata, y si quisiere Sexta y Nona y primeras y segundas vísperas pagará tres pesos de plata que es la caridad acostumbrada en esta iglesia de Berbegal, como se ve por las fundaciones del racionero Campos y de Isabel de Artal.

8. Las Fundaciones.

Item estatuímos en orden a las fundaciones que todas las misas cantadas y aniversarios se digan en los altares y capillas en que estuvieran fundadas, si estuvieran con la decencia debida y si no en el altar mayor, y lo mismo de las misas rezadas y que o todos se celebren en los mismos días, sino son impedidos de su fundación y si son de treno o con terno, se deben de vestir de diácono y subdiácono los dos racioneros más modernos siempre, excepto los actos del Capítulo 3. También deberán los dichos racioneros más modernos salir al atril del coro en pic, entonar las misas, cantar las antífonas y los responsos breves, los versículos y el benedicamus Domino de las vísperas y maitines cuando los haya, y en los días de primera clase estarán con cetros.

9. Orden en el coro.

Item estatuímos que mientras los divinos oficios de misas y honras ningún sacerdote del Capítulo ni fuera de él pueda salir a decir misa rezada, ni cantada en esta iglesia por lo que se conmueven y divierten los fieles que, a excepción de algún caso urgente en que se podrá celebrar fuera del altar mayor y con licencia expresa del cura y en su defecto del presidente. Item se establece y ordena que de entre los capitulares y demás sacerdotes del pueblo se guarden debido respeto por lo que si en la sacristía se encuentran dos o más para decir misas, deberá el moderno (si no estuviere ya el amito vestido), esperar que se vista primero el antiguo, y que este salga antes al altar que haya elegido y después saldrá el moderno bajo las penas de un sueldo de plata.

10. Vestiduras litúrgicas.

Item ordenamos que, aunque hasta aquí solo el cura usaba la estola y capa pluvil en las funciones en que se deben usarse como son Asperges, Vidi aquam, procesiones, bendiciones de Candelas, Cenizas, Ramos y otras en entierros...aunque el semanero u otro racionero dijese las misas conventuales aquellos días y parecer esto disonancia, y ser contra las rúbricas que dicen que el celebrante haga dichas funciones, por esta razón en adelante el racionero hubiese de celebrar en dichos días en que se deba usar de stola y capa pluvial, usará de ellas y en ningún caso el que no hubiese de celebrar dichas misas.

11. Respeto y silencio en el coro.

Item como la iglesia sea casa de oración siempre y jamás de conversación se debe celar y cuidar mucho que en ella no se hable ni haya parlerías ni inmodestias ni que se haga cosas indecentes. Por tanto, estatuímos que en el coro se guarde todo silencio y se esté en el coro con la mayor modestia y recato, y si en éste alguno se propalase en hablar o con otra indecencia el cura o el racionero más antiguo, no estando el cura, y aún estando, siendo este omiso en corregir a los locuaces o a los que no estuviesen con la decencia debida, les advertirá de su falta, pero esto ha de ser con la mayor dulzura, disimulo, procurando se pueda que no lo noten los demás para escusar ese rubor al corregido y el disgusto que tendría si se hiciese con aspereza. Si fuere secular, que se permiten entren a cantar por ser corto el número de sacerdotes y obedeciere al cura o al racionero presidente, o a aquel cualquiera otro de los racioneros que todos deben ser celadores del silencio y quietud de la iglesia en saliendo de ella se le prevendrá a solas que no vuelva al coro y si no se abstuviese de ello entonces podrá usarse del rigor que parezca conveniente. Y si fuera sacerdote o sacerdotes los que hablan les advertirá con mansedumbre que callen y se imponga y si no obedecen a la primera vez, a la segunda, tendrán de pena dos sueldos y si esto no bastare deberá el vicario y en su defecto, el presidente, juntar Capítulo dentro de 24 horas y en él se determinará la pena con que deberá ser castigado esa vez a medida de su gravedad y si fuere reincidente además de la pena pecuniaria, se le privará de voz activa en Capítulo por algunos meses.

12. Guardar posturas dignas en el templo.

Item ordenamos que se tenga el mismo cuidado de que en la iglesia no tengan conversación ni se permita que alguno entre en ella con gorros ni redes en las misas mayores los días de fiestas o en cualquiera función en que esté descubierta el Santísimo permita otras indignidades, como dormir, estar echado y otras malas posturas.

13. Perfecta colocación en el templo.

Item como los sacerdotes en el respeto del templo y demás virtudes debemos ser no sólo los primeros, sino espejos clarísimos donde todos se miran y hallen que imitar en todo lo bueno, estatuímos que todos los sacerdotes capitulares y lo que lo son, están en la iglesia especialmente en el coro con toda la modestia, circunspección, silencio, gravedad posible, como es nuestra obligación, y por tanto lo primero entrando en el coro tomando el cura su silla de presidente y al lado derecho del cura se pondrá el racionero decano, y al lado izquierdo el segundo antiguo, y así los demás por su orden y antigüedad, y después de todos estos estarán los licenciados o estudiantes, como los seglares que son cantores y en ningún caso de estos se permita si no son cantores, si es día de fiesta, en que solo se canta Tercia, Sexta y Nona, habiendo registrado los libros de coro o breviario para la misa y horas, lo que deberán hacer los dos racioneros más modernos, como siempre lo han hecho en esta iglesia, se hará señal con la campanilla del coro para que el sacristán encienda las velas en el altar mayor que en las primeras clases serán seis velas y en los domingos cuatro velas, en segunda clase, y en los dobles dos velas encendidas, entonará el semanero estando todos en pie, dicho ante el Pater noster y Ave María y Deus in aditorium...para la Tercia. Prosiguiendo todos hasta el himno que se cantará a coro alternativamente.

14. Ceremonial seguido en el coro.

Item puestos los dos modernos ante el atril empezará la antífona y el que officia u otro racionero entonará el salmo Legem pone...y proseguirán cantando los salmos a coros según la solemnidad del día y siempre despacio y con mediación en los versos, al Gloria Patri se levantarán de las sillas e inclinarán la cabeza para que se conozca que en ese verso se le da especial gloria accidental a la Sma. Trinidad, concluido el tercer salmo, salen los modernos de sus sillas al atril y cantan por solfa la antífona y se queden allí en pie hasta concluir la capitula o capítulo el que officia y luego entrarán y cantan el responsorio breve y los versículos con pausa y destreza, y luego el que officia la oración y con el mismo orden concluida la misa se cantará la Sexta y Nona y ésta se finaliza con la antífona Salve o la del tiempo con su oración correspondiente y por los defectos que se hayan cometido se dirá el salmo Laudate Dominum omnes gentes con Gloria Patri...

15. Liturgia durante la misa conventual.

Item concluida la tercia y hecho el señal en la sacristía los modernos estarán ante el atril en pie entonarán el Introite y lo seguirán los demás hasta el verso que cantarán los dos solos hasta repetir el Introito. Cantados los kiries se cantará el Gloria alternando el coro con el órgano, concluida la gloria se irán a sus sillas, si la misa es sin terno cantará la Epístola un moderno, y después de cantada ésta volverán al atril y también los Sanctus, Agnus y postcomunió. Dicho el Ite misa est se entonará en el coro la Sexta y Nona como se ha dicho.

16. Actitudes durante la misa.

Item ordenamos que el cura y demás sacerdotes capitulares y fuera del que estuvieren en el coro para las misas conventuales y fundadas cantadas deberán estar con sillas levantados desde el Introito hasta la Epístola, desde el Evangelio (en pie) hasta el Ofertorio. Desde el Prefacio hasta el Sanctus, desde el Sanctus hasta haber sumido el sacerdote de rodillas y desde la sunción hasta fin, esto es, con sillas levantadas en cualquier ocasión deben estar en pie todos lo cantan.

17. Horario seguido y toque de campanas.

Todos los días haya una misa conventual cantada de las fundadas, en el verano a las 8 y en invierno a las nueve; si se rezare aquel día de santo doble, se dirá o se cantará la misa del santo o de Oficio, un aniversario y si el oficio fuere de semidoble, se dirán dos aniversarios y se tocarán las campanas en la torre dos veces para la misa y para el aniversario, y si no se dice misa del oficio se tocarán para los dos aniversarios y cuando en el día del aniversario sucede caer alguna fiesta clásica o colenda o infrascripta en que se prohíben misas de Requiem se satisface con decir misa del día en lugar del aniversario, y esto es mejor que el dilatar por sola esta causa las misas y cuando suele atrasarse la celebración de los Aniversarios o por los días festivos en que no se pueden celebrar o por las octavas en que se prohíben las misas de Requiem, o por ausencia o enfermedades de los capitulares, y es preciso para igualar, y que vaya corriente la celebración, celebrar algunos días más de dos, y tal vez, cuatro o cinco, estatuímos para este se empiecen a celebrar más temprano en ambos tiempos a la hora que parezca al Capítulo, y por este al procurador o puntador que deberá avisar a todos los capitulares para que todos concurren y asistan también con hábitos como ha dicho, a excepción de algún enfermo habitual o convaleciente, con quien se le permitirá entrar sin hábitos en el coro, sentándose en lugar inferior a todos; a cada misa, aniversario, se hará señal de misa con el cimbaillo, pero no las campanas grandes hasta los dos últimos. En primera y segunda clase no se dice sino una misa del Oficio.

18. Procesiones.

Item estatuímos que se continúe la loable costumbre de las procesiones de las que hay rúbricas y fundadas; las de Rúbrica son las Candelas, Palmas, estas dos salen de la iglesia como manda la rúbrica y van con la cruz alta que está en la Plaza Alta enfrente de la casa de los Capellanes de Callén; la de san Marcos, ésta va a las dos cruces, a la del Castillo y Alta, cantando la Letanía mayor, que antes iba a la ermita de Santa Lucía, la más célebre y concurrida que tenía la Villa delante de su puereta, se hacía bendición de término que trae el ritual, después se cantaba misa conventual a que concurren ambos gremios eclesiásticos y secular en dicha ermita que hora está destruida, se hace dicha bendición desde los muros de la Villa donde mejor parece al Capítulo. La del Corpus que sale de la iglesia con el Señor, que lleva el cura con dos racioneros, va a la cruz del castillo y después por las calles acostumbradas de esta Villa que miran al oriente. Las tres procesiones de las Letanías se hacen según rúbricas, los tres días antes de la Ascensión. Estas van como el día de san Marcos a las dos cruces dichas.

19. Recorrido de las procesiones.

Las procesiones de devoción son el Smo. Sacramento, los domingos de Minerva que son los terceros de cada mes por el claustro de la iglesia; el día octavo del Corpus que sale con el Smo. a la cruz Alta con la solemnidad de su día; el Rosario todos los domingos de cada mes; y los cuartos domingos la del Cordón de la Tercera Orden de san Francisco; la del Rosario y del Cordón van sólo a la Cruz Alta. También hay otra que es la de san Jorge, se sala de la iglesia cantando la letanía mayor y se va por el portal del Castillo y se va por el Calvario de abajo y de trecho en trecho se hace alto, se canta un evangelio, antifona y oración de los que se cantan el día de la Santa Cruz, con incienso y agua bendita, de suerte que el primero se canta a la Cruz Nueva y el último a las Crucetas que dice, que es donde remata el Calvario, y los otros, en medio, a proporción de trecho en trecho. Concluidos se cantan en *A vere Deus* hasta el Portal y desde este a la iglesia el *Magnificat*. *Anima mea...* y este cántico de la Virgen se canta todas las procesiones que

salen de la Villa de volver a ella, desde el Portal que se entra hasta la iglesia y en ella se hace conmemoración del Smo., de la Virgen, del patrón san Victorián y del santo que se ha visitado y se incluye con un responso cantando pro animabus populi...También es votiva la célebre procesión de la Rosa que se hace el tercer domingo de mayo y ésta es general como la del Corpus.

20. Procesiones.

Las procesiones fundadas o que tienen alguna distribución son: la del domingo infraoctavo del Corpus, que se pasa claustro después de la misa de la fiesta de mosén Campo. Por esta fiesta se da al Capítulo tres pesos por los maitines la tarde antecedente. Solemnes el domingo, Tercia, misa con sermón y Nona o las dos vísperas, que estas ya son del día por la cofradía del Nombre de Jesús; se hace procesión todos los segundos domingos de cada mes por las dos Cruces se canta Laudate pueri...Por esta procesión cada uno de dichos domingos paga la cofradía al Capítulo tres reales de plata y por los misereres de los viernes de Cuaresma se pagan ocho dineros de plata. El Viernes Santo pasa la procesión por toda la Villa por las seis calles; sale de la iglesia a las ocho de la noche y se concluye ante el Monumento., Las procesiones de santa Águeda y san Gregorio dos veces por marzo y mayo. La Virgen del Pueyo el día tercero de Pascua y de 1 de mayo de Santos Felipe y Santiago a la Virgen de las Coronas, por cada una ellas la Villa da al Capítulo 12 reales. Cuando a dichas procesiones va en día de hacienda la Villa da caridad al que dice la misa dos reales; los días de fiesta, no, porque es por la conventual que se había de decir en la parroquia. Todos los días que sale procesión de la Villa, se queda en ella el racionero decano para decir misa a los que quedan en el pueblo y éste lleva su propina como los que han ido, y lo mismo sucede si hay capitular enfermo o ausente, por causa o utilidad de la iglesia. Todos los capitulares son y deben ser hermanos de la cofradía del Nombre de Jesús sin pagar cosa alguna de entrada ni de confuerzos por los difuntos, por compromiso que tiene el Capítulo con la cofradía por decir las misas y procesiones por tan poca caridad.

21. Reunión del Capítulo.

Item ordenamos que fuese conveniente e importante que se junte el capítulo haya de ser en el puesto y lugar acostumbrado que por ahora es la sacristía mayor, y que él convoque y llame al cura, el racionero más moderno o el sacristán mayor a todos los racioneros capitulares, y el que llamado no concurriere, tenga de pena dos sueldos y si el Capítulo se juntare por causa muy grave en que es muy importante concurren todos, podrá el cura o presidente mandar convocar bajo la pena de seis reales que se emplearán a disposición del Capítulo y juntos propondrá el cura el asunto o negocio que hubiere que proponer, y si el cura estuviere enfermo o ausente juntará dicho Capítulo por sí, o por el sacristán, el racionero más antiguo o decano y éste propondrá pues le toca en ausencia del cura si junto el Capítulo para fin y para efecto el tratar cosas tocantes al aumento del culto divino o quietud de la iglesia o convenientes a la utilidad del común de ella, y si sucediere que para la resolución de lo más conveniente estuvieren discordes o contrarios los votos de los concurrentes, se haya de tener por firme y valedero lo que resolviere la mayor parte de dichos votos, y en el caso de estar iguales las dos partes de los votos haya de ganar y gane la resolución aquella parte de los votos donde esté el voto del cura como ha sido siempre en esta iglesia.

22. Libro Capitular.

Item ordenamos que para que en él vea y se discurra si hay que tratar y disponer así en lo espiritual y temporal y así mismo se tenga un libro en folio de papel blanco para escribir en

él y se escriban en él todos los capítulos y lo que en ellos se ha tratado y resuelto calendado al día, mes y año, para que conste todo y no deberá tener fuerza ninguna resolución que no se escriba y todos lo deben firmar el cura o presidente y subscribir el secretario para este efecto y para escribirlas el cura o presidente y subscribir el secretario para este efecto y para escribir las cartas y papeles que sean menester debe nombrarse. Y en el capítulo siguiente se lea lo que dispuso en el antecedente y si no se hubiese cumplido no se pase a lo que se dispuso en el antecedente y si no se hubiese cumplido no se pase al nuevo asunto sino que fuere de cosa precisa y cualquier individuo sea parte legítimo para hacer observarlo así y no haciéndolo, pueda dar cuenta del superior.

23. Comunero.

Item ordenamos que todos los años por Santa Cruz de mayo, ocho días antes, le nombre procurador o comunero y esto vaya por su orden empezando por el cura y después el decano, y así hasta llegar el más moderno, y si el capitular no fuere nombrado es declarado, que le cabe el serlo no quisiere ser, tenga para cincuenta sueldos para lo que disponga el Capítulo y pagando esta pena pagará el turno al otro a quien tocara, y que el procurador o comunero tenga la obligación de cobrar todas las rentas y utilidades a dicho Capítulo, por cualquier Capítulo que fuere y que se lleve de todo lo que hubiese cobrado un sueldo por libra, y que haya dar cuenta a dicho su Capítulo de lo cobrado en granos por todo el mes de septiembre, quince días, más o menos, y si cobrare vino, luego que lo cobrare, y si en aceite del mismo modo dado a cada capitular lo que le perteneciere de las especies dichas, y lo mismo si algo de los capitulares o por su adelantada edad o por otro motivo fuese inhábil para el empleo del procurador o comunero pase adelante el turno o nombre el Capítulo otro sujeto de su satisfacción del Capítulo o fuera de él, y en este caso que no pague pena alguna el que deja de serlo por imposibilidades o por otro motivo inhábil, el cual conocerá el Capítulo y si se ofreciere haber de salir fuera de la Villa por dependencia importante al Capítulo haya de ir y vaya el que disponga el capítulo costeándole este los gastos bajo la misma pena.

24. Archivo.

Item ordenamos que de las escrituras de actos censales y cualesquiere otras pertenecientes a la iglesia o Capítulo se haya de hacer un Lucero en que escriban todos candelándolos y expresando el notario y si supiere se advertirá en donde para sus notas o protocolos de papeles pertenecientes a la iglesia hayan de estar y estén en el archivo que ha de tener dos llaves: la primera guardará el cura en su poder; la segunda el racionero decano o más antiguo y que no se pueda sacar escritura alguna que no asistan las dos personas a abrir el archivo, y así mismo siempre que se haya algún censo o censos, o por otro cualquier título entrarse diciendo pertenecer al Capítulo que se haya de depositar en dicho archivo, y en él se guarde con la misma cautela y cuidado que las escrituras hasta que haya de hacer el cargamento y este se haga en parte toutea y segura y no en universidades sino en particulares.

25. Censos, pensiones.

Item estatuímos que si trebase, execuen o se pusiesen las Armas Reales en las casas o habiendo de las deudas del Capítulo, lo que no ejecutará el procurador sin el consentimiento de dicho Capítulo expreso, se hayan de seguir las diligencias sin pérdida de tiempo fuera de los que el Derecho dispone, pena de responsable de los perjuicios de algunas de las partes no les corren a éstas las pensiones de los censos que irán venciendo en adelante se experimentarán y se

han experimentado notable perjuicio al deudor y al Capítulo, y asimismo se ordena que para dichas ejecuciones y aprensiones y para todas sus diligencias respectivamente pueda tomar y tome el procurador de las cobranzas del cuaderno cuanto fuere menester para empezar, proseguir y finalizar el proceso o procesos de ejecución y aprehensión o cualquiera otro procedimiento que fuere menester para la efectiva cobranza de lo que el Capítulo se le deviere procesos, que para estos podrá nombrar otro distinto el Capítulo, siempre que le pareciere conveniente deberá suministrarle aquel a éste que sigue el proceso o procesos de dicha cobranza lo que fuera menester, como se dice arriba, pidiéndole cuantas de toda la causa.

26. Misas de Tabla.

Item ordenamos que las misas de Tabla las fundadas y aniversarios se digan y celebren siempre como hasta aquí por su turno entre el cura y racioneros actuales residentes sacerdotes, y que entre estos solos se dividen partes iguales todo el producto y cantidades que resultare de dichas misas y aniversarios y que saben decir y celebrar a su tiempo y a Hora regular y el capitular que faltase y no hubiere de volver y pierda la distribución correspondiente la que se dirá entre los presentes y las penas para el Capítulo para que disponga y por esta constitución se establece y se declara *ius acrescendi* que tiene y a de tener en adelante el Capítulo para sus individuos será de las distribuciones y cóngruas que ceden y procederán en todo el tiempo de vacante así del vicario como de las raciones como tiene privilegio y es costumbre.

27. Ausencia de los clérigos.

Item ordenamos que cada capitular en cada año gane y tenga seis días de ausencia para ganar las distribuciones para cualquier título que se ganen, pues que ser práctica de todas las iglesias el conceder ausencias como el Santo Concilio las concede para que todas las iglesias y también se ordena que cada uno de dichos capitulares tenga tres días de ausencia para ganar la cóngrua pidiendo licencia al presidente.

28. Capitulares enfermos.

Item ordenamos que el capitular enfermo gane todas las distribuciones y cóngruas íntegro, pero deberá dar cuenta al capítulo de su enfermedad o a cualquiera de los racioneros para que se de cuenta y éste gozará todo el tiempo que no pueda y necesite para convalecer estando convaleciente tendrá obligación de asistir al coro, menos en el Capítulo por su gran flaqueza y debilidad le permita cumplir algunos días para volver con sus fuerzas, las que necesite para poder cumplir sus obligaciones. Y en cualquier la primera salida la deberá hacer a la iglesia para dar gracias a Dios y si hiciere a otra parte se le apuntará desde entonces como ausente. Item ordenamos que cual racionero ausente de la iglesia por causa de estudios se le asistirá o se le dará de su cóngrua veinticinco libras jaquesas todos los cursos.

29. Racioneros legos.

Item estatuímos que los racioneros legos, estos es, los que estuvieren no ordenados de presbítero, aunque personalmente asistan al coro, como no podrán officiar y menos en el altar, no ganan, ni pueden ganar otras distribuciones que las que les puede tocar por asistir al coro y cantar en el que será darles alguno cosa, lo que pareciere justo al Capítulo. También se ordena que los racioneros que por causa de estudios estuviese ausente, por esta ausencia pierda la tercera parte de los frutos que le corresponden en dicha ausencia y más de esto tenga obligación de pagar al capítulo o capitular que le lleven la semana.

30. El campanero.

Item ordenamos que para que se remedie el deplorable mal tan perjudicial a algunas almas no solo de los difuntos sino también de sus herederos y albaceas, que tan frecuentemente se experimenta y se ha experimentado en esta parroquia de dilatar la misa y sufragios que dejaron en sus testamentos, estatuímos y ordenamos que el campanero no toque ni pueda tocar las campanas a muerto de ningún cabo de casa sin orden expreso del procurador del Capítulo y que este no la dé de ningún modo sin darle el heredero del ya difunto fianza abonada de su satisfacción, que se obligue en un vale a pagar y darle satisfacción debido de lo que importasen los sufragios que haya de hacer su Capítulo, cuya satisfacción deberá dar dentro de término de tres meses, y que no dándola pueda ser reconvenido por ambos tribunales eclesiástico y secular a elección de dicho procurador o que se le de prenda equivalente antes de hacer tocar las campanas. También se establece que esta constitución no se entienda como los pobres antes a estos no sólo se tocarán las campanas sino que se les hará entierro cantándoles solemnemente su misa et pro Deo como se ha hecho hasta aquí muchos años hace.

31. Respeto mutuo entre los miembros del Capítulo.

Item ordenamos que porque es debido que entre vicario y racionero haya conformidad, paz y sosiego, según lo de san Lucas, unum corpus et una anima...y toda la humildad, según el Santo Evangelio, san Mateo...mitis sum et humilis corde, por tanto, si alguno se arrojase con poco amor y temor de Dios, a decir a otro palabras injuriosas, o de otro modo, malsonantes y ajenas del estado eclesiástico sea por ello multado según su delito en lo que parecerá justo al Capítulo y lo mismo será que dos individuos del Capítulo riñan y no quieran volver en amistad, y si amonestados por el Capítulo se mantuviese, lo que Dios no quiera, en su obstinación y rebeldía se nombrará uno o dos capitulares para que den cuenta al prelado y los castigue como merecieron.

32. Guardar secreto los capitulares.

Item ordenamos que por cuanto no hay secreto especialmente en comunidades eclesiásticas y se siguen o pueden seguirse notables perjuicios, así en lo temporal, como lo espiritual, por tanto ordenamos que todos los que concurriesen a Capítulo, estén allí obligados a tener y guardar secreto de lo que allí se pasare y a más de esto el sujeto a quien se le probare haber dicho y descubierto lo que se hubiere tratado y sucedido en Capítulo, pierda la distribución de todo lo votivo y fundado de un mes y quede privado de entrar en Capítulo por cuatro meses. Y asimismo quede obligado a resarcir los daños y perjuicios que de no haber guardado el debido secreto se hubiesen seguido el Capítulo el cualquier de sus individuos, los que deberá cobrar el procurador o el racionero decano de la cóngrua y de lo mejor parado de los bienes del delincuente para hacer el debido pago a quien se deba.

33. Agravios en el Capítulo.

Item ordenamos que si algún individuo del Capítulo se sintiese agraviado sobre las distribuciones de los pío o fundado, antes de acudir al superior, deba de acudir al presidente para que de cuenta en capítulo de su agravio; para que se le de la debida satisfacción, así en el dicho asunto de intereses como en el de cualquiera otro en el que se sienta agraviado del Capítulo o de algún capitular de él, y no dándosela, acudirá al superior.

34. Modestia y decadencia del Capítulo.

Item ordenamos que si algún capitular no fuese con la decencia y modestia debida y no correspondiese en la vida y costumbre acciones al altísimo estado de sacerdocio se le avise caritativamente por el cura o racionero decano o por cualquier otro del Capítulo de su orden, y si no se enmendase se llamará a Capítulo, y en él se le amonestará con caridad, pero con la eficacia que si continuase se de cuenta al superior.

35. Distribución de limosnas.

Item ordenamos que siempre que la mayor parte del Capítulo determinare hacer de limosna, misas de oficio, procesiones o otras funciones e iglesia, deberá concurrir también el capitular o capitulares que hubieren sido de contrario dictamen, del mismo modo que los que han notado que se fíe o se haga limosna y esto bajo dos reales los que cobrará a voluntad del Capítulo de su cóngrua el procurador.

36. Obligaciones del sacristán y organista.

Item estos empleos los da la Villa y haya admitido que el sacristán antes de encomendarle la llave de la sacristía le entrega por inventario la plata, jocalías, ornamentos y lo que hay en la sacristía expresado todo muy por menudo y todos los años por el mes de abril o mayo al cura y racionero más antiguo de los residentes y por los regidores o Ayuntamiento a quienes deberá dar fianza dicho sacristán a satisfacción de los dichos de todo lo que se le haya encomendado, como el mandado ya por los señores obispos de Lérida en actos de visita.

37. No se ausente el sacristán.

Item ordenamos que el dicho sacristán no se ausente de la Villa por motivo alguno sin dar noticia al Capítulo, y por éste a su presidente, cura o racionero, decano y obtenga la licencia del dicho, pena que por cada día que falte a la sacristía y al órgano pagará dos sueldos de plata y se emplearán en jocalías para la sacristía o en lo que pareciere al capítulo para dicha sacristía, que por sus faltas y ausencia tuviere el sacristán y organista.

38. Obligación del sacristán.

Item debe el sacristán acudir a la sacristía todos los días por la mañana y por la tarde todas las veces que fuere necesario; por la mañana antes de las misas para sacar los ornamentos correspondientes y mandar a los muchachos vayan por recado para las misas de hostias y vino a casa del cura; y deberá ayudar las misas dicho sacristán si no hubiere escolano o no fueran bastantes; y después de todas las misas deberá recoger los ornamentos con toda curiosidad y limpieza como es razón; y por la tarde acudirá puntual al toque de campanas para vísperas, con los muchachos necesarios para prevenir todas las cosas convenientes para el oficio de vísperas en las que tañerá el órgano todos los días, como lo hará también por la mañana todos los días en las misas conventuales, los días de fiesta y cantados los feriales. También deberá tocar el órgano siempre que se cante la Salve, que se acostumbra todos los sábados y vísperas de fiestas calendas de la Virgen por la tarde al anochecer.

39. Limpieza del templo.

Item ordenamos que todos los sábados de cada semana, después de vísperas, deba limpiar y limpie el sacristán mismo, sin fiarlo a los muchachos, todos los altares y mesas de altares de la iglesia, sacudiendo los manteles y las lápidas, dejándolo todo con mucha curiosidad so pena de ocho dineros por cada vez que a esto faltare. Y bajo la misma pena deberá mudar los purificadores, por lo menos una vez a la semana, que podrá ser todos los sábados. También se estatuye

y ordena que el sexto día de cada mes debe reconocer toda la ropa de la sacristía, y que de a limpiar la blanca que necesite a la mujer que tendrá renombrada el Villa y se dará contada pieza quedándose asiento de lo que hubiere entregado, y deberá cuidar que cuanto antes que se vuelva limpia y aseada con la misma cuenta y razón que se la entregó, y si faltare alguna pieza dará cuenta a los regidores. Así el mismo día deberá reconocer todos los ornamentos de seda, lino y lana, y si hallare que componer lo llevará al sastre o mujer que la Villa hubiese asalariado para componer la ropa de la iglesia, y será de cuidado, después de compuesta volverla a la sacristía. Todo esto ejecutará pena de un sueldo de plata por cada vez que se descuidare. También cuidará que los muchos escolanos todos los sábados escoben y limpien muy bien la sacristía y el coro y la iglesia o sujeto que nombrare la Villa.

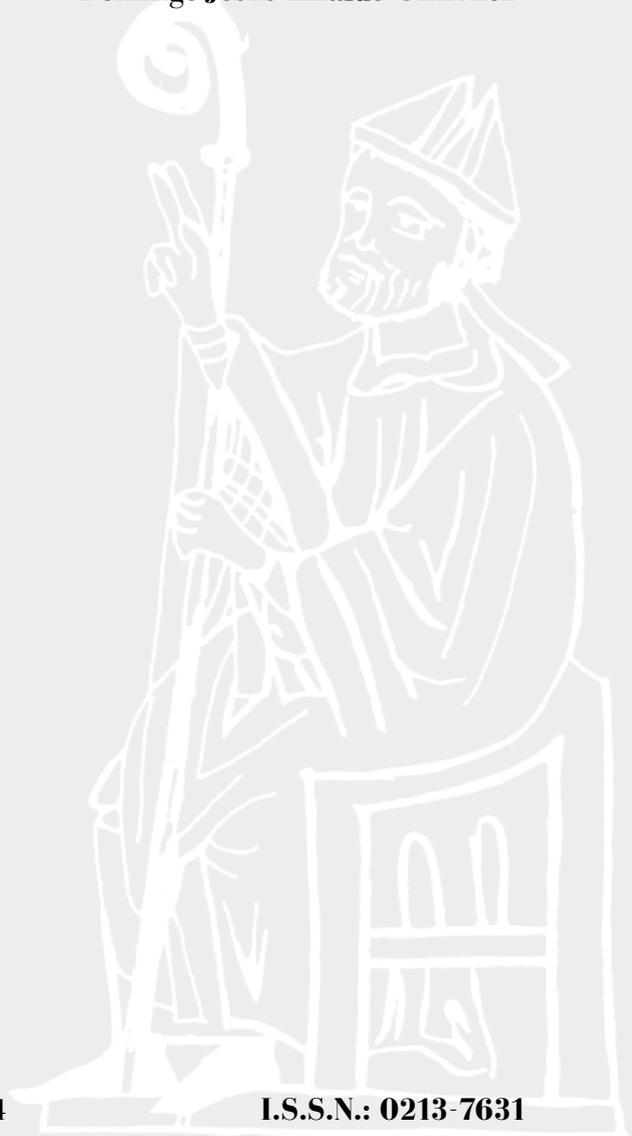
40. Conducta del sacristán.

Item ordenamos que si el sacristán no cumpliera con dichas obligaciones se ejecuten las penas irremediamente y no encomendándose se corrija por el presidente u otro racionero dos veces; a la segunda, con apercibimiento de que se dará cuenta a la Villa para que esto lo corrija con apercibimiento, de que la otra queja del Capítulo, lo despedirá y que no haciéndolo así la Villa; y debe el capítulo señalándose los derechos que por sacristán tiene y lo mismo hará el Capítulo señalándole los derechos que por sacristán tiene y lo mismo hará el Capítulo si dicho sacristán fuere desvergonzado con algunos de los capitulares. Adviértase que el sacristán deba llevar en todas las funciones de la iglesia sotana que para ese fin la tiene en la sacristía con sobrepelliz¹⁷

17. ARCHIVO DIOCESANO DE LÉRIDA.

**Obras musicales
de los siglos XVII-XVIII
dedicadas a Santa Orosia
en el Archivo Catedral de Jaca (Huesca)**

Domingo-Jesús Lizalde Giménez*



Resumen: En el archivo catedralicio de Jaca se ha conservado un rico fondo musical correspondiente a los maestros de capilla del cabildo jacetano. En esta ocasión se ha recuperado este fondo de partituras musicales, pertenecientes a los siglos XVII y XVIII, que tienen en común el estar dedicadas a Santa Orosia. Todas ellas, además de reflejar la importancia y el culto a esta devoción, son un ejemplo de la tradición musical de un cabildo que además de atender al culto supo crear obras musicales arraigadas en la tradición de nuestra tierra. Esta relación permitirá a historiadores y musicólogos acceder a un fondo que será el germen de estudios posteriores.

Palabras clave: Jaca, maestro de capilla, catedral, obras musicales, Santa Orosia.

Summary: *In the archives of Jaca cathedral, a rich and comprehensive musical heritage has been preserved which corresponds to the maestros of Jaca, of the chapel of the incumbents of the church. Musical scores dating as far back as both the XVII and XVIII centuries have been discovered, all showing their devout dedication to Saint Orosia. All of them, on top of highlighting the importance and following of the aforementioned devotion to Saint Orosia, were also an example of the musical traditions of the incumbents of the church, which were not only for the benefit of their followers, but were also musical pieces with deep roots to local traditions. This connection has allowed historians and music experts to uncover archives that will be the seed from which future investigations will grow.*

Key words: Jaca, church, maestro, cathedral, musical pieces, Saint Orosia.

Es ampliamente conocido que en la música tradicional aragonesa, a la que los estudiosos reconocen una enorme riqueza cultural, hay una serie de instrumentos que aportan esa imagen de autoridad que da la historia y la tradición celosamente conservada durante siglos. Sin duda, es muy importante saber que estos instrumentos que aportan esa referencia a la cultura musical -construida desde lo más profundo de la sociedad- están relacionados con el culto a santa Orosia, patrona de la ciudad de Jaca y de su diócesis, la santa que con su devoción y su dimensión civilizadora permitió a lo largo de los siglos cimentar una rica y eficaz cultura pirenaica que acompañó a los hombres y mujeres de la montaña en su permanente lucha contra la hermosa naturaleza en la que vivían.

Pero esta riqueza cultural no se quedó limitada a la construcción de unos instrumentos con los que poner sonido a la celebración, sino que hizo posible la redacción de la música que acompañó las fiestas y a los devotos que festejaban a la santa. Sin duda, la existencia de un ilustre y culto cabildo catedralicio en la ciudad de Jaca, en cuyo seno existía el cargo de canónigo organista, Maestro de capilla y encargado de la música, permitió que se sucedieran en la ciudad de Jaca una serie de músicos que además de atender al esplendor del culto catedralicio emplearon sus saberes y sus estudios en escribir hermosas partituras que cantaban la figura y la historia de la patrona de la diócesis.

El Archivo de la catedral de Jaca ha conservado los originales de esas partituras, de esas piezas musicales, desde el mundo barroco hasta nuestros días y con ese amplio fondo documental se puede describir una parte importante de la historia de la catedral, de la diócesis, de Jaca y de la cultura musical española. Al estudio y a la transcripción de ese conjunto documental que constituye el Archivo de Música de la catedral de Jaca he dedicado los últimos años de mi labor como canónigo responsable del archivo capitular, tarea que me ha permitido ir recuperando la imagen de muchos de los Maestros de Capilla de la catedral y que hoy me permite vivir el gozo de poner a disposición de los musicólogos e historiadores este amplio legado musical que comenzamos a describir y que estoy convencido generará importantes estudios posteriores.

* Canónigo Organista y Archivero.

En esta ocasión la cuestión es dar a conocer parte de los fondos conservados en nuestro archivo capitular, en concreto las obras musicales de los siglos XVII y XVIII dedicadas a santa Orosia. Se describen las partituras musicales que escriben los maestros de capilla de la catedral, en concreto desde Miguel de Ambiela que nace en la segunda mitad del siglo XVII hasta Blas Bosqued que cierra el siglo XVIII. En el primer bloque están las entradas referidas a los autores organizados por orden alfabético, incluyendo inmediatamente después las cincuenta partituras anónimas. El tercer paso es el dar a conocer los 42 borradores, lo que nos permite concluir con la referencia archivística de las particelas entre las que abundan las que -como la titulada "Si a Jaca iluminas con luzes divinas"- cantan las excelencias de la ciudad como sede de las reliquias del cuerpo de santa Orosia.

ÍNDICE

SECCIÓN “AUTORES” [A]

AMBIELA, Miguel (n.1666-1733)	(1 y 2)
BETRÁN, Joseph A.(1703-1715)	(3 a 26)
BOSQUED, Blas(1750-1799)	(27 a 148)
CONEJOS, Joseph	(149 a 177)
DEZA, Jerónimo	(178 y 179)
LAFUENTE, Joseph	(180 a 185)
MONSERRAT [Maestro]	(186)
VIÑAS, Francisco	(187 a 201)

SECCIÓN “ANÓNIMOS” [An]

ANÓNIMOS	(202 a 252)
-----------------	--------------------

SECCIÓN “BORRADORES” [B]

BORRADORES	(253 a 295)
-------------------	--------------------

SECCIÓN “PARTICELAS” [P]

(296 a 306)

1. A7 ¹ AMBIELA, Miguel. Villancico a Santa Orosia. Dos coros y acompt^º cfd^º. Introducción (tenor), Estribillo y Coplas (solo Tenor y bajo). <VILLAN.co A SAN.t^ª/OROSIA. A 8/ BIENVENIDO SEA SEA BIE.do/DE D.n MIGUEL AMBIELA>. “Bien venido sea sea bien venido”, “Para celebrar la fiesta”. Sol M. Particellas: Coro I: Tp 1^º y 2^º T B; Coro II: (Tp) A T B (instr.); Acompt^º cfd^º.
2. A8 AMBIELA, Miguel. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en dos coros y acompt^º. Introducción, Estribillo y Coplas. <A MI S.^ª SANTA OROSIA/ a 8/ OY QUE A OROSIA SUS AFECTOS/ MIGUEL AMBIELA> Acompt^º cfd^º. [INCOMPLETO]
3. A92 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en dos coros y acompt^º Introducción, Estribillo y Coplas. <BILLAN.co A S.ta OROSIA/ HA DE YEBRA FELIZ, ESSA MONTAÑA/ A 8/ DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/ 1712> [INTR]: “Ha de Yebra feliz”. Sol M. Particellas: Acompt^º. [INCOMPLETO]
4. A93 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en dos coros y acompt^º al arpa. Estribillo y Coplas (a solo). <VILLAN.co A 8/ A S.ta OROSIA/A DEL CRISTALINO GLOBO/ DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/ AÑO DE 1709> “Quien llama”. Acompt^º al arpa. Fa M. Incompleto.
5. A94 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en dos coros y acompt^º. Estribillo y Coplas a solo. <BILLAN.co A S.ta OROSIA/ A 8/ ALEGRIA CAVALLEROS./DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/1713> “Alegría Cavalleros”. Acompt^º. Sol m. Incompleto.
6. A96 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en dos coros, órgano y acompt^º. Introducción a 4, Estribillo y Coplas a 3 y solos. <VILLAN.co A 8/ A SANTA OROSIA/ CON LOS ALEGRES ESTRUENDOS/ DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN> “Con los alegres estruendos de las trompetas”. Coro I: Tp 1^º y 2^º A T; Coro II: Tp A T B (inst); Acompt^º al órgano y Acompt^º. Fa M.
7. A97 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en dos coros y acompt^º. Introducción a 4, estribillo a 8, Coplas a 8, Respuesta y Seguidillas a solo. <VILLAN.co A 8/ A SANTA OROSIA:OI EN JACA UNA FIESTA/M.^º JOSEPF BETRAN> “Oi en Jaca una fiesta disponen los bailadores”. I: Tp 1^º y 2^º A T; II: Tp A T B (instr); Acompt^º. Fa M. [Describe una fiesta de toros].
8. A98 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en dos coros y acompt^º. Estribillo y Coplas a solo. <VILLAN.co A 8/ A SANTA OROSIA./ GENEROSOS OBELISCOS/ M^º JOSEPH BETRAN.> “Generosos obeliscos”. I: Tp 1^º; Acompt^º. Incompleto.
9. A99 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en dos coros, acompt^º al II coro al órgano y acompt^º. Estribillo y Coplas a solo. <BILLAN.co A S.ta OROSSIA/ NAVE HERMOSA DE LOS CIELOS:/A 8/ DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/ 1711> “O que bien qe nabegas vaxando ligera al valle”, “Nave hermosa de los cielos” (Tp 2^º de I coro). Coro I: Tp 1^º y 2^º A T; Coro II: Tp A T B (Instr.); Acompt^º coro II al órgano y Acompt^º.
10. A100 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en dos coros y acompt^º. Introducción a 4, Estribillo, Coplas a solo y responsión. <VILLAN.co PARA S.t^ª OROSIA/ OYGAN DE UN MONTAÑERICO/ A 8:/ DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/

1. La Letra “A” hace referencia a lo establecido en la signatura del ACJ y se refiere a AUTORES.

- 1709> “Oygan; de un montañero en su tosco modo de hablar”. Sol M. Coro I: Tp 1º y 2º A T; Coro II: Tp A T (parcial) y B (instr.).
11. A101 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en dos coros y acomptº. Estribillo, Coplas y Jacarilla. <BILLAN:cº A S:tª OROSIA:/ OYGAN ESTA JACARILLA/ DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/ 1711> “Oygan esta jacarilla” (triple de 2º coro). Coro I: T; Coro II: Tp A T B (instr); Acomptº. Incompleto.
 12. A102 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces en tres coros y acomptº. Estribillo y Coplas a solo y 4. <BILLAN.cº A SANTA OROSIA:/A 8:/PAXARILLOS CLARINES DEL ALBA/DE/JOSEPH ANTONIO BETRAN/1707>. “Paxarillos Clarines del alva”. Sol m. Coro I: Tp T; Coro II:Tp A; Coro III: TpATB(instr.); Acomptº al Organo y Acomptº gral.
 13. A103 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. 8 voces a dos coros y acomptº. Introducción a 4, Estribillo a 8 y Coplas a solo tiple/alto. <VILLAN.cº A 8:/A NUESTRA PATRONA SANTA/OROSSIA/UN BACHILLER DE LA HOIA:/DE/JOSEPH ANTONIO BETRAN/AÑO DE 1705>. Un bachiller de la hoia”. Coro I: Tp 1º y 2º A T; Coro II: Tp A T B(instr); Acomptº. Observaciones: Discusión de un bachiller que usa argumentos escolásticos y un montañés con palabras de montaña. Buena música y letra.*
 14. A104 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 8 voces en dos coros y acomptº cfdº. Introducción a solo. Estribillo a 8. Coplas a solo y Responsión a 8. <BILLAN. cº A 8./A SANTA OROSIA/UN ZAPATERO DE VIEXO/DE/JOSEPH ANTONIO BETRAN/1714>. “Atención porque entrambos arguyen”; “Un zapatero de Viexo”. Do M. Coro I: Tp2º A T; Coro II: Tp A T B(instr); Acomptº cfdº. Incompleto (Tp 1º de Coro I). Observaciones: el texto describe a un zapatero y juicio sobre un sacristán, en estilo jocoso.*
 15. A105 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 7 voces en dos coros y acomptº. Introducción a solo, Estribillo a 7 y Coplas a solo. <BILLAN.cº A Stª OROSIA/ A 7/ CIERTO MAESTRO DE CAPILLA/DE/EL Mº JOSEPF ANTº BETRAN/1713>. Fa M. Acomptº. Incompleto: todas las voces.
 16. A106 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 7 voces en dos coros y acomptº. Introducción a 3, Estribillo a 7 y Coplas a 3. <VILLANcº A 7/A SANTA OROSIA/EL SOL CLARO DE BOHEMIA/DE JOSEPH ANTONIO BETRAN/1708>. “El sol claro; de bohemia;” Fa M. Coro I: Tp A T; Coro II: TpATB(instr); Acomptº.
 17. A107 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 7 voces en dos coros y acomptº cfdº. Introducción a 3, Estribillo y Coplas a 3. <VILLANcº A 7:/A.SANTA OROSIA:/EL SOL LUZERO MAYOR: DE/JOSEPH ANTONIO B[e]TRAN:/AÑO DE 1705>. “El sol luzero mayor”. Coro I: TpAT; Coro II: Tp ATB(instr); Acomptº cfdº.
 18. A108 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 7 voces en dos coros, órgano (al II coro) y Acomptº. Estribillo a 7 y Coplas a solo. <VILLAN.cº A Stª OROSIA/A 7/MORADORES DE AQUESTA MONTAÑA/ DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/ 1703>. “Moradores de aquesta Montaña”. Fa M. Coro I: TpAT; Coro II: TpATB(instr); Organo (coro II) y Acomptº.
 19. A109 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 6 voces y acomptº. Estribillo y Coplas. <BILLANcº A Stª OROSIA/ A DE LAS AVES VENGAN/A 6/DE/JOSEPH ANTONIO BETRAN/1711>. “A de las flores. Vengan”. Fa M. Acomptº. Incompleta.
 20. A110 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 6 voces en dos coros y

- acompt^o cfd^o. Estribillo. <BILLANc^o A St^a OROSIA/ A 6/ CANTE EL GILGUERO DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/1710>. “Cante el jilguero”. Coro I: Tp 1^o y 2^o; Coro II: TpATB(instr); Acompt^o cfd^o.
21. A111 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 6 voces en dos coros y acompt^o cfd^o. Estribillo a 6 y Coplas a dúo. <BILLANc^o A St^a OROSIA/A 6/ RUISEÑOR/ RAMILLETE DE VIENTO/DE/JOSEPH ANTONIO BETRAN/>. “Jilguerillo del ayre clarín” (tiple 1^o); “Ruiñeñor ramillete del viento” (alto c I). Sol M. Coro I: TpA; coro II: TpATB(instr); Acompt^o cfd^o.
22. A112 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 6 voces en dos coros y acompt^o acfd^o. <VILLANc^o A St^a OROSIA/A 6/VENID CIUDADANOS DE JACCA/ DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/ 1709>. “Venid Ciudadanos de Jacca”. Sol m. Coro I: TpT; Coro II: TpATB(instr); Acopmt^o.
23. A113 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 5 voces en dos coros y acompt^o de órgano y acompt^o gnral. Estribillo a 5 y Coplas a solo. <BILLANc^o A SANTA OROSIA/A 5/ AL MARTIRIO DE OROSIA VIVIENTES/DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/1710>. Al Martirio de Orosia” [Coro I:Tp. Coro II: TpATB(instr); órgano(coro II) y Acompt^o gral.
24. A114 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 4 voces y acompt^o. Estribillo, Coplas y Respuesta. <BILLANc^o A 4/ PARA SANTA OROSSIA/AI ZAGALEJAS AY/ DE/JOSEPH ANTONIO BETRAN/1707>. Ay, ai, ai; zagalejas ai”. Fa M. Tp 1^o y 2^o AT: Acompt^o.
25. A115 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 5 voces en dos coros, Tiple de Chirimías y acompt^o. Estribillo y Coplas a solo y duo. <BILLANc^o CON INSTRUMENTOS/A SANTA OROSIA/LUZ SOBERANA ESPERA/DE/M.n JOSEPH ANTONIO BETRAN/1715/>. “Luz soberana espera”. Sol m. Coro I: Tp; Coro II: ATB (instr); Tiple de Chirimías; Acompt^o. Incompleto (falta Tp de II coro).
26. A117 BETRAN, Joseph Antonio. Villancico a Santa Orosia. A 5 voces en dos coros y acompt^o. Estribillo y Coplas a solo. <VILLANc^o A 5/A SANTA OROSIA/SI EL CURIOSO VIENE A LA FIESTA/ DE/ JOSEPH ANTONIO BETRAN/1708>. Si el curioso viene a la fiesta”. Coro I: Tp; Coro II: TpATB (instr); Acompt^o
27. A337 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. A 4 e instrumentos. Rwecitado a solo, Aria a solo y Repetición todos. <ARIA A St^a OROSIA/CON INSTRUMENTOS. POSTRATE/ HUMILDE, MIRA MI CENO [ceño]/BOSQUED>. “Ingrata a mi favor”. Fa M. Voces: Tp1^o y 2^o A T. Incompleto (instrumentos).
28. A338 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. A Contralto, acompt^o de violón y acompt^o cfd^o. Recitado y Aria. <ARIA A St^a OROSIA/YA PUES REYNA FELIZ, DIVNA OROSIA/ BOSQUED>. Ya pues reina feliz, divina orosia. Voces: Contralto; Acompt^o: violón y acompt^o cfd^o.
29. A339 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Bajete, Violines y Acpt^o de Violón, bajón y acmpt^o cfd^o. Recitado y Aria. <ARIA A SANTA OROSIA/CON VIOLINES/ BOSQUED>. “Pero ya que mi Orosia. La M. Voces: Bajete; Instr.:VI 1^o y 2^o; Acompt^o: violón y bajón; Acompt^o cfd^o.
30. A340 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Tiple, violines, bajón y acompt^o cfd^o. Recitado y Aria. <ARIA A St^a OROSIA/FURIOSO EL NOTO/BOSQUED>. “Ventre pena y furor mi pecho se halla”. Fa M. Voces: Tp; Instr.: VI 1^o y 2^o; Acompt^o: bajón y cfd^o.

31. A341 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz e instrumentos. Recitativo y Aria. <ARIA A St^a OROSIA/EN TRISTE CAUTIVERIO/BOSQUED>. Trompa o Acompt^o. Incompleto.
32. A342 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz, violines y acompt^o de bajoa, violón, y cfd^o. Recitado y Aria. <ARIA A St^a OROSIA/CON VIOLINES/HA DE LOS MARES/B>. “Ha de las nieves”. Re M. Voz: Contralto; Instr.: VI 1^o y 2^o; Acompt^os: violón, bajón y cfd^o.
33. A343 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Tenor, violines y Acompt^o. Recitado y Aria. <ARIA A St^a OROSIA CON/VIOLL.s SI ENTRE PENA Y FUROR/AYRADO Y BRABO/BOSQUED>. “Si entre pena y furor”. Fa M. Voces: Tenor; Instr.: VI 1^o y 2^o; Acompt^os: Bajón, Violón y cfd^o.
34. A344 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voces, instrumentos y Acompt^os. Recitado y Aria. <ARIA A St^a OROSIA.CON /VIOLN.s Y BAJONES:HA IN-/FIEL/DE/BOSQUED>. “O quam piadoso el Cielo”. Do M. Voces: Tp y T; Instr.: VI 1^o y 2^o; Acompt^os: violón, bajón y cfd^o.
35. A345 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de tiple, Instrumentos y Acompt^os. <ARIA A St^a OROSIA/ YA FURIOSO, YA MI ENOJO/ BOSQUED>.”Cauteloso resuelve ia mi pecho”. SibM. Voz: Tiple; Instr.: VI 1^o y 2^o; Acompt^os: violón y cfd^o.
36. A346 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de contralto, Instrumentos varios y acompt^os. Introducción instrumental, Recitado y Aria. <ARIA A St^a OROSIA CON/ VIOLL.s BAJON OBLIGA^o/ Y TROMPAS/BOSQUED/AÑO 1784>. “Cantad Jaca dichosa”. Sol M. Partichelas: A; VI 1^o y 2^o, Bajón (concertante) y Trompa 1^a y 2^a; Acompt^o de Violón, Bajón y cfd^o.
37. A347 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de tiple, violines y Acompt^os. Recitado y Aria. <ARIA A St^a OROSIA CON VIOL.s/ Y ORGANO, VICTORIA, EN DURA GUERRA/BOSQUED>. “Que fraudulento el mundo”. Son M. Partichelas: Tp; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de violón y órgano obligado con dos pentagramas.
38. A 348 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de tiple, violines y acompt^os. Recitado y Aria. <ARIA A St^a OROSIA CON VIOLL.s/ANTIDOTO SAGRADO/BOSQUED>. “O mi Dios, mar inmenso”. Sol M. Partichelas: Tp; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Violón, Bajón y cfd^o.
39. A 349 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acompt^o. Recitado y Aria. <ARIA A S^a OROSIA/LA FAMA ES TROMPA SONORA/Bosqued>. “O, si a bista de ejemplos soberanos”. Sol m. Partichelas: Contralto; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Violó, bajón y cfd^o. [Un papel copia la voz del recitado con texto acomodado, dedicado a S. José de Calasanz].
40. A 350 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Contralto (y/o Tiple) violines, Trompas y acompt^o. Aria. <ARIA A St^a OROSIA CON VIO.s/Y TROMPAS/ BOSQUED/ AÑO 1784>. “En azul campo umbroso”. Re M. Partichelas: Contralto/Tiple; VI 1^o y 2^o; Tmpas; Acompt^o de violón, bajón y cfd^o[con indicaciones para órgano].
41. A 351 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Recitado y Aria. Voz de Tiple, violines y acompt^o.<ARIA A St^a ORODIS/CON VIOLINES/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1777>. “Orosia invicta, infanta valerosa”. Fa M. Partichelas: Tiple; vl 1^o y 2^o; acompt^o de violón y cfd^o.
42. A 352 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Recitado. Voz de Contralto, violines y acompt^o. <ARIA A St^a OROSIA/ATENCIÓN JACA ILUSTRE/BOSQUED>. “Atención,

- Jacca ilustre”. La M. Partichelas: Contralto; VI 1º y 2º; Acomptº de violón, bajón y cfdº.
43. A 353 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Recitado y Aria. Voz de Contralto, violines y acomptº. <ARIA A Stª OROSIA CON/ VIOLI.s ES JUSTO QUE CELEBRES / AMOROSA / BOSQUED>. “Es justo que celebres amorosa”. Do M. Partichelas: Contralto; VI 1º y 2º; Acomptº de violón y cfdº.
44. A 354 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Tiple, violines y acomptº. Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA/CON VIOL.s OROSIA MI VIDA/BOSQUED>. “Cándido jazmín que en brillos bellos”. Sol M. Partichelas: Tiple; VI 1º y 2º; Acomptº de bajón, violón y acomptº cfdº
45. A 355 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Tenor, violines y acomptºs. [Introducción], Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA/DALE MUERTE PERO NO/ BOSQUED>. “Detén la espada”. Re M. Partichelas: Tenor; VI 1º y 2º; Acomptº de Violón, Bajón y Cfdº.
46. A 356 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Tiple [contralto], violines y acomptºs. [Introducción instrumental], Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA CON VIO.s/QUE ES ESTO AMOROSA/B.>. “Al dichoso feliz alegre día”. Re M. Partichelas: Tiple o Contralto; VI 1º y 2º; Acomptº de Violón y Cfdº.
47. A 357 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines, trompa y Acomptºs. Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA/CANTE LA GLORIA LLEVE LA PALMA/BOSQUED>. “O execrable maldad”. Sol m. Partichelas: Contralto; VI 1º y 2º; Tpa 1ª; Acomptº de Violón y Cfdº. [Incompleto? Falta trompa 2ª?].
48. A 358 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Tiple, violines y acomptºs. Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA/CON INSTRU.s/ALEGRES, CONTENTOS/BOSQUED>. “Del sol omnipotente”. Re M. Partichelas: Tiple; VI 1º y 2º; Acomptº de Violón [y bajón] y Cfdº.
49. A 359 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Tiple, violines y acomptºs. Estribillo, Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA/EL PECHO EMBRABECIDO/BOSQUED>. “Triunfe el enojo”. Mib M. Partichelas: Tiple; VI 1º y 2º; Acomptº de Bajón 1º y 2º y Cfdº.
50. A 360 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acomptºs. Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA/FELIZ SE MIRA JACCA/BOSQUED>. “Feliz se mira Orosia”. Sol M. Partichelas: Contralto; VI 1º y 2º; acomptº de Violón y Cfdº.
51. A 361 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Tiple, violines y acomptºs. Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA, CON VIOL.s/Y ORGANO/POR TI GRAN DIOS OROSIA/ BOSQUED>. “Fuego de Dios, que dulce amor respira”. Re M. Partichelas: Tiple; VI 1º y 2º; acomptº de Violón y órgano.
52. A 362 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acomptºs. Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA Y TOBADA/ A Sn PEDRO ALCANTARA/CON VIOL.s/BOSQUED>. “Orosia, que logrando el vencimiento”. Fa M. Partichelas: Contralto; VI 1º y 2º; acomptº de Bajón al Aria, de Violón y Cfdº.
53. A 363 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Tiple y acomptºs. [Introducción], Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA/ALIENTA, YA, Y RESPIRA/B >. “O que prodigios oy admira el mundo”. Sib M. Partichelas: Tiple; Acomptº de Bajón y Cfdº en 2º pliego. [Incompleto].
54. A 364 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Bajete, violines y acomptºs. Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA/CON VIOLI.s Y BAJONES/NO PROSIGAS TU

- CARRERA>. “Yntrépido vagel que al mar” Re M. Partichelas: Bajete; VI 1º y 2º; Acompº de Bajón 1º y 2º, de Violón y acompº gral.
55. A 365 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acompºs. Recitado y Aria. <AIRA A Stª OROSIA/OY BARBARO REY ARMADO/B >. “Viendo, Orosia, del moro la arrogancia”. Do M. Partichelas: Contralto; VI 1º y 2º; acompº de Violón y Cfdº.
56. A 366 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines, trompas y acompº. Aria. <ARIA A Stª OROSIA CON VIO.s/Y TROMPAS/ENDIOSADA EL ALMA/PURA/B >. “Endiosada el alma pura”. Fa M. Partichelas: Contralto; Tompa 1ª. [INCOMPLETA].
57. A 367 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acompºs. Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA/Y TROBADA A Sn JOSEPH CALAS.z/B >. “Orosia despertad de esse letargo”. Re M. Partichelas: Contralto; Vls; acompº y Cfdº. [Particella con texto a San José de Calasanz].
58. A 368 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines, trompas y acompºs. Recitado y Aria. <ARIA A Stª OROSIA/CON VIOLI.s Y ORGANO/ DICHOSA JACA OY/B >. “Dichosa Jacca oy, y la Montaña”. Mib M. Partichelas: Contralto; VI 1º y 2º; Tpa 1ª y 2ª; Acompº de violón y órgano.
59. A 369 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz de Tiple, violines y acompº. Recitado y Aria. <CANTADA A Stª OROSIA/QUE TROPEL CELESTIAL/DE/BLAS BOSQUED/AÑO 1751 >. “Que tropel celestial de luzes bellas”. Re M. Partichelas: Tiple; VI 1º y 2º; acompº cfdº.
60. A 370 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz de Bajete, violines y acompºs. Recitado y Aria. <CANTADA A Stª /OROSIA/CON VIOL..s/BOSQUED >. “Ya llegan a porfía”. Sib M. Partichelas: Bajete; VI 1º; acompº y cfdº. [INCOMPLETO].
61. A 371 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Vox de Tiple, violines y acompºs. Recitado y Aria. < CANTADA A Stª OROSIA/CON VIOLI.s AMADA OROSIA MIA/ BOSQUED>. “Amante esposa mía”. Sol M. Partichelas: Tiple; VI 1º y 2º; Acompº de Violón y Cfdº. [Hay superpuestas letras a Santa Quiteria y a la profesión de monja benedictina llamada Barbaral].
62. A 372 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz de Tiple, violines y acompº. Recitado y Aria “fuerte”. <CANTADA A Stª ORO/SIA. CON VIOL.s/ Y ORGANO/DE/ MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1757>. “Furiosa tempestad”. Re M. Partichelas: Tiple; VI 2º; acompº de Organod(dos pentagramas). [INCOMPLETO].
63. A 373 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acompºs. Recitado y Aria. <CANTADA A Stª OROSIA/CON ORG.º7BOSQUED>. “Ven, Orosia ven”. Do M. Partichelas: Contralto; VI 1º y 2º; acompº de Bajón y cfdº (órgano?).
64. A 374 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acompº. Recitado y Aria “arrastrada”. <CANTADA A Stª OROSIA/CON VIOL.s/M.n BLAS BOSQUED/AÑO 1755 >. “Si de violenta muerte”. SibM. Partichelas: Contralto; VIIº y 2º; Acompº gral.
65. A 375 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acompº. Introducción, Recitado y Aria. <CANTADA CON V.s/A Stª OROSIA/QUANDO PALAS EN CAMPAÑA/DE/D.n BLAS BOSQUED/AÑO 1750 >. “Quando Palas en campaña”. Sol M. Partichelas: Contralto; VI 1º y 2º; acompº cfdº.

66. A 376 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acompt^{os}. Recitado y Aria. <CANTADA A St^a/ OROSIA/ VALEDME OY OROSIA/ BOSQUED>. “Terrible tempestad”. La M. Partichelas: Contralto; VI 1^o y 2^o; Acompto^{os} de Violón y Cfd^o.
67. A 377 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acompt^o. Recitado “a compas” y Aria “arrastrada, Recitado y Aria. <CANTADA A St^a OROSIA/ CON VIOL.s/ AL ARMA AMOR/DE/D.n BLAS BOSQUED, AÑO 1752>. “Al arma amor”. Do M. Partichelas: Contralto; VI 1^o y 2^o; Acompt^o cfd^o.
68. A 378 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz de Tiple, violine y acompt^o. Recitado y Aria “arrastrado. <CANTADA A St^a OROSIA/CON VIO.s Y ORGANO DE/ MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1756>. Partichelas: Tiple (2^o pliego); VI 1^o y 2^o. [INCOMPLETO].
69. A 379 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz de Tiple, violines y acompt^{os}. Recitado y Aria. <CANTADA A St^a OROSIA/CON VIOLL.s/BOSQUED/AÑO 1754>. “Mirad a Orosia”. Partichelas: Tiple; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Violón, Bajón y Cfd^o. [Letra adaptada a Santa Quiterial].
70. A 380 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^{os}. Introducción, Recitado y Aria “pastorella”. <DUO A St^a OROSIA/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1759>. “Las fuentes q.e en blando bullicio”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Violón y Cfd^o. [Hay referencias en dos particellas a la Asunción de María]
71. A 381 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y órgano. Recitado a compas y Aria. <DUO A St^a OROSIA/CON VIOLIN.s Y ORG^o/DE/mO.n BLAS BOSQUED/ AÑO 1762>. “Rindan, Orosia, a tu sagrado anhelo”. Re M. Particellas: A Tn; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Órgano. Folio apaisado. [Al órgano se le ha añadido la palabra Violón; Debe faltar la 2^a hoja del órgano y la 1^a del violón].
72. A 382 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^o. Introducción, Recitado y Aria a duo. <DUO A St^a OROSIA CON VIO.s/FLORES DE LOS CIELOS/M^o BOSQUED/ AÑO 1751>. “Flores de los cielos”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o cfd^o. Folio apaisado.
73. A 383 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^{os} de violón y órgano. Recitado y Aria. <DUO A St^a OROSIA CON VIOLL.s/MUERE OROSIA, AL GOLPE MAS SANGRIENTO/BOSQUED>. “Muere Orosia al golpe mas sangriento”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Violón y de Órgano (2 pentagramas).
74. A 384 BOSQUED, BLAS. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^o. Introducción, Recitado y Aria. <DUO A St^a OROSIA/CON VIOLL.s/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1758>. “No escuchas mi Orosia”. Particellas: Tiple y Contralto. [INCOMPLETO]
75. A 385 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines, óboe y acompt^o. Recitado y Aria. <DUO A St^a OROSIA/CON VIOL.s/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1755>. “Si del gigante olimpo”. Sol M. Particellas: Tp y A; VI 1^o 2^o; Oboe; Acompt^o cfd^o.
76. A 386 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^o. <DUO A St^a OROSIA DE/MO.n BLAS BOSQUED>. “Orosia el mundo soy”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o cfd^o. *
77. A 387 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^{os}. Recitado y Aria. <DUO A St^a OROSIA CON VIOL.s/GOZATE EN EL Sr DICHOSA JACA/ BOSQUED>. “Gózate en el Señor dichosa Jaca”, “Orosia Reyna a Jacca os ha venido”. Fa M. Particellas: Tp A y Tn(pro Tp 1^o); VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Violón, Bajon y Cfd^o.

78. A 388 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^os. <DUO A St^a OROSIA/CON VIOLI.s/DE/BOSQUED>. “Yo no se que recelo me amedrenta”. Fa M. Particellas: Tl 1 y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Bajón, de Violón y Cfd^o.
79. A 389 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^o. Entrada de instrumentos. Introducción a solo, Recitado y Aria. <DUO CON VIO.s A/SANTA OROSIA/VIZARRA DAMA/DE/D.n BLAS BOSQ.d/AÑO 1750>. “Vizarra Dama que con mil primores”. Re M. Guión de la Entrada: VI 1^o y 2^o; órgano (2 pentagramas) con tambores. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o cfd^o. [Hay referencia a <Duo al Assumption/dc/Bosqued>] [INCOMPLETO en guión entradal.
80. A 390 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violín, oboe(pro violín 2^o) y acompt^o. .Introducción, Recitado y Aria “pastorella”. <DUO A STA OROSIA/CON VIOLI.s/DE/D.n BLAS BOSQUED/AÑO 1753>. “Al monte florido”. La M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o; Ob (pro violín 2^o); Acompt^o cfd^o.
81. A 391 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^os. Recitado y Aria. <DUO A STA OROSIA/TU GRATITUD OROSIA/BOSQUED>. “Tu gratitud Orosia”. Do m. Particellas: Tl y A; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Bajón, Violón y Cfd^o.
82. A 392 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violín, óboe y acompt^o. Introducción, Recitado a solo y Aria. <DUO A STA OROSIACON/VIOLINES/DE/Dn BLAS BOSQUED:/AÑO 1752>. “Si centro de alagos”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI; Ob; Acompt^o cfd^o (el Aria con órgano a 2 pentagramas).
83. A 393 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines, trompas y acompt^os. Recitado y Aria. <DUO A STA OROSIA CON VIOLI.s/VEN SACRA ESPOSA/BOSQUED>. “Dichosa Reyna, virgen celebrada”. La M. Particellas: Tp y A; VI 1^o y 2^o; Trompa 1^a y 2^a; Acompt^o (bajón?) y Cfd^o.
84. A 394 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines, trompas y acompt^os. <DUO A STA OROSIA.CON/VIOLINES.REY SOY MORO/MONARCA PODEROSO/B // >. “Rey soy moro monarca poderoso”, “No me asustan tus iras ni tu acero”. Re M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Trompa 1^a y 2^a; Acompt^o de Bajón 1^o y 2^o, Violón y Cfd^o.
85. A 395 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines, trompas y acompt^o. Recitado. <DUO A STA OROSIA/CON VIOLINES. QUE ESPERAS/ NOBLE INFANTA/B // >. Particellas: Tiple y Bajete; VI 1^o y 2^o (del recitado del guión); acopt^o al aria y guión-borrador del recitativo. [INCOMPLETO]. Diálogo entre el Moro (bajete) y Sta. Orosia (tiple).
86. A 396 BOSQUED, Blas. Estribillo a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, trompas y acompt^os. Recitado y Duo. <ESTRIBILLO A STA OROSIA/ CON VIOL.sY TROMPAS/FURIOSO Y AYRADO/ BOSQUED/AÑO 1784> “Furioso y ayrado el moro se irrita”. Re M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, Bjt; VI 1^o y 2^o; Trompa 1^a y 2^a (en Re); Acompt^o al Violón y Cfd^o.* **Ver partitura A 401**
87. A 397 BOSQUED, Blas. Estribillo de Tonadilla a Santa Orosia. Cinco voces, violines y acompt^o. Estribillo, Aria, Recitado y media del Aria. <ESTRIBILLO DE/TONADILLA/A SATA OROSIA/BOSQUED.AÑO 1766>. “Vaya de gorra”. Sol M. Partitura: Tp 1^o y 2^o, A, T, B; VI 1^o y 2^o; Acompat^o.
88. A 398 BOSQUED, Blas. Loa-Comedia a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Aria y Verso. <MUSICA A LA LOA/Y COMEDIA DE STA/OROSIA/MOSEN BLAS

- BOSQUED/AÑO1763>. “Hoy al atractivo Y perio”. Sol M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Acompº de Bajón y Cfdº. [Dice “se repite 6 veces este último verso”].
89. A 399 BOSQUED, Blas. Opera a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acomptºs. Estribillo, Recitado y Aria (solo contralto). <OPERA A SANTA OROSIA.CON VIOLINES/HA CRUEL.DE/MOn BLAS BOSQUED/IÑO 1770>. “Ha cruel, ha vengativo”. Do M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, Bjt; VI 1º 2º y 3º; Acompº de Bajón, Violón y Cfdº. [Hay referencia de texto a S. Benitol.
90. A 400 BOSQUED, Blas. Opera a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acomptºs. Entrada y Recitado instrumental, Estribillo, Recitado a solo y Aria a solo. <OPERA A STA OROSIA/CON VIOL.s DE/ MO.n BLAS BOSQUED./AÑO 1714>. “Orosia, y sus secuaces”. Re M. Particellas: TI 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Acompº de Bajón, Violón y Cfdº.
91. A 401 BOSQUED, Blas. Opera a Santa Orosia. Voces, violines y acomptº. <OPERA A SANTA OROSIA/CON VIOLINES/FURIOSO Y AYRADO/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1771>. Re M. Particellas: VI 1º y 2º; acomptº de Violón y Bajón. [INCOMPLETA] *
Ver partitura A 396.
92. A 402 BOSQUED, Blas. Pastorela [Cantada en particellas] a Santa Orosia. Voz de Tiple, violines y acomptº. Recitado y Aria. <PASTORELA A STA OROSIA CON VIOLI.s/ORGANO/DE/MO.n BLAS BOSQUED:/AÑO 1758>. “Ya el Baratro profundo titubea”. Fa M. Particellas: Tp; VI 1º y 2º; Acompº de Violón y Cfdº.
93. A 403 BOSQUED, Blas. Pastorela a Santa Orosia. Voces?, Violines y acomptºs. [Estribillo], Pastorela, Recitado y Aria. <PASTORELA A STA OROSIA/CON INSTRU.s/BOSQUED>. Sol M. Particellas: VI 1º y 2º; Acompº de Violón, y Cfdº. [INCOMPLETO].
94. A 404 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acomptº. <BILLAN.cº A 4 CON VIOLINES/ A STA OROSIA/DE/D.n BLAS BOSQUED/AÑO 1752>. Particella: Tp (2º pliego). [INCOMPLETO].
95. A 405 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, óboe y acomptº. Introducción, Recitado y Estribillo. <VILLA.cº A 4 A STA/OROSIA/CON VIOL.s/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1756>. “Obsequio reverente”. Re M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Ob (pro VI 1º); Acompº cfdº.
96. A 406 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, trompas y acomptº. Entrada, Estribillo, Recitado y Aria. <VILL.cº A 4 CON VIOLI.s/ORGANO, TROMPAS.A STA OROSIA/ABRID ABRID LAS PUERTAS/DE/BLAS BOSQUED/AÑO 1751>. “Abrid las puertas cristalinas”. Fa M. Particellas: T. [INCOMPLETO].
97. A 407 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, organo, bajones y acomptº. Recitado y Estribillo. <VILLANCICO A 4 A STA/ OROSIA CON ORGANO, VIOLI.s/ Y BAJONES:HA CRUEL/DE/BOSQUED>. “Ha cruel, ha rey tirano”. Re M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, Bjt; VI 1º y 2º; Acompº de Bajón 1º y 2º, Violón y Órgano.
98. A 408 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, óboe, bajones y acomptº. Introducción, Recitado, Estribillo, Recitado y Aria. <VILLAN.cº A 4 A STA/ OROSIA:CON VIOL.s Y ORGº/DE/M.n BLAS BOSQUED/AÑO 1755>. “Albricias festivo aplauso” Re M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Ob (pro violín 1º), Bajón 1º y 2º; Acompº? [Una particella con el título “Cantada al Assumption de NªSª”]
99. A 409 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, óboe y acomptº. Entrada instrumental, Introducción, Estribillo, Recitado y Aria. <VILLAN.cº A 4 CON VIOL.s/A STA OROSIA/DESDE EL OLIMPO EMINENTE./DE/D.n BLAS BOSQUED./

- AÑO 1753>. “Desde el Olimpo eminente”. Do M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º; Ob (pro violín 2º); Acomptº de órgano (2 pentagramas en Entrada).
100. A 410 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acomptº. Entrada de instrumentos, Introducción, Estribillo, Coplas a solo y Respuesta. <VILLAN.cº A 4 CON VIO.s/Y BAJOONES A STA/OROSIA/EN GISTOSO MOBIMIENTO/DE/Dn. BLAS BOSQUED/AÑO 1750>. “En gustoso movimiento”. Re M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Acomptº de órgano.
101. A 411 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, bajo 1º y 2º y acomptº. Estribillo, Recitado a compás y Aria a solo. <VILLAN.cº A STA OROSIA/CON VIOLINES Y ORGANO/MIREN Q. ENLAZE/BOSQUED>. “Miren q.e enlace”. Re M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Bj 1º y 2º; Acomptº de Órgano (2 pentagramas en Estrib. y Rect.).
102. A 412 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, con violines, trompas y acomptº. Estribillo, Recitativo y Aria a solo. <VILLAN.cº A STA OROSIA/CON VIOL.s Y TROMPAS/PLAUSIBLES REGOCIJOS/BOSQUED>. “Plausibles regocijos”. Fa M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Trompas 1ª y 2ª (en Fa); Acomptº cfdº.
103. A 413 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acomptº. <VILLAN.cº A STA OROSIA/CON VIOL.s RUIDOSO/MARCIAL ESTRUENDO/BOSQUED>. “Al arma mortales”. Re M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Acomptº de Violón, de Órgano (2 pentagramas en introd..).
104. A 414 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cinco voces en dos coros, violines, bajones y acomptº. Estribillo, Recitado y Aria. <VILLAN.cº A STA OROSIA/CON VIO.s Y BAJONES/VALIENTE ARROJO/BOSQUED>. “Triunfe el enojo”. Mib M. Particellas: Coro I: Tp 1º; Coro II: Tp 1º y 2º, A, B; VI 1º y 2º; Bajón 1º y 2º (solo en Aria); Acomptº Violón y Cfdº.
105. A 415 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces y solista, violines y acomptº. Introducción, Recitado a solo, Aria a duo y Respuesta. <BILLAN.cº A 4 A STA OROSIA/CON VIOL.s Y ORGANO/YA BIENE CORRIENDO LA CHUSMA JUDAICA/BOSQUED>. “Ya viene corriendo”. Re M. Particellas: Tp solista, Tp 1º y 2º, A, T; Acomptº de Órgano. [INCOMPLETO].
106. A 416 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. <VILLAN.cº A 4 A STA OROSIA. CON VIOL.s Y/ORGº/DE/MO.n BLAS BOSQUED./AÑO 1758>. [INCOMPLETO].
107. A 417 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acomptº. Recitado, Estribillo, Recitado y Aria. <VILL.cº A STA OROSIA/CON VIOL.s Y ORGº/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1760>. “Que rumores conturban el sosiego”, “Que tempestad que horror”. Do M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Acomptº de bajón, de Órgano (2 pentagramas en Rect. Y Estrib.).
108. A 418 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces y solista, violines y acomptº. Entrada, Recitado, Estribillo, Recitado y Aria. <VILLAN.cº A STA OROSIA/CONVIOL.s Y ORGº/A 4/BOSQUED>. “Tirana cosa es mundo tirano”. Re M. Particellas: Tp solista, Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Acomptº de Bajón, Violón, Órgano y Cfdº (solo Aria final).
109. A 419 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acomptº. Recitado a solo, Estribillo, Recitado a solo y Aria a solo. <VILL.cº A 4 A STA OROSIA/DE BOSQUED/AÑO 1774>. “Orosia y el moro...”. Re M. Partitura: Tp 1º y 2º, A, B; Violines y Organo.

110. A 420 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Introducción Estribillo, Tonada a solo, Respuesta y Coplas. <VILL.c^o A LA PATRONA STA OROSIA...CON VIOLS./DE BOSQUED AÑO 1758>. “Val...D...por..”. Fa M. Partitura: TI 1^o, 2^o y 3^o, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o cfd^o.
111. A421 BOSQUED, Blas. Villancico de chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, Violines y Acompt^o. Introducción, Estribillo y Coplas. <VILLANc^o DE CHANZA/A STA OROSIA:CON/CIOLN.s /DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1756>. “En cantares me ponen”. La M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o Violón y Cfd^o
112. A 422 BOSQUED, Blas. Villancico de chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, instrumentos y acompt^o. Estribillo y Coplas. <VILLANc^o DE CHANZA/A ST OROSIA CON VIOL.s/ DE/ MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1765>. “Orosia mia una tonadilla”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T. Folio apaisado.[INCOMPLETO].
113. A423 BOSQUED, Blas. Villancico de chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Estribillo, Tonada y Coplas. <VILLAN.c^o DE CHANZA/A STA OROSIA/DE Mo.n BLAS BOSQUED/AÑO 1761<. “Vamos, jaquesas vamos zagalas”. Sl M. Particellas: Tp 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Bajón, Violon y Bajo continuo cfd^o. Folio apaisado. [INCOMPLETO].
114. A 424 BOSQUED, Blas. Villancico de chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Introducción, Estribillo, Coplas y Respuesta a solo, duo y cuatro. <VILLANCICO DE CHANZA/CON VIOLINES A NUESTRA/PATRONA STA OROSIA/DIA EN QUE TODOS ESTAN/DE/D.n BLAS BOSQUED/AÑO 1750>. “Día en que todos estan”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Ob; Acompt^o.
115. A 425 BOSQUED, Blas. Villancico de chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violín, óboe y acompt^o. Introducción, Estribillo, Tonada a solo y 4 y Coplas. <VILLANc^o DE CHANZA/A STA OROSIA. A 4 CON VIO.s/DOS DEVOTAS PETRICUCAS/DE/ MAESTRO BOSQUED/AÑO 1751>. “Alla va Orosia mia”. Sol M. Particellas: Tp1^o y 2^o, A, T; VI; Ob; Acompt^o cfd^o.
116. A 426 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violín, óboe y acompt^o. Introducción, Estribillo y Coplas a solo y 4. <BILLANCICO DE CHANZA/A STA OROSIA/CON VIOLINES/DE/D.n BLAS BOSQUED/AÑO 1753>. “Gracias a Dios que ha llegado”. La M. Particellas: TI 1^o y 2^o, A, T; VI; Ob; Acompt^o cfd^o.
117. A 427 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, y acompt^o. Introducción, Estribillo, Coplas a solo y Respuesta. <VILLAN.c^o DE CHANZA/ CON VIOL.s A STA ORO/SIA/DE/BLAS COSQUED/AÑO 1754>. “Montañeses a la feria”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o cfd^o.
118. A 428 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^os. Estribillo, Tonada y Coplas a solo. <VILLAN.c^o DE CHANZA A STA/OROSIA, CON VIOL.s/ DE/Mo.n BLAS BOSUQED. AÑO 1764>. “Pastorcillo, oye, atiende”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, Bjt; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Bajón, Violón y Cfd^o.
119. A 429 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^os. Introducción, Estribillo, Tonada y Coplas a solo. <VILLANCICO DE CHANZA CON VIO.s7A NUESTRA PATRONA STA OROSIA/VALGATE DIOS POR IDEAS/DE/ Doblas BOSQUED/AÑO 1748>. “Válgate Dios por ideas”. Fa M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Bajón y Cfd^o.
120. A 430 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines

- y aco^{pt}ºs. Introducción a solo, Estribillo y Coplas. <VILLANC.º DE CHANZA/CON VIOL.s A STA OROSIA/DE/MO.n BLAS BOSQUED./AÑO 1758>. “Venid montañeses”. Sib M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Aco^{pt}º de Bajón y Cfdº.
121. A 431 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violín, óboe y aco^{pt}ºs. Introducción, Estribillo, Tonada a solo, Coplas a solo y Respuesta. <BILLAN.cº DE CHANZA/ A STA OROSIA/CON VIOLINES/[BOSQUED]>. “Ya que Nuestra Niña Orosia”. Sib M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI ; Ob; Aco^{pt}º de Bajón y Cfdº.
122. A 432 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y aco^{pt}º. Introducción a duo, Estribillo, Tonada a duo y Coplas a solo. <VILLAN.cº DE CHANZA/ A STA OROSIA/DE/Mo.n BLAS BOSQUED/AÑO 1757>. “En la Catedral de Jacca”. Sol M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Aco^{pt}º cfdº.
123. A 433 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y aco^{pt}º. Estribillo, Coplas y Tonada a solo. <VILLAN.cº DE CHANZA/A STA OROSIA/DE/MOSSEN BLAS BOSQUED/AÑO 1762>. “Entren las montañasas gozosa”. Sol M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Aco^{pt}º de Violón y Cfdº.
124. A 433.1 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Introducción (Allº bb 2/4), Estribillo (Allº bb 2/4) y Tonada (Dpcio bb 2/4). <VILLAN.cº DE CHANZA A STA OROSIA DE MOSEN BLAS BOSQUED AÑO 1760>. Sib M. Particella: Aco^{pt}º cfdº. [INCOMPLETO].
125. A 433.2 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. [Cuatro] voces, violines y aco^{pt}º. Coplas y Recitado. <VILLANcº DE CHANZA CON VIOL.s A STA OROSIA DE M.n BLAS BOSQUED. AÑO 1759>. “Con su placer los hombres que mucho salten”. La M. Particellas: Tp 1º. [INCOMPLETO].
126. A 434 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonada a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y aco^{pt}ºs. Estribillo, Tonada a tres, Coplas a solo y Respuesta a cuatro. <VILLANcº DE TONADA A STA /OROSIA CON VIOL.s /BOSQUED/AÑO 1767>. “Vienen alegres los montañeses”. Sol m. Particellas: Tp 1º y 2º, A, Bjt; VI 1º y 2º; Aco^{pt}º de Violón y Cfdº.
127. A 435 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, trompas en Re y aco^{pt}ºs. Estribillo, Tonadilla y Coplas a solo. <VILLANcº DE TONA.la A STA OROSIA/CON VIO.s ORGANO Y TROMPAS/HA JACETANOS/DE/Mn BLAS BOSQUED/AÑO 1783>. “Ha Jacetanos, todos de fiesta”. Re M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T o Bjt; VI 1º y 2º; Trompas 1ª y 2ª en Re; Aco^{pt}º de Violón, de Órgano y Violón cfdº.
128. A 436 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Tres voces, y aco^{pt}º. Introducción, estribillo y Tonada. <VILLANcº DE TONADILLA/A STA OROSIA CON VIOLs/NO PIENSES CANTAR LORENZO/BOSQUED>. “No pienses cantar Lorenzo”. Fa M. Particellas: Tp 1º y 2º, T; Aco^{pt}º de Violón. Folio apaisado. [INCOMPLETO].
129. A 437 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Voces [cuatro?], violines y aco^{pt}ºs. Estribillo y Tonadilla. <VILLANCICO DE TONADILLA/A STA OROSIA CON VIOL.s/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1769>. “O pueblos venturosos”. Sib M. Particellas: A, T; VI 1º, 2º y 3º; Aco^{pt}º de Violón, Bajón y Bajo c.cfdº. Folio apaisado [INCOMPLETO??].
130. A 438 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. [Voces??], violines y aco^{pt}º. [Estribillo] y Tonadilla. <VILLANCICO DE TONA.la/A STA OROSIA CON VIOL.s/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1768>. Sol m. Particellas: VI 1º y 2º; Aco^{pt}º cfdº. Folio apaisado. [INCOMPLETO].

131. A 439 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^{os}. <VILLAN.c^o DE TONADILLA/A STA OROSIA CON VIOL.s/DE/MO.n BLAS BOSQUED>. “Ha montañeses que de las selvas”. Sib M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acopt^o de Bajón, Violón y Cfd^o.
132. A 440 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^o. Estribillo, Tonada a solo y 4, Coplas a solo y Respuesta. <VILLAN.c^o DE TONADILLA/CON VIOL.s/A STA OROSIA/DE/MO.s BLAS BOSQUED/AÑO 1773>. “Alegres y festivos”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acopt^o de Violón y Cfd^o.
133. A 441 BOSQUED, Blas. Villancico de tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^{os}. [Estribillo], Tonada a solo y 4, Coplas y Respuesta.<VILLAN.C^o DE TONA.II^a/A STA OROSIA/ DE/ BOSQUED/AÑO1779>. “Alegres, montañas, jaqueses alerta”. Sol M. Particellas: Tp 1^o, 2^o y 3^o; VI 1^o y 2^o; Acopt^o de Violon y Cfd^o.
134. A 442 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^o. Estribillo, Tonada, Coplas y Respuesta. <VILLAN.c^o DE TONADILLA/CON VIOL.s A STA OROSIA/DE/BOSQUED/AÑO 1780>. “Enhorabuena, retumbe el aire”. Sib M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acopt^o [bajol y Cfd^o.
135. A 443 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^{os}. Tonada, Tonadilla a solo y 4 y Coplas a solo. <VILLANc^o DE TONADILLA/CON VIOL.s A STA OROSIA/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1773>. “Muchachos, al bayle, jaqueses, tonada”. Si b M. Particellas: Tp 1^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acopt^o de Violón y Cfd^o. [INCOMPLETO].
136. A 444 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^o. Estribillo y Tonadilla. < VILLAN.c^o DE TONADILLA/A STA OROSIA CON VIOL.s/DE/MOn BLAS BOSQUED/AÑO 1766>. “Ola, paysanos míos”. Sib M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acopt^o de Bajón, de Violón y Cfd^o.
137. A 445 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^{os}. Estribillo, Tonada, Coplas y Respuesta en la tonada. <VILLAN.co DE TONADILLA/A STA OROSIA CON VIOL.s /DE/ M.on BLAS BOSQUED/AÑO 1776>. “Oye, mi Orosia, bien de mi vida”. Sib M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acopt^o de Bajón, Violón y Cfd^o.
138. A 446 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^o. Pastorela y Coplas. <BILLAN.co DE TONADILLA/A STA OROSIA, CON VIOL.s/SOY PEREGRINO QUE AMANTE QUIERO/BOSQUED>. “Soy peregrino que amante quiero” Sib M. Particellas: Tp 1^o, 2^o y 3^o; VI 1^o y 2^o; Acopt^o de Bajón y Cfd^o.
139. A 447 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y Acopt^o. Pastorela, Tonada, Coplas y Respuesta en Tonada. <VILLAN.co DE TONADILLA/A STA OROSIA CON VIOL.s/DE/MO.n BLAS BOSQUED/AÑO 1777>. “Vamos pastores, vaya zagalas”. Sol M. Particellas: VI 1^o(en Fa M) y 2^o (en sol M); Acopt^o de Violón (en Fa M), Bajón (en Sol M) y Cfd^o (en Fa M). [INCOMPLETO].
140. A 448 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosi Cuatro voces, violines y acopt^{os}. Estribillo de pastorela, Coplas a solo y [Respuesta]. <VILLAN.co DE TONA. Ila/A STA OROSIA CON VIOL.s/DE/MOSSEN BLAS BOSQUED/AÑO 1767>. “Vaya de gorra, fuera zagales”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acopt^o de Bajón, Violón y Cfd^o.

141. A 449 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^o. Estribillo y Tonadilla a solo y 4. <VILLAN.co DE TONADILLA/CON VIOL.s A STA OROSIA/DE/M.on BLAS BOSQUED/AÑO 1771>. “Que linda , que hermosa”. Sib M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T ó Bjt; VI 1^o y 2^o (solo tonadilla); Acomp^o de Bajón, violón y Cfd^o.
142. A 450 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^o. Estribillo, Tonada y Respuesta. <VILLAN.co DE TONADILLA/CON VIOLINES A STA OROSIA/DE/BOSQUED/AÑO 1781>. “Oy, que alegría, oy, que festejos”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A T; VI 1^o y 2^o; Acomp^o cfd^o.
143. A 451 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^o. Recitado de tenor, Estribillo, Recitado solo, Aria de tenor y retornillo. **[Ver manuscrito: dedicado a Santa Orosia, posteriormente se borró y el título diplomático actual es: <VILLANCICO AL BEATO/CALASANZ/DE/Mo.n BLAS BOSQUED>].** “Prebenga el dulce acento”. Re M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acomp^o de Violón, de Bajón y de Órgano (dos pentagramas).
144. A 452 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^o. [Estribillo], Tonadilla y Coplas a solo. <TONADILLA A STA OROSIA=DE Mo. BLAS BOSQUED.- AÑO 1768>. “Orosia bonita”. Sol m. Partitura: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acomp^o cfd^o. **[INCOMPLETO. El texto a Sta Orosia queda sugerido por algunas palabras inconexas. La contralto dice un texto dedicado al Nacimiento].**
145. A 453 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^os. Introducción a solo, Estribillo, Tonada, Copla y responsión. <VILLANco DE TONADILLA/CON VIOL.s A STA OROSIA/DE/Mo.n BLAS BOSQUED./AÑO 1782>. “Como Orosia feliz”. SolM. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A; VI 1^o y 2^o; Acomp^o de Violón y Cfd^o.**[INCOMPLETO]**
146. A 454 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^o. [Estribillo] y Tonada a solo. <VILLAN.co/DE TONA.lla/A STA OROSIA/PARA EL AÑO 1769/DE MO.n BLAS BOS/QUED>. “O pueblos si en...Mon...”. Sib M. Partitura: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Bajón (en tonadilla); Acomp^o de Órgano.
147. A 455 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acopt^o. Estribillo y Coplas. <VILL.co DE TONA.lla- BOSQUED>. “Orosia mia una tonadilla te quiero cantar”. Sol M. Partitura: p 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Baxon; Acomp^o cfd^o.
148. A 455.1 BOSQUED, Blas. Villancico de Tonadilla a Santa Orosia. Tonada (Despc bb3/4) y Estribillo (All^o mdt^o bbC). <VILLAN.co DE TONADILLA CON VIO.s Y BAJON A STA OROSIA DE M.n BLAS BOSQUED. AÑO 1774>. Particella: Bajón. **[INCOMPLETO]**.
149. A 578 CONEJOS, Joseph. Cantada a Santa Orosia. Tiple, violín, óboe y acopt^o cfd^o. Recitado y Aria. <CANTADA A SOLO A STA OROSIA/CON VIOLINES/EN OBEDIENCIA /DON JOSEPH CONIJOS/AÑO 1746>. “En obediencia pronta”, “Orfeo canoro”. Particellas: Tp; Vl; Ob; Acomp^o cfd^o.
150. A 579 CONIJOS, Josph. Cantada a duo a Santa Orosia. Dos voces, violin, óboe y acopt^os. Introducción, Recitado, Aria a solo, Recitado y Aria a solo. <CANTADA A DUO A SANCTA/ OROSIA/ CON VIOLINES/ SARA FLOR./DON JOSEPH CONIJOS/ AÑO 1747>. Sol m. Particellas: Tp, A; Vl; Ob; Acomp^o de Órgano (aria final) y Cfd^o.
151. A 580 CONEJOS, Joseph. Cantada a solo a Santa Orosia. Tiple, violín, óboe y órgano.

- Introducción, Recitado y Aria. <CANTADA A STA OROSIA/QUE TEMPESTAD/CONEJOS>. “Que tempestad horrorosa”. Do M. Particellas: Tp; Vl; Ob; Acompt^o Órgano. [Publicado por P. Calahorra].
152. A 581 CONEJOS, Joseph. Cantada a Santa Orosia. Tiple, violín y acompt^{os}. Aria, Recitado y Aria. <CANTADA A SANTA OROSIA/VOLCAN INHUMANO/CONEJOS>. “Volcan inhumano”, “Quien pudo quien oso”. Fa M. Particellas: Tp; Vl; Acompt^o de Bajón y Continuo.
153. A 582 CONEJOS, Joseph. Cantada a solo a Santa Orosia. Voz de Tiple [violín, y acompt^o]. Recitado, Aria, Recitado y Aria. <CANTADA A SOLO A SANTA OROSYA/EN YNCENDYO VELOZ/ DON JOSE CONEJOS/AÑO 1743>. “En incendio veloz”, “Brylla el fuego”. Particellas: Tiple. Formato: cuarto de folio, encuadernado.[INCOMPLETO].
154. A 583 CONEJOS, Joseph. Quatro a Santa Orosia. Voces y acompt^{os}. Introducción, Estribillo a 4 y Coplas a solo. <QUATRO A STA OROSIA/CONEJOS>. “Que alegres los Ynfantes”. Do M. Particellas: Tp 1^o, 2^o y 3^o, T; Acompt^o de Arpa cifd^o y Continuo cfd^o. [Observaciones: hace referencia a la participación de los Infantes de Coro en la fiesta del entierro de Sta Orosia.l].
155. A 584 CONEJOS, Joseph. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violín y acompat^{os}. Introducción a duo, Recitado, Aria a tiple, Final a duo. <DUO A STA OROSIA CON VIO.n/SERAFINES/M.n/JOSEPH CONEJOS>. “Sabeis quien es esta”. Sol M. Particellas: Tp, A; Vl; Acompt^o de Bjón y Continuo cfd^o.
156. A 585 CONEJOS, Joseph. Duo a Santa Orosia. Introducción a duo, Recitado de contralto y Aria a duo. <DUO A SANTA OROSIA VIRGEN Y MA.r/DE/CONEJOS>. “Constante nuestra Orosia”, “El rigor desestimo”. Re MParticellas: Tp, A; Acompt^o. Bajon, Órgano (2 pentagramas y parte cfd^o).
157. A 586 CONEJOS, Joseph. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violin y acompt^o. Estribillo a 4 y Coplas a solo y 4. <VILL.co CON ORG.^o VIO.n/A STA OROSIA HA DE LA GRUTA/DE/M.n JOSEPH CONEJOS/AÑO 1743>. “Ha de la gruta sagrada”. Fa M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; Vl; Acompt^o Bajo, de Órgano (2 pentagramas y parte cfd^o).
158. A 587 CONEJOS, Joseph. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Introducción, Estribillo, Recitado, Aria a solo y Respuesta al Estribillo. <VILLANCo A 4 CON VIOLINES A SANTA/ OROSIA AQUEL ENFURECIDO/DON JOSEPH CONIJOS/ AÑO 1746>. “Aquel enfurecido volcan vivo” Sib M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; Vl; Ob; Acompt^o cfd^o.
159. A 588 CONEJOS, Joseph. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Estribillo a 4, Coplas a solo y Responsión al Estrb. <VILLAN.co A SANTA OROSIA CON TRES BAJOS/CAMPANAS CLAMOROSAS/DE/CONEJOS>. “Campanas clamorosas”, “Tocad a novedad”. Do M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; Vl; Bj 1^o concertante; Acompt^o de Bjn y Continuo.
160. A 589 CONEJOS, Joseph. Villancico a cuatro a Santa Orosia. Cuatro voces, violín, óboe y acompt^o. Introducción de Tp 1^o, Estribillo a 4 y Coplas a solo. <VILLANCICO A QUATRO/A SANTA OROSIA/CON VIOLINES/COMOESTE MUNDO ESTA/DON JOSEPH CONIJOS mundo/AÑO 1747>. “Como este mundo esta lleno”. Fa M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; Vl, Ob; Acompt^o cfd^o.
161. A 590 CONEJOS, Joseph. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violín y acompt^o. Entrada a 4, Recitado, Aria de contralto y Final a 4. <VILLANcoCON ORG.^o Y VIO.s/A

- STA OROSIA. EN DURO COM.te /DE JOSEPH CONEJOS>. “Con Orosia invicta”. Fa M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; Vl; Acomptº Bjn, Org (2 pentagramas y parte cfdº).
162. A 591 CONEJOS, Joseph. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violín, óboe y acomptº. Entrada de instrumentos, Estribillo a 4, Racitado, Aria de Pastorella a solo y Responsión al Estrb. <VILLANCICO A SANTA/OROSIA A 4/CON VIOLINES/TENTE/DON JOSEPH CONIJOS/AÑO 1747>. “Columna prodigiosa”. SI M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; Vl; Ob; Acomptº -organo (2 pentgrmas) Cfdº al final de Aria..
163. A 592 CONEJOS, Joseph. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, Violín, Óboe y Acomptº. Introducción, Estribillo a 4, Coplas y Responsión. <VILL.co A STA OROSIA/DE CONEJOS>. “Que miao es esse”. Fa M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; Vl; Ob; Acomptº (2 pentagramas y parte cfdº).
164. A 593 CONEJOS, Joseph. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, Violín, Oboe y Acomptº. Estribillo, Coplas a solo y Respuesta a 4. <VILLANCICO DE CHANZA A QUATRO A STA/OROSIA CON VIOLINES/A LA BODA, A LA BODA/DON JOSEPH CONIJOS/AÑO 1746>. “A la boda de la montaña”. Sol M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; Vl; Ob; Acomptº contnº cfdº.
165. A 594 CONEJOS, Joseph. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Estribillo a 4, Coplas a solo y Respuesta a 4. <VILL.co A STA OROSIA DE CHANZA/A 4 ATIENDAN ESCUCHEN OYGAN SEÑORES/DE/CONEJOS>. “Atiendan, escuchen, oyan señores”, “Dime Lorenzo donde has estado. Sol M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; [violín];[Acomptº].
166. A 595 CONEJOS, Joseph. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violín, óboe y acomptº. Introducción a solo, Estribillo a 4 y Coplas todos. <VILLAN.co DE CHANZA A STA OROSIA/CON TONADAS MODERNAS/DE/CONEJOS>. “Con tonadas modernas”. Particellas: Tp 1º, 2º y 3º, A; Vl; Ob; Acomptº contº cfdº.
167. A 596 CONEJOS, Joseph. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violón y acomptº. Estribillo a 4 y Coplas a solo. <VILL.co DE CHANZA/A STA OROSIA/ CONEJOS/AÑO 1743>. “Con donayre en el ayre”. Sib M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; [violín]; [acomptº cfdº].
168. A 597 CONEJOS, Joseph. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violin y acomptº. Introducción a duo, Estribillo a 4, Coplas a solo y Responsión al Estrb, todos. <VILL.co DE CHANZA A STA OROSSIA/DE UNA VIRGEN Y REYNA/ CONEJOS>. “De una Virgen y reyna”, “Sonando vayan”. Fa M. Particellas: Tp1º y 2º, A, T; Vl; Acomptº cfdº.
169. A 598 CONEJOS, Joseph. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violin y acomptº. Introducción, Estribillo a 4, Coplas a solo y Respuesta a 4. <VILLANCICO DE CHANZA/A N.tra P. STA OROSIA QUE DICE./OY LAS CAMPANAS DE JACCA./DE/ CONEJOS>. “Oy las campanas de Jacca”. Sol M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; Vl; Acomptº contnº.
170. A 599 CONEJOS, Joseph. Villancico de Chanza a Sat Orosia. Cuatro voces y acomptº. Introducción a solo de baxo, Estribillo a 4, Coplas a solo y Respuesta a 4. <VILLAN.co DE CHANZA A SANTA/OROSIA. LOS HOMBRES/DE/CONEJOS>. “Orosia divina y velona grande”. Sol m. Particellas: Tp 1º, 2º y 3º,B; Acomptº gral.
171. A 600 CONEJOS, Joseph. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violín, óboe y acomptº. Introducción a solo, Estribillo y Coplas. <VILL.co A 5 DE CHANZA/A STA OROSIA CON VIO.s/DE OROSIA DIVINA/MAESºCONEJOS/AÑO 1744>. “De

- Orosia divina”. Sol m. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; Vl; Ob; Acomptº contnº.
172. A 639 CONEJOS, Joseph Simon. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acomptº. Introducción a duo, Recitado, Aria a solo y [Responsión]. <DUO CON VIOL.s A STA OROSIA/DIVINA AURORA BELLA/DE/D.n JOSEPH SIMON CONEJOS>. “Divina Aurora bella”. Fa M. Particellas: Tp1º y 2º; Vl 1º y 2º; Acomptº de Bajón y Cfdº.
173. A 640 CONEJOS, Joseph Simon. Cuatro de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces y acomptº. Estribillo a 4, Coplas a solo y Respuesta a 4. <QUATRO DE CHANZA A STA/ORIO(sic) SEÑORES/DE/D.n JOSEPH SIMON CONEJOS>. “Señores chiton”, “y pues es el esmalte de Jacca”. Re m. Particellas: Tp 1º y 2º, A, B; Acomptº contnº cfdº.
174. A 641 CONEJOS, Joseph Simon. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y órgano. <VILLAN.co CON VIO.s Y ORG.no A 4/ A STA OROSIA. RESUENEN./D.n/D.n JOSEPH SIMON CONEJOS>.Particellas: Tp 1º (2º pliego). [INCOMPLETO].
175. A 644 CONEJOS, Joseph. Cantada a Santa Orosia. Una voz, violín, óboe y acomptº. Recitado, Aria, Recitado y Aria. <CANTADA A SANTA OROSIA/CONEJOS/AÑO 1744>. “Ynfausto el susto”, “Si afligida y combatida”. Sol m. Particellas: Tp 1º; Vl; Ob; Acpmtº contnº cfdº.
176. A 647 CONEJOS [Joseph]. Gozos a Santa Orosia. Estribillo a 4 y Coplas a solo. <GOZOS A NUESTRA PATRONA/STA OROSIA/CONEJOS>. “En fervorosa oración sus mayores intereses”. Sol m. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; Acomptº de Violón y Contnº cfdº. Folio apaisado.
177. A 648 CONIJOS, Joseph. Duo a Santa Orosia. Dos voces, Violón, Oboe y acomptº. Introducción, Recitado a duo, Aria a duo y Responsión. <DUO A SANCTA OROSIA/ CON VIOLINES/QUE COPO NEVADO/DON JOSEPH CONIJOS/AÑO 1746>. “Que copo nevado, que mística pira”. Sol M. Particellas: Tp 1º y 2º; Vl; Ob; Acomptº cfdº. Folio apaisado.
178. A 659 DEZA, Jerónimo. Cantada a Santa Orosia. Una voz, óboe y acomptº. Introducción, Recitado, Aria, Recitado, Remate. <CANTADA CON OBUE A NUESTRA PATRONA SANTA OROSIA/TUS VOCES SUSPENDE/DE/ GERONIMO DEZA>. “Tus voces suspende”. Fa M. Particellas: Contralto; Oboe; Acomptº cfdº. Fecha de 1732 (en parte superior de la portada y parece leerse Ms.).
179. A 660 DEZA, Jerónimo. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Introducción, Estribillo, Coplas y Respuesta. <VILLAN.co DE CHANZA/A 5/A STA OROSIA/UN ZAGAL DE ESTAS MONTAÑAS/DE/D.n GERONIMO DEZA>. “Un zagal de estas montañas”, “Pues vaya en buen ora”. Sol M. Particellas: Coro I: Tiple; Coro II: Tp 1º y 2º, A, T; Acomptº cfdº.
180. A 759 LAFUENTE, Joseph. Tercio a Santa Orosia. Tres voces y acomptº. Estribillo y Coplas. <TERCIO A STA OROSIA/OLA OLA CUYDADILLO/DEL Mº LA FUENTE>. “Ola, Ola, Ola, cuidadillo”. Fa M. Particellas: Tp, A, T; Acomptº.
181. A 760 LAFUENTE, Joseph. Villancico a Santa orosia.A diez voces en dos coros y acomptº. [Estribillo a solo y a 10], Coplas a solo y a 4, Respuesta a 4. <VILLANCICO A LA VIRGEN Y MARTIR/SANTA OROSIA/ATENDEDE PAJARILLOS DEL VALLE/A 10/ DE/JOSEPH LA FUENTE>. “Atended, pajarillos del valle”. Do M. Particellas: Coro I: Tp 1º y 2º, A, T; Coro II: Tp 1º y 2º, A 1º y 2º, T, Bajo (instrumental); Acomptº Contº.
182. A 761 LAFUENTE, Joseph. Villancico a Santa Orosia. Diex voces en tres coros y Acomptº. Estribillo y Coplas a solo y 4. <VILLANCICO A STA OROSIA/A 10./UNA ESTRELLA

- Q EN LUZ BRILLADORA./JOSEPH LAFUENTE>. “Una estrella que en luz vrilladora”. Sol m. Particellas: Coro I: Tp 1º y 2º, A, T; Coro II: Tp, A, T, B (instrumental); Coro III: Tp bajoncillo, B (instrumental).
183. A 762 LAFUENTE, Joseph. Villancico a Santa Orosia. Ocho voces en tres coros y acomptºs. Estribillo a solo y a 8, Coplas y Respuesta. <VILLANCICO A SANTA OROSIA VIRGEN Y MARTIR/NAVE HERMOSA DE CIELOS/A 8.º/DE JOSEPH LAFUENTE>. “Nave hermosa de los cielos”. Fa M. Particellas: Cor II: Tenor; Coro III: Tp, A, T, B (instrumental); Acomptº de Arpa y de Órgano.
184. A 765 LAFUENTE, Joseph. Villancico a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y lacomptºl. Estribillo a solo y 8 y Coplas. “O que bien que navegas”. Fa M. Particellas: Coro I: Tp; Coro II: Tp, A. [INCOMPLETO]. Letra superpuesta dedicada a San Benito.
185. A 766 LAFUENTE, Joseph. Villancico a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y acomptº. Introducción a 5, Estribillo a 8, Coplas a solo y 8 y responsión a 8. <VILLANCICO A LA VIRGEN Y MARTIR SANTA OROSIA/A 8º/EL SOL CLARO DE BOEMIA>. “El sol claro de Bohemia”. Fa M. Particellas: Coro I: T 1º (al órgano); Coro II: Tp, A, T (del arpa); Acomptº de Órgano y contº al Arpa.[INCOMPLETO].
186. A 787 MONSERRAT, [I]. Romance a [María], [Asunción], [Santa Orosia] ¿?. Doce voces en tre coros y acomptº. Romance a 8, Responsión a 12 y Coplas a 8. <ROMANCE A 8> en las particellas. “O que bien surca la nave”. Fa M. Particellas: Coro I: Tp 1º y 2º (* una 12ª particella dice: < Romance a 8 lo dice un Tiple y la Responsión a 12 un Contrabajo>), A, T; Coro II: Tp, A, T; Coro III: Tp, A, T, B (instrumental, Contrabajo (voz); “Acomptº de Órgano de 2º y 3º choro” y de Violón.
187. A 958 VIÑAS, Francisco. Cantada a Santa orosia. Una voz y acomptº. Introducción, Recitado, Aria, recitado, Minue y Final. <CANTADA A STA OROSIA/CON ACLAMACION FESTIVA/ M.n FRAN.co VIÑAS>. “Con aclamación festiva”. Re m. Particellas: Contralto; Acomptº de Baxón y Contº cfdº.
188. A 959 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y acomptº. Introducción a 4, Ayre [estribillo], Coplas a 4 y solo. <AÑO 1723/ VILLANCICO A 8 A/ MI PATRONA STA OROSIA/HA DE LA CELESTE ESFERA/DE FRAN.co VIÑAS>. “Ha de la celeste esfera de essa región altiva”. Do m?. Particellas: Coro I: Tp 1º y 2º, A, T; Coro II: Tp, A, T, B (instrumental); Acomptº contnº.
189. A 960 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, óboe y acomptº. [Introducción] instruemntal, Recitado, Largo, Recitado, Aria y Remate. <AÑO 1730/VILLAN.co A 4 CON /VIOLINES A MI S.ra S.ta /OROSIA/HA DEL MONTE, A DEL PUERTO/VIÑAS>. “ Quien nos llama?, quien nos altera?” . Re M. Particellas: Tp 1º, A, T, B; VI 1º y 2º (obuc?); Oboe (vl 2º?); Acomptº de Órgano con clarines (2 pentagramas), y Contº cfdº.
190. A 961 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Diez voces en tres coros y acomptº. Introducción instrumental, Introducción a duo, Estribillo, Coplas a solo y Remate. <AÑO 1726. VILLANCICO A STA OROSIA/A 10/HA DEL OLIMPO DEL SOL/DE M.n FRAN.co VIÑAS>. “Ha del olimpo del sol”. Re M. Particellas: Coro I: Tp, A; Coro II: Tp 1º y 2º, T 1º y 2º Coro III: Tp, A, T, B (instrumental); Acomptº[de órgano] con clarines (2 pentagramas).[INCOMPLETO].
191. A 962 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y acomptº. Estribillo y Coplas a 4. <AÑO 1722./ VILLANCICO A 8 A MI/S.ra s.ta OROSIA/EN EL

- FESTIVO APLAUSO/DE Fran.co VIÑAS>. “ En el festivo aplauso”. Do M. Particellas: Coro I: Tp 1º y 2º, A, T; Coro II: Tp, A, T, B (instrumental); Acomptº contnº (al órgano) con clarines.
192. A 963 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Seis voces en dos coros y acomptº. Introducción a solo, Estribillo a 6, Coplas a solo y Remate. <AÑO 1727/VILLANCICO A 6/A MI PATRONA Sta. OROSIA/DESDE LOS BARRANCOS DE ULLE/VIÑAS>. “Desde los barrancos de Ulle”. Do M. Particellas: Coro I: Tp 1º ó T; Coro II: Tp, A, T, B (instrumental); Acomptº contnº cfdº. [INCOMPLETO].
193. A 964 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y acomptº. Introducción a sol, Estribillo, recitado, Ayre (estrib), Coplas a solo, Ayre (responsión), Recitado y Aria a solo. <AÑO 1727/VILLANCICO A MI PA/TRONA Sta OROSIA/A 4 POR 8./OY EN YEBRA/VIÑAS>. “Oy en Yebra forma Orosia”. Particellas: Coro I: Tp 1º y 2º, A, T; Coro II: Tp, A, T y B (instrumental); Acomptº de Órgano con clarines (2 pentagrama).
194. A 965 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y acomptº. Introducción a 4, Recitado, Estribillo, Coplas a solo y Respuesta. <AÑO 1723/VILLANCICO A 8 A MI/PATRON A Y Sra Sta OROSIA/MORADORES FELICES./DE FRA.co VIÑAS>. “Moradores felices desta ilustre montaña”. Fa M. Particellas: Coro I: Tp 1º y 2º, A, T; Coro II: Tp, A, T, B (instrumental); Acomptº Contnº cfdº.
195. A 966 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Cinco voces en dos coros, Oboe y acomptº. Estribillo, Coplas a 5 y solo y Respuesta. <AÑO 1729/ VILLANCICO A 5 A Sta OROSIA/OROSIAGALANA/VIÑAS>. “ Orosia galana, advierte, repara”. Fa M. particellas: Coro I: Tiple; Coro II: Tp, A, T, B (instrumental); Ob; Acomptaº Contnº cfdº.
196. A 967 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces y acomptº. Introducción, Estribillo y Coplas. <AÑO 1728/VILLANCICO A 4 A/Sta OROSIA/SEÑORES, CHISTE ME/ VIÑAS>. “Señores, chiste me vuelba”. Sol M. Particellas: Tp 1º y 2º, A, T; Acomptº contnº cfdº.
197. A 968 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y acomptºs. Introducción Instrumental, Introducción a 4, Estribillo a 4, recitado, Aria a solo, Recitado, Coplas, Respuesta. Recitado, Coplas. <AÑO 1728/VILLANCICO A Sta OROSIA/A 4 [por 8]/CON VIOLINES./SI ES MILITAR EL HOMBRE/VIÑAS>. “Si es militar el hombre”. Re M. Particellas: Coro I: Tp 1º y 2º, A, T; Coro II: Tp 2º, A, T, B (instrumental); Acomptaº de Órgano (2º coro), de Violón y Contº cfdº.[Incompleto?].
198. A 969 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Seis voces a dos coros y acomptº. Introducción a duo, Estribillo, Coplas a solo y Respuesta. <AÑO 1722./VILLANCICO A sta OROSIA/A 6./DE FRAN.co VIÑAS>. “Venid todos a bailar”. Sol m. Particellas: Coro I: Tp, A; Coro II: Tp, A, T, B (instrumental); Acomptº Contnº.
199. A 970 VIÑAS, Francisco. Villancico a Santa Orosia. Nueve voces en tres coros, chirimía y acomptº <AÑO 1725/VILLANCICO A MI PATRONA/Sra SANCTA OROSIA/A 9/ EN LAS MONTAÑAS DE YEBRA./DE m.n FRAN.co VIÑAS>. “En las montañas de Yebra”. La M. Particellas: Coro I: A, T; Coro II: T 2º, B (instrumental); Coro III: A, T, B (Instrumental); Chirimía. [INCOMPLETO].
200. A 971 VIÑAS, Francisco. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Seis voces en dos coros y acomptº. Introducción a duo y Estribillo. <AÑO 1723/VILLANCICO DE CHANZA/A 6. A MI PATRONA Y/SRA STA OROSIA/FESTIVOS LOS MONTAÑESES/DE FRAN.co

- VIÑAS>. “Festivos los montañeses”. Do M. Particellas: Coro I: Tp 1º, A; Coro II: Tp, A, B (instrumental); Acomptº Contº cfdº. [INCOMPLETO].
201. A 972 VIÑAS, Francisco. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Seis voces en dos coros y acomptº. Introducción a solo, Estribillo y Coplas a solo. <AÑO 1724/ VILLANCICO DE CHANZA A 6/A STA OROSIA./QUE HAZEIS MONTAÑESES/DE Mn FRAN.co VIÑAS>. “Que hazeys montañeses nobles”. Fa M. Particellas: Cor I: Tp, T; Coro II: Tp, A, T, B (instrumental); Acomptº Contnº cfdº.
202. An 302 ² Anónimo. Cantada a Santa Orosia. Voz de Tiple. Recitado y Aria. <CANTADA A STA OROSIA>. “Un Pastorcillo q cerca su revaño”. Sol M. Particellas: Tiple. [INCOMPLETO]
203. An 303 Anónimo. Aria a Santa Orosia. Voz, violines y acomptº. Aria. <ARIA. ALIENTA Y RESPIRA> “Alienta y Respira”. Do M. Particellas: Tiple; VI 1º; Acomptº/guión: Violín y acomptº. [INCOMPLETO].
204. An 304 Anónimo. Cantada a [Santa Orosia?]. Voz de tiple. Recitado, Aria, Recitado y Aria. <CANTADA A SOLO>. “Triunfa, triunfa animosa adorada”. Fa M. Particellas: Tiple. Observaciones: *el aria 1º lleva añadido un texto dedicado a San Benito. **Añadida una particella dedicada a San Benito, anteposido un recitado diferente al de la obra. [Revisar].
205. An 305 Anónimo. Aria a Santa Orosia. Voz de tiple, violines y acomptºs. Recitado y Aria. <ARIA A STA OROSIA/CON VIOL.s LA ALEGRE/VENIDA>. “Llegaste a Jaca ya”. Re M. Particellas: Tiple; VI 1º y 2º; Acomptº de Bajón y de Violon y Contº cfdº.
206. An 306 Anónimo. Cantada a Santa Orosia. Vox de tiple, violín, óboe y acomptº. Recitado, Aria, Recitado y Aria. <CANTADA A STA OROSIA>. “Donde cupo tan fiera alevosía”. Do M. Particellas: Tiple; Violín; Oboe; Acomptº contº cfdº.
207. An 307 Anónimo. Aria a Santa Orosia. Voz de Contralto, violines y acomptº. Recitado y Aria. <ARIA A STA OROSIA/CON VIOL.s NO IMPORTA/Q.e CAUTELOSO>. “De Bohemia mi nativo”. Do M. Particellas: Contralto; VI 1º y 2º; Acomptº de Violon, de Bajón y contº cfdº.
208. An 308 Anónimo. Aria a Santa Orosia. Voz de contralto, violines y acomptº. Recitado y Aria. <ARIA A STA OROSIA CON VIOL.s/QUE AMOR JESUS, Q.e ALIENTO>. “Ha; del solio de amor, q.e amor tan fino”. Sib M. Particellas: Contralto; VI 1º y 2º; Acomptº de Bajón, de Violón y cont cfdº.
209. An 309 Anónimo. [Aria] a Santa Orosia. Voz de contralto, violines, bajones y acomptº. Recitado y Aria. “Cesen ya los clamores”. Re M. Particellas: Contralto; VI 1º y 2º; Bajón obligado y 2º; Acompte de violón y Contº cfdº.
210. An 310 Anónimo. Aria a Santa Orosia. Voz de tenor. Aria. <ARIA A STA OROSIA>. “O que prodigios oy”. [INCOMPLETO]. *Se trata de la preparación de un guión de esta obra de la que solo han escrito la voz solista y el texto].
211. An 311 Anónimo. Cantada a Santa Orosia. Voz de tenor, violines y acomptº. Recitado, Aria, Recitado y Aria. “Quando el cruel delicto”. Re M. Particellas: Tenor; VI 1º y 2º; Acomptº de Violón; Acompte Contº cfdº.
212. An 312 Anónimo. Recitado y Aria a Santa Orosia. Dos voces. Recitado y Aria. <RECITADO Y ARIA A S. OROSIA>. “Oy triunfa del Moro y su fiereza”. Re M. Particellas: Tp 1º y T.

2. La signatura “An” está referida a ANÓNIMOS.

[INCOMPLETO]

213. An 312 Anónimo. Duo a santa Orosia. Dos voces y acompt^o. Recitado, Aria, recitado, Aria y Final. <DUO A STA OROSIA>. “Si una espada te hace vencer”. Sol M. Particellas: Tiple y Contralto; Acompt^o de Bajón y Cont^o cfd^o. [INCOMPETOL].
214. An 313 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Dos voces y acompt^o. Recitado. Aria, recitado, Aria y Final. <DUO A STA OROSIA>. “Si una espada te hace vencer”. Sol M. Particellas: Tiple y Contralto; Acompt^o de Bajón y Cont^o cfd^o. [INCOMPLETO].
215. An 314 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violine y acompt^o. Introducción, Recitado a solo y Aria. “Cristal argentado no corras presuroso”. Re M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Bajón y Cont^o cfd^o.
216. An 315 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^o. Introducción, Recitado, Aria y Final. “Clarín de esplendores q. ostentas”. La M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o Cnt^o cfd^o.
217. An 316 Anónimo [Por la fecha puede ser de Blas Bosqued]. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^o. Recitado y Aria. <DUO A STA OROSIA CON VIOL.S/ FELIZ OY JACA/ AÑO 1787>. “Feliz oy Jaca que con tanta gloria”. Sib M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Violón y Cont^o cfd^o.
218. An 317 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines, Oboe y acompt^o. Introducción, Recitado a solo, Aria a solo, Recitado a solo y aria a solo. “Que flamante sangriento copete”. Do M. Particellas: Tp y A; VI; Ob; Acompt^o de Bajón/Violón y teclado.
219. An 318 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violin, óboe y acompt^o. Introducción, Recitado y Aria a solo. <DUO A S^a OROSIA>. “Quien esse monte elevado”. Sol M. Particellas: Tp y A; VI; Ob; Acompt^o cont^o cfd^o.
220. An 319 Anónimo. Duo a Santa orosia. Dos voces, violín, óboe y acompt^o. Recitado a compas y Aria. <DUO A STA OROSIA>. “El orgulu sangriento e inhumano”. Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI; Ob; Acompt^o cont^o cfd^o.
221. An 320 Anónimo. [Villancicol] a Santa Orosia. Voces, violines y acompt^o. Introducción, Estribillo, Tonada y Coplas a solo. <JESUS Q.e LOCURA>. “Jesús, Jesús, q.e locura”. Fa M. Particellas: A, Bjt; VI 1^o y 2^o; Acompt^o cfd^o. [INCOMPLETO].
222. An 321 Anónimo. Pastorela a Santa Orosia. Cuatro voces, instrumentos y acompt^o. Pastorela, Recitado a solo, Aria y [Respuesta]. “Venid montañeses, llegad...” Sol M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T. [INCOMPLETO].
223. An 322 Anónimo. [Villancicol] a Santa Orosia. Cuatro voces, instrumentos? Y acompt^o. Estribillo, Recitado a duo y Aria a solo. “Furioso y ayrado, el moro se irrita”. Re M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T. [INCOMPLETO].
224. An 323 Anónimo. Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces y acompt^o. Estribillo, Tonadilla, Coplas a solo y Respuesta. “A Orosia bonitita”. Sol m. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; Acompt^o de Bajón y Cfd^o.
225. An 324 Anónimo. [Villancicol] a Santa Orosia. Cuatro voces y acompt^o. Introducción, Recitado a sol y Aria a solo y todos. “Fuiste grande Orosia volcan vivo”. Fa M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; Acompt^o de Bajón. [INCOMPLETO]
226. An 325 Anónimo. Catro de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. [Introducción], Estribillo, Coplas a solo y unísono. <4^o/ A STA OROSIA DE CHANZA>. “Que flamigero sol portento hermoso”. Mi m. Particellas: Tp 1^o [y 2^o, A, T]; [VI 1^o y 2^o]; [Acompt^o cont^o cfd^o].

227. An 326 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Cuatro voces y acompt^o. Entrada de órgano, Introducción, Llamada a solo, Estribillo, Coplas a solo y Respuesta. “El príncipe soberano”. ReM?. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; Acompt^o de Órgano y de Bajón. [INCOMPLETO: 2^o pliego de órgano].
228. An 327 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Cuatro voces y acompt^o. Entrada de Órgano, Introducción, Estribillo, Recitado a solo y Aria a solo y a cuatro. “Orosia triunfante esposa”. Re M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A; Acompt^o Bajón y Órgano. [INCOMPLETO].
229. An 328 Anónimo. [Villancico+ a Santa Orosia. Voces, violine y acompt^o. Recitado a solo y Aria. “Q.e esperas noble ynfanta”, “que locura yo con moro”. Re M. Particellas: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o. [INCOMPLETO].
230. An 329 Anónimo. Cuatro a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Entrada de instrumentos, Introducción, Estribillo, Recitado a solo y Aria a solo y cuatro. <4 A STA OROSIA>. “Ha de la soñolienta fantasia”, “Dexad pabellón alfombra que tendio”. Do M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o Cont^o cfd^o.
231. An 330 Anónimo. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violine y acompt^o. Estribillo, Tonadilla y Coplas. <VILLA.co DE CHANZA A STA OROSIA>. “Tonadilla y pandereta”. La M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Bilón y Cont^o cfd^o. [INCOMPLETO].
232. An 331 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Estribillo y Tonada. “Logra dichosa Reyna”. Sol m. Particellas: Tp 2^o, A, Bjt; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Violón y Cont^o cfd^o. [INCOMPLETO].
233. An 332 Anónimo. Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Introducción a solo, Estribillo y Coplas a solo. “Dulce Orosia, prenda mía”. Si b M. Particellas: Tp1^o y 2^o, Bjt; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Violón y Cont^o cfd^o. [INCOMPLETO].
234. An 333 Anónimo. Tonadilla a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Estribillo, Tonada, Coplas, Respuesta. <4 DE TONADILLA>[en particellal. “Al sol flamante recién venido”. Sol m. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Violón, Bajón y Cont^o cfd^o.
235. An 334 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, óboe y acompt^o. Entrada de instrumentos, Estribillo, Recitado a solo y Aria a solo. “Resuenen troncoss huecos ecos”. Re M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Ob; Acompt^o de Bajón o Violón y Órgano (en 2 pentagramas).
236. An 335 Anónimo. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, oboe y órgano obligado. Introducción a cuatro, estribillo, Recitado y Aria. <BILLAN.co A 4 A STA OROSIA>. “Azia donde sol hermoso”. Do M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o; Ob; Acompt^o de Órgano (2 pentagramas y uno cifrado. [INCOMPLETO].
237. An 336 Anónimo. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, trompas y acompt^o organo. Entrada de instrumentos, Estribillo, Recitado a solo y Aria a solo. <BILLAN.co A 4 A STA OROSIA/CON VIOL.s Y TROMPAS>. “Abrid los puertos cristalinos”. Fa M. Particellas. Tp 1^o y 2^o, A; VI 1^o y 2^o; Trompas 1^a y 2^a; Acompt^o de Órgano (dos pentagramas y uno cfd^o). [INCOMPLETO].
238. An 337 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, trompas y acompt^o. Entrada de instrumentos, Recitado a solo y Estribillo. “Que turbación devota oy aprisiona”, “Ha cruel, ha Rey tirano”. Re M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A, Bjt; VI 1^o y 2^o; Trompas 1^a y 2^a; Acompt^o de órgano.[* faltaría un Aria?].

239. An 338 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Cinco voces, violines y acompt^o. Introducción, Estribillo, Recitado de tenor y Aria de tenor. <STA OROSIA A 5>. “Huye Orosia, huye”. Fa M. Particellas: Tp 1^o y 2^o, A 1^o y 2^o, T; Violines; Acompt^o cont^o cfd^o.
240. An 339 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Seis voces en dos coros y acompt^o. Estribillo y Coplas a solo. “A de las aves vengán”. Sol m. Particellas: Coro I: Tp, A; Coro II: Tp, A, T, B. [INCOMPLETO].
241. An 340 Anónimo *. Villancico a Santa Orosia. Seis voces en dos coros y acompt^o. Introducción al duo y Estribillo. <VILLANCICO A 6 A STA /OROSIA/AÑO 1726>. “Montañeses felices de aqueste confin”. Fa M. Particellas: Coro I: Tp 1^o, T; Coro II: Tp, A, T, B; Acompt^o Cont^o cfd^o. * [Por la fecha se le puede atribuir a Francisco Viñas, Mt^o de Capilla en los años 1722-1734].
242. An 341 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Siete voces en dos coros y acompt^o. [Estribillo] y Coplas por el Coro I. “Deliciosas auras inspirad suaves”. Fa M. Particellas: Coro I: Tp 1^o y 2^o, T; Coro II: Tp, A, T, Bajo instrumental; Acompt^o Cont^o cfd^o.
243. An 342 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y acompt^o. Introducción a cuatro, Estribillo y Coplas a solo. “Oí que a Orosia sus afectos”. Do M? Particellas: Coro I: Tp 1^o y 2^o, A, T; Coro II: Bajo instrumental. Siglo XVII. [INCOMPLETO].
244. An 343 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia.. Ocho voces en dos coros y acompt^o? [Estribillo] y Coplas. “Celebrad la victoria”, “La victoria...”. Do M. Particellas: Coro I: Tp 2^o, A, T; Coro II: Tp, A, T, B. Siglo XVII. [INCOMPLETO].
245. An 344 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y acompt^o? Estribillo, Coplas a solo y Respuesta. “Oigan esta Jacarilla”. La m?. Particellas: Coro I: Tp 1^o y 2^o, A. Siglo XVII. [INCOMPLETO].
246. An 345 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Ocho voces? en dos coros y acompt^o?. Introducción a cuatro, Estribillo y Coplas. “Un montañes corcobado”. Fa M. Particellas: Coro I: T; Coro II: Tp, A, T, Bajo 1^o instrumental; Tiple bajoncillo del 2^o coro s/texto. Siglo XVII. [INCOMPLETO].
247. An 346 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y acompt^o?. Estribillo y Coplas a solo. “Alegria, Cavalleros, que Orosia aze pasmos”. Mi m. Particellas: Coro I: Tp 1^o y 2^o, A, T; Coro II: Tp, A, T, Baxo instrumental. [INCOMPLETO].
248. An 347 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros y acompt^o. Introducción, Estribillo y Coplas a solo y duo. “Ha de Yebra, feliz, essa montaña”. Particellas: Coro I: Tp 1^o y 2^o, A, T; Coro II: Tp, A, T, Baxo instrumental; Acompt^o de Órgano.
249. An 348 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Ocho (cuatro)? voces, violines y órgano. Entrada instrumental, Estribillo, Recitado y Aria. “Armados de sus iras”. Re M. particellas: Tp 1^o, A, T, B; VI 1^o y 2^o; Acompt^o Órgano.[INCOMPLETO].
250. An 349 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros, instrumentos y acompt^o. Entrada de instrumentos, Estribillo, Recitado y Aria a cuatro. “Al negro horror, de una noche”. Re M. Particellas: Coro I: Tp 1^o, 2^o y 3^o, T; Coro II: Tp. [INCOMPLETO].
251. An 350 Anónimo. Villancico a Santa Orosia. Ocho voces en dos coros, violines y acompt^o. Introducción a solo, Estribillo, Coplas a solo y Respuesta. “Cuatro finos montañeses”. Sol m. Particellas: Coro I: Tp 1^o y 2^o, A, T; Coro II: Tp, A, T, B; VI 1^o y 2^o; Acompt^o bajo cont^o.
252. An 351 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Ocho voces en tres coros y acompt^o.

- Estribillo, Coplas a solo y Respuesta de II Coro. “Ha del cristalino globo”, “Quien llama a los serafines”. Fa M. Particellas: Coro I: Tp 1º y 2º; Coro II: A, T; Coro III: Tp A, T, Bajo instrumental; Acomptº gral. Siglo XVII.
253. B 4³ Anónimo. [Villancico a Santa Orosia]* Cuatro voces, violines y acomptº. [Estribillo, Recitado y Aria I. “Ve...mon...lle...ni...”. Sol M. Partitura: [Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Acomptº contº cfdº]. * Hace referencia a Santa Orosia.
254. B 6.5 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Introducción, Aria, Recitado (fol 12 vº) y Aria pastorella (fol. 13 vº). <DUO A STA OROSIA> La M. Partitura: Tp 1º y 2º; VI 1º y 2º; Acomptº. [Borrador 6, obra 5, folios 11 vº al 14 vº].
255. B 6.6 Anónimo. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acomptº. Introducción a solo (fol. 14vº), Estribillo (fol. 15vº), Pastorela (fol 16) y Coplas a cuatro (fol 17). <BILL.co DE CHANZA A STA OROSIA>. “Gracios...” La M. Partitura: Tp 1º y 2º, A, T; Vls; Acomptº. [Borrador 6, obra 6, folios 14 al 17].
256. B 6.8 Anónimo. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acomptº. Introducción a solo (fol 20vº) y Estribillo. <BILL.co A 4 A STA OROSIA>. “Des...” Do M. Partitura: Tp 1º y 2º, A, B; Vls; Acomptº. [Borrador 6, obra 8, folios 20vº al 22]
257. B 9.3 Anónimo. Cantada a Santa Orosia. Fa M. [Borrador 9, obra 3]. [INCOMPLETO]
258. B 12.4 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Voces, violines y acomptº. [Estribillo (fol 9vº), Recitado (fol 11)] y Aria a duo. < DUO CON VIO.s A STA OROSIA>. “Clarín...brillante... que asombro...” La M. Partitura: Tp 1º y 2º; VI 1º y 2º; Acomptº. [Borrador 12, obra 4, folios 10 al 13vº].
259. B 19.1 Anónimo. Aria a Santa Orosia. Voz, violines y acomptº. Recitado (fol 2vº) y Aria (fol. 1). <ARIA A STA OROSIA> “Amada Orosia mia echizo de mi alma”, Amante Orosia mia echizo de mi alma”. Sol M. Partitura: Tp; Vls; Acomptº. [Borrador 19, obra 1, folios 1 al 2vº].
260. B 19.2 Anónimo. Cantada a Santa Orosia. Voz, violines y acomptº. Recitado (fol 4) y Aria (fol 3-4). “Como diestro cazador a la fiera”, “Ya llegan a porfía”. Sib M. Partitura: Bajo; Vls; Acomptº contº cfdº. [Borrador 19, obra 2, folios 3 á 4]
261. B 22.1 Anónimo. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acomptº. [Estribillo (fol 1)] y Tonadilla (fol 3). <VILL.co DE CHANZA A STA OROSIA/ AÑO 1759>. “Pena...”. La M. Partitura: Tp 1º y 2º, A, T, VI 1º y 2º; Acomptº contº cfdº. [Borrador 22, obra 1, folios 1 al 3vº]. *Por la fecha pudiera atribuirse a Blas Bosqued, Maestro de Capilla de la Catedral de Jaca (1750-1799).
262. B 22.2 Anónimo. Aria a Santa Orosia. Voz, violines y acomptº. Recitado (fol 2vº) y Aria (fol 4r). <ARIA A STA OROSIA>. “Mientras...”. Sol M. Partitura: Tp; VI 1º y 2º; Acomptº contº cfdº. [Borrador 22, obra 2, folios 4 á 5]
263. B 65 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Voces, violines y bajo instr. Recitado, Aria, Recitado a solo y Aria a solo. <DUO CON VIOLINES A STA OROSIA>. “El orgullo sangr...c inuma...” Sol M. Partitura: [Tp 1º] y 2º; VI 1º y 2º; Bajo instrumental.[INCOMPLETO].
264. B 76.1 Anónimo. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Solo, cuatro voces, violines y acomptº. Introducción, Estribillo y Coplas. <BILLAN.co DE CHANZA A STA OROSIA>. “Mon...”. Sol M. [Borrador 76, obra 1, folio 2].
265. B 77.2 Anónimo. Cantada a Santa Orosia. Solo, violines y acomptº. <CANTADA A STA

3. La signatura “B” está referida a BORRADORES.

- ORTOSIA>. “O bentu...dilatén su alegría”. [Borrador 77, obra 2, folios 6v^o al 7].
266. B 77.3 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Introducción, Recitado, Aria, Recitado a solo, al duo antes del aria. <DUO A STA OROSIA>. “Ya el...profundo recelo...”, “No es la bullu... la grita, el estruendo...” [Borrador 77, obra 3, folios 7v^o al 11v^o].
267. B 77.4 Anónimo. Villancico de chanza a Santa Orosia. Voz, violines y acompt^o. Introducción. <VILLA.co DE CHANZA A STA OROSIA>. “Ve...mirad...que...” Sib M. [Borrador 77, obra 4, folios 11v^o al 21].
268. B 79.4 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Voces, violines, oboe?, trompa?, órgano? Y acompt^o. Estribillo, Recitado, Aria y Retornello. <A STA OROSIA>. “Prebengan...”. Partitura: Tp 1^o y 2^o, A, T; l 1^o y 2^o; Oboe, trompa?; Acompt^o cfd^o. [Borrador 79, obra 4, folios 10v^o a 12v^o].
269. B 80.1 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acompt^o. [Estribillo], Ritornello, Recitativo y Duo. <DUO A STA OROSIA. JUNIO Y...>. “Con dulces gorjeos...”, “Canoras las aves...”. Partitura: Tp, A; Vls; órgano. [Borrador 80, obra 1, folios 1r al 2v^o].
270. B 80.2 Anónimo. [Villancico] a Santa Orosia. Voces, violines y órgano. Estribillo, Coplas, Aria y Ritornello. <A STA OROSIA>. Re M. Partitura: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Órgano. [Borrador 80, obra 2, folios 2v^o al 6v^o].
271. B 80.3 Anónimo. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Introducción, Estribillo, recitado y Tonadilla. <VILL.^o DE CHANZA A STA OROSIA>. “Señores...se admira...”. Sib M. [Borrador 80, obra 3, folios 6v^o al 9v^o].
272. B 84.6 Anónimo. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. [Estribillo]... <VILLAN.co A 4 A STA OROSIA>. “Que ave sonora en la eterna region”. Re M. Partitura: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o de Órgano. * Tiene el texto de la obra <Troba al Assump>. [Borrador 84, obra 6, folios 10v^o al 13r].
273. B 84.7 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Voces, violines y acompt^o. Aria a duo y Recitado. <DUO A STA OROSIA>. “Si en...”. La M. Partitura: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o cont^o cfd^o. [Borrador 84, obra 7, folios 14v^o al 16r].
274. B 90 Anónimo. [Villancico a Santa Orosia]. Voces, violines, bajón y acompt^o. [Estribillo y Ariel. “Loor dicho...enamo...”. Sib M. Partitura: TI 1^o y 2^o, A, B; VI 1^o y 2^o; Bajón; Acompt^o cont^o cfd^o. Folios 1 al 3v^o.
275. B 116.2 Anónimo. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^o. Introducción. <VILL.co A 4 A STA OROSIA>. “Val...Dios por...” Fa M. Partitura: Tp 1^o, 2^o y 3^o, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o. Folios 17r al 17v^o.
276. B 120.2 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Voces, violines y acompt^o. [Estribillo], Recitado y Aria. <JUNIO 11 DE 1757. DUO A STA OROSIA>. Sol M. Partitura: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o. Folios 6v^o al 8v^o. * Por la fecha se puede atribuir a Blas Bosqued (M^o Capilla 1750-1799).
277. B 120.3 Anónimo. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Voces, violines y acompt^o. Introducción y Tonadilla. <VILL.co DE [C]HANZA A STA OROSIA>. “Di...”. Sol M. Partitura: Tp 1^o y 2^o; VI 1^o y 2^o; Acompt^o. Folios 8v^o al final.
278. B 126 Anónimo. Villancico por seguidillas a Santa Orosia. Cinco voces en dos coros, violines y acompt^o. Introducción a solo, Estribillo a cinco y Seguidillas a solo. <VILLANCICO A 4. CON VIOLINES POR SEGUNDILLA (sic)>. “Ya... niña Orosia a quien le mira la vida”. Sib M. Partitura: Coro I: Tiple; Coro II: Tp 1^o y 2^o, A, T; VI 1^o y 2^o; Acompt^o.
279. B 132.11 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Voces, violines, óboe y órgano.

- Entrada de instrumentos,[Introducción], Estribillo a cuatro, Recitativo a tiple, [Aria] a tiple y Retornillo. <BILLAN.co A 4 A STA OROSIA VIRGEN Y MARTIR>. “Hacia donde diriges tu fogoso”. Do M. Partitura: Tp 1^º y 2^º, A, T; VI 1^º y 2^º; Ob; órgano. Folios 32^{vº} al 36. * La autoría la daría la 1^ª obra del borrador 132.
280. B 132.12 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, Violines y acompt^º. Introducción a duo, Recitado a solo, Aria a solo y retornello a duo. <DUO A STA OROSIA>. “Si cen... alien...con...”. Sol M. Partitura: Tp 1^º y 2^º; VI 1^º y 2^º; Acompt^º cfd^º y en Aria con dos pentagramas. Folios 36^{vº} al 39. * La autoría la daría la 1^ª obra del borrador 132.
281. B 132.13 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Una voz, violines y acompt^º. Recitado a compás, Aria amorosa, Retornello y [Recitado]. <CANTADA A STA OROSIA>. “Al...el... guerra...”. Do M. Partitura: Alto; VI 1^º y 2^º; Acompt^º cfd^º. Folios 38^{vº} al 40. *La autoría la daría la 1^ª obra del borrador 132.
282. B 133.18 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Voz, violines y acompt^º. Recitado y Aria. “Que tropel...”. Re M. Partitura: Tiple; VI 1^º y 2^º; Acompt^º cfd^º. Folios 53^{vº} al 55. *La autoría la daría la 1^ª obra del borrador 133.
283. B 133.19 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^º. Introducción a tiple, [Estribillo], Tonada a tiple, Coplas a solo y Tonada a cuatro. <VILL.co DE CHANZA A STA OROSIA>. “Dos de...can...can...”. Sol M. Partitura: Tp 1^º y 2^º, A, T; VI 1^º y 2^º; Acompt^º cfd^º. Folios 55^{vº} al 57. *La autoría la daría la 1^ª obra del borrador 133.
284. B 133.20 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acopt^º. Estribillo, Recitado, Aria y retornello. <DUO A STA OROSIA>. “Flores...”. Sol M. Partitura: Tp, A; VI 1^º y 2^º; Ob; Acompt^º cfd^º. Folios 57^{vº} al 61. * La autoría la daría la 1^ª obra del borrador 133.
285. B 133.21 BOSQUED, Blas. Villancico a Santa Orosia. Cuatro voces, violines, trompas y acopt^º de órgano. Entrada de instrumentos, estribillo qa cuatro, Recitqado a tiple, Aria a tiple y Retornello. <VILL.co A 4 A STA OROSIA>. Fa M. Partitura: Tp 1^º y 2^º, A, T; VI 1^º y 2^º; Tpa 1^ª y 2^ª en Fa; Acompt^º de Órgano. Folios 6^{vº} al 66. * La autoría la daría la 1^ª obra del borrador 133.
286. B 135.1 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^º. [Estribillo], Tonada a tiple y cuatro, Coplas a tiple. <VILL.co DE CHANZA A STA OROSIA BOSQd AÑO 1761>. “Vamos jaqueses...vamos zagales” Sol M. Partitura: Tp 1^º y 2^º, A, T; VI 1^º y 2^º; Acompt^º cfd^º. Folios 1 al 5, horizontales.
287. B 135.2 BOSQUED, Blas. Villancico a [sta orosia?]. Cuatro voces, violines, trompas? Y acompt^º. Introducción instrumental, Entrada, estribillo y Aria. “Incauta qe la empresa...”. Re M. Partitura: Tp 1^º y 2^º, A, T; VI 1^º y 2^º; Tpa 1^ª y 2^ª; Acompt^º cfd^º. Folios 6 al 12. * La autoría la daría la obra 1^ª del borrador 135.
288. B 135.3 BOSQUED, Blas. Aria a Santa Orosia. Una voz, violines y acompt^º. Aria. <ARIA A STA OROSIA>. Do M. Partitura: Contralto; VI 1^º y 2^º; Acompt^º cfd^º. Folios 12^{vº} al 13. * La autoría la daría la obra 1^ª del borrador 135.
289. B 136.5 BOSQUED, Blas. [Villancico] a Santa Orosia. Cuatro voces, violines y acompt^º. Entrada de organo y violines, Introducción a tiple, Estribillo a cuatro, Coplas a tiple y Respuesta a cuatro. “En gustosa mien...”. Re M. Partitura: Tp 1^º y 2^º, A, T; VI 1^º y 2^º; Órgano a dos pentagramas.. Folios 13^º al 17^{vº}.
290. B 136.6 BOSQUED, Blas. Cantada a Santa Orosia. Una voz, violines y acompt^º.

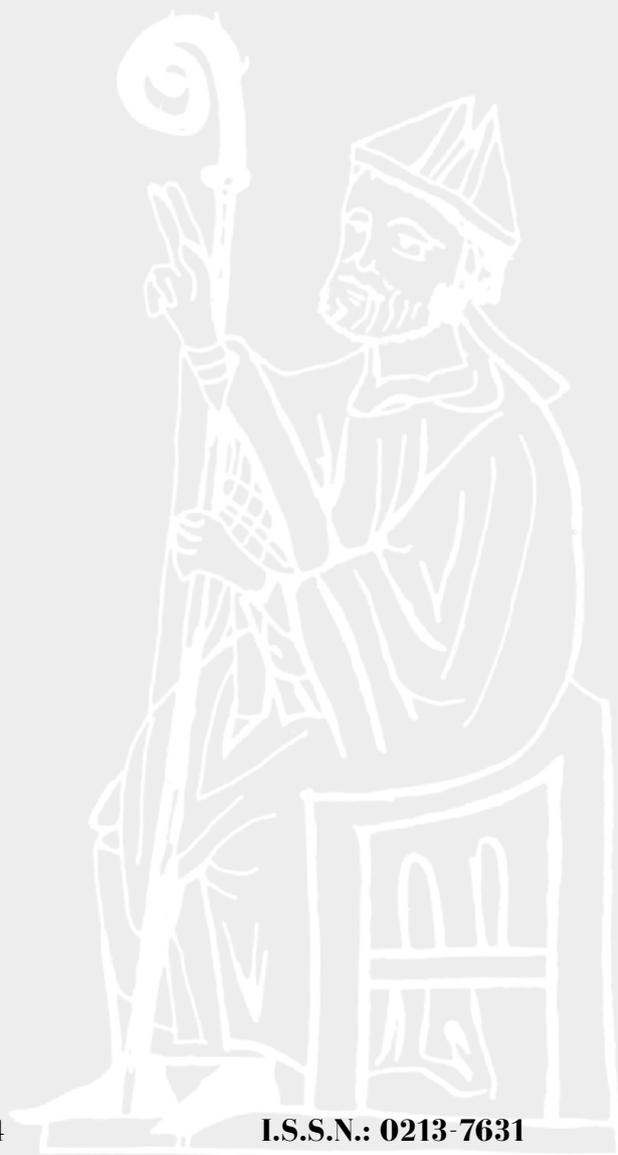
- Introducción y Aria. <CANTADA A STA OROSIA>. “Cuando venciste...”. Sol M. Partitura: Alto; VI 1º y 2º; Acomptº cfdº. Folio 17vº al 20r.
291. B 136.7 BOSQUED, Blas. Villancico de Chanza a Santa Orosia. Cuatro voces, vioines y acomptº. Introducción a tiple, Estribillo a cuatro, Coplas a solo y Respuesta a solo, duo y cuatro. <VILL.co DE CHANZA A STA OROSIA DE BOSQUED AÑO 1750>. “Dia en que...”. Sol M. Partitura: Tp 1º y 2º, A, T; VI 1º y 2º; Acomptº cfdº. Folios 21vº al 24vº.
292. B 136.8 BOSQUED, Blas. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acomptº. Recitadoda duo, Aria a duo y Coplas a solo. <DUO A STA OROSIA>. “Vizarra...que...”. Re M. Partitura: Tp 1º y 2º; VI 1º y 2º; Acomptº cfdº. Folios 24vº al 26.
293. B 159 Anónimo. Cantada a Santa Orosia ¿?. Alto, violines y acomptº. Recitado en folio 2vº y Aria en folio 1º. “El pecho fogoso”, “O piélago de luzes que a los mortales a su fin conduces”.
294. B 161 Anónimo. Duo a Santa Orosia. Dos voces, violines y acomptº. “El Cielo...”, “En hora buena...” Partitura: Tp 1º y 2º; VI 1º y 2º; Acomptº contº. *La autoría se la puede atribuir a Blas Bosqued, por ser una carta que le envía el Beneficiado Biscasillas.
295. B 164.1 Anónimo. Cantada a Santa Orosia. Una voz, violines, óboe y acomptº. “...y ba publicando la serenidad...” Partitura: VI 1º y 2º; Oboe; Alto y Acomptº cfdº.
296. P 16⁴ Anónimo. [Cantada] a Santa Orosia. Una voz. Estribillo y Aria. “En triste cautiverio aprisionada toda la montaña”, “Un cuerpo...que tronco iace”. Fa M. Particella: [Tiple]. Formato: apaisado, dos pliegos dobles.
297. P 47 Anónimo. [Cantada] a Santa Orosia. Una voz. Recitado y Aria. “Donde está la q.e reyna aquí ha venido”, “= que reyna que amorosa”. Sib M. Particella: [Tiple]. Formato: apaisado doble.
298. P 55 Anónimo. [Cantada] a Santa Orosia. Voces a dos coros. <2ª OJA DEL TIPLE 2º 1º CORO>. “Y en ira impaciente se rinda rugiente la saña fatal”, “Viva Orosia”, “Liborio viva inmortal”. Particella: Coro I: Tiple 2º. Formato: apaisado.
299. P 66 Anónimo. [Cantada] a Santa Orosia. Voz “Oy Orosia es tu nombre venerable”, “En oscura tormenta del agua embrabecida”. Particella: Tiple. Formato: apaisado doble.
300. P 68 Anónimo. [Cantada] a Santa Orosia. Voz. “...go.Triunfando...”. Particella: Alto. Formato: Apaisado.
301. P 73 Anónimo. [Cantada] a Santa Orosia. Voz. Estribillo. <ESTRI.llo ALLEº CONTRA:tº>. “No adviertes mi vida no adviertes mi cielo”. Particella: Contralto. Formato: apaisado.
302. P 77 Anónimo. [Cantada] a Santa Orosia. Seis voces en dos coros, [instrumentos y acomptº]. Introducción, Estribillo y Coplas. “Bien fallados caballeros, canto, brinco”, “Mucha gente esta mirando”, “Orosia virgen y martir, princesa”. Particella: Coro I: Contralto. Formato: apaisado doble.
303. P 95 Anónimo. [Cantada] a Santa Orosia. Voces. Estribillo, Tonadilla y Coplas. <ESTRIBILLO ALLEGRO TIPLE 2º>. “O pueblos venturosos montaña afortunada”. Particellas: Tp 1º y 2º. Formato: apaisado dos pliegos dobles.
304. P 97 Anónimo. [Cantada] a Santa Orosia. Voces. Introducción, Estribillo, Recitado, Aria y Mediación. “Detente luz prodigiosa”, “Para detente”, “Por mas que injusta cruel barbara saña pretendio monumento”, “Luciente estrella”, “Si a Jaca y luminas con luzes divinas”. Particellas: Tiple y Alto. Formato: apaisado, dos pliegos dobles.

4. La signatura “P” está referida a PARTICELAS.

305. P 110 Anónimo. [Cantada] a Santa Orosia. Cuatro voces. Introducción, Estribillo, Recitado, Aria y Responsión. “Suene el bronce animado”, “Vitoria albricias”, “Trine sin cesar, cante sin concluir”. Particellas: Contralto y Tenor. Formato: Apaisado de dos pliegos dobles.
306. P 154 Anónimo. [Villancicol] a Santa Orosia. Nueve voces en tres coros y acompt^o. Introducción, Estribillo y Coplas. “Contra un tirano q. reina y en las sombras q introduce”, “Guerra...arma...guerra contra el tirano”, “Mas Orosia la bella con gran firmeza”. Particellas: Coro II: Tiple; Coro III: Tiple; Acompt^o cfd^o.

**La serie de Dispensas matrimoniales
del Archivo Diocesano de Zaragoza.
Aproximación a su estudio**

Juan José Pina Lucindo



Resumen: La serie de Dispensas matrimoniales del Archivo Diocesano de Zaragoza es una de las series más importantes que se conservan en esta institución, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, por la abundancia de información que puede aportar. Este artículo recoge la historia de cómo se generó la serie, cómo estaba organizada y cómo se ha reestructurado en aras de la conservación y de la creación de un nuevo índice para facilitar las labores de investigación.

Palabras clave: Archivo Diocesano de Zaragoza, dispensas matrimoniales, ligamen, indexación, unidad de descripción, principio de procedencia.

Summary: *The marriage dispensations series of the Diocesan Archive of Saragossa are one of the most important series preserved at this institution, not only at quantitative level but also at qualitative one, because of the information abundance they may provide. This article gathers the story of how the series were originated, how they were organised and how they have been restructured in the interest of conservation and creation of a new index in order to facilitate research works.*

Key words: *Diocesan Archive of Saragossa, marriage dispensations, ligamen, indexation, unit of description, principle of provenance.*

Introducción

La principal tarea del personal encargado de un archivo histórico, aparte de custodiar los fondos que son de su responsabilidad, es procurar siempre la mejora al acceso de los fondos y series documentales en pro de la investigación. ¿Qué sentido tendría entonces acumular legajos y legajos si ninguna persona, profesional o no, sacase provecho de la historia que late en ellos?

La serie de Dispensas matrimoniales es una de las series más importantes que se conservan en el Archivo Diocesano de Zaragoza, ya que es el testimonio de decenas de miles de personas que, a lo largo de la historia y a través de la fe y el ordenamiento canónico de la iglesia, solicitaron su enlace mediante este instrumento. La famosa frase que aún es conocida en algún pueblo de nuestra geografía “echar cartas a Roma” da buena cuenta de ello. Por ello, y ante la cada vez más afluencia de usuarios ante las puertas del archivo, se hizo latente que dicha serie necesitaba de una reorganización profunda, ya que su hasta ahora estructura dificultaba las labores de investigación y estaba huérfana de una unidad de descripción que fuera, a la vez, útil y sencilla.

El texto que se presenta a continuación pone por escrito las razones de ser y génesis de las dispensas matrimoniales como documento y los pasos que se siguieron para convertir esta serie en un atractivo científico más para el de Aragón a través de su patrimonio histórico documental.

La serie de Dispensas, siglos XV-XIX

La serie de Dispensas matrimoniales, siglos XV-XIX¹, como su propio nombre indica, contiene todos los procesos incoados para solicitar matrimonio en caso de existir algún impedimento entre los contrayentes en la Archidiócesis de Zaragoza correspondientes a dicho periodo, dando lugar a un total de casi 23.000 documentos en más de 500 cajas².

1. ES.50297.ADZ/1.7.3. Dispensas.

2. Número redondeado ya que actualmente se está procediendo a la final corrección, recuento y encuadre de la serie. Esta cifra, además y como dato, dista bastante del cálculo que hizo don Agustín Gil Domingo en su índice de 1986, donde estimaba unas 78.078 dispensas, sin duda fruto de alguna regla de tres realizada con algún ligamen o caja especialmente voluminosa. La

Estos impedimentos se dividen en dos: dirimientes e impidientes. Los primeros son los que invalidan el acto y son causa de nulidad y, los segundos, los que son un obstáculo para que se celebre el matrimonio pero que, en caso de celebrarse sin conocimiento de causa, subsistiría como válido e indisoluble.

Los orígenes de estos preceptos para con los impedimentos relacionados con el sacramento del matrimonio dentro de la Doctrina de la Iglesia hay que buscarlos primigeniamente en el Levítico 18, 6: “Ningún varón se llegue a parienta próxima alguna, para descubrir su desnudez. Yo Jehová”³, pero sobre todo en las disposiciones de la *Summa Theologiae* de santo Tomás de Aquino, absolutamente relevantes durante todo el Medievo y parte de la modernidad. En su suplemento de la Tercera parte⁴ o *Supplementum tertiae*, donde habla de lo concerniente al sacramento del matrimonio, se refiere ya a la división de los impedimentos en dos partes: “Responderemos, que en el matrimonio hay ciertas cosas que son de su esencia y otras correspondientes a su solemnidad, como sucede también en otros sacramentos. Y puesto que quitadas las que pertenecen a su solemnidad, como en los demás sacramentos, todavía permanece el verdadero sacramento, por eso los impedimentos que contrarían a las cosas que son de solemnidad —impidientes— de este sacramento no impiden que haya verdadero matrimonio; y como son la prohibición de la Iglesia y el tiempo festivo; lo cual ha dado lugar a estos versos: *Ecclesiae, vetitum, nec non tempus feriatum impediunt fieri, permittunt juncta teneri*. Más los impedimentos que contrarían a las cosas esenciales del matrimonio —dirimientes— hacen que no sea verdadero el matrimonio; y, por tanto, se dice que impiden, no sólo contraerlo, sino que dirimen el ya contraído, cuyos impedimentos se hallan contenidos en estos versos: *Error, conditio, votum, cognatio, crimen, cultus disparitas, vis, ordo, ligamen, honestas, si sis affinis, si forte coire nequibus, haec socianda vetant connubia, facta retractant*”⁵.

Siglos más tarde, fray Vicente Ferrer (1675-1738), catedrático de Teología en la Universidad de Valencia y calificador del Santo Oficio, en su divulgada obra *Suma moral para examen de curas y confesores*⁶, resume y describe la lista de impedimentos de manera más concisa. Sobre los cuatro impidientes explica: “Por tiempo sagrado se entiende, desde el Domingo primero de Adviento, hasta el día de Reyes. Y desde el día de Ceniza, hasta la octava de Pasqua inclusive (...) Por *Vetitum*, se entiende la justa prohibición del obispo o su vicario, y también del párroco, en orden a algunas personas, por razón de evitar escándalos, o otros graves inconvenientes (...) Por *Sponsalia*, se entienden los contraídos válidamente con otra persona y no disueltos legítimamente. *Votum* comprende todos los votos simples contrarios al Matrimonio, como el de castidad, de religión, de ordenarse *in Sacris*, y de no casarse o de celibato”. Y sobre los doce dirimientes detalla: “El *error* dirime *jure naturae*, si fuere *circa personam*, como si pensando casar con Caya, casa con Ticia, porque ambos quitan la voluntariedad,

información de la que se disponía de esta serie con anterioridad puede verse en GIL DOMINGO, Agustín. “Reseña histórica del Archivo Diocesano de Zaragoza”, *Aragonia Sacra*, Tomo I, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, Zaragoza, 1986, pp. 140-141.

3. Entre los versos 6 y 18 quedan recogidas todas las prohibiciones relacionadas con “descubrir la desnudez” o, en otras palabras, la unión o enlace matrimonial.

4. ABAD DE APARICIO, Hilario, *Santo Tomás de Aquino. Suma Teológica, traducida directamente del latín con presencia de las más correctas ediciones*, Tomo V, Nicolás Moya, editor, Madrid, 1883, Q. L-LXVIII.

5. ABAD DE APARICIO, Hilario, *op. cit.*, Q. L, p. 16.

6. FERRER, Vicente, O.P., *Suma moral para examen de curas y confesores. En que a la luz del sol de las escuelas de santo Tomás, se desvanecen los perniciosos extremos de laxedad, y rigor, y se manifiesta el apreciable medio, y camino real de la verdad*, Oficina de Joseph Tomás Lucas, Valencia, 1736, pp. 170-177.

necesaria para el contrato matrimonial (...) También dirime el Matrimonio, la *qualidad* o condición de *esclavitud* o *servidumbre*, ignorada del libre, aunque sea con ignorancia vincible. Pero no dirime *jure naturae*; porque sólo es error de la *qualidad* de la persona; y porque la esclavitud no es absolutamente incompatible con el uso del Matrimonio (...) Dirime también el *voto solemne de castidad*, tanto *el Monástico*, como *el Clerical*, anexo a los Órdenes mayores, o Sagrados (...) El cuarto impedimento dirimente, es *la cognación*, o *parentesco*, seu *propinquitias personarum*. Y es en tres maneras, natural, espiritual, y legal (...) Por *crimen*, se entiende aquí el *homicidio*, y *adulterio*. Los cuales dirimen el Matrimonio, no absolutamente; sino interviniendo las circunstancias que señala el Derecho. El homicidio dirime, siendo del consorte, o consortes de los contrayentes, adulterando éstos entre sí, o maquinando en dicha muerte, con ánimo de casarse (...) La *disparidad de culto*, o *Religión*, dirime el Matrimonio entre el bautizado, y no bautizado (...) El séptimo impedimento dirimente, es la *fuertza*, *violencia*, *coacción*, o *miedo grave*, *injuste incussus in ordine ad extorquendum confensum Matrimonii* (...) El octavo impedimento dirimente, es el *Orden Sacro*, el qual dirime por sí mismo, y precindiendo del voto que se haze en nuestra Iglesia al recibirle; y por consiguiente, quedará inhábil para casarse, el que ordenándose *in Sacris*, maliciosamente no quisiere hazer voto de continencia (...) El nono, es el *ligamen*, o *vinculo del Matrimonio*, aunque no esté consumado. Y así es dezir, *que el legítimamente casado, no puede casarse viviendo su consorte* (...) El dezimo es, *Honestas*, o, *Justitia publicae honestatis*, la qual se origina, ya de los Esponsales válidos, ya también del Matrimonio rato (...) El undezimo, es la *Afinidad*, la qual se difine así: *Propinquitias personarum, provenientes ex qualibet copula carnali* (...) El duodézimo impedimento, es la Impotencia *consumandi matrimonium, seu copulae carnalis*. La qual, si fuere perpetua, y preceda el Matrimonio; le dirime *jure naturae, undecunqve illa oriatur*; pero no le dirime, si sobreviene al Matrimonio legítimamente contraído”.

Sin embargo, la intención de estas páginas no es hacer un análisis jurídico y canónico de la legislación y manera de proceder sobre estos asuntos a largo de la historia; pero sí parece al menos conveniente ofrecer una serie de puntos clave para entender el funcionamiento de este tipo de procesos dentro del marco cronológico de la citada serie, teniendo como principal punto de partida el sacrosanto Concilio de Trento. No es casualidad que, aunque los documentos se inicien en el siglo XV, desde 1476 —primero de ellos— hasta 1566 —un año después del Concilio provincial de don Hernando de Aragón, convocado precisamente para aplicar las medidas de Trento— sólo existan 111 registros, a los que se podría calificar como de remanentes o casi anecdóticos, antes de iniciarse el aumento exponencial y perpetuo de la serie y continuar sin interrupción. Y es que fue dicho concilio el que sentó y reguló las bases para la administración de estos procesos, empezando por establecer la no obligatoriedad de tener que viajar a Roma para pedir dispensa y abrir la vía de su solicitud y tramitación a través de las autoridades diocesanas⁷. No obstante, antes de continuar con los términos en los que la Contrarreforma remodeló y amplió la administración del matrimonio, hay que remarcar una serie de antecedentes inmediatamente previos en el caso particular de la mitra cesarugustana.

7. Sesión XIX del 14 de mayo de 1562. 7ª petición: “Que el Concilio proveyese todo lo concerniente a las dispensas de modo que no hubiese necesidad de acudir a Roma por ellas”; Sesión XXII del 17 de septiembre de 1562. Decreto sobre la reforma. Capítulo Vº: “Cométanse al obispo las dispensas *extra Curiam* y examínelas éste”; Sesión XXIV de 11 de noviembre de 1563. Capítulo Iº: “Renuévase la forma de contraer los matrimonios con ciertas solemnidades, prescritas en el Concilio de Letrán. Los obispos puedan dispensar de las proclamas. Quien contrajere matrimonio de otro modo que a presencia del párroco y de dos o tres testigos, lo contrae inválidamente”.

Para ello, hay que retrotraerse a las constituciones sinodales que los diferentes arzobispos de Zaragoza compusieron hasta mediados del siglo XVI⁸, que como prolegómeno a las reformas tridentinas, rigieron los asuntos espirituales de la Archidiócesis, entre los que estaba, naturalmente, el sacramento del matrimonio. Alonso de Aragón (1478-1520) en sus Constituciones sinodales de 1495, ahondaba por ejemplo en el tema de los esponsales, en los matrimonios clandestinos y en la cognación espiritual⁹. El resto, básicamente venían a repetir y recalcar los preceptos canónicos instituidos a modo de recordatorio para hacerlos cumplir con mayor efectividad.

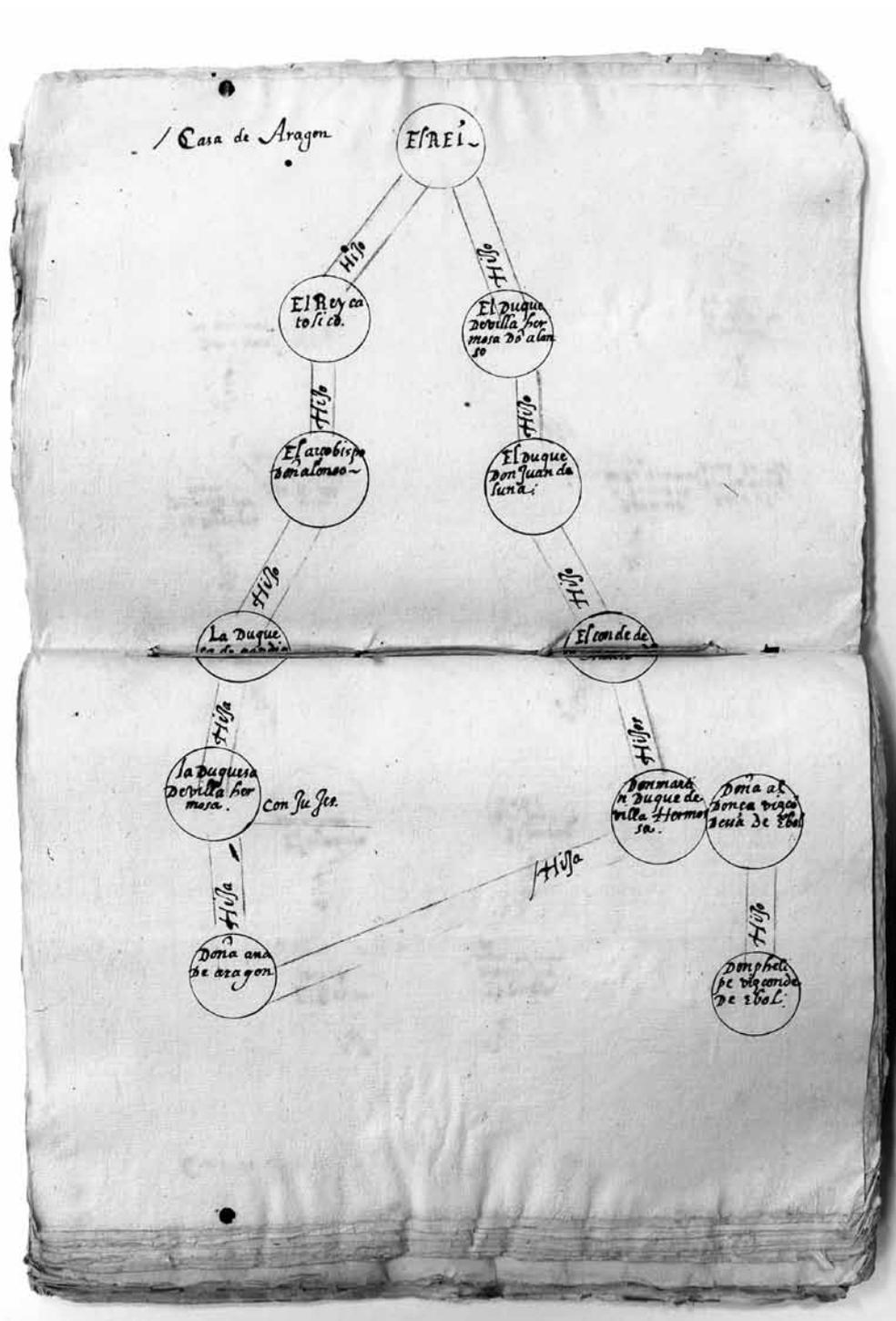
El Concilio de Trento (1545-1563), concretamente durante la sesión XXIV, del día 11 de noviembre de 1563, publicó una exposición de la doctrina católica concerniente al matrimonio, donde se decretó sobre este sacramento en diez capítulos¹⁰: “En el 1º el Concilio declara que la iglesia siempre ha mirado con horror los matrimonios clandestinos y siempre los ha prohibido; manda que en lo venidero el cura propio en tres días de fiesta consecutivos y en la iglesia durante la misa parroquial solemne, debe anunciar y proclamar los nombres de los que han de casarse: que después de la publicación sino hay oposición legítima se proceda a la celebración del matrimonio en presencia de dos o tres testigos, del cura o de algún otro sacerdote, con el permiso del mismo cura o del ordinario, declarando nulos los celebrados de otro modo. El segundo capítulo trata del parentesco espiritual que nace del bautismo, declarando que él, que lo administra, el padrino y la madrina contraen parentesco con el bautizado y con sus padres. El 3º con respecto al impedimento de pública honestidad que nace de los esponsales cuando estos se invalidan, decide que no se extiende mas allá que del primer grado. El 4º restringe el impedimento que nace de la afinidad contraída por fornicación a los que se encuentran en el primero y segundo grado de esta afinidad. El 5º dispone que los que contraigan matrimonio en los grados prohibidos, sean separados sin esperanza de obtener dispensa y previene que no se conceda dispensa en segundo grado, sino es en favor de los grandes príncipes, o por algún bien público. El 6º declara que no puede haber matrimonio entre el raptor y la persona arrebatada, mientras que esté en poder de aquel, a menos que separada y puesta en lugar seguro preste su consentimiento libre¹¹. El 7º advierte que los vagabundos, no sean admitidos con facilidad al matrimonio. El 8º dispone que los concubenarios, si amonestados tres veces por el ordinario, no se separan de sus concubinas sean excomulgados, negándoseles la absolución hasta haber obedecido, y que las mujeres que vivan en adulterio o concubinato público si advertidas tres veces no obedecen sean castigadas rigurosamente por el ordinario del lugar, y desterradas de toda su diócesis si lo juzga apropiado. El 9º declara que a nadie se fuerce á casarse. El 10º determina por último que se guarden y cumplan las prohibiciones antiguas de celebrar las nupcias desde el Adviento hasta la Epifanía, y desde el miércoles de ceniza hasta la octava de Pascua”. Con estas medidas dejaba el concilio asentadas las diligen-

8. Pedro López de Luna (1328), Lope Fernández de Luna (1352, 1357 y 1361), Juan I de Aragón (1462), Alonso de Aragón (1479 y 1495), Juan II de Aragón (1520) y Hernando de Aragón. Estas tres últimas fueron recopiladas por el nieto del rey Católico en *Constitutionum synodaliū omnium archiepiscopatus Cesaraugustani epilogus*, Zaragoza, 1542.

9. *Constitutiones Synodales Archiepiscopatus Cesaraugustani*, Zaragoza, 1500, ff. LXIII-LXVIII.

10. LÓPEZ DE AYALA, Ignacio. *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, traducido al castellano con el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma publicada en 1564*. Nueva edición aumentada con el Sumario de la historia del Concilio de Trento escrito por don Mariano Latre, Imprenta de don Ramón Martín Indar, Barcelona, 1857, pp. 273-288. El texto entrecomillado es la transcripción del resumen introductorio de dicha sesión en la edición utilizada.

11. Los capítulos 1 y 6, de hecho, añaden dos impedimentos más a la lista de los dirimientes: la clandestinidad y el rapto.



ES.50297.ADZ/1.7.3. Dispensas. 400-1. Proceso dispensationis apostolicae ad modum illustrissimum dominorum don Philippi de Castro de Pinos, vicecomitis de Evolo, et domne Anne ab Aragonia, in civitate Cesarauguste domicilatorum. 1573.

cias referentes al matrimonio y sus impedimentos, cuyos efectos atañerían a las dispensas de esta serie, como bien recuerdan los propios documentos cuando aluden a él.

Pero además del famoso concilio, para el caso concreto de Zaragoza serían trascendentales las disposiciones de las Constituciones sinodales del arzobispo don Antonio Ibáñez de la Riva de 1697, que regirían la diócesis de san Valero, nada más y nada menos, que hasta 1943, fecha en la que el arzobispo don Rigoberto Domenech promulgó unas nuevas.

En dichas constituciones, concretamente en el Título 12, denominado “De Matrimonio”, Constitución XVIII “De cómo se ha de verificar la narrativa de las dispensaciones apostólicas matrimoniales y de la instrucción que en esto se ha de observar”¹² se entra en la cuestión de la pura tramitación de las dispensas, suponiendo un amplio apartado, fruto sin duda del número e importancia que llegaron a tener ya en las postrimerías del siglo XVII:

“Es muy necesario, que nuestro vicario general tenga presente el modo, que se debe observar en la verificación de la narrativa de las dispensaciones matrimoniales; Por tanto. S. S. A. mandamos, que en ella guarde la instrucción siguiente.

Instrucción para verificar la narrativa de las dispensaciones matrimoniales.

Atienda mucho nuestro vicario general en la verificación de la narrativa, si en ella hubo obrepción, o subrepción, que es callando la verdad, o expresando la mentira; porque si esta falsedad es sobre lo substancial de la gracia, o sobre la causa final, o sobre circunstancia, que por disposición del Derecho, o estilo de la Curia romana, requiere explicación, o expresión, no se podrá usar de la dispensación, por contener en estos casos irremediable nulidad.

Advierta también, que en la impetración de la dispensa, se deven no sólo expresar los impedimentos, que son diversos en especie, con toda distinción, y claridad, como los que proceden de parentesco, voto, crimen, etc., sino también los que son diversos en número, como si es de consanguinidad, o afinidad en segundo, o si es en tercer grado, y si es uno, o muchos los parentescos, que provengan e diversos troncos: como si es por el padre, y por la madre, o por ambos abuelos, si es por línea recta, o transversal, o por cognación espiritual, y qual sea ésta, en la pública honestidad, si es por matrimonio rato, o por esponsales, porque qualquiera cosa de estas, que se calle, induce vicio de nulidad.

Quando los que han de contraer, distan del tronco, y estirpe común en grado desigual, de manera, que uno esté en segundo, y otro en tercero, o uno en tercero, y otro en cuarto, aunque por el Derecho común para el valor de la dispensación, bastava declarar el grado más remoto, pero por Bula de Pío V, está dispuesto, que quando el más próximo dista del estirpe común en primero grado de consanguinidad, o afinidad, se ha de expresar este grado más propinquo, sin que baste la expresión del más remoto, y en otra manera la dispensación es nula.

Pero cuando el grado más próximo es segundo, o tercero, si este no se expresa, sino el más remoto, es válida la dispensación; pero que este caso manda el pontífice Pío V que se pidan las Letras declaratorias sobre el grado más propinquo, no expresado en la petición de la dispensa, y que dichas letras sean para quitar el escándalo, que suele aver en el vulgo,

12. *Constituciones synodales del Arzobispado de Zaragoza, hechas, y ordenadas por el excelentísimo señor don Antonio Ybáñez de la Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza, del Consejo de Su Magestad, y presidente que fue de Castilla, y virrey, y capitán general del Reyno de Aragón, etc. En la Sínodo que celebró en su Santa Iglesia metropolitana el día 20 de octubre del año 1697.* Imprenta de Pascual Bueno, Zaragoza, 1698, pp. 234-239.

creyendo, que los que están en grado desigual, son más parientes, que si estuvieran en igual: Por tanto amonestamos a nuestro vicario general no proceda a su expedición cuando se teme el escándalo referido, y que en lo contrario falta gravemente, aunque la dispensación quede, y sea válida.

Y adviértase, que la limitación arriba mencionada, es para solos los grados de consanguinidad, y afinidad, porque en los de pública honestidad, y otros que aya, bastará expresar el grado más remoto.

Y quando en la petición se cometiere error en el grado, expressando el mayor en lugar del menor, como si estando en tercero grado, se dixera que están en segundo, siendo ambos grados una misma especie, es válida la dispensación, porque el mayor grado contiene en sí al menor: Pero si estando en mayor grado, se dixera que estaban en menor, como si siendo parientes en segundo, se dixera que lo son en tercero, o quando son de diversa especie, la dispensación es nula, porque el menor no contiene en sí al mayor, ni una especie a otra.

Quando las Letras de dispensación no vinieren con cláusula expresa, que el delegado averigüe la cópula, nunca pregunte a los contrayentes, ni testigos, si la uvo; y si la dixeren sin ser preguntados, como la Bula no contenga cláusula, de *Dummodo copula non intercesserit*, o *dummodo non intercesserit sub spe facilioris dispensationis*, o no contenga otra, o condición semejante, bien puede el delgado proceder a la execución.

Quando la causa que se contiene en la dispensación es única, si esta se comprueba falsa, aunque conste del motivo verdadero, vicia la dispensación, más si fueren muchas las causas, que se propusieron, aunque no se verifiquen todas, si se prueba la motiva, o equivalente a final, valdrá la dispensación.

Quando el error es en el nombre del obispado, o en el de los mismos contrayentes, como no toque en la substancia, o qualidad de las personas, no vicia la dispensación.

Y las informaciones, que sobre lo referido, y parte de ello se huvieren de hazer, en ninguna manera passen, ni otra cosa se actúe ante Notario, que aya intervenido directa, o indirectamente, o fuere interesado por qualquier camino en la tal dispensación, so la dicha pena de excomuni3n, y otras a nuestro arbitrio, las quales mandamos se executen sin remisi3n contra los que se hallaren culpados.

Aunque el vicario general en este caso es delegado del pontífice, sólo puede cometer el examen de los testigos, y lo demás concerniente a la verificaci3n de las causas, y narrativa, más no puede subdelegar su poder, y comisi3n en quanto a executar la actual dispensaci3n.

Y por ninguna raz3n, ni causa permita nuestro vicario general, que los que pretenden contraer, cohabiten en una misma asa, ni en otra manera juntos, ni proceda a la averiguaci3n, hasta que verdaderamente conste en el proceso, que viven separados, a lo qual les apremie con censuras, y todo rigor de Derecho, en caso que por las renitencias le parezca necesario.

Si reconociere nuestro vicario general aver errado concediendo dispensaci3n a quien no pudo dispensar, debe, como ordinario, prohibir a los contrayentes, que no usen, ni se valgan de ella, y si la huvieren executado, los debe sin tardanza separar; pero si el error naciere

de la mala ejecución, podrá nuestro vicario general, enmendarlo, volviendo a ejecutar las Letras de dispensación, porque lo puede hazer, siendo delegado de Su Santidad.

Aunque no es requisito substancial, que se proceda judicialmente en la verificación de la narrativa, más por los litigios, que de no hacerse en esta forma, se pueden originar, mandamos, que ninguna dispensación matrimonial se haga, y execute de aquí en adelante, sin que aya precedido legítima averiguación en figura de juicio, la qual se ponga, y registre en el Archivo común de nuestra Audiencia arzobispal, pena de nulidad.

Y para mayor verificación de los grados, en consideración de que frecuentemente los testigos, que vienen a deponer, son de edad, que no dan razón más que de oída, y en algunos casos se ha experimentado equivocación; para obviarla en adelante, ordenamos, y mandamos a nuestro vicario general, que haga traer certificación de los curas, de los grados, sacando los árboles por las partidas de los Cinco libros, las quales se deberán poner en los Autos de información, que ha de quedar en el Archivo.

Y porque muchas vezes se ofrecen dudas acerca del tiempo en que las causas propuestas a Su Santidad para conceder dispensación, deven verificarse; declaramos, que viendo las Letras apostólicas con la cláusula: *si preces veritate nitantur*, o con otra equivalente, según el estilo presente de la Dataria, basta que las causas se reconozcan verdaderas al tiempo, que el delgado haze la dispensación, con tal que no se aya impetrado por impedimento, que se ha de contraer, y maliciosamente se pida dispensación para comprobar dicho impedimento al tiempo de la verificación de la narrativa.

Y en quanto a las penitencias públicas, y servicio personal, que Su Santidad impone en las dispensaciones, que *in forma pauperum*, concede, mandamos, que no viniendo arbitrarias, se guarde en todo, y por toda su forma, y tenor, y no se proceda a dispensar, ni a que se celebre el matrimonio, hasta que con efecto se aya cumplido por los mismos contrayentes, la qualidad, cantidad, y duración de dichas penitencias, so pena de nulidad, sino fuere en caso, cuya urgencia pida necessariamente moderación, que entonces, no siendo fácil recurrir a la Santa Sede apostólica, se nos pueda consultar; porque el vicario general, aunque sea delegado, no tiene arbitrio en esta moderación, o conmutación en necesidad muy urgente, y entonces nos obraremos por nuestra autoridad ordinaria, y no como delegado.

Y porque qualesquiera gracias suelen recibir su valor de la voluntad expresa del que las concede, y tiene acción para valerse de ellas el gratificado, aunque no conste su tenor de instrumento por escrito, y es contingente abusar en esta parte de las dispensaciones matrimoniales: Por tanto, para ocurrir a semejantes riesgos por esta Constitución, declaramos, que ninguno pueda usar de dichas dispensaciones, antes de estar expedidas, y aceptadas por el Juez a quien se cometen”.

Quedaba así dispuesto el modo de proceder con las dispensas matrimoniales hasta prácticamente el siglo XX. En el mismo título de dicha constitución, también se ejecuta sobre las informaciones que se han de hacer de pobreza para las dispensas si se despachan *in forma pauperum*¹³ —es decir, que los contrayentes no puedan facilitar la cantidad requerida en for-

13. *Op. cit.*, Título 12, Constitución XIX, pp. 239-240.

ma de penitencia— o, nuevamente, sobre los impedimentos dirimentes de matrimonio¹⁴, que han quedado harto explicados.

Por consiguiente, expuesto el tema de la serie documental y razonados los motivos históricos de impedimento y el procedimiento de los procesos, falta conocer alguna instrucción oficial con la que argumentar las causas o motivos de solicitud de dispensa, para lo cual el cardenal arzobispo don Juan Soldevila, en 1902, expresó una *Sucinta explicación de las causas canónicas ordinarias por las cuales la Santa Sede acostumbra conceder las dispensas matrimoniales*¹⁵, que dice así:

- I. *Angustia loci*. —Se verifica esta causa, cuando el lugar de origen y domicilio de los oradores no pasa de 300 vecinos o de 1.500 almas, y por esa estrechez, la oratriz no puede encontrar en el varón no pariente de su condición con quien casarse. Para que resulte probado este último extremo, hasta que los testigos depongan que en el acto no hay varón alguno no pariente de la condición de la oratriz que la quiera por esposa. Esta causa se puede también alegar, si uno de los oradores, siendo natural de otro pueblo, viene habitando por más de diez años en el pueblo estrecho de donde es natural y vecino del otro orador, con tal se consigne esta circunstancia en las preces. Es de notar, por último, que la *angustia loci* favorece igualmente a las viudas que a las solteras.
- II. *Angustia locorum*. —Tiene lugar esta causa, cuando los oradores son naturales y vecinos de dos pueblos o lugares distintos que no pasan cada uno de ellos de 300 vecinos o de 1.500 almas, y la oratriz no puede hallar en ellos varón no pariente de su clase y condición aun trasladándose de uno a otro pueblo o lugar. También se admite esta causa, cuando los oradores, sin ser naturales de los pueblos donde habitan, llevan en los mismos más de diez años de residencia, pero deberá expresarse en las preces dicha circunstancia.
- III. *Aetas feminae superadulta*. —Esta causa se acostumbra alegar y se verifica cuando la oratriz ha cumplido 24 años y no ha encontrado no pariente de igual condición con quien casarse. Si la oratriz hubiese tenido uno o más pretendientes no parientes de igual condición, se deberá expresar en las preces el número de dichos pretendientes y los motivos por qué no fueron aceptados. Si el impedimento, cuya dispensa se trata de obtener, es el cuarto grado igual de consanguinidad o el tercero con cuarto, sean o no simples, bastará que la oratriz haya entrado en los 24 años. Esta causa no se admite en las viudas.
- IV. *Deficientia dotis*. —Existe esta causa, cuando careciendo completamente de dote la oratriz, no encuentra en el lugar de su residencia persona de su condición que quiera contraer matrimonio con ella, sino el orador, deudo suyo el cual la acepta sin dote, o está dispuesto a dotarla, cumplidamente, u otra persona en consideración a él.
- V. *Incompetencia dotis*. —Tiene lugar esta causa, cuando la oratriz carece de dote proporcionada a su condición, corriendo las demás circunstancias del caso anterior.

14. *Op. cit.*, Título 12, Constitución XXII, pp. 247-250.

15. "Sucinta explicación de las causas canónicas ordinarias por las cuales la Santa Sede acostumbra conceder las dispensas matrimoniales", *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, Tomo XXXIX, Imprenta M. Salas, Zaragoza, 1902, pp. 478-480 y 494-496.

- VI. *Augmentum dotis*. —Se ofrece esta causa, cuando, siendo incompetente la dote de la oratriz para poder hallar un varón no pariente de su condición que la quiera por esposa, el orador está dispuesto a aumentarla en la cantidad necesaria, a fin de que resulte proporcionada a la condición de su futuro consorte.
- VII. *Dos litibus inroluta*. —Se verifica esta causa, cuando, hallándose sujeta a litigio la dote de la oratriz y corriendo peligro de perderse, el orador toma el asunto por su cuenta, con probabilidad de obtener un éxito favorable, atendida su pericia u otra buena cualidad.
- VIII. *Oratix parentibus orbata*. —Constituye una causa atendible la circunstancia de haber fallecido los padres de la oratriz, por lo cual esta siente mayor necesidad de tomar estado.
- IX. *Vidua aetatis adhuc florentis*. —Se puede deducir esta causa, cuando, siendo la oratriz viuda y joven aún, corre o puede correr fácilmente peligro de incontinencia.
- X. *Paupertas viduae*. —Ocorre esta causa, cuando la oratriz es viuda pobre y con hijos, y el orador se compromete a sustentarlos. Conviene expresar en las preces el número y edad de los hijos.
- XI. *Cura educatio prolis oratricis vel oratoris*. —Se alega esta causa, cuando se considera o se cree conveniente el matrimonio para el cuidado y educación de los hijos de la oratriz o del orador.
- XII. *Paucitas vivorum*. —Tiene lugar esta causa, cuando, hallándose en guerra la nación, escasean los varones para contraer matrimonio.
- XIII. *Excellentia meritorum*. —Cabe alegar esta causa, cuando uno o ambos contrayentes se han distinguido en defensa de la Iglesia, o han contribuido notables méritos por su liberalidad a favor de la misma, por su doctrina, piedad o virtud.
- XIV. *Conservatio regiae stirpis*. —Por esta causa acostumbra dispensar la Iglesia los impedimentos que median entre los príncipes católicos, ya por la gratitud, en cuanto son sus defensores y patronos, ya también por las graves consecuencias que podría acarrear una negativa.
- XV. *Conservatio illustris familiae*. —Cuando se alega esta causa se entiende por familia ilustre la que lo es, ya por razón de su genealogía, ya por sus bienes y riquezas.
- XVI. *Conservatio honorum in familia*. —Tiene lugar comúnmente esta causa, cuando, por falta de descendientes varones en una familia, es heredera la oratriz, o bien se la ha instituido heredera bajo la condición de casarse con un consanguíneo a fin de que se conserve la familia.
- XVII. *Ex honestis familiis*. —Esta causa o circunstancia, de uso muy frecuente, se verifica siempre que los oradores y sus familias viven honestamente, no siendo aquellos ni sus padres carniceros, verdugos ni gitanos. Si faltase alguna de dichas condiciones, se hará constar en los preces, ora sea el oficio o condición incompatible con dicha causa, ora la nota denigrante que hubiere en los oradores o en algún individuo o individuos de su familia.

- XXVIII. *Bonum pacis*. —Se verifica esta causa, cuando se han originado y existen graves enemistades entre los padres y consanguíneos de los oradores, anteriores y no causadas por el proyectado matrimonio de éstos, el cual, por el contrario, se ha concertado como medio eficaz para hacer la paz y obtener, una vez efectuado, la unión y concordia deseadas.
- XXIX. *Confirmatio pacis*. —Procede esta causa, cuando, reconciliadas las familias de los contrayentes, se espera fundadamente del matrimonio proyectado de la consolidación de las paces hechas.
- XX. *Extinctio litis super re magni momenti*. —Tiene lugar esta causa, cuando, por medio del matrimonio entre dos deudos, se quiere hacer cesar un pleito de importancia en que se hallan embarazadas las familias de los contrayentes o estos mismos. Se considera importante el pleito cuando versa sobre la herencia, la dote u otros bienes.
- XXI. *Periculum defectionis a fide catholica*. —Se verifica esta causa, cuando se teme prudentemente que la negativa de la dispensa, lleve a uno de los oradores, poco firme en la fe, a abandonarla en su momento de arrebato o fragilidad, al sólo objeto de ingresar en otra comunión, en la que haciéndose caso omiso del impedimento, pueda efectuar libremente su proyectado matrimonio.
- XXII. *Periculum vitae*. —Supone esta causa el caso en que los padres, hermanos u otros parientes de la oratriz amenazan con la muerte al orador, si no se casa con aquella a quien ha conocido carnalmente.
- XXIII. *Infamia cum copula*. —Se alega esta causa, cuando entre los oradores ha mediado cópula, la cual es ya pública, o se teme que lo sea pronto por hallarse la oratriz embarazada, por cuyo motivo quedaría ésta infamada e incasable, siendo de temer, además, graves escándalos. Se ha de expresar en las preces, si cuando se conocieron carnalmente, sabían o ignoraban el parentesco, y si lo hicieron con ánimo de conseguir con mayor facilidad la dispensa. La reticencia de esta última circunstancia no invalida la dispensa. Antes de cursarse las preces, los oradores deberán haber recibido el santo sacramento de la Penitencia, manifestando arrepentimiento y separándose de todo trato sospechoso.
- XXIV. *Infamia sine copula*. —Esta causa, que se expresa también con las palabras *suspicio copulae, nimia, suspecta, periculosa familiaritas*, tiene lugar cuando por haberse tratado los oradores con demasiada familiaridad, pero sin haber tenido cópula, se sospecha que efectivamente la han tenido, por la cual, no verificándose el matrimonio entre ellos, quedaría la oratriz infamada e imposibilitada de casarse con otro, resultando además, graves escándalos. Antes de cursarse las preces deberán los oradores haber cumplido con lo consignado al último de la causa anteriormente expuesta.
- XXV. *Cohabitatio sub eodem tectu*. —Cuando ambos oradores viven en una misma casa, y no es fácil la separación de ambos, constituye esta circunstancia un motivo razonable de dispensa por el peligro de incontinencia a que están expuestos.

- XXVI. *Periculum incestuosi concubinatus*. —Para poder alegarse esta causa, ha de ser probable el peligro de un incestuoso amancebamiento por parte de los oradores.
- XXVII. *Cessatio publici concubinatus*. —Esta causa se verifica siempre que resulta cierto el hecho de vivir los oradores en público concubinato. En la alegación de esta causa, se deberá tener en cuenta lo notado en la de *infamia cum copula*.
- XXVIII. *Periculum matrimonii civilis*. —Existe este peligro, cuando se teme fundadamente que si fuese denegada la dispensa, los oradores, o por tener una fe débil o por instigación de personas malévolas, contraerían el llamado matrimonio civil.
- XXIX. *Matrimonium civile jam contractum*. —Se equipara esta causa a la *cessatio publici concubinatus*. Como en España se exige a los católicos que solicitan contraer dicho matrimonio la abjuración de la Religión católica, los oradores, antes de pedir la dispensa, deberán haberse reconciliado con la Iglesia.
- XXX. *Periculum matrimonii mixti*. —Supone esta causa el peligro probable de que, denegada la dispensa, se atreva uno de los oradores o la oratriz se vea obligada por sus padres a unirse en matrimonio con un protestante y ante un ministro hereje y protestante.
- XXXI. *Revalidatio matrimonii*. —Se verifica esta causa, cuando habiéndose celebrado públicamente et servata Tridentini forma, un matrimonio con impedimento dirimente, su disolución no podría llevarse a efecto sin público escándalo y grave daño, especialmente para la mujer y la prole, si la hubiere. En las preces deberá consignarse si los supuestos consortes sabían o ignoraban el impedimento al contraer nulamente el matrimonio, y, demás, en el primer caso, si lo hicieron con ánimo de obtener más fácil la dispensa.

Obviando las causas XXVIII, XXIX y XXX, más propias del contexto histórico inmediatamente anterior a 1902, y que por lo tanto no deben de ser tenidas en cuenta para las dispensas correspondientes a los siglos XVI-XVIII, con estas herramientas y con las que se explicarán a continuación, bien puede un investigador conocer las razones de ser de estos procesos matrimoniales y, una vez analizados, lanzarse al estudio de los mismos.

Organización, catalogación y descripción

Tal y como se ha comentado al inicio del artículo, la estructura de la serie de Dispensas matrimoniales correspondientes a los siglos del XV al XIX, aún efectiva durante muchos siglos, comenzó a ser un problema llegado el siglo XXI ante la cada vez mayor afluencia de investigadores¹⁶. Y es que la estructura a la que respondía era la misma en la que estaban y están ordenadas la mayoría de las series históricas¹⁷ del Archivo Diocesano de Zaragoza: los ligámenes.

16. Desde septiembre de 2010, año de la reapertura del Archivo Diocesano, hasta junio de 2017, se llevan contabilizadas 13.971 peticiones en sala.

17. Procesos civiles, Procesos Criminales, Apelaciones, Pías Causas, Procesos del Vicariato, Esponsales, Secuestros, Jactancias, Cohabitaciones, etc.

En algún momento entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX —coincidiendo las importantes reorganizaciones de 1743¹⁸ y 1813¹⁹— ante el progresivo aumento y acopio de procesos y procesos en las dependencias del archivo, cada vez debía de ser más difícil encontrar un documento concreto entre tantos y tantos fardos de papel y pergamino. La solución por la que se optó —brillante en su día— fue ordenar alfabéticamente los documentos por la primera letra del nombre de pila de la primera persona o cargo que figuraba en cada uno de los procesos. Por ejemplo, los llamados Juan por la letra J, los intitulados como procuradores fiscales por la letra P o los concejos y cabildos por la letra C. No obstante, hay que tener cuidado y precaución, ya que algunos de los nombres en latín varían de su versión romance o castellana, como Gerónimo, que en latín es Hieronymus, o Manuel, que en latín es Enmanuel, por lo que están localizados en las letras H y E respectivamente y no por la G y la M como podría pensarse en un principio antes de acceder a la documentación.

Dicho lo cual, una vez ordenados tal y como se ha explicado, fueron apilándose en varios montones o fardos, los cuales, cuando llegaban a un volumen considerable, eran engarzados mediante cordeles o ligazas e identificados mediante un recorte de pergamino. De esta manera, fueron numerándose cada uno de los ligámenes —A-1, A-2, A-3, B-1, B-2, B-3...— quedando así distribuidos e indexados hasta su posterior colocación en cajas ya en el siglo XX. Un testimonio directo y coetáneo de este método de organización ha llegado hasta nosotros a través de una escueta referencia inserta en la *Rúbrica de Pías Causas*²⁰, uno de los muchos índices antiguos que se conservan. En ella, el entonces archivero, don Blas Navarro, recoge como recibe directamente los documentos de las escribanías de los tribunales y seguidamente los ordena en el archivo por ligámenes: “Reziví de los señores don Manuel Garo y Molina y don Urbano Francisco Latorre, escribanos perpetuos de la de Pías Causas de este Tribunal Eclesiástico Metropolitano de Zaragoza, ciento y onze ligámenes de diferentes piezas de procesos actuados en la misma escribanía, a saber es respectivos a las letras A, seis ligámenes, B, tres, a la C, dos, a la D, seis, a la E, seis, a la F, quatro, a la G, dos, a la H, tres, a la J, catorze, a la L, uno, a la M, ocho, a la N, uno, a la O, uno, a la P, quarenta y seis²¹, a la R, tres, a la S, uno, a la T, uno, a la V, tres; todos los cuales hacen dicho número de ciento y onze ligámenes. E igualmente reziví quatro ligámenes de procesos de dispensaciones apostólicas sobre grados de consanguinidad, afinidad y otro impedimento de matrimonio. Y así también reziví diferentes quadernos y pliegos sueltos de papeles escritos, que hasta expurgarse no tienen clase savida donde correspondan. Todas las quales piezas y papeles deveré conservar y custodir (sic) en el Archivo Público y general de dicho Tribunal Metropolitano como archivero que soy de él. Zaragoza y enero a 2 de 1761. Don Blas Navarro, archivero (rúbrica)”.

En el caso concreto de la serie de Dispensas, la abrumadora cantidad de documentos hizo necesaria la elaboración de un rúbrica²² a finales del siglo XVIII —o, como muy tarde, en la primera decena del siglo XIX, ya que el libro está sin datar— que recopilase todas las dispensas matrimoniales llevadas a cabo a instancias de la Curia diocesana cesaraugustana y custodiadas posteriormente en el archivo desde prácticamente la misma génesis de la institu-

18. ES.50297.ADZ/S/N. Organización del Archivo. Libro de Cabreo de 1743.

19. ES.50297.ADZ/S/N. Organización del Archivo. Cabreo del Archivo de la Dignidad arzobispal. 1813.

20. ES.50297.ADZ/S/N. Organización del Archivo. *Rúbrica de Pías Causas* (S. XVIII), folio anterior al inicio del Ligamen V-4.

21. Nótese la abrumadora diferencia en la cantidad de ligámenes correspondientes a la letra P en comparación a otras letras, sin duda propiciada por incluirse en ésta todos los procesos encabezados por “*Procuratoris fiscalis*” o “Procuradores fiscales de”.

22. ES.50297.ADZ/S/N. Organización del Archivo. *Rúbrica de Dispensas*. Tomos I y II.

ción en sí hasta el momento de la factura de dicha rúbrica, dando como resultado un índice basado en la disposición de la documentación mediante los citados ligámenes, indicando únicamente, primero, el nombre y apellidos del contrayente y, después, el nombre y apellidos de la contrayente más la localidad desde donde se pidió la incoación de la dispensa; pero sin ningún tipo indicación cronológica u ordenamiento alfabético onomástico o patronímico, tan sólo el de la letra del ligamen propiamente dicho.

Si bien es cierto que esta era la única unidad de descripción existente hasta ahora con la que acceder a la serie, previamente a su confección las diferentes escribanías que atendían a la recopilación de la información pertinente para las dispensas fueron apuntando en una serie de registros las incoaciones de las mismas, indicando el tribunal (Pías causas, Notaría mayor, Vicariato general, etc.) nombre y apellidos de los contrayentes, causa y motivo de la dispensa, lugar desde donde se pedía y fecha de entrada de la misma. Estos registros en concreto, los cuales suman un total de cuatro volúmenes correspondientes a los años 1700-1759, 1760-1783, 1783-1798 y 1814-1833²³, fueron estudiados²⁴ por los doctores don Francisco Alfaro Pérez y don José Antonio Salas Ausens, del departamento de Historia moderna de la Universidad de Zaragoza. Gracias a que estos registros, a diferencia de la citada rúbrica, sí que indican las causas y motivos de la dispensa matrimonial, el artículo ofrece un magnífico estudio propográfico y demográfico a nivel histórico y estadístico de este tipo de documentos dentro de los límites de las parroquias pertenecientes a la Archidiócesis de Zaragoza. De hecho, en cierta manera, este estudio vendrá a corroborarlo y completarlo dentro de un mayor espacio cronológico y centrándose más en la tipología documental que en la tabulación de datos.

Así pues, si como se ha dicho, la única unidad de descripción disponible hasta este momento ha sido la rúbrica del siglo XVIII —los registros comentados en el párrafo anterior no indican el número de ligamen, con lo cual no sirven para buscar una dispensa dentro la serie— cualquier investigador, profesional o no, comprenderá que era prácticamente insostenible el sistema de consulta de esta serie, ya que estaba obligado a leerse enteramente el índice desde el principio hasta el final en busca de una dispensa teniendo como única ayuda la localidad desde donde se solicitó. A lo dicho, además, hay que añadir que la desorganización dentro de las propias cajas en sí era bastante importante, pues en varias ocasiones ocurría que la dispensa que sí que se encontraba en la rúbrica, o no aparecía en las cajas que correspondían al ligamen indicado o, directamente, no aparecía por ningún lado. Por estos y otros motivos, en el año 2014 se inició el proyecto de vaciado, reorganización e indexación de esta serie.

Paradójicamente, a principios del nuevo milenio²⁵ ya se intentó una indexación de este fondo al cobijo de las nuevas y crecientes tecnologías, pero al parecer se quedó estancado antes de terminar los documentos correspondientes al ligamen A. Además, simplemente lo que se hizo fue transcribir línea por línea la citada rúbrica atendiendo mínimamente a localización de las dispensas aludidas en sus páginas dentro de cada una de las cajas conservadas, dándoles un número de referencia en función de la aparición de una u otra dispensa en relación a

23. Se conservan, además de las expuestas, de 1834-1861, 1861-1867, 1877-1882, 1833-1888, 1889-1894, 1902-1911, 1912-1919 y 1913-1919.

24. ALFARO PÉREZ, Francisco José; SALAS AUSÉNS, José Antonio, "Dispensas de consanguinidad en la Diócesis de Zaragoza (1700-1833)", *Familias, poderes, instituciones y conflictos*, Universidad de Murcia, Murcia, 2011, pp. 493-510.

25. La colaboradora doña Carmen Gimeno fue la que inició este proyecto. A parte de su testimonio oral, lo único que queda de él es un escueto archivo Excel y sus indicaciones manuscritas en varias de las primeras cajas que había de dispensas.

su aparición en dicha rúbrica, con lo cual la tediosa tarea, de haber finalizado, habría sido incompleta, ya que muchas dispensas, como se ha demostrado, han aparecido después descolocadas en cajas donde no correspondía.

Sea como fuere, esto no demuestra sino la importancia del fondo y la necesidad de atenderlo lo más rápido y profesionalmente posible. Por ello, descartadas varias posibilidades, se estipuló que los objetivos de la nueva reorganización e indexación del fondo debían de ser los siguientes:

1. Proceder al vaciado de todas las cajas de la serie para así comprobar su contenido y, en el caso de aparecer documentación no correspondiente, trasladarla a su correcto ligamen o serie.
2. Sustituir las depauperadas cajas por otras nuevas de archivo definitivo para mejorar las condiciones de conservación permanente.
3. Mantener siempre la norma archivística del principio de procedencia, respetando en todo momento el número y letra del ligamen incluso después de dar una nueva signatura a los documentos.
4. Realizar un nuevo índice como unidad de descripción a través del programa Microsoft Excel para incluir en él: apellido y nombre del contrayente, apellido y nombre de la contrayente, población y año, para así poder ordenarlo posteriormente patrimonial, toponímica y cronológicamente en aras de facilitar el acceso e investigación.

Una vez marcados unos objetivos claros, con paciencia y mucho ánimo, se inició un proceso que ha durado hasta semanas antes de escribir estas líneas, en septiembre de 2017. Afortunadamente, todos los objetivos se han podido cumplir y el rendimiento obtenido ha sido más que satisfactorio, observándose estadísticamente hablando una mayor afluencia de investigadores interesados por esta serie. Sin embargo, este proceso acarrió por el camino una serie de problemáticas derivadas directamente del planteamiento de los objetivos, cuyas soluciones en pro de la praxis se pueden explicar y resumir de la siguiente manera:

1. Uno de los problemas derivados de vaciar el fondo entero para poder controlar de manera precisa qué dispensas se conservaban y cuáles no, teniendo como referencia la rúbrica histórica que se poseía, fue precisamente que, a la hora de cotejar los documentos, muchos no coincidían con la asignación que se les había dado en dicha rúbrica. Por ello, se acordó mantener el número de ligamen que aparecía en las cajas y no en la rúbrica ya que, según la tradición oral, fue precisamente don Agustín Gil Domingo quien deshizo los ligámenes originales —de los cuales se han conservado las cartelas indicativas en pergamino de cada uno de ellos, con las incisiones de los cordeles inclusive— y los depositó en las cajas que han llegado hasta nuestros días, de lo que se deduce que esa fue la disposición final y última de las dispensas en comparación con la rúbrica histórica, que se pudo hacer en un momento anterior a la definitiva colocación de los ligámenes en sus fardos y con sus cartelas.
2. Sustituir las cajas antiguas implicó desde el primer momento la necesidad de más espacio para la serie, ya que dichas cajas tenían más anchura y capacidad que de las que se dispone actualmente. Además, a pesar de la mayor capacidad de dichas

cajas anteriores, también es cierto que muchas de ellas rebosaban documentación, causando en parte un daño importante a la conservación de las dispensas, que se veían en no pocas ocasiones constreñidas hasta el límite de ruptura de la propia caja o de algún legajo. No obstante, lejos de la complicación de tener que organizar un espacio que, en principio, se había planteado más pequeño, el Archivo Diocesano de Zaragoza, gracias a sus nuevas instalaciones de 2010, cuenta con espacio de sobra.

3. Mantener el principio de procedencia fue fácil siempre y cuando la dispensa indicase o conservase en su portada la letra y número del ligamen al que pertenecía. Si no era así y aparecía en una caja o ligamen al que seguro que no correspondía —por ejemplo, si una dispensa iniciada por un Petrus o Pedro, que claramente pertenecería al ligamen P, se encontrase en cajas o ligámenes compuestos por dispensas de la letra A— la medida por la que se optó fue apartarlas hasta el final para, una vez controlados la totalidad los ligámenes, de la A a la V, iniciar una nueva serie de cajas, sin romper la numeración, con las dispensas extraviadas de su sitio y recolocadas nuevamente en función de su letra. Para hacerse una idea de hasta qué punto aparecieron dispensas donde no era su lugar, de un total de 511 cajas 43 son sólo de legajos recolocados. En otras palabras, el 8% de las conservadas. Además, aprovechando la ocasión, también se retiraron algunos legajos y documentos completos cuyo estado de conservación era terrible, no apto para su consulta, generando un total de 5 cajas de dispensas desechadas.
4. Según avanzaba la revisión y la catalogación de cada una de las dispensas, se planteó añadir como datos a indicar la causa y motivos de cada una de las mismas, es decir, datos como el grado de consanguinidad, afinidad, si se demandó por angustia del lugar, honestidad de familia, etc. Datos que ya se han explicado al principio de este artículo. Al final, se optó por dar una mayor rapidez a la ejecución del índice, ya que, en sí, estos datos no son necesarios para buscar una dispensa en concreto. Además, en lo correspondiente desde 1700 a 1833, el estudio citado anteriormente²⁶ de los doctores Alfaro y Salas ya da buena cuenta de ello.

A lo expuesto, también había que dar una nueva estructura y signaturas a los documentos ya organizados, y la respuesta fue bastante sencilla: hacerla como se había estado haciendo en casos anteriores hasta ahora con otros fondos y series también anteriormente organizados por ligámenes, como los Procesos criminales y los Procesos civiles. La doctora doña Isabel Falcón Pérez y el doctor don Miguel Ángel Motis Dolader catalogaron todas las causas criminales custodiadas en este archivo, editando más tarde un completo índice²⁷ con sus correspondientes anexos onomásticos, toponímicos y tipológicos para facilitar la búsqueda de documentos. Lo que hicieron simplemente fue poner a cada caja un número concreto y, dentro de cada caja, otro número a cada proceso, dando como producto una signatura nueva a cada proceso. Así se ha hecho no sólo con las Dispensas matrimoniales, sino también, inmediatamente después del inicio de este proyecto, con la serie de Apelaciones²⁸. Para ello, además, se

26. ALFARO PÉREZ, Francisco José; SALAS AUSÉNS, José Antonio, *op. cit.*, pp. 493-510.

27. FALCÓN PÉREZ, María Isabel; MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, *Procesos criminales en el Arzobispado de Zaragoza*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 2000.

28. Véase Serie ES.50297.ADZ/1.6.4. Apelaciones. Los documentos correspondientes a esta serie pertenecientes a los actuales límites del País Vasco han sido estudiados y catalogados por el doctor Iosu Etxezarraga Ortuondo y volcados a la página web: dokuklik.snae.org

abandonó de una vez por todas el invasivo método de poner la signatura directamente a lápiz o, peor, a bolígrafo o pluma en la portada documento y se ha utilizado, por primera vez, una serie de etiquetas aptas para la restauración y cero dañinas tanto para el papel como para el pergamino donde se ha ido indicando el nombre de la serie, el número de caja y el número de dispensa. Esta nueva signatura es con la que, a partir de ahora, tendrá que regirse todo investigador, tanto a la hora de buscar un documento en esta serie como de citarlo en cualquier publicación o reseña.

Por último, restaba cómo actualizar y modernizar a la grafía común los nombres y los apellidos de los contrayentes, así como la denominación de las localidades, teniendo en cuenta una serie de criterios de adaptación más que de transcripción (que también) que el futuro investigador tendrá que tener en cuenta a la hora de realizar búsquedas de cualquier tipo en esta serie a partir de ahora, a saber:

- Las localidades, ya sean ciudades, villas, *oppidi*, lugares o aldeas, han sido plasmadas en el índice con la denominación actual de las mismas, teniendo en cuenta no sólo la grafía imperante —como Gelsa / Xelsa, Ejea de los Caballeros / Exea militorum, Montalbán / Mons Alba, etc. — sino también la última reestructuración de nombres de municipios para evitar repeticiones y facilitar concreciones. Ejemplos como Pina / Pina de Ebro, Plasencia / Plasencia de Jalón, Martín / Martín del Río, Morata del Conde / Morata de Jalón, Belmonte de Calatayud / Belmonte de Gracián, y así un largo etcétera.
- La letra X se ha sustituido en la inmensa mayoría de los casos por J, a no ser que en el interior más desarrollado de la dispensa dicha letra fuese sustituida por G en su vertiente castellanizada. Cómo ejemplos claros de uno u otro caso, encontramos el nombre Xavier, sustituido por Javier, o el apellido Ximénez, que puede aparecer tanto como Jiménez como Giménez, de igual manera que el nombre del cual deriva: Jimeno o Gimeno.
- De manera similar, la Ç ha sido sustituida por Z o S dependiendo de su posición y valor.
- Se han traducido y/o transcrito todos los nombres al castellano, ya fuesen por que estuviesen en latín o en su versión romance. De esta manera, se han traducido nombres de varón como Benedictus / Benito, Christophorus / Cristóbal, Didacus / Diego, Encus / Íñigo, Hyeronimus / Jerónimo, Ludovicus / Luis, Enmanuel / Manuel, Stephanus / Esteban, Rochus / Roque o Valerius / Valero; así como nombres de mujer que merecen una mención especial como Agatha / Águeda, Agnes / Inés o Catherina / Catalina. En cuanto a transcripciones del romance, los mayoritarios han sido Joan / Juan y Josef / José.
- Los nombres de algunos apellidos también han sido traducidos y/o transcritos del latín y del romance si son harto reconocidos o extremadamente evidentes. Casos como los Eximen de Urrea / Jiménez de Urrea o los apellidos hagiográficos como Sanct Joan / San Juan o Sanct Michael / San Miguel, son buenos ejemplos.
- Y finalmente, varios apellidos también han sido estandarizados en su vertiente más común, siempre que cada uno de los ejemplos pudiese ser comprobado y contrastado,

máxime cuando varias familias provenientes de un mismo pueblo han estado solicitando dispensas a lo largo de los siglos, habiendo casos tan curiosos como que en un mismo árbol genealógico haya variado la grafía del apellido de una generación a otra. Así, existen los Íñigues o Íñiguez, los Casanoba o Casanova, los Vallesteros o Ballesteros, y otros tantos casos más, cuyas denominaciones varían prácticamente en una letra u dos. En cambio, apellidos moriscos o extranjeros, dada su excepcionalidad y particular grafía, se han mantenido según el estado original que aparecía en cada dispensa.

Estructura documental

Una vez explicado el estado en el que se encontraba organizado el fondo, cómo ha ido evolucionando en el archivo a través de los tiempos y cómo ha quedado definitivamente constituido e indexado, toca hablar de la estructura documental de las dispensas matrimoniales según los modelos que se custodian en el Archivo Diocesano de Zaragoza.

Antes de comenzar, tenga el lector y el investigador en cuenta que la estructura de las dispensas matrimoniales que se va a exponer a continuación es la totalidad de los artículos, anexos, divisiones y subdivisiones que pueden llegar a aparecer en este tipo de documentos, lo que quiere decir que algunos de ellos pueden aparecer o no en ejemplos determinados, aunque generalmente se puede decir que, tras observar las diferentes tipologías de los siglos XVI, XVII y XVIII, según avanzan la propia organización de la administración y reglamentación de la Curia diocesana, las primeras dispensas tienden a ser más escuetas y breves y las últimas y más modernas más completas en todos los sentidos. Eso sí, que una dispensa tenga menos folios y extensión no quiere decir que sea más pobre en información. Y, por supuesto, el orden interno de cada documento varía en función de un notario u otro ya que, al fin y al cabo, el resultado final que ha llegado hasta nosotros lo constituyen varios legajos que fueron cosidos tras darse por finalizado el proceso.

Así pues, las diferentes partes en las que puede llegar a estar dividido un documento de dispensa matrimonial son:

- Portada. En la portada de cada dispensa vienen reflejados los nombres de los contrayentes, de dónde son naturales, dónde residen actualmente —incluso cuantos años llevan residiendo en él— y si son solteros y viudos. Además, aparece el nombre del notario que tramita el proceso, la escribanía de la Curia mediante la que se tramita y el número de Ligamen al que pertenece dentro de la serie. Por último, generalmente en la parte inferior, se indica la causa de la dispensa —consanguinidad, afinidad...— y en qué grado seguido de la circunstancia o motivo por la cual se solicita —estrechez del lugar, edad de la contrayente, honestidad familiar, cópula pública, crimen...—. A partir de finales del siglo XVII y principios del XVIII suele indicarse en la esquina superior izquierda el año de la dispensa.
- Presentación de la dispensa. Se inicia por la fecha completa —día, mes y año— del inicio del proceso y el anuncio de la presentación de la documentación por todas las partes: Vicaría general, escribanía, notario, testigos y contrayentes.

- Dispensa matrimonial. Ya sea el original en pergamino —algunos casos el sello de plomo, ya que no dejan de ser bulas o breves pontificios en términos diplomáticos— o una copia en papel, toda dispensa matrimonial va a contar siempre con este documento venido de Roma, ya que es lo que la hace válida y le da nombre, valga la redundancia.
- Solicitud escrita de los contrayentes. En algunas ocasiones pueden incluirse una serie de misivas a modo de súplica de parte de los contrayentes solicitando sean dispensados por una u otra causa y motivo.
- Árbol genealógico. Árbol confeccionado por el párroco o párrocos de las localidades de donde son naturales los contrayentes donde esquematizan los diferentes grados de consanguinidad o afinidad por generaciones. De hecho, pueden incluirse más de un árbol genealógico, ya que la dispensa puede ser a la vez por consanguinidad y afinidad en diferentes grados. En sus versiones más completas pueden llegar a incluir la fecha de bautismo y matrimonio de los que aparecen en él y la transcripción de las partidas sacramentales correspondientes, aunque estas es más propio que sean una parte en sí que se añade inmediatamente después. La mayoría de árboles son bastante simples y sintéticos, pero hay otros bastante elaborados dignos de exposición.
- Transcripción de partidas sacramentales. Seguidamente al árbol genealógico, e intrínsecamente ligado a él, o viceversa, dependiendo del orden de su aparición dentro de la dispensa, se encuentran las transcripciones de las partidas sacramentales desde los dos primeros antepasados comunes de los contrayentes hasta las propias partidas de éstos, tanto las de bautismo como las de los matrimonios que han dado lugar a la existencia de los solicitantes. Por norma general, suelen estar divididas en dos bloques, las concernientes a la parte del novio y las concernientes a la parte de la novia. En el caso que haya alguna habitualidad ligada a la familiaridad, véase una viudedad por parte de uno o de los dos contrayentes o un parentesco espiritual, también se adjuntan las partida de defunción o de confirmación si es el caso.
- Plica de artículos. Interrogatorio realizado por parte de la Curia diocesana a una serie de testigos, normalmente conocidos cercanos o directamente familiares directos de los contrayentes, en donde, tras la toma de su juramento, se recogen sus testimonios probatorios de que ambos solicitantes son, efectivamente, familia carnal o política, preguntándoles acerca de sus ancestros, si los conocieron, tuvieron trato con ellos y si fueron padres y/o hijos de quienes dicen ser. También pueden ser interrogados acerca de la condición y estado de los contrayentes, así como de la localidad de donde son o habitan, sobre todo si la dispensa es solicitada por causa de estrechez del lugar. Esta práctica del interrogatorio a testigos cercanos a los contrayentes es anterior a la de la inclusión de las partidas sacramentales como medida probatoria del proceso, estableciéndose concretamente en la sede cesaraugustana de forma clara a partir de las Constituciones Sinodales de 1697 del arzobispo Ibáñez de la Riva, quien, por recomendación ante algunas ambigüedades observadas hasta entonces, establece la obligatoriedad de solicitarlas e incluirlas en la dispensa para que queden custodiadas y a disposición en el Archivo de la dignidad episcopal, es decir, el Archivo Diocesano de Zaragoza.

- **Moniciones.** Aunque no en todas las dispensas, si se puede encontrar en algunas la inclusión de la publicación de las tres canónicas moniciones por parte párroco responsable del lugar donde se celebraría en enlace, condición necesaria para la efectiva aprobación del matrimonio mediante la cual se instaba a los contrayentes a proclamar públicamente su intención de casarse durante los oficios de un día festivo litúrgicamente hablando, para que toda la comunidad y vecinos de un lugar dieran su visto bueno o, por el contrario, expusieran algún impedimento.
- **Penitencia.** El pago de los trámites para la consecución de la dispensa ya es un acto de penitencia en sí, dado que el desembolso que se exigía a los contrayentes iba destinado a limosnas para los pobres, salvo los que no podían pagar que, como se ha explicado en el primer capítulo, se les eximía por “pública pobreza”. Pero al margen de esto, también pueden encontrarse ligados al proceso de dispensa una serie de mandatos exigidos a los contrayentes a modo de penitencia, como limpiar la iglesia de su localidad u ocuparse del encendido y cuidado de las velas durante una serie de días, sobre todo en casos que requieren por costumbre este tipo de acciones, por ejemplo cuando el motivo de solicitud de la dispensa ha sido, por “cópula pública”, teniendo en cuenta todas las cargas morales que ello implicaba por aquel entonces.
- **Anexos.** Para finalizar, pueden manifestarse al final de los documentos otros pertenecientes, quizá, más al ámbito puramente burocrático, como autos dirimidos directamente de la tramitación del propio proceso o, en su caso, los costes de la notaría, papel, etc., más interesantes, o no, para la investigación.

Aplicaciones y usos para la investigación

¿Qué provecho puede sacar un investigador de la serie de Dispensas matrimoniales de los siglos XV al XIX del Archivo Diocesano de Zaragoza? Cada investigador, como todo, es un pequeño y particular mundo, pero grosso modo, éstas pueden ser las aplicaciones e información que se puede sustraer, tanto individualmente como en conjunto, de las dispensas:

- **Genealogía.** Cómo no, la primera de las disciplinas que había que poner dentro de este estudio-aproximación a las dispensas matrimoniales, tenía que ser la Genealogía. No sólo por su importancia como auxiliar de la Historia, sino por qué la mayoría de los usuarios del archivo —382 de un total de 843 en junio de 2017, muy por encima del segundo tema a estudiar, la historia local, que son 120— llegan a sus puertas por este tema. Poco se puede añadir a parte de lo obvio para argumentar cómo puede ayudar esta serie a las investigaciones de índole genealógico por parte de aficionados o profesionales: árboles genealógicos, artículos donde testigos de primera mano hablan de los familiares directos y ancestrales de los contrayentes...; pero hay que hacer especial hincapié en la importantísima recopilación y transcripción de partidas sacramentales de mano de los párrocos a lo largo de los siglos que, en gran parte, viene a soliviantar el vacío documental que ha provocado, por un lado, la dejadez humana y, por otro lado, su afán de destrucción, especialmente aquí en la Península Ibérica con episodios que van desde la Guerra de la Independencia hasta la última Guerra Civil.

- Demografía. Ya sea través del propio recuento cuantitativo de dispensas matrimoniales de una misma localidad, o través de la información que ofrece de primera mano tanto el párroco como los testigos implicados en un proceso de este tipo, esta serie ciertamente supone un potente aporte para los estudios que tengan que ver con la población. Incluso no sólo eso, sino que también pueden convertirse o derivar a estudios etnológicos, como ocurre en el caso de las dispensas anteriores a 1609, en donde se observa un número de peticiones por parte de moriscos interesantemente elevado²⁹.
- Geografía. Algunas de las localidades desde donde se solicitan las dispensas o han desaparecido o, en la actualidad, han cambiado su estatus —barrio, pedanía...— amén de poder aparecer en muchas de ellas ciertas localizaciones, como pardinas o molinos, que hoy en día también han dejado de existir o variado su denominación y que pueden ser de especial interés.
- Derecho. Si se atiende a las dispensas matrimoniales como un ejemplo más del reflejo emanado por las instituciones eclesiásticas y el derecho canónico, esta serie también ofrece una riqueza de datos excepcional, sobre todo si se estudia a nivel general y su gestión a través de los siglos, de cómo van evolucionando y convirtiéndose en instrumentos cada vez más elaborados y perfectos, en consonancia con el resto de documentación de índole procesal que se custodia en el archivo.
- Paleografía y Diplomática. Como documentos en sí mismos, las dispensas matrimoniales tienen también mucho que aportar a estas ciencias auxiliares. Ya sólo a partir del estudio de la evolución del material y soporte usado en las mismas —papel y pergamino— puede dar para el control a través de las filigranas de las diferentes papeleras y proveedores que existían en cada momento. No sólo en Zaragoza capital, sino también en las poblaciones más pequeñas de mano de la inclusión de las partidas sacramentales y artículos escritos por los presbíteros locales. Pero además, puede observarse en ellas los modos de proceder de la Cancillería pontificia y de las escribanías diocesanas en uno u otro período, además de la formación, preparación y ejecución escrita de cada notario.
- Filología. El dilatado uso del latín desde finales del siglo XV hasta las postrimerías del siglo XVIII, da buena muestra del uso de esta lengua tanto en el ámbito eclesiástico como en el civil, así como sus imperfecciones o modificaciones en casos particulares. Si lo que se quiere es indagar en el desarrollo de la lengua castellana o en los reductos del romance aragonés, las grafías originales en las que aparecen los nombres y apellidos de los contrayentes, las localidades, y gran número de expresiones jurídicas, suponen un buen filón.

Seguro que hay muchas más aplicaciones que pueden incorporarse a esta lista y que una persona experta en su tema pueda sustraer. Las oportunidades que ofrece esta serie documental son amplias, y lo que se pretende con la creación de este nuevo índice y guía es, pre-

29. A colación de este tema, el director del Archivo Diocesano de Zaragoza, don Juan Ramón Royo García, expuso una ponencia el pasado 5 de octubre de 2017 en el XIV Simposio internacional de mudejarismo, organizado por el Instituto de Estudios Turolenses, titulado *Las dispensas matrimoniales y procesos criminales por amancebamiento del Archivo Diocesano de Zaragoza*, disponible próximamente cuando sean editadas las actas de dicho congreso.

cisamente, que a través de él como unidad de descripción se vea ampliado tanto el número de personas que acceda al fondo como los trabajos emanados del mismo gracias a las facilidades que ahora se ofertan, en aras, como con el resto de las series y fondos del archivo, del máximo aprovechamiento del patrimonio histórico documental de nuestra comunidad.

Algunos datos de interés

Finalmente, parece de recibo destacar una serie de datos de especial interés para aquellos y aquellas que vayan a enfrentarse a esta serie, siempre una vez leídos los párrafos anteriores y antes de preguntar ya en sala por el propio índice:

- Formato de las dispensas.

El formato más común entre las dispensas matrimoniales es la cuartilla, aunque se observa que, a partir de la última decena del siglo XVIII y ya de manera definitiva desde el XIX, se sustituyen por el tamaño folio. Esto hay que tenerlo en cuenta a la hora de busca dentro de las cajas una u otra signatura, ya que por razones de espacio y conservación, si en una caja aparecen ambos tipos de formato, las de tamaño folio serán las finales.

- Lengua y escritura.

Las dispensas están escritas desde el momento de su aparición en latín y en castellano —con inclusiones de romance aragonés en determinadas expresiones. Desde mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII el grueso del documento está enteramente en latín, salvo los artículos de los testigos y, de incluirse, el árbol genealógico y las copias de partidas sacramentales. A partir de la segunda mitad del “Siglo de las Luces”, la mayoría del texto —inclusive la portada— está en castellano y el latín queda relegado a algunos términos jurídicos.

- Indicaciones en las portadas que pueden dar a confusión.

Aunque prácticamente la totalidad de las dispensas están encabezadas por *processus dispensationis* o proceso de dispensación, existe algún caso en el que la portada no indique expresamente que sea un proceso de dispensa y que indique algo como *sub informatione*, que corresponde a que sólo se han conservado los artículos de los testigo, u otros ejemplos diferentes. Tenga el investigador en cuenta que, sea como fuere, todos los documentos que ahora se conservan en esta serie son dispensas matrimoniales o tienen que ver con ellas y que otros documentos que antes venían mezclados han sido extraídos y desechados.

- Inclusiones atípicas de los árboles genealógicos.

Excepcionalmente, el árbol genealógico puede estar doblado en varias partes e inserto en los cordeles de la encuadernación dentro del documento de dispensa en vez de estar desplegado, cosido y visible. En estos casos, se recomienda que, una vez extraído el árbol genealógico del cordel para proceder a su lectura, se doble de la misma manera a como se había encontrado originalmente y vuelva a insertarse en el mismo lugar de donde se extrajo.

- Localidades pertenecientes a otras diócesis diferentes a la de Zaragoza.
Como se verá a continuación en el número de dispensas por población, aparecen muchas localidades no pertenecientes a la Archidiócesis de Zaragoza. Esto puede deberse a varios motivos: el o la contrayente son naturales de un lugar y terminan residiendo en la diócesis; el o la contrayente residen en el momento de petición de la dispensa en un lugar pero el otro —normalmente la mujer— sí que reside en una localidad de la diócesis; por sede vacante de otra diócesis sufragánea, motivo por el cual las dispensas de dicha diócesis pasan a la de Zaragoza, como ocurre en 1597 con las de Tarazona tras la muerte del célebre don Pedro Cerbuna; etc.
- Estado de conservación y manipulación.
Los documentos de dispensa cuyo estado de conservación era y es lamentable han sido retirados de la serie por motivos de conservación; sin embargo, si se han mantenido algunos con defectos puntuales para los que conviene recordar su especial y cuidadosa manipulación, ya que corren el riesgo de pasar al olvido al igual que con los que, desgraciadamente, así ha ocurrido.
- Publicación del índice.
Además del presente artículo, se prevé que el índice toponímico y onomástico sea publicado en los meses siguientes y sea consultable físicamente tanto en el Archivo Diocesano de Zaragoza como en la Delegación de Patrimonio. De momento, la versión informática ya es consultable, siempre y únicamente a través del personal del archivo, ya que ninguna unidad de descripción es prestable, hasta que, en un futuro, sea puesta al servicio de los usuarios a través de Internet.
- Continuación en el tiempo de las dispensas matrimoniales en otras series.
Tras el último documento de esta serie, las dispensas matrimoniales del Archivo Diocesano de Zaragoza continúan en otras dos series: en la de Expedientes matrimoniales³⁰ a partir del siglo XIX y en otra serie de Dispensas “extraídas” de la de expedientes³¹ que abarca de 1805 a 1856. Ambas han sido indexadas por el investigador Javier Almorín Morellón y su índice está disponible en el archivo.
- Número de dispensas por siglo³².
Siglo XV: 4
Siglo XVI: 2358
Siglo XVII: 6642
Siglo XVIII: 12631
Siglo XIX (hasta 1813): 289

30. Serie ES.50297.ADZ/1.7.2. Expedientes matrimoniales.

31. No se sabe muy bien en qué momento se extrajeron estas dispensas en concreto de la serie de Expedientes matrimoniales, dando como resultado una duplicidad algo confusa, ya que tiene incluso numeración propia. Afortunadamente, a día de hoy y gracias a los esfuerzos del citado investigador, ya no hay inconveniente ninguno en buscar una dispensa en concreto en cualquiera de las dos series.

32. Como se ha dicho al inicio del artículo, el número tanto de dispensas por siglo como por población puede variar con el resultado final cuando se termine de revisar finalmente el índice.

• Numero de dispensas por población.

Ababuj: 6	Almohaja: 9	Belchite: 213
Abanto: 1	Almolda, La: 229	Bello: 79
Abanto: 6	Almonacid de la Cuba: 96	Belmonte de Gracián: 1
Abenfigo: 8	Almonacid de la Sierra: 100	Belmonte de San José: 78
Ablitas: 3	Almudévar: 2	Benasal: 1
Accred: 4	Almunia de doña Godina, La: 174	Benasque: 1
Agón 14	Alpartir: 145	Beratón: 1
Ágreda: 5	Alpeñés: 22	Berbedel: 5
Aguarón: 68	Alucnda: 1	Berge: 94
Aguaviva: 45	Ambel: 6	Berrueco: 11
Agüero: 1	Anadón: 23	Biel: 1
Aguilar de Ebro: 4	Andorra: 73	Bielsa: 1
Aguilón: 124	Anento: 9	Bierge: 3
Ainsa: 1	Aniñón: 9	Bijuesca: 4
Ainzón: 66	Ansó: 1	Bisimbre: 3
Alacón: 131	Añón de Moncayo: 4	Blancas: 35
Aladrén: 63	Aranda de Moncayo: 128	Blesa: 121
Alagón: 46	Arándiga: 129	Bolca: 1
Alarba: 4	Argente: 3	Boquiñeni: 12
Álava: 1	Arguedas: 2	Bordón: 34
Alba del Campo: 2	Ariño: 124	Borja: 20
Albalate del Arzobispo: 136	Armillas: 34	Borobia: 5
Alberite: 15	Atea: 9	Botorrta: 14
Albeta: 3	Ateca: 7	Brea de Aragón: 98
Alborge: 38	Ayera: 1	Broto: 1
Alcaine: 76	Ayerbe: 1	Bucierca: 9
Alcalá de Ebro: 37	Azaila: 39	Bujaraloz: 190
Alcalá de la Selva: 9	Azuara: 134	Bulbuciente: 3
Alcalá del Moncayo: 3	Badajoz: 1	Burbáguena: 67
Alcañiz: 109	Bádenas: 51	Bureta: 28
Alcorisa: 113	Badules: 47	Burgo de Ebro, El: 20
Aldehuela de Liestos: 8	Báguena: 49	Buste, El: 5
Alfajarín: 4	Baílo: 1	Cabañas de Ebro: 10
Alfambra: 1	Balbona: 1	Cabra de Mora: 3
Alfamén:	Balconchán: 5	Cadrete: 76
Alfamén: 41	Bañón: 25	Calaceite: 4
Alfocca: 7	Bárboles: 20	Calahorra: 1
Alforque: 33	Barcelona: 1	Calamocha: 56
Alhama de Aragón: 4	Bardallur: 56	Calanda: 108
Aliaga: 81	Bardenas reales: 2	Calatayud: 13
Allepuz: 6	Barrachina: 23	Calatorao: 75
Alloza: 176	Bea: 5	Calcena: 5
Allueva: 7	Beccite: 91	Calmarza: 5

Camañas: 3	Corbilla: 1	Foz Calanda: 23
Camarillas: 8	Cortes de Aragón: 60	Fraga: 3
Caminreal: 46	Cortes de Navarra: 30	Frasno, El: 2
Campillo: 5	Cosa: 31	Fréscano: 42
Cantavieja: 89	Cosuenda: 88	Fresneda, La: 92
Cañada de Benatanduz: 10	Cretas: 4	Fuendejalón: 74
Cañada de Verich: 17	Crivillén: 65	Fuendetodos: 42
Cañizar del Olivar: 63	Cuarte de Huerva: 71	Fuenferrada: 22
Carenas: 7	Cuba, La: 14	Fuentes Claras: 24
Cariñena: 124	Cubel: 4	Fuentes de Ebro: 206
Cascante: 8	Cucalón: 34	Fuentes de Jiloca: 9
Caspe: 153	Cuencabuena: 11	Fuentespalda: 59
Castejón de Tornos: 34	Cuerlas, Las: 16	Fustiñana: 1
Castejón de Valdejasa: 167	Cuevas de Portalrubio: 6	Gallocanta: 14
Castel de Cabra: 55	Cuevas del Cañart, Las: 19	Gallur: 40
Castellar, El: 3	Cutanda: 37	Galve: 2
Castellote: 116	Daroca: 18	Gargallo: 43
Castelnou: 24	Dos Torres: 33	Gelsa: 181
Castelserás: 98	Ejea de los Caballeros: 91	Ginebrosa, La: 47
Castelvispal: 4	Ejulve: 133	Gistaín: 1
Castiliscar: 1	Embid de la Ribera: 12	Godojos: 5
Castilruiz: 2	Encinacorba: 86	Godos: 27
Castralvo: 1	Épila: 93	Gotor: 99
Caudé: 3	Erla: 11	Graus: 1
Cedrillas: 2	Escatrón: 142	Grisén: 13
Cella: 7	Escucha: 17	Gúdar: 3
Cerollera, La: 58	Estella: 1	Gurrea de Gállego: 1
Cervera: 17	Esteruel: 83	Hecho: 2
Cerveruela: 17	Estopiñán: 1	Herrera de los Navarros: 78
Cetina: 2	Fabara: 77	Híjar: 157
Chiprana: 163	Farasdués: 4	Hoz de la Vieja, La: 88
Chodes: 2	Farlete: 61	Huesa del Común: 56
Cimballa: 1	Fayos, Los: 2	Huesca: 2
Cinco Olivas: 30	Ferreruela de Huerva: 11	Ibdes: 6
Cintruénigo: 1	Figueruelas: 5	Iglesuela del Cid, La: 48
Cirujeda: 1	Fitero: 5	Illueca: 424
Clarés de Ribota: 7	Fombuena: 7	Inogés: 3
Codo: 87	Fonferrada: 2	Jaganta: 7
Codoñera, La: 88	Fonfría: 8	Jaraba: 2
Codos: 107	Formiche Alto: 1	Jarque de Moncayo: 178
Collados: 27	Fórnoles: 58	Jatiel: 16
Corbatón: 7	Fortanete: 81	Jaulín: 111

33. Puede ser de Bordón o de Jiloca. Aquí se cuentan los totales, pero en algunas dispensas está especificado y en otras no.

34. Puede ser de Ebro, de Jarque o de Loscos. Igual que el ejemplo anterior, se cuentan todos.

- Jorcas: 22
 Josa: 30
 Joyosa, La: 7
 Juslibol: 28
 Ladruñán: 25
 Lagata: 74
 Lagueruela: 21
 Lanaja: 3
 Langa del Castillo: 37
 Lanzuela: 10
 Léccera: 245
 Lechago: 16
 Lechón: 9
 Leciñena: 149
 Lérída: 1
 Letux: 72
 Lidón: 4
 Linares: 156
 Litago: 7
 Loma, La: 5
 Longares: 139
 Loscos: 68
 Lucena de Jalón: 6
 Luceni: 17
 Luco³³: 44
 Luesia: 2
 Luesma: 12
 Lumpiaque: 76
 Luna: 45
 Lupiñén: 1
 Lusa de Gúdar: 1
 Madrid: 2
 Maella: 125
 Magallón: 106
 Maicas: 17
 Mainar: 22
 Malanquilla: 6
 Maleján: 1
 Mallén: 91
 Malón: 3
 Maluenda: 4
 Manchones: 80
 Manzanera: 2
 Mara: 5
 María de Huerva: 53
 Marracos: 2
 Martín del Río: 40
 Más de las Matas: 49
 Mata de los Olmos, La: 140
 Matalabreras: 3
 Mazalón: 28
 Mediana de Aragón: 154
 Mequinenza: 6
 Mesones de Isuela: 132
 Mezalocha: 58
 Mezquita³⁴: 28
 Miedes: 5
 Mirambel: 33
 Miravete de la Sierra: 22
 Molinos: 44
 Monegrillo: 146
 Moneva: 75
 Monforte de Moyuela: 32
 Monreal del Campo: 48
 Monroyo: 37
 Montalbán: 52
 Montañana: 2
 Monteagudo: 1
 Monterde: 11
 Montón: 10
 Montoro: 14
 Monzalbarba: 27
 Monzón: 6
 Mora de Rubielos: 2
 Morata de Jalón: 4
 Morata de Jiloca: 4
 Morella: 1
 Morés: 5
 Moros: 2
 Mosqueruela: 10
 Moyuela: 95
 Mozota: 31
 Muel: 69
 Muela, La: 212
 Munébrega: 4
 Muniesa: 119
 Murero: 60
 Navarrete del Río: 29
 Nigüella: 53
 Nogueras: 20
 Nombrevilla: 23
 Nonaspe: 47
 Novillas: 10
 Nucros: 7
 Nuez de Ebro: 11
 Obón: 138
 Odón: 49
 Ojos Negros: 74
 Olalla: 21
 Oliete: 162
 Olite: 2
 Olmos, Los: 75
 Olocau del Rey: 15
 Olivés: 3
 Orcajo: 74
 Orera: 4
 Osera de Ebro: 7
 Palomar: 111
 Pamplona: 2
 Pancrudo: 47
 Paniza: 81
 Paracuellos de Jalón: 1
 Paracuellos de Jiloca: 8
 Parras de Castellote, Las: 33
 Parras de Martín, Las: 18
 Pastriz: 12
 Pedrola: 186
 Pedrosas, Las: 24
 Peñaflor: 11
 Peñarroya de Tastavins: 117
 Peñasroyas: 11
 Peracense: 17
 Perdiguera: 74
 Piedrahita: 10
 Piedratajada: 1
 Pina de Ebro: 67
 Pinseque: 83
 Plasencia de Jalón: 56
 Pleitas: 11
 Plenas: 53
 Plou: 117
 Pobo, El: 2
 Pomer: 89
 Portalrubio: 15
 Portellada, La: 32

Poyo del Cid, El: 34	Sestrica: 10	Valdeconejos: 14
Pozuel del Campo: 53	Sierra de Luna: 39	Valdehorna: 25
Pozuelo, El: 103	Singra: 13	Valdelinares: 2
Pradilla de Ebro: 3	Sobradiel: 16	Valdeltormo: 37
Puebla de Albortón, La: 116	Sos del Rey Católico: 3	Valderrobres: 55
Puebla de Alfindén, La: 12	Tabuena: 255	Valjunquera: 52
Puebla de Híjar, La: 155	Tafalla: 1	Valmadrid: 38
Puendeluna: 2	Talamantes: 8	Valpalmas: 17
Puertomingalvo: 78	Tarazona: 7	Valtorres: 4
Purroy: 1	Tauste: 111	Valverde: 6
Quinto de Ebro: 92	Terrer: 9	Velilla de Ebro: 90
Ráfales: 33	Teruel: 4	Vera de Moncayo: 6
Remolinos: 21	Tierga: 149	Villadoz: 7
Retascón: 27	Tobed: 1	Villafeliche: 177
Ricla: 100	Tornos: 33	Villafranca de Ebro: 23
Riglos: 1	Torralba de los Frailes: 178	Villafranca del Campo: 29
Rivas: 4	Torralba de los Sisonos: 25	Villahermosa: 15
Rodén: 48	Torralba de Ribota: 3	Villalba ³⁵ : 6
Ródenas: 5	Torrallbilla: 21	Villalengua: 4
Romanos: 10	Torre de Arcas: 26	Villamayor de Gállego: 59
Rubielos de la Cérica: 49	Torre del Compte: 42	Villanueva de Gállego: 8
Rudilla: 15	Torre las Arcas: 53	Villanueva de Huerva: 84
Rueda de Jalón: 64	Torre los Negros: 45	Villanueva de Jalón: 2
Sabiñán: 6	Torrecilla de Alcañiz: 102	Villanueva de Jiloca: 38
Sádaba: 5	Torrecilla de Valmadrid: 31	Villanueva del Rebollar: 12
Salcedillo: 5	Torrecilla del Rebollar: 17	Villar de los Navarros: 65
Salillas de Jalón: 18	Torrelapaja: 2	Villar del Salz: 43
Salvatierra: 1	Torrellas: 8	Villarejo: 10
Samper de Calanda: 141	Torres de Berrellén: 13	Villarlengua: 70
Samper del Salz: 56	Torrevelilla: 38	Villarreal de Huerva: 14
San Martín del Río: 91	Torrijo del Campo: 45	Villarroya de la Sierra: 6
San Mateo de Gállego: 29	Tosos: 50	Villarroya de los Pinares: 134
Sangüesa: 2	Trasmoz: 8	Villarroya del Campo: 8
Santa Cruz de Nogueras: 58	Trasobares: 159	Vinacete: 42
Santa Eulalia del Campo: 5	Tronchón: 67	Vistabella: 17
Santed: 5	Tudela: 3	Vivel del Río: 29
Santolea: 69	Urrea de Gaén: 95	Viver de la Sierra: 8
Sariñena: 5	Urrea de Jalón: 76	Zaida, La: 30
Sarrión: 1	Used: 100	Zaragoza: 507
Sástago: 81	Utebo: 18	Zoma, La: 11
Sediles: 4	Utrillas: 21	Zuera: 15
Segura de los Baños: 32	Val de San Martín: 31	
Seno: 25	Valdecalgorfa: 68	

35. Baja. Alta o de los Morales.

Conclusión

La hercúlea tarea de reorganizar toda una serie entera, sacar y recolocar convenientemente sus documentos, signarlos y estructurarlos aplicando las medidas archivísticas correctas, manteniendo siempre los principios de conservación y de procedencia, ha sido un reto que, a la vista de las primeras investigaciones iniciadas con el índice ya terminado a pocos días de finalizar este artículo, ha sido superado de manera muy digna, pero sobre todo muy profesional.

Esta tarea no habría sido posible sin la voluntariedad de determinadas personas, que ha trascendido a sus propias obligaciones laborales, desde colaboradores y miembros *de facto* del personal del archivo hasta personal de prácticas de la Universidad de Zaragoza, con mención especial del sacerdote don José Bernardo Soriano.

Pero ante todo, esta labor no habría sido posible si, años atrás, el ecónomo don Ernesto Meléndez Pérez no articulase la reforma del Archivo Diocesano de Zaragoza desde su altruista posición para con el patrimonio cesaraugustano como cabeza de la hacienda archiepiscopal. Sirvan estas palabras como reconocimiento a su memoria. *Requiescat in pace.*

Bibliografía

ABAD DE APARICIO, Hilario, *Santo Tomas de Aquino. Suma Teológica, traducida directamente del latín con presencia de las más correctas ediciones*, Tomo V, Nicolás Moya, editor, Madrid, 1883.

ALFARO PÉREZ, Francisco José; SALAS AUSÉNS, José Antonio, "Dispensas de consanguinidad en la Diócesis de Zaragoza (1700-1833)", *Familias, poderes, instituciones y conflictos*, Universidad de Murcia, Murcia, 2011, pp. 493-510.

FALCÓN PÉREZ, María Isabel; MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, *Procesos criminales en el Arzobispado de Zaragoza*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 2000.

FERRER, Vicente, O.P., *Suma moral para examen de curas y confesores. En que a la luz del sol de las escuelas de santo Thomás, se desvanecen los perniciosos extremos de laxedad, y rigor, y se manifiesta el apreciable medio, y camino real de la verdad*, Oficina de Joseph Thomás Lucas, Valencia, 1736.

GIL DOMINGO, Agustín, "Reseña histórica del Archivo Diocesano de Zaragoza", *Aragonia Sacra*, Tomo I, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, Zaragoza, 1986, pp. 140-141.

JIMENO ARANGUREN, *Roldán, Matrimonio y otras uniones afines en el derecho histórico navarro (siglos VIII-XVIII)*, Dykinson, Madrid, 2015.

LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, traducido al castellano con el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma publicada en 1564*. Nueva edición aumentada con el Sumario de la historia del Concilio de Trento escrito por don Mariano Latre, Imprenta de don Ramón Martín Indar, Barcelona, 1857.

Constitutiones Synodales Archiepiscopatus Cesaraugustani, Zaragoza, 1500.

Constitutionum synodaliū omnium archiepiscopatus Cesaraugustani epilogus, Zaragoza, 1542.

Constituciones synodales del Arzobispado de Zaragoza, hechas, y ordenadas por el excelentísimo señor don Antonio Ybáñez de la Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza, del Consejo de Su Magestad, y presidente que fue de Castilla, y virrey, y capitán general del Reyno de Aragón, etc. En la Sínodo que celebró en su Santa Iglesia metropolitana el día 20 de octubre del año 1697, Imprenta de Pascual Bueno, Zaragoza, 1698.

ESTA REVISTA SE
ACABÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 19 DE MARZO,
FESTIVIDAD DE SAN
JOSÉ, DEL AÑO 2018
EN EL QUE SE CUMPLEN
SETECIENTOS AÑOS
DE LA ERECCIÓN DEL
ARZOBISPADO DE ZARAGOZA

LAUS DEO

SUMARIO

Presentación	5
ESTUDIOS.....	7
La Iglesia durante la restauración borbónica. Aproximación al cardenal Juan Soldevila y Romero. (Alejandro Bello Soriano).....	9
Los hospitales rurales de Aragón en el último tercio del siglo XVIII. (Mercedes Blasco Solana).....	43
Trabajos en el castillo de Alfajarín realizados por BAU. Estudio de Arquitectura y Urbanismo. (Javier Borobio Sanchiz).....	89
La construcción del rostro de Cristo. Reflexiones y propuestas. (Domingo J. Buesa Conde).....	107
La pintura <i>Llegada del cráneo de San Valero a Zaragoza</i> en su capilla de La Seo de Zaragoza. Estudio histórico-artístico a propósito de su restauración. (José Ignacio Calvo Ruata).....	155
La iglesia de Sallent de Gállego: arte e historia. (Manuel Gómez de Valenzuela).....	183
Una pintura gótica aragonesa perteneciente a la Diócesis de Jaca. (M ^a Carmen Lacarra Ducay).....	203
Un cuadro atribuido a Juan Zabalo Navarro en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de Alfajarín (Zaragoza) y otras noticias artísticas. (Juan Carlos Lozano López)	213
Instrumentos de representación gráfica y modelos tipológicos en la frontera entre Aragón, Valencia y Cataluña a caballo entre los siglos XVI y XVII. (Jorge Martín Marez)	225
La Tradición pilarista y los orígenes del cristianismo en Aragón. (Isidoro Miguel García).....	243
Retablo de la Virgen con el Niño. Iglesia parroquial de Santiago y San Miguel arcángel de Luna (Zaragoza). (Nuria Ortiz Valero).....	269
Secularización de religiosos a fines del Antiguo Régimen en la Diócesis de Zaragoza. (Juan Ramón Royo García).....	283
El ovino y la catedral románica: economía y simbolismo. Aragón en torno al siglo XI. (Armando Serrano Martínez).....	305
ARCHIVOS.....	327
Constituciones de Santa María la Blanca, de Berbegal (Huesca). (Francisco Castellón Cortada).....	329
Obras musicales de los siglos XVII-XVIII dedicadas a Santa Orosia, en el Archivo Catedral de Jaca (Huesca). (Domingo-Jesús Lizalde Giménez)	351
La serie de Dispensas matrimoniales del Archivo Diocesano de Zaragoza. Aproximación a su estudio. (Juan José Pina Lucindo)	385

